5 INFORME DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO

FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA

QUINTO INFORME DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO

5 INFORME
FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN GENERAL

11 PRESENTACIÓN GENERAL

SEGURIDAD CIUDADANA

19 PRESENTACIÓN
23 SEGURIDAD PÚBLICA
28 AGRUPAMIENTOS
33 UNIDADES DE INTELIGENCIA
36 INCIDENCIA DELICTIVA EN TAMAULIPAS
41 ESTADO DE FUERZA, RECLUTAMIENTO
42 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIACOS
52 PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
65 SISTEMA PENITENCIARIO
69 PROTECCIÓN CIVIL
74 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL
75 ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y MEDIACIÓN
77 ATENCIÓN A PROBLEMÁTICAS SOCIALES
79 GOBIERNO EFICAZ
94 FINANZAS PÚBLICAS SANAS
94 POLÍTICA DE INGRESOS
102 POLÍTICA DE EGRESOS
107 ERRADICACIÓN DE LA CORRUPCIÓN
118 BUEN GOBIERNO
129 UNIDAD PARA EL BIENESTAR Y PROSPERIDAD DE TAMAULIPAS

02. BIENESTAR SOCIAL

133 PRESENTACIÓN

135 ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19)

135 ANTECEDENTES Y PANORAMA NACIONAL

137 PANORAMA EN TAMAULIPAS

150 EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA EN TAMAULIPAS

156 ATENCIÓN DE LA PANDEMIA

172 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA

174 HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN COVID-19

175 ACCIONES DE BIENESTAR EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA

191 IMPACTO ECONÓMICO Y REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

209 SALUD

209 COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

213 PROMOCIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

227 BRIGADAS MÉDICAS

228 VACUNACIÓN

230 SALUD MENTAL

230 NUTRICIÓN

230 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS

243 POBREZA Y DESNUTRICIÓN

248 IGUALDAD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

254 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

258 ADOLESCENTES Y JÓVENES

259 MUJERES

263 PERSONAS MAYORES

265 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

269 MIGRANTES Y REPATRIADOS
270 EDUCACIÓN
274 EDUCACIÓN BÁSICA
285 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
288 EDUCACIÓN SUPERIOR
293 PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE
294 BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS
295 CULTURA
301 DEPORTE
304 APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
306 VIVIENDA
311 JUNTOS POR LA GRANDEZA Y PROGRESO DE TAMAULIPAS

03. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

315 PRESENTACIÓN
318 SECTOR PRIMARIO
322 AGRICULTURA Y GANADERÍA
336 PESCA Y ACUACULTURA
342 COMPETITIVIDAD
352 DESARROLLO INDUSTRIAL Y EMPLEO
360 EMPLEO
373 MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
380 ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE
380 ENERGÍA
390 MEDIO AMBIENTE
404 DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD
416 RECURSOS HÍDRICOS
422 TURISMO

PRESENTACIÓN GENERAL

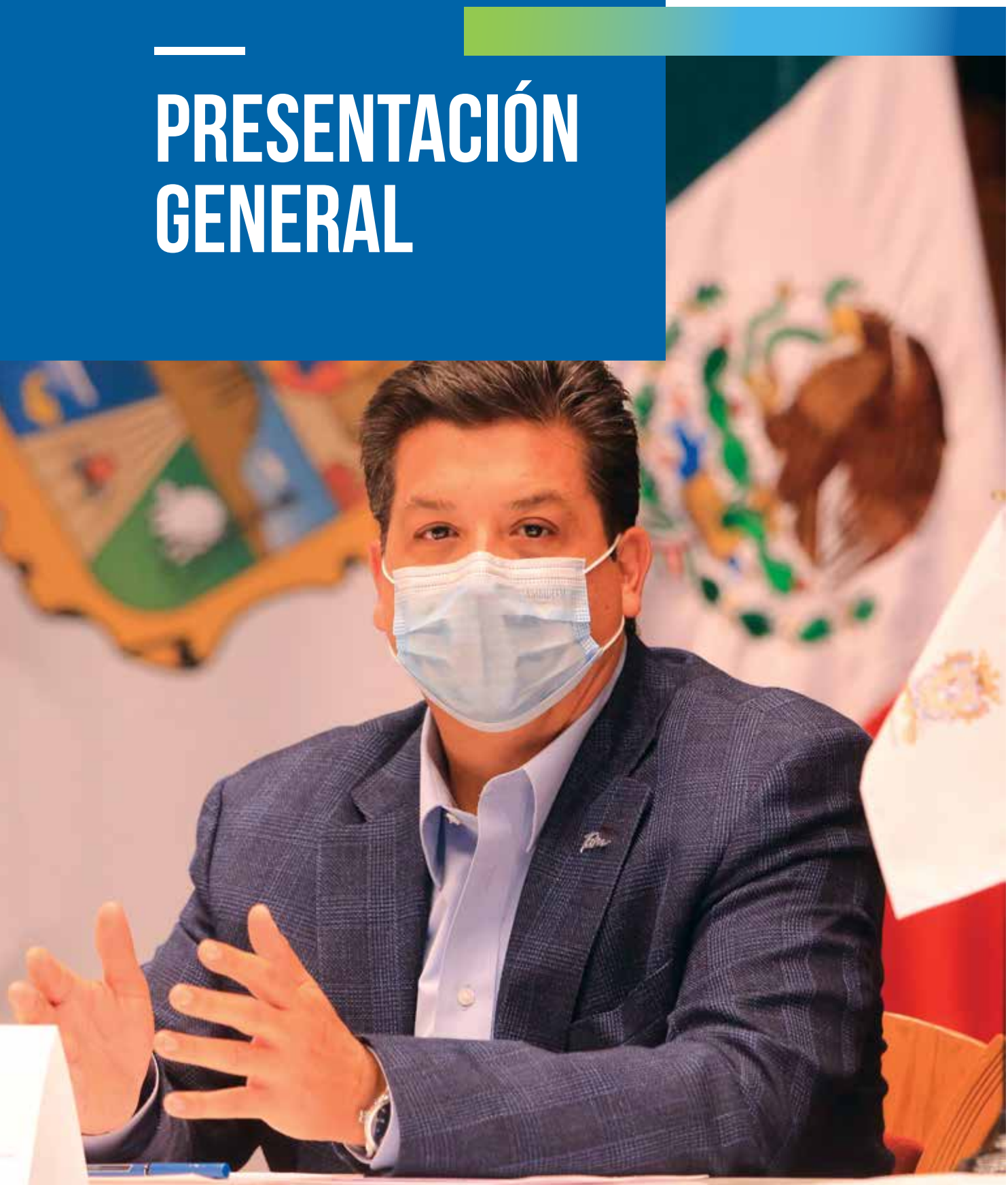

PAZ Y PROSPERIDAD PARA TAMAULIPAS

PRESENTACIÓN GENERAL

Hace casi cinco años, en Tamaulipas logramos una alternancia pacífica, gracias a la movilización de miles de tamaulipecos que unieron fuerzas para comenzar un futuro distinto. Desde el primer día de nuestra gestión concretamos una alianza con la sociedad y comenzamos a trabajar incansablemente para recuperar la confianza de todas aquellas personas que dejaron de creer en la posibilidad de que nuestro estado podría ser un lugar seguro para vivir, para invertir y generar empleos.

El camino no ha sido fácil, pero hoy podemos hablar de que en Tamaulipas existe un gobierno dedicado a resolver los retos que enfrentamos como sociedad, en el que no se permiten los abusos, la negligencia o la simulación en nuestras instituciones; un gobierno que está a la altura de la grandeza de nuestra gente con quien trabajamos unidos por el progreso de nuestro Estado.

Nos fijamos como objetivo estratégico construir la paz y prosperidad en Tamaulipas. Por ello, trabajamos en el diseño e implementación de un conjunto de acciones, programas y políticas públicas a la luz de tres ejes fundamentales: Seguridad ciudadana, Bienestar social y Desarrollo económico sostenible; lo que nos ha permitido avanzar hacia un entorno mucho más seguro y favorable para nuestra gente teniendo como respaldo la reducción de la incidencia delictiva en el Estado, mayor afluencia turística y el incremento de las nuevas inversiones energéticas y agropecuarias.

El trabajo conjunto entre sociedad y gobierno ha permitido no solo contener, sino reducir significativamente la incidencia de delitos del fuero común, en diciembre de 2020 ocupamos el lugar 26 en el ámbito nacional de estos delitos, lo que se traduce en una mayor seguridad

y tranquilidad para las familias, pero también para empresarios de todos los sectores que invierten sus recursos, generando mayor dinamismo económico en beneficio de las y los tamaulipecos.

Al comparar la incidencia delictiva de 2020 con 2016, año en que inició la administración a mi cargo, se registran caídas en delitos como homicidio doloso, secuestro, robo de vehículo, robo a casa habitación, entre otros. Esto no lo decimos nosotros. Son datos públicos que difunde el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Esta reducción de la actividad delictiva ha propiciado **el impulso al empleo y el aumento en la productividad y competitividad de Tamaulipas**. Sin dejar de lado la importancia de ir mejorando la calidad educativa, garantizar la atención universal e integral en los servicios de salud para brindar mayor estabilidad a las familias tamaulipecas, así como reconocer a las personas como titulares de derechos, lo que representa un cambio cualitativo para nuestra gente.

Hemos tenido resultados y logros importantes que nos indican que **avanzamos en el camino correcto,** pero que a la vez nos muestran que aún quedan cosas por hacer, apenas sentamos las bases de un futuro distinto.

Este escenario se vio afectado durante 2020, a nivel mundial, nacional y estatal, por lo que vivimos momentos de enormes desafíos, la amenaza de salud derivada por la emergencia sanitaria por COVID-19 a la que nos enfrentamos es distinta a cualquier otra que hayamos vivido, nuestros sistemas de salud, nuestras economías y nuestra vida diaria soportan un gran nivel de estrés. Una situación extraordinaria que hemos atendido desde el primer día, con esfuerzo y recursos ordinarios, tanto del gobierno como de la sociedad tamaulipeca.

Desde los primeros momentos de la contingencia sanitaria, **nuestro gobierno actuó decididamente centrándose en el bienestar de las y los tamaulipecos,** y ha buscado acompañar en todo momento en la adaptación a las nuevas formas de educar, trabajar, comercializar y relacionarse, enfocándose en aplicar estrategias de contención eficaces; activando y mejorando los sistemas de respuesta de emergencia; aumentando la capacidad de realización de pruebas y la atención a los pacientes; adaptando y equipando los hospitales, asegurando el espacio, los suministros y el personal necesarios.

Sabemos que las consecuencias sociales y económicas de la combinación de la pandemia y la ralentización de las economías han tenido un impacto en México y repercutirán en nuestro Estado en los años siguientes, principalmente en las familias más vulnerables, afectando la educación de nuestras niñas, niños, adolescentes, la carga de trabajo para las mujeres, la salud mental de personas mayores y de todas las familias que vieron afectado su ingreso y hoy están teniendo dificultades para salir adelante. Sin duda alguna, en las mujeres tamaulipecas ha recaído

una carga desproporcionada del trabajo de cuidados, algunas han dejado a sus familias por cuidar de nosotros.

Todos ellos son la prioridad del Gobierno de Tamaulipas y nuestro gobierno focalizará sus esfuerzos para atender esos nuevos requerimientos.

Tenemos enfrente el principal desafío de la historia moderna de nuestra tierra, pero también tenemos la certeza que **unidos saldremos adelante,** hoy más que nunca, mostraremos de qué está hecho Tamaulipas y la grandeza de su gente.

Unidos hemos tomado y seguiremos tomando medidas sin precedentes y con la cooperación de las y los ciudadanos haremos frente a todos y cada uno de los efectos socio-económicos negativos, **Tamaulipas seguirá creciendo, con el trabajo conjunto de gobierno y sociedad.**

Unidos seguiremos esforzándonos para hacer de Tamaulipas un mejor lugar para vivir. Lo haremos por ésta y las futuras generaciones para continuar con el cambio hacia adelante y mantener, por siempre, la grandeza de nuestro Estado. Trabajando juntos, Tamaulipas se acerca al futuro de prosperidad compartida y bienestar para nuestra sociedad.

Francisco García Cabeza de Vaca

SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDOS AVANZAMOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRA SEGURIDAD

SEGURIDAD CIUDADANA

INCIDENCIA DELICTIVA
Respecto a 2016:

Secuestro
se registró un decremento del ↓87 %
al pasar de **155** carpetas de investigación a **21** en 2020

** ubicándose en la posición 16 en el ranking y por debajo de la media nacional.*

Robo de Vehículo
se registró un decremento del ↓49 %
al pasar de **4492** carpetas de investigación a **2266** en 2020.

** ubicándose en la posición 23 en el ranking y por debajo de la media nacional.*

Homicidio Doloso
se presentó un decremento del ↓4 %
al pasar de **594** carpetas de investigación a **571,** en 2020

** ubicandose en la posición 16 en el ranking nacional y por debajo de la tasa nacional.*

En 2020, **Tamaulipas** registró:

1 **secuestro** por cada **100 mil habitantes.***

62 **vehículos** por cada **100 mil habitantes.***

16 **homicidios dolosos** por cada **100 mil habitantes.***

Se incrementó en

↑ **73 %**
el número de
Integrantes d las instituciones de seguridad pública estatal
se cuenta con un total de **1842 *** nuevos integrantes.
** con respecto al inicio de esta administración (2 522)*

COMO RESULTADO DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE DELITO Y COMBATE A LA DELINCUENCIA

en lo que va de la administración se han asegurado:

1193	**Armas de diversos calibres**
66 077	**Cartuchos hábiles**
6066	**Cargadores**
41	**Granadas**
17 881	**Kilogramos Marihuana**
5979	**Dosis de Marihuana**
21.1	**Kilogramos de Cocaína**
96	**Dosis de Cristal**
1705	**Vehículos asegurados**
1387	**Vehículos recuperados**
842 140	**Combustible robado (PEMEX)**
35	**Personas detenidas**
57	**Vehículos asegurados**

Se inauguraron

10 MÓDULOS DE ESTACIONES TAM

Equipados con tecnología, personal policial y patrullas

que permiten **brindar auxilio** durante las **24 horas** para proveer un **traslado seguro** a la ciudadanía en sus trayectos.

Se construyeron

3 COMPLEJOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Para fortalecer la presencia y tareas de seguridad de la Policía Estatal

ubicados en los municipios de **Altamira, Nuevo Laredo y Reynosa**, además de la ampliación del complejo de Ciudad Victoria.

Se creó el

GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES

para atender labores específicas y de reacción **contra células o integrantes de la delincuencia organizada.**

Se instalaron

2178

NUEVAS CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA

lo que representa un **47 %**, de nuevos sitios.

Se inauguraró el

MÓDULO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR Y PEGADO DE CONSTANCIAS DEL REPUVE

en la **Oficina Fiscal de Reynosa**, con la finalidad de **proporcionar certeza jurídica** a las personas sobre la propiedad de los vehículos y **coadyuvar a la disminución del robo de vehículo.**

El Grupo de Auxilio Mecánico y Servicios Ángeles Azules TAM

ha realizado más de

274 MIL

ACCIONES DE APOYO MECÁNICO Y ORIENTACIÓN TURÍSTICA

recorriendo un total de **792 156 kilómetros, beneficiando a más de 824 997 personas.**

Iniciaron funciones de

2 CENTROS INTEGRALES DE JUSTICIA

ubicados en **Altamira y Río Bravo**, lo que **fortalecerá la estructura operacional del Sistema de Justicia Penal,** brindando certeza y celeridad a los servicios legales que solicita la ciudadanía.

Se logró alcanzar

94 %

de **cumplimiento en actualización y difusión en el Portal de Transparencia,** ocupando el **décimo lugar a nivel nacional***.

**de acuerdo a la evaluación realizada por la calificadora Aregional.*

El estado de **Tamaulipas se ubicó como la entidad con el menor monto** observado en el país con tan **sólo $4.6 millones de pesos** de un total de 8180 millones de pesos, apenas **0.1%**, muy por debajo del promedio nacional que fue de 6.8%.

01

SEGURIDAD CIUDADANA

GANANDO CONFIANZA AVANZAMOS

PRESENTACIÓN

La principal preocupación de las y los tamaulipecos hace cinco años era la inseguridad: se vivía con miedo de salir a las calles, sufrir asaltos o encontrarse en medio de una balacera. Por eso, desde que se iniciaron labores en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, se definieron y plasmaron las estrategias y cursos de acción para transformar la inseguridad en un entorno de paz y tranquilidad.

Para dar cumplimiento a ese compromiso, en el transcurso de la administración, se ha llevado a cabo una reestructuración de los cuerpos policiacos, formando agrupamientos especializados. Tal es el caso de la policía de proximidad, de apoyo carretero, así como del agrupamiento especializado y capacitado "Grupo de Operaciones Especiales" dedicado a labores específicas de inteligencia y de reacción contra células o integrantes de la delincuencia responsables de la generación de violencia en el Estado.

También se ha continuado con el reclutamiento y la profesionalización de las fuerzas policiales. El empeño realizado ha generado un crecimiento del 73 % en el número de policías en los cuatro años de gobierno, lo que representa un incremento real del estado de fuerza de 4364 policías, ubicando a Tamaulipas entre los estados con la mayor cantidad de efectivos policiales reclutados, capacitados y que brindan su servicio en beneficio de los ciudadanos.

Mediante un sistema de evaluaciones de control y confianza, hoy las instituciones de seguridad y procuración de justicia cuentan con elementos confiables y certificados para dar cumplimiento de los objetivos trazados por la actual administración.

Una buena parte de los recursos están siendo destinados al fortalecimiento de la infraestructura para la seguridad. Al respecto, se ha avanzado en cuanto a la ubicación estratégica a lo largo de la red carretera estatal a fin de mantener la tranquilidad en los viajantes. Durante este año, se pusieron en operación diez Estaciones Tam, módulos de seguridad equipados con tecnología, personal policial y patrullas que permiten brindar auxilio durante las 24 horas.

Para coordinar las acciones de seguridad y seguimiento de los hechos delictivos, dentro de la estrategia de Seguridad se programó la creación de más Centros de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C-4). Para cumplir con el compromiso, se han puesto en funcionamiento cuatro nuevos centros en los municipios de El Mante, Matamoros, La Pesca (Soto La Marina) y Nuevo Laredo.

Otro componente sustantivo en la estrategia que se está empleando, lo representa el uso de tecnología aplicada a la seguridad, la cual está enfocada en proveer a las corporaciones de seguridad la utilización de equipo especializado y de vanguardia para prevenir y disminuir los ilícitos que se cometen en vehículos robados, además incrementa las posibilidades de recuperación en caso de robo. Durante la actual gestión se incrementó en un 100 % la cobertura de arcos de lectura REPUVE.

Con el fin de fortalecer la presencia en las tareas de seguridad, se construyeron tres complejos de seguridad pública en los municipios de Altamira, Nuevo Laredo y Reynosa y se amplió el complejo de Ciudad Victoria; este último mejorará las condiciones de trabajo de los policías, al contar con dormitorios y comedor, lo cual generará ahorros a la administración.

La estrategia implementada ha tenido resultados en lo que respecta a la percepción de la población. De acuerdo a la Encuesta Trimestral de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el INEGI, tanto Reynosa como Nuevo Laredo han dejado de ocupar un lugar dentro de las primeras diez ciudades con mayor percepción de inseguridad a nivel nacional, hoy ocupan las posiciones 27 y 55 respectivamente, mientras que Tampico se coloca en el primer lugar nacional entre las ciudades que obtuvieron los menores porcentajes de conflicto entre la población (10.5 %).

También es importante decirlo, los logros en seguridad son resultado de la coordinación y el apoyo de las fuerzas federales: SEDENA, SEMAR y Guardia Nacional, así como la Fiscalía General de la República, quienes han trabajado de manera conjunta con las instituciones de seguridad y procuración de justicia estatales.

La articulación de acciones de prevención, en materia de seguridad, ha permitido generar certidumbre en la ciudadanía al fortalecer los mecanismos institucionales para la atención de los delitos del fuero común que repercuten de manera directa en el patrimonio de las y los tamaulipecos. Prueba de ello, son los resultados que ubican a Tamaulipas entre las entidades que han registrado avances en la incidencia delictiva que, de acuerdo a los datos más recientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, comparado con 2016 demuestran una caída significativa en los delitos de alto impacto. Por ejemplo: homicidio doloso -4 %, secuestro -87 %, robo de vehículo -49 % y en robo a casa habitación -50 %.

La preparación y certificación de las instituciones de seguridad y justicia son parte fundamental de la estrategia de seguridad, es por ello que para fortalecer el conocimiento en los procesos y procedimientos, en 2020 se refrendó la Acreditación Pública para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA, por sus siglas en inglés), lo que significa que los procesos y procedimientos se encuentran a la vanguardia y en observancia de los criterios internacionales, lo que ubica a Tamaulipas dentro de un selecto núcleo de instituciones con esa categoría a nivel nacional e internacional.

Durante esta administración se ha trabajado con gran esfuerzo y determinación en la disminución de las causas generadoras de la violencia y la delincuencia, con el firme

propósito de construir entornos seguros para las familias tamaulipecas, en los cuales se fomente la convivencia sana y pacífica.

El proyecto de la actual gestión incluye, desde su origen, el compromiso con la gobernabilidad democrática para articular los intereses ciudadanos a través de la concertación y el diálogo, y mediar las diferencias y las controversias, consolidando el Estado de derecho y promoviendo el pleno respeto a los derechos humanos, bajo la convicción de que ambos son pilares fundamentales para alcanzar el desarrollo humano sostenible y combatir la extrema pobreza.

Para ello, se implementaron acciones encaminadas a la construcción de una seguridad ciudadana, en la que se privilegia la participación activa de la sociedad, a través de mecanismos que garantizan su inclusión en las decisiones del Gobierno, así como el respeto pleno a sus derechos humanos; tal es el trabajo coordinado que se ha realizado con las mesas de seguridad y justicia, ejercicio de transversalidad intergubernamental, que ha permitido fortalecer la seguridad en el Estado.

También, con el propósito de prevenir la delincuencia y la violencia, se ha reforzado el trabajo con la ciudadanía por medio de la implementación de los siguientes proyectos: Embajadores de Paz, Academias Musicales y Academia Correcaminos Jóvenes en Prevención del Delito "Unidos por la Paz"; este último es un modelo de atención integral que permite reducir los factores de riesgo a través de generar cohesión social y alejar a las personas de entornos violentos.

En este mismo sentido, con la finalidad de contribuir al equilibrio en el proceso de impartición y procuración de justicia en Tamaulipas, desde el inicio de esta administración, han iniciado funciones 12 Centros Integrales de Justicia. En 2020 destaca el arranque de dos Centros ubicados en Altamira y Río Bravo, respectivamente, de esta forma se fortalece la estructura operacional del Sistema de Justicia Penal, brindando certeza y celeridad a los servicios legales que solicita la población.

Al inicio de esta administración, un compromiso central fue renovar la confianza de la sociedad en sus instituciones y ejercer una administración honesta. Para ello se planteó ser transparentes, combatir decididamente la corrupción, avanzar en la máxima publicidad de los actos públicos en el marco de una mayor transparencia gubernamental, aplicar medidas de austeridad presupuestal y disciplina financiera, para llevar a cabo más acciones de gobierno, optimizando lo más posible el ejercicio de recursos.

> **En casi cinco años, se ha trabajado para que el ejercicio gubernamental sea más ordenado, transparente, eficiente, pero también más comprometido con alcanzar los objetivos y metas establecidas. En este sentido, en el marco de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, se ha capacitado a más de 500 servidores públicos de dependencias, entidades y municipios; Tamaulipas es uno de los estados más alineados al Sistema Nacional y con mayores avances en ese aspecto.**

Derivado del orden en el manejo de las finanzas públicas, se logró el refinanciamiento de la deuda por casi 10 mil millones de pesos, con una mejor tasa y mayor disponibilidad financiera. Además, Tamaulipas se colocó como la entidad federativa que presenta el nivel más bajo de recursos observados del gasto federalizado en 2019 con tan solo un 0.1 % del total de lo auditado.

POLICIA
ESTATAL

En un marco de pluralidad y diálogo, se han construido importantes agendas de trabajo con todos los actores políticos-sociales en beneficio del Estado. Con ello, se ha demostrado que en materia de Seguridad y Gobernabilidad si se trabajan con coordinación los objetivos compartidos, se puede reducir la incidencia delictiva y generar un entorno mucho más favorable para la vida en comunidad, el bienestar de las personas y la captación de mayores inversiones.

SEGURIDAD PÚBLICA

Para construir la paz y prosperidad en el Estado, y llegar a la meta establecida, se requiere gobernar de manera diferente. A lo largo de la administración, se han realizado una serie de cambios dentro de la Secretaría de Seguridad Pública, con el objetivo de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, establece y ejecuta la política pública que se sigue en la entidad, con base en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Como parte de las directrices establecidas, se han revisado y actualizado las normas, procesos, procedimientos y acciones que conllevan la función y la operación policial.

Por consiguiente, se ha mejorado y modernizado la infraestructura, así como el equipo con el que trabajan día a día los elementos policiacos; en los últimos años se ha incrementado el número de unidades, equipo táctico-operativo y tecnológico, herramientas elementales para proteger la integridad de la población y sus respectivos bienes.

Además, se construyeron tres complejos de seguridad pública en los municipios de Altamira, Nuevo Laredo y Reynosa y se realizó una ampliación en el de Ciudad Victoria. Esto con la finalidad de fortalecer la presencia y tareas de seguridad de la Policía Estatal. Adicionalmente, se pusieron en marcha diez módulos de **Estaciones Tam** ubicadas estratégicamente a lo largo de la red carretera estatal**.**

En el mismo sentido, se trabaja en fortalecer las capacidades, habilidades, competencias y nivel de productividad de los elementos, garantizando con ello una mejora en su desarrollo laboral y humano, tanto individual como colectivo (familiar); se han impartido cursos, talleres y otras actividades de capacitación para profesionalizar al personal de la Secretaría.

La estrategia implementada por la actual administración, en materia de seguridad, ha tenido avances significativos. En lo que respecta a la percepción de la población de acuerdo a la Encuesta Trimestral de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el INEGI, en el tercer trimestre de 2020 refleja los siguientes resultados:

- **En Nuevo Laredo se sitúa por debajo de la media nacional, con un 63.5 %, lo cual significa una mejora del -12.1 % si se compara con el primer trimestre del 2020, cuando la percepción fue del 75.6 %.**
- **En Tampico, la percepción de inseguridad en el mismo período fue del 40.3 %, lo que le permite ubicarse en el onceavo lugar a nivel nacional entre las ciudades que registran un menor porcentaje.**
- **En Reynosa, la estadística también es positiva, en comparación con el primer trimestre del 2020, la percepción de inseguridad tuvo una mejora**

de -3.55 %, por lo que en la actualidad se ubica con un 79.1 %.

Otros datos destacables son que tanto Reynosa como Nuevo Laredo han dejado de ocupar un lugar dentro de las primeras diez ciudades con mayor percepción de inseguridad a nivel nacional. Hoy se ubican en las posiciones 27 y 55, mientras que Tampico se coloca en el primer lugar nacional entre las ciudades que obtuvieron los menores porcentajes de conflicto entre la población (10.5 %).

Estos resultados son el reflejo del trabajo realizado; hoy se percibe un progreso en la labor policial tras la identificación, cierre de espacios y neutralización paulatina de los márgenes de actuación de la delincuencia. Además de un acercamiento social mediante tareas de proximidad para la prevención y persecución de los delitos y de sus distintas acciones y programas. Es de suma importancia la aplicación y participación en apoyos diversos, sobre todo cuando se registran fenómenos extraordinarios, como los desastres naturales y, recientemente, la pandemia de COVID-19.

Estadísticamente, la sociedad nota el cumplimiento de los objetivos y metas de las Instituciones Preventivas de Seguridad Pública del Estado en su conjunto, al tiempo de dar cuenta del respaldo que se brinda a otras corporaciones estatales, como las de competencia municipal y federal.

También, se mantiene la participación en operativos coordinados con otras instancias de seguridad asentadas en el Estado, además de la firma de convenios con estados como Nuevo León y Coahuila, para la implementación de labores de coordinación y cooperación fronteriza. Lo anterior, sin menoscabo de aquellos acercamientos y acuerdos implícitos con autoridades homólogas, tanto en San Luis Potosí como en Veracruz.

Cabe destacar el reconocimiento explícito que presentan organismos nacionales, e incluso internacionales, dedicados a la evaluación y difusión del cumplimiento de objetivos y metas en materia de seguridad, que indirectamente son portavoces de la reducción de los indicadores delictivos en Tamaulipas, como lo anuncia el propio Sistema Nacional de Seguridad Pública, institución federal dedicada a publicar y evaluar información de esta índole.

Más allá de las expresiones positivas, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, consiguió dar cumplimiento a los estándares y directivas de certificación de la Comisión de Acreditación y Agencias de aplicación de la Ley (CALEA), cuyo propósito es homologar y estandarizar la operación y función policial.

Tal acreditación se aplicó directamente a las unidades administrativas y operativas que componen la Subsecretaría de Operación Policial, columna vertebral de la institución en el Estado. Durante 2020 se ha trabajado para refrendar dicha certificación, lo que ubicaría a la institución dentro de un selecto núcleo de organismos con esa categoría a nivel nacional e internacional.

En Tamaulipas se trabaja en la construcción de la seguridad ciudadana mediante la conjunción de esfuerzos entre ciudadanos y Gobierno, lo que permitirá alcanzar un clima de paz y tranquilidad entre las familias tamaulipecas. En el transcurso de los casi cinco años de la administración, se ha trabajado con esfuerzo y determinación en la disminución de la incidencia delictiva. Sin embargo, aún queda mucho por hacer.

Desde el inicio de la gestión, se desarrollaron esquemas y mecanismos para fortalecer la estructura de la Secretaría de Seguridad Pública, se aplicaron adecuaciones normativas y técnico-administrativas para mejorar las políticas y procedimientos de la institución.

También, durante esta administración, se ha trabajado en mejorar las condiciones laborales de las y los oficiales de policía: se realizó un incremento en las prestaciones; se optimizaron los servicios de atención médica y psicológica, así como de los comedores para la alimentación de los integrantes; además, se les brindó capacitación y profesionalización en diferentes rubros táctico-operativos, con el propósito de tener elementos confiables, debidamente capacitados y adiestrados para el cumplimiento de su función.

En 2020, el personal administrativo y operativo que integra la Secretaría de Seguridad Pública del Estado que trabaja para servir a las y los tamaulipecos es el siguiente:

Personal administrativo y operativo
Secretaría de Seguridad Pública del Estado

4364	Integrantes de las instituciones de la Policía Estatal y Policía Auxiliar.
656	Integrantes de Vigilancia, Custodia y Seguridad.
855	Personal administrativo
287	Integran el staff
6162	**Total**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Seguridad Pública.

A través de la Secretaría de Seguridad Pública, el Gobierno del Estado ha diseñado e instrumentado programas, actividades y proyectos, que pasaron de reactivos y coyunturales, a planificados y permanentes. Su objetivo privilegia la participación ciudadana en la construcción de ambientes seguros por medio de la prevención, entendiendo la seguridad como un derecho humano que debe ser garantizado por el Estado.

En ese marco, se implementan los programas **Escuela Segura, Verano Seguro, Invierno Seguro, Semana Santa, Bienvenido Paisano, Buen Fin, Fiestas Patrias;** además de acciones oportunas, como apoyo y rescate de migrantes y personas privadas de su libertad, u otros actos relacionados con el tráfico de armas, dinero, sustancias ilegales, etc.

Policía Estatal. Mediante programas de intervención por sectores de la población, se llevan a cabo actividades didácticas de proximidad social, coordinación y estrategia policial.

De esta forma, la SSP contribuye en la inserción de valores sociales que garanticen la sana convivencia y reconstrucción del tejido social, así como la contención de índices delictivos y de violencia, su implementación se efectúa bajo cinco acciones:

- **Policía por un día.**
- **Policía en tu escuela.**
- **Feria por tu seguridad.**
- **Prevención social.**
- **Mesa de seguridad preventiva.**

Como resultado de estas cinco acciones entre 2019 y 2020 se beneficiaron un total de 1 980 855 personas con actividades por parte de los 11 Equipos de Prevención del Delito destacamentados en las Delegaciones Regionales de la Policía Estatal. Cabe resaltar que 12 883 fueron acciones de prevención y 185 354 acciones en el marco del programa estatal Unidos por Tamaulipas.

A través de la Policía Estatal se llevan a cabo operativos especiales dedicados a la contención del actuar criminal, detección y aseguramiento de objetivos prioritarios, desmantelamiento de células delincuenciales, localización de objetos-materiales y sustancias ilegales, rescate de personas privadas de su libertad y migrantes, entre otras acciones operativas de amplio alcance.

Para salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas que transitan por el Estado, se han efectuado los operativos Monarca (Reynosa), Monclova (Matamoros), Ribereña (Nuevo Laredo), Yankee (San Fernando), en los cuales han participado un total de 325 integrantes con 30 vehículos.

Resultados de operativos

Monarca / Reynosa
Octubre 2018 - Diciembre 2020

Aseguramientos	
Vehículos asegurados	605
Vehículos recuperados	494
Armas largas y cortas	281
Cargadores	1871
Cartuchos	33 116
Marihuana (Kg)	1340.334
Marihuana dosis y envoltorio	1177
Cocaína (dosis)	457
Cristal (dosis)	71
Cristal (Kg)	4.4
Hidrocarburos (litros)	136 949
Detenidos fuero federal y común	257
Indocumentados	3095
Liberados	25

Ribereña II / Nuevo Laredo
Agosto 2019 - Diciembre 2020

Aseguramientos	
Vehículos asegurados	24
Vehículos recuperados	16
Armas largas y cortas	28
Cargadores	40
Cartuchos	1038
Marihuana (Kg)	314.42
Marihuana (dosis)	2
Cocaína (dosis)	825
Numerario	$186 430

Monclova / Matamoros
Marzo 2019 - Diciembre 2020

Aseguramientos	
Vehículos asegurados	119
Vehículos recuperados	37
Armas largas y cortas	30
Cargadores	117
Cartuchos	2298
Marihuana (Kg)	23.5
Marihuana (plantas)	791
Marihuana (dosis)	70
Detenidos fuero federal y común	51

Yankee / San Fernando
Septiembre 2019 - Diciembre 2020

Aseguramientos	
Vehículos asegurados	57
Vehículos recuperados	6
Armas largas	25
Cargadores	146
Cartuchos	3770
Detenidos	66

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Seguridad Pública.

Refrendando el compromiso con los estados vecinos, continúa vigente el convenio sobre Mecanismos de Coordinación y Cooperación Fronteriza con los estados de Coahuila y Nuevo León, a través del cual se desarrollan operativos conjuntos en coordinación con las fuerzas federales para disuadir y hacer frente a las acciones de los grupos delictivos en la región noreste del País.

Resultados del convenio

Aseguramientos	
Vehículos asegurados	235
Vehículos recuperados	85
Armas largas y cortas	173
Cargadores	492
Cartuchos	5377
Indocumentados ubicados	297
Personas privadas de su libertad	51
Personas aseguradas	106
Narcomantas	3

Eventos Relevantes	
Agresiones a la PEA	217
Personas abatidas	65
Lesionados por arma de fuego	57
Homicidios	104
Elementos fallecidos	6
Bloqueos	24
Elementos lesionados	23

Patrullaje y Vigilancia	
Corredores seguros	57 040
Estaciones seguras	8327
Unidades verificadas	146 813
Intervención (rastrillo)	326

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Seguridad Pública.

Las acciones implementadas de manera permanente en el centro y sur del Estado, han presentado resultados favorables, como la reducción cuantitativa de ilícitos, hecho que ha sido reconocido por los representantes ciudadanos, la prensa y autoridades municipales, estatales y federales.

El resultado cuantitativo que presenta la ejecución de los operativos en lo que va de la administración son los siguientes: decomiso de 1193 armas de diversos calibres, 66 077 cartuchos hábiles, 6066 cargadores y 41 granadas; 17 881 kilogramos y 5979 dosis de marihuana, 21.1 kilogramos de cocaína y 96 dosis de cristal; aseguramiento de 1705 vehículos y recuperación de 1387 con reporte de robo; 842 140 litros de combustible robado a la paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex); en relación con este delito, fueron detenidas 35 personas y asegurados 57 vehículos.

Policía Estatal Resultados 2020

Detenidos	
Faltas administrativas	16 197
Fuero común	375
Fuero federal	114

Robo de Vehículos	
Asegurados	421
Recuperados	315

Robo de Hidrocarburos	
Litros incautados	29 320
Personas detenidas	20
Vehículos asegurados	7

Armas Aseguradas	
Arma larga	264
Arma corta	95
Cargadores	1445
Cartuchos	22 989
Granadas	5
Artefactos explosivos	3
Chalecos tácticos	126

Drogas incautadas	
Marihuana	
Kilos	2268.4
Dosis	1647
Cigarros	22
Bolsas	98
Cocaína	
Kilos	14.3
Dosis	1241
Fentanilo	
Dosis	13
Cristal	
Dosis	56
Personas liberadas	
Personas privadas de su libertad	91
Migrantes	40

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Seguridad Pública.

Policía Auxiliar. Cuenta con representaciones en seis de las once delegaciones regionales en las que se divide la Policía Estatal. Su propósito es brindar cobertura y atención coordinada a las instituciones y empresas; además, proporciona servicios de protección y vigilancia a las personas físicas o morales que lo solicitan, de los sectores públicos y privados, a cambio de una contraprestación en numerario.

Asimismo, participa en los operativos que la Secretaría de Seguridad Pública determina, a fin de preservar el orden en la vía pública.

En lo que va de la administración, se han establecido 97 servicios en las delegaciones territoriales de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria, Tampico y El Mante, desplegando un total de 360 integrantes y 23 unidades; en 2020 se registraron 69 empresas de servicios de seguridad privada.

AGRUPAMIENTOS

Con el firme propósito de disminuir actos delictivos para mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza de la ciudadanía, se establecieron estrategias para la prevención y contención del delito.

Bajo esas premisas, la Secretaría de Seguridad Pública cuenta con agrupamientos policiales capaces de enfrentar los desafíos que plantea la seguridad pública, y servicios específicos orientados a atender las necesidades institucionales, así como la que demanda la ciudadanía para su atención y protección.

Agrupamiento Montado y Canino. Prevenir la comisión de delitos, así como garantizar y mantener el orden y la paz pública, es el objetivo de este agrupamiento que opera en territorios que por sus condiciones geográficas no es posible realizar en vehículos patrulla.

Los elementos que lo integran están especializados, principalmente, en la detección de explosivos, narcóticos, papel moneda, restos óseos y cadáveres; además, en su mayoría, han sido capacitados en países como Estados Unidos de América y Colombia.

De octubre de 2016 a la fecha se han realizado 836 operativos de prevención del delito, se brindaron cerca de 5242 servicios caninos y 4313 servicios y apoyos por parte del agrupamiento montado. En 2020 se han obtenido los siguientes resultados:

Operativos de prevención del Delito
Resultados 2020

Agrupamiento canino

Número de servicios y apoyos prestados	**1585**
Número de operativos	**669**
Estupefacientes y armas detectadas	**12**
Total de servicios	**2268**

Agrupamiento montado

Número de servicios y apoyos prestados	**1166**
Municipios visitados	**41**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Seguridad Pública.

GOPES

CD. VICTORIA
101
MATAMOROS
REYNOSA
101
POLICÍA
ESTATAL
1400
1400

Policía Cibernética. Como parte de la estrategia contra la delincuencia en relación a delitos cometidos con el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), se realizaron acciones tendentes al análisis, lo que derivó en la intervención oportuna de esta unidad.

En la actual administración, se han atendido un total de 3786 denuncias, de las cuales 86 se recibieron por medio del correo institucional, 3611 por redes sociales y a través de los números de emergencia 911 y 089.

En 2020, esta unidad dedicada a la prevención y seguimiento de ilícitos que vulneran y lesionan la confidencialidad y la integridad de las personas y sus bienes, arrojó los siguientes resultados:

Policía Cibernética Resultados 2020

Denuncias recibidas por:	
Correo institucional	**66**
Redes sociales	**1663**
911 y 089	**598**
Denuncias atendidas	**2327**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Seguridad Pública.

Policía de Tramos Carreteros. Dentro de la estrategia de seguridad implementada por el Gobierno del Estado, se establecieron acciones de prevención, disuasión y reacción para el combate a la delincuencia y mitigación de la inseguridad en las carreteras, brechas y caminos de los diversos municipios de la entidad.

Mediante la vigilancia carretera, se garantizan condiciones de confianza para disminuir la sensación de inseguridad de los viajeros en las vías de comunicación terrestre que atraviesan y conectan a Tamaulipas.

Cabe mencionar que, dentro de la estrategia planteada, se dispusieron esquemas de coordinación interinstitucional en un marco de legalidad, con la finalidad de garantizar la seguridad ciudadana y paz social, salvaguardando la integridad, patrimonio, derechos y libertades de las y los tamaulipecos.

Entre las principales actividades que realiza este agrupamiento se encuentran la intervención en acciones de protección civil; tránsito y vialidad de vehículos; la orientación, asesoría o asistencia mecánica; así como la ejecución de programas de vigilancia y seguridad.

Otro componente de esta estrategia son las **Estaciones Tam**, módulos ubicados a lo largo de la red carretera estatal, que tienen como propósito mantener a la ciudadanía segura en sus traslados por el Estado. En lo que va de la administración, se han inaugurado diez, provistos con equipo tecnológico, personal policial y patrullas que permiten ofrecer auxilio durante las 24 horas. Gracias a esta acción, el servicio que brinda la Policía de Tramos Carreteros se fortalece.

En 2020 se aperturaron de manera progresiva diez **Estaciones TAM**, las cuales están ubicadas en:

- **El Mezquital, H. Matamoros, km 294 de la Carretera Federal 101.**
- **Periquitos, Reynosa, km 61 de la Carretera Federal 97.**
- **Carbonera, km 16 del Libramiento San Fernando, Carretera Federal 101.**
- **Hidalgo, km 78 de la Carretera Federal 85.**
- **Escandón, Llera De Canales, km 50 de la Carretera Federal 81.**
- **Jaumave, km 111+500 de la Carretera Federal 101.**
- **Rayones, Jiménez, km 128 de la Carretera Federal 101.**
- **Villa Manuel, González, km 7 de la Carretera Federal 80.**

- **Lobina, Padilla, km 35 de la Carretera Federal 101, Acceso Presa Vicente Guerrero**
- **González Villarreal, San Fernando km 245 de la Carretera Federal 101**

En el transcurso de la administración, se han brindado a la población 2728 apoyos mecánicos, 310 traslados de vehículos, 3115 apoyos viales, 48 178 servicios de cordillera y 21 252 asistencias ciudadanas. En 2020, durante los recorridos por las carreteras del Estado, se proporcionaron los siguientes servicios:

Policía de Tramos Carreteros Resultados 2020

Apoyo mecánico	**1557**
Apoyo vial	**1118**
Traslado de vehículos descompuestos	**175**
Servicios de cordillera	**10 877**
Kilómetros recorridos	**7 192 386**
Asistencias ciudadanas	**3639**
Total de servicios	**17 366**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Seguridad Pública.

Policía de Proximidad. Con acciones que promueven el acercamiento con la sociedad, se busca alcanzar la comunicación con los ciudadanos y combatir la violencia y la delincuencia, e identificar las causas para establecer la solución más adecuada. Así como generar confianza, manteniendo presencia en los principales sectores comerciales, bancarios y turísticos, lo que conlleva la prevención y disuasión de ilícitos.

Durante esta gestión gubernamental, se ha consolidado este modelo de trabajo, logrando impartir 5188 pláticas de prevención del delito y acoso en 1148 instituciones educativas, en beneficio de 1 751 911 personas, además de 12 670 servicios realizados, tales como asistencia ciudadana, apoyos viales y vigilancia en los principales lugares turísticos, centros comerciales y eventos públicos.

El mayor interés de este agrupamiento se encuentra en orientar a los ciudadanos sobre las acciones que deben llevar a cabo para prevenir incidentes delictivos y las acciones a realizar cuando estas se presenten. En 2020 se realizaron los siguientes servicios:

Policía de Proximidad Resultados 2020

Personas beneficiadas	**1 556 955**
Pláticas en planteles de educación	**3197**
Instituciones beneficiadas	**658**
Asistencias ciudadanas	**6241**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Seguridad Pública.

Policía Procesal. Conforme a lo establecido en el proceso penal acusatorio y con pleno respeto a los derechos humanos, brinda el servicio de guarda y custodia de las personas presuntamente responsables de la comisión de un ilícito.

También se encarga de los traslados de las personas privadas de su libertad a los recintos judiciales donde se celebran audiencias, al tiempo que efectúa labores de coordinación con otras autoridades responsables de la seguridad en las salas procesales. Este agrupamiento da servicio en todos los distritos judiciales del estado. En esta administración se han ejecutado 40 311 servicios; 32 027 traslados de audiencias y 8284 excarcelaciones. En 2020 se realizaron los siguientes servicios:

Policía Procesal Resultados 2020

Número total de servicios	9564
Audiencias	7880
Excarcelaciones	1684

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Seguridad Pública.

UNIDADES DE INTELIGENCIA

Grupo de Operaciones Especiales. Para fortalecer la estrategia de seguridad en Tamaulipas, en 2020 se consolidó este agrupamiento, con el objetivo de combatir con mayor efectividad a grupos de la delincuencia organizada y participar en misiones que requieren alto nivel de especialización y profesionalización. Sus bases operativas se encuentran en los municipios de Reynosa y Ciudad Victoria.

Cuando se requiere, colabora y participa apoyando a instancias ministeriales o judiciales de orden estatal y federal. Entre sus atribuciones está la coordinación con instancias de seguridad de los tres órdenes de gobierno, incluyendo las de otras entidades, para la localización, aseguramiento y presentación de personas, vehículos, materiales y sustancias calificadas como ilegales o irregulares.

El Grupo de Operaciones Especiales está conformado por 166 elementos entrenados, capacitados y certificados, quienes fueron seleccionados previamente con base en sus habilidades y aptitudes, después de ser sometidos a rigurosos exámenes de control de confianza.

Para misiones de reconocimiento y seguimiento de objetivos cuenta con cuatro helicópteros Robinson 66 Police de turbina, además de drones que pueden volar a tres mil pies de altura durante periodos de hasta seis horas. También dispone de binomios caninos para la detección de drogas, armas, papel moneda y explosivos, así como para labores de rastreo, guardia y protección. Adicionalmente, tienen a su disposición 20 vehículos blindados.

Grupo de Operaciones Especiales Resultados 2020

Detenidos	
Fuero común	79
Fuero federal	12

Robo de Vehículos	
Asegurados	193

Armas Aseguradas	
Arma larga	154
Arma corta	14
Cargadores	743
Cartuchos	44 015
Granadas	3
Artefactos explosivos	2
Chalecos tácticos	68

Drogas incautadas	
Marihuana	
Kilos	1713.300
Dosis	124
Cocaína	
Kilos	10.872
Dosis	20
Cristal	
Kilos	277.64
Personas liberadas	
Personas privadas de su libertad	1
Migrantes	26

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Seguridad Pública.

Campaña de Seguridad y Prosperidad. En junio de 2018, se puso en marcha esta operación entre el Gobierno de Tamaulipas y la Fuerza de Tarea Conjunta Oeste del Gobierno Federal de los Estados Unidos, que agrupa a cerca de una decena de agencias federales y estatales estadounidenses.

A dicha campaña, se la ha considerado como el esfuerzo binacional más grande emprendido en contra de grupos delictivos que operan en la frontera Tamaulipas-Texas. A la fecha se cuenta con tres etapas: la primera, Reynosa-MacAllen; la segunda, en Laredo-Nuevo Laredo y una tercera, para actualizar los objetivos claves.

POLICÍA
ESTATAL
1548

POLICÍA
ESTATAL
POLICÍA
ESTATAL

Se trata de un programa exitoso y novedoso a nivel nacional, ya que implica un trabajo conjunto entre las agencias estadounidenses y el Gobierno de Tamaulipas. Tiene como eje principal la difusión de fotografías de los objetivos prioritarios, colocadas en 11 cruces internacionales entre Texas y Tamaulipas, además de la promoción de un teléfono internacional para que la comunidad denuncie y así poder ubicar a objetivos criminales prioritarios que operan en ambos lados de la frontera, los cuales son generadores de violencia. Su localización permitirá mejorar las condiciones de vida y de seguridad de las familias que viven en esas ciudades, creando un mejor entorno.

La campaña basada en la colaboración en materia de inteligencia entre las instituciones que participan y el apoyo de la ciudadanía que denuncia, ha permitido un intercambio oportuno de información, lo que ha llevado a que al finalizar 2020, once de los objetivos identificados hayan sido detenidos, la mayoría, del lado sur de la frontera con Estados Unidos.

Grupo de Coordinación para la Construcción de la Paz. Los logros en materia de seguridad han sido posibles gracias a la organización existente entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado con las fuerzas de seguridad federales: Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Guardia Nacional y la Fiscalía General de la República. En reuniones mensuales se establecen las acciones de coordinación en el combate a la delincuencia, para cuando así se requiera.

Asimismo, a principios del año del que se informa, se establecieron las bases para la estructura, integración, funcionamiento, organización y seguimiento de las Coordinaciones Estatales y Regionales para la Construcción de Paz y Seguridad. Estas se plantearon como instancias operativas de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, de gestión de crisis y planeación, orientadas a garantizar la colaboración de las instancias federales, estatales y municipales en materia de seguridad, con el fin de que brinden respuestas ejecutivas inmediatas a los problemas que se presenten. En el caso de Tamaulipas, quedaron divididas en ocho coordinaciones regionales y una coordinación estatal.

INCIDENCIA DELICTIVA EN TAMAULIPAS

La actual administración, con el compromiso de salvaguardar la seguridad de las y los tamaulipecos, ha conseguido disminuir la incidencia de los principales delitos que dañan a la población, a partir de estrategias específicas, incremento del Estado de Fuerza y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y operacional.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) indican que en 2016 la Entidad se posicionó en el lugar 12 a nivel nacional con una tasa de 17 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes.

No obstante, en 2020, Tamaulipas registró una tasa de 16 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, lo que ubicó al Estado en la posición 16 en el *ranking* nacional y por debajo de la tasa nacional.

Cabe señalar que el homicidio doloso presentó un decremento del 4 %, al pasar de 594 carpetas de investigación en 2016 a 571 en 2020.

Tendencia de homicidio doloso
(2016-2020)

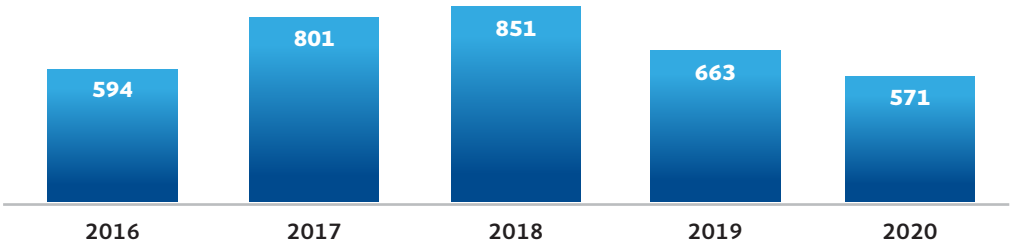

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En relación con el secuestro, las estrategias para la prevención y la coordinación de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro resultan ser clave para que este delito siga con una tendencia a la baja. En el último año, se registró un decremento del 87 % comparado con 2016.

Respecto a la tasa, por cada 100 mil habitantes, en 2016 Tamaulipas se ubicó en el primer lugar a nivel nacional con una tasa de 4 secuestros por cada 100 mil habitantes. En contraste, en 2020, la entidad registró una tasa de 1 secuestro, lo que ubicó al Estado en la posición 16 en el *ranking* nacional.

Tendencia de secuestro
(2016-2020)

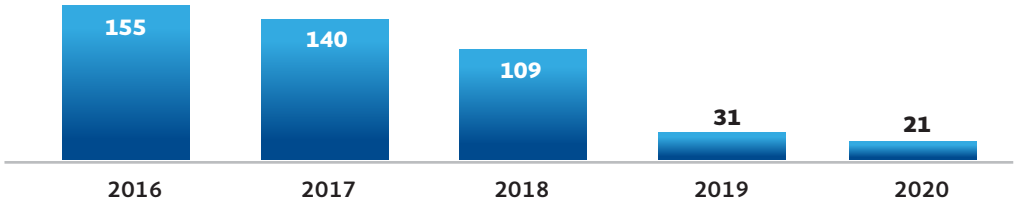

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Respecto a la extorsión, en 2016 la Entidad se ubicó en el lugar 17 a nivel nacional según la tasa por cada 100 mil habitantes. En contraste, en 2020, la entidad se ubicó en la posición 18 en el *ranking* nacional.

Asimismo, en 2020 Tamaulipas registró 137 carpetas de investigación por este delito, lo que representó un incremento del 28 % comparado con 2016 que registró 107 carpetas.

Tendencia de extorsión
(2016-2020)

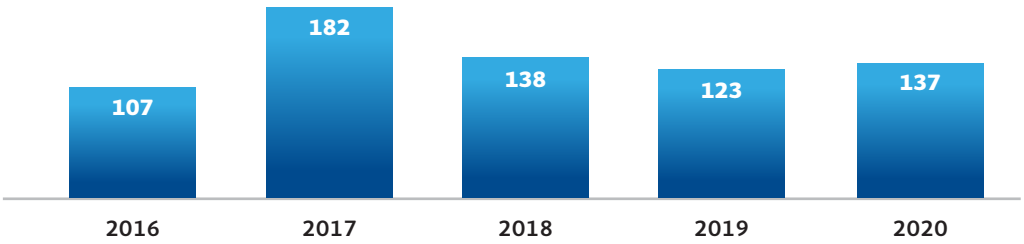

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Gracias a la implementación de arcos detectores de placas, realización de análisis georreferenciados del delito y a la coordinación interinstitucional, se ha conseguido disminuir un 49 % el robo de vehículo al pasar de 4492 carpetas de investigación en 2016 a 2266 en 2020.

En 2016 Tamaulipas se ubicó en el lugar 15 a nivel nacional, con una tasa de 127 robos de vehículos por cada 100 mil habitantes. En contraste, en 2020, el Estado se posicionó en el lugar 23 en el *ranking* nacional con 62 eventos por cada 100 mil habitantes.

Tendencia de robo de vehículo
(2016-2020)

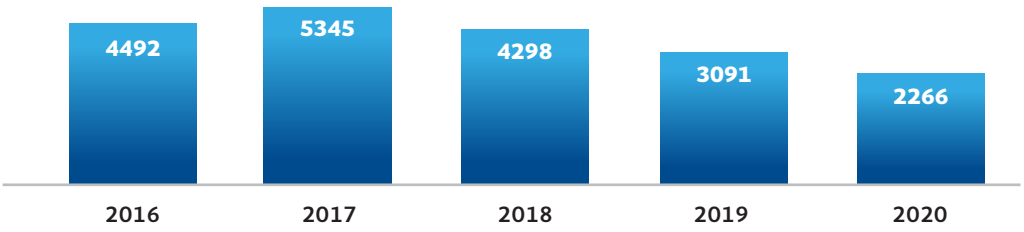

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En lo que respecta a robo a negocio, en 2016 Tamaulipas se ubicó en el lugar 15 a nivel nacional, con una tasa de 49 robos por cada 100 mil habitantes. En cambio, en 2020 el Estado registró una tasa de 34 robos a negocio por cada 100 mil habitantes, lo que ubicó a la entidad en la posición 20 en el *ranking* nacional.

En el último año, Tamaulipas registró 1259 carpetas de investigación por robo a negocio, lo que representó un decremento de 27 % comparado con 2016 que registró 1737 carpetas por el mismo delito.

Tendencia de robo a negocio
(2016-2020)

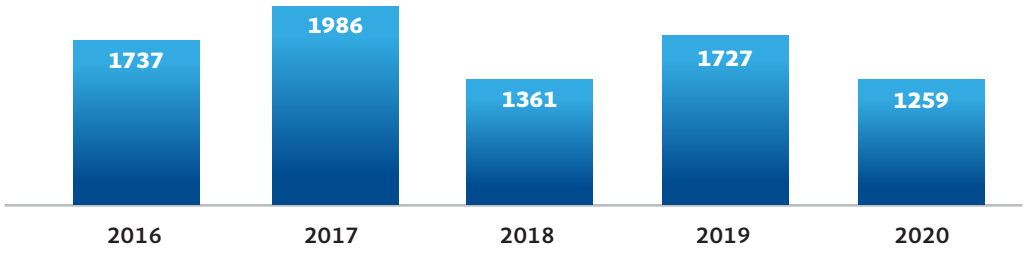

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En cuanto al robo a casa habitación, en 2016 la Entidad se ubicó en el lugar 14 a nivel nacional, con una tasa de 81 robos por cada 100 mil habitantes. Por el contrario, en 2020 Tamaulipas registró una tasa de 39 casos por cada 100 mil habitantes, lo que ubicó al Estado en la posición 20 en el *ranking* nacional.

Cabe señalar que el robo a casa habitación presentó una disminución del 50 %, al pasar de 2850 carpetas de investigación en 2016 a 1423 en 2020.

Tendencia de robo a casa habitación
(2016-2020)

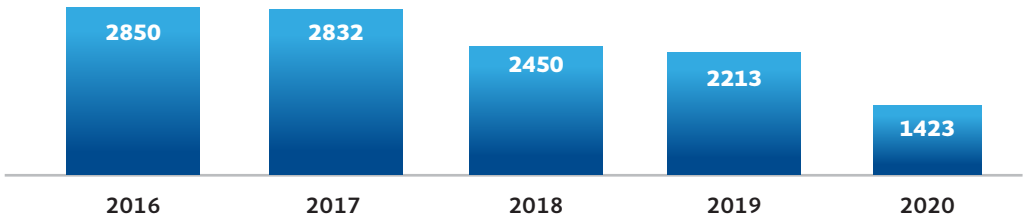

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En Tamaulipas, el esquema de policía de proximidad como estrategia para el combate del robo a transeúnte, ha permitido disminuir, en 2020, un 89 % este delito comparado con 2016, al pasar de 1037 a 112 carpetas de investigación.

Asimismo, en 2020, la entidad registró una tasa de tres robos a transeúnte por cada 100 mil habitantes, ubicándola en la posición 27 en el *ranking* nacional. En contraste, en 2016 se ubicó en el lugar 17 a nivel nacional, con una tasa de 29 robos a transeúnte por cada 100 mil habitantes.

Tendencia de robo a transeúnte
(2016-2020)

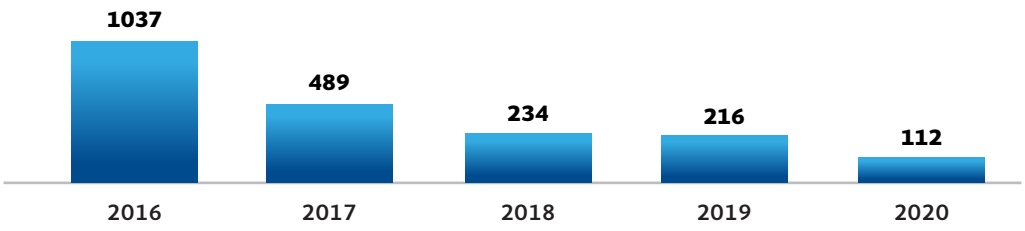

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Por último, en 2020, Tamaulipas registró una tasa de 164 carpetas de investigación por violencia familiar por cada 100 mil habitantes, lo que ubicó al Estado en la posición 15 en el *ranking* nacional. En 2016 la Entidad se posicionó en el lugar 11 a nivel nacional con una tasa de 181 eventos por cada 100 mil habitantes.

Es necesario mencionar que la violencia familiar presentó un incremento del 1.4 %, al pasar de 6378 eventos en 2016 a 6467 eventos en 2020.

Tendencia de violencia familiar
(2016-2020)

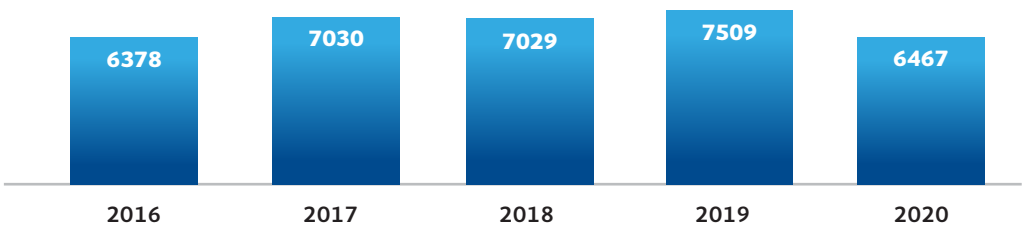

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

ESTADO DE FUERZA, RECLUTAMIENTO

Desde el inicio de la administración se ha trabajado para mejorar las condiciones laborales de los elementos policíacos, así como de promover la incorporación de nuevos integrantes, con base en los estatutos de la Organización de la Naciones Unidas (ONU). La cantidad mínima que se requiere por cada mil habitantes es de 1.8, de acuerdo con el indicador de Estado de Fuerza Mínimo; en 2017, en Tamaulipas había uno por cada mil habitantes, es decir, se encontraba por debajo de la media nacional que era de 1.1. Al recibir la administración, el número de policías con los que se contaba era de 2522.

En el 2020, de acuerdo al Modelo Óptimo de la Función Policial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Tamaulipas cuenta con 1.28 policías por cada mil habitantes, encontrándose por arriba de la media nacional, que es de 1.03. De esta manera, se cierra el año con un total de 4364 policías.

El Gobierno del Estado ha trabajado para fortalecer las instituciones operativas de la Secretaría de Seguridad Pública. En 2020 se incrementó en 73 % el número de integrantes de las instituciones preventivas de seguridad pública estatal con respecto a los activos al inicio de esta administración. Actualmente, se cuenta con un total de 1842 nuevos integrantes.

Reclutamiento Policial. Para fortalecer e incrementar el estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), es necesario reclutar a personas que cumplan con el perfil establecido, además de que es indispensable que asistan a los cursos de Formación Inicial.

De octubre 2016 a diciembre 2020, el centro de llamadas de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas ha brindado atención telefónica a los interesados en las convocatorias, atendiendo en este período un total de 183 758 llamadas; tan solo de enero a diciembre 2020, se atendieron un total de 27 731.

En esta administración, han ingresado al curso de Formación Inicial 7259 cadetes para Policía Preventivo y 236 cadetes para Custodio Penitenciario, por lo que, a través del Proyecto de Reclutamiento Policial, se ha logrado graduar a 2567 cadetes del curso de Formación Inicial para Policía Preventivo y 60 cadetes para Custodio Penitenciario.

Curso Policía Preventivo y Custodio
(2016-2020)

Elementos	2016	2017	2018	2019	2020
Cadetes para Policía Preventivo	178	364	935	914	176
Custodio Penitenciario	0	0	15	37	8

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Seguridad Pública.
Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas.

Cabe mencionar que, así como hay nuevos integrantes, también hay miembros que se dan de baja de la institución por diversas situaciones laborales o personales. En promedio, por año, cerca de 200 policías.

Adicionalmente, derivado de la contingencia sanitaria por la COVID 19, se cancelaron los cursos de Formación Inicial para Policía Preventivo, Custodio Penitenciario y Policía de Investigación. Por esta razón, en 2020 se vio afectado el incremento en el estado de fuerza de la Policía Estatal.

También se suspendió el reclutamiento de manera presencial, la firma de convenios programados en 2020 y la campaña de promoción y difusión. Para proporcionar información a los interesados en las convocatorias, se utilizaron las redes sociales y el centro telefónico de la Universidad de Seguridad y Justicia. En ese período se atendieron 5283 mensajes de la página de Facebook "Únete a Policía Estatal Tamaulipas" y a 700 personas interesadas vía telefónica.

PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIACOS

La educación es fundamental en los programas de capacitación, actualización formativa y profesionalización continua del personal operativo de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas es la responsable de formar profesionistas en materia de seguridad pública y procuración de justicia, así como de diseñar y ejecutar los planes y programas de enseñanza.

Con la finalidad de proporcionar los servicios de preparatoria abierta a los servidores públicos que deseen iniciar, continuar o terminar sus estudios de bachillerato, en 2018 la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas (USJT), incorporó este servicio a su oferta educativa. En 2020 se han inscrito 248 usuarios, de los cuales 170 son policías activos, un cadete y 77 civiles.

Para continuar con el desarrollo de los programas académicos de nivel licenciatura y posgrado conforme a lo establecido en el calendario escolar, se impartieron clases virtuales, por lo que se concluyeron conforme al calendario escolar los cuatrimestres de enero-abril, mayo-agosto, y se inició cuatrimestre septiembre-diciembre.

La preparación de las y los policías es parte fundamental de la estrategia de seguridad. Por lo tanto, la administración ha hecho énfasis en este sector prioritario. A lo largo de estos casi cinco años, se han dictado un total de 80 cursos, y se han expedido 28 692 constancias. En 2020 se impartieron 36 cursos, y se entregaron 5782 constancias.

Para fortalecer el conocimiento en los procesos y procedimientos que deben llevar a cabo, los servidores públicos que trabajan en la procuración de justicia y seguridad pública, bajo el **Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG),** en 2020 recibieron 10 cursos: Formación Inicial (Activos), Policía de Reacción, Cadena de Custodia, Primer Respondiente, Derechos Humanos, Informe Policial Homologado, Violencia Familiar, Primeros Auxilios, Competencias Básicas de la Función Policial y Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial, se entregaron 3860 constancias.

CADETE
CADETE
CADETE
CADETE
CADETE
CADETE
CADETE

FORMACION INICIAL
VIGILANCIA,
CUSTODIA
Y SEGURIDAD

Gracias al presupuesto del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), en 2020 se han impartido 18 cursos, con 1468 constancias entregadas. Los temas que se dictaron fueron principalmente dirigidos al área de formación penitenciaria, así como sobre las medidas de atención a las personas adolescentes en conflicto con la ley penal:

- **Formación Inicial del Sistema Penitenciario para Perfil de Custodia Penitenciaria.**
- **Formación Inicial del Sistema Penitenciario para Perfil Técnico.**
- **Formación Inicial del Sistema Penitenciario para Perfil Jurídico.**
- **Competencias Básicas de la Función del Personal de Custodia Penitenciaria.**
- **Evaluación de Competencias Básicas de la Función del Personal de Custodia Penitenciaria.**
- **Cadena de Custodia para Perfil de Custodio Penitenciario.**
- **Formación Continua para la Práctica Sistematizada de Funciones del Personal Operativo del Sistema Penitenciario.**
- **Derechos Humanos.**
- **Curso de Actualización para el Personal de Mandos Medios en el Sistema Penitenciario.**
- **Curso de Especialización para Operadores en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.**
- **Competencias Básicas del Policía de Investigación.**
- **Evaluación de Competencias Básicas del Policía de Investigación.**
- **Tiro Policial Nivel Intermedio (Tiro Dinámico Transposiciones Dinámicas).**
- **Curso de Especialización para Unidades Especializadas contra el Secuestro.**
- **Capacitación Básica del Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética (Nivel 0).**
- **Capacitación Intermedia del Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética (NIVEL1).**
- **Formación Inicial Equivalente para Policía de Investigación.**
- **Formación Inicial Equivalente para Ministerio Público.**

Para fortalecer el conocimiento adquirido, adicionalmente, la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas (USJT), en 2020 entregó 270 constancias de los cursos, talleres y pláticas que ha impartido, entre los que destacan los siguientes:

- **Curso de Habilidades Básicas Docentes (Elementos en Activo).**
- **Conferencia de Medidas de Prevención en Casos de Secuestro y Extorsión.**
- **Curso de Lenguaje de Señas Mexicanas.**
- **Taller Seguridad, Sociedad y Derechos Humanos.**
- **Primeros Auxilios.**
- **Curso de Habilidades Docentes (Personal Académico).**

En 2020 se graduaron 176 cadetes del curso de Formación Inicial para Policía Preventivo, mismos que se integrarán al estado de fuerza de la Policía Estatal. Ocho elementos se recibieron de custodios penitenciarios. En lo que va de la administración se han entregado un total de 28 692 constancias.

Capacitación y Constancias Emitidas (2016-2020)

Año	Formación Inicial	Formación Continua	Total
2016	193	2742	2935
2017	914	4229	5143
2018	1589	8569	10 158
2019	1221	3453	4674
2020	511	5271	5782

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Seguridad Pública. Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas

Como parte de los convenios internacionales que se tienen, a través de la Iniciativa Mérida y el Consulado General de los Estados Unidos de Norteamérica en Matamoros (CG), se han realizado diversas actividades para profesionalizar a las y los policías del Estado. De esta forma se fortalecen los conocimientos en materia de derechos humanos, manejo de armas, defensa personal, entre otros. En el transcurso de la administración, se ha contado una asistencia de 550 y se han llevado a cabo los siguientes eventos:

- **Primera Reunión de Comisionados de CALEA en México.**
- **Taller para Accreditation Managers y a la Primera Reunión del PAC Latino, Mérida, Yucatán.**
- **Conferencia sobre las Mejores Prácticas en la Acreditación de Seguridad Pública, Ciudad de México.**
- **Conferencia CALEA de otoño 2019, Kentucky, EUA.**
- **Power DMS Entrust 2000, Florida, EUA.**
- **Detección de Impostores, Curso impartido por el Consulado General de los Estados Unidos de Norteamérica en Matamoros.**
- **Habilidades Básicas del Policía, Iniciativa Mérida.**
- **Supervisor de Primera Línea Iniciativa Mérida.**
- **Webinar Buenas Prácticas en el Reclutamiento, Selección y Contratación a Policías en México, CALEA.**
- **Programa de Formación de Docentes, Iniciativa Mérida.**
- **Taller de Accreditation Manager, CALEA.**
- **Quinto Seminario virtual INL Police Fundation.**
- **Conferencia virtual otoño CALEA.**
- **Seminario: Evaluaciones CALEA - Revisión CSM y Evaluación en sitio.**
- **Seminario: CIMRS y Cumplimiento Continuo Iniciativa Mérida.**

De 2018 a 2020 se establecieron 16 convenios de colaboración para fortalecer el conocimiento, la profesionalización, capacitación y actualización continua del personal docente, administrativo y estudiantil de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. Al cierre de 2020, cuenta con 2300 participaciones con 81 instituciones:

- **Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).**
- **CINVESTAV Tamaulipas.**
- **El Colegio Tamaulipas (COLTAM).**
- **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).**
- **Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria.**
- **Universidad Autónoma de Tamaulipas – Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano.**
- **Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT).**
- **Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León (UCS).**
- **Universidad Politécnica de Victoria.**
- **Instituto Superior de Seguridad Pública, Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.**
- **Instituto Universitario de Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.**
- **Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas (ICEST).**
- **Secretaría de Seguridad Pública/Centro de Ejecución de Sanciones.**

Licenciaturas y Maestría. Al inicio de la administración la USJT creó las licenciaturas de Seguridad Pública y Criminología; en la actual gestión, su matrícula se incrementó en 24.85%. En el último cuatrimestre de 2020, las tres licenciaturas que ofrece contaron con 593 alumnos inscritos; 239 en Ciencias Policiales, 103 en

Seguridad Pública y 251 en Criminología. El sistema de estudios se dividió en dos modalidades: escolarizada y mixta. En la primera se contó con 535 inscritos y en la segunda, 58.

En 2019 se creó la maestría en Desarrollo de Políticas Públicas en Materia de Seguridad, con especialidad en Análisis de Información. Durante el cuatrimestre de septiembre a diciembre de 2020, registró 27 estudiantes inscritos en dos generaciones.

Alumnos de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas.
(Licenciaturas y Maestría)

Año	Ciencias Policiales	Seguridad Pública	Criminología	Maestría DPPMS	Total
2017	351	37	87	n.a	475
2018	368	70	187	n.a	625
2019	297	114	248	16	675
2020	239	103	251	27	620

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Seguridad Pública.
Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas.

En lo que va de la administración, han concluido un total de 328 estudiantes: 263 de la licenciatura en Ciencias Policiales, 22 de la licenciatura en Seguridad Pública y 43 de la licenciatura en Criminología; en 2020, egresaron un total de 114 alumnos; 49 de la licenciatura en Ciencias Policiales, 22 de la primera generación de la licenciatura en Seguridad Pública y 43 de la primera generación de la licenciatura en Criminología.

A partir de que egresó la primera generación, de 2018 a 2020 se han expedido 221 certificados y 79 títulos; en 2020 se emitieron 118 y 70 respectivamente.

Investigación y Posgrado. Para contribuir en la generación y difusión del conocimiento científico en materia de seguridad y justicia, se coordinan tres macroproyectos de investigación que tienen como fin comprender los fenómenos delictivos para su combate. Adicionalmente, se desarrolla la primera edición del libro *Estudios y propuestas para el fortalecimiento policial*, que comprende una compilación de investigaciones elaboradas por profesores y especialistas en materia de seguridad del Estado.

Macroproyectos:

- **Análisis de la perfilación criminal de la población privada de la libertad en los Centros de Ejecución de Sanciones de Tamaulipas, convenio con Secretaría de Seguridad Pública**
- **Estudio de entomología forense en las regiones de Tamaulipas, convenio con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAT**
- **Análisis de la violencia familiar en Tamaulipas.**

Diplomados. De septiembre 2019 a enero de 2020, con un total de 57 participantes, se llevaron a cabo los siguientes diplomados: "Prevención de la violencia en el entorno comunitario", por parte del Colegio de Tamaulipas (11); "Policía de proximidad", impartido por el Centro de Seguridad Urbana y Prevención, de la Universidad Alberto Hurtado de Santiago de Chile (30); "Desarrollo de competencias para la gestión y análisis de Información", realizado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la USJT (16).

Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (CEECC-C3). El CEECC-C3 mediante un sistema de evaluaciones de control y confianza permite a las instituciones de seguridad y procuración de justicia contar con elementos confiables y certificados para dar cumplimiento de los objetivos trazados por la actual administración.

En este contexto, en la administración actual, se han evaluado 27 794 elementos, de los cuales 18 801 (68 %) corresponden a personal de nuevo ingreso y 8993 (32 %), a permanencia.

Cabe señalar que, con recurso del FASP y FORTASEG se han trazado metas para evaluaciones de control y confianza, las que se han cumplido en su totalidad desde 2016.

Evaluaciones con recurso FASP y FORTASEG, metas y cumplimiento

Recurso	2016	2017	2018	2019	2020[1]/
FASP	1500 (100%)	1445 (100%)	2000 (100%)	1400 (100%)	1200 (100 %)
FORTASEG	1250 (100%)	1011 (100%)	1400 (100%)	1800 (100%)	1400 (100 %)

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. CEECC-C3. 1/ Con información a diciembre de 2020.

En el mismo periodo el índice de aprobación de las evaluaciones de nuevo ingreso se distribuyó de la siguiente manera:

Índice de aprobación de nuevo ingreso por dependencia

Dependencia	2016	2017	2018	2019	2020[1]/
Secretaría de Seguridad Pública	28%	33%	44%	43%	22%
Fiscalía General de Justicia	26%	27%	46%	37%	16%
Administrativos y otras dependencias	27%	28%	40%	18%	16%

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. CEECC-C3. 1/ Con información a diciembre de 2020.
CEDES, CEECC-C3, C-4 y SESESP, Tribunal de Seguridad y Justicia y empresas de seguridad privada.

Evaluaciones realizadas acreditadas, metas y avances 2020[1/]

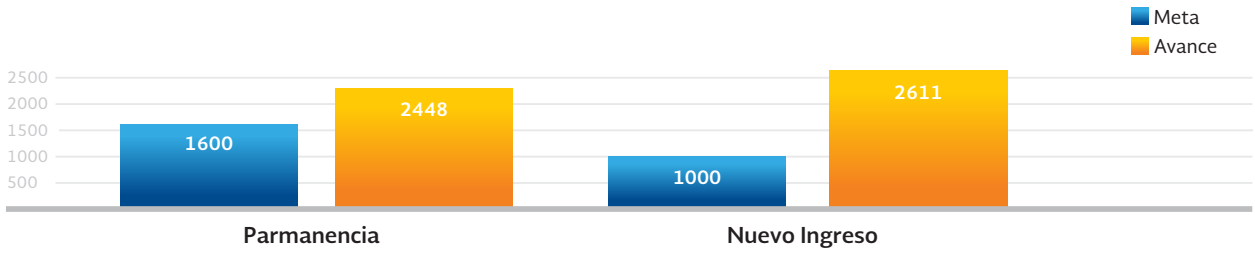

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).
1/ Con información de enero-diciembre 2020.

En el último año las evaluaciones de nuevo ingreso superaron la meta establecida en un 161 % al registrar 2611. Asimismo, las referentes a permanencia sobrepasan la meta en un 53 % con 2448 evaluaciones.

Otras de las acciones que realiza el CEECC-C3 es la emisión del Certificado Único Policial (CUP), el que consta de un documento que acredita a policías (federales, estatales, municipales, ministeriales), así como a oficiales de guardia y custodia del Sistema Penitenciario para ingresar o permanecer en instituciones de seguridad pública, ya que deben cumplir con las competencias necesarias para desempeñar el cargo.

En este contexto, el CEECC-C3 emitió 3592 CUP, es decir, que hubo un avance del 57 % del total del estado de fuerza activo (6273).

Certificado Único Policial, metas y avances[1/]

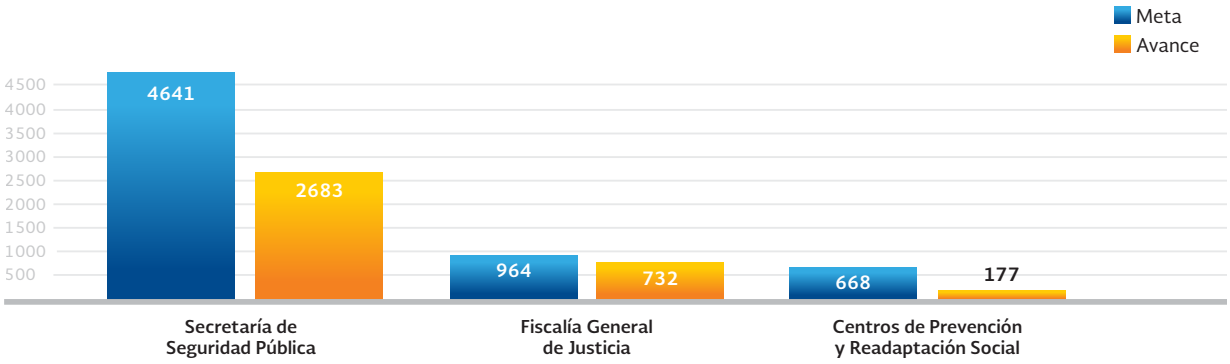

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. CEECC-C3.
1/ Con información a diciembre de 2020.

Cabe destacar que en la actual administración, el CEECC-C3 ha obtenido en tres ocasiones consecutivas la Certificación ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo que le otorga validez y certidumbre a las evaluaciones realizadas en Tamaulipas.

Capacitación de personal del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (CEECC-C3). Con el propósito de fortalecer los procesos de evaluación y control de confianza, en el último año, se impartieron los siguientes cursos a 285 integrantes del CEECC-C3:

- Psicopatología Clínica, para una persona.
- Todo sobre la prevención de la COVID-19, para una persona.
- Plan de acción para el hogar ante la COVID-19, para una persona.
- Técnica de entrevista y obtención de información de control de confianza, para 14 personas.
- Capacitación e instrumentación del Test Montreal Cognitive Assessment (MoCA), para 14 personas.
- Beta 4, para una persona.
- Delitos cometidos por servidores públicos y el proceso penal acusatorio, para 75 personas.
- Montreal Cognitive Assessment (MoCA), para una persona.
- Estrategias de entrevista e interrogatorio, para 18 personas.
- Fortalecimiento en materia PLC, para 18 personas.
- Introducción a los métodos analíticos para la determinación de metabolitos de drogas de abuso en el ser humano por inmunoensayo y por cromatografía de gases-espectometría de masas, para 11 personas.
- La policía como primer respondiente y la policía con capacidades para procesar el lugar de la intervención, para 21 personas.
- Sistema de Justicia Penal Acusatorio, para 21 personas.
- Beta 4, para 13 personas.
- Test de Matrices Progresivas Raven, para 13 personas.
- Test Gestativo Visomotor Bender, para 13 personas.
- Herramientas eficaces de la entrevista, para 18 personas.
- AMAS, Escala de Ansiedad Manifiesta en Adultos, para 18 personas.
- Guía Técnica de Evaluación Psicológica, para 13 personas.

Capacitación de personal de los Centros de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C-4). Con el propósito de mejorar la atención a la sociedad, en el último año se impartieron los siguientes cursos a 360 integrantes del C-4:

- Sistema de Despacho y Atención de Llamadas de Emergencia (CAD os, por sus siglas en inglés), para 160 participantes.
- Gerente de Acreditación de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA por sus siglas en inglés) (curso a distancia por contingencia COVID-19), para cinco personas.
- Formación a personal e instructores del 9-1-1 sobre protección por violencia a niñas, niños y adolescentes (curso a distancia por contingencia COVID-19), para 28 personas.
- Inmujeres, Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres (curso a distancia por contingencia COVID-19), para 42 personas.
- Taller virtual para Gerentes de Acreditación (curso a distancia por contingencia COVID-19), para cuatro personas.

- **Programa de Intercambio para la Profesionalización Policial para México (curso a distancia por contingencia COVID-19), para tres personas.**
- **Conferencia Virtual de Otoño CALEA, participación de tres personas del equipo de acreditación.**

De manera adicional, con recursos provenientes del FASP, se impartieron dos cursos de capacitación para el personal de la Línea de Emergencias 9-1-1.

- **Competencias conversacionales básicas para la construcción de relaciones efectivas, para 90 personas.**
- **Curso especializado en primeros auxilios psicológicos y manejo de llamadas críticas, para 25 personas.**

Desarrollo Policial

Dentro de las etapas de la carrera policial el integrante de las instituciones de la SSP es evaluado en su desempeño operativo, su desarrollo en el servicio, puntualidad, cumplimiento de obligaciones y productividad.

En esta administración se han aplicado un total de 4469 evaluaciones del desempeño a integrantes de la Policía Estatal y 884 de Vigilancia, Custodia y Seguridad. En 2020, aplicaron un total de 2137 integrantes de la Policía Estatal, así como 278 integrantes de Custodia Penitenciaria, en cumplimiento a la meta del FORTASEG 2020.

El Gobierno del Estado, en esta administración, promueve entre los integrantes de la Policía Estatal, la oportunidad de crecer en su carrera policial al lanzar convocatorias para el proceso de promoción de grados por oposición. El oficial que cumpla con los requisitos establecidos por la ley, podrá ascender al grado superior inmediato, mejorando así sus condiciones laborales, su desempeño y sus ingresos.

En la presente gestión gubernamental, 848 integrantes han logrado este objetivo. Debido a la pandemia de la COVID-19, la convocatoria de ascenso de grado por oposición 2020 no se realizó.

Quejas y Denuncias

En lo que va de la administración, se recibieron 2789 quejas o denuncias en contra de las y los integrantes de las instituciones preventivas de seguridad pública estatal, de las cuales:

- **427 expedientes de investigación fueron turnados al Consejo de Desarrollo Policial, solicitando el inicio de procedimiento administrativo.**
- **74 expedientes de investigación se turnaron al Superior Jerárquico para su sanción inmediata.**
- **1491 expedientes de investigación fueron concluidos con acuerdos de improcedencia por no contar con elementos suficientes para turnar al Consejo de Desarrollo Policial.**
- **791 expedientes de investigación se encuentran en trámite a la fecha.**

Durante el último año se iniciaron un total de 1092 expedientes de investigación en contra de las y los integrantes de las instituciones preventivas de seguridad pública estatal, de los cuales 112 fueron turnados al Consejo de Desarrollo Policial solicitando el inicio del procedimiento administrativo; 30 turnados al superior jerárquico, 751 se concluyeron con acuerdos de improcedencia. Actualmente, se encuentran en trámite 791 investigaciones.

Durante el periodo de la contingencia se atendieron, a través de las plataformas digitales y medios electrónicos, un total de 351 quejas y denuncias.

El Consejo de Desarrollo Policial lleva a cabo los procedimientos administrativos en apego al derecho al debido proceso legal de los integrantes de los cuerpos policiales cuando estos incurren en irresponsabilidad en el desempeño de sus funciones, e incumplen con los requisitos de actuación, obligaciones y deberes.

En 2020 se iniciaron un total de 2403 expedientes administrativos, y se han resuelto 453, los que se detallan a continuación:

Expedientes resueltos (2020)

Remoción	**318**
Absolutoria	**11**
Suspensión de sueldo y funciones	**50**
Sobreseimiento	**74**
Total	**453**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Seguridad Pública.

Se establecieron los criterios para la suspensión de términos y plazos en los trámites y procedimientos administrativos, esto debido a las medidas adoptadas para prevenir y contener la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19), en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

En lo que va de la administración, de octubre de 2016 al 31 de diciembre de 2020, se han iniciado un total de 5429 expedientes administrativos, de los cuales se han resuelto un total de 1848 y 3581 expedientes administrativos quedaron pendientes por resolver

Expedientes resueltos (2016-2020)

Conceptos	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Remoción	**98**	**185**	**177**	**16**	**318**	**794**
Absolutoria	**30**	**18**	**6**	**0**	**11**	**65**
Suspensión de sueldo y funciones	**35**	**36**	**32**	**0**	**50**	**153**
Suspensión de procedimientos	**20**	**14**	**26**	**12**	**0**	**72**
Sobreseimiento	**15**	**313**	**309**	**51**	**74**	**762**
Amonestación	**1**	**1**	**0**	**0**	**0**	**2**
Total	**199**	**567**	**550**	**79**	**453**	**1848**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Seguridad Pública.

Expedientes administrativos pendientes por resolver
(2016-2020)

Conceptos	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Proyecto	1	14	71	36	73	195
Instrucción	1	13	165	1330	1877	3386
Total						3581

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Seguridad Pública.

PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Prevención Institucional del Delito

Centro Estatal de Información (CEI). En cumplimento a la línea de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, que se refiere a la identificación y registro de los elementos dentro de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia a nivel nacional, se actualizó la información biométrica del personal ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

En este sentido, de enero a diciembre del 2020 se han registrado 570 elementos ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP), lo que arroja un total de 2280 datos biométricos, los que incluyen reconocimiento facial a través de la fotografía del usuario, huellas dactilares, reconocimiento de voz y *DG Scan*, este último es un comparativo de huellas en la base de datos de Plataforma México.

Plataforma Integral de Análisis, Información, Georreferenciación y Estudios sobre Seguridad (PIAIGES). Como resultado de la necesidad de identificar zonas prioritarias de intervención en materia de seguridad, en enero de 2018 se creó la PIAIGES, la cual contiene mapas y patrones delictivos que permiten el acceso a información confiable, ordenada y actualizada. De esta forma se proporcionan datos para crear mecanismos y estrategias que contribuyan a disminuir la incidencia delictiva en Tamaulipas.

La PIAIGES muestra información interactiva a la sociedad sobre incidencia delictiva a nivel estatal y municipal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), así como datos a nivel colonia de violencia familiar y de género de los 43 municipios del Estado.

A diciembre de 2020, la PIAIGES registró 13 906 accesos. La plataforma cuenta con 154 usuarios registrados de los cuales 90 (58 %) corresponden a instituciones estatales y federales, entre las que destacan la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Guardia Nacional, personal y mandos de la SSP, FGJ, C-4 y Mesas de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. Esta herramienta contribuye a crear mejores estrategias de prevención del delito.

A partir de diciembre de 2019, se permitió el registro de usuarios externos, lo que dio como resultado que en 2020 se registraran 64; es decir, el 42 % del total de usuarios.

Registro Público Vehicular (REPUVE). Comprometido con la ciudadanía y con el objetivo de disminuir la incidencia delictiva, el Gobierno del Estado ejecutó acciones para combatir el robo de vehículos. Por ello, durante la actual administración, se implementó el **REPUVE**, con el objetivo de identificar vehículos nacionales robados o sospechosos de cometer algún delito, mediante el sistema de arcos y constancias de inscripción.

Como resultado de dichas acciones, las tasas de robo de vehículo por cada 100 mil habitantes presentaron un decremento, al pasar de 40 robos de vehículo con violencia y 87 sin violencia en 2016 a 27 y 35 robos en 2020, respectivamente.

Además, con base en la evidencia y seguimiento estadístico de la evolución de la incidencia delictiva, durante la actual gestión, se instalaron 14 arcos de lectura con tecnología de radiofrecuencia en Victoria, Altamira, Ciudad Madero, Tampico y Reynosa. Entre los resultados más relevantes destaca el registro de 97 696 302 lecturas de tránsito de vehículos y la recuperación de 68 vehículos con reporte de robo. Cabe señalar que 32 vehículos corresponden al último año: 17 en Reynosa, 10 en Tampico y cinco en Victoria.

Por otra parte, gracias al trabajo en conjunto entre la Secretaría de Finanzas y del SESESP, se han registrado 10 127 constancias de inscripción; en el último año fueron 3418. Todas las constancias han sido apostadas en el módulo de la Oficina Fiscal de Victoria, Tamaulipas.

Cabe mencionar que en el último año se inauguró el Módulo de Verificación Vehicular y Pegado de Constancias del REPUVE en la Oficina Fiscal de Reynosa, a fin de acercar dicho servicio a la ciudadanía y combatir el robo de los mismos.

Prevención Social del Delito

Con el propósito de cumplir con la estrategia de fomentar en la sociedad programas de prevención de la delincuencia y la violencia, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, el SESESP implementó los siguientes proyectos: **Academias Musicales, además de las Academias Deportivas como la "Academia Correcaminos Jóvenes en Prevención del Delito, Unidos por la Paz" y "Academias Deportivas Embajadoras de Paz".**

El **Programa Academias Deportivas** tiene como propósito fomentar el deporte en Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Río Bravo, El Mante, Valle Hermoso, Ciudad Madero, Altamira y Victoria, para beneficiar a una población de 1863 niños y niñas, además de 700 jóvenes. Dicho programa consiste en incorporar a los jóvenes en actividades deportivas con el fin de generar cohesión social y alejarlos de entornos violentos.

Las **Academias Musicales** se concentraron en Matamoros, Río Bravo, Reynosa, Nuevo Laredo, Victoria e Hidalgo. Este proyecto, desde su implementación, atendió a 1304 niñas, niños y adolescentes, a quienes se les enseñó a tocar instrumentos musicales.

Por otra parte, el SESESP en coordinación con la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Bienestar Social, la Secretaría de Salud, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas implementó el Fideicomiso para la Prevención de la Violencia en el Estado de Tamaulipas, con la finalidad de desarrollar proyectos para prevenir la violencia familiar, contra la mujer y el maltrato infantil, así como el incremento de las capacidades de las instituciones de prevención, seguridad y justicia.

En este sentido, dentro del fideicomiso se aprobaron los siguientes proyectos: **Casa Violeta, Fortalecimiento de capacidades del personal psicológico y Acción X Prevención** con el propósito de salvaguardar niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

El **Programa Casa Violeta** es dirigido por el IMT y tiene el objetivo de reducir la violencia contra las mujeres, niñas y niños, mediante la articulación de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, los tres poderes de la Unión, la sociedad civil y actores estratégicos. Este programa brinda orientación y acceso a servicios de seguridad y protección, atención integral a la salud, asesoría y acompañamiento jurídico y servicios sociales, los cuales están disponibles las 24 horas del día, los siete días de la semana.

El **Programa Fortalecimiento de Capacidades del Personal Psicológico** es dirigido por el DIF Tamaulipas**,** se implementó con el fin de robustecer el actuar institucional del personal psicológico, a través de capacitaciones en materia de meditación, tratamiento de pacientes postraumáticos, técnica *mindfulness*, pensamiento positivo y *coaching* ontológico, para ofrecer atención eficiente ante episodios de depresión y ansiedad derivados del confinamiento por COVID-19.

Además, el Proyecto **Acción X Prevención**, dirigido por el Instituto del Deporte de Tamaulipas promueve la prevención contra la violencia familiar a través de la activación física, promoción de valores, respeto a las leyes y a la autoridad.

Con el objetivo de disminuir la posesión y portación de armas de fuego en la Entidad y realizar voluntariamente el canje de estas a cambio de obtener un incentivo económico, en 2018 y 2019, se implementó la Campaña de Canje de Armas de Fuego en Tampico, Victoria, Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, Miguel Alemán, Mier, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz y El Mante, lo que permitió la recuperación de 255 armas cortas, 74 armas largas, 14 354 cartuchos, 416 cargadores, 11 granadas, un cañón, una espoleta y 300 gramos de pólvora.

Otra de las acciones del SESESP, es el robustecimiento de difusión y acercamiento con la sociedad civil a través de las redes sociales. Estas son herramientas que permiten la comunicación e interacción a fin de propiciar la participación de todos los sectores de la sociedad. En relación con eso, en marzo de 2019 se crearon las cuentas de Facebook @SESESPTam y Twitter @SESESPT, por las que se difunde información de seguridad pública y temas de interés.

La cuenta de Facebook @SESESPTam hasta diciembre de 2020 registró 11 591 seguidores y se han publicado 894 entradas o artículos, con un alcance de 33 952 reproducciones, 15 798 interacciones y 6248 compartidas. Además, de enero a diciembre de 2020, se han registrado 5430 seguidores nuevos, lo que ratifica el interés de la población.

Alcance de publicaciones por tema[1/]

Tema	Interacciones	Compartidas	Reproducciones
COVID19	**2145**	**908**	**8049**
Programas y servicios GobTam	**843**	**261**	**6355**
Convocatorias de empleo	**5100**	**2500**	-
Campaña contra la violencia familiar y acoso sexual	**698**	**264**	**4634**
Logros del C-4	**361**	**98**	**4788**
Proyectos del SESESP	**1445**	**261**	**2721**
Recomendaciones de seguridad	**1107**	**533**	**1688**
Números de emergencias 9-1-1 y 089	**489**	**214**	**2110**
Días conmemorativos	**1550**	**438**	**59**
Estadísticas de seguridad	**700**	**265**	**720**
Apartados página web SESESP	**200**	**127**	**1201**
Policía Estatal y Ángeles Azules	**368**	**138**	**1181**
Noticias en materia de seguridad	**671**	**146**	**294**
Redes sociales del SESESP	**121**	**95**	**152**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. CEECC-C3. 1/ Con información a diciembre de 2020.

En @SESESPT a diciembre de 2020 se realizaron 875 publicaciones, de las cuales fueron 773 imágenes-enlaces y 102 videos, con 239 seguidores.

A este número de usuarios se les compartieron 130 videos y 760 imágenes/enlaces. En el último año se registraron 3261 nuevos contactos.

Otra forma en la que el SESESP mantiene contacto permanente con la sociedad es por medio de WhatsApp con los teléfonos 834 350 6261 y 834 252 1387[2], que desde marzo de 2019 a diciembre de 2020 registró 8627 contactos.

Cabe destacar que, en octubre de 2020 se crearon las cuentas de Instagram @sesesp_tam y TikTok @sesesptam, las cuales han registrado 126 y 27 seguidores respectivamente.

2 Antes 834 175 0763.

Además, con el propósito de tener un mayor alcance con la sociedad y ofrecer diversos servicios de la institución, el SESESP creó la página web https://www.tamaulipas.gob.mx/sesesp/, que a diciembre de 2020 recibió 94 601 visitas.

En la página se pueden consultar los números de extorsión, acceder a la PIAIGES y realizar la Denuncia Anónima al 089 a través de internet, este último genera los reportes de manera confidencial y desde su implementación ha registrado 772 denuncias, lo que demuestra ser una herramienta útil de apoyo a la sociedad.

Participación Ciudadana

Línea de Emergencias 9-1-1 y Denuncia Anónima 089. Durante el proceso de transformación que ha tenido Tamaulipas en la actual administración en materia de seguridad, al igual que todo el país, migró su número de emergencias, al pasar del 066 al 9-1-1.

El Gobierno del Estado, a través del SESESP, proporciona a la población dichos servicios mediante cinco subcentros del C-4 ubicados en Nuevo Laredo, Reynosa, Victoria, El Mante y Tampico, con el fin de recabar y canalizar a las autoridades correspondientes reportes de situaciones de riesgo, emergencias médicas, protección civil, incidentes de seguridad y denuncia anónima.

Llamadas recibidas a través del Sistema de Emergencias 9-1-1
(2016-2020)

Tipo de llamada	2016	2017	2018	2019	2020[1/]
Llamadas reales	361 876	301 807	213 900	215 904	237 656
Información	133 109	124 779	83 416	101 273	81 611
Agradecimiento	112	117	46	96	39
Llamadas broma	2 658 079	2 038 422	2 051 279	1 759 831	1 517 815
Falsas alarma	6491	14 496	19 613	39 480	43 380
Total	3 159 667	2 479 621	2 368 254	2 116 584	1 880 501

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. C-4. 1/ Con información al 31 de diciembre de 2020.

La Línea de Emergencias 9-1-1 es el número único de llamadas de emergencia disponible los 365 días del año las 24 horas del día. Durante la presente administración, se han registrado 1 979 201 llamadas reales. Además, el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia 9-1-1 hace referencia de 282 incidentes clasificados en siete tipos: médicos, protección civil, seguridad, servicios públicos, improcedentes, asistencia y otros servicios. Durante el último año, se han atendido 362 686 llamadas reales.

Por otra parte, con el propósito de eficientar la atención de los reportes a la Línea de Emergencia 9-1-1 y Denuncia Anónima 089, se han establecido protocolos de colaboración, lo que ha propiciado la identificación de más de 7500 reportes canalizados a IMT para el caso de incidentes de violencia familiar, violencia contra la mujer y violencia de pareja; al DIF Tamaulipas para maltrato infantil, tráfico de menores, explotación de menores, trata de menores, corrupción de menores, abandono de menores y violación de menores;

a la Coordinación Estatal Antisecuestro de la Fiscalía General de Justicia del Estado para los incidentes de extorsión y secuestro, además de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas para los ciberincidentes.

Cabe mencionar que en 2020 se registró un decremento del 43 % en las llamadas de broma con respecto a 2016, lo que puede asociarse a la reforma que se implementó en la actual administración a los artículos 172 (fracción III) y 173 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, a través del Decreto LXIII-370, que establece una penalización de tres a siete años de prisión y una multa de 30 a 50 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) a quien realice llamadas de broma.

Por otra parte, desde el inicio de la contingencia sanitaria por COVID-19, la Línea de Emergencias 9-1-1 recibió 2714 llamadas relacionadas con posibles casos de contagios, síntomas u orientación de dicho tema, las cuales fueron canalizadas a la SS para la pronta intervención.

Llamadas recibidas a través de la Denuncia Anónima 089
(2016-2020)

Tipo de llamada	2016	2017	2018	2019	2020[1/]
Denuncias	7424	6941	5093	6082	5348
Bromas	57 594	42 870	29 498	13 196	11 259
Orientación	8757	7098	9010	9029	11 037
Insultos	10 315	5928	4181	620	191
Sin diálogo	50 342	47 242	53 965	59 765	54 869
Otras improcedentes	27	28	20	40	16
Total	134 459	110 107	101 767	88 732	82 720

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. C-4. 1/ Con información al 31 de diciembre de 2020.

La línea de Denuncia Anónima 089 fue implementada con el fin de proporcionar asesoría y atención a las denuncias de secuestro, extorsión y delincuencia organizada de manera confidencial y anónima. En 2020 se registraron 16 385 llamadas reales.

Durante el último año, se realizó promoción de la Línea de Emergencias 9-1-1 en la Universidad Autónoma de Tamaulipas y en la Universidad Vizcaya de las Américas, con una asistencia de 450 personas.

Infraestructura para la Seguridad y Equipamiento para la Prevención del Delito

En seguimiento a la línea de acción del PED 2016-2022 sobre modernizar, supervisar y fortalecer la infraestructura y operación de los C-4, en el presente año se remodeló el área de la Línea de Emergencias 9-1-1 y las instalaciones administrativas del C-4 Victoria. Se adecuaron y mejoraron las instalaciones con un área de comedor, sala de juntas con tecnología multimedia, remodelación y ampliación de servicios sanitarios, así como redistribución de espacios en oficinas administrativas.

Además, se realizará la remodelación del edificio de C-4 Tampico en áreas de monitoreo, Línea de Emergencias 9-1-1 y administrativas, en lo concerniente a pintura, iluminación, aire acondicionado e instalaciones eléctricas.

Por otra parte, en 2020 se formalizó el Proyecto de Asociación Público Privada (APP) con el propósito de fortalecer la red de videovigilancia, la construcción de un Centro General de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C-5i) y robustecimiento tecnológico para garantizar la seguridad de las y los tamaulipecos.

La implementación del C-5i en Reynosa tendrá una extensión aproximada de 5000 m2. El C-5i contará con la tecnología más avanzada y sofisticado equipamiento. Destacan: un centro de monitoreo con 54 estaciones y área de atención de la Línea de Emergencias 9-1-1, *video wall* de 17 x 5 metros, helipuerto, un centro de coordinación de operaciones, salas de juntas, salón de usos múltiples, showroom, sala de crisis y área de análisis con 18 estaciones.

Lo anterior, con el fin de robustecer la coordinación entre autoridades de los tres órdenes de gobierno para consolidar mayor confianza y mejor servicio a la ciudadanía. El C-5i incluirá áreas destinadas al CEECC-C3 y del CEI. El área de cobertura directa del C-5i abarcará los municipios de Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso, Matamoros y San Fernando. Además, contará con conectividad con todos los C-4 del Estado y fortalecerá la capacidad de operación en todo Tamaulipas. A diciembre de 2020, el C-5i presentó un avance de 44 %.

Asimismo, se amplió la infraestructura del C-4 de Victoria con un edificio que alberga el Centro de Monitoreo en una extensión aproximada de 500m². Dicho edificio cuenta con la más alta tecnología y sofisticado equipamiento, consta de 27 estaciones de monitoreo, *video wall* con 24 pantallas de alta resolución, área de análisis con 10 estaciones de trabajo, dos cubículos para proyección de videos, áreas de jefe y supervisores de monitoreo, sala de juntas, sistema de respaldo de energía, CCTV interno, área de descanso y espacio para equipo de telecomunicaciones.

Además, en todos los centros de atención de la Línea de Emergencia 9-1-1 (CALLE Tampico, Victoria, El Mante, Reynosa y Nuevo Laredo) se implementó la nueva plataforma CAD os, misma que permite una atención más robusta de las llamadas de emergencia además de facilitar el despacho, seguimiento y generación de estadística.

> **Con la construcción y puesta en operación del C-5i, se establece un antes y un después en la forma de construir seguridad en Tamaulipas.**

Ante la exigencia de una sociedad preocupada por la seguridad, este centro representa el futuro de la seguridad pública en la Entidad; en este confluyen todas las instancias responsables de la seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, para atender de manera oportuna los llamados de crisis y emergencia.

Videovigilancia. Al inicio de la administración, el Estado contaba con 1473 cámaras de videovigilancia y en el último año, con el objetivo de incrementar las zonas de cobertura, se implementó el proyecto APP con el que se amplió el total de cámaras activas en González, Abasolo, Soto la Marina, Xicoténcatl, Victoria, El Mante, Matamoros, Güémez, Jiménez, Aldama, Padilla, Ciudad Madero, Tampico, Valle Hermoso, Reynosa, Nuevo Laredo y Altamira. Se contabilizaron 2178 cámaras en diciembre de 2020.

C4
COMPUTO

TAMAULIPAS

Cabe señalar que del total de las cámaras activas, Tamaulipas cuenta con 22 cámaras de reconocimiento de placas vehiculares (LPR por sus siglas en inglés) y están distribuidas en puntos estratégicos.

Red de datos híbrida. Con el propósito de mejorar la calidad y velocidad de la transmisión de información entre las instituciones de seguridad, a través del proyecto APP se instalarán 191 km de fibra óptica en Tampico, Ciudad Madero, Altamira, Matamoros y Reynosa. Además, se robustecerá la red inalámbrica para interconectar los sistemas de videovigilancia en el Estado. El avance de la red es de 70 % a diciembre de 2020.

Radiocomunicación. En la actual administración, se robusteció el sistema de radiocomunicación para facilitar la comunicación entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno, al operar con tecnología Tetrapol IP. Actualmente, se cuenta con la red Tetrapol IP en los 14 sitios del Estado ubicados en Victoria, Soto la Marina, Jiménez, San Fernando, Hidalgo, Reynosa, Matamoros, Valle Hermoso, Estación Zaragoza, El Mante, Altamira, Tampico, Miguel Alemán y Nuevo Laredo.

> **En el último año, el Estado dispone de 3084 equipos de radio, de los cuales 1147 han recibido actualizaciones con el fin de que el personal de la SSP, FGJ, SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional, Protección Civil del Estado y Municipal, Centro de Ejecución de Sanciones (CEDES), Cruz Roja, Tránsito y Ángeles Azules cuente con dispositivos en óptimas condiciones.**

En 2020 se adquirió un equipo grabador para la red de radiocomunicación con una inversión de más de 13 millones de pesos para mejorar el seguimiento de las actividades de las corporaciones. Además, se invirtieron más de 3 millones de pesos para ampliar la cobertura de red en Nuevo Laredo.

El C-4 de Tamaulipas desde 2019 cuenta con una acreditación internacional por CALEA, autoridad de acreditación coordinada por las principales asociaciones ejecutivas de las fuerzas del orden en Estados Unidos. Dicha acreditación avala que el C-4 de Tamaulipas opera bajo los mecanismos y protocolos internacionales para brindar un servicio de calidad a la población, y fue otorgada gracias al compromiso con la excelencia en las comunicaciones de seguridad pública, al cumplir con 207 estándares considerados esenciales para la protección de la vida, la salud y la seguridad de la población.

Aunado a lo anterior, la denuncia oportuna y el robustecimiento tecnológico son fundamentales en el desarrollo de las acciones que diariamente ejecutan los cuerpos de seguridad y procuración de justicia.

En este sentido, el C-4 de Tamaulipas en coordinación con diversas corporaciones ha obtenido resultados favorables. En el último año fueron detenidas 412 personas probables responsables de la comisión de delitos y alteraciones al orden público, además, se recuperaron 137 vehículos con reporte de robo, de los cuales, 102 fueron por medio de monitoreo, 32 por arcos REPUVE y tres por LPR.

En 2016 Tamaulipas apostó por un gobierno que cambiara la situación de inseguridad en el Estado, por ello, desde el inicio de la administración, se asumió con responsabilidad y compromiso reconstruir la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad y justicia.

Para alcanzar este objetivo, era necesario dotar de la infraestructura necesaria a las fuerzas policiales a fin de favorecer su operación y el correcto desempeño de sus funciones, por lo que en casi cinco años se ha llevado a cabo una fuerte inversión en materia de seguridad y justicia, destacando principalmente la rehabilitación

de los Centros de Ejecución de Sanciones en Reynosa, Matamoros, Altamira y Nuevo Laredo, la construcción de salas de audiencia en diversos municipios del Estado, la construcción de las Estaciones Tam, entre otras.

En cumplimiento al compromiso de ofrecer más seguridad a las y los tamaulipecos en 2020, se invirtieron más de 1400 millones de pesos en las siguientes obras:

- **La segunda etapa de la construcción de las Estaciones Tam, que consta de doce módulos de seguridad con una inversión superior a los 140 millones de pesos. Actualmente se encuentran en construcción en los municipios de Aldama, Mainero, Padilla, dos en Reynosa, dos en Soto la Marina, Tula y Victoria. Las instalaciones se encuentran equipadas con tecnología que permite brindar auxilio durante las 24 horas y están ubicadas estratégicamente a lo largo de la red carretera estatal.**

- **Para fortalecer la presencia y tareas de seguridad de la Policía Estatal, con una inversión de más de 1000 millones de pesos, se concluyó la construcción de tres Complejos de Seguridad Pública en los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa y Altamira, así como la ampliación del complejo de Ciudad Victoria. Sus instalaciones cuentan con dormitorios para más de 600 elementos, campo de infantería, armamento táctico y munición, comedor, enfermería, pista de entrenamiento y bodega de suministros.**

- **Con el fin de que las corporaciones de seguridad y justicia, posean espacios dignos, en los que puedan continuar con su proceso de formación policial con alto nivel de especialización, durante 2020, con una inversión superior a los 220 millones de pesos se concluyó la construcción de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, ubicada en Ciudad Victoria.**

- **Para coadyuvar en las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, a través de la Comisión Nacional de Búsqueda, se otorgó un subsidio al Estado de Tamaulipas para la construcción de dos Centros de Resguardo de Cadáveres en los municipios de El Mante y San Fernando, en las cuales se invirtieron 16.5 millones de pesos.**

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), coordina las acciones entre las instancias federales, estatales y municipales, conforme a los convenios del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

Por medio del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (CEECC-C3), el Centro Estatal de Información (CEI), y el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C-4), el SESESP de Tamaulipas implementa acciones para dar cumplimiento a las siguientes metas:

- **Coadyuvar en los procedimientos de programación y ejercicio del presupuesto de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, así como en la gestión, administración y control de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y en lo conducente al subsidio federal a los municipios (FORTASEG), en estricto apego al cumplimiento de metas, montos y compromisos pactados por el Estado con la federación en materia de seguridad pública.**

- Mantener en estricta supervisión la correcta aplicación de los recursos provenientes de la federación para las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
- Auxiliar a la población mediante la administración y operación de la Red Estatal de Telecomunicaciones, a través del número de emergencias 9-1-1 y denuncia anónima 089.
- Operar y administrar el sistema de videovigilancia de Tamaulipas.
- Garantizar la confiabilidad de los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como certificar y mantener un registro actualizado de los elementos operativos de la entidad.
- Proporcionar información a la sociedad con base en una política de transparencia, referente al comportamiento de la incidencia delictiva.

En el último año, el Gobierno de Tamaulipas destinó alrededor de 277 millones de pesos del FASP y 181 millones de pesos del FORTASEG para desarrollar los programas y subprogramas de los ejes estratégicos. A continuación, se presentan aquellos ejes que fueron atendidos por el SESESP:

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Eje estratégico I. Mejorar las condiciones de seguridad pública en las regiones del territorio nacional para construir la paz:

- Profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública.
- Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza.
- Equipamiento de las instituciones de seguridad pública.
- Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.
- Especialización de las instancias responsables de búsqueda de personas.
- Fortalecimiento o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES).
- Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.
- Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

Eje estratégico II. Fortalecer el diseño e implementación de política pública en materia de prevención de la violencia y del delito en coordinación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil organizada y no organizada, así como organismos internacionales con un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos:

- Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

Eje estratégico III. Impulsar la reinserción social de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios con enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género:

- Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

Eje Estratégico IV. Fortalecer la capacidad tecnológica que permita a las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de información en la generación de inteligencia, prevención y persecución del delito:

- **Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP.**
- **Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.**
- **Red Nacional de Radiocomunicación.**
- **Fortalecimiento de los Sistemas de Video-vigilancia y Geolocalización.**
- **Registro Público Vehicular.**

El Gobierno del Estado, en coordinación con el gobierno Federal, trabaja para fortalecer los cuerpos de seguridad y mejorar las condiciones de la seguridad pública a fin de prevenir actos delictivos. En este sentido, con el propósito de robustecer el equipamiento y fortalecer la profesionalización de las fuerzas policiales para favorecer su operación y el correcto desempeño de sus funciones, durante la actual administración, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, se han invertido 270 925 809 pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en:

1. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.
   a. Cursos de Formación Inicial y Continua
2. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
   a. Arrendamiento de unidades
3. Equipamiento tecnológico de las instituciones de Seguridad Pública.
4. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional.
   a. Vestuario y uniformes
   b. Prendas de protección

En 2020, mediante gestiones al ejercicio presupuestal del (FASP), se invirtieron 45 592 565 pesos en:

- **Arrendamiento de 100 patrullas que ayudan a reforzar el equipamiento de nuestros policías, con un gasto de 32 386 576 pesos.**
- **Adquisición de siete PC Alienware, tecnología de punta para las labores de la Policía Cibernética 476 700 pesos.**
- **Para las áreas administrativas de los Centros de Ejecución de Sanciones, se adquirieron equipos de cómputo (computadora de escritorio No break y UPS) por la cantidad de 621 080 pesos.**
- **Mantenimiento de la red de Vigilancia del Sistema Penitenciario, bajo una inversión de 2 500 000 pesos.**
- **Capacitación de los custodios penitenciarios bajo una inversión de 4 520 155 pesos.**
- **Adquisición de equipo de cómputo, tabletas electrónicas y conmutadores telefónicos por 4 473 053 pesos.**
- **Compra de materiales de protección y limpieza para enfrentar la contingencia sanitaria de la COVID-19 por una suma de 615 000 pesos.**

Fondo de Fortalecimiento de Seguridad Pública (FORTASEG)

Eje estratégico I. Mejorar las condiciones de seguridad pública en las regiones del territorio nacional para construir la paz.

- **Profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública.**
- **Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza.**

- **Equipamiento de las instituciones de seguridad pública.**

Eje estratégico II. Fortalecer el diseño e implementación de política pública en materia de prevención de la violencia y del delito en coordinación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil organizada y no organizada, así como organismos internacionales con un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos.

- **Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.**

Eje Estratégico IV. Fortalecer la capacidad tecnológica que permita a las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de información en la generación de inteligencia, prevención y persecución del delito.

- **Sistema Nacional de Información, bases de datos del SNSP.**

Para fortalecer la seguridad en el Estado y mejorar la operatividad del cuerpo de policía, es indispensable dotarlo del equipo y los conocimientos necesarios a fin de que sus integrantes puedan desarrollar, de manera satisfactoria, su labor tanto en las calles como en el tema de inteligencia.

A través del Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad Pública (FORTASEG), se aportan recursos para establecer programas de capacitación, así como recursos destinados a la homologación policial y a la mejora de condiciones laborales de los policías, su equipamiento, la construcción de infraestructura, prevención del delito y la conformación de bases de datos de seguridad pública y centros telefónicos de atención de llamadas de emergencia. Y en general, apoyar la profesionalización,

certificación y equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública.

A través de este fondo, en lo que va de la administración, la Secretaría de Seguridad Pública ha invertido 880 363 473 pesos en:

1. Profesionalización. Certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública.
   a. Cursos de formación inicial y profesionalización.
2. Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.
   a. Equipamiento de personal policial (uniformes, armas, municiones, etc.)
   b. Equipo tecnológico.
3. Implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal y sistemas complementarios.
   a. Equipamiento táctico.

En 2020 se canalizaron recursos por 151 233 776 pesos, los que se han asignado a la adquisición de equipamiento, uniformes, armas, profesionalización y certificación del cuerpo policiaco que repercuten en el mejoramiento de la seguridad pública:

- **Equipamiento táctico (1555 chalecos balísticos, 1227 guantes tácticos, 1174 cascos balísticos, 1149 goggles tácticos) por un monto de 39 667 590 pesos.**
- **Uniformes (4062 camisolas tipo combat, 4062 playeras tipo shooter, 4062 pantalones tipo comando, 1581 chamarras tres en uno, 1238 chamarras impermeables y 1894 pares de botas tácticas) 22 109 967 pesos.**
- **269 armas cortas, 265 armas largas, municiones para arma corta, municiones para arma larga y municiones calibre-50, 166 cargadores para arma corta, 173 cargadores para arma larga, esto por la cantidad de 22 716 523 pesos.**
- **Para la profesionalización y certificación del cuerpo policial se han invertido 27 316 000 pesos.**
- **72 computadoras de escritorio y 72 No break, por la cantidad de 2 492 100 pesos.**
- **Para el tema de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en Participación Ciudadana se asignaron 15 881 596 pesos.**

Para fortalecer la estructura de la Secretaría de Seguridad Pública, se invirtieron en coparticipación 30 246 755 pesos para la restructuración y homologación salarial del personal policial de la dependencia.

La pandemia por la COVID-19 representó una emergencia sanitaria sin precedentes. Con el propósito de proveer insumos para cuidar y resguardar la integridad y salud de los elementos que integran las distintas corporaciones de seguridad del Estado, se destinaron más de 11 millones de pesos (4 %) del FASP y más de 33 millones de pesos (19 %) del FORTASEG para la compra de materiales y suministros médicos.

SISTEMA PENITENCIARIO

En los Centros de Ejecución de Sanciones se supervisa y organiza la reinserción en los centros a través de los servicios de salud, deportes, educación, cultura, capacitación para el trabajo, trabajo y autoempleo y los servicios pospenales, dirigidos a la población penitenciaria con base en los principios rectores de dignidad, igualdad, legalidad, debido proceso y transparencia en los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

A través del **Programa de Salud Física y Mental**, desde el inicio de la actual administración, se lograron proporcionar 66 040 servicios de consultas médicas, consultas dentales, consultas psicológicas, campañas de medicina preventiva y 7981 servicios para las Personas Privadas de su Libertad (PPL) que participaron en programas de desarrollo humano. En 2020, se ofrecieron 11 856 servicios de atenciones médicas, 1114 consultas dentales, 1261 consultas psicológicas, 32 campañas de medicina preventiva con 8753 servicios de atención médica y 1087 servicios en los programas de desarrollo humano.

Para apoyar los programas de Deportes, se han brindado 14 600 servicios de actividades deportivas en futbol, softbol, voleibol, basquetbol, actividad física, box, gimnasio y ajedrez, beneficiando al 65 % de la población penitenciaria. Durante 2020, se ha favorecido a 4008 PPL, lo que representa el 100 % de la población penitenciaria.

En esta administración los programas de Salas de Lectura han favorecido a 1828 PPL; en donde se han realizado 141 exposiciones de pintura al óleo. En 2020 se logró la participación de 280 PPL en las salas, así como 32 PPL en las exposiciones pictóricas.

Con el objetivo de procurar espacios educativos abiertos a la población penitenciaria, en lo que va de la administración, se han brindado 2905 servicios de estudios en los niveles de alfabetización básico, medio superior y superior; gracias a esta iniciativa, se otorgaron 827 certificados. Al 31 de diciembre de 2020, en alfabetización se entregaron 498, en básico, 1962; en medio superior, 563 y en superior, 14. Se entregaron 796 certificados que concluyeron el nivel básico.

A fin de brindar oportunidades laborales a las PPL, la actual administración, durante sus casi cinco años de gestión, ha ofrecido capacitación para el trabajo a 6593 personas privadas de su libertad con 230 cursos.

Asimismo, para coadyuvar a la reinserción de las PPL, siete empresas han colaborado empleándolos; de esta manera, se han favorecido alrededor de 2237 personas. En el último año se instruyeron 331 PPL mediante 15 cursos y cinco empresas continúan prestando sus servicios, apoyando así a 132 PPL.

A través del programa de Servicios Pospenales, en lo que va de la administración, se han proporcionado 2021 servicios en salud, educación, capacitación para el trabajo, autoempleo y asesoría jurídica. En total se han brindado 277 servicios de dicha índole.

Con la finalidad de evitar el hacinamiento en los CEDES, el Gobierno de Tamaulipas, en la presente gestión gubernamental, ha realizado 1368 traslados de PPL, 567 del fuero común y 801 del fuero federal. En 2020 se trasladaron 150 PPL a diversos centros estatales y federales.

Traslados (2020)

Fuero común	**131**
Fuero federal	**19**
Total	**150**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Seguridad Pública.

A través de la sensibilización, se pretende habilitar a las personas privadas de su libertad con actividades y acciones prosociales para que se entrenen en materia de mediación de conflictos al interior de los centros penitenciarios. Con ese fin, en esta administración se han impartido 141 cursos de Mediación, lo que ha beneficiado a 526 PPL; 279 de Introducción a la Mediación, favoreciendo a 400 personas y 137 cursos de Mediación Avanzada con 391 PPL participantes. En este último año, se concluyeron 10 cursos de Mediación y asistieron 130 PPL; nueve cursos de Introducción a la Mediación

con 96 PPL participantes y 10 cursos de Mediación Avanzada con 194 PPL.

Con la finalidad de contribuir a la reducción de medir el peligro de sustracción, que obstaculice el riesgo hacia la víctima, así como el seguimiento y supervisión de las medidas cautelares y la suspensión condicional del proceso impuestas por el juzgado, del 1 de octubre de 2016 al 31 de diciembre de 2020, se han realizado 3468 evaluaciones de riesgo, 10 545 medidas cautelares y 9529 suspensiones condicionales. Durante el año que se informa, se han realizado 934 evaluaciones de riesgo, 4122 medidas cautelares y 2660 suspensiones condicionales.

Medidas de Atención a las Personas Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

Actualmente, 36 adolescentes se encuentran en internamiento en el Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Güémez, antes llamado Centro de Reintegración Social y Familiar para Adolescentes de Güémez. Paralelamente, 138 adolescentes (16 mujeres y 122 hombres) reciben atención en externamiento en los diversos Centros para adolescentes que operan en el Estado.

Capacitación. Durante el 2020 se propiciaron y facilitaron acciones de capacitación a servidores públicos del sistema.

De acuerdo al **Programa Rector de Profesionalización** vigente en materia de Seguridad Pública Nacional, que consta de cursos de capacitación de formación inicial así como de formación continua y especialización, de marzo a septiembre se llevó a cabo el entrenamiento de 49 guías técnicos, esto con la finalidad de brindar servicios de calidad a los adolescentes en conflicto con la ley. Adicionalmente, se ofrecieron otras acciones a través de cursos, talleres, diplomados y seminarios con referencia a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.

En casi cinco años, se consiguió la capacitación de servidoras y servidores públicos por medio de 205 actividades académicas de acuerdo, también, al Programa Rector de Profesionalización vigente en materia de Seguridad Pública Nacional. De igual modo, se beneficiaron con las actividades formativas con referencia a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.

Salud física. Los adolescentes recibieron asistencia médica preventiva y tratamientos para el cuidado de la salud a través de 2052 acciones, 392 consultas médicas y 474 tomas de somatometría. Así mismo, se ofrecieron 235 pláticas de orientación sobre salud preventiva.

De octubre de 2016 a diciembre de 2020, la población de adolescentes recibió asistencia médica preventiva y tratamientos para el cuidado de la salud a través de 8348 acciones, 4373 consultas médicas y tomas de somatometría. También se ofrecieron 1494 pláticas de orientación sobre salud preventiva. En materia de salud sexual se impartieron 162 sesiones y talleres de orientación médica.

Salud mental. Se realizaron 801 acciones de salud mental, 413 pláticas de orientación psicológica, 534 terapias individuales y 320 grupales y familiares, además de 101 talleres de orientación psicológica.

En lo que va de la administración, se han realizado 11 076 acciones de salud mental, 667 pláticas de orientación psicológica, 5170 terapias individuales y 567 grupales y familiares, además de 293 talleres de orientación psicológica.

Deporte y cultura. El Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes Güémez es el primero a nivel nacional que cuenta con un equipo de futbol americano: los Broncos de Güémez. Además, en el año se ejecutaron 516 actividades deportivas y 714 iniciativas de cultura a través de salas de lectura, pintura y obras de teatro, entre otras.

En los últimos cuatro años, se han llevado a cabo 1445 actividades deportivas y 1273 iniciativas de cultura mediante salas de lectura, pintura, obras de teatro, periódicos murales, etcétera.

Asimismo, se hicieron 1310 tareas pedagógicas; se llevaron a cabo 537 orientaciones educativas, 420 asesorías pedagógicas y se aplicaron 130 exámenes; 66 adolescentes se encuentran inscritos en los diversos niveles educativos.

Se han realizado, en lo que va de la administración, 3660 tareas pedagógicas, 601 orientaciones educativas, 460 asesorías pedagógicas y se aplicaron 217 exámenes; 384 adolescentes se encuentran inscritos en los diversos niveles educativos, del sistema oficial ITEA y en el sistema interno. También, se han entregado 125 certificados en los diferentes niveles educativos. Se han impartido 241 talleres para capacitación con reconocimiento oficial en coordinación con instituciones educativas, como el Centro de Formación para el Trabajo-CECATI, el Centro de Educación Extraescolar-CEDEX o el Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo-ITACE.

Seguimiento a los adolescentes. El área de trabajo social implementó 3312 acciones para verificar el cumplimiento de las medidas impuestas. En el último trimestre se ejecutaron 626 actividades.

En lo que va del sexenio, se han implementado 9849 acciones para verificar el cumplimiento de las medidas impuestas. Para fortalecer los vínculos familiares y sociales se hicieron 191 visitas domiciliarias.

En el último trimestre se presentaron 293 dictámenes técnicos de conclusión de medidas, 845 informes de evolución del tratamiento de los adolescentes, 21 informes anuales, 373 cierres de expedientes por cumplimiento o extinción de la medida impuesta o por haber transcurrido el término de la prescripción por determinación.

En atención al protocolo sanitario la Dirección de Ejecuciones de Medidas para Adolescentes y los cinco Centros Regionales de Ejecución de Medias para Adolescentes de Güémez, Reynosa, Laredo, Matamoros, Altamira aplicaron todas las medidas. En el Centro Regional Güémez las prevenciones fueron más estrictas, debido a que es el único Centro que da atención tanto en internamiento como externamiento. Las medidas constan de:

- **Información acerca del virus, consecuencias y medidas preventivas para evitar o prevenir el contagio.**
- **Se les proporciona material de higiene personal cuando lo requieren sus necesidades, como uso de cubrebocas, gel antibacterial, guantes,**

etcétera, así como material para el lavado de ropa, esto con el fin de reforzar el hábito de la limpieza.
- Supervisión diaria a cargo del área médica verificando la salud de los adolescentes.
- Supervisión en el área de dormitorios, verificando el orden y la limpieza de los mismos.
- Mayor supervisión en la elaboración de los alimentos que se les proporciona a los adolescentes.
- Se restringió la salida de los adolescentes de sus dormitorios solo para lo necesario; la gran mayoría de las actividades se lleva a cabo dentro de los mismos.
- Al ingresar al Centro se desinfecta el calzado, se realiza el lavado de manos, aplicación de gel y se supervisa el uso del cubrebocas (obligatorio), la toma de temperatura y el registro de la misma.
- Se aplicaron breves cuestionarios de sintomatología a todo el personal, sin excepción.
- Cada semana, personal especializado lleva a cabo la desinfección en todas las áreas del centro.

PROTECCIÓN CIVIL

Como resultado del calentamiento global y del aumento de las temperaturas en los océanos, así como de las ondas de calor cada vez más graves, Tamaulipas hace frente a los cada vez más frecuentes embates meteorológicos, condición que no se disipará y, desafortunadamente, estos fenómenos naturales afectan más a la población vulnerable.

Por esta razón, el Gobierno del Estado se encarga de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y su entorno, frente a la eventualidad de riesgos, emergencias, siniestros o desastres.

Es una labor continua estar siempre alerta, aportando el mejor esfuerzo en la atención a la protección civil de la ciudadanía. Forma parte de las tareas del Gobierno enseñar a la población a prevenir y actuar ante diferentes escenarios catastróficos, como conatos de incendio, inundaciones, primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate.

Capacitación. El impulso de la cultura de protección civil en el estado es fundamental, por ello durante la actual administración, se han impartido 224 capacitaciones en materia de protección civil, con una participación de 11 104 personas.

Ante la emergencia sanitaria que se vivió en 2020, la capacitación se llevó a través de tecnologías de la información y telecomunicación: videollamadas, videos ilustrativos y transmisiones en las plataformas digitales, de esta forma participaron más de 600 personas en diferentes temas relacionados.

Inspección. Parte de las tareas que se llevan acabo en la actual administración, es vigilar que los establecimientos públicos y centros de trabajo cumplan los lineamientos de seguridad sanitaria, así como la normatividad de protección civil, para poder garantizar en la medida de lo posible la integridad física de la población.

En lo que va de la gestión, se han revisado 1643 programas internos de diferentes instituciones públicas y privadas. Además, se han hecho 944 inspecciones en establecimientos, lo que permite otorgar mayor seguridad a la población que asiste de manera constante o esporádica.

Ante la contingencia sanitaria estas revisiones aumentaron su importancia por lo que en 2020

se revisaron 318 programas internos, otorgando la misma cantidad de vistos buenos, además de 62 inspecciones.

Centros regionales. La preparación para enfrentar cualquier escenario de fenómenos naturales y antropogénicos es primordial para salvar vidas, por esta razón la coordinación de protección civil en colaboración con dependencias estatales, federales e instituciones privadas, promovió y evaluó el desarrollo de diez simulacros en el 2020, en los cuales participaran más de 2300 personas, dando como resultado, en los últimos casi cinco años, un total de 108 ejercicios con más de 10 300 participantes.

La coordinación estatal de protección civil cuenta con tres centros regionales ubicados en Reynosa, El Mante y Altamira, para una mayor eficiencia en la atención de emergencias que se presentan durante las 24 horas del día.

En el 2020 se proporcionaron un total de 1251 atenciones prehospitalarias, se apagaron 387 incendios urbanos tanto en vivienda y vehículos como en diferentes inmuebles, y 132 acciones de coordinación con otras instituciones en eventos masivos.

Desde el arranque de esta administración, salvaguardar la vida ha sido la mayor prioridad, y el uso de vehículos de respuesta a emergencias para atender a la ciudadanía siempre ha estado latente. Por este motivo, se han llevado acabo 3900 atenciones prehospitalarias en vehículo de trauma, 385 atenciones de incendio urbano, principalmente en vivienda y zacatales, y también se ha logrado cubrir un total de 2156 eventos masivos de diferentes modalidades.

Incendios forestales. Un incendio contamina el aire y el agua, contribuye al efecto invernadero, reduce las fuentes de agua, degrada los suelos, aumenta la escorrentía y el potencial de erosión, trae consigo efectos negativos directos en la vida humana por muerte, lesiones o enfermedad y la pérdida de bienes**,** además, en términos globales, contribuye al cambio climático mundial a través de las emisiones.

En lo que respecta a la temporada 2020, se presentaron 12 incendios y una superficie siniestrada de 351.6 hectáreas, de las cuales 168.4 ha fueron de arbustos y matorrales, 168 ha de hojarasca, 172 ha de herbáceo, y de arbolado adulto 10.2 ha.

En el transcurso de esta administración, se han registrado un total de 81 conflagraciones, en 14 municipios de la entidad, afectando un total de 13 582 hectáreas; de las cuales 8891 ha fueron de arbustos y matorrales; 2854 ha de hojarasca; 1366 ha de herbáceos; seis ha de renuevo y 464 de arbolado adulto.

Temporada invernal. Uno de los fenómenos hidrometeorológicos que lacera a la población más vulnerable, son las bajas temperaturas que, en algunos años, se han presentado por debajo de los cero grados centígrados. Principalmente de noviembre a enero, es cuando se generan severos problemas en la salud, lo que en ocasiones se traduce en pérdidas de vidas humanas.

Para la temporada invernal 2020-2021, el Servicio Meteorológico Nacional, en su primer pronóstico, ha previsto el impacto de 54 frentes fríos. Hasta diciembre de 2020 se han registrado 10 sistemas, dejando un total de cinco personas refugiadas en el municipio de Nuevo Laredo.

En las últimas cuatro temporadas invernales, impactaron en promedio anual 52 frentes fríos en Tamaulipas. Para mitigar el frío de los más necesitados se activaron, cada año, alrededor de 150 refugios temporales con capacidad para 35 384 personas, en los que se brindó alimento, cobijo y atención médica a un promedio anual de tres mil personas.

Semana Santa. Durante cada periodo vacacional de la Cuaresma, se lleva a cabo un operativo de atención a los turistas, donde se distribuye personal operativo de protección civil, para cubrir, principalmente, los destinos de playa, balnearios y tramos carreteros de mayor afluencia. Acciones con las que se pretende estar más cerca de cualquier emergencia que se presente en estos sitios.

Cabe hacer mención que durante el año 2020, por motivos de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) que afectó al Estado, todos los destinos turísticos fueron cerrados para evitar su propagación, debido a ello, el operativo fue suspendido.

> **A lo largo de esta administración, se han efectuado tres operativos de este tipo, con los cuales se ha logrado cubrir 142 accidentes en carreteras estatales, atender 715 personas lesionadas, 220 traslados de emergencia, 73 rescates acuáticos y 30 combates a incendio.**

Temporada de Ciclones. Para hacer frente a este tipo de fenómenos naturales en el mes de abril se llevó a cabo la reunión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil, involucrando autoridades de los tres órdenes de gobierno, así como organizaciones no gubernamentales y de la industria privada. En la junta se establecieron los compromisos y estrategias que habrá de efectuar cada integrante para aminorar la afectación y las pérdidas que se presenten durante la contingencia.

Durante el 2020 se registraron 26 ciclones tropicales en el océano Atlántico, el mar Caribe y Golfo de México, de los cuales 17 fueron tormentas tropicales, seis huracanes categorías I y II; tres fueron considerados categoría III o mayores.

> **En lo que va de esta administración, Tamaulipas ha registrado el impacto de siete fenómenos hidrometeorológicos atípicos, que han afectado a más de 200 000 personas en los municipios de Nuevo Laredo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Valle Hermoso, Matamoros, Aldama, Tampico, Ciudad Madero y Altamira.**

Al respecto, el Gobierno Estatal solicitó al Gobierno Federal siete Declaratorias de Emergencia, con lo que se pudo acceder a Recursos del Fondo para la Atención de Emergencias, proporcionando a la población afectada 66 085 despensas, 99 268 colchonetas y cobertores, 24 815 equipos de limpieza, 29 642 equipos de aseo personal, 747 840 litros de agua, 550 impermeables, 600 pares de botas de hule, 100 carretillas, 100 palas, 15 000 costales para contener las inundaciones y 19 850 láminas galvanizadas.

A finales del mes de julio la ciudad de Reynosa se vio afectada por la presencia de una lluvia atípica en la zona, por lo que se solicitó una declaratoria de emergencia por lluvia severa e inundación pluvial ante la Federación con la finalidad de acceder al Fondo Nacional de Desastres (FONDEN). Gracias a esto, se hizo posible disponer de 20 252 despensas, 40 505 cobertores, 40 505 colchonetas, 10 126 equipos de limpieza, 10 126 equipos de aseo personal, 276 000 litros de agua embotellada y 10 350 láminas, para la población vulnerable ante tal evento.

Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

El Gobierno del Estado emitió la declaratoria de emergencia en junio de 2019 por las lluvias atípicas que se presentaron el día 24 de ese mes en el municipio de Reynosa, para que en coordinación con el Gobierno Federal sea reparada o reconstruida la infraestructura dañada por los desastres naturales.

A través del FONDEN se tienen programadas 15 acciones, de las cuales 12 le corresponden al Estado y tres, a la Federación; con una inversión de 7 765 103.71 pesos, se realizó la reposición de colectores y subcolectores de drenaje sanitario en diversos tramos de las colonias Petrolera, Granjas Económicas del Norte, Jarachina, Longoria, Centro, Rodríguez, Industrial y las Fuentes, sección Lomas, en beneficio de 624 260 personas afectadas.

De igual forma, el 29 de julio se emitió la declaratoria de emergencia por las lluvias severas y las inundaciones que provocó el huracán Hanna los días 25 y 26 de julio del 2020 en los municipios de Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa y Valle Hermoso; con el recurso solicitado se planean 35 acciones entre el Estado y la Federación con una inversión de 39 256 478 pesos, para solventar a los municipios afectados.

Para el municipio de Valle Hermoso se tiene programada una inversión de 27 888 656 pesos para la reposición de colectores y subcolectores de drenaje sanitario de nueve colonias: Club de Leones, Valle Hermoso, Flores Magón, La Luz, Sobaron, Juárez, Hidalgo, Pedregal y Fraccionamiento San Nicolás en el municipio de Valle Hermoso, atendiendo de esta manera a 6362 personas afectadas.

Y para el municipio de Reynosa se tiene proyectada una inversión de 11 367 822 pesos para la reposición

de colectores de alcantarillado sanitario, reposición de red de atarjea de alcantarillado sanitario, reposición de un interruptor termomagnético, reposición de dos arrancadores suaves, arrancador estado sólido, arrancador a tensión reducida, equipo de cloración y motobomba para ayuda de cloración, entre otras acciones en las colonias: Revolución Obrera, Las Mitras-La Amistad, Riberas del Bosque, Cavazos, Del Valle, Fraccionamiento Industrial Maquiladoras, Leal Puente, Petrolera, Virreyes, Ladrillera Mexicana, Virreyes Granjas Económicas del Norte, Ernesto Zedillo y Rincón de las Flores, en beneficio de 949 188 personas afectadas.

A causa de las inundaciones se activaron cuadrillas para auxiliar a personas que estaban atrapadas en sus casas, para entrega de víveres, alimento y agua, así como para retirar el agua dentro de las casa.

Como resultado del paso de Hanna por territorio Tamaulipeco, parte de la población no tuvo acceso a fuentes de agua potable, por lo que se atendieron peticiones para el abasto de este líquido vital, dispensando la cantidad de 240 metros cúbicos.

En el mismo sentido, a fin de evitar problemas de salud pública, se llevaron a cabo acciones de descacharrización en las doce colonias mayormente afectadas, al retirar 4690 metros cúbicos de cacharro.

A través del **Programa de Apoyos para la Movilidad e Imagen Urbana**, se logró atender a 12 de las colonias con mayor afectación, limpiando las vialidades principales y secundarias en más de 150 000 metros cuadrados; esto con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas.

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL

Con el Sistema Penal Acusatorio y Oral se garantizan los derechos de los intervinientes en el proceso, de esta forma se procura llegar al esclarecimiento de los hechos y que los delitos no queden impunes, reparando el daño causado a las víctimas del delito. Para su consolidación se han establecido estrategias de profesionalización para fortalecer a las instituciones operadoras del mismo.

Bajo un modelo jurídico uniforme aplicado a todas las entidades federativas, se evita la dispersión normativa que genere espacios de impunidad. De esta forma, el sistema contempla figuras que ejecuten procesos más ágiles, solucionando conflictos de manera pacífica, mediante el diálogo y a través de una justicia alternativa con base en los principios de voluntariedad e imparcialidad.

Para enriquecer los conocimientos, competencias y habilidades de los operadores del sistema, así como para fortalecer y modernizar la estructura operacional del Sistema de Justicia Penal, desde el inicio de la presente administración se capacitaron 520 servidoras y servidores públicos. De esta manera se proporciona un equilibrio en el proceso de la impartición y procuración de justicia, homogeneizando la igualdad de criterios.

Los diferentes cursos de capacitación que se imparten son: Diplomado en el Sistema de Justicia Penal, Especialidad en el Sistema Estatal Anticorrupción, Actualización del Sistema de Justicia Penal en Régimen Probatorio, Actualización a Operadores del Sistema de Justicia Penal en Argumentación Jurídica, Especialización en Justicia para Adolescentes, entre otros.

Destaca la participación de personal de las dependencias y entidades de la presente administración, como Secretaría de Seguridad Pública, Contraloría Gubernamental, Secretaría de Finanzas, Comisión Estatal de Atención a Víctimas, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Instituto de la Defensoría Pública, así como del organismo autónomo Fiscalía General de Justicia del Estado.

Para brindar certeza y prontitud a los servicios legales que solicita la población, en enero de 2020, fue inaugurado el Centro Integral de Justicia de Altamira, perteneciente a la Sexta Región Judicial, la cual tiene cobertura en los municipios de Tampico, Madero y Altamira.

En octubre iniciaron las actividades del Centro Integral de Justicia de Río Bravo perteneciente a la Quinta Región Judicial y al décimo tercer distrito judicial, con cabecera en Río Bravo. Con este suman 12 Centros en la entidad, de esta forma se contribuye al equilibrio en el proceso de impartición y procuración de justicia en las zonas norte y sur de Tamaulipas.

Defensoría pública. El Gobierno del Estado mediante el Instituto de Defensoría Pública, cumple con la garantía constitucional de derecho a la defensa de las personas sujetas a un proceso judicial en calidad de indiciados, procesados o sentenciados.

Además, trabaja en optimizar el servicio con acciones como la capacitación de los defensores públicos en las áreas del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, Justicia para Adolescentes y Derechos Humanos,

haciendo énfasis en ofrecer el apoyo a personas pertenecientes a las minorías o grupos vulnerables.

En esta administración, se ha buscado mejorar las condiciones laborales y de servicio para brindar calidad y calidez en el servicio que se presta a la ciudadanía, en 2020 se atendieron 10 043 asuntos.

Durante el período de la administración, se atendieron un total de 77 943 asuntos, de los cuales 2330 son en materia de Justicia para Adolescentes; 15 874 del Sistema Tradicional; 27 268 del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral; 9805 en materia Civil y Familiar y se ha dado orientación jurídica a 22 666 personas.

En 2020, para cumplir con los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud, se implementó en todas las instalaciones el uso obligatorio del cubrebocas, la entrega de gel desinfectante y guantes para el personal, también se marcaron los puntos de seguridad guardando la distancia, así como la instalación de anuncios con las recomendaciones sanitarias pertinentes.

Desde el inicio de la administración, se han atendido más de 17 454 hechos delictivos. La atención brindada en este tiempo ha permitido que las víctimas y familiares tengan una atención oportuna con acciones encaminadas a la protección, asistencia, acceso a la justicia y verdad, que les permitan resarcir el daño derivado de un hecho victimizante.

Durante el 2020, como medidas de asistencia en salud para mitigar o rehabilitar los daños producidos por hechos violentos, se otorgaron primeros auxilios psicológicos a más de 790 víctimas, así como más de 7200 sesiones psicoterapéuticas. Dichas acciones reflejan la protección a la integridad física y emocional por su oportuna ejecución.

También se gestionó atención médica de emergencia y especializada en más de 1234 casos, suministrando, en algunos de ellos, el material quirúrgico, odontológico, análisis médico, imágenes diagnósticas y medicamentos, de acuerdo al requerimiento para cada situación. Dichas atenciones contemplan su ingreso o consulta de primera vez y su seguimiento.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y MEDIACIÓN

Para garantizar a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos el acceso a la verdad, a la justicia y a la reparación integral con un enfoque sistémico, psicosocial, de derechos humanos, de género, diferencial y especializado, el Gobierno del Estado proporciona ayuda inmediata, atención, asistencia, protección y reparación integral a las víctimas.

Los derechos a la protección, a la verdad, a la justicia y a la reparación integral, son primordiales en el Estado, por ello, en 2020, con la asesoría jurídica brindada a través de abogados victimales asignados a las víctimas, se vigila el debido proceso, ya que contribuyen al desarrollo objetivo de la investigación con más de 7082 carpetas de investigación.

Es importante mencionar que desde el inicio de la administración, se han integrado más de 29 500 carpetas de investigación, para brindar seguridad y certeza a la población.

Durante año del que se informa, se brindaron más de 8809 asesorías e intervenciones dentro de los procedimientos penales.

Adicionalmente, se brindaron medidas de traslado, alojamiento y alimentación, en más de 450 ocasiones, con la finalidad de que las víctimas estuvieran presentes en el desahogo de diligencias, incluidas las relacionadas con la búsqueda de familiares desaparecidos.

Las medidas de asistencia en educación resultan importantes para la recuperación del proyecto de vida de las víctimas. Por ello, se realizaron gestiones de condonación y descuentos de inscripciones escolares ante diversas instituciones educativas, en favor de más de 566 estudiantes.

Mediante el **Programa de Becas de Atención a Víctimas del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos**, se logró beneficiar a 2183 usuarios. Resaltando que, durante la presente gestión estatal, se han otorgado más de 12 604 beneficios a estudiantes en la entidad.

En el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), los servicios a las víctimas continuaron trabajando y los resultados en el 2020 desde el inicio de la pandemia son los siguientes:

- **Ayuda inmediata en más de 685 casos, a igual número de familias, a través del acompañamiento psicojurídico y la gestión de atención médica de emergencia, en los casos en que esta fue necesaria.**

- **Uso de la plataforma "Tribunal Electrónico" del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, mediante la cual se atendieron 765 audiencias ante el Juez de Control de manera virtual en el proceso penal, dando seguimiento por esta vía a los procesos de índole familiar.**

- **Se otorgaron más de 2700 apoyos alimentarios, en coordinación con la Secretaría de Bienestar Social, como medida de asistencia de desarrollo social.**

Mediación. Para fomentar y difundir la cultura de la mediación y conciliación, en lo que va de la administración, se ha certificado a 454 mediadores, 27 Centros de Mediación públicos y privados, en los diferentes municipios de Tamaulipas. De esta forma, se construye una nueva dinámica en la resolución de conflictos, fortaleciendo la gobernabilidad democrática y promoviendo la concertación pacífica.

En 2020 se trabajó con la misma premisa: generar nuevas dinámicas de comunicación, para que la ciudadanía cuente con mecanismos alternativos para la solución de conflictos interpersonales de manera pronta y con base en la autocomposición de las partes, como resultado:

- **Se certificaron 60 nuevos mediadores y 71 más realizaron su trámite para refrendar su certificación, incrementando el número de mediadores vigentes en el Estado, mismos que son responsables de brindar este servicio en instancias oficiales encargadas de la procuración e impartición de justicia.**

- **Se autorizó el segundo Centro de Mediación Privado, ubicado en el municipio de Reynosa. Dicho centro está especializado en materia escolar, cuya finalidad es la promoción de la cultura de paz y la no violencia dentro de las instituciones educativas.**

Protección de los Derechos Humanos

La protección y respeto de los derechos humanos para todas las personas es uno de los ejes transversales en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, lo que implica realizar una ardua labor de trabajo en la materia. En este sentido, se dio seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones de derechos humanos emitidas tanto por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, como de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

Por su parte, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, de octubre de 2016 a 2020 año del que se informa, ha cumplido con 65 recomendaciones estatales de las 171 emitidas al inicio de la administración. Esto quiere decir que 106 han quedado pendientes. En 2020 se emitieron once recomendaciones, las cuales fueron dirigidas a las distintas dependencias del ejecutivo estatal.

En el área de la protección a los grupos vulnerables en el ejercicio de su labor, como son las personas defensoras de derechos humanos y periodistas, la Coordinación Estatal de Protección en favor de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, atendió en colaboración con el Mecanismo Federal de Protección, un total de seis solicitudes de información sobre personas beneficiarias; así como 15 implementaciones de medidas de protección de personas incorporadas al Mecanismo, lo cual, comparado con el año anterior ha mostrado una mejora en lo que a este rubro se refiere, teniendo 12 solicitudes menos.

Cabe destacar que, durante la presente administración, se han atendido 100 planes de protección emitidos por la Junta de Gobierno del Mecanismo referido.

Durante el año del que se informa, el Estado de Tamaulipas pasó del color rojo a color amarillo en el semáforo de agresiones en contra de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, al haber disminuido a siete el número de registro de estos hechos, como resultado de las estrategias de seguridad y de protección a dichas personas.

Por parte del Comité para la Implementación de Medidas Cautelares a cargo del Estado, en lo que va de la administración, se han firmado un total de 39 acuerdos de medidas de protección en favor de personas defensoras de derechos humanos, periodistas y víctimas del delito. En el último año, se ha llevado a cabo la firma de tres acuerdos de medidas cautelares con periodistas, de los cuales uno fue realizado durante el último trimestre.

ATENCIÓN A PROBLEMÁTICAS SOCIALES

El Gobierno de Tamaulipas coadyuva con los sectores sociales, civiles, campesinos y políticos en el Estado, aplicando políticas públicas que promuevan consensos, acuerdos y acciones que beneficien a la sociedad en general.

Durante la presente administración, se atendieron 4649 audiencias y peticiones ciudadanas, estableciendo un seguimiento a las solicitudes y generando un diálogo institucional que permita brindar respuesta oportuna a las gestiones sociales y asuntos interinstitucionales; 587 de esas audiencias y peticiones representan a las generadas en el último año.

A través de la Secretaría General de Gobierno se mantiene una comunicación plena y directa con representantes sociales, campesinos y políticos. Derivado de la actual situación de emergencia sanitaria, se gestionaron 4500 apoyos alimenticios, los que se entregaron de manera personal a ciudadanos que integran diversos gremios y asociaciones de la Entidad.

Desarrollo y Fortalecimiento Municipal

El Gobierno del Estado concibe la coordinación institucional como un mecanismo fundamental que permite a la administración pública aprovechar la relación con los municipios, con quienes existe el interés de estrechar lazos para posicionar a Tamaulipas en el ámbito nacional e internacional a través de la promoción económica, turística, cultural y de inversión conjunta, así como impulsar una gestión activa de recursos de diferentes organismos multilaterales, públicos y privados.

A fin de continuar con el compromiso que tiene la Administración Estatal de fomentar el fortalecimiento de la gestión municipal, en seguimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, durante el año del que se informa, se trabajó en la coordinación y promoción de siete cursos de capacitación y actualización en materia de desarrollo y fortalecimiento municipal para servidores públicos municipales en colaboración con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Desde el inicio de la administración, se ha impulsado a la mejora continua de los gobiernos locales.

Gracias a ese empuje, se han obtenido avances significativos en el cumplimiento de la normatividad aplicable y ejecución de políticas públicas. Muestra de este esfuerzo es el incremento de la interacción de los municipios, con total respaldo del Estado, al participar en las principales actividades de los ejes federales y estatales, proporcionándoles atención a las necesidades específicas de sus gobiernos.

En el mes de mayo, se llevaron a cabo dos seminarios virtuales: "Instrumentos y Herramientas del INAFED; SiGuía" Municipal e Institucional, teniendo como objetivo dar a conocer la implementación de la Guía y las herramientas que los municipios participantes utilizaron para la primera revisión, donde se obtuvo una participación de 26 municipios y 99 académicos de seis instituciones educativas de nivel superior.

Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM). Tiene el propósito de orientar a las administraciones municipales durante su periodo de gobierno, a fin de optimizar y consolidar sus capacidades institucionales. Asimismo, busca alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas y promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados.

Los días 6 y 7 de febrero del año del que se informa, se inició la difusión de la GDM llevando a cabo la primera reunión de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2020, con el objetivo de dar a conocer a los 43 municipios del estado e instituciones de educación superior, los beneficios que pueden obtener implementando la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, la cual fue coordinada por el Gobierno Federal a través del INAFED.

A esta primera capacitación asistieron 31 municipios y cuatro universidades.

En lo que corresponde a las acciones de capacitación, a partir del 10 febrero hasta el mes de agosto, se realizaron un total de siete acciones para el fortalecimiento en los conocimientos de dicha Guía; participaron enlaces

de 26 municipios y 99 académicos de seis instituciones académicas de nivel superior.

En el desarrollo de estas capacitaciones, se realizaron diversas acciones orientadas a la implementación de la GDM. Una de ellas fue la visita a ocho municipios inscritos, dos seminarios virtuales para el conocimiento de instrumentos y herramientas del INAFED, como lo es el Sistema de Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (SiGuía). Además, también se impartieron tres capacitaciones virtuales más, entre los meses de junio y agosto, con la finalidad de generar buenas prácticas municipales.

Con el objetivo de autentificar la información reportada por los municipios, se llevó a cabo la primera revisión anual por parte de las instituciones de educación superior. Dicha instancia tuvo la tarea de revisar la evidencia documentada y proporcionar una gama de instrumentos para solventar las áreas de oportunidad que se identificaron. Esta actividad se realizó del 31 de agosto al 18 de septiembre, y contó con una participación de 20 municipios y seis instituciones.

Del 19 de septiembre al 15 de octubre los municipios trabajaron en concentrar información para la segunda revisión anual, por ello, los días del 15 al 30 de octubre se llevó a cabo la validación de los avances obtenidos por los mismos, en la que participaron 20 gobiernos locales. Gracias a esto, se integró el análisis de resultados de la GDM.

En diciembre de 2020, se realizó la reunión virtual "Entrega de Resultados y Reconocimientos a Municipios e Instituciones de Educación Superior", acción que reconoce el trabajo realizado por los gobiernos locales inscritos en la GDM, instrumento práctico, útil y ejecutable que cuantifica los avances obtenidos en la administración pública municipal.

GOBIERNO EFICAZ

La administración pública de antaño permaneció por más de medio siglo sin alternancia, derivando en una gestión pública que generó y reprodujo vicios, malas prácticas e inercias. Por ello, la actual administración encontró prioritario empezar a modificarla a través de una política pública moderna, así como de la correcta organización y asignación de responsabilidades. En este sentido, el Gobierno del Estado, por medio de la Secretaría de Administración, implementó reformas para alcanzar niveles óptimos de desempeño.

El objetivo para el final de la gestión, es dejar los cimientos de un gobierno moderno e inteligente mediante la capacitación y promoción de una permanente actualización profesional de los servidores públicos, optimización y cuidado de los bienes patrimoniales del Estado, así como la inclusión de tecnologías de vanguardia, que permitan a las dependencias y entidades estatales desarrollar eficientemente sus actividades.

Del mismo modo, se pretende conformar un gobierno que se caracterice por su excelencia en la administración de los recursos humanos, al igual que de los recursos materiales para construir un aparato administrativo moderno, inteligente y transparente con personal profesional eficiente y honrado que permanentemente busque cumplir con las expectativas de la sociedad tamaulipeca.

El 2020 fue un año atípico que puso a prueba, no solo a Tamaulipas y al país, sino al mundo. La COVID-19 ha cambiado los paradigmas y escenarios hasta ahora conocidos, presentando una constante de retos y desafíos a las organizaciones mundiales, así como a las instituciones públicas nacionales y estatales, las cuales

se han esforzado en atender las distintas y tan variadas singularidades que ha traído consigo.

Ante los retos impuestos, el Gobierno del Estado de Tamaulipas ha echado mano de todas sus capacidades y las ha puesto a disposición de las y los tamaulipecos, privilegiando en todo momento la vida y la salud de las personas, para ello el 24 de marzo de 2020 inició formalmente con las actividades de prevención, contención y mitigación de la COVID-19.

Una de las principales preocupaciones del Gobierno de Tamaulipas fue que las funciones a cargo del Estado no se vieran suspendidas o interrumpidas, es decir, que la administración pública estatal no se detuviera, pero esta determinación no implicaría en ningún momento poner en riesgo la vida y el bienestar de las y los servidores públicos.

A partir del 24 de marzo de 2020, se instruyó que acudiera a las oficinas gubernamentales únicamente el personal que resultara indispensable para garantizar el funcionamiento oportuno del servicio público, lo que resultó en que –en el punto más restrictivo de la pandemia– sólo el 20.85 % de las y los servidores públicos estuvieron laborando en las instalaciones de gobierno, mientras que el resto, lo hizo desde casa.

Reporte de uso de credenciales institucionales para el ingreso matutino de servidores públicos. De enero a diciembre 2020.

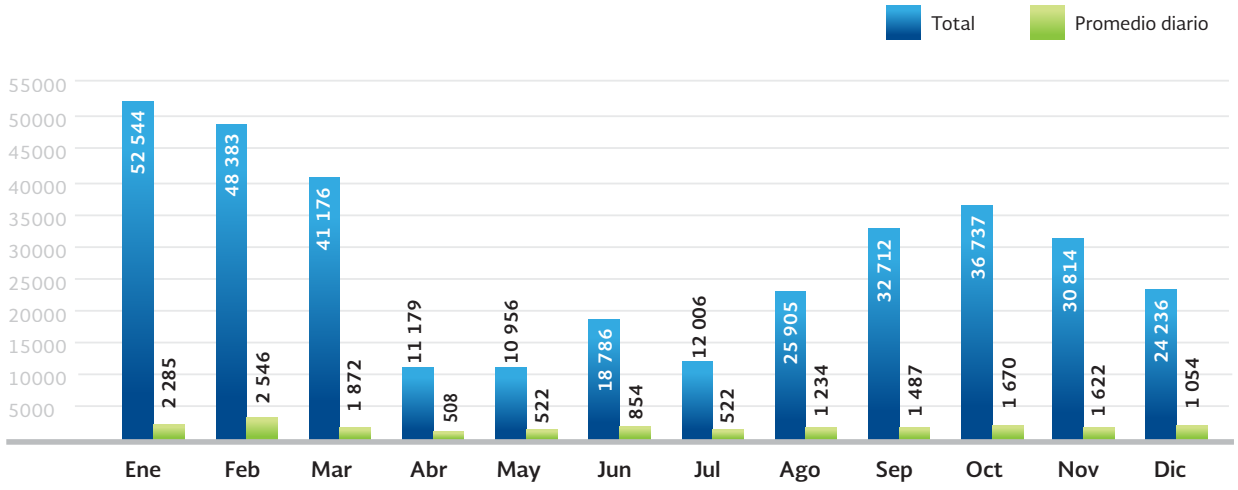

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
Fuente: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Posteriormente, conforme a las medidas dictadas por la autoridad sanitaria, se ha procedido a la reincorporación ordenada de las y los trabajadores del Gobierno del Estado.

A finales de marzo del 2020, se expidió licencia laboral con goce de sueldo a las y los servidores públicos considerados dentro de los supuestos de alto riesgo (mayores de sesenta años, embarazadas o en lactancia, madres de menores de doce años, personas con discapacidad o con alguna enfermedad crónica no transmisible).

Debe destacarse que el pago de nómina, así como de todas y cada una de las prestaciones laborales, se realizó en tiempo y forma durante el período de la fase I de la pandemia derivada de la COVID-19.

Gracias al desarrollo e implementación de la infraestructura tecnológica, así como de distintas mejoras y soluciones informáticas a las que el Gobierno del Estado les ha apostado, durante los últimos años, se pudieron atender y desahogar los diversos trámites y procesos a cargo de la administración pública estatal, entre ellos destacan:

- **La entrega de los recibos de pago de nómina y la generación del comprobante fiscal digital por internet (CFDI) para las y los empleados del gobierno del Estado.**

- **Implementación de la aplicación Meet para realizar videoconferencias, evitando así la congregación de personas; su uso aumentó más del 80 %.**

- **Uso de aplicaciones y herramientas colaborativas ofimáticas (documentos, hojas de cálculo, presentaciones, etc.), las cuales han presentado un incremento hasta en un 250 %, pues permiten realizar los trabajos en línea, de manera simultánea y en grupo.**

- **La adecuación del Polifórum "Dr. Rodolfo Torre Cantú" como Centro de Mando COVID-19, al que se le dotó de servicio eléctrico, infraestructura tecnológica, mobiliario, computadoras, impresoras, proyectores y equipos de telefonía suficientes para habilitar un centro de llamadas, en el que se pudiera operar la estrategia de atención a la pandemia.**

Un Gobierno eficaz se enfoca en obtener resultados y generar respuestas a las necesidades que con el tiempo le son planteadas, por ello, el Gobierno del Estado de Tamaulipas promueve trámites y servicios eficientes que no generen una carga administrativa a los ciudadanos y a las empresas, creando así condiciones para impulsar crecimiento económico.

Mejora Regulatoria En Tamaulipas. Los Programas de Mejora Regulatoria (PMR) son una herramienta que promueve la simplificación de los trámites, servicios y regulaciones en beneficio de los ciudadanos y las empresas.

El objetivo de una estrategia de simplificación es la de fomentar una cultura de mejora regulatoria y continua en las instituciones, en este sentido, Tamaulipas es la primera entidad que da impulso al tema de mejora regulatoria, al desarrollar el Programa Estatal de Mejora Regulatoria (PEMR).

Es así como, a partir de 2018 el compromiso del Gobierno del Estado se enfocó en dar cumplimiento al marco normativo y elaborar de manera anual el PEMR, el cual está integrado por los proyectos de optimización de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

El programa tiene objetivos específicos cuyos resultados sentaron las bases para la implementación de la política de mejora regulatoria este 2020, dichos objetivos fueron los siguientes:

Contar con un registro estatal de trámites y servicios actualizados. Para proporcionar al ciudadano una mayor transparencia en la información relacionada a los trámites y servicios enfocados en temas como salud, educación, materia fiscal y jurídica, permisos, entre otros, el Gobierno del Estado hace un seguimiento constante a las actualizaciones de las cédulas informativas de los mismos, los cuales se localizan en la plataforma RETyS.

Registro estatal de trámites y servicios

Concepto	2017	2018	2019	2020
Trámites y Servicios inscritos en el Registro Estatal	666	856	860	880

Fuente: Contraloría Gubernamental. Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Desde 2017, esta acción ha permitido actualizar el inventario de trámites y servicios en la plataforma, logrando un total de 880 trámites y servicios en el Estado. A partir de dicha actualización, se cuenta con una base confiable que permitirá elaborar una medición sobre el costo social que estos trámites y servicios generan en el Estado.

La digitalización de los trámites y servicios del Gobierno del Estado, es uno de los grandes retos de esta administración, ya que al contar con un gobierno que ha modernizado sus gestiones a través de las nuevas tecnologías, da mayor beneficio a los ciudadanos en la generación de los trámites.

Digitalización de trámites

Nivel de digitalización	Cantidad de trámites
Informativo	376
Formato descargable	147
Prerregistro	19
Pago en Línea	332
Punta a punta	6
Total	**880**

Fuente: Contraloría Gubernamental. Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Incrementar la competitividad en el Estado mediante la mejora regulatoria y simplificación administrativa. En la presente administración, se logró firmar el primer Acuerdo de Simplificación Administrativa por parte del Gobierno del Estado y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

Este acuerdo tuvo como objetivo establecer las acciones y lineamientos que deberían seguir las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para integrar los resultados del **Programa de Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA),** en el **Programa de Mejora Regulatoria Tamaulipas 2018**.

Este acuerdo incluyó 43 trámites prioritarios, los cuales implicaron 103 acciones de simplificación.

Sin embargo, derivado del Foro de Consulta Pública para elaborar el Programa Estatal de Mejora Regulatoria Tamaulipas 2018, se logró un incremento a 129 trámites, los que se traducen en 260 acciones de mejora y simplificación administrativa.

En 2019 se comprometieron 186 trámites de 51 dependencias y entidades, derivando en 210 acciones de mejora regulatoria. Durante el año 2020, los trámites comprometidos por dependencias y entidades se incrementaron a 309 trámites.

Mejora Regulatoria

Concepto	2017	2018	2019	2020
Trámites y servicios comprometidos	N/A	130	186	309
Dependencia y Entidades que participan	7	49	51	49
Acciones de simplificación administrativa en materia de mejora regulatoria	N/A	260	210	358

Fuente: Contraloría Gubernamental. Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Promover mecanismos para la Apertura Rápida de Empresas en los municipios del Estado. El Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y el Programa de Reconocimiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE) consiste en un programa de simplificación, reingeniería y modernización administrativa de los trámites municipales para el inicio de operaciones de una empresa de bajo riesgo en un máximo de tres días hábiles.

El objetivo de los **Programas SARE y PROSARE** radica en facilitar, a través de la mejora regulatoria y la gestión pública, el establecimiento y permanencia de las empresas, particularmente las micro y pequeñas.

Tamaulipas actualmente cuenta con un Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en Ciudad Victoria y con un Programa de Reconocimiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE), en Reynosa.

Cabe señalar que la Certificación PROSARE es la primera que se entrega de la actual Administración Pública Federal.

Asimismo, es importante mencionar que este año, gracias a los trabajos de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria con los municipios para la implementación de sus SARE, se logró la certificación para los municipios de Nuevo Laredo y Matamoros. Con estas acciones Tamaulipas cumple con el compromiso de llevar a cabo actividades que permitan una simplificación regulatoria buscando fomentar la creación de empleos, así como una mejor cultura laboral.

Promover mecanismos para apertura de módulos de Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) en el orden del gobierno Municipal. La Ventanilla única de Construcción Simplificada (VECS) es una estrategia de simplificación para la emisión de licencias de construcción comercial menores a 1500 m^2.

Los beneficios de implementar la VECS radican en reducir plazos de respuesta en el sector de construcción y la interacción de trámites y requisitos estatales y municipales. En este sentido, en 2018, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, trabajó de la mano con la CONAMER y el municipio de Nuevo Laredo, a fin de obtener un diagnóstico para impulsar la apertura de una Ventanilla de Construcción Simplificada.

En 2020, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y el Municipio de Nuevo Laredo se encuentran dando seguimiento al tema para lograr la implementación de la VECS la cual sería la primera en el Estado.

Firma Electrónica Avanzada. La transparencia, rendición de cuentas y la innovación gubernamental son elementos esenciales para promover el desarrollo del Estado y satisfacer necesidades ciudadanas.

La firma autógrafa ha sido el instrumento legal para manifestar la voluntad de un acto a través del papel; sin embargo, la evolución que ha tenido este concepto, hace vital la implementación de otras formas de realizar

esta misma actividad. Por ello, se ha impulsado la Firma Electrónica, la cual, aunque se plasma en un medio intangible, tiene el mismo valor que la firma autógrafa.

Mediante el uso de las tecnologías de la información en los procesos gubernamentales, se agilizan los trámites, disminuyen los costos y es un ahorro para el ciudadano o servidor público de tiempo en traslados a las oficinas gubernamentales.

De acuerdo a la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado, se faculta a la Contraloría Gubernamental como Autoridad Certificadora, que es la responsable de la emisión y revocación de los Certificados de Firma Electrónica Avanzada, llevando un registro de los certificados emitidos y el impulso del uso de la Firma Electrónica hacia el interior del Gobierno del Estado. A la fecha se han emitido 9225 certificados de firma electrónica digital, agilizando los procesos y fomentar la simplificación administrativa.

Firma Electrónica

Año	FEA emitidas
2016	20
2017	11
2018	11
2019	3957
2020	5268
Total	**9225**

Fuente: Contraloría Gubernamental. Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Innovación y Tecnologías de la Información

La nueva realidad ha puesto a prueba las capacidades de las instituciones para seguir funcionando a la distancia, evitando la congregación y el contacto de las personas.

El Gobierno del Estado tuvo que echar mano de toda su infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones, misma que se ha ido fortaleciendo en los últimos años. Entre las acciones implementadas destacan las siguientes:

- **Se incrementó el ancho de banda y el almacenamiento en el servidor principal de comunicaciones del Gobierno del Estado, lo que coadyuvó en la mejora de los procesos de recaudación y ha mantenido la comunicación continua y segura dentro de la red de voz y datos en las principales oficinas estatales.**
- **Se modernizaron 39 de las 43 oficinas fiscales en el Estado, dotándolas de una infraestructura tecnológica de última generación, lo que mejoró la calidad de los servicios en la red al agilizar la atención en los cobros de las contribuciones, así como al conseguir una recaudación constante y más eficiente.**
- **Se renovaron los dos Centros de Datos que permiten mantener la comunicación en el Estado, así como el almacenamiento y procesamiento de servicios y bases de datos, lo que garantiza la continuidad de la información, a pesar de la alta demanda de consulta y transferencia de datos que ha implicado el trabajo desde casa.**
- **Se actualizaron los equipos principales de seguridad perimetral de la red de Comunicaciones estatal.**
- **Desde el inicio de la administración se han desarrollado 51 sistemas y 10 aplicaciones móviles que hacen más accesible la información de los programas, eventos y noticias de Tamaulipas, entre las que destacan:**

  - **COVID- 19 Tam. Mantiene informada a la población sobre los casos activos, positivos y recuperados en el Estado.**

- Tam Emprende es una herramienta de interacción con información de los participantes, productos y servicios disponibles en las ferias y eventos del Estado.
- REC TAM ha sido diseñada para facilitar el registro estatal de correspondencia.
- Culturapp notifica a los interesados sobre los próximos eventos que organiza el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, entre otras.

- Se han publicado en el Portal Estatal de Datos Abiertos más de 620 conjuntos de datos abiertos relacionados con los programas, acciones y proyectos gubernamentales, permitiendo el acceso, uso, reutilización y redistribución de datos considerados de carácter público, disponibles para consulta ciudadana en *http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/05/Convenio-acceso-uso-reulizacion-y-redistribucion-de-datos-de-caracter-publico.pdf*

Lo anterior permitió que durante los meses de abril a agosto de 2020, los servidores públicos continuaran realizando sus actividades desde casa, registrándose un promedio mensual de 650 VPN activas.

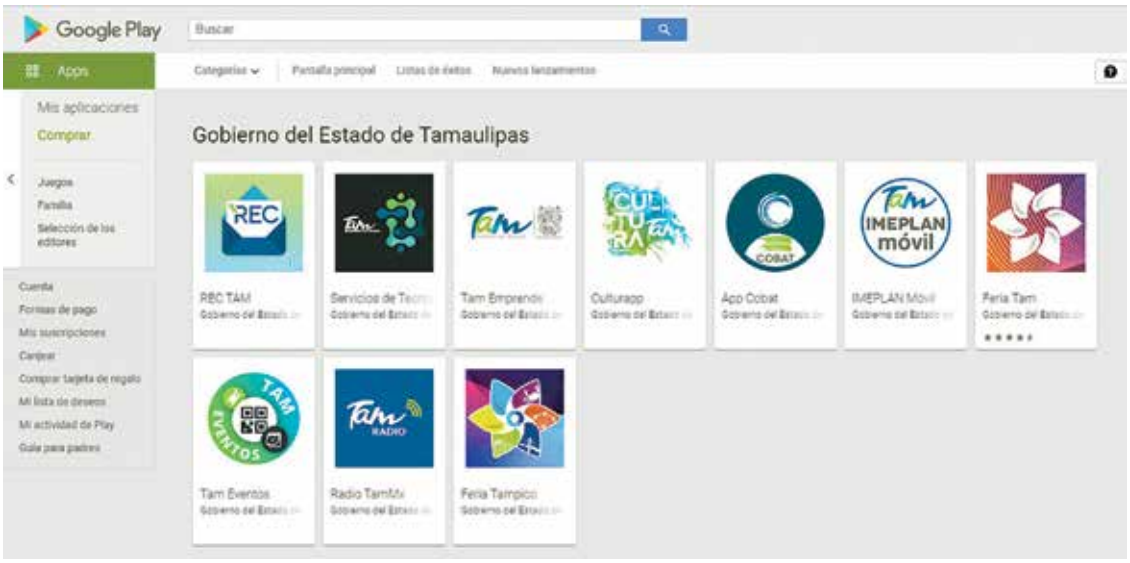

Recursos Humanos

El apoyo de la infraestructura tecnológica gubernamental con la que hoy cuenta Tamaulipas, permitió que las actividades administrativas no se detuvieran. Por ello, en respuesta al compromiso y entrega de las y los servidores públicos, el Gobiernodel Estado cumplió cabalmente con las obligaciones laborales, entre ellas:

- Por primas de antigüedad, se entregaron 17 078 361.97 pesos a 258 empleadas y empleados durante el presente año. Asimismo, de octubre de 2016 a la fecha, se han beneficiado a más de 1230 personas con este tipo de prestaciones (77 694 217.03 pesos).

- En 2020 se entregaron 35 360 000 pesos a 1341 personas con el premio estatal de antigüedad y, en lo que va de la administración, en total 4598 servidoras y servidores públicos fueron galardonados con este premio (121 805 000 pesos).
- En el presente Ejercicio Fiscal se han entregado 21 567 bonos por el Nivel académico de las y los servidores públicos, Día del Niño, Día de la Madre y Día del Padre, con un monto de 38 965 221 pesos; en total, de octubre de 2016 al 31 de diciembre de 2020, se beneficiaron a 85 173 personas (146 473 921 pesos).
- Además de apoyos para becas, canasta básica, incentivos, ayuda para transporte, quinquenios, aguinaldo, prima vacacional y gratificación por vacaciones.

Los únicos beneficios que se vieron afectados con motivo de la suspensión de actividades escolares derivadas de la emergencia sanitaria relacionada con la COVID-19 fueron:

- Becas para servidores públicos e hijos. De octubre de 2016 a diciembre de 2020, se han beneficiado 58 194 personas, por un importe total de 87 930 200 pesos.
- Bono de útiles escolares. En lo que va de la administración, se han entregado 26 686 bonos por un importe de 53 557 507 pesos.
- Capacitación para servidores públicos. Hasta antes de la emergencia sanitaria, se impartieron 20 cursos relacionados con el uso de nuevas plataformas tecnológicas, superación personal y calidad en el servicio, capacitando a 7068 empleadas y empleados estatales, con una inversión de 2 437 941 pesos.

A inicios del 2020, el Gobierno del Estado se encontraba integrado por 93 728 personas, incluyendo a las y los servidores públicos de los sectores de educación y salud, así como a los organismos públicos descentralizados, órganos desconcentrados y universidades estatales; de estos 9730 fueron destinados a atender tareas de seguridad pública y procuración de justicia (6588 de la Secretaría de Seguridad Pública y 3142 de la Fiscalía General de Justicia del Estado).

Régimen de Contratación Personal Estatal

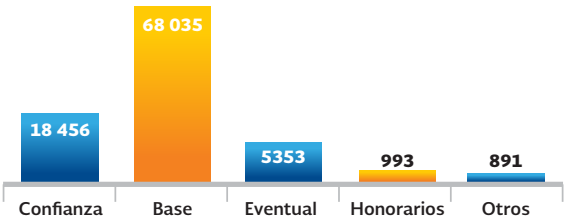

NOTA: 93 728 empleados que incluyen a 21 161 pagados con fondos federales (3310 de Educación y 17 851 de Salud)
Fuente: Secretaría de Administración (Información para el Módulo 1 del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020 - INEGI).

Actualmente, la administración pública central cuenta con una plantilla activa de 17 891 empleados (sin considerar a las de las Secretarías de Educación y de Salud); 13 243 son de confianza, 4127 sindicales, 365 extraordinarios y 156 contratos; 6328 corresponden a cuerpos de seguridad, incluyendo al personal de la Fiscalía General de Justicia con un total de 9730 trabajadores activos.

Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSET)

Durante la contingencia sanitaria y hasta el 31 de diciembre de 2020, el IPSSET continúo funcionando en favor de sus derechohabientes, proporcionando servicio médico a 58 171 trabajadores, pensionistas y pensionados; así como a 31 701 familiares directos (89 872 personas afiliadas al servicio médico).

La mayoría de los derechohabientes del IPSSET está integrado por adultos mayores jubilados o pensionados, quienes son considerados grupo de riesgo de la COVID-19, por lo que los trámites y gestiones que los involucraban no podían interrumpirse, sin embargo, era necesario minimizar el riesgo de contagio. Para ello, se implementó la atención vía telefónica, el uso de turnos web y otras herramientas digitales que favorecieran su atención. Gracias a esto, se consiguieron los siguientes resultados:

- **El otorgamiento oportuno de las pensiones y jubilaciones por un importe de 229 454 676 pesos a 8510 pensionistas y pensionados.**
- **En lo que va de la presente administración, se realizaron pagos del seguro de retiro a 1604 pensionistas, por un importe de 72 169 550 pesos, de los cuales, 175 nuevos pensionistas corresponden al año 2020.**
- **En 2020 se realizaron 242 gestiones para el pago del seguro por causa de muerte, cuyo monto asciende a 2 927 698 pesos; de octubre de 2016 a la fecha se ha erogado un total de 256 601 114 pesos en beneficio de 1579 personas.**
- **Por concepto de ayuda para gastos funerarios se han cubierto 22 082 006 pesos, favoreciendo a 676 personas, de las cuales 84, con una inversión de 2 927 698 pesos corresponden al ejercicio fiscal 2020.**
- **De 2016 a 2020 se otorgaron 30 872 préstamos económicos, por un total de 1 522 888 302 pesos; mismos que incluyen 6156 trámites por un importe de 337 942 950 pesos del último ejercicio fiscal.**

Se realizó el cierre de los planteles de los Centros de Desarrollo Infantil de la Burocracia Estatal (CENDI), acorde a las medidas de atención, mitigación y prevención de la contingencia sanitaria, hasta que las autoridades sanitarias notifiquen que en la Entidad el semáforo se encuentra en verde. Sin embargo, el personal adscrito a estos, coordina actividades de estimulación, clases virtuales y colabora con el **Programa Aprende en casa,** coadyuvando en el desarrollo de los menores y en apoyo de los padres de familia.

De igual forma, las actividades deportivas desarrolladas en las instalaciones del Gimnasio y Unidad Deportiva del IPSSET fueron suspendidas con motivo de la pandemia. Se reanudaron el 9 de septiembre del 2020, con un acceso controlado, con capacidad máxima del 25 % y acorde a los protocolos dictados por la autoridad sanitaria del Estado, lo que implicó una reducción del 75% de los socios inscritos.

Patrimonio Estatal

Este Gobierno se ha dedicado a inventariar, ordenar, verificar y administrar el uso de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado. De manera coordinada ha logrado regularizar y documentar un mayor número de propiedades, 146 % más que en otras administraciones, dotando de certeza y seguridad jurídica a la propiedad inmobiliaria del Estado, lo cual permite ampliar la capacidad crediticia de Tamaulipas. Entre las actividades destacan:

- **Acompañamiento en la transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia del Estado, se han determinado los bienes inmuebles y vehículos que serán propuestos para transferir al patrimonio de ese órgano constitucionalmente autónomo.**
- **Optimización del servicio de arrendamiento vehicular. Acorde a los lineamientos de austeridad para el Gobierno del Estado, para el ejercicio fiscal 2020 se disminuyó significativamente el monto erogado por**

concepto de arrendamiento del parque vehicular.

- Verificación de activos propiedad del Gobierno del Estado, tales como bienes muebles, inmuebles, vehículos y equipos de seguridad con la finalidad de identificarlos y mantener actualizadas las bases de datos.
- Adquisición de inmuebles para la construcción del C5. Se continuó de manera ininterrumpida con la gestión y trámite de los terrenos que estarán a cargo de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.
- Regularización de diversos bienes que forman parte del patrimonio inmobiliario del Estado: donación del Centro de Justicia para Mujeres en Reynosa o los inmuebles del Fideicomiso maestro.
- Recuperación de inmuebles rústicos propiedad del Gobierno del Estado, los cuales se encontraban en manos de particulares, consistentes en tres polígonos con una superficie total de 1-140-92-52.49 hectáreas, ubicadas en el municipio de Altamira, Tamaulipas.
- Identificación y ampliación del padrón inmobiliario del Estado de Tamaulipas, ya que al iniciar la administración se tenían identificados 1318 inmuebles propiedad del Estado. Actualmente el número de bienes asciende a 3244.

Clasificación de los inmuebles propiedad del Estado	Inmuebles identificados y regularizados	**1743**
	Inmuebles con manifiestos de propiedad en trámite	**1501**
	Total	**3244**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Administración.

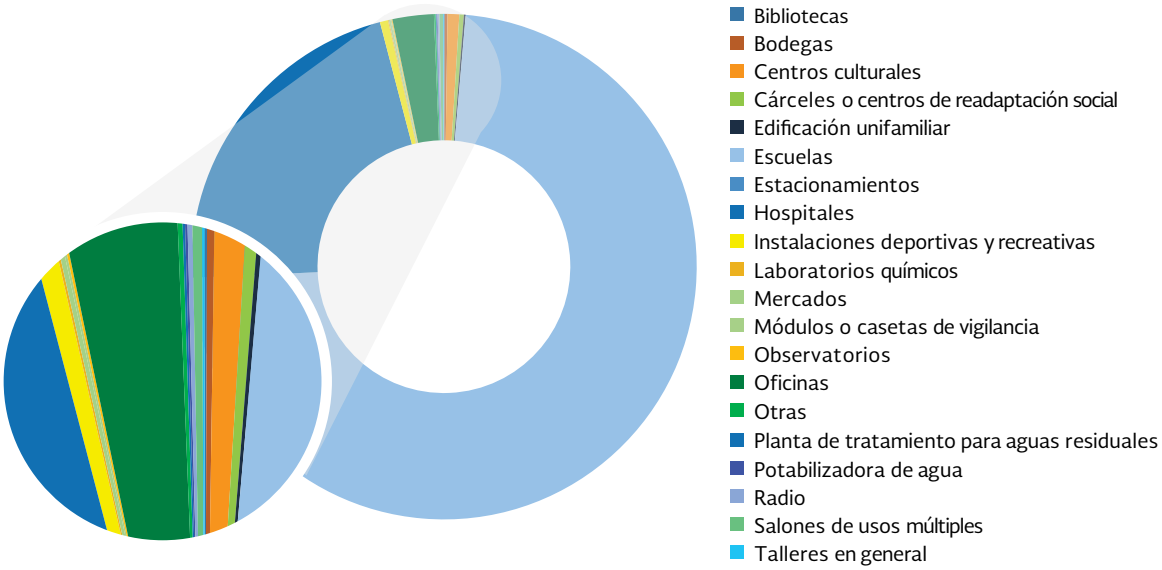

NOTA: 1743 inmuebles identificados y regularizados Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Administración

Oficina del Gobernador

Programas Sectoriales. Los Programas Sectoriales constituyen los documentos rectores derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 que tienen como fin, de acuerdo a la Ley Estatal de Planeación, asegurar que las problemáticas y los objetivos enunciados en los ejes estratégicos y transversales del PED, establezcan los objetivos, metas, indicadores, estrategias y prioridades de política pública. En ellos, se trazan las líneas para la asignación de recursos, responsabilidades y tiempos, se coordinan acciones y se establecen indicadores para evaluar los resultados desde una perspectiva social, técnica y económica, así como con perspectiva de género.

La Oficina del Gobernador ha coordinado la elaboración de los Programas Sectoriales que guiarán las acciones de las diversas entidades y dependencias de la administración estatal que habrán de desarrollarse durante la segunda fase del gobierno hacia el año 2022. En esta actividad, los insumos referidos a diagnósticos sectoriales, ejercicios presupuestales y compromisos del gobierno con la sociedad y sus diferentes sectores, se conjugaron para sumar acciones y programas a la visión estratégica del PED que enuncia que "Las personas en Tamaulipas viven en paz y transitan por el estado con tranquilidad, nuestros hijos e hijas crecen en un contexto de bienestar social y las empresas encuentran un entorno de prosperidad sostenible".

Los programas sectoriales que se elaboraron son: Programa Sectorial de Bienestar Social, Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Programa Sectorial de Desarrollo Económico Sostenible, Programa Sectorial de Infraestructura y Programa Sectorial de Buen Gobierno.

Vistas de reconocimiento a los procesos operativos de las entidades paraestatales de la administración. En los meses de julio a septiembre se realizaron 52 visitas a entidades en los municipios de Tampico, Ciudad Madero, Altamira, El Mante, Reynosa, Matamoros, Río Bravo, Miguel Alemán y Nuevo Laredo con el propósito de diagnosticar el estado que guardan las dependencias y detectar las áreas de oportunidad para mejora del servicio.

> **Difusión de pequeños negocios y productos "Hecho en Tam" en diversas redes sociales y televisión para promoción de productos locales. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico se hizo difusión por televisión y redes sociales del consumo de productos "Hecho en Tam" en centros comerciales, así como la promoción a los pequeños negocios con la compra de sus productos a fin de coadyuvar con la economía del Estado.**

Instalación del Comité Estatal de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020. El 2 de diciembre de 2019 se instaló este comité, el que funge como mecanismo de coordinación entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y las autoridades estatales y municipales.

El levantamiento de este censo ayudará para la creación de planes, proyectos y distribución de recursos del Gobierno en cada entidad. El Comité referido cuenta con la participación de 22 dependencias del Gobierno del Estado, mandos militares, así como cámaras empresariales y universidades de la Entidad.

En seguimiento a los acuerdos del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), en el mes de noviembre se impartieron cursos de normatividad a los enlaces designados, a fin de brindar los conocimientos básicos para desarrollar los lineamientos establecidos por dicho comité.

REUNIÓN INTERESTATAL COVID-19
RESISTIR EN UNIDAD ¡NUESTRA MAYOR FORTALEZA!

REUNIÓN INTERESTATAL
COVID-19
UNIDAD
NUESTRA MAYOR
FORTALEZA
TORREÓN
10 08
2020
Coahuila
GTO

Capacitación a funcionarios. En continuidad con las actividades programadas en conjunto con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), se realizaron capacitaciones a los servidores públicos con la finalidad de que, a través del Observatorio del Desarrollo de Tamaulipas, se logren identificar los principales indicadores disponibles para medir el desarrollo en cada uno de los temas relevantes y construir escenarios prospectivos para el Estado hacia el año 2040.

Vinculación Internacional y Nacional

Oficina de la Representación del Gobierno de Tamaulipas en la Ciudad de México. Tiene como meta principal consolidarse como un ente proactivo que suma alianzas para alcanzar los objetivos y líneas de acción establecidas en el PED 2016-2022. La oficina de representación actúa como enlace en el establecimiento de alianzas de promoción y colaboración del Gobierno de Tamaulipas con actores estratégicos de los diversos poderes del gobierno federal, gobiernos estatales, de otros países, así como con instituciones y organizaciones civiles nacionales y extranjeras.

De igual manera, la Representación sirve de vínculo con los tamaulipecos avecindados en la Ciudad de México y su zona metropolitana, así como de aquellos que llegan a visitar la capital del país; para ello, brinda diversas actividades que van desde enlaces empresariales, promoción económica y turística, gestiones nacionales e internacionales, apoyos educativos, culturales, turísticos, así como trámites ante las diversas dependencias del Gobierno del Estado.

En ese contexto, en el periodo del 1 de octubre del 2019 al 30 de septiembre del 2020, se han atendido 367 personas entre tamaulipecos y público en general para trámites diversos, como culturales, gastronómicos y de apoyo a la educación; así también se han atendido a 319 personas que han solicitado apoyo para realizar otro tipo de trámites, como expedición de actas, correcciones y búsqueda de actas ante la Coordinación General del Registro Civil del Estado de Tamaulipas.

Por lo anterior, desde el mes de abril del presente año, se habilitó una línea telefónica, así como la página de la Representación en Facebook, para atender las dudas y solicitudes de la ciudadanía en general, mismas que, en la mayoría de las ocasiones, se pudieron resolver de manera virtual; aquellas relacionadas con Registro Civil fueron canalizadas a la Coordinación General en Ciudad Victoria.

Así también, en el periodo señalado, esta representación ha apoyado en 188 ocasiones a diversas dependencias del Gobierno Estatal en la entrega y trámite de documentación diversa en la Ciudad de México, así como en 71 ocasiones ha generado, coordinado y apoyado en reuniones entre autoridades del Gobierno del Estado con Embajadas, Oficinas Consulares, Secretarias de Estado Federales, Empresas Extranjeras y Nacionales, y Dependencias de Gobierno de otras entidades federativas de la República Mexicana.

En el mismo sentido, la oficina de la Representación ha tenido a bien atender a más de 135 empresas de diferentes ramos, las cuales han presentado sus propuestas de ofrecimiento de servicios y productos, principalmente empresas dedicadas a los insumos en materia de salud, derivado de la pandemia de la COVID-19, aunque también algunas de ellas han demostrado su interés en invertir en territorio tamaulipeco, casos que han sido canalizados a la Secretaria de Desarrollo Económico.

Por otro lado, en el presente año, la oficina de la Representación ha buscado acercarse a la iniciativa privada, en búsqueda de alianzas o donativos que puedan

beneficiar a las familias tamaulipecas y al sector salud en su lucha contra la COVID-19, logrando donativos en especie, como lo fueron las 10 000 mascarillas quirúrgicas entregadas al DIF Estatal por parte de la empresa Michelin, entre otros donativos.

Así también, durante los meses de julio y agosto se habilitaron las oficinas de la Representación como un centro de acopio para brindar refugio y apoyo a las familias afectadas por el huracán Hanna, que golpeó al norte del Estado. En coordinación con el Sistema DIF se logró enviar medicamentos, ropa y otros insumos de primera necesidad.

Atención y vinculación con embajadas en la Ciudad de México. Atendiendo a las instrucciones giradas por el ejecutivo estatal, esta representación se dio a la tarea de vincular en todos sus ámbitos al Gobierno de Tamaulipas con las diversas embajadas acreditadas en México, teniendo contacto con las de los siguientes países:

Atención y vinculación
Embajadas en la Ciudad de México

Paises	
• Alemania	• Kazajstán
• Argentina	• Pakistán
• Bangladesh	• Reino Unido
• Bolivia	• República de Azerbaiyán
• Canadá	• República de Turquía
• Chile	• República Orientaldel Uruguay
• Colombia	• República de Corea
• Delegación de la Unión Europea en México	• Suecia
• Ecuador	• República de Indonesia
• Estados Unidos	• República Checa
• Francia	• República Federal de Nigeria
• Gran Bretaña	• República Popular China
• Holanda	• Oficina del Consejero Económico-Comercio de la embajada República Popular China
• Italia	• Ucrania
• Japón	• Vietnam

A pesar de las restricciones derivadas de la pandemia de la COVD-19, la comunicación y seguimiento con las embajadas antes enumeradas ha sido constante, toda vez que se ha logrado tener reuniones virtuales, en las que han estado presentes los titulares de diversas dependencias del gobierno estatal con agregados económicos, educativos, de seguridad y culturales de las distintas embajadas, con el fin de explorar y concretar acuerdos entre los gobiernos participantes.

A la fecha se tienen pendientes visitas oficiales al estado de Tamaulipas por parte de los embajadores de los países de Panamá, Ucrania, Ecuador, Suecia, India, Colombia, Emiratos Árabes Unidos y Chile.

Un tema prioritario de trabajo con diversas embajadas, ha sido el referente a los temas de coordinación y seguimiento de migrantes de algunos países como Ecuador, Perú, El Salvador, Honduras y Chile, mismos que han llegado a la frontera del estado de Tamaulipas. Esta oficina ha servido de intermediación entre las áreas de policía de las embajadas y las dependencias de seguridad pública y de procuración y justicia del Estado.

Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO). La Representación del Gobierno de Tamaulipas en la Ciudad México, es el área de la oficina del ejecutivo estatal que asiste en representación a las reuniones previas que organiza la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

En el periodo del 1 de octubre del 2019 al 30 de septiembre del 2020, se atendieron 40 sesiones, de las cuales 10 fueron técnicas, 20, ejecutivas ordinarias (solo asisten pocos gobernadores) y dos, plenarias (asisten todos los gobernadores y el presidente de México). Reuniones en las que esta representación ha participado y acompañado de manera presencial y virtual por el tema de la pandemia por la COVID-19.

Sumado a lo anterior, se realizaron dos webinar para conocer la experiencia de la República de Corea y de la República Popular de China, en cuanto a mejores prácticas, políticas de reactivación económica, turística y cultural frente a la pandemia de la COVID-19, en los que participaron los secretarios de turismo, de salud y de desarrollo económico del estado de Tamaulipas.

Alianza federalista. A partir del día 19 de marzo del 2020 se fue integrando la hoy llamada **"Alianza Federalista"**, misma que hasta el 12 de octubre ha celebrado ya 22 reuniones, en las que participan los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Durango, Coahuila, Guanajuato, Colima, Chihuahua, Aguascalientes, Michoacán y Jalisco. En estas reuniones, la Representación del Gobierno de Tamaulipas en la CDMX se encuentra participando en las mesas de trabajo de la Secretaria Técnica.

Cultura y fortalecimiento de la identidad Tamaulipeca. En materia de cultura y fortalecimiento de la identidad y orgullo de ser tamaulipeco, la Representación del Gobierno de Tamaulipas en la CDMX, ha realizado diversas videoconferencias y acompañamientos para la promoción cultural, gastronómica y turística de manera conjunta con la Secretaría de Turismo y el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes. Acciones que han permitido dar a conocer a otras entidades federativas, países y regiones del mundo la riqueza cultural del estado de Tamaulipas.

Cabe destacar que los 12 eventos culturales y cívicos que anualmente se venían realizando por parte de esta Representación en la Ciudad de México con este fin, fueron cancelados por el tema de la COVID-19, y reprogramados para el siguiente año.

Oficina de Atención Ciudadana. Es la unidad encargada de la coordinación de la atención al ciudadano que acude a la oficina del ejecutivo del Estado. Incluye en sus funciones asesorar y orientar al ciudadano en relación a las demandas respecto a peticiones de apoyo, recepción de solicitudes y orientación en general sobre trámites de los programas del gobierno estatal, especialmente los referidos al bienestar y seguridad social.

En este período que se informa, se ha trabajado de la mano con las y los tamaulipecos, para enfrentar en conjunto la pandemia causada por la COVID-19: la atención en cada una de las dependencias con las cuales se coordinan las acciones de atención ciudadana, no se detuvo. Al contrario, se incrementó el compromiso con la población más necesitada debido a este fenómeno. En total, se han realizado las gestiones y trámites necesarios para que cerca de 700 ciudadanos pudieran acceder a diversos apoyos.

Se entregaron 668 apoyos diversos en especie, pagos de servicios, descuentos y canalización de trámites. Los cuales consistieron en 423 servicios de atención médica (medicamentos, tratamientos y estudios), 151 apoyos alimentarios y diversos artículos de primera necesidad. De este total, derivado de la pandemia, fueron canalizadas cuatro personas diagnosticadas con la enfermedad COVID-19 para recibir tratamiento médico integral. 83 personas más recibieron una respuesta positiva para poder cubrir inscripciones escolares, recibir descuentos y condonaciones de pagos de servicios, financiar acciones de autoempleo y realizar traslados foráneos para acudir a torneos deportivos, citas médicas y encuentros culturales y educativos.

Además, 31 peticiones fueron canalizadas y atendidas de manera positiva ante dependencias y entidades gubernamentales, tales como trámites de becas, de servicios de agua potable y apoyos varios de los programas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tamaulipas.

Desde el inicio de la presente administración, se ha trabajado para fomentar un servicio con empatía, calidez,

calidad y sin distinción, lo cual se ha reflejado en que los apoyos y trámites mencionados han sido atendidos de manera eficaz a mujeres, hombres, personas de la tercera edad y personas discapacitadas, provenientes de 29 municipios de la entidad.

FINANZAS PÚBLICAS SANAS

Para lograr resultados que permitan el desarrollo de las actividades de las áreas que integran la Administración Pública de forma eficiente y productiva, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, establece la política pública que rige esta gestión gubernamental, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, mediante un gasto eficiente y responsable de los recursos públicos.

Algunas de las acciones más destacadas durante la administración fueron:

- **Puesta en marcha de la Nueva Oficina Fiscal de Reynosa, siendo esta la que mayor recaudación presenta en el Estado.**
- **Eliminación del cobro de tenencia vehicular a partir del año fiscal 2019.**
- **Tercer lugar en la categoría "Presupuesto por Resultados (Gobiernos subnacionales)" del Premio Anual Gestión para Resultados en el Desarrollo (GPRD), en su V edición que desarrolla la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en La Gestión para Resultados en el Desarrollo vinculada al Banco Internacional de Desarrollo (BID).**
- **Reconocimiento en la categoría "Mejora de la regulación del desarrollo social" dentro de la convocatoria "Buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas y municipios" emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), en 2019.**

A lo largo de la presente administración, las acciones en materia de recaudación implementadas y el desarrollo de mecanismos de planeación se han fortalecido, lo que contribuyó a enfrentar los retos en materia económica que se presentaron en 2020.

Derivado de la emergencia sanitaria generada por la COVID-19 a nivel mundial y nacional, se tomaron medidas extraordinarias por parte del Estado para mitigar los efectos económicos en la población, creando apoyos económicos, aplicando diferimientos de pagos y realizando reasignaciones en el presupuesto.

POLÍTICA DE INGRESOS

Las fuentes de ingresos para el desarrollo de las actividades que realiza el Estado se integran principalmente por los recursos obtenidos de la recaudación estatal, las participaciones, aportaciones y convenios que se celebran con la federación. Las aportaciones y convenios están sujetos por leyes o instrumentos jurídicos que indican su destino para acciones específicas, mientras que las participaciones federales y los recursos obtenidos por la recaudación estatal se utilizan en acciones que el Estado requiere impulsar para el bienestar económico y social de los tamaulipecos.

En el rubro de las participaciones, el recurso se calcula y se suministra mensualmente según lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. En el ejercicio fiscal 2020, las participaciones bajaron su importe un 7.48% con respecto a lo señalado en la Ley de Ingresos del Estado para el presente año (LIE 2020).

Esta reducción fue compensada con un importe de 2 196 488 661 pesos del Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas (FEIEF), el cual se activa cuando la recaudación federal participable disminuye, como ocurrió durante el 2020.

Los ingresos propios que el Estado recibió por la recaudación directa, compuesto por impuestos, derechos, productos y los incentivos derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, disminuyeron un 2.86% con respecto a lo señalado en la LIE 2020, lo que representa un importe de 241 266 376 pesos menores del total de 8 193 119 691 pesos presupuestado inicial en LIE 2020.

Ingresos anuales (pesos)

Fuente de ingreso	2017	2018	2019	2020[2/]	2020[3/]
Ingresos propios	7 011 669 297	7 384 472 001	9 256 063 536	8 434 386 067	8 193 119 691
- Impuestos	3 527 388 072	4 079 522 917	4 493 973 336	4 753 585 890	4 590 502 746
- Derechos	2 018 406 081	1 905 117 249	2 421 322 136	2 370 544 132	2 061 025 548
- Productos	344 587 999	216 829 432	468 661 881	177 427 763	394 019 552
- Aprovechamiento	378 710 811	492 114 714	841 178 063	45 604 100	440 137 177
- Incentivos derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal	742 576 334	690 887 689	1 030 928 120	1 087 224 182	707 434 668
Participaciones (Ramo 28)	20 308 575 779	22 415 500 763	24 736 673 502	24 932 218 380	25 109 476 357
Total de ingresos propios[1/]	27 320 245 076	29 799 972 764	33 992 737 038	33 366 604 447	33 302 596 048
Aportaciones federales (Ramo 33)	20 082 463 495	20 959 788 190	22 095 209 037	22 325 314 273	22 826 581 071
Convenios con la Federación	8 250 132 437	8 450 679 206	6 941 532 683	3 821 624 064	6 981 378 950
Total de ingresos estatales	55 652 841 008	59 300 440 160	63 029 478 758	59 513 542 784	63 110 556 069

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Finanzas. Cuenta Pública 2017, 2018 y 2019.
1/ Ingresos disponibles para Tamaulipas sin incluir los ingresos por financiamiento.
2/ Ingresos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, publicada el 18 de diciembre de 2019 mediante el Decreto No. LXIV-68, en el Periódico Oficial del Estado.
3/ Ingresos presentados en la información financiera correspondiente al cuarto trimestre del año fiscal 2020, dentro de la Cédula Acumulativa por rubro de Ingresos, publicada en la página de internet: http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/por-fraccion/informacion-financiera/.

Coordinación Fiscal

El incremento en la recaudación local del Estado y sus municipios, permite que los coeficientes de distribución de participaciones se fortalezcan, lo que se refleja en mayores ingresos. Para ello, en esta administración se mejoraron los sistemas y procesos de recaudación fiscal estatales, al implementar una mejor coordinación fiscal con los gobiernos locales e incrementar la recaudación, fortaleciendo las finanzas públicas del Estado y los municipios.

En el ámbito de la coordinación fiscal de las finanzas públicas entre la Federación, el Gobierno del Estado y los municipios, a través de la Secretaría de Finanzas, anualmente se reporta a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la información de la recaudación del Impuesto Predial, los Derechos por Suministro de Agua, así como los Impuestos y Derechos Locales, mismos que forman parte de las variables utilizadas en las fórmulas para el cálculo de los coeficientes de distribución de las participaciones federales.

Recaudación reportada a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (pesos)

Fuente de ingreso	2017	2018	2019
Impuesto predial	649 457 570	697 094 908	744 532 134
Derechos de agua	2 721 404 027	2 813 615 038	3 001 241 804
Impuestos locales	3 527 388 072	4 079 522 917	4 493 973 336
Derechos locales	2 018 406 081	1 905 117 249	2 421 322 136
Totales	**8 916 655 750**	**9 495 350 112**	**10 661 069 410**

Fuente: Gobierno del Estado. Secretaría de Finanzas

Para fortalecer la eficiencia en la recaudación, se continuó impulsando y promoviendo la colaboración entre Estado y municipios. Como resultado de estas acciones Tamaulipas celebró Convenios de Colaboración Administrativa en materia de Impuesto Predial con 25 de los municipios, lo que permitió incrementar sus ingresos y la convirtió en la entidad que más convenios suscribió a nivel nacional.

Programa de Inspección y Notificación Fiscal

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaria de Finanzas, implementa acciones de auditoria en materia de impuestos estatales y federales, con el **Programa de Inspección y Notificación Fiscal**, se trabaja en el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en Tamaulipas.

Para obtener una mayor recaudación se firmó el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en el ejercicio 2020. En atención a las acciones fijadas se estableció una meta de 521 carpetas para la recuperación del ISR y el cumplimiento de sus obligaciones, de las cuales se cerraron satisfactoriamente 577, lo que equivale un avance del 111 % de la meta establecida.

> **El 12 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación se publicó la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, sexta versión anticipada, motivo por el cual el SAT suspendió operaciones al 100 % durante todo ese mes.**

Como consecuencia de la interrupción de actividades, así como de las medidas de distanciamiento para contener la pandemia, las acciones programadas para ese mes fueron disminuidas de la meta anual; los programas operativos tanto federal como estatal sufrieron un decremento, esto aunado a las políticas de protección a los comercios y del público en general, provocó el reajuste de metas, afectando la planeación inicial.

Para vigilar que los contribuyentes estén registrados formalmente y con su situación fiscal en regla, se estableció una meta anual a nivel estatal de este indicador de 29 200 actos. Sin embargo, solo se alcanzaron 14 651, lo que equivale al 50 % de avance aplicado sobre el universo de contribuyentes del Estado.

Durante el ejercicio 2020, en materia federal se realizaron 577 actos de auditoría fiscal, así mismo se logró un cobro de 128 713 307 pesos y 4 564 528 666 pesos en cifras liquidadas. En materia estatal se llevaron a cabo 14 651 actos de auditoría, un cobro de 25 424 980 pesos y 21 647 378 pesos en cifras liquidadas.

Tabla Inspección y Notificación Fiscal
a diciembre de 2020 (pesos)

Federal	2018	2019	2020
Actos	706	654	577
Cobrado	215 200 743	146 525 808	128 713 307
Liquidado	683 268 105	946 693 215	4 564 528 666

Estatal	2018	2019	2020
Actos	22 969	23 582	14 651
Cobrado	31 014 035	48 051 610	25 424 980
Liquidado	33 048 764	40 876 197	21 647 378

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Finanzas.

Comercio Exterior

Tamaulipas es una entidad estratégica para el comercio, las exportaciones e importaciones del país, de acuerdo al INEGI, tan solo de exportaciones en el tercer trimestre de 2019 se reportaron 7 480 659 miles de dólares, la cifra más alta desde 2007. Es por ello que la Dirección de Auditoría de Comercio Exterior cuenta con facultades otorgadas por medio del Anexo 8 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, para realizar actos de vigilancia de mercancía de procedencia extranjera.

Teniendo como eje fundamental prevenir y combatir conductas ilícitas relativas con la ilegal estancia de la mercancía extranjera en el Estado, en esta administración, se ha trabajado para combatir el contrabando y a su vez generar recursos para continuar proporcionando acciones de mejora en beneficio de la sociedad.

Lo anterior, mediante embargos precautorios a través de procedimientos administrativos en materia aduanera, derivados de visitas domiciliarias, revisiones

vehiculares, de mercancía y revisiones de gabinete o escritorio. A continuación, se detallan las cantidades de los procedimientos iniciados a partir del mes abril del año 2017 a diciembre de 2020, agrupados de la siguiente manera:

Procedimientos Iniciados

Concepto	2017	2018	2019	2020
Casino	13	3	9	6
Licor y cigarro	1	-	2	1
Yonke (autopartes)	13	3	1	4
Vehículos	24	60	49	90
Corralones	3	3	1	-
Prendería	6	21	3	5
Visitas domiciliarias diversas	4	2	8	1
Mercancía extranjera en transporte	12	19	32	23
Visitas domiciliarias	-	-	-	19
Revisiones de gabinete	-	-	-	9
Total	**76**	**111**	**103**	**158**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría de Finanzas.

Una vez adjudicados los procedimientos de mercancía embargada en materia aduanera, estos se reportan al SAT, para integrarse como parte de los coeficientes de distribución del Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR), correspondiente al 1.25 % de la recaudación federal participable de cada ejercicio fiscal.

Referente al año 2018, se adjudicaron 36 procedimientos por un total de valor en aduana de la mercancía embargada de 20 952 600 pesos; a diciembre de 2019 se ingresaron dos procedimientos de 2017, 16 procedimientos de 2018 y 44 procedimientos de 2019, los cuales suman un total de 43 322 560 pesos del valor en aduana, dando un total de 64 275 160 pesos, estos se integraron para los coeficientes de cálculo de distribución del Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) 2020.

En el mes de enero se recibió un remanente de la entrega del primer ajuste correspondiente al último cuatrimestre de 2018 por la cantidad de 12 694 535 pesos.

En relación con lo comprendido en el FOFIR 2020, se recibió el primer ajuste en el mes de abril por la cantidad de 30 335 978 pesos y en el mes de julio la cantidad 22 550 863 pesos.

Al inicio del 2020, se estableció en conjunto con el SAT la meta de 75 procedimientos anuales (69 métodos de presencia fiscal y seis métodos sustantivos). No obstante, derivado de la contingencia sanitaria, el impacto en la operación fiscalizadora aunado a la emisión de la regla 13.3 suspensión de plazos y términos legales de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, se realizó una modificación a las metas concertadas, quedando de la siguiente forma: 54 actos de presencia fiscal y seis de métodos sustantivos, los cuales se cumplieron al 100% en la aplicación de órdenes acordadas, y se superaron al realizar otros 55 actos de presencia fiscal y uno de método sustantivo, lo que equivale a un 93 % adicional sobre la meta anual establecida.

Servicios al Contribuyente

El Gobierno del Estado, en estos casi cinco años, ha trabajado para mejorar la atención hacia los contribuyentes a fin de establecer mayor confianza y cercanía con la sociedad.

A través del **Programa Servicios al Contribuyente** se promueve la concientización tributaria y se implementan acciones con los sectores económicos y sociales para garantizar de una forma transparente y eficaz la sustentabilidad de las finanzas públicas. Mediante la recaudación de las obligaciones fiscales,

se generan ingresos de libre disposición para el funcionamiento del Estado.

En el ejercicio fiscal 2020, los contribuyentes realizaron el pago de sus obligaciones fiscales en la modalidad de trámite directo en las oficinas fiscales o mediante pago en línea en la página web de la Secretaría de Finanzas (http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/) en el apartado Pago de Contribuciones.

Cabe mencionar que, de los 2 038 095 trámites efectuados, el 41.1% se realizó en línea, de esta forma se facilitó el acceso al cumplimiento de sus obligaciones al contribuyente agilizando trámites y tiempo.

Trámites realizados por los contribuyentes por tipo de modalidad

Trámites	En línea	Fiscal	Total
Sobre honorarios	32 878	0	32 878
Sobre juegos permitidos	85	10	95
Sobre tenencia o uso de vehículos	8	159	167
Sobre actos y operaciones civiles	700	68 682	69 382
Hospedaje	3778	7	3785
Sobre la enajenación de bebidas con contenido alcohólico	18 513	0	18 513
Sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado	273 848	77	273 925
Impuestos no comprendidos en la ley vigente	1013	7322	8335
Servicios generales	3692	28 410	32 102
Servicios de registro civil	118 239	13 039	131 278
Servicios de registro público de la propiedad inmueble	5454	114 420	119 874
Servicios prestados por autoridades educativas	10 891	0	10 891
Servicios catastrales	113	7280	7393
Servicios para el control vehicular	144 102	735 637	879 739
Licencias	22 476	202 687	225 163
Servicios de prevención y control medio ambiental	45	10 856	10 901
Servicios de Administración y Control del Desarrollo Urbano	772	0	772
Servicios diversos	3652	11 615	15 267
Servicios prestados por organismos públicos decentralizados	197 507	15	197 522
Derechos de casas de empeño	113	0	113
Total	**837 879**	**1 200 216**	**2 038 095**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría de Finanzas.

Subsidios

Incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales, fue uno de los objetivos al inicio de la administración. Para ello, se han establecido diversos mecanismos y subsidios que ayuden a la regularización de las y los contribuyentes que por distintas circunstancias se encuentren en una situación de incumplimiento. El resultado de estas acciones en su conjunto, ayudan a fortalecer los ingresos públicos.

Para apoyar la economía de los contribuyentes del Estado durante el 2020, el 31 de diciembre de 2019 se publicaron en el periódico oficial de Tamaulipas, siete subsidios gubernamentales entre los que se incluyen tarifas especiales, subsidios que van del 30, 40, 50 y 100 por ciento en el pago de impuestos, derechos, multas, cobranza, entre otros conceptos:

1. Acuerdo Gubernamental: mediante el cual se conceden beneficios fiscales a propietarios de vehículos modelo 2005 y anteriores durante el ejercicio fiscal 2020.
2. Acuerdo Gubernamental: mediante el cual se otorga subsidio fiscal por el que se autorizan tarifas especiales en el pago de licencias de conducir a choferes particulares, automovilistas y motociclistas, para el ejercicio fiscal 2020.
3. Acuerdo Gubernamental: mediante el cual se conceden beneficios fiscales a los propietarios de motocicletas para el ejercicio fiscal 2020.
4. Acuerdo Gubernamental: mediante el cual se conceden beneficios fiscales a propietarios de remolques para el ejercicio fiscal 2020.
5. Acuerdo Gubernamental: mediante el cual se concede subsidio en derechos de control vehicular, durante los meses de enero a junio del ejercicio fiscal 2020.
6. Acuerdo Gubernamental: mediante el cual se otorgan estímulos fiscales relativos al pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, así como sus accesorios generados hasta el ejercicio fiscal 2018.
7. Acuerdo Gubernamental: mediante el cual se concede subsidio fiscal a los concesionarios del servicio público de transporte de pasajeros, para el ejercicio fiscal 2020.

A partir del mes de marzo, derivado de la emergencia sanitaria originada por la COVID 19 se tomaron medidas adicionales para apoyar a la población, estableciendo nuevos subsidios e implementando diferimientos de pago:

1. Para promover una cultura de cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, a través de esquemas que faciliten la inclusión de contribuyentes al padrón vehicular del Estado, el 4 de marzo se publicó el acuerdo gubernamental, mediante el cual se otorgan facilidades para actualizar el registro de vehículos cuya antigüedad sea igual o mayor a quince años, durante el ejercicio fiscal 2020.

2. El 16 de abril salió el acuerdo gubernamental por medio del cual se conceden beneficios fiscales a Propietarios de vehículos modelo 2005 y anteriores durante el ejercicio fiscal 2020.

3. Para apoyar a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado, esencialmente a los que cuenten con negocios clasificados como pequeñas y medianas empresas, el 21 de abril se difundió el acuerdo gubernamental a través del cual se difiere el cumplimiento

del pago del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado generado durante los meses de abril y mayo del 2020.

4. Para otorgar a los contribuyentes un 100 % de descuento en recargos generados por la falta de pago oportuno de los Derechos Para el Control Vehicular que se hayan generado por el ejercicio fiscal actual y ejercicios anteriores, así como el descuento de un 50 % en el trámite de las licencias de conducir, el 30 de septiembre se emitieron dos acuerdos gubernamentales, mediante los cuales se determina condonar recargos generados por concepto de derechos de Control Vehicular, mismo que tendría vigencia durante el mes de octubre de 2020 y por medio del cual se condonó parcialmente el costo de licencias de conducir a choferes particulares, automovilistas, motociclistas, aprendices y choferes del transporte público, durante el mes de octubre de 2020.

Subsidios Otorgados

Tipo de subsidio	2017		2018		2019		2020	
	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO
Actualización vehicular	44 257	244 808 465	28 625	155 790 360	29 195	125 626 060	56 256	201 858 137
Condonación de tenencia	157 580	380 074 887	144 299	366 287 113	39 253	126 022 226	7413	42 077 431
Condonación multas			31 812	15 017 929				
Derechos vehiculares	95 724	299 760 406	265 563	94 510 535	513 386	257 468 524	169 996	52 102 392
Tenencia motos y remolques	13 925	43 006 009	2421	703 840	309	144 566		
Derechos motos y remolques					16 111	28 011 980	19 427	49 234 193
Rezago motos y remolques	2134	24 243 880			660	2 941 865		
Placas motos	3630	4 640 062						
Licencia de manejo	642 090	122 705 167			328 046	37 828 946	133 100	69 816 164
Servicio público local	13 247	23 517 169	14 650	24 717 437	19 015	60 351 893	12 049	56 414 119
Discapacitados			3274	4 818 324	4320	6 973 169	3038	4 878 483
Jubilados y pensionados	47 158	26 657 071	35 872	23 035 445	38 927	31 651 114	31 292	24 631 401
Tercera edad	73 977	41 817 529	68 053	42 688 781	81 297	64 140 878	57 696	45 052 812
Total general	1 093 722	1 211 230 644	594 569	727 569 764	1 070 519	741 161 221	490 267	546 065 132

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Finanzas.

Para el apoyo en el seguimiento de la recaudación oportuna de contribuciones por parte de los contribuyentes, se cuenta con el Programa de Vigilancia Plus. En 2020 dicho programa recaudó 68 585 185 pesos, con un total de 55 701 notificaciones realizadas, lo que representa una disminución del 76.8 % con respecto al 2019, lo anterior, debido a las acciones de confinamiento y distanciamiento que se implementaron en el periodo del 15 de marzo al 31 de mayo; durante este periodo se intensificaron las actividades de persuasión por medio de llamadas telefónicas y cartas invitación por correo electrónico.

Programa Vigilancia Plus

Periodo	Notificaciones	Recaudado
2017[1/]	59 918	45 551 459
2018	76 931	173 822 702
2019	100 281	295 731 206
2020	55 701	68 585 185

Fuente: Gobierno del Estado. Secretaría de Finanzas.
1/ El programa inicia operaciones en agosto de 2017

POLÍTICA DE EGRESOS

Debido a la disminución del ingreso registrado en la recaudación local y las participaciones, se debieron aplicar las normas de austeridad de forma consistente para mantener un equilibrio financiero que impulse, consolide y fortalezca la seguridad, el desarrollo social y económico del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas.

Por otro lado, se realizó una reasignación de presupuesto para apoyar y solventar los gastos generados por la pandemia, tanto en el ámbito de la salud como en el económico.

Para atender la emergencia sanitaria, las dependencias que integran la Administración Pública Estatal realizaron acciones específicas, encaminadas a cumplir con sus objetivos, sin embargo, tuvieron que modificar sus alcances para que con el presupuesto ya asignado atendieran a las y los tamaulipecos ante la COVID-19.

Acciones emprendidas para combatir las consecuencias de la COVID-19

Dependencia	Acción	Monto
Bienestar social		**482 366 619**
	Despensas	**383 138 885**
	Comedores de Bienestar Comunitario	**48 477 520**
	Apoyo a comerciantes Tam	**24 080 000**
	Atención a la contingencia por el coronavirus (COVID-19)	**15 010 880**
	Apoyo a familias afectadas por contingencia	**11 659 334**
Salud		**278 143 520**
	Contingencia 2020	**276 893 520**
	Servicios funerarios contingencia COVID-19	**1 250 000**
Seguridad pública		**55 727 660**
	Contingencia COVID-19 compra de insumos	**55 727 660**
General de gobierno		**14 273 200**
	Insumos para la prevención de la COVID 19	**14 273 200**
Desarrollo económico		**77 956 200**
	Crédito PYME Tam 2020	**50 000 000**
	Programa emergente de reactivación económica UDP-FOCIR-TAM	**25 000 000**
	Apoyo a las microempresas	**2 956 200**
Fiscalía general de justicia		**11 101 220**
	Protocolo de contingencia COVID-19	**11 101 220**
Comisión Estatal de Agua de Tamaulipas		**9 422 747**
	Apoyo a COMAPAS municipales contingencia COVID-19	**9 422 747**
Total		**928 991 166**

Fuente: Gobierno del Estado Tamaulipas. Secretaría de Finanzas.

Presupuesto basado en Resultados (PbR)

El Presupuesto basado en Resultados es una metodología que permite generar información para que el Gobierno del Estado tome decisiones eficientes y acertadas para mejorar la calidad del gasto público, así como una adecuada rendición de cuentas para dar a los tamaulipecos la seguridad de que los recursos del gobierno son usados de forma eficiente.

A partir de 2017, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, implementó en la administración pública el Presupuesto basado en Resultados, para lo cual estableció acciones e iniciativas para que el ejercicio del gasto se realice con este enfoque, además de generar instrumentos para normar su operación por medio de las siguientes acciones:

1. Impartición de cursos de capacitación presencial (y recientemente bajo la modalidad a distancia) sobre metodología del marco lógico, matrices de indicadores para programas presupuestarios, evaluaciones externas y rendición de cuentas.
2. Promoción de los cursos en línea sobre Presupuesto basado en Resultados (PbR) que imparte la Federación.
3. Actualización del marco normativo en materia de evaluación del ejercicio del gasto.
4. Colaboración con la Contraloría Gubernamental para impulsar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) de los programas presupuestarios, fortalecimiento de la estructura programática para clasificar el presupuesto y generar los indicadores de desempeño acordes a la modalidad de gasto.
5. Colaboración con la Secretaría de Administración para desarrollar el Sistema de Monitoreo de Indicadores para Resultados (SIMIR).

A partir del año 2019 y para años subsecuentes, se estableció que como parte del proceso de elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Tamaulipas (PPET), las dependencias y entidades deberán presentar sus anteproyectos detallando sus requerimientos presupuestales y el diseño de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).

Deberán elaborarse una por cada programa presupuestario y contener los indicadores de desempeño que a través del SIMIR permitan monitorear los avances en las metas y resultados proyectados, a la par del seguimiento sobre los avances físicos-financieros derivados del ejercicio del gasto.

El Gobierno del Estado al inicio de la administración estableció en el Plan Estatal de Desarrollo fortalecer la estructura programática y el proceso de autorización de los programas presupuestarios. Para ello, desarrolló indicadores y capacitó a las áreas responsables de la planeación presupuestaria como parte de las acciones fundamentales para consolidar la estrategia del Presupuesto basado en Resultados.

La Secretaría de Finanzas, en el marco de sus atribuciones para monitorear y evaluar el gasto público, realizó la revisión y validación de los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal.

El análisis consistió en la aplicación de un instrumento metodológico para identificar elementos de mejora, los cuales se dieron a conocer a la instancia que opera el programa para su atención y así aumentar la calidad de información generada respecto al ejercicio del presupuesto.

Sistema de Monitoreo de Indicadores para Resultados (SIMIR).

En el SIMIR se almacena y monitorea la información de desempeño del gasto, a través de esta herramienta se identificaron áreas de mejora en la sistematización de esa información, lo cual condujo al desarrollo de una segunda versión.

Esta versión contiene mejoras sustanciales, como la alineación de los programas presupuestarios no sólo al Plan Estatal de Desarrollo, sino también a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Aunado a la incorporación de elementos claves de planeación estratégica, como la información derivada de los Diagnósticos de Programas, así como

el establecimiento de poblaciones objetivo y áreas de enfoque de los programas presupuestarios.

El SIMIR 2.0 entró en operación durante la segunda quincena de noviembre de 2020, para la carga inicial de indicadores correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Transparencia Presupuestaria

La rendición de cuentas es fundamental en la democracia, es la forma de vincular al gobierno con la ciudadanía, esta transparencia implica informar, explicar y justificar el manejo de recursos, así como determinar las sanciones que se deriven por el manejo inadecuado, todo en un marco que permita la transparencia y la participación ciudadana.

> **En este sentido, en esta administración, por primera vez durante el 2020, la Secretaría de Finanzas difundió a través de la sección de Transparencia de la página electrónica de esta Dependencia, la información relativa al desempeño del gasto público de manera periódica, permanente y accesible para facilitar el acceso de la información presupuestaria a la ciudadanía.**

Dicha información presenta los avances alcanzados en las metas de los indicadores de resultados de los programas presupuestarios que integran la estructura programática estatal, con base en los datos que son proporcionados por cada Dependencia o Entidad a cargo de su operación.

Lo anterior ha permitido dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Gasto Público y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, en materia de transparencia presupuestaria.

Durante el mes de abril, como parte de las obligaciones que en materia hacendaria indica la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, se presentó la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado al Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas.

Para su revisión y aprobación, dicha información puede ser consultada en la página web *https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/por-fraccion/informacion-financiera/cuentapublica/.*

Una vez revisada la información presentada de la Cuenta Pública 2019, por parte de la Auditoria Superior de la Federación (ASF), esta informó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la H. Cámara de Diputados los informes individuales de las 370 auditorías realizadas al Estado de Tamaulipas, colocándolo como la entidad federativa que presenta el nivel más bajo de recursos observados del gasto federativo en 2019 con tan solo un 0.1 % del total de lo auditado.

Deuda Pública

Las acciones emprendidas en materia de austeridad, la reasignación del gasto, el cambio de metas o acciones, no fueron suficientes para el impacto que en la población se reflejó durante el 2020 en materia de salud, bienestar social y económico.

En este marco, la reactivación y el fortalecimiento de las finanzas fueron una parte fundamental para que la Administración Pública Estatal pudiera hacer frente a dichos retos, los cuales, por la incertidumbre que ha generado el tema de la pandemia, no se han visto en su totalidad.

Tomando en cuenta esto, el Congreso Constitucional del Estado de Tamaulipas autorizó al Gobierno del Estado contratar Financiamiento de largo plazo por la cantidad de hasta 4 600 millones de pesos, lo cual se estableció en el Decreto Número LXIV-92, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 14 de abril de 2020.

Esta deuda contratada ayudará en la activación económica ya que la mayor parte del recurso solicitado corresponde al rubro de inversión en infraestructura lo que permitirá generar empleos directos e indirectos. No obstante, derivado de la contingencia sanitaria surgida durante el año 2020, es necesario reforzar el tema de Salud, con esta contratación se dirigirá recurso para la construcción, adecuación y equipamiento de hospitales y demás áreas afines.

Rubros de Inversión del Financiamiento a largo Plazo

Rubro	Monto (hasta)
Infraestructura urbana	1 882 500 000
Equipamiento e infraestructura de salud	1 874 117 600
Equipamiento e infraestructura hidráulica	300 000 000
Bienes inmuebles (adquisición de terrenos)	78 000 000
Mobiliario y equipo de administración	632 000
Equipamiento en seguridad pública	254 750 400
Reserva e instrumentos derivados	210 000 000
Total	**4 600 000 000**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría de Finanzas.

El 31 de agosto de 2020 se efectuó el acto de Presentación y Apertura de Ofertas por parte de las instituciones bancarias que participaron en la licitación del financiamiento; el fallo fue comunicado el 2 de septiembre de 2020 a las diversas instituciones. La firma de los contratos se llevó a cabo a partir del 11 de septiembre. Esto puede ser consultado en el sitio web http://finazas.tamaulipas.gob.mx, página oficial de la Secretaría de Finanzas.

El Gobierno del Estado mantiene su calificación sostenible en el Sistema de Alertas de las Entidades Federativas en el año 2020, según lo señalado por La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, teniendo un acumulado de 15 279 105 132 pesos al 31 de diciembre de 2020.

Deuda Pública de Tamaulipas

Tipo		2017	2018	2019	2020
Deuda directa	Saldo de la deuda con banca de desarrollo	841 543 609	503 343 149	476 497 279	308 315 360
	Saldo de la deuda con banca comercial	10 621 398 337	11 078 689 829	13 939 618 605	13 714 782 996
Deuda directa	Ayuntamientos	231 307 887	203 974 213	175 189 139	146 142 245
	Organismos operadores de agua	54 871 919	49 491 599	44 111 280	38 730 960
	Organismos descentralizados	281 316 820	246 594 908	211 623 650	176 396 993
Deuda sin aval del Gobierno del Estado	Créditos de organismos operadores de agua con aval del municipio	262 754 086	247 609 820	231 768 062	215 193 591
	Créditos municipales sin aval del gobierno	903 464 878	830 304 526	755 714 869	679 542 988
Total		13 196 657 539	13 160 008 048	15 834 522 883	15 279 105 132

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Finanzas

ERRADICACIÓN DE LA CORRUPCIÓN

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, con la finalidad de generar una certeza del actuar gubernamental, garantiza el quehacer oficial mediante controles eficaces, así como la correcta fiscalización a los recursos públicos, estableciendo mejores prácticas para la prevención de actos de corrupción e implementación de acciones para regular el comportamiento de los servidores públicos.

Reformas para el Desarrollo y Bienestar de Tamaulipas

Uno de los compromisos establecidos en esta administración, fue implementar una reforma en la administración pública estatal para alcanzar niveles óptimos de desempeño, lo que implicó actualizar el marco jurídico regulador, promoviendo normas acordes con la dinámica social actual.

En el año del que se informa, se promovieron ante el congreso estatal veinte iniciativas, de las cuales destaca el otorgamiento de pensiones vitalicias por incapacidad a elementos policiales, quienes durante el cumplimiento de su deber sufrieran heridas que los imposibiliten a reintegrarse a su corporación. Procedimientos como este reflejan el compromiso con las y los elementos policiales del Estado. En lo que va de la administración, han sido presentadas 133 iniciativas de decreto ante dicho órgano parlamentario, en los temas que se describen en la siguiente tabla:

Iniciativas presentadas por el ejecutivo
2017-2020

Nivel	Cantidad
Combate a la corrupción	7
Seguridad y procuración de justicia	21
Administración y finanzas	43
Gobernabilidad	31
Derechos humanos	27
Desarrollo sustentable y medio ambiente	4
Total	**133**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas.
Secretaría General de Gobierno. Conseiería Jurídica.

La colaboración y coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno, así como con la iniciativa privada, son un pilar importante en la actual administración, ya que permite establecer las sinergias que la Entidad requiere para el adecuado desarrollo en los distintos ejes rectores del Plan Estatal. En lo que va de la presente administración, se han suscrito un total de 318 instrumentos contractuales.

Los convenios en referencia contemplan los temas principales de los tres ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, mismos que atienden a 205 para Seguridad Ciudadana, 88 en cuanto a Bienestar Social y 25 en Desarrollo Económico Sostenible; destacando la suscripción de 305 con los tres órdenes de gobierno y 13 con la iniciativa privada.

En lo que va del año, se suscribieron 20 convenios y acuerdos de coordinación institucional entre los que destaca el acuerdo de coordinación celebrado con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), cuyo objeto es garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social.

Asimismo, se suscribió el Convenio Marco en Coordinación con la SEMARNAT, a fin de establecer lineamientos para conjuntar recursos y formalizar acciones en materia de infraestructura hidroagrícola, agua potable, alcantarillado y saneamiento y cultura del agua en beneficio de la sociedad tamaulipeca, esto para garantizar la distribución y destino del vital líquido.

Por otra parte, en aras de garantizar el acceso a la justicia de los sectores más vulnerables, fue suscrito el Convenio de Coordinación con la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), con el propósito de crear un Centro de Justicia para las Mujeres en el municipio de Reynosa, el cual permitirá establecer estrategias y acciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas víctimas de abuso.

Como parte de las obligaciones normativas de los ayuntamientos del Estado, en el año 2020, fueron publicados un total de 30 reglamentos. Estos cambios en la normatividad municipal permiten fortalecer las estrategias de gobierno y las acciones que se implementan en estos. Durante la presente

administración, se han actualizado 227 reglamentos municipales.

Compras y Operaciones Patrimoniales

Anteriormente, los contratos relacionados con las adquisiciones que realizaba el Gobierno del Estado eran elaboradas por cada una de las dependencias y entidades, asimismo, no existía un registro, ni un archivo adecuado, por lo que no se contaba con un respaldo documental de las contrataciones y adquisiciones realizadas, lo cual dificultó la rendición de las cuentas públicas de los años anteriores.

A principios de 2019, se homologaron los formatos de los instrumentos jurídicos y se inició el registro ordenado de los contratos, lo que ha permitido contar con un respaldo de la documentación relacionada con las adquisiciones y contrataciones del Gobierno del Estado.

Con la intención de que las distintas dependencias y entidades contaran con los bienes y servicios necesarios para enfrentar la emergencia sanitaria y evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, el personal de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales trabajó de manera ininterrumpida en sus oficinas, adoptando en todo momento las medidas de prevención dictadas por la autoridad sanitaria del Estado.

Compras y Operaciones Patrimoniales

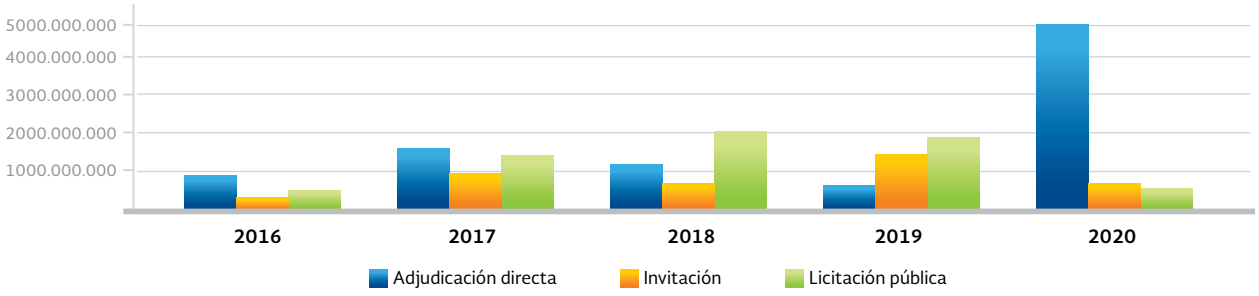

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Administración

Como se observa en la gráfica anterior, en el 2020, se ejecutaron más de 4 mil millones de pesos, a través de adjudicaciones directas, la mayoría derivada de la necesidad de contar, de manera prioritaria y urgente, con los insumos necesarios para que el Gobierno del Estado pudiera afrontar la emergencia sanitaria y evitar la propagación de la enfermedad COVID-19 en Tamaulipas.

Promoción de la Cultura de la Legalidad y el Aprecio por la Rendición de Cuentas

Impulso a la fiscalización de recursos públicos. Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable, se audita, revisa y verifica la correcta aplicación de los recursos públicos tanto en adquisiciones, arrendamientos y servicios, como en obras públicas que lleva a cabo el Gobierno del Estado.

Asimismo, se emiten observaciones y recomendaciones a las instancias competentes y, que de resultar conductas contrarias a la integridad, se llevan a cabo procesos de presunta responsabilidad administrativa, para sancionar a los servidores públicos que no cumplan cabal e íntegramente con las atribuciones encomendadas.

Por medio de la Contraloría Gubernamental se han llevado a cabo 143 auditorías a los recursos públicos, siendo el monto revisado cercano a los 24 000 000 000 pesos, disminuyendo en 2019 el porcentaje de monto observado con respecto al presupuesto revisado.

Auditorías de recursos públicos

Ejercicio	Auditorías	Observaciones	Monto Auditado	Monto Observado	Porcentaje Observado
2016	**18**	**77**	**841 427 214.60**	**242 727 818.27**	**28.85**
2017	**30**	**155**	**13 352 603 742.73**	**4 185 762 686.63**	**31.35**
2018	**47**	**417**	**5 944 464 450.77**	**4 239 556 582.90**	**71.32**
2019	**48**	**335**	**3 690 970 676.40**	**1 240 219 240.22**	**33.60**
Total	**143**	**960**	**23 829 466 084.50**	**9 908 266 328.02**	**41.58**

Fuente: Contraloría Gubernamental. Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Respecto a la fiscalización de los recursos públicos federales que se transfieren al Estado, misma que lleva a cabo la Auditoría Superior de la Federación, los resultados correspondientes a la Segunda Entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019 ubican a Tamaulipas como el Estado más responsable en el uso de los recursos públicos federales y con el mejor resultado en el país.

De la muestra auditada al Estado, correspondiente a 8 180 millones de pesos, Tamaulipas fue la entidad con el menor monto observado en el país, con tan sólo 4.6 millones de pesos, representando también la menor proporción entre la muestra auditada y el monto observado, con apenas 0.1 %, muy por debajo del promedio nacional que fue de 6.8 %.

Con respecto a las participaciones federales, la muestra auditada fue de 5 609 millones de pesos, sin ninguna observación por parte del ente fiscalizador para el Estado. En lo que se refiere al manejo de los recursos públicos destinados a la salud, por medio del **Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral y el Seguro Popular**, no tuvo observaciones en la muestra auditada.

En lo que respecta a la obra pública, se ha llevado a cabo la revisión de 6481 estimaciones de obra, correspondientes a 2739 contratos que representan un importe de 6 008 millones de pesos; asimismo, se determinaron 1586 estimaciones con observaciones de carácter administrativo por un monto de 350 millones de pesos que representan el 6 % del monto revisado, dichas estimaciones fueron turnadas a las áreas competentes para su atención.

En el presente ejercicio fiscal, se revisaron 73 estimaciones de obra, correspondientes a 46 contratos que representan un importe de 21 millones de pesos; de las cuales se determinaron 23 estimaciones con observaciones de carácter administrativo por un monto de 59 206 pesos, que representan el 0.3 % del monto revisado, mismas que fueron turnadas a las áreas competentes para su atención.

Al 2020, se concluyeron auditorías técnicas a 284 proyectos de inversión de obra pública, con un monto auditado superior a los 2 294 millones de pesos, determinando 65 observaciones normativas, físicas y financieras por un monto de 373.5 millones de pesos, en 11 de ellas se dio inicio al proceso de investigación para actuar de acuerdo a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas o la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.

El Gobierno del Estado cuenta con un acuerdo de colaboración con la Secretaría de la Función Pública, del cual se genera un programa de trabajo anual. Durante la presente administración se han realizado 23 revisiones a fondos y programas federales, por un monto autorizado de 7 827.22 millones de pesos, arrojando 164 observaciones por un monto de 668.2 millones de pesos.

Contraloría social. En Tamaulipas se promueve el desarrollo de la Contraloría Social, con el que se asegura que la ciudadanía se encuentre informada sobre la operación de los programas de desarrollo social: características específicas de las obras, acciones, servicios, proyectos, tipos y montos de apoyos económicos, además de contar con los medios institucionales existentes para resolver dudas y canalizar quejas y denuncias.

A través de los comités ciudadanos de Contraloría Social, la sociedad garantiza la transparencia y la rendición de cuentas que inhiben la corrupción de los programas sociales con recurso público.

Dentro de los beneficios que aportan las acciones de Contraloría Social se pone de manifiesto la confianza en las instituciones por parte de la sociedad Tamaulipeca. Durante el 2020, se integraron comités de Contraloría Social para la vigilancia de los siguientes programas:

- **Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.**
- **Programas de Escuelas de Tiempo Completo.**
- **Programa Nacional de Convivencia Escolar.**
- **Programa de Apoyo al Empleo.**
- **Programa de Agua Potable, Drenaje. y Tratamiento.**
- **Programa de Apoyos a la Cultura.**
- **Programa de Salud y Bienestar Comunitario.**

El Gobierno del Estado promueve la participación de la sociedad para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social. En lo que va de la administración, se ha capacitado en la conformación en materia de contraloría social a 7082 personas, destacando que, al inicio de la gestión, se contaba con 221 comités constituidos y actualmente hay 738.

Comités ciudadanos de Contraloría Social

Año	Comités		Beneficiarios Capacitados	
	Anual	Acumulado	Anual	Acumulado
2016 (oct-dic)	221	221	1205	1205
2017	151	372	2535	3740
2018	307	679	2193	5933
2019	241	920	1050	6983
2020	39	959	99	7082

Fuente: Contraloría Gubernamental, Gobierno del Estado de Tamaulipas

Para continuar y reforzar estas acciones, en 2020 se capacitó a 99 personas integrantes de 39 comités. De esta forma se ratifica el compromiso por la conformación de una Contraloría Social verdaderamente ciudadana, incluyente y efectiva, con prioridad en la calidad de la información y el fomento a la cultura de denuncia.

Quejas, Denuncias y Procedimientos. El Gobierno del Estado cuenta con diferentes mecanismos para la presentación de quejas y denuncias de actos de corrupción o faltas administrativas cometidos por servidores públicos o personas físicas o morales vinculadas en actos de gobierno. Algunos de los mecanismos son: la línea telefónica 070, el correo electrónico institucional, de manera presencial o por escrito en los órganos internos de control. Durante el año 2020, se recibieron un total de 354 quejas o denuncias, 62 de ellas fueron formuladas contra servidores públicos adscritos a diversas dependencias federales y organismos autónomos.

Quejas y denuncias (2020)

Año	Ciudadanía		Servidor Público		Total	
	Anual	Acumulado	Anual	Acumulado	Anual	Acumulado
2016	146	146	39	39	**185**	**185**
2017	635	781	414	453	**1049**	**1234**
2018	648	1429	71	524	**719**	**1953**
2019	478	1907	160	684	**638**	**2591**
2020	259	2166	95	779	**354**	**2945**

Fuente: Contraloría Gubernamental. Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Respecto a las quejas y denuncias que se turnaron a los Órganos Internos de Control de las dependencias del Gobierno del Estado, se remitieron un total de 197 presentadas por ciudadanos y 95, por servidores públicos.

Durante la presente administración, se han recibido un total de 3091 quejas y denuncias, las que arrojaron las siguientes cifras:

Quejas y denuncias presentadas	2020	Acumulado 2016-2020
Ciudadanía	**259**	**2166**
Servidores públicos	**95**	**779**
Total	**354**	**2945**

Fuente: Contraloría Gubernamental. Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Como resultado de las quejas y denuncias, 291 se han turnado a otras instancias para su atención. Con respecto a las que corresponden al poder ejecutivo, 207 han concluido en sancionado, 1162 han sido improcedentes y 1285 siguen en proceso de investigación y resolución.

Resultados de quejas y denuncias 2016-2020

Remitidos a otros poderes	**291**
Poder Ejecutivo	**2654**
Sancionados	**207**
En proceso	**1285**
Improcedentes	**1162**
Multas	**0**

Fuente: Contraloría Gubernamental. Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Combate a la Corrupción. En la presente administración, el Estado de Tamaulipas ha dado un gran avance en la generación de la normativa aplicable para el combate a la corrupción, alineándose a las leyes generales sobre el Sistema Nacional Anticorrupción.

En el 2017, específicamente el 1 de junio, se promulgaron las leyes y se reformaron algunos instrumentos normativos que emanan del Sistema Estatal Anticorrupción.

Sistema Estatal Anticorrupción nuevas leyes y reformas

Acción	Instrumento Normativo
Creación	Ley del Sistema Estatal Anticorrupción
Creación	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas
Creación	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas
Creación	Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Tamaulipas
Creación	Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Tamaulipas
Reforma	Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas
Reforma	Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas
Reforma	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas
Reforma	Código Penal para el Estado de Tamaulipas

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Finanzas.

El 21 de noviembre del mismo año, se integró por primera vez el Comité de Participación Ciudadana, después de una selección realizada por el Congreso del Estado de Tamaulipas. El mismo día se instaló por primera vez el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, conformándose con:

- **El Presidente del Comité de Participación Ciudadana**
- **El titular de la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas**
- **El titular de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas**
- **El Titular de la Contraloría Gubernamental**
- **El Presidente (o un representante) del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado**
- **El Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas**
- **El Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas**

El 22 de enero del 2018, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción designó a quien fungiría como Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción en Tamaulipas.

A partir de esta fecha se han sesionado por parte del Comité del Sistema Estatal Anticorrupción. Dentro de los temas que se han revisado en estas sesiones se encuentran:

- **Presentación y aprobación de los lineamientos para la emisión del código de ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.**

- **Recomendaciones no vinculantes a diversas dependencias, como a la Secretaría de Seguridad Pública respecto a equipar con cámaras de Seguridad los centros de detención; a la Secretaría de Salud, a tener un mayor control en la emisión de recetas, certificados médicos y órdenes de laboratorio.**

- **Se elaboró un Manual para las Contralorías Municipales, con el propósito de ser base para la substanciación de los procedimientos de sanción de responsabilidades administrativas.**

Sesiones del Comité del Sistema Estatal Anticorrupción

Año	Sesiones	Fecha
2020	Primera sesión	11 de marzo
	Segunda sesión	8 de julio
	Tercera sesión	29 de septiembre
	Cuarta sesión	2 de diciembre
	Primera sesión extraordinaria	6 de mayo
	Segunda sesión extraordinaria	6 de octubre
2019	Primera sesión	26 de febrero
	Segunda sesión	7 de agosto
	Tercera sesión	26 de septiembre
	Cuarta sesión	27 de noviembre
	Primera sesión extraordinaria	8 de abril
2018	Primera sesión	21 de febrero
	Segunda sesión	30 de mayo
	Tercera sesión	29 de agosto
	Cuarta sesión	27 de noviembre
	Primera sesión extraordinaria	6 de marzo
	Segunda sesión extraordinaria	22 de marzo
	Tercera sesión extraordinaria	3 de octubre
	Cuarta sesión extraordinaria	17 de octubre
2017	Sesión de Instalación del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción	21 de noviembre

En el mes de noviembre del 2019, se remitió al Congreso del estado, la iniciativa de reforma del artículo 72 bis párrafo primero y se adicionan las fracciones II y III, recorriendo en su orden las actuales de la II a la XI y se adicionan las fracciones XIV, XV y XVI, recorriéndose la actual XII para ser XVII del 72 quater; adicionándose los artículos 72 quinquies y 72 sexies al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

En materia de anticorrupción, durante el 2020, se planteó como acción de mejora el capacitar a los Órganos Internos de Control de dependencias y entidades en los siguientes temas:

- **Transparencia y Acceso a la Información**
- **Sistema Local y Nacional Anticorrupción**

En 2020, se han realizado evaluaciones semanales al personal adscrito a la Contraloría Gubernamental con la finalidad de identificar el cumplimiento de los requisitos mínimos que se deben tener para cumplir con los perfiles de acuerdo al ámbito de competencia.

De igual manera, se está dando seguimiento para validar la evolución de la Implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, en los municipios de Bustamante, Madero, Jaumave, Matamoros, Miquihuana, Nuevo Laredo, Palmillas, Tampico, Tula y Río Bravo.

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas

En el Índice de Transparencia y Disponibilidad de Información Fiscal, Tamaulipas se encuentra ubicado en el noveno lugar a nivel nacional, de acuerdo a la evaluación 2020 realizada por la calificadora nacional Aregional, que anualmente realiza estas mediciones.

En el ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, se publica y actualiza la información de los Sujetos Obligados de acuerdo a sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, conforme al artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, teniendo un avance del 94 % en su actualización y difusión.

Durante esta administración se ha ejercido el derecho de acceso a la información, a través de 12 552 solicitudes de información recibidas en las dependencias.

Solicitudes de información por dependencia 2016-2020

Dependencia	2016	2017	2018	2019	2020	Totales
Secretaría de Administración	76	263	116	175	260	890
Secretaría de Salud	162	433	274	502	483	1854
Contraloría Gubernamental	88	136	78	73	65	440
Secretaría General de Gobierno	81	213	268	257	310	1129
Secretaría de Desarrollo Económico	29	111	43	51	49	283
Secretaría de Pesca y Acuacultura	0	64	23	21	9	117
Secretaría de Finanzas	120	180	258	242	214	1014
Secretaría de Seguridad Pública	98	415	353	388	363	1617
Secretaría de Turismo	NA	75	43	70	51	239
Secretaría del Trabajo	23	66	42	63	55	249
Jefe de Oficinas del Gobernador	20	67	39	68	74	268
Secretaría de Desarrollo Urbano	8	187	77	93	84	449
Secretaría de Bienestar Social	23	202	77	56	34	392
Secretaría de Desarrollo Rural	25	142	22	31	29	249
Secretaría de Obras Públicas	54	159	67	116	45	441
Procuraduría General de Justicia	39	484	444	684	NA	1651
Fiscalía General de Justicia	NA	NA	NA	28	520	548
Secretaría de Educación Pública	21	60	200	257	184	722
Subtotales	**867**	**3257**	**2424**	**3175**	**2829**	**12 552**

Fuente: Contraloría Gubernamental, Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Evaluación del Desempeño. Con el firme objetivo de coadyuvar con las dependencias y entidades en el fortalecimiento de sus capacidades para encaminar su diario actuar hacia el cumplimiento de su mandato institucional, e impulsar la prevención de riesgos de corrupción que puedan afectar el logro de sus objetivos estratégicos, como parte de una administración eficaz, se han identificado de manera conjunta áreas de oportunidad a través de:

Gestión y seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII). Para que las instituciones realicen sus actividades de manera eficaz, eficiente y con economía, con una información veraz, oportuna, que sirva para tomar decisiones, cuidando en todo momento el apego y cumplimiento a la normatividad, y así garantizar la salvaguarda de los recursos públicos.

En el ejercicio 2020, se han llevado a cabo asesorías o capacitaciones a los servidores públicos de las 16 dependencias y 38 entidades responsables de coordinar la implementación del Sistema en sus instituciones, así como de manera coordinada con los Órganos Internos de Control. También, se ha dado seguimiento y verificado el cumplimiento de las acciones de mejora realizadas a sus elementos de control, dando una seguridad al cumplimiento de objetivos y metas de las instituciones.

Implementación del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED). Surge con el objetivo de medir los beneficios proporcionados a la población a través de la implementación de dichos recursos en el Estado, además, identifica aspectos susceptibles de mejora en la activación de los mismos, a fin de maximizar los resultados en favor de la comunidad.

Durante el ejercicio 2020 se ha gestionado y coordinado la evaluación del desempeño de 12 fondos y programas presupuestarios federales, dichas evaluaciones actualmente se encuentran en proceso de ejecución por profesionales y especialistas.

Desarrollo Administrativo. Es parte fundamental para que las dependencias y entidades puedan atender de manera eficiente, eficaz, oportuna y con calidad las diversas necesidades internas, y que les permita adaptarse, hacer frente a los retos y, al mismo tiempo, conseguir la mejora continua. La atención en los siguientes temas vienen a representar en acciones directas el modo de lograr este cometido:

Dictámenes de Estructuras. La revisión y análisis de las estructuras orgánicas que integran la Administración Pública Estatal permiten determinar una mejor organización al interior de las dependencias y entidades, así como revisar la factibilidad presupuestal de los proyectos de reforma administrativa de las mismas.

En lo que va de esta administración, se ha logrado un avance del 87.50 % en dependencias y 44.18 % en entidades.

Durante el 2020 se dictaminaron diferentes estructuras orgánicas:

- **Tres dependencias:** Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Bienestar Social y Jefe de la Oficina del Gobernador.
- **Cuatro Organismos Públicos Desconcentrados:** Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes de Tamaulipas, Dirección de Operaciones Especiales de Tamaulipas, Coordinación Estatal de Atención al Bienestar Emocional de Tamaulipas y Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tamaulipas.
- **Tres entidades paraestatales:** El Colegio de Tamaulipas, Instituto Tamaulipeco para

la Cultura y las Artes e Instituto de las Mujeres en Tamaulipas.

Manuales Administrativos. La revisión y el análisis de los Manuales Administrativos que integran la Administración Pública Estatal, han permitido realizar una separación de atribuciones y responsabilidades, propiciando legalidad y transparencia.

En lo que va de esta administración, en repetidas ocasiones se ha asesorado en la elaboración de manuales administrativos al 81.25 % en dependencias y 15.90 % en entidades.

En este año, se asesoró a distintas dependencias y entidades en la elaboración y actualización de ocho manuales de organización, lo que posibilita identificar las funciones y responsabilidades de cada unidad administrativa, evitando así duplicidad de actividades. Al cierre de 2020, se han validado cuatro manuales de organización, siendo estos el de la Secretaría de Finanzas, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y la Comisión de Caza y Pesca Deportiva de Tamaulipas.

Datos Abiertos. El Gobierno del Estado de Tamaulipas impulsa la iniciativa de Datos Abiertos, compartiendo con la ciudadanía información fácil de acceder, usar y compartir. En el año 2020 se incrementó en un 210 % la información registrada en el portal de Datos Abiertos Tamaulipas.

Con un total de 560 datos, se continúa con la depuración, corrección y mejora de la calidad de esta información registrada, para proseguir en la redirección de la misma a la plataforma ADELA (datos.gob.mx), a la fecha se han enviado para su registro 120 conjunto de datos.

La iniciativa de Datos Abiertos es llevada a cabo a través de la Contraloría Gubernamental y tiene como objetivo coadyuvar y garantizar la transparencia, el libre acceso a la información pública, la protección de datos personales y una cultura de gobierno abierto.

Datos Abiertos es tema relativamente nuevo y su implementación en el Estado se dio a partir del año 2018 con la designación de los enlaces por parte de cada una de la dependencias y entidades.

A partir de 2019 se inicia el registro de los conjuntos de datos en la plataforma estatal, alcanzando en ese año un registro de 66 conjuntos.

Durante el 2020, se incrementó hasta en un aproximado de 560 conjuntos (siete veces más), aumentando la calidad de estos en un 70 %, al analizar la información sobre el cumplimiento de estándares para su publicación. Dentro de las acciones que se han realizados se encuentran:

- **Capacitaciones desde el inicio hasta la fecha de los Enlaces de Datos Abiertos.**
- **La creación del portal de datos abiertos en la plataforma del Gobierno del Estado: www.tamaulipas.gob.mx/datosabiertos/datos_abiertos.**
- **Establecer la política de Datos Abiertos en el estado de Tamaulipas en todas las dependencias y entidades que lo conforman, a fin de contribuir con la política de gobierno abierto.**
- **Hasta el mes de noviembre se publicaron 560 conjuntos de datos abiertos en el portal de Tamaulipas.**
- **El inicio de la migración del portal del Estado www.datos.gob.mx a la plataforma ADELA de los 120 conjunto de datos.**

Comité de Ética. A fin de fortalecer una gestión transparente que rinda cuentas en materia de anticorrupción, el 19 de diciembre de 2017 se expidió el Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas con el propósito de promover la transparencia en el ejercicio de la función pública, así como los principios y valores en el ejercicio profesional e institucional, para construir un gobierno íntegro, honesto, responsable y eficiente.

A través de la comunicación y persistencia con las dependencias y entidades que integran este Gobierno, en la presente administración, se han instituido un total de 57 Comités de Ética, considerando que estas dependencias y entidades cuentan con los recursos y estructuras para su establecimiento.

Cabe mencionar que a inicios de esta administración no se contaba con Comités de Ética, por ello, desde el transcurso del 2017 a la fecha se integraron el 95 % de estos.

La Contraloría Gubernamental vigila el cumplimiento de la encomienda de los Comités de Ética para que vayan más allá de una figura impuesta por disposición. Cada comité tiene hoy una misión objetiva a fin de que garantice a los ciudadanos el acceso a un mejor gobierno, así como de promover la prevención de actos de corrupción y prácticas indebidas.

Los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) apoyan para que las dependencias y entidades cumplan con sus responsabilidades y que los servidores públicos desempeñen sus labores con base en los principios y valores éticos.

La Contraloría Gubernamental, a través de la Dirección de Implementación del Sistema Anticorrupción y Fiscalización, evalúa el desempeño de cada uno de los CEPCI mediante el seguimiento de los programas de trabajo, acentuando su labor al incrementar los cursos de capacitación dirigidos a concientizar y sensibilizar a las y los servidores públicos, a pesar de los contratiempos por la situación epidemiológica de la COVID-19.

BUEN GOBIERNO

La Administración Estatal promueve el desarrollo humano integral en todo su territorio por medio del buen gobierno, impulsando el desarrollo sustentable, la competitividad y la conectividad de las diferentes regiones de la Entidad para ofrecer a todos los habitantes las condiciones de vida que permitan lograr el proyecto de vida que valoran importante.

Desde el inicio de esta Administración, se ha trabajado en transformar positivamente a la Entidad, mejorando los servicios que presta el Gobierno, para que estos sean un detonador del crecimiento económico, promotor de la competitividad y catalizador de mayores oportunidades para las y los tamaulipecos.

Movilidad y Transporte

Con la finalidad de trasladar a las personas de forma segura, se diseñaron y establecieron planes estratégicos para mejorar el servicio que brinda el Estado, procurando un transporte moderno y competitivo, y garantizar una infraestructura eficiente.

Para brindar certeza jurídica a quienes desarrollan el servicio de transporte público en la Entidad, en esta administración, se han autorizado 2485 cesiones y sucesiones de derechos, así como 8093 revalidaciones

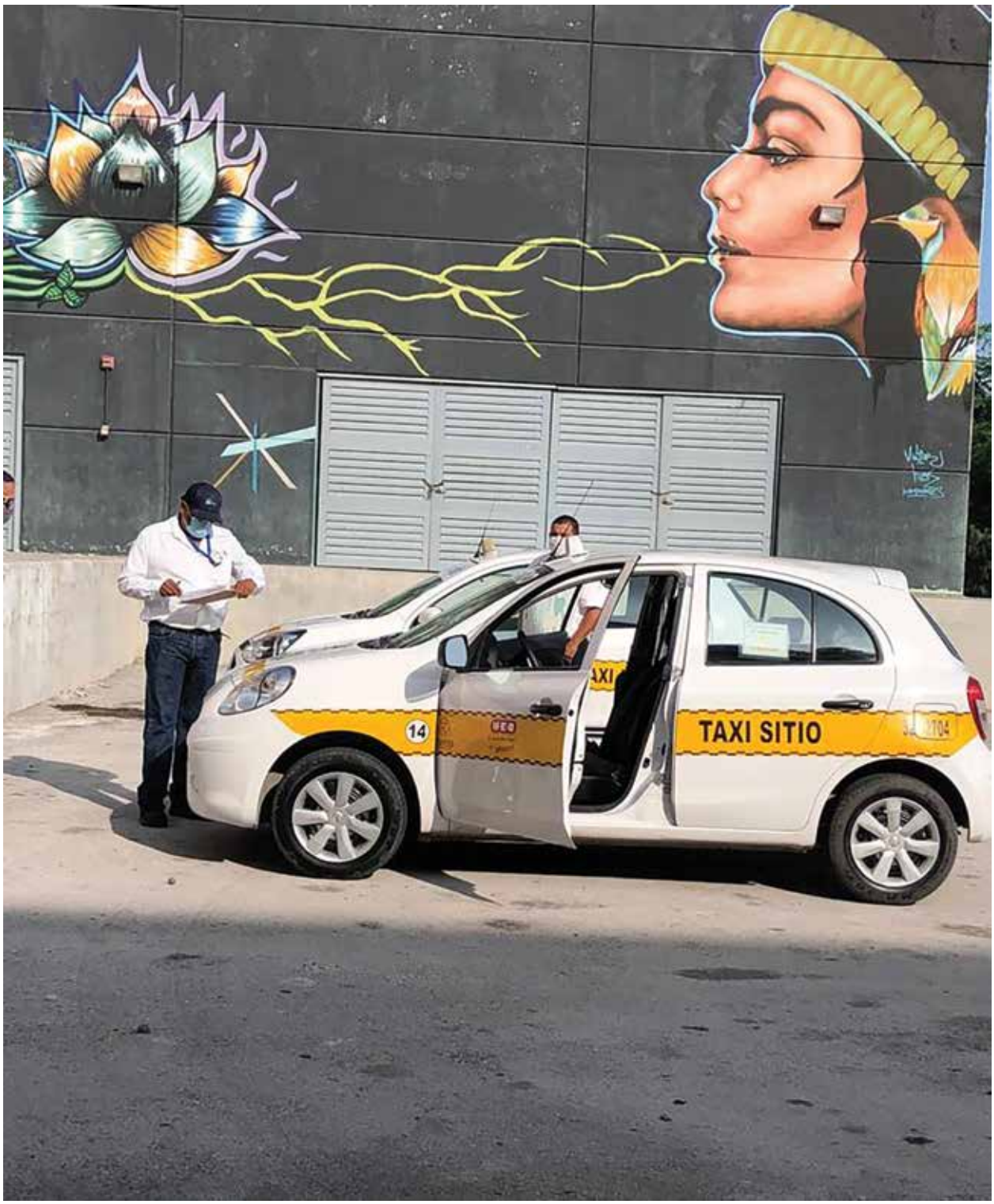
14
TAXI SITIO

de concesiones y 787 bajas vehiculares. En el último año, se autorizaron 767 cesiones y sucesiones de derechos, 4130 revalidaciones de concesiones y 401 bajas vehiculares.

El Gobierno del Estado está comprometido con la calidad en el servicio, y para conseguirlo avanza en la modernización del transporte público. Como resultado, a casi cinco años del inicio de la administración y debido al aumento del número de unidades vehiculares registradas, se tiene un progreso del 77% en la actualización del parque vehicular autorizado que presta el servicio en el Estado; es decir, que se han realizado un total de 8083 cambios de características en vehículos a cargo de la persona concesionaria ante la obligación de modernizar dichas unidades.

En el año 2020 se llevaron a cabo 936 cambios. Con esta acción también se genera un beneficio al medio ambiente y a la salud, al reducir las emisiones de gases efecto invernadero y de partículas en suspensión en el ambiente.

Para asegurar la calidad en el servicio de transporte, se han implementado distintas estrategias, a fin de transformarlo en un instrumento que favorezca el traslado de la población de manera segura y cómoda. Además, se continúa con el reordenamiento de rutas y recorridos del servicio de pasajeros, así como la autorización de nuevos y modernos vehículos.

Inspección y vigilancia vehicular. Con acciones encaminadas a la regulación del transporte, para fortalecer la seguridad de los usuarios en sus desplazamientos y la certidumbre al abordar un vehículo de pasaje público, esta administración trabaja para identificar y erradicar la competencia desleal. De esta forma, se realizaron 89 713 acciones de inspección y vigilancia de regulación; adicionalmente, se retiraron de circulación 1259 vehículos que prestaban servicio de pasaje de forma irregular.

En 2020, a través de acciones de supervisión en campo y domiciliarias, llevadas a cabo en los 43 municipios, se realizaron 60 065 acciones de inspección y vigilancia, también se retiraron de circulación 241 vehículos que prestaban servicio de pasaje de forma irregular.

Revista documental y físico-mecánica. Para mantener en óptimas condiciones las unidades que ofrecen el servicio de transporte público, se realiza una revisión minuciosa del estado físico-mecánico que guardan los vehículos. Como resultado de esta acción, en lo que va de la administración, se realizaron 46 521 revisiones mecánicas y documentación.

En 2020 se inspeccionaron cerca de 17 227 unidades, beneficiando a 1 020 500 personas. Cabe mencionar que derivado de la emergencia sanitaria provocada por la COVID 19, este servicio se vio suspendido temporalmente, y se reanudó en el mes de septiembre.

Capacitación. Una de las metas en esta gestión gubernamental, es profesionalizar al sector del transporte público. Para ello, se ha capacitado en el transcurso de la administración a 41 303 operadores, concesionarios y personal administrativo involucrados en la prestación del servicio público de pasajeros en los siguientes temas: cortesía urbana, atención a grupos vulnerables, trato especial a mujeres embarazadas y adultos mayores, de esta forma se busca reducir accidentes, lesiones y quejas de las personas usuarias.

En el último año, se capacitó a 996 operadores del servicio de pasajeros, con la finalidad de reforzar constantemente la cultura del respeto a los derechos humanos, como de la observancia de las leyes.

Grupo de Auxilio Mecánico y Servicio Ángeles Azules TAM. Desde su creación en 2018, el grupo de asistencia de carretera Ángeles Azules, contribuye con mejorar las condiciones de seguridad, para que la ciudadanía

viaje por las principales carreteras del Estado con mayor fiabilidad.

Esta agrupación está conformada por personas que cuentan con el conocimiento profesional de mecánica, están capacitadas en orientación turística, en primeros auxilios y ofrecen servicio gratuito a quienes transitan por la Entidad.

Actualmente, se tiene una cobertura del 90% de la Red de Caminos de Tamaulipas. En lo que va de la administración, han recorrido más de 2 395 580 kilómetros y brindado un total de 294 121 acciones de apoyo mecánico y orientación turística, favoreciendo a 882 363 personas. En 2020 atendieron a 824 997 personas, recorrieron 792 156 kilómetros y ofrecieron 274 999 acciones de apoyo mecánico y orientación turística.

Registro Civil

Para brindar un servicio eficiente a la población, el Gobierno del Estado continúa con la modernización de las herramientas tecnológicas del Registro Civil, con el objetivo de facilitar la expedición de documentos oficiales, independientemente, del lugar en el que se encuentren.

En esta administración, se diseñaron plataformas digitales que proveen al ciudadano de la obtención de actas de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio, entre otras, de manera pronta y expedita. También se realiza la actualización y operación de la información, procurando no tener inconsistencias en los datos de las y los usuarios.

Durante el año del que se informa, fueron certificados más de cien mil registros, destacando los de nacimiento, matrimonio y defunción. Más de dos millones de personas se han visto beneficiadas en los casi cinco años de gestión gubernamental gracias a esta optimización del sistema.

En 2020 se asentaron más de cuarenta mil registros de nacimiento; lo que arroja un acumulado de 270 500 registros entre octubre de 2016 y diciembre de 2020, efectuados en más de 60 oficialías del registro civil. Esto se traduce en favor de más de 270 000 tamaulipecos que han cumplido con su derecho de identidad, por lo que también sus derechos a la salud, educación y alimentación han sido validados.

De igual manera, en el marco de los derechos que surgen de formalizar legalmente la unión matrimonial, en beneficio de la familia e hijos, durante el año 2020, se han efectuado más de nueve mil matrimonios en las 68 oficialías del registro civil, arrojando un acumulado de 67 400 matrimonios registrados entre octubre de 2016 y diciembre de 2020.

Instituto Registral y Catastral

Para generar certeza y seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario de las familias tamaulipecas, además de impulsar el crecimiento económico en dicho ramo y la urbanización de los municipios que conforman el estado, el Instituto Registral y Catastral, cuenta con oficinas en los municipios de Victoria, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, El Mante y Tampico con el objetivo de prestar los servicios registrales y procurar estar al alcance de la ciudadanía.

Desde el inicio de la presente administración, se tiene la firme convicción de erradicar la corrupción y las prácticas desleales en los procedimientos registrales que dejan, de alguna forma, en estado de indefensión a las y los ciudadanos, implementando acciones en la prevención de delitos de usurpación de identidades y documentos apócrifos.

Al día de hoy, se sigue trabajando con fedatarios públicos estatales y de otras entidades federativas en la aplicación de los procedimientos para la revisión y validación de los instrumentos que ingresan en las oficinas registrales. Esta acción se inició a partir del año 2019, y en estos dos últimos años se ha registrado un total de 2479 documentos, de los cuales 1727 fueron validados por 482 notarios públicos de otras entidades.

En lo que respecta a este año, se registró un total de 789 documentos, de los cuales 537 fueron validados por 163 notarios públicos de otras entidades federativas. Nuevo León cuenta con un mayor número de notarios (63) y la Ciudad de México, con 48.

En el año del que se informa, se proporcionaron más de 249 766 operaciones de trámites y servicios. Entre los conceptos que destacan están los de transmisiones de propiedad, certificaciones, aclaraciones y posesiones, avisos, cancelaciones y copias certificadas. En dicho periodo se recaudó un total de 326 536 355.16 pesos por pago de derechos de registro, acumulando un total, desde el inicio de esta administración, de 1 241 522 trámites y servicios, con un total de más de 1421 millones de pesos.

Catastro. Con el propósito de brindar una mejor certeza en la descripción de las características físicas, cualitativas, legales, fiscales y administrativas de los inmuebles ubicados en los municipios del estado, se mantiene la implementación del Sistema de Gestión Registral y Digitalización de Cartografía, el cual permite

reducir el tiempo de atención y respuesta. En el periodo del que se informa, se ha dado atención a un total de 3793 trámites y solicitudes, de los cuales 1252 son a particulares y 2541 a diversas autoridades.

En lo que va de la administración, se ha dado atención a un total de 12 199 trámites y solicitudes, de los cuales 4248 son a particulares y 7951 a diversas autoridades.

Desde el inicio de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) las seis oficinas registrales y el Instituto, continuaron trabajando para dar cumplimiento a los diversos acuerdos gubernamentales emitidos, cuidando siempre al personal y limitando la atención personalizada. Para atender cada una de las peticiones realizadas por la ciudadanía, se puso a disposición de las y los usuarios otros medios de comunicación: correo electrónico, interlocución directa con notarios públicos, desarrolladores, entre otros.

PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado TAMAULIPAS | RESPONSABLE SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO | Registro Postal publicación periódica PP28-0009 AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLV | Victoria, Tam., domingo 15 de noviembre de 2020 | Edición Vespertina Extraordinaria Número 21

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE SALUD

ACUERDO mediante el cual se determina los municipios que permanecen en la Fase II, los municipios que regresan a la Fase II y los municipios que continúan en la Fase III; y, se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia

centrales de autobuses, puertos fronterizos o marítimos, así como en las vías terrestres del estado de Tamaulipas, particularmente en los accesos carreteros que se encuentran en los límites con los estados vecinos de Nuevo León, San Luis Potosí y Veracruz.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas y hasta el 30 de mayo del 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se reforma el artículo ÚNICO del Acuerdo Gubernamental de fecha 1 de abril y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas Extraordinario número 3, del 3 de abril del presente año, para quedar como sigue:

"Las medidas de prevención objeto del presente acuerdo, se implementarán a partir del 24 de marzo hasta el 30 de mayo del presente año".

ARTÍCULO TERCERO. Las medidas de seguridad sanitaria establecidas en el presente acuerdo podrán ser adicionadas o modificadas, tomando en consideración el avance, propagación o evolución del brote del virus SARS-COv2 (COVID-19), privilegiando en todo momento la protección de la salud de las y los tamaulipecos.

Dado en la sede del Poder Ejecutivo, en ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE - EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO - FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA - Rúbrica - **EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO - CÉSAR AUGUSTO VERÁSTEGUI OSTOS** - Rúbrica.

Periódico Oficial del Estado

El Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas es el medio informativo oficial de carácter permanente del Gobierno del Estado, cuya función es publicar y difundir las leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares, notificaciones, avisos y demás actos y resoluciones expedidos por los Poderes del Estado, en los respectivos ámbitos de su competencia: los ayuntamientos y órganos constitucionales autónomos en los asuntos que les corresponden, y los particulares en los casos que así lo señalen las leyes, a fin de que sean conocidos y observados debidamente.

En el periodo de octubre de 2016 a diciembre de 2020, se publicaron 1013 ediciones del Periódico Oficial del Estado que corresponden a un total de 54 310 disposiciones oficiales: 2085 del Poder Ejecutivo, 1544 del Legislativo, 128 del Judicial, 682 del Gobierno Federal y 1167 del orden municipal. En la sección de avisos judiciales y de interés general, se emitieron 48 704 edictos.

En 2020 se publicaron 287 ediciones del Periódico Oficial del Estado, las cuales contenían un total de 8204 disposiciones oficiales: 565 del Poder Ejecutivo, 253 del Legislativo, 34 del Judicial, 97 del Gobierno Federal y 334 del orden municipal. En la sección de avisos judiciales y de interés general, se difundieron 6921 edictos.

Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas (2016 - 2020)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	Total
I Sección Legislativa						
1.1. Gobierno Federal	50	183	222	130	97	682
1.2. Gobierno Estatal	68	362	592	498	565	2085
Decretos Gubernamentales	1	12	8	5	8	34
Acuerdos Gubernamentales	34	102	137	141	146	560
Reglamentos	0	8	3	4	1	16
Plan Estatal de Desarrollo	0	1	0	1	0	2
Convenios	0	0	0	0	25	25
Nombramientos	1	0	1	0	0	2
Secretarías	16	159	281	204	279	939
Erratas	6	15	30	31	15	97
Organismos Públicos	4	18	40	67	53	182
Organismos Autónomos	6	47	92	45	38	228
1.3. Poder Legislativo	122	314	254	601	253	1544
1.4. Poder Judicial	8	25	44	17	34	128
1.5. Gobierno Municipal	64	254	236	279	334	1167
Subtotal sección judicial	312	1138	1348	1525	1283	5606
II Sección Judicial						
2.1. Juicios Sucesorios	1519	5877	5488	5889	4627	23 400
2.2. Juicios Mercantiles	1544	6983	5165	3940	1720	19 352
2.3. Juicios de Divorcio	232	1015	582	479	156	2464
2.4. Juicios Testimoniales	176	672	599	610	389	2446
2.5. De Interés General	19	44	915	35	29	1042
Subtotal sección judicial	3490	14 591	12 749	10 953	6921	48 704
Total	3802	15 729	14 097	12 478	8204	54 310

Fuente: Secretaría General de Gobierno, Periódico Oficial del Estado.

Derivado del proyecto de digitalización de las ediciones históricas que inició en el año 2017, el cual tiene como principal objetivo que la ciudadanía tenga acceso a las publicaciones oficiales de los años históricos de 1900 a 1914, en lo que va del año se logró digitalizar un total de 143 ejemplares y se obtuvieron 594 editadas.

A partir del año 2017, en que dio inició dicho proyecto, se ha logrado digitalizar un total de siete años, los que corresponden a los años 1914, 1913, 1912, 1911, 1910, 1909 y 1908, sumando en general la cantidad de 1063 periódicos oficiales con el correspondiente de 5877 hojas editadas.

La pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) fue la razón principal de que hubiera una disminución en el número de trámites para la publicación de edictos, así como en las diversas áreas de la administración pública sujetas a la expedición de acuerdos en los ámbitos federal, estatal y municipal.

Debido a la modernización de los servicios en los trámites se pudo contar con una plataforma digital en la que las disposiciones oficiales fueran consultadas por los ciudadanos interesados y así brindar un servicio eficiente y personalizado a través de los medios electrónicos.

Asuntos Notariales

Durante el año 2020, se han atendido 5162 búsquedas de testamentos solicitadas por notarios públicos y jueces de Primera Instancia de lo Familiar, con el fin de verificar la existencia de avisos testamentarios. Adicionalmente, se expidieron más de 3828 informes derivados de las búsquedas de avisos de testamentos, lo que contribuyó a dar mayor celeridad a los juicios.

Respecto a los avisos de testamento, se han ingresado al Registro Estatal y Nacional la cantidad de 5671, con el fin de que sea respetada la voluntad manifestada por el autor de un testamento. Por otro lado, se expidieron 123 copias certificadas de escrituras públicas que obran en los libros de protocolo depositados en el Archivo General de Notarías, a petición de personas que intervinieron en diversos instrumentos.

Con estos dos aspectos, se inició la formación de un sistema computacional para el procesamiento de información recibida y tramitada por la Dirección de Asuntos Notariales, con lo cual se dará mayor transparencia en los procesos institucionales, buscando una mejor atención para la ciudadanía.

En el periodo del que se informa, se autorizaron 2188 libros de protocolo, solicitados por notarios públicos, con el fin de que sean debidamente utilizados en el ejercicio de su función. Así mismo, se incorporaron más de 2935 avisos de poderes, pasados ante la fe de notarios públicos de la Entidad, su propósito es regular el tráfico inmobiliario, impidiendo la suplantación de las personas y logrando la inmediatez de la información que requieren los notarios y el público en general, para ejercer fehacientemente los poderes notariales.

Con el fin de generar condiciones de seguridad y certeza jurídica ante el ejercicio de la función notarial y para garantizar los derechos patrimoniales de las personas físicas y morales que acuden a manifestar su voluntad en diversos actos jurídicos celebrados ante la fe pública, fueron realizadas 14 visitas de inspección en los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria y Tampico, de las cuales se instrumentaron 12 procedimientos administrativos.

Desde el inicio de la administración se han atendido 25 012 búsquedas de testamentos e ingresado al Registro Estatal y Nacional la cantidad de 17 225 avisos de testamentos. De igual modo, se expidieron 645 copias certificadas

de escrituras públicas, 9252 libros de protocolo y se incorporaron más de 11 487 avisos de poderes.

De las acciones realizadas para reconocer a los "Héroes de la Salud", la Dirección de Asuntos Notariales sirvió de vínculo con el Notariado del Estado para brindar beneficios en el cobro de honorarios, como una gestión más para reconocer la gran tarea de los trabajadores que se encuentran en la primera línea de atención a pacientes con la COVID-19 en la red hospitalaria de la Entidad.

Legalización, Apostillado y Registro de Documentos

Comprometido con modernizar y mejorar la calidad de los trámites y servicios otorgados por el Gobierno del Estado, este año se concluye con el programa de reorganización del Archivo General, obteniendo el 100% de la digitalización de expedientes de instituciones educativas, así como la base de datos digitalizada de registros de firmas de funcionarios públicos. Con esto se obtiene que la búsqueda y elaboración de trámites sea más ágil y eficaz, reduciendo los tiempos de respuesta en la gestión de los trámites.

En este último año se atendieron 62 161 trámites de legalización de documentos, 1777 apostillados, 512 registros de Carta pasante y títulos de Licenciados en Derecho, un registro de patente a aspirante a Notario Público, así como seis registros de Valuadores Profesionales, sumando un total de 64 457 trámites solicitados por la ciudadanía. Estas cifras suman un acumulativo de 284 303 trámites atendidos, en lo que va de la administración.

Derivado de las medidas de prevención decretadas a nivel estatal por la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, a partir de marzo de 2020 se vio afectada la operatividad de la dependencia, reduciendo considerablemente el número de trámites gestionados durante los últimos 10 meses en comparación con años anteriores. Por ello, con el fin de salvaguardar la salud de las y los tamaulipecos, se implementó la atención a la ciudadanía mediante previa cita.

BIENESTAR SOCIAL

UNIDAD PARA EL BIENESTAR Y PROSPERIDAD DE TAMAULIPAS

APARTADO COVID

Tamaulipas es

PIONERO A NIVEL NACIONAL

por la implementación del protocolo de seguridad sanitaria:

- **41 876** **filtros sanitarios** en puertos marítimos, aeropuertos, puentes internacionales y centrales de autobuses
- **79 715** **pláticas de orientación y prevención** a través de las jurisdicciones sanitarias
- **19 127** **acciones de perifoneo**
- **872 689** **mensajes de prevención en redes sociales**

La **COEPRIS** Tamaulipas obtuvo el

2° LUGAR DE DESEMPEÑO

en el desarrollo de procesos, programas y operatividad ante la Federación.

Se invirtieron

45 MILLONES DE PESOS

en la ampliación de la infraestructura física y tecnológica del Laboratorio Estatal de Salud Pública

incrementando en **1042 % la toma de muestras,** pasando **de 210 a 2190** pruebas PCR semanales para diagnósticos de COVID-19.

Al cierre de 2020:

- **126 689** **casos estudiados**
- **40 030** **casos positivos**
- **85 879** **casos negativos**
- **34 671** **casos recuperados**
- **780** **casos en investigación**
- **3334** **defunciones**

LA TASA DE LETALIDAD

de pacientes Covid atendidos en la Entidad es del

8.3 %

que está por debajo de la **nacional de 8.8 %.**

Al cierre de 2020:

Tamaulipas ocupó el

15 LUGAR A NIVEL NACIONAL

en tasa de incidencia de casos acumulados por Covid-19.

Se construyeron

- **8** **MÓDULOS PARA TRIAJE RESPIRATORIO**

- **10** **MÓDULOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS**

de casos sospechosos de COVID-19.

Se construyeron

8 HOSPITALES TEMPORALES COVID-19

con **40 camas** cada uno, con una **inversión de 114.38 millones pesos**

ubicados junto a los Hospitales Generales de los municipios de **Nuevo Laredo, El Mante, Tampico, Altamira, Victoria, Matamoros** y dos en **Reynosa**.

Se creó el

FONDO HÉROES DE LA SALUD

a través del que se recaudaron más de

13 MILLONES DE PESOS

y se otorgaron apoyos económicos a 2119 personas del sector salud.

Para garantizar el acceso a la **alimentación de la población en situación vulnerable**

se otorgaron directo en los hogares y a través de **comedores fijos y móviles:**

2 637 437 RACIONES DE COMIDA CALIENTE

2 240 000 DOTACIONES ALIMENTARIAS

Con el proyecto

APOYO A COMERCIANTES TAM

se realizó la entrega de

7881 APOYOS ECONÓMICOS

a fin de **fomentar el ingreso de comerciantes semifijos** de la Entidad afectados por la pandemia.

Se creó el **Plan Contamos Contigo para la Educación Básica** con cobertura en

5606 **escuelas públicas y privadas,**

para garantizar la atención educativa de

677 525 **alumnos de manera segura.**

Para asegurar la **integridad física del personal médico y de enfermería** que se encuentra en el frente de batalla contra el virus SARS-CoV-2 (COVID-19):

Se proporcionó transportación a **34 901** **personas de los distintos centros hospitalarios del Estado**

Se adaptó la Ruta Sin Límites, con la cual se realizaron **37 708** **servicios de traslado.**

Se lanzó la aplicación

COMPRA TAM

que permite:

- ✔ **Difundir y comercializar experiencias turísticas.**
- ✔ **Reservar playas y conocer el aforo en tiempo real,** aplicación única en México.
- ✔ **Realizar la autoevaluación** para obtener la constancia Sanitam Pro.

02

BIENESTAR SOCIAL

SUPERARNOS ES LA META

PRESENTACIÓN

Desde el inicio de la gestión, se asumió el compromiso de garantizar condiciones mínimas de bienestar social para cada familia tamaulipeca. Han sido casi cinco años de lucha incansable para superar los retos socioeconómicos, políticos y de seguridad a los que se enfrenta el Gobierno. Sin embargo, se han dado pasos firmes que hoy permiten levantarse más rápido de la adversidad.

Asegurar el acceso a los servicios de salud a cada una de las y los tamaulipecos ha sido prioridad para esta administración. Se han implementado acciones para prevenir el embarazo adolescente y se ha logrado reducir en un 17 % la tasa de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad.

Se han realizado grandes avances para evitar la morbilidad y la mortalidad, así como para asegurar el bienestar emocional de las personas, centrando los esfuerzos en fortalecer y organizar la capacidad hospitalaria, consolidar la infraestructura de salud y realizar una amplia promoción de la salud.

Se han destinado recursos para construir una política pública encaminada a hacer realidad en Tamaulipas el derecho a la alimentación. En ese sentido, se puso en marcha el primer Banco de Leche Materna en el Estado y seis lactarios en diversos hospitales de la Entidad con la finalidad de mejorar las expectativas de vida de cada recién nacido.

A este respecto, para contribuir a la seguridad alimentaria de niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores, se siguen reforzando las acciones implementadas, ampliando la cobertura e innovando para hacer frente a cada uno de los retos que se ha enfrentado, a través de la entrega de desayunos escolares, dotaciones y apoyos alimentarios, así como raciones de comida en comedores fijos y móviles.

Uno de los logros en el ámbito educativo, ha sido concebir la educación dentro de la relación individuo-sociedad, con la finalidad de asegurar el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudios de cada persona. El grado promedio de escolaridad en Tamaulipas ha incrementado de 9.5 a 9.8 grados cursados, posicionando al Estado por encima de la media nacional. La actual gestión gubernamental entiende que la educación es determinante en la vida de los individuos, no solo como espacio de formación social y académica, sino también para su futuro profesional y laboral. Por ello, se ha enfocado en impulsar la calidad educativa a través de la mejora de escuelas, de las buenas prácticas pedagógicas y del incremento de los resultados en el aprendizaje tanto del ámbito urbano como del rural.

En casi cinco años de gestión, se han realizado diversas obras de infraestructura social, lo que ha permitido ampliar la cobertura de los servicios de salud, educación, recreación, deporte y cultura, y ha contribuido a incrementar los niveles de bienestar de la población, a la atención y prevención social de las violencias y a la reconstrucción del tejido social.

En ese marco, se han llevado a cabo obras de rehabilitación, construcción de Parques de Bienestar, Centros de Bienestar y Centros de Bienestar y Paz, espacios en los que más de un millón de personas han practicado actividades lúdicas, culturales, deportivas y otras actividades, como atención psicoemocional y mediación comunitaria.

Además, con la creación de la Coordinación Estatal de Atención al Bienestar Emocional en el último año, se consiguió mantener la cercanía y afinidad con la población tamaulipeca, así como propiciar las condiciones para la prevención social de la salud mental y la reducción de las violencias, esto a través de la Red de Promotoras de Bienestar Emocional (PROBIEM), que cuenta con 3672 células integradas por 442 800 personas.

Día a día, se ha promovido una cultura de paz y de no violencia que lleve a romper la transmisión intergeneracional de conductas negativas. Es por ello que, en 2020, se puso en marcha la estrategia Casa Violeta, con el objetivo de brindar atención integral a las mujeres en situación de violencia basada en el género.

Cada una de las acciones implementadas dentro de la política de bienestar social está diseñada para favorecer el desarrollo individual y social de las y los tamaulipecos en el que gozar de buena salud, vivir libre de toda forma de violencia, alcanzar un nivel educativo apropiado, poseer un trabajo decente y habitar un hogar adecuado sea una realidad.

En este último año, en Tamaulipas y en el mundo, derivado de la emergencia sanitaria por la COVID-19, el Gobierno del Estado, se enfrentó, además de a los retos constantes, a la inmensa tarea de encontrar nuevas formas de garantizar la protección social y, a su vez, promover el crecimiento económico sostenible.

Ante los nuevos retos de la pandemia, el Gobierno de Tamaulipas ha respondido con conciencia, acción y mucha solidaridad, pero también con una actitud crítica ante los casos de inacción del gobierno federal.

> **La grandeza de Tamaulipas está en su gente noble, solidaria, trabajadora y aguerrida. No se dará un solo paso atrás cuando se hable del bienestar del Estado. Para esta administración, el bienestar de las y los tamaulipecos es primero.**

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19)

ANTECEDENTES Y PANORAMA NACIONAL

2020 fue el año en que México, al igual que otros 218 países del mundo, enfrentó la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), el que se identificó por primera vez a mediados de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en la República Popular China.

Al ser un virus de rápida transmisión, debido a que se propaga por medio del contacto físico entre las personas a través de las gotas de saliva que expulsan quienes están contagiados, así como de objetos contaminados, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de marzo de 2020 como pandemia a la propagación del virus SARS-CoV-2 que causa la enfermedad COVID-19.

El 19 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General reconoció la epidemia en México como una enfermedad grave de atención prioritaria. Se publicó, mediante acuerdo, el 23 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

El 24 de marzo de 2020 la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo en el que se establecieron las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). En dichas medidas se considera que en términos de la Ley General de Salud, a la Secretaría de Salud le corresponde elaborar y llevar a cabo, en coordinación con las instituciones del sector salud y con los gobiernos de las entidades federativas, programas o campañas temporales o permanentes.

El 27 de marzo de 2020 se declararon acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional, a fin de combatir la enfermedad grave de atención prioritaria. Además, de acuerdo con la Ley General de Salud, se consideran autoridades sanitarias a los gobiernos de las entidades federativas.

El 30 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General declaró, a nivel nacional, como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

PANORAMA EN TAMAULIPAS

La llegada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) no solo vulnera la salud de las personas, sino que tiene grandes repercusiones en el aspecto social, económico y ambiental, así como en la seguridad de la población.

Esta pandemia ha representado no solamente una crisis sanitaria, sino, además, una crisis económica, humanitaria y de seguridad que ha afectado a las personas, a las familias y a todas las sociedades del mundo por igual.

> **La respuesta del Gobierno de Tamaulipas frente a ella ha sido garantizar igualdad y acceso a derechos, lo que implica un balance entre el derecho al bienestar de las personas y sus familias y, por supuesto, el derecho a la salud.**

Por ello, diseñó políticas públicas y estrategias encaminadas a contrarrestar esos efectos, procurando, en primer lugar, hacer frente a las necesidades surgidas a partir de esa situación y, en segundo lugar, lograr que los bienes y servicios que se generan para atender a la población lleguen a los beneficiarios planeados con antelación.

Comité Estatal de Seguridad en Salud

Ante la acelerada propagación del virus, así como a la alta cantidad de personas infectadas y muertes causadas alrededor del mundo, el 31 enero de 2020, el Comité Estatal para la Seguridad en Salud del Estado de Tamaulipas, integrado por la Secretaría de Salud, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Educación, Protección Civil, Comisión Estatal del Agua, todos ellos de la Administración Pública Estatal, Universidad Autónoma de Tamaulipas, los Coordinadores de programas de Salud en el Estado de Tamaulipas, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Petróleos Mexicanos, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Comisión Nacional del Agua, estos últimos por conducto de sus respectivas representaciones o delegaciones en la Entidad y Cruz Roja Mexicana sesionó, de manera extraordinaria, para presentar la situación epidemiológica de casos provocados por el nuevo virus en China SARS-CoV-2 (COVID-19), lo que generó el acuerdo de instalación inmediata del Subcomité Estatal de Atención a Enfermedades Emergentes.

Frente a este panorama, el 17 de marzo de 2020 se instaló, de forma permanente, el Comité Estatal de Seguridad en Salud, y durante esta sesión se convinieron acciones de coordinación para la atención de los casos que pudieran presentarse. En dicha reunión, se acordó como primera medida suspender a partir del 17 de marzo hasta el 20 de abril de 2020, las actividades escolares de todos los niveles educativos, limitar el acceso a las playas, y la posibilidad de reducir el personal administrativo, en especial población embarazada o mayor de 65 años. Con estas medidas, el Gobierno del Estado se adelantó a las acciones que se impulsaron desde el gobierno federal, siendo de los primeros estados en actuar frente a la pandemia.

El 18 de marzo, en reunión permanente, el Comité determinó también la suspensión de visitas para los penales; suspensión de eventos mayores de 20 personas en actos religiosos o cultos; capacitar al personal de seguridad, nueve–uno–uno (911), Cruz Roja, Protección Civil; además de decidir las zonas hospitalarias de pacientes graves y muy graves en Zona Norte, Centro y Sur; cerrar la atención al público en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado,

el Tribunal Burocrático Estatal y los Poderes Judiciales del Estado.

Aunado a lo anterior, el 19 de marzo el Comité acordó, entre otras cosas, la suspensión de manera inmediata y hasta nuevo aviso de actividades en los giros de centros recreativos, balnearios, albercas, palapas, sala de cines, salones de eventos, casinos y eventos masivos.

Con la finalidad de garantizar el funcionamiento oportuno del Gobierno del Estado, priorizando en todo momento la suficiencia, oportunidad y continuidad en la prestación de servicios que son indispensables para la población, para hacer frente a la contingencia de salud y salvaguardar la integridad física de las y los servidores públicos, el 24 de marzo se emitió el acuerdo gubernamental mediante el cual se adoptaron medidas para prevenir y contener la pandemia de la COVID-19 en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Algunas de las medidas tomadas en este acuerdo fueron las siguientes:

1. Licencia laboral a mayores de 60 años, embarazadas o en lactancia, madres con hijos menores de 12 años de edad, personas con discapacidad y diagnosticados con alguna enfermedad crónica no transmisible, tales como diabetes, hipertensión, cáncer, leucemia, plaquetas bajas, insuficiencia renal, problemas respiratorios, asma, tiroides, trombosis, crisis nerviosa, prostatitis, enfermedades inmunológicas, o cualquier otra asociada a un incremento en el riesgo de complicaciones.
2. Disposición de agua y jabón, así como dispensadores de gel antibacterial o alcohol en todas las oficinas del Estado.
3. Limpieza y desinfección de superficies y objetos como mesas, escritorios, herramientas, manijas, teléfonos, equipos de cómputo, entre otros, así como mantener una adecuada ventilación.
4. Evitar reuniones en áreas cerradas y, en su caso, mantener al menos un metro y medio de distancia entre las personas.
5. Uso de las herramientas tecnológicas y digitales para optimizar las funciones laborales.
6. Estos criterios se aplicarían del 24 de marzo al 19 de abril de 2020.

El 29 de marzo se emitió el Decreto Gubernamental mediante el cual se dictaron medidas de seguridad sanitaria para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en el Estado. Ante la emergencia sanitaria tanto la Secretaría de Salud, como la Secretaría de Administración quedaron facultadas para implementar acciones extraordinarias, tales como:

- **Utilizar como elementos auxiliares todos los recursos médicos y de asistencia social de los sectores público, social y privado existentes en las regiones afectadas y en las colindantes.**
- **Adquirir todo tipo de bienes y servicios, a nivel local, entre los que se encuentran: equipo médico, agentes de diagnóstico, material quirúrgico y de curación y productos higiénicos, así como todo tipo de mercancías y objetos que resulten necesarios para hacer frente a la contingencia, sin necesidad de llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, por las cantidades o conceptos necesarios para afrontarla.**
- **Solicitar directamente a la Secretaría de Salud Federal la importación, así como la adquisición en el territorio nacional de los bienes y servicios, sin necesidad de agotar trámite administrativo alguno, por las cantidades o conceptos necesarios para afrontar la contingencia.**

- **Llevar a cabo las medidas necesarias para evitar la especulación de precios y el acopio de insumos esenciales necesarios de los bienes y servicios.**

También quedaron facultadas para ordenar y ejecutar el aislamiento, cuarentena o la observación de personas, así como para la suspensión de trabajos y servicios y la emisión de mensajes publicitarios que adviertan de peligros de daños a la salud.

El 3 de abril se emitieron los Lineamientos para el Manejo, Transporte y Disposición de Cadáveres de Personas Fallecidas debido a la enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), en el que quedaba estipulada la prohibición de ceremonias luctuosas tanto en domicilios particulares como en inmuebles públicos o privados, como resultado de las medidas de distanciamiento social para evitar el contagio.

Para prevenir los contagios y evitar la saturación en los hospitales, fue necesario endurecer las medidas tomadas ante la emergencia sanitaria.

El 23 de abril se emitieron la reglas de operación del Fondo "Héroes de la Salud" y el Acuerdo Gubernamental que establece medidas de seguridad en materia sanitaria con motivo de la emergencia sanitaria generada por la enfermedad del coronavirus COVID-19. Las medidas tomadas fueron la siguientes:

- **Resguardo domiciliario.**
- **Suspensión inmediata de las actividades definidas como no esenciales.**
- **En los lugares, recintos y establecimientos públicos o privados, en los que se realizan actividades esenciales fue obligatorio:**
  a. **Lavarse las manos frecuentemente.**
  b. **Al estornudar o toser aplicar la etiqueta respiratoria.**
  c. **No saludar de beso, de mano o abrazo.**
  d. **Portar cubrebocas o mascarilla facial en nariz y boca.**
  e. **Utilizar y proveer gel antibacterial para manos y superficies.**
  f. **Mantener todas las medidas de sana distancia.**
- **Quedó prohibida la realización de eventos, reuniones o congregaciones de más de 20 personas, de carácter público, privado o social,**

así como a toda celebración relativa a fiestas patronales, festividades cívicas o comunitarias propias de cada región y el uso de espacios públicos como unidades deportivas, plazas y jardines municipales, equipamiento cultural, centros barriales o comunitarios.

- Fue obligatorio el uso de cubrebocas para todas las personas que se encontraban en cualquier espacio público, como lo son la vía pública, los edificios públicos o el transporte público.
- Se aplicó la medida del doble no circula en las ciudades de Reynosa, Matamoros, Tampico, Altamira, Madero, Mante, San Fernando, Nuevo Laredo, Victoria y Río Bravo.
- Se cerraron de forma temporal los centros, plazas o mercados comerciales o de servicios, así como los negocios o establecimientos con actividades no esenciales.
- Se intensificaron los actos de verificación en las tiendas de alimentos o cadenas de tiendas de autoservicio, para cumplir con las medidas, se restringió la entrada de una sola persona por familia a los establecimientos.
- Se establecieron filtros sanitarios con personal de Seguridad Pública y Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) a fin de controlar la movilidad entre municipios que presentaron casos positivos y con ello reducir la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
- Dichas medidas tendrían una vigencia del 24 de marzo al 30 de mayo de 2020.

El 27 de mayo sesionó el Comité Estatal para la Seguridad en Salud y determinó que no era propicio reanudar las actividades económicas y gubernamentales, por lo que el 29 de mayo se amplió el estado de emergencia

sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), del 1 de junio al 15 de julio de 2020.

El 30 de mayo se expidieron los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales en el Estado. Mediante este acuerdo gubernamental fueron las Secretarías de Salud y de Desarrollo Económico las dependencias facultadas para emitir los lineamientos y protocolos de seguridad sanitaria y de salud correspondientes para su reapertura, para hacer frente a la nueva realidad con convivencia segura, y con ello prevenir la propagación y transmisión del citado virus.

Tanto la Secretaría de Salud del Estado como la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Tamaulipas, tienen las facultades para vigilar que se cumplan con las disposiciones establecidas en los lineamientos y en sus respectivos protocolos.

El 12 de junio el Comité Estatal para la Seguridad en Salud sesionó y determinó que no era propicio reanudar actividades, por lo que el 30 de junio se amplió la licencia laboral para los servidores públicos del 1 al 17 de julio.

En las sesiones del 27 y 28 de junio del 2020, el Comité Estatal de Seguridad en Salud realizó un análisis sobre la situación prevaleciente sobre los casos de contagios diarios en la Entidad, detectando un incremento sostenido y acelerado de casos sospechosos y positivos del virus SARS-CoV-2 durante el mes de junio, por lo cual se determinó que existía un alto nivel de riesgo para prevenir y controlar la propagación del mismo.

En la sesión del Comité, el sábado 11 de julio de 2020, se reportó la disminución en la tasa de contagios del virus en el Estado.

Como resultado de las medidas tomadas en los municipios de mayor riesgo, se detuvo el crecimiento de los casos: de 53 % en la semana epidemiológica número 25 (14 al 20 de junio), a un 5 % en la 28 (5 al 11 de julio). Dichas medidas permitieron evitar la saturación de hospitales, con la consecuente estabilización de la curva epidemiológica.

Gracias a lo anterior, se reinició el proceso de reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales en la Entidad, para hacer frente a la nueva realidad con convivencia segura.

En la sesión que tuvo el Comité el 13 de julio, se determinó extender el estado de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del 16 de julio al 31 de agosto, derivado del comportamiento del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), toda vez que las tasas de incidencia y letalidad se habían incrementado de manera permanente en las tres últimas semanas epidemiológicas.

También se acordó que, a partir del 3 de agosto, las y los trabajadores del sector público se reincorporarían a sus actividades en los centros de trabajo de acuerdo a los protocolos previamente establecidos por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Administración.

El 25 de julio el Comité Estatal de Seguridad en Salud realizó un nuevo análisis sobre la situación prevaleciente sobre los casos de contagios diarios en la Entidad, detectando que 11 municipios: Altamira, Madero, El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Tampico, Valle Hermoso y Victoria, concentran la mayor cantidad de casos sospechosos y positivos del virus. Dado que en dicho mes se aumentó considerablemente el promedio de los

contagios en personas, se determinó que existía un alto nivel de riesgo para prevenir y controlar su propagación.

El día 11 de agosto del año 2020, el Comité realizó un nuevo análisis sobre el comportamiento de la COVID-19 en el Estado, derivado de la situación prevaleciente sobre los casos de contagios diarios en la Entidad, en donde se detectó que los mismos 11 municipios antes mencionados seguían concentrando la mayor cantidad de casos sospechosos y positivos del virus, además de que, para ese mes, se agregaba el municipio de Miguel Alemán.

En la reunión del 17 de agosto, el Comité Estatal de Seguridad en Salud realizó un nuevo análisis sobre la situación prevaleciente sobre los casos de contagios diarios en la Entidad, detectando que en 22 municipios la cantidad de casos sospechosos y positivos del virus SARS-CoV-2 disminuían: Abasolo, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Casas, González, Guerrero, Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Mier, Miquihuana, Palmillas, San Carlos, San Nicolás, Soto la Marina y Villagrán incluyendo a Río Bravo y San Fernando.

Sin embargo, los 10 municipios ya mencionados el 11 de agosto, continuaban a la alza y se adicionaban 11, siendo en total 21 municipios con contagios a la alza: Aldama, Altamira, Camargo, Madero, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, Güémez, Matamoros, Méndez, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Reynosa, Tampico, Tula, Valle Hermoso, Victoria y Xicoténcatl, motivo por el cual se aumentó considerablemente el promedio de los contagios en personas, y determinó que existía un alto nivel de riesgo para prevenir y controlar la propagación del virus.

En la sesión celebrada el día 30 de agosto del 2020, se realizó, nuevamente, un análisis sobre la situación

prevaleciente sobre los casos de contagios diarios en la Entidad, determinando que se mantenían en la Fase I 13 municipios: Aldama, Altamira, Camargo, Madero, El Mante, Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Nuevo Morelos, Reynosa, Tampico, Valle Hermoso y Xicoténcatl y pasaban a fase II 30 municipios: Abasolo, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Casas, Cruillas, Gómez Farías, González, Güémez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Méndez, Mier, Miquihuana, Ocampo, Padilla, Palmillas, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Soto la Marina, Tula, Victoria y Villagrán, motivo por el cual se extendió la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del 16 de julio al 31 de octubre.

A los municipios en la fase I I se les permitió reabrir los establecimientos contemplados dentro de las actividades económicas no esenciales con estricto apego a las medidas de seguridad en materia sanitaria dictadas por la Secretaría de Salud.

En la sesión celebrada el 30 de septiembre del 2020, se realizó otro análisis sobre la situación de los casos de contagios diarios en la Entidad, en donde se determinó que todos los municipios de Tamaulipas podían pasar a la fase II para la reactivación económica del Estado.

El 14 de octubre del 2020, en el análisis realizado por el Comité, se observó una disminución en varios municipios de la Entidad, por lo que 11 municipios permanecieron en la fase I I y 32, en la fase I II.

En las sesiones celebradas el 27 y 29 de octubre del 2020, en el análisis sobre la situación prevaleciente sobre los casos de contagios diarios en la Entidad, se observó un resultado combinado en varios municipios, en donde se determinó que 11 municipios permanecían en la fase II, seis se reintegraban a esta fase y 26 continuaban en la fase III. Como conclusión de este análisis se determinó extender el estado de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del 16 de julio al 31 de diciembre.

En la sesión celebrada el día 15 de diciembre del 2020 se determinó continuar con la vigencia de las fases hasta el 6 de enero del 2021.

Del 13 de marzo al 30 de septiembre se mantuvo en funcionamiento el Centro de Mando COVID, ubicado y acondicionado en el Polyforum "Dr. Rodolfo Torre Cantú", al cual se le dotó de infraestructura tecnológica, mobiliario y equipo telefónico para habilitar el centro de llamadas que operaría la estrategia de atención a la pandemia, mediante la coordinación e intercambio eficaz de información de los integrantes de este comité.

El Comité Estatal para la Seguridad en Salud, hasta el 31 de diciembre celebró 184 reuniones, como resultado se realizaron 96 recomendaciones y se generaron 229 acuerdos interinstitucionales. De esta forma se tomaron acciones para atender a la población de manera eficiente y oportuna.

GOBIERNO DEL ESTADO

Acuerdos y decretos para atender la emergencia sanitaria

Los acuerdos y recomendaciones tienen como objetivo prevenir y contener la emergencia, así como mantener la capacidad de atención a la población; son de orden general o específicos, se toman con base en los análisis de la situación y asignando a los responsables de dar seguimiento a los mismos. Entre los acuerdos más relevantes destacan los de la sesión del 17 de marzo:

Acuerdos y decretos para atender la emergencia sanitaria

No.	Acuerdo	Responsable
1	Establecer la sesión permanente del Comité Estatal de Seguridad en Salud una vez a la semana.	SST
2	Reforzar los comunicados de comunicación social para que la población comprenda el mensaje de confinamiento en casa.	SST
3	Se solicita a las instituciones de salud de todo el sector realicen capacitaciones al personal operativo en grupos reducidos (no más de 10 personas).	Todas la instituciones
4	Se solicita que las instituciones den a conocer la existencia de insumos de equipo de protección personal, medicamentos y recursos humanos para su presentación en la próxima reunión de este comité.	Todas la instituciones
5	Se solicita Informar el estado de compra de los insumos solicitados para la atención de la COVID-19, para la próxima reunión.	SST
6	Se sugerirá al área de Recursos Humanos la posibilidad de reducir en un 30 % el personal administrativo (en población embarazada o mayor de 65 años); también se solicitará a otras instituciones.	SST

La COEPRIS ha sido un actor importante para la vigilancia del cumplimiento de las medidas preventivas por parte de los diferentes giros comerciales.

Para su seguimiento se ejecutaron las siguientes acciones:

I. Vigilancia de establecimientos, exhortos por el cierre de actividades, suspensiones, operativos sanitarios en las inmediaciones de los puentes fronterizos para la revisión de vehículos, autobuses, personas repatriadas.

La Red Promotora de Bienestar Emocional apoyó en los filtros sanitarios instalados en los cruces fronterizos de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, mediante la aplicación de encuestas y protocolos sanitarios de ingreso.

El personal de inspección de la Secretaría del Trabajo, también participó en los filtros de los Puentes Internacionales, implementados para reducir la movilidad en estos cruces, así como la disminución de contagios por COVID-19.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, se implementaron Operativos Sanitarios en los Puentes Internacionales Reynosa-Hidalgo y Anzaldúas con el objetivo de reducir el tránsito no esencial de personas que viajan de Estado Unidos. Durante la contingencia se retornaron 24 999 vehículos.

II. En relación con el seguimiento de los acuerdos para la identificación, muestreo y clasificación final de casos, diversas instituciones del sector y otras dependencias han contribuido desde un inicio realizando las siguientes acciones:

a. Identificación, muestreo y notificación de casos sospechosos utilizando los lineamientos de vigilancia epidemiológica emitidos por el Comité Estatal de Seguridad en Salud.
b. Envío de muestras desde las 12 jurisdicciones del Estado al Laboratorio Estatal de Salud Pública gracias a la colaboración de la Policía Federal del Estado y el IMSS.
c. Procesamiento de muestras de todas las instituciones por el Laboratorio Estatal de Salud Pública.

III. Los acuerdos relacionados con la atención oportuna de los casos de COVID-19 son vigilados diariamente con:

a. Reportes del número de camas disponibles, ventiladores y ocupación hospitalaria tanto en unidades públicas como en privadas.
b. Emisión e implementación de algoritmos estatales de atención para pacientes con COVID-19 en unidades de primer y segundo nivel de atención.
c. Seguimiento de casos positivos en domicilio y en forma telefónica a través de la estrategia del call-center.

24 de marzo	**ACUERDO** para adoptar medidas para prevenir y contener la pandemia de la COVID-19 en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y establecimiento de criterios para la suspensión de términos y plazos en los trámites y procedimientos administrativos.
29 de marzo	**DECRETO** para dictar medidas de seguridad sanitaria para combatir la enfermedad COVID-19 en Tamaulipas.
03 de abril	**ACUERDO** para expedir Lineamientos para el Manejo, Transporte y Disposición de Cadáveres de Personas Fallecidas debido a la COVID-19.
23 de abril	**DECRETO** para establecer las Reglas de Operación del Fondo "Héroes de la Salud". **ACUERDO** mediante el cual el Poder Ejecutivo del Estado establece medidas de seguridad en materia sanitaria con motivo de la emergencia sanitaria generada por la COVID-19.
29 de mayo	**ACUERDO** mediante el cual se amplía el estado de emergencia sanitaria debido a la epidemia por COVID-19 y se establecen las medidas de seguridad en materia sanitaria para la nueva realidad con convivencia segura.
30 de mayo	**ACUERDO** mediante el cual se expiden los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales.
30 de junio	**ACUERDO** mediante el cual se amplía la licencia laboral con goce de sueldo a las y los servidores públicos de la Administración Pública Centralizada.
30 de junio	**ACUERDO** mediante el cual se determina que los municipios de Altamira, Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, se mantienen en la fase de alto riesgo de contagio.
02 de julio	**ACUERDO** mediante el cual se establecen las Medidas Extraordinarias de Seguridad para reducir la movilidad con la finalidad de combatir el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
13 de julio	**ACUERDO** mediante el cual se determina el regreso a la Fase I en los municipios de Altamira, Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, y se establecen los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales.
17 de julio	**ACUERDO** mediante el cual se amplía el estado de emergencia sanitaria debido a la epidemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y se establecen las medidas de seguridad en materia sanitaria para hacer frente a la nueva realidad con convivencia segura.
23 de julio	**ACUERDO** mediante el cual se expiden los Lineamientos sobre la incorporación a las Actividades Laborales de las y los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal.

27 de julio	**ACUERDO** mediante el cual se determina el regreso a la fase I en Altamira, Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, y se establecen los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la COVID-19.
11 de agosto	**ACUERDO** mediante el cual se determina el regreso a la Fase I en Altamira, Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, y se establecen los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales.
13 de agosto	**ACUERDO** mediante el cual se adicionan lineamientos sobre la reincorporación para las actividades laborales de las y los servidores públicos de la Administración Pública Estatal.
17 de agosto	**ACUERDO** mediante el cual se determinan los municipios que continúan en la Fase I, los municipios que avanzan a la Fase II y se establecen los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales.
31 de agosto	**ACUERDO** mediante el cual se amplía el estado de emergencia sanitaria generado por la COVID-19 y se mantienen vigentes las medidas de seguridad en materia sanitaria para hacer frente a la nueva realidad con convivencia segura.
31 de agosto	**ACUERDO** mediante el cual se determinan los municipios que continúan en la Fase I, los municipios que avanzan a la Fase II y se establecen los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales.
14 de septiembre	**ACUERDO** mediante el cual se determinan los municipios que continúan en la Fase I, los municipios que avanzan a la fase II y se establecen los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales.
30 de septiembre	**ACUERDO** mediante el cual se determina que todos los municipios del Estado de Tamaulipas avanzan a la fase II y se establecen los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por la COVID-19.
15 de octubre	**ACUERDO** mediante el cual se determinan los municipios que continúan en la Fase II, los municipios que avanzan a la Fase III y se establecen los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales.
31 de octubre	**ACUERDO** mediante el cual se reforma el artículo primero del diverso por el cual se amplía el estado de emergencia sanitaria generado por la COVID-19 y se mantienen vigentes las medidas de seguridad en materia sanitaria para hacer frente a la nueva realidad con convivencia segura.

31 de octubre	**ACUERDO** mediante el cual se determinan los municipios que permanecen en la fase II, los municipios que regresan a la fase II y los municipios que continúan en la fase III; y se establecen los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales.
15 de noviembre	**ACUERDO** mediante el cual se determinan los municipios que permanecen en la Fase II, los municipios que regresan a la Fase II y los municipios que continúan en la Fase III; y se establecen los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales.
22 de noviembre	**ACUERDO** mediante el cual se determinan los municipios que se encuentran en la Fase II y los municipios que se encuentran en la Fase III; además de establecerse los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales.
15 de diciembre	**ACUERDO** mediante el cual se determinan los municipios que se encuentran en la Fase II y los municipios que se encuentran en la Fase III; además de establecerse los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales.

EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA EN TAMAULIPAS

Línea de Tiempo COVID-19 en Tamaulipas 2020

DIC 2019

Primer caso en Wuhan, China.

DIC

13 Primer caso fuera de China, en Tailandia.

21 Primer caso en continente americano, en EEUU.

30 Declaratoria por la OMS Emergencia de Salud de Importancia Internacional.

31 Primera reunión del Comité Estatal de Seguridad en Salud (CESS), se presenta Plan Estratégico Estatal de Salud para COVID-19.

ENE

06 Se instala el Subcomité de Enfermedades emergentes COVID-19.

Se inicia contratación de personal de salud para atención de casos COVID-19.

10 Plan de comunicación social y promoción a la salud.

15 Se confirma el primer caso COVID-19 en el Municipio de Altamira.

17 Se establecen sesiones diarias y permanente del CESS. Suspensión de actividades escolares de todos los niveles.

19 Recomendaciones del CESS sobre medidas de higiene. aislamiento y suspensión de eventos sociales.

FEB

03 Ocurre 1° defunción en el Estado.

06 Se integra al CESS la CEDH, para integrar temas relacionados con derechos humanos.

09 Se implementa la cédula de Triage para valoración de pacientes COVID-19 en 2° nivel de atención.

13 Declaratoria de estado de emergencia sanitaria en Tamaulipas.

MAR

23 Inician implementación de filtros sanitarios en entradas de algunos municipios.

24 Se inicia el aislamiento domiciliario a personal operativo de los SST con comorbilidades.

25 Se inicia capacitación en manejo de cadáveres COVID-19 en servicios funerales y hospitales.

27 Acceso universal de pacientes COVID-19 a unidades médicas del sector salud.

30 Se instala el 1° Hospital de referencia de pacientes COVID, Hospital 270 del IMSS, Reynosa.

ABR

13 Uso obligatorio de cubrebocas.Se instala el Centro de Coordinación Interinstitucional e intersectorial COVID-19.

15 Se inician trabajos intersectoriales para manejo y destino final de cadáveres COVID-19.

21 Instalación del Centro de comando COVID.

22 Cierre de actividades no esenciales. Medida de doble no circula. filtros militares y municipales en carreteras en salidas de municipios con casos positivos.

MAY

05 Inicia operación los módulos temporales de 40 camas en Victoria y Altamira.

06 Inicia las visitas domiciliarias a pacientes COVID-19 que tiene comorbilidades.

10 Se definen etapas de reapertura económica según semaforización epidemiológico.

11 Se recomienda a Universidades públicas y privadas y SET terminar ciclo escolar de forma virtual.

18 Se recomienda para que municipios catalogados como de la esperanza no realicen apertura de actividades económicas CESS.

24 Se recomienda no abrir las actividades no esenciales.

29 Ampliación de estado de emergencia sanitaria, Medidas de seguridad sanitaria , ante nueva realidad.

JUN

30

Los municipios de Altamira, Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, se mantienen en la fase de alto riesgo de contagio.

JUL

02

Restricción de movilidad en las calles a partir de las 10 pm hasta las 5am. CESS.

23

Se expiden los Lineamientos sobre la Reincorporación a las Actividades Laborales de las y los Servidores Públicos. Nueva realidad con convivencia segura.

27

Se establecen lineamientos de seguridad sanitaria para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales.

AGO

31

Se mantienen vigentes las medidas de seguridad en materia sanitaria para hacer frente a la nueva realidad con convivencia segura.

SEP

30

Se mantienen vigentes las medidas de seguridad en materia sanitaria para hacer frente a la nueva realidad con convivencia segura.

OCT

31

Se mantienen vigentes las medidas de seguridad en materia sanitaria para hacer frente a la nueva realidad con convivencia segura.

NOV

- Se intensifica la vigilancia de los giros comerciales en función de la aplicación de medidas preventivas.
- Reducción de horarios de actividades comerciales en restaurantes, reduccion de horarios en la venta de alcohol, salones de fiesta.
- Cancelación del Desfile del 20 de Noviembre en respuesta a la continuidad de la sana distancia.

DIC

10-13

Cierre de las iglesias alusivas a la Virgen de Guadalupe.

Cancelación de peregrinaciones.

01-31

Suspensión de las posadas en todos los sectores de la sociedad.

Estadísticas al 31 de Diciembre

Tamaulipas enfrentó la pandemia por COVID-19 enfocándose en la detección oportuna de casos en el 100% de las unidades de salud, mediante personal capacitado en la identificación de pacientes con sintomatología sospechosa a COVID-19.

Esto favoreció su rápida atención, de esta manera se redujeron las complicaciones en la salud de los pacientes, evitando un mayor número de defunciones. Tamaulipas se ubica en el lugar 15 en cuanto a la tasa de incidencia, esto refleja el trabajo realizado por las unidades de salud en cuanto a la detección de casos.

A la semana 53 de 2020 se han notificado 126 689 casos, de los cuales 40 030 han sido confirmados, 85 879 fueron negativos y 780 se encuentran en estudio. La tasa de letalidad de pacientes atendidos en la Entidad es del 8.3 % que está por debajo de la nacional del 8.8 %. Los municipios con mayor frecuencia de la enfermedad han sido Matamoros, Reynosa, Victoria y Tampico. Se han registrado 3334 defunciones en el Estado y la tendencia del número de casos y defunciones se muestra a la baja en la mayoría del territorio estatal.

Casos confirmados COVID-19 según estatus y región

ZONA	CONFIRMADOS	SOSPECHOSOS	RECUPERADOS	ACTIVOS
Norte	16 959	330	14 258	842
Centro	6919	178	6174	395
Sur	16 152	272	14 239	788
Estado	40 030	780	34 671	2025

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Salud.

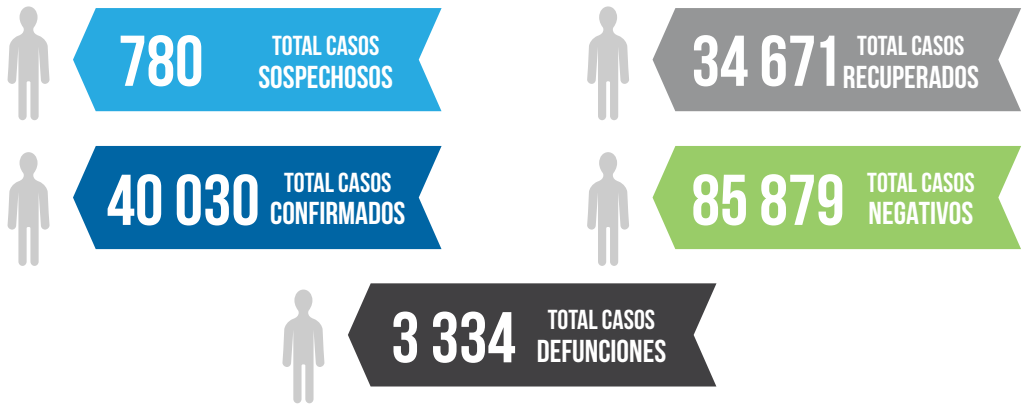

Casos activos COVID-19 por institución

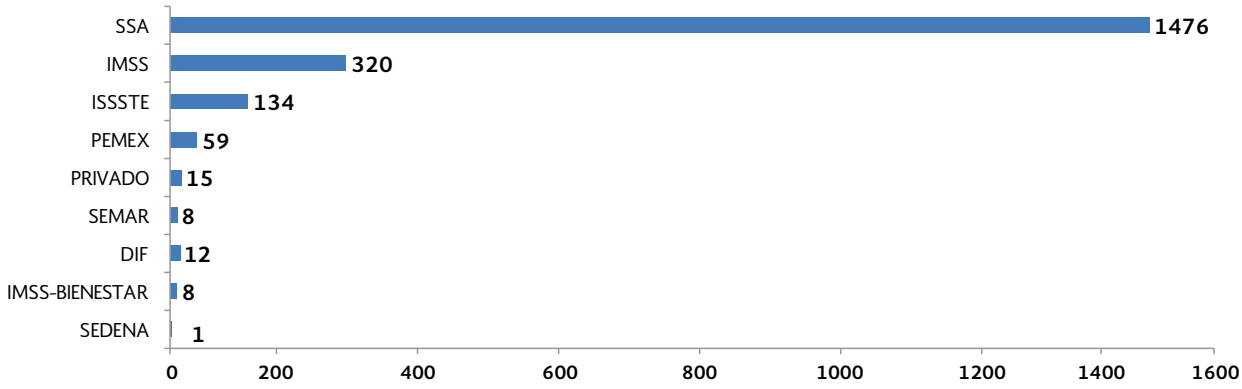

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Salud

Casos activos COVID-19 por semana epidemiológica

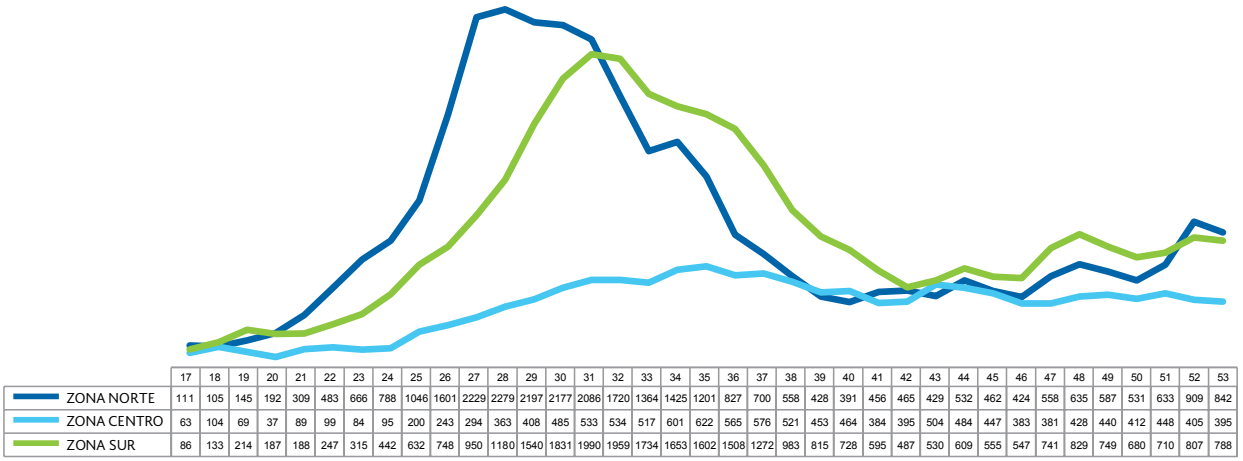

	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53
ZONA NORTE	111	105	145	192	309	483	666	788	1046	1601	2229	2279	2197	2177	2086	1720	1364	1425	1201	827	700	558	428	391	456	465	429	532	462	424	558	635	587	531	633	909	842
ZONA CENTRO	63	104	69	37	89	99	84	95	200	243	294	363	408	485	533	534	517	601	622	565	576	521	453	464	384	395	504	484	447	383	381	428	440	412	448	405	395
ZONA SUR	86	133	214	187	188	247	315	442	632	748	950	1180	1540	1831	1990	1959	1734	1653	1602	1508	1272	983	815	728	595	487	530	609	555	547	741	829	749	680	710	807	788

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Salud

Casos confirmados por residencia y género COVID-19, Tamaulipas 2020

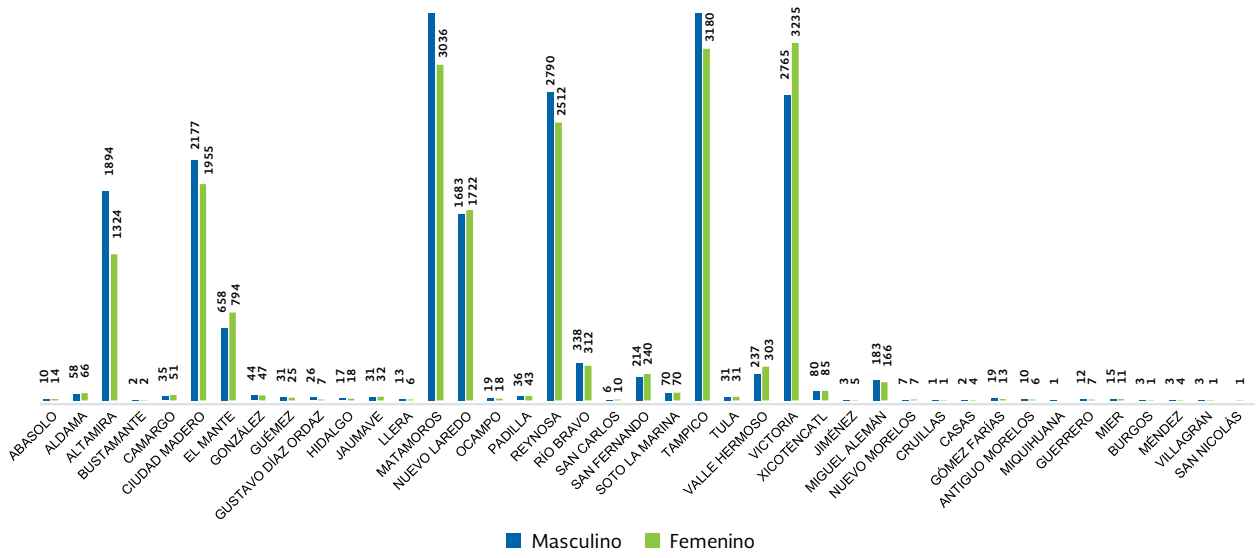

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Salud.

Casos confirmados COVID-19 por edad

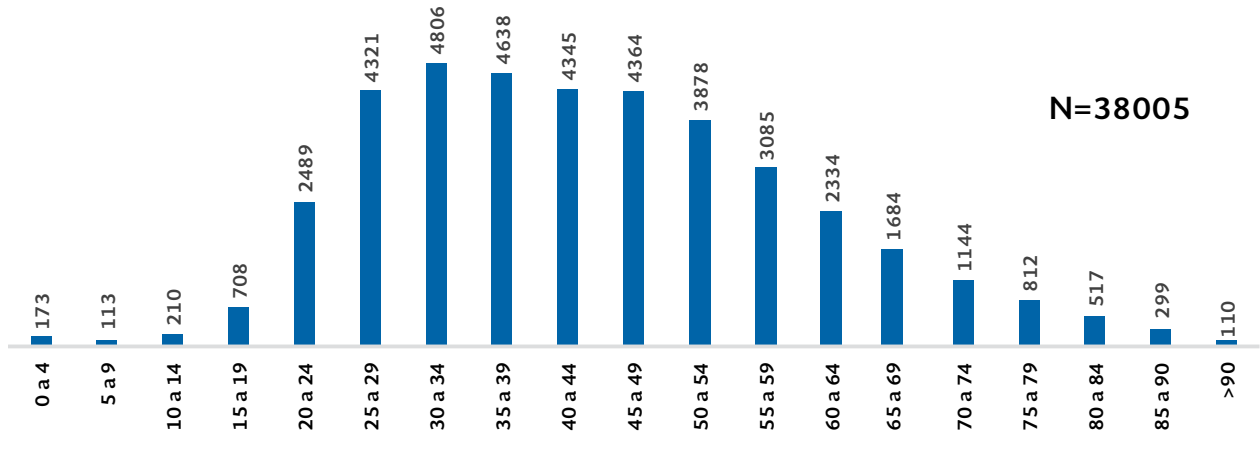

Defunciones y casos positivos COVID-19 por edad

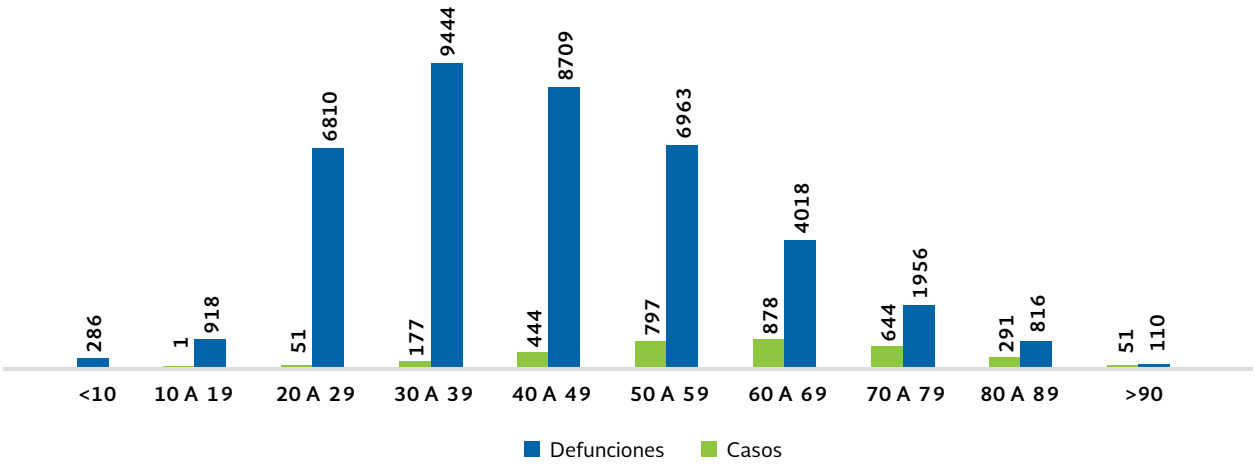

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Salud.

GRUPO ETARIO	LETALIDAD
<10	0.0 %
10 A 19	0.1 %
20 A 29	0.7 %
30 A 39	1.9 %
40 A 49	5.1 %
50 A 59	11.4 %
60 A 69	21.9 %
70 A 79	32.9 %
80 A 89	35.7 %
>90	46.4 %
TOTAL	8.3 %

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Salud.

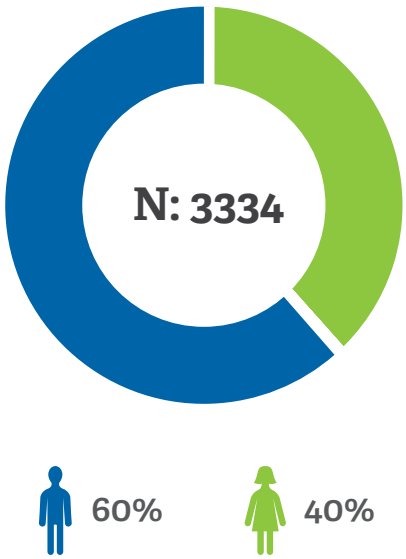

ATENCIÓN DE LA PANDEMIA

En 2020 el Estado pasó por momentos muy complejos, por lo que fue necesario tomar acciones rápidas y concretas que permitieran sobrellevar la pandemia en las mejores condiciones posibles. Sin embargo, eso no hubiera sido posible solo con la actuación unilateral del gobierno, para ello, fue necesario trabajar de la mano con personas expertas, especialistas, académicas, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y, en particular, con las familias de Tamaulipas, que son el pilar del Estado.

Ante las experiencias conocidas de los países europeos en donde los sistemas de salud colapsaron con la llegada temprana de la pandemia provocada por la COVID-19, el Gobierno del Estado estableció una estrategia de prevención y aislamiento social.

Como parte de las acciones, en el mes de febrero se llevó a cabo un simulacro en el Hospital General de Reynosa, abordando tres posibles escenarios de arribo: pacientes con sintomatología a través del aeropuerto, por el puente internacional y directo al área de urgencias del hospital.

Acciones Preventivas

El Gobierno del Estado atendió la emergencia sanitaria en todos los aspectos, es por ello que la Secretaría de Salud, a través de las jurisdicciones sanitarias, llevó a cabo 79 715 pláticas de orientación y medidas básicas de prevención y promoción de la salud en los 43 municipios, además concertó y coordinó reuniones con todas las autoridades municipales para implementar la estrategia de contingencia ante la llegada del virus SARS-CoV-2.

Como parte de la estrategia se llevaron a cabo:

- **1641 capacitaciones a integrantes de comités de salud sobre prevención de la COVID-19 en sus comunidades.**
- **63 acciones (pláticas, sesiones educativas, trípticos, díptico o folletos de orientación) preventivas de la COVID-19 a grupos comunitarios.**
- **19 127 acciones de perifoneo en los distintos municipios y localidades del Estado.**
- **Publicación de 872 689 mensajes de prevención de la salud en las diferentes redes sociales.**
- **Se utilizaron 9693 litros de gel antibacterial para la aplicación en los filtros a 1 045 894 personas en las diferentes instituciones gubernamentales, pasos peatonales, puentes internacionales y lugares estratégicos.**
- **Instalación de 41 876 filtros sanitarios en pasos centrales, aeropuertos y puentes internacionales.**

También se dispuso de una red negativa de vigilancia, consistente en un sistema de información en el que las unidades médicas del Estado deben notificar, cada semana, por escrito, la ausencia o presencia de casos de enfermedades previamente establecidas por el órgano normativo.

Se capacitó al personal involucrado para la detección oportuna de casos sospechosos a través de entrevistas basadas en las definiciones operacionales y las actualizaciones dictadas a nivel mundial, esto de acuerdo con la evolución y el conocimiento de la enfermedad descritos por los países con mayor afectación de COVID-19.

Con el propósito de detectar el ingreso de posibles casos sospechosos del virus SARS-CoV-2 a la Entidad, el Gobierno del Estado, por medio de la COEPRIS, instaló filtros sanitarios en los cinco aeropuertos, con una cobertura del 100 % de los vuelos internacionales.

El 11 de marzo de 2020 ingresó, a Tamaulipas, el primer caso sospechoso de COVID-19 por el Aeropuerto Internacional de Tampico, en un vuelo proveniente de Inglaterra. Se entrevistó al pasajero, se indagaron las particularidades de su historial de viaje, así como los signos y síntomas que había presentado en los últimos 10 días.

La información que se obtuvo mediante el interrogatorio fue reportada a la Dirección de Epidemiología para su debido seguimiento. Tras haber presentado signos y síntomas sugestivos de la enfermedad y haberle realizado la prueba para detección de SARS-CoV-2 por PCR, el 15 de marzo de 2020 se confirmó el primer caso de COVID-19 en el Estado.

En marzo se instalaron filtros sanitarios en los puertos marítimos, puentes internacionales y centrales de autobuses de la Entidad. Con un total de 7880 filtros sanitarios instalados, se realizó la revisión de temperatura corporal y aplicación de gel antibacterial a 431 974 personas, a quienes también se les informó sobre las medidas preventivas para evitar contagios.
Con el fin de garantizar la salud del personal, a partir del 23 de marzo, se cancelaron las actividades de cambio de tripulación en plataformas y embarcaciones marítimas en el Estado.

Se elaboró y comunicó el Procedimiento para el cambio de tripulantes de Plataformas Marítimas y Embarcaciones de Altura y Cabotaje con fecha del 11 de junio. Al cierre de 2020, se atendieron 446 solicitudes, lo que permitió el cambio de 2877 tripulantes de plataformas marítimas y 1212 de embarcaciones de altura y cabotaje.

Se llevó a cabo la verificación de 23 851 vehículos en tránsito nacional e internacional, considerando vehículos particulares, autobuses, embarcaciones y vuelos públicos y privados, con el fin de vigilar que se cumpla con la capacidad máxima establecida de tripulantes, así como con el cumplimiento de las medidas sanitarias, como es el uso de cubrebocas.

Al cierre de 2020 se identificaron un total de 948 casos sospechosos de la enfermedad, mismos que fueron canalizados a la Dirección de Epidemiología de la Secretaría de Salud.

Se implementaron acciones de desinfección con motomochilas aspersoras de dióxido de cloro a 25 822 vehículos particulares y unidades de transporte público, así como a 6300 espacios públicos y privados, considerando principalmente a los hospitales, unidades de salud y los edificios gubernamentales, para alcanzar un total de 5 481 384 metros cuadrados desinfectados.

Cabe mencionar que la COEPRIS Tamaulipas ocupa el segundo lugar de desempeño en el desarrollo de procesos, programas y operatividad a nivel nacional, derivado de la supervisión aplicada por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) en 2020.

También, a través de la Red Promotora de Bienestar Emocional y en coordinación con la Secretaría de Salud, se llevaron a cabo 256 acciones, como entrega de cubrebocas, desinfección de espacios, pláticas sobre temas sanitarios y aplicación de pruebas COVID-19, así como 34 cortes de cabello a domicilio.

Con el fin de concientizar a la población de la situación generada por la pandemia provocada por la COVID-19, mediante la difusión de las medidas sanitarias que se deben seguir para evitar la propagación del virus, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y demás dependencias, da seguimiento de las acciones que se implementan.

Para disminuir el riesgo de contagio por COVID-19, se llevaron a cabo jornadas de desinfección, esterilizado de 1031 establecimientos y 5886 unidades tanto de transporte público como privado en Reynosa. Además, se entregaron kits de limpieza personal que contenían cubrebocas y gel antibacterial. Así mismo, se invitó a la población a sumarse a la campaña "Únete al Reto: Usa el Cubrebocas".

Personal de la Secretaría de Pesca y Acuacultura apoyó en la realización de 444 acciones de desinfección en espacios públicos, incluyendo hospitales y centros de salud, en los municipios de Tampico, Madero, Aldama y González de abril a agosto, además fue la responsable de la instalación de los Comités Municipales de Salud en los municipios de Aldama y González, donde se tomaron acciones de difusión y prevención con la ciudadanía, tales como:

Municipio de Aldama

- **Prohibición de la instalación de mercados rodantes a fin de evitar aglomeraciones.**
- **Operativos con la finalidad de evitar la afluencia de personas a la playa y demás centros turísticos.**
- **Operativos a los establecimientos comerciales, dos veces por semana, a fin de verificar que se cumpla con las medidas sanitarias implementadas por la Secretaría de Salud, aplicando sanciones en el ámbito de su competencia a quien no cumpla con las recomendaciones.**
- **Establecimiento de filtros sanitarios por parte de Protección Civil municipal y Secretaría de Seguridad Pública en varios puntos del municipio.**
- **Apoyo al Sector Salud en la fumigación a los ejidos de la localidad a fin de prevenir el dengue.**
- **Atención a la Capacitación "Manejo de cadáveres COVID-19", donde se explicó el protocolo para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres confirmados o sospechosos de COVID-19.**
- **Creación de fosas comunes en el panteón municipal "Paraíso", ubicado en la calle Hidalgo de la colonia Paraíso, cubriendo los requisitos correspondientes para los cadáveres de pacientes COVID-19.**

Municipio de González

- **Instalación de filtros sanitarios urbanos en los principales accesos al municipio.**
- **Capacitación a integrantes del comité municipal y funerarias sobre el "Manejo de cadáveres COVID-19".**
- **Preparación de las fosas comunes en el cementerio municipal.**
- **Operativos de trabajo para verificar el cumplimiento de las disposiciones en relación a la apertura comercial gradual de los negocios esenciales y no esenciales, y la suspensión de establecimientos fuera de la normatividad.**
- **Operativo permanente de desinfección de espacios y oficinas públicas, así como centros de salud.**
- **Entrega de paquetes de protección personal a las diferentes funerarias para el manejo de cadáveres.**
- **Capacitación a personal de los centros de salud en materia de bioseguridad.**
- **Operativo de verificación al transporte público (mototaxis).**
- **Implementación de filtros sanitarios, áreas de clasificación del estado clínico respiratorio y túnel de desinfección en los centros de salud del municipio.**
- **Monitoreo diario de los insumos necesarios en los siete centros de salud.**
- **Difusión de medidas preventivas en los centros de salud.**
- **Perifoneo diario en cada uno de los retenes urbanos móviles instalados, con el tema "Quédate en casa"**
- **Traslado de pacientes sospechosos por COVID-19 y gestión ante los diversos hospitales para su acceso.**
- **Entrega de apoyos alimentarios por contingencia por parte de municipio y la Secretaría**

de Bienestar Social del Estado, incluyendo al gremio de músicos y rodanteros, siguiendo los protocolos de salud.
- Difusión de folletos con diversos temas como: cierre de panteones por festividad de Día de las Madres y Día de Muertos.
- Gestión de la reparación de una ambulancia para la Jurisdicción Sanitaria no. XII de Altamira ante la Secretaría de Salud.
- Gestión con la iniciativa privada de donativos en especie, consistentes en cubrebocas, gel antibacterial, despensas y termómetros infrarrojos.
- Gestión con el municipio para la contratación de un médico para cubrir el Centro de Salud de Estación Manuel.

La Coordinación General de Protección Civil elaboró planes de atención de emergencia para la ciudadanía, así como de orientación, capacitación y organización en los centros de trabajo, para la prevención y control de la propagación de contagio.

En observancia a las medidas de seguridad en materia sanitaria prevalecientes en el Estado, se participó en la implementación del doble no circula, cierre temporal de centros comerciales, de negocios con actividades no esenciales, verificación en tiendas de alimentos y autoservicio, refuerzo de filtros sanitarios en frontera y carreteras principales, entre otros.

También se asistió a los filtros sanitarios a fin de vigilar la movilidad en municipios con alto número de contagios, uso obligatorio de cubrebocas en lugares públicos, difundir las medidas de salud en redes sociales y perifoneo en vialidades y colonias, filtros aleatorios en transporte público, comercio de alimentos solo para llevar y restaurantes, además de brindar apoyo en el convenio con crematorios y funerarias.

Entre las principales actividades se destacó la de promover la medida de resguardo familiar denominada #QuédateEnCasa, con la cual se buscó reducir el contacto entre personas en espacios públicos y privados.

Se promovió continuar con las medidas de higiene personal, como el lavado de manos con agua y jabón o el uso de gel-alcohol. Además de realizar, en el hogar y en los centros de trabajo, la limpieza de superficies de alto contacto: pisos, mesas, sillones, etcétera, mediante la capacitación y difusión, y con la ayuda de los diferentes canales de comunicación.

Acciones de prevención en el transporte público. Al analizarse las fuentes de propagación del contagio de la enfermedad COVID-19, se detectó que si no se seguían los protocolos sanitarios adecuados en el trasporte público, las y los usuarios podrían estar en riesgo de infección en su trayecto a bordo del mismo. Para contrarrestarlo, se estableció el programa de desinfección en 42 924 unidades del transporte en su modalidad de pasaje.

Debido a que se detectó que parte de la ciudadanía se movilizaba con síntomas de la enfermedad COVID-19, para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en el transporte público, se establecieron medidas sanitarias para salvaguardar la salud de las y los usuarios así como del personal que brinda el servicio, conforme a las disposiciones sanitarias recomendadas por el Comité de Seguridad en Salud del Estado.

En los trayectos de ruta y terminales, fueron dotados tanto a conductores como a usuarias y usuarios del transporte público de cubrebocas, gel antibacterial y tomas de temperatura. Dichas acciones contribuyeron a la contención y disminución de la propagación

del virus SARS-CoV-2, beneficiando con ello a la población tamaulipeca que requiere de este servicio.

Para disminuir los riesgos y preservar la salud de las y los usuarios del transporte público, se implementaron medidas de supervisión y vigilancia de las unidades prestadoras del servicio, durante la revisión se detectaron 129 unidades de pasaje que no cumplían con las indicaciones de seguridad sanitaria emitidas, por lo cual se les retiró de circulación y aplicó la sanción correspondiente, también se amonestó a 97 conductores por faltas relacionadas con la seguridad sanitaria, dichas acciones fueron llevadas a cabo en 14 municipios, destacando la Zona Conurbada y los municipios de: Victoria, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y El Mante.

Destaca la participación de la policía estatal en labores especiales para la prevención y observancia de las medidas gubernamentales aplicadas, con el objetivo de evitar el contagio colectivo del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Mediante la aplicación de tareas, como perifoneo, filtros sanitarios, traslados de muestras clínicas, apoyo a otras instancias gubernamentales para revisar el cumplimiento de disposiciones por parte de establecimientos mercantiles y ciudadanía en general, entre otras.

A consecuencia de la pandemia la Policía Cibernética reforzó su apoyo a la ciudadanía, dirigiendo su estrategia a los delitos que se cometen por medios digitales.

De acuerdo con las medidas preventivas que se implementaron para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se reorientaron recursos para la compra de insumos que contribuyeran a contener la propagación del virus: bombas de desinfección de áreas, unidades y equipos, filtros desinfectantes para los accesos a las instalaciones en las distintas localidades en el Estado, equipo de protección, etc.

Además, ante la necesidad de adquirir materiales de protección para que las y los policías cuenten con el equipamiento adecuado y realicen su labor con todas las medidas de seguridad, del FORTASEG se invirtieron 21 050 000 pesos para la adquisición de los insumos de protección: cubrebocas, guantes de látex, gel antibacterial y toallas interdobladas.

Inspección y Verificación de Establecimientos

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos que establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), publicados en el Periódico Oficial del Estado, se realizó la verificación de 81 121 establecimientos esenciales y no esenciales para vigilar el cumplimiento de los protocolos sanitarios aplicables a cada giro, para lo cual se puso a disposición de los mismos la plataforma para la emisión de constancias de activación comercial en el marco de una nueva realidad con convivencia segura: *https://sst.tamaulipas.gob.mx/reapertura/pre-registro.aspx*. Al cierre de 2020, se generaron 39 592 constancias, asimismo, se realizó la suspensión de 340 establecimientos por incumplir con las medidas sanitarias establecidas.

Mediante Inspección y Previsión Social, se acataron las normatividades para la salvaguarda de la vida y salud de las y los trabajadores tamaulipecos, implementando, durante los meses de abril y mayo, visitas en centros de trabajo considerados de actividad no esencial para

exhortarlos a la suspensión temporal de funciones y al cumplimiento de las medidas económicas que establece la Ley Federal del Trabajo; se tuvo presencia en 533 centros de trabajo.

En este sentido, se brindó asesoría telefónica a 73 trabajadores que denunciaron el incumplimiento de las medidas sanitarias por parte del centro de trabajo respecto a la contingencia sanitaria o del pago de las prestaciones establecidas por la ley. Al respecto, se realizó el cumplimiento de asesoría y seguimiento correspondiente.

Con el fin de evitar la propagación del virus en centros de trabajo y que las maquiladoras inclumplieran con las disposiciones del Gobierno del Estado, se atendieron un total de 143 maquiladoras. A los establecimientos considerados esenciales se les invitó a seguir las recomendaciones y medidas emitidas por el sector salud, como son protección, limpieza y reducción de la plantilla laboral. A los establecimientos no esenciales se les exhortó a llevar a cabo la suspensión temporal de labores.

Durante la contingencia sanitaria, en coordinación con la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), se suspendieron 33 establecimientos que no cumplieron las disposiciones oficiales emitidas por el sector salud.

Se implementaron operativos de patrullajes en zonas comerciales, en perímetros de escuelas y bancos para la seguridad y disuasión de convocatorias de grupos de personas que tenían la intención de saquear estos diferentes sectores.

Al cierre de diciembre, se han realizado 300 025 patrullajes, recorridos y operativos para prevenir saqueos, 153 729 para prevenir robos a escuelas, 104 143 para prevenir robos a bancos y se disuadieron cinco convocatorias

a negocios: cuatro en el municipio de Matamoros y uno en el municipio de Tampico.

Se ejecutó el operativo de Suspensión de Actividades no Esenciales (Etapa II Pandemia COVID-19), consistente en la difusión en patrullajes (perifoneo) y recomendaciones personales en recorridos de la Policía Estatal de las medidas de prevención de contagios de la sociedad, suspensión de actividades públicas, turísticas, eventos en general y con propietarios o encargados de establecimientos no esenciales en Operativos Conjuntos.

Se brindó apoyo por medio de operativos de seguridad durante la entrega de programas sociales en los 43 municipios del Estado, así como por la instalación de 138 filtros conjuntos sanitarios y carreteros para difusión de medidas y disuasión de viajes no esenciales. Las actividades realizadas por la policía estatal en atención a la emergencia sanitaria fueron:

- **354 397 Patrullajes y recorridos para difusión de medidas de prevención.**
- **2036 Operativos para suspender lugares turísticos y entretenimiento.**
- **1726 Operativos de seguridad en la entrega de programas sociales.**
- **2069 Operativos para suspensión de negocios no esenciales.**
- **9593 Negocios no esenciales suspendidos.**
- **626 Eventos públicos no esenciales suspendidos.**
- **698 947 Personas a las que se les brindaron recomendaciones.**

Reconversión Hospitalaria

Se inició la reconversión y ampliación de la capacidad hospitalaria estatal, lo que permitió en una primera etapa brindar atención de calidad y acceso a cuidado intensivo gratuito a quienes presentaron la enfermedad.

En el mes de enero se realizó el análisis de la infraestructura y los recursos humanos para enfrentar la pandemia, se llevaron a cabo visitas a Jurisdicciones Sanitarias y Unidades Hospitalarias del norte, centro y sur del Estado. De esta forma se establecieron las bases para la estrategia de atención de pacientes diagnosticados con COVID-19.

La primera etapa de la reconversión consistió en acondicionar la infraestructura para contar con más camas dentro de la red hospitalaria, así, se asignaron 100 camas para la atención de pacientes con COVID-19.

En la segunda etapa se construyeron en total ocho hospitales móviles, con un total de 320 camas adicionales en los siguientes municipios: Nuevo Laredo, Matamoros, Victoria, El Mante, Altamira, Tampico y dos en Reynosa, cada hospital con una capacidad de 40 camas, entre la construcción, el mobiliario y el equipo se realizó una inversión de 114.38 millones de pesos.

Entre los objetivos del fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria se consideró la instalación de módulos de valoración respiratoria (triaje) y extensiones hospitalarias provisionales para la atención de pacientes con COVID-19; con unan inversión de 20 millones de pesos se construyeron 18 módulos de detección:

- **Ocho módulos para triaje respiratorio donde se realiza la revisión inicial de pacientes sospechosos de COVID-19.**
- **10 módulos para la toma de muestras de casos sospechosos, en el exterior de las unidades hospitalarias.**

En coordinación con Protección Civil del Estado, los cuatro centros regionales que operan en Reynosa, Victoria, El Mante y Altamira habilitaron unidades de trauma para uso exclusivo de pacientes sospechosos y confirmados del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), asistiendo en 493 traslados de pacientes sospechosos y 87 pacientes confirmados.

Con la finalidad de implementar acciones en apoyo al combate de la COVID-19 y reducir la carga de trabajo de los servicios hospitalarios del Estado, se realizaron las gestiones necesarias para habilitar una Unidad COVID-19 en coordinación con Médicos Sin Fronteras en las instalaciones del Gimnasio Multidisciplinario de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

La capacidad del espacio fue de 20 camas y 20 respiradores para atención de pacientes severos, además de un área de aislamiento para migrantes sospechosos retornados de Estados Unidos y un vehículo para el transporte del personal médico.

Una de las estrategias de contención de la epidemia fue prevenir una demanda alta de atención en los servicios de urgencia y de hospitalización concentrada en un corto periodo de tiempo, porque se corría el riesgo de saturar o rebasar la capacidad de atención de las unidades médicas. Para hacer frente a situaciones como esta, se realizó la conversión total de tres hospitales en los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa y Altamira, con una capacidad resolutiva de 385 camas, sumando al final del año 636 camas para pacientes con COVID-19, las cuales cuentan con 502 ventiladores.

Los ventiladores son indispensables para el tratamiento del paciente crítico, en Tamaulipas todo paciente que requirió de este equipo vital contó con el mismo. Ante la emergencia sanitaria, se distribuyeron 421 equipos para soporte respiratorio, lo que permitió mantener una capacidad resolutiva en las unidades hospitalarias del Estado.

El área de Ingeniería Biomédica realizó el análisis de las acciones a ejecutar para asegurar el correcto funcionamiento y conservación de los equipos médicos, en especial de aquellos que son cruciales para la atención

MÉDICOS SIN FRONTERAS

de los pacientes con COVID-19: ventiladores mecánicos, monitores de signos vitales, camas hospitalarias, equipos de rayos X, entre otros.

A fin de contar con el equipo necesario para la atención de los pacientes, se estableció un estricto programa de mantenimiento y supervisión, por lo que se formó una brigada de ingeniería biomédica con siete integrantes para atender y brindar apoyo a las unidades que reportaran problemas e inconvenientes con sus equipos médicos en todo el Estado.

Ante la necesidad de contar con información en tiempo real, se diseñó y puso en marcha una plataforma electrónica de uso interno para manejar reportes diarios del estado de los equipos y su ocupación, establecer rutas y planes de traslado de equipos y cubrir las necesidades en unidades con riesgo de saturación.

Frente al incremento paulatino de internamientos de casos de COVID-19, se dio prioridad a los mantenimientos preventivos y correctivos de los ventiladores mecánicos, además, se atendieron los reportes de disponibilidad y se brindó capacitación continua al personal. Al 31 de diciembre de 2020 se contaba con 290 equipos funcionando en los Servicios de Salud de Tamaulipas. Adicionalmente, se contrataron 448 nuevos trabajadores de la salud, entre ellos 98 médicos generales, seis médicos especialistas, 229 enfermeras generales tituladas, 50 enfermeras auxiliares y 65 camilleros.

Atendiendo la Fase I de la contingencia sanitaria, se suspendió la atención médica en los consultorios fijos y móviles del Sistema DIF Tamaulipas, sin embargo, el 43% del personal médico prestó sus servicios en la primera línea de atención en Hospitales COVID.

También se tomaron medidas generales de protección con 306 filtros sanitarios en las 12 Jurisdicciones Sanitarias, así mismo, se instalaron 25 túneles de desinfección en los dos niveles de atención.

Se instrumentaron campañas semanales de distribución de equipos de protección personal (EPP´S) e insumos para los trabajadores de la salud: 338 792 batas quirúrgicas, 2 056 500 cubrebocas, 29 450 cubrepelos quirúrgicos, 39 550 cubrezapatos, 81 216 trajes aislantes, 9859 goggles de seguridad, 1 328 800 máscaras KN-95, 1805 caretas de seguridad, 1191 kits de protección personal, 1 623 750 guantes clínicos, 2556 oxímetros.

Capacitación

La llegada de la pandemia de COVID-19, representó un desafío para la ciencia médica en cuanto al conocimiento de su fisiopatología y, en particular, para la búsqueda de un tratamiento efectivo que modifique el curso de la enfermedad mientras se está a la espera del desarrollo de una vacuna.

Al tratarse de una enfermedad nueva es imperativo acopiar la mayor cantidad posible de información clínica, epidemiológica y de seguridad que le permita al personal de salud responder con oportunidad y efectividad a la demanda de atención. Por esta razón, la Secretaría de Salud programó actividades académicas dirigidas al personal de salud, algunas de las capacitaciones fueron las siguientes:

- **Jornadas de capacitación por profesionales expertos a 250 trabajadores en Miguel Alemán y Río Bravo.**
- **Cursos de Manejo Hospitalario, con 268 asistentes.**
- **Curso-Taller Coronavirus, con 130 capacitados.**

Se capacitó de manera virtual a 23 330 trabajadores, a través de la plataforma EDUCADS y el Sistema Nacional de Administración de la Capacitación en Salud (SNAC), en temas relacionados al virus SARS-CoV-2, Equipo de Protección Personal, Salud Mental, Trabajo Social, Acciones Esenciales y Comunicación Correcta.

Se realizaron sesiones con expertos de Tamaulipas en los temas de análisis de las formas clínicas de presentación de esta enfermedad, estudios de diagnóstico, tratamiento, medidas preventivas, uso adecuado de equipo de protección personal, esterilización, limpieza y desinfección de áreas con el uso de antisépticos en las unidades hospitalarias, con el fin de emitir recomendaciones para implementar en el Estado.

Mediante la colaboración con la Sociedad de Neumología de Nuevo León, se capacitaron 130 profesionales de la salud y se fomentó la investigación sobre la pandemia, analizando 48 casos de mortalidad en pacientes reportados sin comorbilidad con COVID-19 y 540 casos en pacientes pediátricos con COVID-19.

Como parte de las acciones de difusión de las medidas preventivas, la COEPRIS impartió 12 capacitaciones sobre la detección temprana de la COVID-19 y las medidas para prevenir su transmisión, dirigidas al personal del Instituto Nacional de Migración, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de la Marina, Guardia Nacional, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Servicio de Administración Tributaria, Administración Portuaria Integral, Organización Mundial de Aduanas y Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Se capacitó a personal operativo en "Atención de manifestaciones para la policía estatal y su protocolo de actuación", "Niveles de intervención", "Uso de la fuerza de la policía estatal durante la pandemia de COVID-19", además del registro y almacenamiento de cadáveres por parte de COEPRIS en termorrefrigeradores.

A través de la Red Promotora de Bienestar Emocional, considerando las medidas preventivas por la contingencia sanitaria, se llegó a cerca de 500 mil familias mediante 597 capacitaciones presenciales:

- **Con el tema "Medidas de prevención ante la COVID-19", se llevaron a cabo 33 capacitaciones, con un involucramiento de 444 integrantes de la Red: 129, enlaces de bienestar emocional en los municipios de Victoria, Tampico, Madero, Reynosa, Matamoros y 315, promotoras en Nuevo Laredo.**
- **Con diversos temas como el Bienestar emocional, resiliencia, alerta vecinal y violencia, se realizaron 564 capacitaciones con una asistencia de 13 058 personas.**

Atención a Pacientes de COVID-19

En las unidades de la Secretaría de Salud, se hospitalizaron a 4590 pacientes, lo que representa una cobertura máxima del 36 % de ocupación hospitalaria, esto permitió que todos los pacientes con COVID-19 en Tamaulipas tuvieran un espacio de atención. Cabe mencionar que de marzo a diciembre de 2020, se realizaron 34 659 valoraciones en el triaje respiratorio.

Además, para detectar de manera oportuna posibles candidatos a hospitalización y dar atención puntual a los mismos, se monitoreó la evolución de todos los pacientes positivos activos en domicilio, mediante visitas personalizadas y llamadas telefónicas del personal de salud. Al 31 de diciembre, se realizaron 5138 visitas domiciliarias y se entregaron 3106 kits de medicamentos para la atención del paciente ambulatorio.

Pacientes atendidos por unidad y diagnóstico

Unidad Hospitalaria	Positivos	Sospechosos	Negativos	Total
Hospital General Tampico	170	495	126	791
Hospital General Nuevo Laredo	414	5	388	807
Hospital General Reynosa	407	54	291	752
Hospital General Matamoros	287	89	186	562
Hospital General Victoria	242	56	237	535
Hospital General Altamira	297	1	116	414
Hospital General Valle Hermoso	97	38	76	211
Hospital General Mante	64	0	87	151
Hospital General San Fernando	9	91	7	107
Hospital Civil Madero	0	0	0	0
Hospital General Río Bravo	0	0	0	0
Hospital Materno Infantil Reynosa	63	81	18	162
Hospital Civil Victoria	38	5	4	47
Hospital Infantil Tamaulipas	22	15	6	43
CESSA Jaumave	4	0	0	4
Hospital Integral Abasolo	0	4	0	4
Total	**2114**	**934**	**1542**	**4590**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Salud.

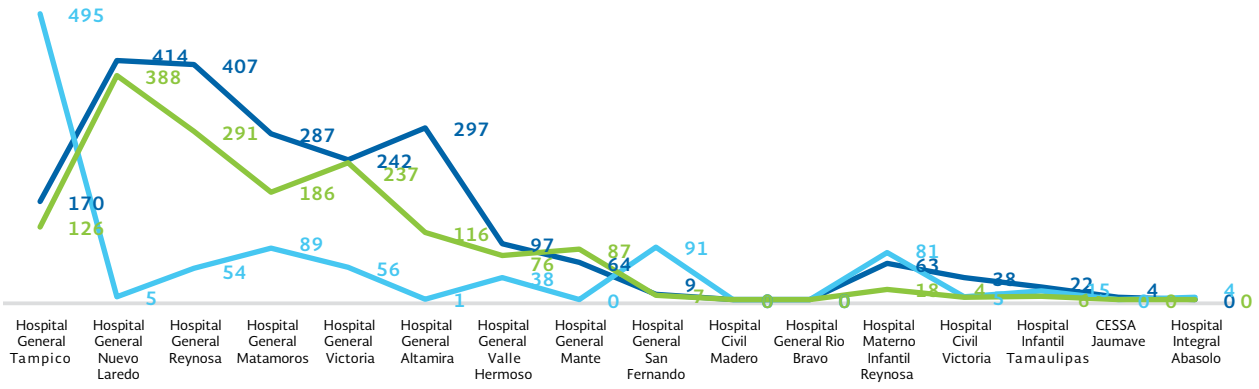

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Salud.

Por su parte, el Sistema DIF Tamaulipas habilitó un Centro de Contacto Telefónico en el **Centro de Atención Médica y Ciudadana** para realizar llamadas de seguimiento a personas contagiadas por COVID-19, a fin de proporcionales asistencia a través de sus distintos programas.

Atendiendo las medidas de seguridad sanitaria se suspendieron las brigadas **Un Gobierno Cerca de Ti**. Sin embargo, por medio de su personal se realizaron 59 jornadas de trabajo para entregar apoyos a familias de personas infectadas por SARS-CoV-2; las visitas domiciliarias se realizaron en 35 municipios del Estado, de esta forma se otorgaron 5232 servicios de atención médica a igual número de personas.

Pruebas PCR para Diagnóstico de COVID-19

Un elemento prioritario de la vigilancia epidemiológica son las pruebas de laboratorio —en este caso PCR— que requieren un adecuado manejo desde la toma hasta su traslado al laboratorio para el procesamiento. Es por ello que para atender la demanda diagnóstica y enfrentar la pandemia, el Gobierno del Estado invirtió 45 millones de pesos en ampliar la infraestructura física y tecnológica del Laboratorio Estatal de Salud Pública, con el propósito de reducir tiempos y estimar la gravedad de la infección en los pacientes.

Con la adquisición de tres nuevos termocicladores utilizados en la detección del coronavirus por la metodología de RT-PCR en tiempo real y la compra de tres gabinetes de bioseguridad, útiles para el desembalaje de muestras y la extracción del material genético, se incrementó en 1042 % la toma de muestras, se pasó de 210 a 2190 muestras semanales.

Es pertinente señalar que al inicio de la pandemia Tamaulipas era la única entidad que realizaba segundas pruebas a pacientes positivos para conocer el número de pacientes recuperados, y que el Laboratorio Estatal ha constituido una instalación estratégica en el Estado para el diagnóstico oportuno de esta patología, ya que contribuye activamente en el combate a la pandemia.

Durante el estado de emergencia, el Laboratorio Estatal trabaja las muestras de todo el sector los siete días de la semana, proporcionando desde el medio de transporte hasta la entrega del informe final; su productividad se refleja en el número de muestras analizadas.

De acuerdo a las estadísticas publicadas por la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud Federal, el Laboratorio Estatal de Tamaulipas es el que tiene mayor productividad, al pasar de 102 estudios en marzo a 16 936 en agosto y, a partir de este mes, un promedio mensual de 9700 estudios para atender la demanda en el Estado.

Al 31 de diciembre, se han detectado 27 534 pacientes positivos, 59 552 pacientes negativos, 175 no concluyentes y solo 348 muestras rechazadas.

Con la capacidad ampliada se realizaron pruebas COVID-19 de control negativo a pacientes preoperatorios, de quimioterapia y muestreos a trabajadores de la salud.

El Laboratorio Estatal capacitó a personal de Salud en la toma, manejo y envío de muestras para que cada Jurisdicción Sanitaria las enviara. Como resultado, el indicador de oportunidad en la entrega del informe de prueba fue de 99.02 % y el indicador de rechazo fue muy bajo, tan solo del 0.39 %, considerando que el estándar de rechazo estaba entre el 7 y 9 %.

Salud Materna

En el primer nivel de atención y cuidando las medidas de distanciamiento social, a fin de evitar la propagación del virus, se inició el seguimiento telefónico de las pacientes embarazadas con diagnóstico positivo a COVID-19 para detectar de manera oportuna signos de alarma que pudieran requerir de una atención especializada.

Posteriormente, se amplió el seguimiento telefónico para atender a pacientes embarazadas o puérperas y detectar casos sospechosos de problemas respiratorios y brindar la atención oportuna.

Para la atención de pacientes embarazadas positivas a COVID-19, se definieron áreas específicas de atención médica o quirúrgica en las unidades hospitalarias. Al cierre del año, se realizó el seguimiento telefónico de 6517 embarazadas, a quienes según su estado se recomendaron medidas de control o se refirieron para atención especializada.

Se vigiló y atendió el embarazo, parto y puerperio, y del recién nacido de 301 pacientes sospechosas o positivas a COVID-19, siguiendo los lineamientos para la Prevención y Mitigación de COVID-19 en la Atención del Embarazo, Parto y Puerperio y de la Persona Recién Nacida.

Terapias de Rehabilitación Respiratoria

Con el objetivo de evitar o reducir las complicaciones respiratorias, disminuir la estancia hospitalaria y mejorar la calidad de vida de 4200 pacientes, a través del **Programa de Fisioterapia Respiratoria** se subieron seis videos por medio de plataformas multimedia: *https://coronavirus.tamaulipas.gob.mx/fisioterapia-respiratoria-en-el-paciente-con-covid-19/*, en donde se les enseñan ejercicios de rehabilitación pulmonar para pacientes convalecientes de COVID-19.

Por otra parte, con el propósito de apoyar a pacientes con secuelas de la enfermedad del coronavirus (COVID-19), y como resultado del trabajo coordinado entre la Secretaría de Salud y el Sistema DIF Tamaulipas, en el último trimestre del 2020 se logró la adquisición de dos chalecos de vibración para drenaje pulmonar, equipo tecnológico especializado que permite proporcionar terapias de rehabilitación pulmonar, mismas que se realizan en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) a fin de ayudar a reducir la fatiga y dificultad respiratoria de las personas afectadas. A diciembre de 2020 se atendieron 29 pacientes, mediante 57 servicios.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA

Ayuda Psicológica

Preocupación, ansiedad, temor por el contagio o por perder algún ser querido, estrés por la situación financiera o laboral son síntomas emocionales resultado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Las medidas de salud pública, como el distanciamiento social, pueden hacer que las personas se sientan aisladas y en soledad, y generar un desequilibrio emocional o mental.

El Gobierno del Estado puso a disposición de la ciudadanía dos números telefónicos: 834 318 6320 y 834 318 6321, para atender y orientar a las personas que se encuentren en situaciones como las antes descritas.

A través de personal especializado para consejería, se proporcionó información sobre sana convivencia durante el confinamiento, comunicación asertiva en la familia y tolerancia a la frustración, se emitieron recomendaciones sobre sana alimentación, uso de tecnología, planeación de rutinas diarias de actividades y ayuda mutua entre los miembros de la familia a fin de mantener la dinámica personal, la comunicación y cooperación familiar.

A través del área de Salud Mental se impartieron 250 pláticas a cinco mil trabajadores, pacientes y familiares. Al 31 de diciembre, se atendió a 10 424 personas

a las que se brindaron intervenciones de psicología en trastornos mentales, del comportamiento, por uso de substancias psicoactivas y prevención del suicidio, así como primeros auxilios psicológicos asociados a la pandemia por el virus SARS-CoV-2.

Los Parques y Centros de Bienestar suspendieron sus actividades a finales del mes de marzo en atención a las medidas establecidas por la contingencia sanitaria, sin embargo, continuaron brindando servicio vía telefónica, por lo que en este período se proporcionaron 1727 servicios telefónicos de atención psicoemocional en todo el Estado.

Vacunación

Ante la llegada de una temporada invernal atípica, Tamaulipas fue la primera entidad a nivel nacional en activar la Campaña Intensiva de Vacunación Contra la Influenza 2020**,** con el objetivo de proteger a la población contra la influenza y ante la circulación del virus SARS-CoV-2.

Se priorizó su distribución entre los grupos de riesgo con el fin de evitar complicaciones, iniciando con su aplicación a 10 280 profesionales de la salud. Se inyectaron un total de 630 352 dosis en los diferentes grupos de riesgo, entre los que destacan 130 673 personas adultas mayores de 60 años. También, se aplicó la vacuna antineumocócica polisacárida a 9888 personas.

Además, recibieron la vacuna 222 464 niñas y niños de 6 a 59 meses, 2807 pacientes con cáncer, 969 pacientes con VIH o sida, 50 132 personas diabéticas, 61 301 personas con obesidad, 21 140 personas cardiópatas, 17 323 personas con asma y 20 294 mujeres embarazadas. Asimismo, se aplicó la vacuna Tdpa para protección contra el tétanos neonatal, difteria y tosferina a 17 765 mujeres embarazadas.

Servicios Funerarios Sin Costo

La pandemia derivada de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), no solo impactó en las restricciones impuestas por el aislamiento social, sino que hubo familias que tuvieron que enfrentarse a la pérdida de un ser querido, causándoles un doble dolor: la pérdida en sí y la imposibilidad de procesar el duelo de acuerdo a los usos y costumbres culturales de la sociedad.

> **Al ser una enfermedad de alto y fácil contagio, el 3 de abril de 2020 se publicaron en el Periódico Oficial de Tamaulipas los "Lineamientos para el manejo, transporte y disposición de cadáveres de personas fallecidas".**

Con el propósito de apoyar a las familias de las personas fallecidas por sospecha o confirmación de la COVID-19 y de garantizar el adecuado tratamiento y manejo de sus cuerpos, en coordinación con diversas agencias de servicios funerarios en el Estado, se ofreció la gratuidad de los servicios de cremación e inhumación. Al cierre de 2020, se otorgaron un total de 3372 permisos funerarios sanitarios y 3105 servicios de cremación e inhumación de forma gratuita.

El **Velatorio y Crematorio San José del Sistema Estatal DIF** condonó el 100 % de sus servicios en las defunciones por COVID-19. Para estar en condiciones de realizar el servicio y cuidar en todo momento al personal, se impartió la capacitación "Uso y desecho correcto de equipo de protección personal (EPP) en el tratamiento y transportación de cadáveres", a fin de cumplir con el protocolo de seguridad que deben seguir las funerarias ante la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2. Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2020 el 16 % de los servicios realizados fueron defunciones por COVID-19.

HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN COVID-19

El Comité Estatal de Seguridad en Salud acordó gestionar los recursos para atender la emergencia, oportunamente, con acciones de difusión de información a través de la impresión de 5000 pósteres, difusión por medios de comunicación masiva y redes sociales.

Además, se hizo uso de nuevas tecnologías para mejorar la atención de las personas e informar a la ciudadanía sobre los datos más relevantes acerca de la pandemia, para ello se habilitaron las siguientes herramientas:

- **Centro de Atención Telefónica "Línea COVID Tamaulipas".**
- **Plataforma COVID.**
- **Aplicación móvil COVID-19 Tam.**

Centro de Atención Telefónica "Línea COVID Tamaulipas". Se pusieron a disposición de la población dos números telefónicos: 834 318 6320 y 834 318 6321, con 10 líneas de atención durante las 24 horas del día para proporcionar información sobre las medidas y acciones preventivas, así como protocolos auxiliares para el diagnóstico de COVID-19.

Del 14 de marzo al 31 de diciembre de 2020 se registró la atención de 18 020 usuarios, 11 597 fueron de autodiagnóstico COVID-19 y 6423, de línea telefónica; estas últimas llamadas se clasificaron de la siguiente manera: 3352 de auxiliares de diagnóstico (52 %), 1445 de informativo (22 %), 1191 de crisis e intervención psicológica (19 %) y 435 de otro tipo (7 %).

El mayor número de usuarios se registró en los municipios de Reynosa con 3884 (22 %); Victoria, 3352 (19 %); Tampico, 2353 (13 %); Matamoros, 2253 (12 %) y Nuevo Laredo, 1998 (11 %).

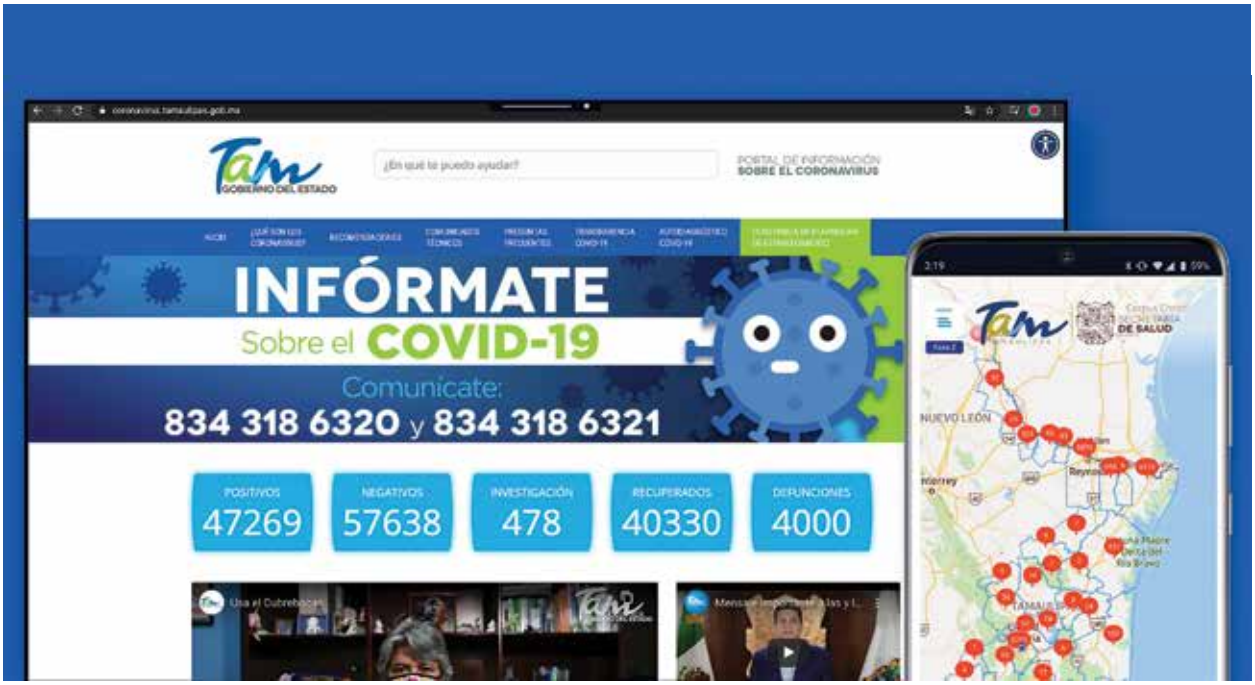

Plataforma COVID. Para proporcionar información a la ciudadanía sobre la evolución de la pandemia en el Estado, se diseñó la plataforma digital *https://coronavirus.tamaulipas.gob.mx/* con información actualizada diariamente sobre la situación geográfica y epidemiológica en las localidades afectadas por la COVID-19.

La página también brinda información sobre qué son los coronavirus, recomendaciones para la población, comunicados técnicos, sección de preguntas frecuentes, apartado de transparencia COVID-19, autodiagnóstico COVID-19 y un enlace para el formato de la constancia de reapertura de establecimientos, el vínculo para descargar la aplicación COVID-19 y las noticias relacionadas con el tema.

Aplicación móvil COVID-19 Tam. Se desarrolló una aplicación para dispositivos móviles con sistemas Android e IOS, con el fin de que la ciudadanía pueda monitorear en tiempo real la propagación de contagios.

La aplicación muestra información georreferenciada respecto a casos positivos, activos, recuperados y defunciones. Además de la fase de contingencia epidemiológica, autodiagnóstico COVID-19, distribución de Hospitales COVID en la Entidad, videos informativos, las líneas de contacto COVID.

ACCIONES DE BIENESTAR EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA

La pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), generó un fuerte impacto en los ámbitos económico, social y familiar. El Gobierno del Estado puso el bienestar de las personas en el centro de sus programas para atender la crisis sanitaria.

Todas las acciones llevadas a cabo han sido ejecutadas con la finalidad de contrarrestar los desequilibrios que ha provocado esta emergencia. Es por ello que a través de la Oficina del Gobernador se ha dado puntual seguimiento a las acciones implementadas para prevenir, enfrentar y mitigar los efectos generados.

Uno de los principales retos que tuvo que afrontar el Estado, fue el de controlar y disminuir la curva de contagios a fin de estar en condiciones para la reactivación económica en un menor tiempo y de manera segura, y así aminorar las consecuencias adversas que se tendrían que enfrentar al frenar el dinamismo económico.

El Gobierno del Estado implementó más de 100 acciones con programas en materias de bienestar social, salud, economía, educación e información, por medio de aplicaciones móviles. Gran parte de estas iniciativas aún siguen vigentes por tiempo indefinido de acuerdo al ciclo epidemiológico de la COVID-19 y las medidas dictadas por el Comité Estatal de Seguridad en Salud.

Estas acciones se compartieron con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), organismo que como parte de sus atribuciones está la de generar evidencia para mejorar las políticas sociales y sus programas, dar a conocer y analizar las acciones y programas que están adoptando las entidades federativas para mitigar y solventar los efectos económico y sociales de la contingencia COVID-19.

El Gobierno del Estado trabajó de la mano con las Mesas de Seguridad de los municipios de Reynosa, Victoria, El Mante y Tampico-Madero-Altamira, mediante

la instalación de un comité especial en cada mesa, participaron miembros de sociedad civil, empresarios, enlaces municipales y del Gobierno del Estado, para que de forma organizada y planeada se implementaran acciones, para hacer frente a la pandemia

Mediante reuniones semanales se coordinaron acciones, como filtros de desinfección de automóviles, revisión de uso de cubrebocas en las calles, verificar que los negocios esenciales y no esenciales cumplieran con las medidas sanitarias establecidas por el Comité Estatal de Seguridad en Salud, revisión de insumos, entre otras acciones que fueron primordiales para evitar la propagación del virus. Todas estas actividades a la fecha siguen siendo reportadas en la plataforma de Enlace COVID-19.

Otras de las acciones que se realizaron fue el lanzamiento de la campaña "Nueva Realidad" a través de la elaboración de videos de concientización, con el objetivo de sensibilizar a las personas y de conectar con la gente. Esto a fin de extremar los cuidados ante el contagio de la COVID-19; con un tono institucional y empleando mensajes breves y directos, se hizo un llamado a no bajar la guardia y no relajar las medidas preventivas. Estas cápsulas se difundieron por medio de las redes sociales, radio y televisión.

Atención a Grupos Vulnerables

Acceso a la alimentación. La pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) generó un fuerte impacto económico, además de las repercusiones sociales que aún no se alcanzan a comprender. Sin embargo, lo que sí ha quedado claro es que los más afectados durante toda esta emergencia han sido los grupos más vulnerables.

Las personas que apenas tienen acceso a la alimentación han sido las más perjudicadas ante el cierre de establecimientos y el aislamiento social. Pensando justamente en estos grupos vulnerables, durante la emergencia sanitaria, el Gobierno del Estado implementó acciones para garantizar el bienestar social a partir de la satisfacción plena de las necesidades básicas en materia de alimentación.

Atendiendo las medidas de prevención decretadas a nivel estatal para salvaguardar la salud de las y los tamaulipecos:

- Se cerró el acceso a las instalaciones de los **Comedores de Bienestar Comunitario** y se implementó la entrega de las comidas calientes directamente en los hogares de la población afectada, de abril de 2020 y durante todo el periodo de contingencia, se entregaron 1 507 892 raciones de alimentos.

- En los **Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo** se implementaron medidas preventivas para continuar con la operación de 123 comedores, adoptando la modalidad de comidas para llevar y entregas a domicilio. Lo anterior, con el fin de atender principalmente a personas adultas mayores. Durante este periodo se entregaron 1 042 295 raciones de alimentos.

- Debido a la suspensión de labores en los planteles educativos, se implementó como acción inmediata la entrega de insumos no perecederos a los titulares de derecho del **Programa Desayuna Bien.** Durante el periodo de contingencia se entregaron 515 309 dotaciones de alimentos.

- Cabe mencionar que dentro de este programa se realizó un trabajo coordinado con los Sistemas DIF Municipales, directivos y comités de madres y padres de familia de los planteles educativos para realizar la distribución de 54 333 artículos de limpieza y protección, como cubrebocas, guantes, cloro y gel antibacterial, a fin de entregar las dotaciones de acuerdo a las recomendaciones emitidas por el Comité Estatal de Seguridad en Salud.

- Con la declaración de la Fase III de la contingencia por COVID-19, se inició la entrega de **Dotación Contingencia,** para atender a las familias de personas enfermas por coronavirus. Al cierre de 2020, se distribuyeron 4869 dotaciones alimentarias al mismo número de personas en 22 municipios.

- De la **Canasta Básica Familiar** se entregaron 225 436 dotaciones alimentarias casa por casa.

- Con **Dotación Alimentaria para Población Vulnerable**, se entregaron 7000 apoyos alimentarios a pacientes con COVID-19.

- A través de dos **Comedores Móviles "Pensando en Ti"** se entregaron 87 250 raciones alimentarias en hospitales COVID.

- Se benefició a 460 740 familias mediante la entrega de 1 474 000 despensas del programa **Bienestar Alimenticio**.

- Con las **Brigadas un Gobierno Cerca de Ti**, se entregaron 7000 dotaciones alimen-tarias y 4449 suplementos alimenticios, multi-vitamínicos y fórmulas lácteas.

- A través de la Red Promotora de Bienestar Emocional se entregaron 20 806 apoyos, como agua purificada, raciones de alimentos preparados, entrega de frutas y vegetales, pollo, huevo y productos reestructurados a base de pescado.

El riesgo de contraer el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) se incrementa en personas de edad avanzada con problemas pulmonares, sistema inmune debilitado, enfermedades cardiacas, diabetes, obesidad, entre otras. De acuerdo al Sistema de Información de la Secretaría de Salud en Tamaulipas las principales causas de muerte son las enfermedades del corazón y la diabetes mellitus.

Es por ello que ante la emergencia sanitaria que se vive, a través del Proyecto **Estrategias de Orientación Alimentaria** se busca concientizar a la población sobre los estilos de vida saludable y para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Impresión de mensajes de orientación alimentaria en los envases secundarios de 225 436 dotaciones de la Canasta Básica Familiar.
- La inclusión de folletos con recomendaciones saludables en 102 145 dotaciones de Desayuna Bien y en 649 dotaciones Aliméntate Bien en los Primeros Mil Días de Vida.
- La distribución de cuatro videocápsulas de orientación alimentaria a través de los 43 Sistemas DIF Municipales con un alcance de 13 855 personas.

Población migrante y repatriados. Ante las medidas tomadas para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), la población migrante ha quedado más expuesta a la transmisión de esta enfermedad. Con el propósito de atender a todas aquellas personas que transitaron por el Estado, a fin de prevenir contagios, durante el periodo de contingencia se realizaron revisiones médicas a la población migrante en los **Centros de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF)**

y en el Centro de Atención a Menores Migrantes (CAMEM), por lo menos dos veces al día.

Además se implementó el **Programa Uniendo Familias**, que consistió en la habilitación de espacios y equipos de cómputo para que las niñas, niños y adolescentes migrantes repatriados o en tránsito, así como sus acompañantes, puedieran comunicarse con sus familias por medio de videollamadas gratuitas.

En el mes de abril, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, el Instituto Tamaulipeco para los Migrantes trasladó sus operaciones de manera temporal a las instalaciones del Instituto Nacional de Migración con el fin de brindar atención en un área al aire libre, de manera rápida y simplificada, reduciendo de esta forma el riesgo de contagio tanto para las personas repatriadas como para el personal de la institución.

Además, se cuidó de la salud de las y los repatriados mediante el traslado seguro a sus lugares de origen, con el fin de que se reúnan con sus familias en el menor tiempo posible. Para seguir en todo momento con los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades competentes, se implementaron diversas acciones:

- **Capacitación sobre el uso correcto de equipo de protección.** Se llevó a cabo por parte del Comité Internacional de la Cruz Roja y fue dirigido al personal del **Instituto Tamaulipeco de Migración (ITM)**.

- **Contratación temporal de personal de enfermería.** Se realizó para las delegaciones de Nuevo Laredo y Reynosa a fin de llevar a cabo acciones para la contención de contagios, aplicación de medicamentos, curaciones, entre otras.

- **Pláticas de concientización, dotación de gel antibacterial y cubrebocas.** Se otorgaron a los repatriados con el propósito de destacar la importancia de respetar las medidas preventivas durante el viaje y en sus lugares de origen.

- **Desinfección constante de áreas de atención a repatriados en coordinación con albergues**. Se donaron insumos a los albergues de la Entidad, como termómetros infrarrojos, cloro, gel antibacterial, cubrebocas, alimentos, ropa, artículos de higiene personal, entre otros. Esto en trabajo conjunto con la sociedad civil y con el Comité de la Cruz Roja Internacional.

Prevención de la Violencia

La principal medida tomada en todo el mundo para contener la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) fue el aislamiento social, sin embargo, este es un factor que contribuye a importantes efectos psicológicos negativos, problemas de salud mental, soledad, depresión, ira, frustración, entre otras consecuencias de alcances desconocidos aún.

Es por ello que ante este panorama, el Gobierno del Estado implementó acciones que contribuyan a continuar con las actividades a fin de seguir socializando y mejorar la convivencia ante esta nueva realidad, así como prevenir brotes de violencia. Durante la contingencia por la COVID-19 se llevaron las siguientes acciones y actividades para atender a grupos vulnerables:

> **Para educar en valores en torno a la nueva realidad y al uso de nuevas herramientas virtuales, se dio una plática virtual en la que participaron 129 padres y madres de familia de 16 municipios**

Se implementaron alternativas para dar continuidad a las acciones del Programa Nuestros Niños, Nuestro Futuro, con la Escuela de Reconciliación y Paz. Se atendió a 458 personas vía telefónica, se dieron 582 sesiones de terapia psicológica, además, mediante 37 sesiones virtuales de meditación y técnicas holísticas se benefició a 6927 personas.

En el mes de noviembre, en el marco de la conmemoración de la Convención de los Derechos de los Niños, se realizó un foro virtual en el que participaron 358 niñas, niños y adolescentes de los municipios de Matamoros, Tampico y Victoria, en compañía de sus familias. Durante la actividad, se expusieron los cambios en la forma de vida y el respeto de los derechos de la infancia ante la nueva realidad.

El Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, a través de 6043 servicios de atención psicológica, como contención emocional, intervención en crisis y primeros auxilios psicológicos, atendió más de 6000 llamadas redireccionadas de la línea de emergencia 911 que denunciaban violencia familiar o casos relativos al tema. Además, con el objetivo de reducir las brechas de desigualdad, llevó a cabo más de 156 actividades virtuales, entre pláticas, capacitaciones y talleres, con la participación de 3188 personas.

Apoyos a Grupos Vulnerables

Durante el periodo de contingencia por la COVID-19, se adaptó la forma de comercializar los productos elaborados por las personas residentes de la Casa Hogar a través de **Mi Huerto DIF**, que impulsa la venta en línea de los productos orgánicos por medio de las redes sociales del Sistema DIF Tamaulipas, ofertando canastas con huevo, hortalizas, frutas y verduras, con la modalidad de entrega a domicilio.

Tras la contingencia decretada por COVID-19, las personas adultas mayores que se desempeñan como empacadores en tiendas de autoservicio en el Proyecto Adultos en Acción, tuvieron que resguardarse en casa, por lo que se entregaron 4138 dotaciones de canasta básica

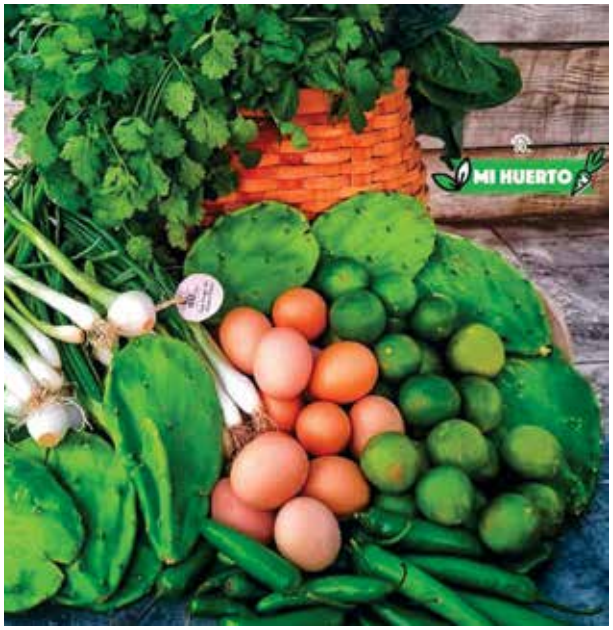

en beneficio de 2249 personas. Además, con su apoyo, se elaboraron 1250 cubrebocas que fueron distribuidos entre el personal y los residentes de los Centros Asistenciales del Sistema DIF Tamaulipas, en apego a las medidas de prevención.

A partir de abril de 2020, la **Cafetería Dulces Recuerdos** cerró sus puertas en acato de las medidas de seguridad sanitaria implementadas. No obstante, se continuó con la entrega de estímulos económicos a los 60 titulares de derecho, en apoyo a su economía.

En apoyo a la economía de familias productoras de tuna que se vieron afectadas económicamente debido a la pandemia por coronavirus, se implementó una estrategia de comercialización de productos de seis comunidades rurales de Miquihuana y Bustamante, con lo que se benefició a 415 familias con la compra de 57.4 toneladas de tuna, mismas que se distribuyeron en bancos de alimentos, casas de migrantes, casas hogares, centros asistenciales, comedores comunitarios y Hospitales COVID de Reynosa, Altamira, Tampico, Madero, El Mante, Matamoros y Victoria.

Bajo el **Convenio de Colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria**, durante el periodo de contingencia se entregaron 4372 productos subsidiados a bajo costo, entre los que se encuentran 4256 tinacos, 21 bombas hidroneumáticas, 25 calentadores solares, 69 aspersores y un biodigestor, además de 359 toneladas de cemento y 43 680 litros de leche.

Para amortiguar el impacto económico y de salud en las familias de las y los tamaulipecos con motivo del SARS-CoV-2 (COVID-19), se emitió el "Acuerdo para celebrar convenios con organismos operadores de agua" en el Estado y subsidiar el pago del servicio de agua potable durante los meses de abril y mayo en aquellos hogares con bajo consumo y que estaban al corriente en sus pagos. El beneficio otorgado asciende a 22.6 millones de pesos.

Con el objetivo de minimizar los contagios por la pandemia derivada por la enfermedad del coronavirus (COVID-19), la Comisión Nacional del Agua donó 200 tinacos a la Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas, para ser utilizados como estación de lavado de manos

en espacios con alta afluencia de personas y entregados a comunidades rurales vulnerables para almacenamiento del vital líquido. Al mes de diciembre se entregaron 181 tinacos a Comapa San Fernando, Matamoros, Valle Hermoso, Jiménez, Nuevo Laredo, Altamira, Tampico, González, Jaumave y Sector Salud del Estado.

Dentro del **Programa Agua Limpia**, se entregaron equipos de desinfección y material de cloración como medida de prevención de enfermedades gastrointestinales y de mitigación del SARS-CoV-2 (COVID-19). A diciembre de 2020, se proporcionaron 23 equipos para la desinfección de agua en favor de 14 163 habitantes en 23 localidades de 16 municipios: Abasolo, Altamira, Antiguo Morelos, Matamoros, San Fernando, Xicoténcatl, Tula, Jiménez, Palmillas, Ocampo, Mante, Soto la Marina, Reynosa, Miguel Alemán, Miquihuana y San Nicolás.

Donaciones y Recaudación de Fondos para la Atención de la Pandemia

Ratificando nuestro compromiso con las y los trabajadores de la salud, al reconocer y apoyar la labor de quienes, actuando con plena responsabilidad, salvaguardan el derecho humano oportuno a la salud pública de las y los tamaulipecos y arriesgan su vida afrontando día con día la emergencia sanitaria COVID-19, el 23 de abril de 2020 se creó el Fondo "Héroes de la Salud".

El Fondo es un mecanismo alternativo de gestión económica del Estado para la obtención y disposición de recursos que serán otorgados como estímulos extraordinarios a quienes desempeñen sus servicios en las instituciones médicas que atiendan a pacientes con COVID-19. Está integrado por recursos privados de donadores altruistas, funcionarios públicos, empresas, ciudadanas, ciudadanos, agencias internacionales y en caso de requerirse, con recursos públicos.

Los apoyos tienen un periodo de vigencia por lo menos igual al de la Declaratoria de Emergencia, y podrán ampliarse según lo determine la Secretaría de Salud, los tres tipos de apoyo que se brindan son los siguientes

I. Apoyo de Gratitud.
Monto económico correspondiente a cinco mil pesos.

II. Seguro de Vida por COVID-19.
Póliza que incluye seguro de vida, invalidez y muerte por COVID-19, por el término de un año para el personal de salud que se encuentre trabajando en la primera línea de atención.

III. Apoyo Extraordinario.
Para personal que, derivado de proporcionar sus servicios en la primera línea de atención, resultó contagiado de COVID-19. Los montos del apoyo extraordinario quedan sujetos a lo que determinen los integrantes del Comité Técnico en sesión, dependiendo de la magnitud del caso, así como de la disponibilidad presupuestal del Fondo "Héroes de la Salud".

Como resultado, al 31 de diciembre de 2020 se obtuvo una recaudación a través del Fondo de 13 911 071.41 pesos y se entregaron apoyos económicos a 2119 héroes de la salud.

En apoyo a las personas detectadas como positivas a COVID-19, la empresa Coppel donó 385 despensas en beneficio del mismo número de familias de los municipios de El Mante, Río Bravo, Miguel Alemán, Valle Hermoso y Xicoténcatl.

Asimismo, el Club de Futbol Correcaminos UAT realizó la donación de 60 300 piezas de sueros rehidratantes, mismos que fueron distribuidos a personal médico que estuvo en primera línea de atención a pacientes con COVID-19 en 22 hospitales de 10 municipios del Estado.

En el mes de noviembre, Grupo Kaltex S.A de C.V. realizó la donación de 127 296 cubrebocas que fueron entregados en diversas instituciones educativas, de salud y de asistencia social, que prestaron servicios continuos durante la pandemia por coronavirus.

Con **Voluntarios de Corazón,** durante la contingencia sanitaria, se hizo entrega de 98 450 raciones de alimentos al personal médico que trabaja en la primera línea de atención en hospitales COVID-19, beneficiando de manera directa a 1340 héroes de la salud de 23 hospitales en 10 municipios, esto gracias al trabajo voluntario y a la donación de alimentos por parte de la sociedad civil.

Ante las agresiones que sufrió el personal de salud, se organizó el transporte del personal médico, de enfermería y de quienes laboran en los distintos centros hospitalarios del Estado, con el fin de salvaguardar la integridad física de quienes se encuentran en el frente de batalla contra el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Como resultado de este esfuerzo, desde marzo se transportó a 34 901 personas de sus hogares a su centro de trabajo y viceversa.

En apoyo a las medidas de prevención por la emergencia sanitaria, las personas usuarias de los Centros para el Desarrollo Integral de la Familia elaboraron 600 cubrebocas para su distribución en los Centros Asistenciales del Sistema DIF Tamaulipas.

Se adaptó la Ruta Sin Límites para brindar atención a personal médico y de enfermería en siete municipios del Estado, realizando 37 708 servicios de traslado en beneficio de los héroes de la salud.

En los meses de abril y mayo, como medida de prevención ante la contingencia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se suspendió el servicio de la cafetería Winner Coffee a la población en general y, durante este periodo, en apoyo al personal que presta servicio en primera línea de atención COVID-19 en hospitales del municipio de Victoria, se distribuyeron 28 146 raciones de alimentos a héroes de la salud en cuatro hospitales.

Con el proyecto Valoración y Tratamiento, en el periodo de emergencia sanitaria, se realizaron 8100 caretas en las impresoras 3D que habitualmente son utilizadas para la realización de prótesis; este material de protección fue donado por el Sistema DIF Tamaulipas al personal

médico que presta servicio en primera línea de atención en los Hospitales COVID del Estado.

La Secretaría de Educación contribuyó a atender la emergencia sanitaria prevaleciente, mediante apoyos a las clínicas, hospitales y edificios gubernamentales, a través de la elaboración e instalación de túneles y tapetes de desinfección, construcción de cápsulas para transportar pacientes afectados por el virus, alcohol isopropílico, gel antibacterial, caretas, mamparas protectoras para escritorio, termómetros digitales, kits de limpieza, despensas y cámaras para aplicar pruebas COVID.

Medidas Preventivas en los Centros Asistenciales

Como parte de las medidas tomadas para contener la propagación del virus SARS-CoV-2 se distribuyeron los protocolos para atender la emergencia sanitaria, evitar la propagación del virus y realizar el correcto manejo de desechos de pacientes con COVID-19; en los accesos de los edificios se instalaron filtros sanitarios, túneles de desinfección y se realizó el saneamiento de los inmuebles.

Para evitar contagios, como parte del protocolo establecido por el Comité Estatal de Seguridad en Salud, se aplicó gel antibacterial y se monitorearon los síntomas del personal y las personas residentes. Adicionalmente, en los centros asistenciales se distribuyó equipo básico de protección personal: cubrebocas, caretas, googles, overoles, batas, gorros quirúrgicos, botas y guantes.

Para fortalecer el sistema inmunológico se administraron dosis de vitamina C y polivitaminas a los residentes y al personal. Además, se brindó apoyo alimentario a 60 centros de asistencia social, favoreciendo la salud de 7711 personas en situación vulnerable.

Se llevaron a cabo tres conferencias virtuales para 40 centros asistenciales con la finalidad de implementar medidas de higiene y seguridad dentro de las instituciones y el adecuado manejo del estrés causado por la pandemia, con lo que se beneficiaron 778 personas residentes.

- En la **Casa Hogar del Adulto Mayor** se restringió el acceso y se suspendieron las visitas y salidas recreativas, se habilitaron zonas de aislamiento equipadas con tanques de oxígeno, reguladores de oxígeno, oxímetros, baumanómetros y recargas de oxígeno de reserva.

- Se implementaron los Grupos de Relaciones Interpersonales entre los residentes, para favorecer la adaptación de 83 personas al confinamiento derivado de la emergencia sanitaria, se realizaron pláticas para prevenir y combatir el estrés.

- En las **Villas para Adultos Mayores con Oportunidad de Residencia (AMOR)** se desarrollaron actividades orien-tadas a la concientización, cuidados y prevención de contagios entre los residentes. Las actividades recreativas y culturales, así como la conmemoración de la Semana del Adulto Mayor, se celebraron a puerta cerrada.

- En la **Casa Hogar del Niño** se dotó de termómetros y oxímetros al personal para el monitoreo de síntomas.

- En la **Casa Hogar San Antonio** se restringió el acceso a áreas comunes, se habilitó una unidad móvil para el traslado diario del personal, con la finalidad de disminuir los focos de contagio y se reforzaron las actividades terapéuticas para

las personas residentes del centro, incluyendo talleres de relajación en espacios abiertos.

En el mes de julio se presentó un brote de COVID-19, motivo por el cual los residentes entraron en aislamiento; para ello, se habilitó el **Centro Deportivo Juvenil Tam** como albergue para atender a los 29 jóvenes contagiados. Todos se reportaron asintomáticos; cabe destacar que en todo momento estuvieron supervisados por médicos y personal de apoyo.

- Se redujo el número de usuarios por grupo en la **Escuela para Invidentes Camino de Luz,** y algunas clases se llevaron a cabo en modalidad remota.

Actividades Lúdicas ante el Aislamiento Social

Las actividades más afectadas por las medidas de distanciamiento y aislamiento social que se tomaron para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), a fin de prevenir la saturación de hospitales, fueron las turísticas, culturales, deportivas y recreativas.

La crisis sanitaria que se ha vivido no solo ha afectado la economía, sino la cohesión social y la identidad cultural. Es por ello que el Gobierno del Estado buscó alternativas para continuar con las actividades que se pudieran desarrollar a distancia; haciendo uso de las nuevas tecnologías, se buscó el acercamiento de la población a fin de mitigar los efectos psicoemocionales en los meses de encierro a los que se vio sometida.

Para proteger y salvaguardar la salud de las personas adultas mayores, al ser el grupo de población más vulnerable, se suspendieron las clases y talleres que se imparten en las Casas Club del Adulto Activo y los Grupos en Comunidad. Sin embargo, con el fin de mantenerlos activos en casa durante el confinamiento, en el mes de agosto se reanudaron actividades en modalidad virtual, de esta manera se atendieron 150 personas adultas mayores mediante 11 clases en línea.

Para fomentar la convivencia familiar en casa, por medio de las redes sociales del Instituto de la Juventud, a través de conferencias, tutoriales, monólogos, talleres, clases de baile, deporte, entre otros temas de interés para la juventud, se desarrolló el Festival Jóvenes Tamaulipas de forma virtual. Esta modalidad tuvo la participación de 68 jóvenes voluntarios de los municipios de González, Madero, El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Tampico, Valle Hermoso y Victoria, obteniendo un alcance de 683 303 reproducciones.

Llevar actividades físicas en tiempos de distanciamiento social a cada rincón de Tamaulipas, es esencial, por ello el Instituto del Deporte desarrolló campañas transmitidas en directo y en redes sociales para que las y los deportistas, así como la sociedad en general se mantuvieran activos física y mentalmente desde casa. Las campañas llevadas a cabo fueron: "Beneficios del Deporte", "Frases de Campeón", "Entrena en Casa", "Actívate Desde Casa" y "Actívate Desde Casa el Reto". De esta forma se tuvo un alcance de más de 60 mil personas.

También se llevaron a cabo 21 conferencias impartidas de manera virtual por reconocidos ponentes a nivel nacional, a través de las que se capacitó a entrenadores y personal técnico en temas como legislación deportiva, administración en el deporte, prevención de lesiones, empleos deportivos más importantes en tiempos de COVID-19 y la nueva normalidad en el deporte. Se contó con una audiencia de 2489 personas.

Las actividades presenciales que favorecen la convivencia y la integración social, fueron suspendidas por la pandemia, por lo que el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes desarrolló una estrategia para llegar a todos los hogares de Tamaulipas durante el aislamiento social.

> **En este sentido, se programaron contenidos para todos los grupos de la población, que incluyeron cápsulas informativas, efemérides, concursos, presentaciones y recorridos virtuales a espacios culturales, entre otros.**

A partir del mes de julio de 2020, después de comprobar la efectividad de esta estrategia, se realizó la difusión de más de 320 cápsulas y 23 convocatorias a través de las redes sociales del Instituto, por medio de la cual se alcanzó un total de más de 2 millones de minutos reproducidos y 25 mil quinientos nuevos seguidores.

Los grupos artísticos del Instituto generaron actividades de contenido digital a través de redes sociales. Para fortalecer la identidad tamaulipeca se realizó la interpretación del Cuerudo tamaulipeco por la Banda de Música del Estado en un video que obtuvo más de 6800 reproducciones.

Se impartieron 25 talleres gratuitos en línea, con contenidos y temas especialmente orientados a los intereses de la niñez y la juventud tamaulipeca, como composición musical con nuevas tecnologías, cine, fotografía y *marketing* digital, teatro para adolescentes, percusión y batería, entre otros.

El Barco Museo del Niño desarrolló 34 cápsulas culturales y educativas con la participación de 23 artistas y colaboradores, el contenido digital fue publicado en las redes sociales del Instituto y del propio Museo; se llegó a 8814 personas a través de estas plataformas.

Educación Durante la Pandemia

La pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) cambió la realidad de un momento a otro, un día se asistía a la escuela para tomar clases presenciales y al otro día, sin aviso, la dinámica cambió.

Los desafíos y los retos ante esta nueva realidad en el sector educativo han sido muy grandes. Frente a los cambios vertiginosos, aún no se conocen el impacto y las secuelas que se tendrán que afrontar. Sin embargo, con el propósito de salvaguardar el mayor número de vidas fue necesario hacer uso de las herramientas que se tenían a la mano para continuar con la enseñanza a distancia.

A partir de abril de 2020, en apego a las medidas de seguridad sanitaria implementadas, las **Guarderías Infantiles DIF**, los **Centros de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC)** y los **Centros de Cuidado Diario Infantil (CECUDI)** suspendieron sus actividades. No obstante, se continuó con los programas establecidos a través de clases virtuales.

Como parte de las estrategias de aprendizaje implementadas para continuar con la educación de las niñas y los niños tamaulipecos durante el periodo de confinamiento por la COVID-19, se encuentran los cuadernillos de trabajo denominados "Aprendamos Juntos en casa y la escuela", elaborados en trabajo coordinado entre el Sistema DIF Tamaulipas y la Secretaría de Educación para el alumnado de maternal 1 a preescolar 3. Asimismo, para el alumnado de CECUDI (niñas y niños de 6 a 12 años) se prepararon cuadernillos de apoyo con actividades divertidas y reforzamiento académico.

Además, para las niñas y los niños más pequeños (lactantes 1, 2 y 3) se elaboraron videos educativos y manuales digitales con recomendaciones para padres

y madres de familia, que incluyen consejos para prevenir enfermedades, así como, para el desarrollo de una buena comunicación familiar.

Se capacitó al personal de los centros mediante las plataformas digitales en los temas de "Acciones para salvar una vida" y "Protocolo de Seguridad Sanitaria para las Guarderías, CECUDI y CAIC ante COVID-19".

En coordinación con la Secretaría de Educación se realizó el Primer Congreso Virtual "Fortaleciendo a nuestras maestras y maestros", además de las capacitaciones "Si yo estoy bien, mis alumnos están bien", "Escuela Flexible", "Cómo educar en tiempos de crisis" y el taller "Horizontes para agentes educativos", a través de los cuales 3297 docentes fortalecieron sus capacidades profesionales.

También se suspendieron las actividades de manera presencial en el **Centro de Autismo Tamaulipas (CATam),** sin embargo, para no afectar el avance del alumnado, como alternativa de atención, se implementaron sesiones terapéuticas por medio de plataformas virtuales y se apoyó a las madres y padres de las y los alumnos que no cuentan con acceso a internet, con material impreso gratuito para no afectar su economía.

En consideración al **Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020, en el que se establece la suspensión de las clases en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, se llevaron a cabo una serie de acciones de educación a distancia, materiales y herramientas al alcance de los docentes y estudiantes con énfasis en saberes para la vida, como educación socioemocional, convivencia en el hogar y cuidado de la salud. Se dio principal atención a las comunidades educativas de zonas rurales y de alta marginación que no cuentan con conectividad.

Con la estrategia educativa Clases en tu Hogar se fortalecieron las acciones de educación a distancia, en la generación de oferta educativa dentro del marco de inclusión y equidad, con el uso de tecnologías de la comunicación e información y materiales impresos para favorecer las capacidades, habilidades y competencias de los estudiantes, desde el hogar y durante la contingencia por COVID-19.

Para la implementación de la estrategia se desarrollaron las siguientes actividades y materiales educativos:

- **Elaboración de formatos para planeaciones a distancia, recomendaciones para el desarrollo de las clases desde el hogar, sugerencias de enlaces de apoyo, manuales para el uso de aulas virtuales y videoconferencias.**
- **Elaboración y distribución de** ***Cuadernillos de Clases en tu Hogar*** **en beneficio de 125 000 estudiantes de zonas vulnerables, zonas de riesgo y zonas rurales, con dificultades en conectividad.**
- **Creación del** ***Manual de recomendaciones para reuniones con la estructura educativa*****, el cual se distribuyó en línea a los 40 473 docentes, directores, supervisores y jefes de sector para establecer las medidas sanitarias ante la nueva dinámica de trabajo.**
- **Diseño y difusión del** ***Manual de recomendaciones "Desayuna Bien"*****, para las 2255 escuelas beneficiadas por el Sistema DIF Tamaulipas, el cual se hizo llegar a los 205 240 padres y madres de familia de los estudiantes beneficiados a fin de prevenir riesgos de contagio en la distribución y recepción de las dotaciones del programa.**
- **Difusión de 29 videos educativos, grabados y editados por los docentes, con los contenidos básicos de todos los niveles educativos.**

Se obtuvo un total de 41 487 reproducciones en línea.

- **Se desarrollaron contenidos de los planes y programas de inglés para que las y los alumnos pudieran seguir practicando en casa; con la producción de materiales digitales y cuadernillos de trabajo se generaron 26 977 descargas.**
- **Aplicación de la *Encuesta sobre el desarrollo de clases en tu hogar* con el fin de realizar un análisis cuantitativo de las estrategias implementadas durante la contingencia por la COVID-19 para conocer los alcances y limitaciones del proceso de enseñanza a distancia y rediseñar las estrategias que favorezcan el fortalecimiento de los aprendizajes esperados en los planes y programas vigentes ante el inicio del ciclo escolar 2020-2021 a distancia.**

Esta encuesta fue contestada por 14 337 docentes y directores, cuyos resultados fueron considerados como parte de las bases para desarrollar el Plan Contamos Contigo.

Derivado del análisis de los resultados de la encuesta, se creó el **Plan Contamos Contigo para la Educación Básica,** con el propósito de garantizar el regreso a clases de manera segura ante la nueva realidad, priorizando la salud física y emocional de las comunidades educativas mediante la implementación de acciones que faciliten los procesos de inicio y desarrollo del ciclo escolar 2020-2021.

Este plan cuenta con cobertura en 5582 escuelas públicas y privadas para garantizar la atención educativa de 677 525 estudiantes, esto a través de cuatro componentes:

1. **Entornos saludables y seguros.** Se implementó la *Guía de recomendaciones "Contamos Contigo para entornos saludables y seguros en planteles escolares de educación básica durante la contingencia por la COVID 19"* en las 5606 escuelas públicas y privadas, además, se realiza una gira por el Estado para instalar los Comités de Salud Escolar, conformados por madres y padres de familia, personal docente y directivo de los planteles y se diseñó el *Protocolo para el regreso sano y seguro a los Centros de Atención Infantil* en los 133 CAI del Estado

2. **Fortalecimiento socioemocional.** Mediante la atención telefónica a través del Centro de Atención Psicoemocional CAPEM se proporcionó orientación psicoemocional a 243 estudiantes, docentes, padres y madres de familia. Además, se desarrollaron las transmisiones MEDITAM con el propósito de fortalecer el manejo de emociones para docentes, el cual tiene 30 cápsulas de video con más de 10 907 reproducciones. También, se creó el taller a distancia para padres y madres de familia "Creciendo juntos" con 13 798 reproducciones.

3. **Académico.** Se integró el Cuaderno para el alumno y guía para el docente "Contamos Contigo" para atender el proceso académico de 613 299 estudiantes de educación básica. De forma prioritaria para el alumnado de las comunidades rurales y sin acceso a internet, se implementó "Clases en tu hogar radio" con 217 programas, en el que participaron 189 docentes y 863 043 oyentes a través de Radio Tam, los contenidos se direccionan al fortalecimiento del aprendizaje en el hogar.

   Para el desarrollo profesional docente se puso a su disposición la Agenda de actividades académicas, que oferta más de 50 capacitaciones,

foros, conferencias, seminarios web, entre otros; se lleva un registro de 485 137 visitas. Asimismo, con el **Programa Articulado de Educación a Distancia** se elaboraron los ficheros y mapas curriculares para educación básica, lo cual favorece el trabajo de planeación a distancia de los 28 051 docentes del Estado, además se estableció el Convenio de Colaboración UAT-SET "Cuenta Conmigo", para el acompañamiento académico a 1107 estudiantes de nivel primaria.

4. **Procesos administrativos.** Se realizó la aplicación de la *Encuesta estatal para directores de planteles de educación básica sobre las condiciones para el regreso a la escuela, posterior a la contingencia por la COVID-19* a 3418 figuras directivas y la *Encuesta para padres y cuidadores de niñas, niños y adolescentes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación con o sin discapacidad de escuelas de educación básica ante la COVID-19* atendida por 8810 padres, madres, tutores o cuidadores

Además, se realizó el foro virtual "Retos de la inclusión educativa y el uso de las tecnologías", con la finalidad de concientizar a los docentes de educación secundaria sobre el impacto actual de la educación inclusiva y brindar herramientas para facilitar el aprendizaje en habilidades comunicativas, tecnológicas y socio-afectivas de las y los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación. Se contó con un registro de 8069 figuras educativas y 14 869 reproducciones.

Derivado de la emergencia sanitaria por la COVID-19, se llevaron a cabo las reuniones pedagógicas, talleres y Consejo Técnico Escolar (CTE) de la **Coordinación Estatal de Aulas Hospitalarias** en línea, en las que participaron 43 personas de la plantilla de personal para la atención de 3611 pacientes-estudiantes.

Para dar continuidad en la atención personalizada de educación y asistencia a las comunidades más vulnerables se implementó la estrategia Contacto sin Contagio, del Programa Expansión de la Educación Inicial, mediante la cual se establece comunicación telefónica permanente entre los 56 agentes educativos del Programa Visitas a los Hogares y las 507 familias, que derivan en la atención de 591 niños y niñas y 17 mujeres embarazadas.

Durante el periodo de contingencia se trabajó de manera regular con una estrategia pedagógica virtual, a través de plataformas en directo y mediante la creación de dos programas de radio transmitidos a través de la frecuencia estatal de Radio Tamaulipas denominados Jóvenes en Casa y Comunidad TBC Alzando la voz para tu aprendizaje, de este modo se cumplieron 57 emisiones y se desarrollaron 45 retos educativos, en beneficio de 2071 estudiantes y 129 docentes del Telebachillerato Comunitario.

IMPACTO ECONÓMICO Y REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La pandemia originada por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), además de la crisis sanitaria y social provocada repercutió en todos los ámbitos económicos, sobre todo en la pérdida de empleos, la disminución del salario y el cierre de negocios. Algunos de los indicadores que muestran la desaceleración económica que se presentó por las medidas tomadas de distanciamiento y aislamiento social son los siguientes:

- **En el tercer trimestre de 2020, registró una variación a la baja de 3.9 % respecto al mismo trimestre de 2019, y de 2.8 % con relación al cuarto trimestre de 2019 en las exportaciones. De julio a septiembre las exportaciones de Tamaulipas mostraron una recuperación del 50.9 % respecto al trimestre previo.**

- **De enero a octubre de 2020, se registró un movimiento de comercio exterior por carretera del 14 % menos que en el mismo periodo el año anterior.**

- **El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) mostró una variación a la baja en sus actividades económicas de 16.2 % durante el segundo trimestre de 2020, comparado con el mismo trimestre del año anterior.**

- **El impacto fue inmediato, la ocupación hotelera en abril 2020 fue del 10.53 % con una caída del 81.87 % con respecto a la ocupación de abril 2019, representando 47 puntos porcentuales menos.**

- **En 2020 se perdieron 2 528 000 cuartos noches con respecto al acumulado de 2019.**

- **La Conectividad Aérea en Abril 2020 tuvo una caída de 95.34 % con respecto a abril 2019. Como consecuencia se tienen 764 205 pasajeros menos que en el acumulado 2019.**

- **También en 2020, se perdieron 5633 empleos a nivel estatal siendo la actividad de Preparación y Servicio de Alimentos y Bebidas la más afectada con una pérdida solo en el mes de abril de 1309 empleos y acumulada de 3945 empleos.**

- En cuanto al empleo, de enero a noviembre de 2020, se presentó un saldo de menos 8023 empleos; de julio a noviembre se recuperaron 15 341 empleos formales, en la industria de la transformación se observó mayor dinamismo. Cabe destacar que en julio, Tamaulipas ocupó el cuarto lugar nacional en la recuperación de los empleos y el octavo en agosto.

El 30 de mayo se expidieron los "Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales en el Estado", dichos lineamientos establecen cuatro fases:

Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud

Para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales en el Estado

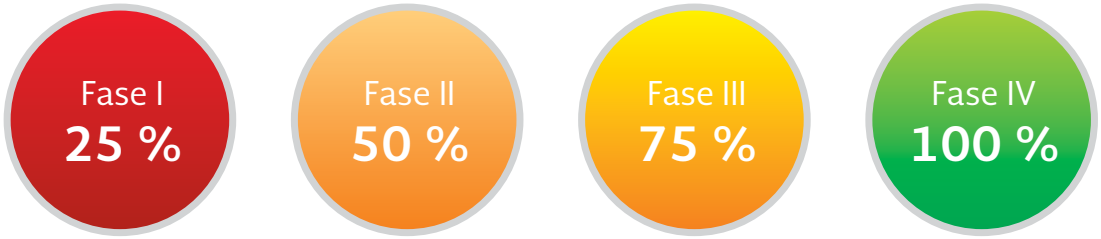

Apoyos para la Reactivación Productiva y Comercial

A partir de marzo 2020, atendiendo a las medidas de prevención decretadas a nivel estatal por la COVID-19, y con el fin de salvaguardar la salud de las y los tamaulipecos, se suspendieron los eventos de participación masiva, como eventos de capacitación, ferias de proveedores y encuentros de negocios con grandes empresas.

Estas acciones permiten a las Mipymes del Estado promocionar sus productos e incrementar ventas, accediendo a otros mercados e impulsar su participación en las cadenas productivas de los diversos sectores estratégicos, así como incrementar su productividad y competitividad.

Se trabajó en la definición de estrategias mediante el uso de la infraestructura tecnológica con acuerdos y convenios de colaboración con instituciones federales y municipales, así como con organizaciones empresariales que permitieran instrumentar programas integrales de apoyo a Mipymes.

Dentro de los esfuerzos para mantener la actividad económica en esta contingencia sanitaria ocasionada por la COVID-19 se pueden destacar las siguientes acciones:

1. **Programa de Empacadores Voluntarios**. Se realizaron las gestiones necesarias con el sector privado (administración de tiendas de autoservicios) para aquellas personas adultas mayores que se encontraban

colaborando en el Programa de Empacadores Voluntarios a fin de que recibieran un apoyo económico; el Sistema DIF Tamaulipas apoyó con despensas, beneficiando a 2126 personas. El programa se aplicó en los municipios de Tampico, Madero, Altamira, El Mante, Victoria, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, y consistió en un apoyo económico en promedio de 550 pesos por persona, además de despensas.

2. **Directo a Domicilio**. Programa creado para el fortalecimiento del sector restaurantero del Estado durante el periodo de la contingencia, este permitió impulsar y mantener las ventas de establecimientos dedicados a la elaboración de alimentos. Cuenta con dos objetivos principales: que la población pueda solicitar a domicilio sus productos, evitando o disminuyendo la movilidad de la población y por ende la velocidad de los contagios, y contribuir a la permanencia de los negocios establecidos.

   Se creó el directorio gastronómico estatal dentro de la plataforma digital del Gobierno de Tamaulipas para que los restaurantes den a conocer sus menús de manera gratuita y por tiempo indefinido. Al mes de septiembre se cuentan con más de 1350 restaurantes beneficiados.

3. **Convenio Mercado Libre**. Se firmó el convenio con la empresa Mercado Libre (ML) para celebrar un programa de capacitación para la venta en línea de productos tamaulipecos.

   Se realizaron dos eventos de capacitación con la participaron de 200 emprendedoras y emprendedores de Mipymes del Estado. En agosto, se integró la tienda virtual Hecho en Tamaulipas en la plataforma de ML, en la que se han incorporado 50 empresas para venta y exposición de sus productos.

4. **Convenio Amazon.** Se firmó el convenio con la empresa Amazon para el uso de su plataforma de ventas en línea y para la capacitación a las Mipymes tamaulipecas. Con estas acciones de cobertura estatal se han beneficiado a 210 Mipymes.

5. **Nafin-Gobierno Federal**. Con el objetivo de impulsar y fortalecer los conocimientos y habilidades del capital humano de las empresas tamaulipecas, se firmó un convenio con Nacional Financiera para desarrollar un programa de capacitación dirigido a emprendedores que están visualizando nuevas oportunidades de mercado.

   La capacitación aborda temas, como estrategias de comercialización, fuentes de financiamiento acordes a proyectos en la nueva normalidad, cómo desarrollar una estructura eficiente, análisis de costos, impuestos, cómo renegociar contratos, análisis financiero para proyectos nuevos, desarrollo de una planeación estratégica conforme a la nueva normalidad, entre otros.

6. **Feria de proveedores virtual H·E·B**. Este año, debido a la contingencia sanitaria, las ferias de proveedores con tiendas de autoservicios fueron suspendidas, solo se efectuó la feria virtual con la cadena H·E·B logrando la introducción de nueve empresas para venta y distribución de sus productos.

7. **Que no pare el consumo local.** Se implementó la campaña "Que no pare el consumo local" como una estrategia de apoyo durante la contingencia sanitaria a los establecimientos locales; esta campaña se lanzó con cobertura estatal.

8. **Apoyo a Comerciantes TAM.** Para contribuir y mantener la actividad económica del Estado mediante apoyos directos a las personas físicas con actividad empresarial o que realicen actividades de autoempleo, durante el periodo emergente de prevención a la pandemia por la COVID-19 se implementó el programa Apoyo a Comerciantes Tam.

   Este programa inició en el mes de mayo y concluyó en el mes de agosto. Se logró apoyar a 7881 comerciantes de los 43 municipios del Estado con un monto total de 23 643 000 pesos.

9. **Gastronomía a Domicilio TAM**. Este año inició el Proyecto Estratégico Gastronomía a Domicilio TAM, con una inversión en una primera etapa de 1.3 millones de pesos, con lo que se beneficiará a 150 empresas y se fortalecerán 5300 empleos.

10. **Centro Comercial Digitam.** Tamaulipas implementó un programa de apoyo para impulsar el crecimiento de emprendedores y empresas tamaulipecas denominado Centro Comercial Digitam. Es una plataforma tecnológica diseñada para vender productos y servicios por internet sin intermediarios y obtener un rápido posicionamiento en los mercados. Se apoya a las empresas con el 60% del costo, y se ha tenido un alcance de hasta 1300 empresas.

    La plataforma ofrece un mercado en línea donde los empresarios publican sus tiendas digitales, atienden a sus clientes por medio de videoconferencias y cobran de forma sencilla y segura. De esta manera, mejoran el nivel de satisfacción de sus clientes, incrementan sus ventas, aumentan su participación en el mercado, mejoran su imagen y posicionamiento, mantienen un mejor control de sus operaciones a través de indicadores y pueden integrar sus tiendas a las redes sociales.

Con el objetivo de reactivar la economía de las y los jóvenes emprendedores tamaulipecos, se llevó a cabo el evento **"Tam Tonight #DESDECASA"**, mediante la difusión digital de sus negocios por medio de las redes sociales del Instituto de la Juventud en el Estado; se tuvo un alcance de 179 019 reproducciones. Se logró impulsar y ofertar los negocios de 45 jóvenes, con un total de 10 015 jóvenes beneficiados en las cuatro ediciones realizadas en la presente administración.

Asimismo, a partir del mes de septiembre, en apego al "Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en el Estado", publicado el 31 de agosto de 2020, se realizaron 215 **Tianguis Comunitarios** en diversas localidades, en donde 32 698 personas adquirieron productos de la canasta básica a bajo costo, contribuyendo con estas acciones en su economía familiar.

El tianguis comunitario constó de cinco módulos de servicios:

1. Mercadito Rodante, ofertando productos de la canasta básica a precios bajos.

2. Área de estilismo, ofertando cortes de cabello gratis.

3. Área médica, con consultas médicas de control y chequeo de glucosa, presión arterial, peso, talla y nutricionales gratuitas, servicio de podólogos, oftalmólogo y lentes subsidiados.

4. Ventanilla de atención de la Congregación Mariana Trinitaria, ofertando productos subsidiados a bajo costo, como tinacos, cemento, pintura, leche, entre otros.

5. Área de vacunación antirrábica y garrapicida.

Afectación Turística durante la Pandemia

Ante la declaratoria de pandemia que realizó la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo y las medidas tomadas a nivel mundial para evitar la transmisión de la enfermedad, los eventos nacionales e internacionales en los que participaría la Secretaría de Turismo para la promoción de los atractivos naturales, históricos y culturales de Tamaulipas, fueron pospuestos o cancelados.

A tan solo unos días de la Semana Santa y de Pascua —el principal período vacacional en el Estado—, atendiendo las medidas tanto a nivel nacional como internacional, el Gobierno del Estado, el 16 de marzo de 2020, tomó la decisión de cerrar los sitios turísticos: playas, espacios públicos, atractivos naturales, entre otros, lo que conllevó al cierre de comercios y servicios de índole turística.

> **Además, estableció una coordinación con los municipios para trabajar en monitorear que los espacios públicos no fueran visitados. Cabe mencionar que Tamaulipas fue de los primeros estados en tomar este tipo de medidas para salvaguardar la salud de toda la población tamaulipeca.**

El turismo fue sin duda el gran perdedor por las medidas establecidas a nivel mundial para disminuir al máximo la movilidad de las personas. El 17 de septiembre de 2020 el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial del Turismo (OMT) acordó la "Declaración

de Tbilisi: medidas para una recuperación sostenible", que reconoce al turismo como uno de los sectores "más afectados por la pandemia" y considera su paralización como una oportunidad para reencaminar al sector hacia un futuro "más sostenible e inclusivo".

Del 16 de marzo y hasta el 18 de agosto se trabajó de manera coordinada con los municipios para monitorear de forma diaria que los sitios turísticos no tuvieran afluencia de visitantes, con la finalidad de contener la propagación del virus sobre todo en los periodos de Semana Santa y verano.

Al iniciar el confinamiento mundial, se canceló el Tianguis Turístico Mérida 2020, así como los operativos Semana Santa y Verano 2020, entre otros eventos en los que se participaría. Lo planteado al inició de 2020 fue afectado por la pandemia, por lo que se tuvieron que redefinir estrategias y acciones.

Estrategias y Acciones Implementadas ante la Emergencia Sanitaria

Desde que fueron anunciadas las medidas de contingencia, confinamiento y cierre de actividades no esenciales, se estableció comunicación permanente con el sector para desarrollar estrategias y generar propuestas a fin de acompañarlos durante la situación.

Los tres puntos que se consideraron cruciales para reactivar el turismo en Tamaulipas desde una base sólida fueron:

1. Estrategias para el desarrollo de destinos solidarios y sostenibles (el turista cambió su forma de ver los viajes a raíz de la COVID-19)
2. Higiene sanitaria (trabajar con el sector para generar confianza y que Tamaulipas sea considerado un Estado limpio y seguro para viajar).
3. Campañas para la reactivación (trabajo con el sector para campañas solidarias)

Es por ello que se llevaron a cabo reuniones y seminarios web para continuar con el trabajo de coordinación y capacitación con los integrantes del sector turístico de Tamaulipas. A partir del 7 de abril se desarrolló un calendario de participación en webinarios, conferencias, reuniones en línea y capacitaciones para empresarios hoteleros, restauranteros, agentes de viajes, guías turísticos y turoperadores, así como para los directores de turismo de los municipios del Estado.

Considerando la problemática que el confinamiento e inmovilidad ocasionarían, a finales del mes de marzo la Secretaría de Turismo en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico trabajaron para determinar una línea del tiempo y buscar los esquemas de apoyo a las Mipymes tamaulipecas.

Como resultado de esa acción conjunta el 5 de mayo se anunció el **Programa de Apoyo Reactivación Económica TAM** en coordinación con Nacional Financiera para financiar a una tasa del 13.9 %, 298 millones de pesos para créditos desde 50 000 hasta los 2 millones de pesos 22 empresas del sector de hospedaje y preparación de alimentos aplicaron a este programa, logrando en conjunto financiamientos por el orden de los 17 millones de pesos, buscando aliviar la situación económica y salvar empleos.

Otra de las acciones que se realizaron para motivar la continuidad de las operaciones de los restaurantes durante el confinamiento, fue apoyar, en conjunto con la CANIRAC, un convenio para que los establecimientos pudieran ofrecer el servicio a domicilio a través de la plataforma de Uber Eats, lo que funcionó para

aquellos restaurantes que no tenían esquemas de servicio a domicilio previo a la emergencia sanitaria. Los resultados obtenidos durante la emergencia y ante las acciones para la reactivación son las siguientes:

- Desde el 7 de abril se desarrollaron 167 actividades web en plataforma, donde se capacitó virtualmente a 30 989 personas de manera directa, y cuyo alcance en redes sociales superó 1 711 595 personas.

- En cuanto a la ocupación hotelera, se presentó una recuperación de 23.3 puntos porcentuales en el mes de septiembre con respecto a la ocupación del mes de abril. En septiembre la ocupación promedio fue de 33.70 %, es decir que se dio un crecimiento del 200.38 % con respecto a abril.

- Como resultado del trabajo de gestión con las diferentes aerolíneas para recuperar la conectividad en los aeropuertos del Estado, en agosto se logró el nuevo vuelo por Vivaerobus Tampico-México; en septiembre se recuperó el vuelo internacional Tampico-Houston de United y en octubre, después de seis años, regresó la línea aérea Volaris a Tamaulipas para reanudar la ruta México-Tampico.

- En el tema de Conectividad Aérea en los cinco aeropuertos de Tamaulipas se logró una recuperación del 64.67 % de las operaciones programadas para el mes de octubre en relación a las operaciones originales que se tenían antes de la emergencia sanitaria.

- En noviembre se tuvo un crecimiento del 9.4 % del número de pasajeros con respecto a octubre, y un crecimiento del 976 % de pasajeros en noviembre con respecto a abril, mes con la mayor caída por la parálisis mundial, pasando de 5476 a 58 958 pasajeros. Los aeropuertos de Tamaulipas son de los que con mayor rapidez están recuperando el número de pasajeros, vuelos y frecuencias.

- Dentro de la nueva realidad que vive la industria turística en el corto plazo, se trabajó, en coordinación con la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), para determinar una serie de protocolos de buenas prácticas de desinfección para establecimientos turísticos.

- El 15 de mayo se implementó la constancia "SaniTamPro", iniciativa que valida que las empresas cumplan con lineamientos de desinfección para ofrecer un servicio higiénico y seguro, posicionando así a la Entidad como un destino limpio que genere confianza entre turistas y visitantes.

- La finalidad del programa es propiciar una cultura de higiene sanitaria para ofertar servicios responsables, por lo que esta autoevaluación, cumplimiento y constancia será el inicio para vivir la nueva realidad en el desarrollo de las actividades turísticas en Tamaulipas. Se emitieron 653 constancias a hoteles, restaurantes, agencias de viajes y turoperadores.

- En junio Playa Miramar, el principal destino turístico del Estado, logró la Certificación Internacional Blue Flag para la temporada 2020-2021, siendo la primera playa del Golfo de México en obtenerla, destacando de esta manera el compromiso de Tamaulipas con las políticas públicas orientadas al desarrollo sustentable de sus destinos turísticos.

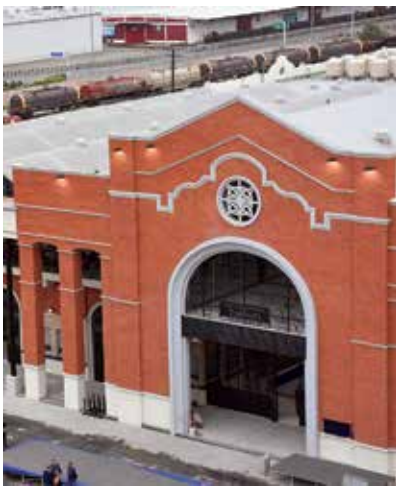

RIO VISTA INN

P.F. CHANG'S

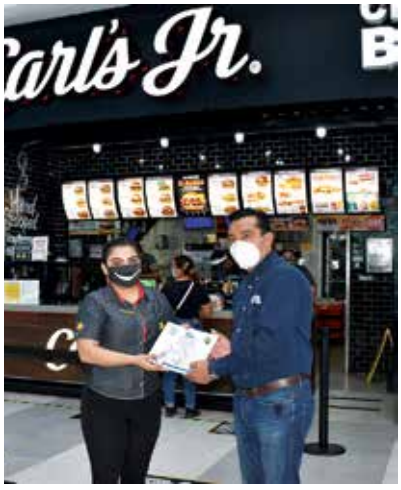
Carl's Jr.

- En coordinación con la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), se lleva el registro de las constancias de reapertura para establecimientos turísticos: 6841 restaurantes y 417 hoteles.

- Se desarrollaron los Protocolos de Reapertura para playas, balnearios, ríos, destinos de naturaleza, ranchos cinegéticos y campos de pesca deportiva, avalados por COEPRIS y revisados con los municipios que fueron avanzando a la fase dos del semáforo estatal establecido por el Consejo Técnico de Seguridad en Salud.

- Para asegurar el control de visitantes y el cumplimiento de los protocolos en la reapertura de playas y sitios turísticos en los municipios que avanzaron a la fase dos, se realizó la coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, como Protección Civil, Policía Estatal, COEPRIS, Marina Armada de México, Guardia Nacional y los municipios.

- El 18 de agosto se abrió la playa La Pesca, siguiendo los lineamientos de sana distancia y protocolos de higiene y desinfección, con un aforo máximo de 1500 personas por día. Se recibieron 83 983 visitantes en 24 309 vehículos, así como varios charters provenientes, en su mayoría, de Nuevo León, durante los fines de semana desde que se declaró la fase dos en Soto La Marina.

- Con la apertura de la playa, el promedio de ocupación los fines de semana durante el verano en La Pesca fue superior al 40 %, después de mantenerse cerrados por más de cuatro meses. Arribaron visitantes de Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, San Luis Potosí, Ciudad de México y de ciudades de Tamaulipas.

- Debido al aforo limitado que se calculó para proteger la sana distancia, para quienes están interesados en visitar las playas del Estado, se desarrolló un semáforo de control en redes sociales que publicó cada hora durante los fines de semana en tiempo real, el número de visitantes que se encuentran en la playa para que se pudieran tomar previsiones.

- Dentro de la nueva realidad que vivirá el turismo a nivel mundial, la innovación tecnológica será fundamental para su recuperación, es por ello que el Gobierno del Estado lanzó la aplicación **Compra Tam**, herramienta que cuenta con 6 *sencillos módulos*:.
  - » **Reserva de playas**. Este sistema, único en México, permite reservar espacio, tramo y hora para visitar la playa de preferencia, así como conocer en tiempo real el número de personas existentes de acuerdo a los aforos máximos permitidos, generando un semáforo para mantener a las personas informadas sobre el aforo y los protocolos de higiene y sana distancia que se deben cumplir.
  - » **Compra Tam**. Herramienta que promueve la red de negocios locales del Estado de Tamaulipas para facilitar el acceso al público en general sobre la oferta de productos y/o servicios turísticos de las empresas que conforman el programa de Certificación TAM Turismo.
  - » **Sanitam Pro**. Proporciona información sobre las empresas turísticas que cuentan con los protocolos de buenas prácticas, además de realizar la autoevaluación para obtener esta importante constancia.

BIENVENIDO
PLAYA LA PESCA
CUNA DE LA TORTUGA LORA
¡BIENVENIDO!
A PLAYA LA PESCA

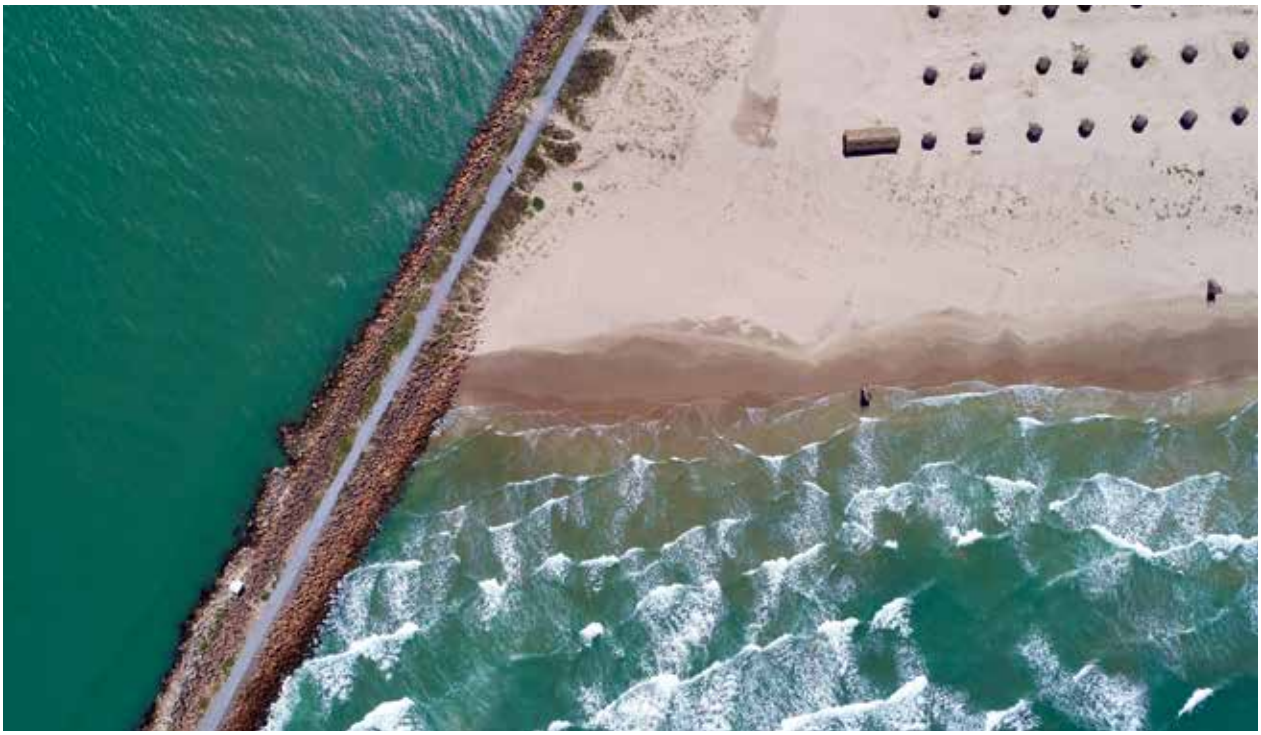

Tam

» **Noticias Tam**. Este Sistema de Noticias está vinculado directamente con el Blog actualizado de manera diaria que se ubica en la página web www.visittam.com y permite a los usuarios tener desde la comodidad de la misma app, las novedades, noticias, así como contenido editorial que se publica de manera constante, con la finalidad de inspirar a más visitantes a vacacionar por Tamaulipas por primera vez, así como regresar.

» **Road Trips.** O viajes carreteros, permiten descargar a los usuarios un itinerario ya planeado con las recomendaciones de actividades, restaurantes, hoteles, y más, de manera que su proceso de inspiración y planeación sea mucho más sencillo para viajar a su medida.

» **Conoce Tam**. Herramienta dirigida al consumidor final y a las agencias de viajes que permite la comercialización de experiencias turísticas desde recorridos cortos, rutas y circuitos hasta paquetes completos con traslados y hospedaje. Se cuenta con la decisiva participación de más de 25 guías y operadores tamaulipecos quienes promueven más de 45 experiencias, cubriendo 20 municipios del Estado.

- Gracias al trabajo de coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, durante la reapertura gradual de los sitios turísticos se registró una afluencia de 291 256 visitantes en las playas La Pesca, Bagdad, Barra del Tordo, Miramar; la Reserva de la Biosfera El Cielo en Gómez Farías; el parque ecológico Los Troncones en Ciudad Victoria; la Playita en Reynosa, y los Pueblos Mágicos de Tula y Mier por mencionar los destinos más importantes de aforo turístico que abrieron en la Fase II.

- Para preparar al sector de Turismo de Reuniones en la reapertura gradual, con las medidas y protocolos necesarios para recuperar este importante segmento turístico, Tamaulipas participó los días 1 y 2 de septiembre en el **World Meeting Forum**, primer evento híbrido de la industria de reuniones en el que se realizaron 35 citas de negocios con organizadores de congresos, convenciones y exposiciones, con la posibilidad de postular a Tamaulipas como sede de más de 50 eventos en los próximos años.

- Con la finalidad de aprovechar la plataforma **AGENTE TAM**, se realizaron 34 webinarios dirigidos a agentes de viajes y a ejecutivos de aerolíneas para darles a conocer la oferta turística y certificarlos como Agentes expertos en Tamaulipas. Se capacitaron a 1964 personas: 480 ya cuentan con su certificación.

- Se lanzó la plataforma **CONOCE TAM.** Por primera vez se pone al servicio de los prestadores de servicios turísticos de Tamaulipas, una herramienta dirigida al consumidor final y a las agencias de viajes para la comercialización de experiencias turísticas desde recorridos cortos, rutas y circuitos hasta paquetes completos con traslados y hospedaje. Se cuenta con la decisiva participación de más de 25 guías y operadores tamaulipecos quienes promueven más de 45 experiencias, cubriendo 20 municipios del Estado.

- En materia de competitividad turística y con el propósito de mantener actualizados a los guías de turistas del Estado, en coordinación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, se realizó el primer **Diplomado de Certificación para la Formación de Guías de Turistas**

del Estado de Tamaulipas, para ofrecer servicios profesionales y resaltar el valor turístico de las localidades que cuentan con riqueza cultural, histórica, natural y de tradición, creando experiencias a los visitantes a través de un servicio de calidad. Y por primera vez, más de 110 personas, cuentan con una credencial con vigencia de dos años que los acredita como Guías Certificados en Tamaulipas.

- Como parte del compromiso para preparar a operadores ecoturísticos de espacios rurales, el 27 de junio se realizó la entrega de equipamiento para la operación de la tirolesa del ejido San José, en la Reserva de la Biosfera El Cielo, con el fin de prestar un mejor servicio para turistas y visitantes.

- Para seguir consolidando al parque Camino Real a Tula en Ciudad Victoria, se coordinó el calendario de exposiciones para su museo, en donde destacan la exhibición y conversatorio de hallazgos arqueológicos del Balcón de Montezuma; la exposición fotográfica "Flora, Fauna, Arquitectura e Historia de Camino Real"; la exhibición de "Pequeños Grandes Dinosaurios de Tamaulipas"; la exposición fotográfica de la "Mariposa Monarca"; y la exposición fotográfica "100 Imágenes de Tamaulipas".

- Para atender las medidas de sana distancia y para estar en constante comunicación con los miembros del sector turístico, del 28 de abril al 17 de junio se creó el **Aula Virtual Permanente**, plataforma por la que se impartieron 46 cursos virtuales con ponentes especializados y atendiendo diversos temas, como manejo higiénico de alimentos, gestión de eventos y gestión hotelera, *e-commerce*, turismo de romance, operación de rutas y productos turísticos, buenas prácticas de desinfección, entre otros. Se tuvo un alcance de 3978 prestadores de servicios de 30 municipios participantes.

- Para coadyuvar a la formación de jóvenes estudiantes de las carreras afines al turismo y por el éxito que tuvo la Semana del Turismo 2019, en 2020 se realizó la Segunda Semana del Turismo con la finalidad de conmemorar el Día Mundial del Turismo. En esta ocasión, se desarrolló un programa en donde más de 600 personas entre estudiantes de cinco universidades, empresarios hoteleros y restauranteros, prestadores turísticos y funcionarios de turismo municipales, compartieron de manera virtual nueve ponencias magistrales y tres demostraciones gastronómicas por reconocidos chefs tamaulipecos.

  Este proyecto surge del deseo de motivar y acompañar a las y los jóvenes estudiantes de turismo del Estado a que conozcan y valoren la riqueza natural, histórica y cultural, y que se conviertan en promotores turísticos de sus diferentes destinos.

- Con la finalidad de atender la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos se realizaron talleres en Tula y Mier para dar a conocer las modificaciones en los lineamientos para la permanencia en este importante programa federal, preparando a ambos municipios para la evaluación de la Secretaría de Turismo.

Aun con el trabajo realizado en los últimos años, se tiene la consciencia de que los desafíos son grandes. Es por ello que se trabaja en mejorar y ampliar la diversidad de la

oferta turística y los recursos humanos a fin de brindar atención y servicio de calidad internacional.

También, se continúa trabajando para optimizar la percepción en la Entidad. Para ello se mantiene comunicación tanto con autoridades extranjeras como en medios de comunicación con el propósito de que se conozcan y difundan las mejorías que se han implementado en los temas de seguridad estatal, incluyendo la seguridad sanitaria, y continuar, así, creando la confianza de viajar por el Estado.

BIENESTAR SOCIAL

Se creó la

COORDINACIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN AL BIENESTAR EMOCIONAL DE TAMAULIPAS

con el fin de **generar entornos de paz y bienestar** que contribuyan a la **reducción de las violencias.**

Se conformó la

RED DE PROMOTORAS DE BIENESTAR EMOCIONAL (PROBIEM)

con 3672 células integradas por 442 800 personas en seis municipios del Estado,
que realizaron **237 522 gestiones** en rubros, como salud, vivienda, limpieza, entre otros.

Se proporcionaron

2 582 146

RACIONES DE COMIDA CALIENTE

a más de **seis mil personas** vulnerables por carencia alimentaria, a través de los **Comedores de Bienestar Comunitario.**

Se puso en marcha la

ESTRATEGIA CASA VIOLETA

en los municipios de **Tampico y Victoria**, con el objetivo de **brindar atención integral a las mujeres en situación de violencia basada en género;** disponible las 24 horas, los 7 días de la semana.

Tamaulipas ocupó el

6.° LUGAR NACIONAL

con **menor índice de reprobación** en la modalidad escolarizada en **Educación Media Superior,** con una tasa de 10.1 % en el ciclo escolar 2019-2020.

La cobertura en educación superior

MANTIENE UNA TENDENCIA AL ALZA

al pasar de

35.6% a 43.2%

con respecto a 2016
lo que posiciona a **Tamaulipas en el 5.° lugar nacional.**

La Playa Miramar de Ciudad Madero

ES LA PRIMERA

PLAYA DEL GOLFO DE MÉXICO

en contar con 100 metros certificados

con la **Certificación Internacional Blue Flag**, por tener las mayores condiciones sanitarias del agua de mar.

Se logró reducir un

17% LA TASA DE FECUNDIDAD EN MUJERES

de 15 a 19 años de edad, al pasar de 64.6 a 53.37

respecto a 2017, por cada 1000 mujeres.

Se inauguró el

CENTRO DE ATENCIÓN MÉDICA Y CIUDADANA

lo que permitió ampliar el alcance de atención médica a **321 900 personas en situación vulnerable**

a través de **consultas médicas, psicológicas, odontológicas, nutricionales, de salud de la mujer**, así como **estudios de laboratorio.**

Se inauguró el

CENTRO DE AUTISMO TAMAULIPAS (CATAM)

primer centro público escolarizado dedicado al autismo en México,

se brindó atención a **30 niñas y niños** a fin de que cuenten con un desarrollo integral de acuerdo a sus capacidades.

Se otorgaron

81 492 474 RACIONES DE ALIMENTO CALIENTE

en lo que va de la administración

a NNA de escuelas de nivel básico y guarderías, a través del **Programa Desayunos Escolares**, favoreciendo el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos.

Tamaulipas se posicionó como

REFERENTE NACIONAL EN EL SISTEMA DE ADOPCIONES

gracias al trabajo coordinado realizado con el **Sistema DIF Tlaxcala,** que permitió la **adopción interestatal de nueve niñas y niños tamaulipecos.**

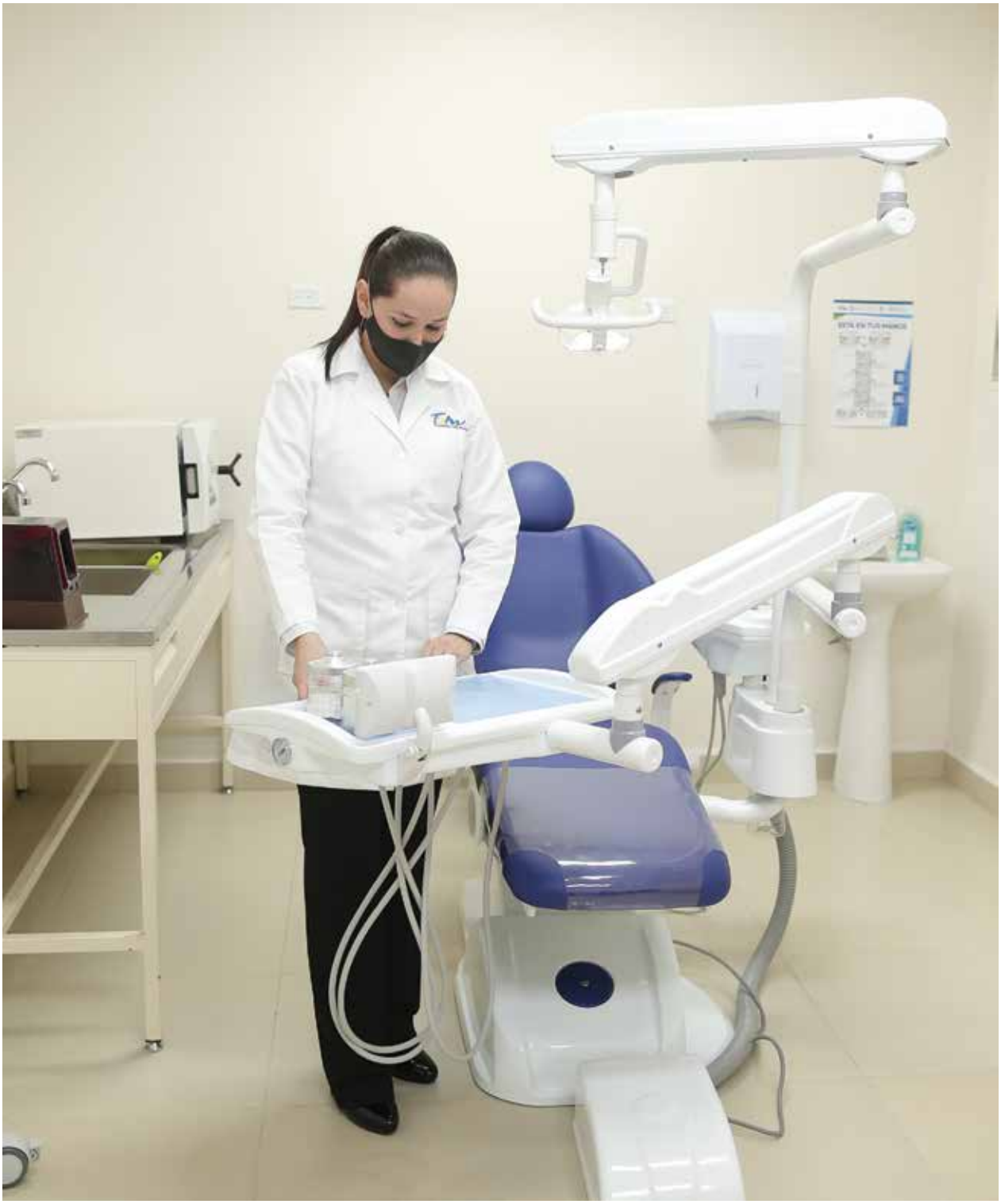

SALUD

Para alcanzar el objetivo de la cobertura universal, el Gobierno del Estado centra sus esfuerzos en fortalecer y organizar la capacidad hospitalaria y así consolidar la infraestructura de salud para enfrentar los retos y reducir la desigualdad social a través de la atención primaria y de especialización.

El Sistema de Salud Estatal dispone de 614 unidades: 388 en la SSA, 51 del IMSS, 117 IMSS-Bienestar, 34 del ISSSTE, seis de PEMEX, cuatro de SEDENA, dos de SEMAR, uno en DIF, 10 en Cruz Roja y un Centro de Integración Juvenil.

En esta red de servicios integrada por hospitales, centros de salud, clínicas, unidades especializadas, entre otros establecimientos, se desarrollan los programas de salud pública, atención médica, vigilancia epidemiológica y sanitaria, promoción a la salud y rehabilitación, con la finalidad de atender y resolver los problemas de salud de la población tamaulipeca. Cabe destacar que las cifras presentadas en el presente informe son datos preliminares a los cierres oficiales.

Infraestructura para la Salud

En la presente administración, se han realizado obras de infraestructura para la salud, mismas que han contribuido al bienestar de las familias tamaulipecas. Destacan la construcción de diversos centros de salud en los municipios de Victoria, Reynosa, Soto la Marina, Xicoténcatl, Tampico, Altamira y Río Bravo, la construcción de dos Unidades de Especialidades Médicas (UNEME), Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) en las colonias Puerta del Sol y Almaguer en Reynosa, la sustitución de la UNEME CAPASITS en Tampico, la ampliación del Hospital General de Valle Hermoso, entre otras.

De igual forma, en 2020 se llevó a cabo la conclusión de la Jurisdicción Sanitaria IV con sede en el municipio de Reynosa, en la cual se invirtió un monto de 81.8 millones de pesos.

COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Atención médica de primer nivel. Para preservar la salud de las y los tamaulipecos, se cuenta con 567 médicos generales en 298 unidades de salud, a través de las que, en el último año, se realizaron 1 203 373 consultas médicas y se otorgó el **Paquete Básico Garantizado de los Servicios de Salud de Tamaulipas**, que consta de acciones de prevención y promoción de la salud, vacunación, educación, detección de enfermedades, salud reproductiva, planificación familiar, orientación en la prevención de embarazos, enfermedades de trasmisión sexual, violencia, fortalecimiento de factores protectores, estimulación temprana, control de enfermedades crónicas y vigilancia epidemiológica a la población abierta sin seguridad social. Además, se realizaron 12 567 378 acciones de enfermería en beneficio de 1 686 476 personas usuarias.

En el curso de la actual administración, se han otorgado 7 338 657 consultas médicas y 74 188 071 atenciones de enfermería, acciones que fortalecen la salud de un promedio anual de 1 584 711 personas usuarias.

Red de Auxiliares de Salud. Con el propósito de atender a la población en su totalidad y garantizar el bienestar de las familias tamaulipecas, principalmente en las comunidades rurales de difícil acceso, el Gobierno del Estado impulsó la **Red Estatal de Auxiliares de Salud**, la cual está integrada por 386 personas voluntarias.

En el último año se ofrecieron 74 046 acciones y fueron capacitadas 46 697 personas.

En la presente administración, se han realizado 536 651 actividades de saneamiento, planificación familiar, nutrición, así como de promoción, prevención y detección de enfermedades, además, se ha brindado capacitación a 199 696 madres y padres de familia.

Salud bucal. Con el fin de promover, prevenir y proteger la salud estomatológica para disminuir la carga de morbilidad en la población, se cuenta con 149 unidades dentales instaladas en los centros de salud del Estado, a través de las que se realizaron 10 890 acciones curativas durante 2020. Asimismo, durante el ciclo escolar 2019-2020, se visitaron 800 planteles educativos, en los que se brindaron 1 675 064 acciones preventivas.

Durante 2020, debido a la pandemia, por disposiciones federales quedaron suspendidas las dos Jornadas Nacionales de Salud Bucal.

De acuerdo a los registros clínicos, en el curso de la administración se han realizado 198 024 acciones curativas y se han visitado 800 escuelas, en las cuales se ofrecieron 22 770 922 acciones preventivas. De igual forma, a través de las Jornadas Nacionales de Salud Bucal, se han llevado a cabo 8 231 995 acciones preventivas y curativas, con lo que se ha logrado beneficiar a más de 2 millones 420 mil personas.

Sistema de Referencia y Contrarreferencia. Con el objetivo de evitar sobresaturación o subutilización de los establecimientos y servicios que se ofertan, se ha constituido una estrategia dirigida a mejorar la coordinación entre los diferentes establecimientos de salud según los niveles de atención y grados de complejidad. De esta manera, y aplicando criterios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, se proporciona a las y los usuarios un nivel de tecnología y recursos adecuados a sus necesidades.

En el último año se incrementó la coordinación interinstitucional de los mecanismos de operación del Sistema de Referencia y Contrarreferencia entre las unidades de salud y de los tres niveles de atención. Se realizaron un total de 18 329 referencias y se recibieron 9085 contrarreferencias, con lo que se alcanzó un 50 % de contrarreferencias, el 80 % de la meta establecida. Debido a la contingencia COVID-19 disminuyó el número de referencias realizadas de pacientes.

> **La presente administración ha redimensionado la precisión de los diagnósticos para referencia, así como la oportunidad de atención en unidades de segundo o tercer nivel, con reducción en el tiempo de espera y gastos de traslado del paciente. Se han realizado 192 088 referencias y 81 914 contrarreferencias, alcanzando un promedio de 43 % de contrarreferencias, para continuar con su atención en centros de salud.**

Abasto de medicamentos. Ampliar la cobertura de servicios de salud pública para atender a toda la población, garantiza el bienestar de las familias tamaulipecas, claro y primordial objetivo de esta administración, por ello se ha realizado un esfuerzo sin precedentes para mantener el surtimiento de recetas a la primera vez en un 89 % en las unidades de primer nivel de atención.

Durante la administración, se mantiene en promedio un 85 % de recetas surtidas por primera vez, asimismo, se pasó de 65 claves a 213 al cierre de 2020, esto con el propósito de garantizar el acceso efectivo de la población

a los medicamentos para enfrentar los principales problemas de salud.

Interculturalidad. Bajo lineamientos que respetan la diversidad cultural y los derechos humanos de la población usuaria de los servicios de salud, en el año del que se informa, se llevaron a cabo 298 pláticas de sensibilización al personal adscrito a los hospitales y centros de salud en el Estado y se entregaron 376 paquetes con manuales y carteles informativos a unidades médicas y jurisdicciones sanitarias.

Además, se brindó capacitación por medio de cursos con valor curricular a 465 profesionales de la salud en contacto con el paciente, para alcanzar un total de 11 905 personas capacitadas en lo que va de la administración, así como 584 pláticas de sensibilización en favor de 1 595 105 tamaulipecas y tamaulipecos sin seguridad social.

Servicios Médicos de Asistencia Social

Con el propósito de atender las necesidades básicas de salud de las personas en situación vulnerable, se implementan acciones para ofrecer servicios de salud pública de primer nivel de atención, de atención emergente y de prevención y detección de cáncer cervicouterino, mamario y otros padecimientos con altos estándares de calidad.

A través del proyecto Fortalecimiento de la Atención Médica se ha brindado atención médica a 67 759 personas, a través de 35 972 servicios de salud, 23 731 servicios odontológicos y 41 022 medicamentos, en los consultorios médicos del Sistema DIF Tamaulipas, mientras que en los consultorios móviles se han atendido 39 111 personas mediante 53 853 servicios.

En 2020 se atendieron 3720 personas a través de 8623 servicios de salud, 4389 servicios odontológicos y 6603 medicamentos, en consultorios fijos y 2175 personas mediante 7583 servicios en los consultorios móviles.

Asimismo, a dos años de la implementación de la **Consulta Nutricional**, se han atendido 2137 personas por medio de 4275 servicios nutricionales y la entrega de 8422 suplementos alimenticios, fórmulas lácteas y multivitamínicos. Mientras que en el último año se atendieron 1340 personas con 2500 servicios nutricionales y la entrega de 7175 suplementos alimenticios, fórmulas lácteas y multivitamínicos.

Para contribuir en la disminución de morbilidad y mortalidad por cáncer cervicouterino y cáncer de mama en las mujeres en condición vulnerable, con la ayuda de **Salud Integral de la Mujer** se ha brindado atención a 5468 mujeres mediante 4376 consultas y 5145 estudios de Papanicolaou, Virus del Papiloma Humano (VPH) y exploraciones clínicas de mama; adicionalmente, se han realizado 1136 mastografías y se han entregado 12 215 medicamentos.

> **En el último año, se atendieron 434 mujeres a través de 430 consultas y 169 estudios de Papanicolaou, Virus del Papiloma Humano (VPH) y exploraciones clínicas de mama; 638 mastografías; además, se entregaron 2337 medicamentos.**

En septiembre de 2020 se inauguró el **Centro de Atención Médica y Ciudadana**, con una inversión de 76.4 millones de pesos, lo que permitió ampliar el alcance de atención médica a 321 900 personas en situación de vulnerabilidad, así como los servicios que se ofrecen, pues además de continuar brindando consultas médicas generales, audiológicas, dentales, nutricionales y atención a la salud

integral de la mujer, se incluyó la atención psicológica y la realización de estudios de laboratorio.

En los primeros meses de su implementación se han otorgado 166 consultas psicológicas y se han realizado 4568 estudios de laboratorio, atendiendo las medidas de seguridad sanitaria con filtros sanitarios, sana distancia, aplicación de gel antibacterial y la atención mediante citas programadas.

El Proyecto **Campañas Médicas y Contingencias** permite que la población vulnerable del interior del Estado acceda de forma gratuita a servicios médicos especializados, además de ser atendida en los casos que se presente una contingencia.

A través de la **Campaña de Optometría** se beneficiaron 713 personas con la entrega de lentes graduados, alcanzando un total de 4571 personas beneficiarias en toda la administración.

De igual forma, con **Salud Audiológica**, se brindó atención a 1121 personas por medio de consultas, estudios de audiometría, moldes, lavado ótico y la entrega de 63 aparatos auditivos. Desde el inicio de la administración se han beneficiado 6031 personas con estos servicios, además, se han suministrado 901 aparatos auditivos.

En la presente administración se ha llevado a cabo la **Campaña de Entrega de Aparatos Auditivos**, en un trabajo coordinado entre el Sistema DIF Tamaulipas con asociaciones civiles. A través de esta labor, se han atendido 2490 personas mediante 1805 consultas, 2490 valoraciones audiológicas y la donación de 4797 auxiliares auditivos.

En el último año fueron asistidas 810 personas con 801 consultas, 810 valoraciones audiológicas y la donación de 1552 aparatos auditivos, así como con 6 diademas de audición.

Según cifras del CONEVAL 2018, en Tamaulipas hay 1.2 millones de personas en situación de pobreza, de las cuales el 12% presenta carencia por acceso a servicios de salud. Las **Brigadas un Gobierno Cerca de Ti** permiten a la población vulnerable que habita en comunidades rurales y en colonias con alta y muy alta marginación, acceder a diversos servicios médicos. Se han llevado cabo un total de 252 brigadas, en las que se han atendido 163 859 personas con 788 336 servicios de atención médica, 50 851 medicamentos y 23 377 anteojos de vista cansada.

En el último año se realizaron 18 brigadas; gracias a 18 231 servicios de atención médica, 1146 medicamentos y 800 anteojos de vista cansada brindados en cuatro municipios del Estado, 2812 personas fueron beneficiadas.

Por otra parte, con el propósito de ofrecer **Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE)** se entregaron 4172 kits de limpieza, presentando un total de 4772 kits otorgados en la actual administración. Esto con el fin de apoyar a las familias que se han visto afectadas por contingencias hidrometeorológicas.

PROMOCIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

Entornos y Comunidades Saludables

Con el **Programa de Municipio Saludable**, componente de Determinantes Colectivos, se convoca a las autoridades municipales, mediante la Red Tamaulipeca de Municipios por la Salud, a incorporar en sus políticas públicas proyectos de salud para mejorar las condiciones sanitarias locales, además, se les brinda asesoría sobre cómo diseñar acciones de gobierno con ese fin. Cada municipio diagnostica sus necesidades y las prioriza para generar proyectos trianuales a cuyo término se certifica como municipio promotor de la salud.

Durante el año que se informa, 12 comunidades y 16 municipios presentaron un avance del 50 % en sus proyectos en ejecución, los cuales abordan temas sobre el control de las enfermedades crónicas degenerativas y acciones de enfermedades transmitidas por vector,

así como el plan de trabajo de seguridad vial. El programa se realizó con una inversión de 2 736 368 pesos.

En la presente administración se han certificado 51 comunidades y 26 municipios como promotores de la salud.

El **Programa de Determinantes Personales** promueve la adopción de actitudes, conductas, decisiones y estilo de vida para mejorar el nivel de salud y bienestar, mediante brigadas llevadas a cabo en unidades móviles, por promotores de salud y por el componente **Línea de Vida.**

En el último año, se realizaron 180 visitas a cada municipio del Estado, en las que se impartieron 11 300 talleres en temas, como alimentación correcta, consumo de agua simple potable, cultura alimentaria, lactancia materna, lavado de manos, uso del cubrebocas y estornudo de etiqueta. Esto en beneficio de 462 113 niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, con una inversión de 4 000 000 pesos.

Para contribuir con el fortalecimiento de las habilidades de prevención de la salud, se impartieron 13 597 talleres de autocuidado de la salud a la población en general.

Con el componente Línea de Vida se ofrecieron 839 222 consultas generales con la presentación de la Cartilla Nacional de Salud, esto permite a las y los usuarios recibir acciones preventivas y de atención según su condición, edad y sexo. Además, se realizaron atenciones a la salud de 4543 migrantes en los centros de salud a su alcance, con una inversión de 613 000 pesos.

En atención a las recomendaciones preventivas por la contingencia COVID-19, las acciones en población escolar aplican prórrogas a sus solicitudes.

Como parte de las estrategias para combatir el sobrepeso y la obesidad, de octubre de 2016 a diciembre de 2020, se han impartido 50 005 talleres de orientación para tener estilos de vida saludable y se han aplicado 150 000 cuestionarios sobre hábitos alimenticios, con autoevaluación de pre y post para seguimiento de los pacientes y con una cobertura en 4085 escuelas para tamizajes y activación física.

Epidemiología. Por medio de este programa se conoce el comportamiento de las enfermedades que se presentan en la población, detectando cambios en el patrón habitual y así contribuir en políticas públicas en materia de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

En el año del que se informa, se generaron 45 371 reportes semanales de notificación de casos nuevos de enfermedad y se elaboraron 52 boletines de vigilancia epidemiológica, arrojando un total, en lo que va de la administración, de 204 695 avisos de casos nuevos de enfermedad; 204 boletines de vigilancia epidemiológica se encuentran disponibles para consulta en la página oficial del Gobierno del Estado.

Programas Preventivos

Prevención y Control de la Tuberculosis. Programa que contribuye a disminuir la incidencia y muerte por tuberculosis mediante la detección y tratamiento oportuno hasta su recuperación. En 2020 se realizaron 3349 estudios de diagnóstico, en los cuales se detectaron 889 casos nuevos; todos fueron atendidos con tratamiento supervisado y gratuito. Tamaulipas ocupó el quinto lugar de incidencia a nivel nacional y en mortalidad, el lugar 11.

En lo que va de la administración, se han realizado 82 366 estudios de detección, que permitieron diagnosticar

4835 casos, de los cuales el 87 % se ha recuperado, asimismo, se ha logrado disminuir la tasa de mortalidad de 2.14 a 1.64. De igual manera, se han detectado 12 casos farmacorresistentes en tratamientos especializados, logrando un 58 % de recuperación, con una inversión de 3.6 millones de pesos. Con estas acciones se corta la cadena de trasmisión de la enfermedad y se beneficia a la población más vulnerable.

Prevención y Control de Enfermedades Trasmitidas por Vector. Tamaulipas es un Estado endémico para el dengue; para controlar este padecimiento se realizó, durante 2020, el control larvario de 1 508 564 casas, así como acciones de nebulización en 619 144 hectáreas y el rociado domiciliario en viviendas de personas enfermas. Se confirmaron 2281 casos de dengue, 322 con signos de alarma, 75 con dengue grave y 1890 con dengue no grave.

Durante la administración, se reforzó el programa con personal, vehículos, equipos e insumos con una inversión de más de 100 millones de pesos. Se realizaron más de 20 959 496 acciones de control larvario a viviendas y se han nebulizado 823 670 hectáreas, acciones que han logrado disminuir el riesgo epidémico. De 2016 al cierre de 2020, han sido confirmados 3431 casos de dengue.

En apoyo a este programa, la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), consigna 37 618 visitas de verificación sanitaria para prevención de enfermedades transmitidas por vectores en 28 tipos de giros comerciales con riesgo de presencia de criaderos del vector transmisor del dengue, zika o chikungunya. En el año se efectuaron 2344 visitas de verificación sanitaria.

Prevención y Control de la Rabia. Con el fin de preservar la salud de la población, el gobierno aplica acciones contundentes para mitigar los factores de riesgo propios de perros y gatos, mediante acciones preventivas y de control.

Con las campañas antirrábicas, en 2020 se aplicaron 323 252 dosis de vacunas, se esterilizaron 8287 mascotas para el control de sobrepoblación y se atendieron 1363 personas agredidas por animales sospechosos

a la enfermedad. Con estas acciones, Tamaulipas se ha mantenido libre de rabia en perros y gatos por 16 años y libre de rabia humana en los últimos 36 años.

En la presente administración, se han aplicado 1 714 571 dosis de vacunas, se ha brindado atención médica a 4867 pacientes agredidos por animales sospechosos de rabia y se han esterilizado a 41 945 mascotas.

Prevención y Control de Accidentes. En el año, se implementaron 304 operativos de alcoholimetría en los municipios de Altamira, Madero, El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Tampico, Reynosa y Victoria, así como un exhaustivo análisis a 4721 personas, con el fin de contribuir a la reducción de la morbilidad, mortalidad y discapacidad por lesiones accidentales.

Además, se realizó una Auditoría de Seguridad Vial (AS), se instruyó a 310 personas a través de un programa de capacitación en atención integral de urgencias médicas y se llevó a cabo una campaña de prevención de accidentes para disminuir la incidencia de quemaduras, asfixias, intoxicación, caída y envenenamiento dentro del hogar.

Durante la administración se han capacitado 4857 personas para la atención oportuna a víctimas de accidentes y se han realizado 1186 operativos de alcoholimetría, en donde se aplicaron 35 580 pruebas a conductores.

Laboratorio Estatal de Salud Pública

Con el propósito de dar cumplimiento a la vigilancia epidemiológica y sanitaria, en el año del que se informa, se realizaron 19 214 determinaciones de laboratorio, con un índice de confiabilidad de 99 % y bajo un Sistema de Gestión Integral de Calidad, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo y a la normatividad vigente.

Se han realizado 141 058 determinaciones por la actual administración y se cuenta con un marco analítico de 90 metodologías. En 2019, el Laboratorio Estatal fue reconocido con el Premio Nacional de Calidad en Salud por la implementación del Modelo de Gestión de Calidad en Salud y por colocarse en los primeros lugares en la Red Nacional de Laboratorios Estatales al mantener por arriba del 95 % los estándares en evaluaciones federales.

Autorizaciones Sanitarias

La operación de establecimientos de bienes y servicios de salud, en ocasiones está condicionada por el cumplimiento de la regulación sanitaria, lo cual implica la emisión de documentos que lo avalen.

Emisión de licencias sanitarias. Ante el escenario por la contingencia COVID-19, el Gobierno del Estado actuó con mayor regulación, control y cautela. El fortalecimiento de las acciones dio como resultado, durante 2020, la emisión de 2269 licencias sanitarias a establecimientos de servicios de salud, así como 457 autorizaciones y avisos de insumos para la salud, lo que contribuyó a prevenir y proteger de riesgos sanitarios a la población tamaulipeca. De octubre de 2016 a diciembre de 2020, se han emitido 15 679 licencias y avisos de insumos para la salud.

Emisión de certificados de salud para manejadores de alimentos. Conforme a lo anterior, a través de los Centros Integrales de Servicios (CIS), se expidieron de manera inmediata, durante el 2020, 34 988 certificados de salud para manejadores de alimentos. Esto con el objetivo de garantizar que los prestadores de servicios se encontraran en estado óptimo de salud para ofertar sus productos y que no representaran riesgo de contaminación a los consumidores. De igual manera, en la presente administración se han otorgado 151 022

certificados, garantizando con ello alimentos libres de patógenos que pudieran contaminarlos.

Operación y Vigilancia Sanitaria

Con el fin de identificar los factores que representen riesgo a la salud y proteger a la población contra riesgos sanitarios, el Gobierno del Estado lleva a cabo acciones de vigilancia de establecimientos, actividades, productos y servicios.

Verificaciones a establecimientos y servicios. Durante el último año, se llevaron a cabo 993 verificaciones sanitarias a prestadores de servicios de salud públicos y privados, con el objetivo de observar y evaluar el cumplimiento cabal de la normatividad sanitaria, lo que asegura las condiciones óptimas en las que estos establecimientos ofrecen sus servicios. En lo que va de esta administración, se han realizado 9485 actos de vigilancia sanitaria.

Centro Estatal de Farmacovigilancia. Se registraron 118 notificaciones de sospecha de reacciones adversas a medicamentos (SRAM), vacunas o dispositivos médicos en el Estado, el cual forma parte del Sistema Nacional de Farmacovigilancia. Estas acciones contribuyen a la rápida respuesta de las autoridades sanitarias federales y locales en el intercambio de información que apoye al análisis y evaluación de dichas notificaciones. De octubre de 2016 al cierre de 2020, se han documentado y registrado 1034 SRAM por medio de los diversos comités de farmacovigilancia instalados en los hospitales del Estado.

Inocuidad alimentaria. A fin de evaluar la calidad de los alimentos que consume la población, así como de los productos destinados al comercio nacional e internacional, se implementan estrategias para atender los riesgos asociados al consumo de agua y alimentos mediante la regulación y control sanitario, por lo que en esta administración se han realizado 35 697 verificaciones sanitarias a establecimientos con venta de alimentos y bebidas y 15 488 análisis microbiológicos, de los cuales 3890 visitas y 2593 muestras corresponden al año 2020.

Clembuterol. Para minimizar los riesgos a la población por consumir carne contaminada con clembuterol y garantizar que la misma cumpla con las disposiciones sanitarias pertinentes para el comercio internacional, en 2020 se llevaron a cabo 20 muestreos a los rastros y mataderos municipales, lo que prueba que Tamaulipas actualmente no cuenta con este tipo de agente toxicológico en los productos cárnicos. En esta administración se han generado 140 muestras, cuyos resultados reflejan que no existe presencia de este tipo de sustancias.

Sal yodatada fluorada. En el último año, se recolectaron 32 muestras de sal de mesa en diversos puntos de venta, centros de distribución y plantas de producción, lo que arrojó un total de 244 muestras colectadas del 2017 a 2020, esto con el fin de analizar sus componentes y comprobar que se encuentra dentro de la normatividad sanitaria en sus niveles de yodo y flúor para evitar casos de bocio, retraso mental y caries dental en la población.

Comercio internacional. La introducción de insumos médicos, alimentos, suplementos y bebidas no alcohólicas a territorio nacional por las fronteras del Estado, coloca a Tamaulipas como una autoridad sanitaria local que protege a la población en la importación de productos que puedan generar riesgos a la salud, por lo que en 2020 se otorgaron 1889 permisos sanitarios previos de importación de productos, los cuales se suman a los 19 804 que se concedieron durante la administración.

Productos frontera. En la presente administración, el Gobierno del Estado ha suspendido 328 anuncios publicitarios de productos que exageran o desvirtúan

las propiedades de medicamentos, cremas o suplementos alimenticios, mismos que no cumplen con la normatividad aplicable; durante 2020 se suspendieron 48 anuncios.

Desinsectación de embarcaciones. Con el objetivo de evitar la introducción de enfermedades exóticas por vectores, tripulantes o pasajeros que ingresan a la Entidad, el Gobierno del Estado, a través del área de Sanidad Internacional Marítima, llevó a cabo la vigilancia epidemiológica y sanitaria de las embarcaciones de origen nacional e internacional, realizando entre 2017 y 2020 la desinsectación de 2572 embarcaciones; 583 correspondieron al último año.

Prevención del consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad. Con el objetivo de implementar acciones de regulación, fomento y control sanitario en establecimientos de bebidas alcohólicas, a fin de evitar su venta a menores de edad, el Gobierno del Estado, en el último año, realizó 255 visitas de verificación sanitaria, con un total de 2334 visitas en toda la administración.

Humo de tabaco. A través de este programa se implementa la verificación sanitaria en establecimientos con mayor exposición y riesgo de fumadores, evaluando el cumplimiento de los requisitos del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco. En el último año se verificaron 290 establecimientos públicos, y de 2017 al 2020 se han realizado 2258 visitas a diversos establecimientos, como aquellos que ofertan productos y servicios, edificios públicos y escuelas públicas y privadas.

Fomento sanitario. Como parte de las acciones para fortalecer una cultura para la salud, por medio de estrategias de comunicación, difusión, información y capacitación sobre temas de salud pública y de riesgos sanitarios, en 2020 se impartieron 2022 pláticas motivacionales sobre temas de salud, como alimentación saludable, agua y hielo, playas limpias, productos de pesca, muerte materna, rastros, dengue y golpe de calor. En la presente administración se impartieron 20 086 pláticas.

Los 6 pasos de la salud con prevención (contra la diabetes). De igual manera, se impulsó el desarrollo de programas de atención de riesgos sanitarios relacionados con factores físicos, químicos y biológicos del agua y alimentos, así como para la prevención de enfermedades del rezago, la diabetes una de ellas. En la actual administración, se han impartido 4961 pláticas de fomento sanitario, de las cuales 702 corresponden al último año.

Harinas fortificadas. En 2020 se realizaron cuatro visitas de verificación a la **Planta Procesadora de Harina de Trigo y Maíz** para promover la adecuada adición de hierro y ácido fólico. Entre 2017 y 2020 se han efectuado 12 visitas; a través de estas, se pretende revisar y controlar que se cumpla con la normatividad sanitaria vigente.

Riesgos Sanitarios

El Gobierno del Estado lleva a cabo acciones de vigilancia de fuentes hídricas naturales y artificiales, así como del resultado del impacto por fenómenos naturales, con el propósito de identificar los factores que representen riesgo a la salud de la población.

Agua de calidad bacteriológica. Al cierre de 2020, la eficiencia de cloración de los sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano en Tamaulipas mantuvo un estándar arriba del 98 %. Estos resultados corroboran el éxito de la estrategia de vigilancia de la calidad sanitaria del agua que se realiza periódicamente en 1421 puntos georreferenciados a lo largo de la Entidad. En el año del que se informa,

se realizaron 63 726 monitoreos con los que se logra prevenir enfermedades diarreicas agudas en la población. En lo que va de la administración, se han realizado 278 661 monitoreos en total.

Agua de contacto (albercas). En 2020 disminuyeron los actos de vigilancia sanitaria en materia de agua de contacto de albercas que se encuentran en establecimientos que prestan este servicio, debido a que permanecieron cerrados por más de seis meses por contingencia sanitaria; se realizaron 14 muestreos de determinaciones, dando un total de 495 durante la presente administración.

Agua de contacto (balnearios naturales). De igual manera, la vigilancia sanitaria de los balnearios naturales disminuyó en un 70 %, no obstante, se recolectaron 37 muestras para análisis bacteriológico correspondiente a 10 balnearios. En lo que va de la administración, se obtuvieron 309 muestras de agua de estos lugares recreativos, ofreciendo así, protección sanitaria a la población que los visita.

Emergencias sanitarias. El Gobierno del Estado ha atendido durante su administración un total de 99 emergencias sanitarias derivadas de brotes, desastres naturales, exposición a otros agentes e infecciones nosocomiales, esto en coordinación con autoridades y dependencias tanto municipales como federales, mediante acciones preventivas y de control sanitario. En el último año, se atendieron 12 emergencias sanitarias, minimizando así los riesgos a la afectación de salud de las y los tamaulipecos.

Playas limpias. Tamaulipas cuenta con playas aptas para su uso recreativo, ya que la calidad de sus aguas cumple con las normas oficiales mexicanas, así como con la regulación sanitaria pertinente. Durante la presente administración, se han analizado 713 muestras de agua y en 2020 se realizaron 113 muestreos con excelentes resultados, que califican al Estado como una de las entidades que cuenta con mayores condiciones sanitarias del agua de mar; a esto se atribuye haber logrado la Certificación Internacional Blue Flag de la Playa Miramar.

Marea roja. A través de este programa, se busca determinar la presencia de florecimiento de algas nocivas, con el fin de prevenir la intoxicación por consumo de mariscos contaminados por biotoxinas marinas. En el último año, se recolectaron 613 muestras de agua de mar y lagunas costeras, generando un total de 2853, en lo que va de la administración.

Moluscos bivalvos. Desde el inicio de su gestión, el Gobierno del Estado ha llevado a cabo el monitoreo permanente de las ocho áreas de producción ostrícola, por medio del análisis de 1035 muestras de agua para la determinación de coliformes fecales. En el año del que se informa, se tomaron 267 muestras de agua, gracias a ello, se logró reducir los riesgos de contraer enfermedades diarreicas e intoxicaciones por consumo de moluscos contaminados.

Prevención y Atención de Infecciones Respiratorias y Enfermedades Gastrointestinales

El Gobierno del Estado implementa medidas preventivas para proteger a la población tamaulipeca, reducir los casos y las muertes por Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS). En 2020 se brindó capacitación a 77 874 madres, padres y tutores en prevención y control de las IRAS y se registraron 16 118 casos. Además, se registraron 3906 casos de EDAS y se capacitó a 74 236 personas.

En el transcurso de la administración se han registrado 160 926 casos de IRAS y 32 923 casos de EDAS, y se han capacitado un total de 863 492 personas. El comportamiento de la tasa de mortalidad por infecciones respiratorias y enfermedades gastrointestinales en la administración muestra una ligera tendencia a la baja con un 14.3 % y 19 % de reducción respectivamente. Asimismo, se mantienen las tasas de mortalidad por debajo de la media nacional, con 5.7 y 1.3 defunciones por 100 mil menores de cinco años respectivamente.

Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera

Durante 2020, se realizó el monitoreo de casos de enfermedades diarreicas y casos sospechosos a cólera y se brindó tratamiento oportuno a 2817 de los pacientes atendidos por enfermedad diarreica; lo que permite a Tamaulipas mantenerse sin presencia de cólera.

En la presente administración, 12 480 personas fueron atendidas por presentar síntomas de enfermedades diarreicas agudas, sin la identificación de casos de cólera.

Detección y Atención de Sobrepeso, Obesidad, Diabetes y Enfermedad Cardiovascular

Durante la actual administración, se han realizado 1 277 242 pruebas para detección de diabetes en la población mayor de 20 años sin seguridad social, de las cuales se confirmaron 77 679 como positivas; también se efectuaron 1 430 849 encuestas y mediciones de hipertensión, y se detectaron 88 041 con riesgo cardiovascular. Igualmente, se han llevado a cabo acciones de medición y pesaje a 1 199 382 personas, de las cuales se diagnosticó con obesidad a 160 498; para dislipidemias se han aplicado 334 378 tamizajes de perfil de lípidos y se identificaron 21 754 personas con cifras positivas.

En el último año, se aplicaron 207 223 pruebas para detección de diabetes: 10 008 resultaron positivas. De igual modo, se realizaron

220 152 encuestas y mediciones de tensión arterial; a 11 445 personas se les detectó riesgo cardiovascular. Además, se identificaron 2564 personas con dislipidemia derivado de los 49 007 tamizajes efectuados y se registró el peso y talla de 192 522 personas; a 18 409 de ellas se les diagnosticó con obesidad y se les brindó orientación nutricional.

Prevención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual y del VIH

Mediante el esfuerzo coordinado entre las dependencias del Gobierno del Estado y la sociedad civil, se ha fortalecido la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y del Síndrome de Inmunodeficiencia Humana (VIH), a través de la distribución de preservativos a la población de riesgo. Desde el inicio de la administración, se han distribuido 7 632 890 condones y se han realizado 496 684 estudios de detección. Con estas acciones se han podido confirmar 2418 casos positivos. Al cierre de 2020, 3184 personas reciben tratamiento gratuito para VIH y 52 648 para ITS, quienes se encuentran registradas en el Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR).

En el último año se entregaron 1 722 979 condones y se detectaron 285 nuevos casos de VIH a través de 43 932 pruebas rápidas aplicadas.

Prevención y Atención de Adicciones

Con este programa se contribuye a disminuir los casos y las muertes por ingesta de sustancias adictivas, las que, además, traen consecuencias adversas a las familias. En 2020, 134 002 adolescentes participaron en actividades de prevención, con capacitaciones acerca del consumo de sustancias adictivas y tareas psicoeducativas. Asimismo, se aplicaron 8640 pruebas de tamizaje y se otorgaron 2370 consultas psicológicas en las Unidades de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME CAPA). 211 edificios públicos y privados del Estado fueron reconocidos como espacios 100% libres de humo de tabaco.

Durante esta gestión gubernamental, han participado 1 037 022 replicadores de acciones de prevención, se han aplicado 153 030 pruebas de tamizaje y se han brindado 34 626 intervenciones breves psicológicas. Un total de 916 edificios han sido reconocidos como espacios 100% libres de humo de tabaco. Con estas estrategias se fortalece la prevención, atención y tratamiento a personas en riesgo o consumidoras de sustancias adictivas.

Atención médica especializada de calidad

Calidad en la Atención Médica. Como resultado del intenso trabajo para mejorar la calidad de la atención médica a la población usuaria, en 2020, Tamaulipas se ubicó dos puntos porcentuales por encima de la media nacional, con un 92 %, resultado del indicador de satisfacción de los usuarios en trato adecuado y digno. Para ello, se puntualiza el seguimiento a los indicadores registrados en las plataformas INDICAS y SESTAD, por lo que sus estimaciones rebasan un promedio de 96 % durante la actual administración.

Programa Estatal de Acreditación. Con el propósito de ofrecer servicios de salud con criterios de efectividad, eficacia y oportunidad a la población, en 2020, se acreditaron y reacreditaron 36 unidades médicas e intervenciones en salud dentro del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y del Seguro Médico Siglo XXI.

Asimismo, 19 establecimientos de primer nivel de atención y dos de segundo nivel, se prepararon, mediante visitas de asesoría, capacitación y dotación de insumos, para su acreditación dentro del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES). De igual manera, una unidad de segundo nivel y una de tercer nivel de atención médica fueron instruidas para la acreditación de dos intervenciones de salud, ambas dentro del financiamiento del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

Para reacreditación, se programaron cinco establecimientos de primer nivel de atención, ocho intervenciones de salud en unidades de segundo y tercer nivel de atención médica, todas dentro del financiamiento del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, están pendientes los dictámenes por parte del nivel federal.

Durante la actual administración, 1 595 105 tamaulipecas y tamaulipecos sin seguridad social fueron beneficiados por medio de 352 acreditaciones y reacreditaciones de unidades médicas en el primer y segundo nivel de atención; además de la acreditación de 75 intervenciones de salud en unidades de segundo y tercer nivel de atención.

De igual forma, se han acreditado 83 establecimientos de primer nivel de atención y, reacreditado, 228. Con relación a los establecimientos de segundo nivel de atención, seis se han acreditado y nueve más reacreditados. Lo anterior dentro del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).

Por otra parte, con el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos para padecimientos con costos elevados de atención, a lo largo de la administración se han logrado acreditar 45 intervenciones en salud en unidades de segundo y tercer nivel de atención; y bajo el mismo rubro, 18 más fueron reacreditadas. Con el Seguro Médico Siglo XXI se han acreditado dos intervenciones de salud.

Atención médica hospitalaria. Este programa contribuye a disminuir el riesgo de muerte, ofreciendo a la población tamaulipeca los medios técnicos y humanos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación adecuados que, por su especialización o características, no pueden resolverse en el primer nivel.

En el último año, se otorgaron 221 467 consultas generales, 116 688 consultas de medicina especializada, 1 325 434 estudios de laboratorio, 80 166 estudios de imagen, 131 693 atenciones de urgencias y se registraron 354 478 egresos hospitalarios, 9807 partos y 6303 cesáreas. Este programa fue sometido a su máxima prueba al enfrentar la pandemia COVID-19.

En lo que va de la administración se han otorgado 2 362 568 consultas generales, 1 434 344 consultas de medicina especializada, 8 624 565 estudios de laboratorio, 654 341 estudios de imagen, 965 694 atenciones de urgencias y se han registrado 302 801 egresos hospitalarios, 59 968 partos y 37 522 cesáreas.

Abatimiento de Rezago o Diferimiento Quirúrgico. Instrumentar modelos eficientes de atención a la salud ha sido uno de los objetivos de esta administración, para ello se diseñó este programa con la finalidad de disminuir la demora o suspensión de las cirugías programadas en los hospitales de la Secretaría de Salud. En el año del que se informa, se realizaron 21 925 cirugías generales y 173 de corta estancia, así mismo, se realizaron 1.5 cirugías por quirófano por día.

Enfocados desde el inicio de esta gestión gubernamental a la mejora de los servicios de salud, la actual administración invirtió 16 millones de pesos para la adquisición de 88 sets de cirugía de columna, oftalmología, craneotomía, urología pediátrica, ortopedia,

cirugía vascular y set de neurocirugía, a través de los cuales se han realizado 130 083 cirugías. Además, se logró reducir el rezago quirúrgico de 24.3 % en 2017 a 1.35 % al cierre de 2020, por debajo del estándar nacional que es de 15 %, esto a pesar de la contingencia por la COVID-19.

Red Oncológica. Con la finalidad de acercar la medicina especializada a quien más la necesita, se creó la Red Oncológica de Tamaulipas, que opera en 11 unidades de la Secretaría de Salud en seis municipios del Estado, y para la cual se contrataron 31 nuevos especialistas. En el año del que se informa, se atendieron 1097 pacientes, a quienes se les brindó 28 044 acciones y servicios: aplicación de quimioterapia y radioterapia, hematología, instalación y retiro de catéter, estudios de patología, así como clínica de dolor y cuidados paliativos entre otros. Pese al desabasto a nivel nacional, Tamaulipas aseguró el tratamiento a pacientes oncológicos con una inversión de 72 531 598 pesos.

En lo que va de la administración se han atendido 5068 pacientes con 129 975 servicios oncológicos.

Programa de Hemodiálisis. En la presente administración, se logró la regionalización de la atención de pacientes con enfermedades renales, para ello se destinaron 57 millones de pesos en la instalación de 29 máquinas de Hemodiálisis en los Hospitales Generales de Reynosa, Matamoros, Victoria, Hospital Infantil de Tamaulipas y UNEME de Tampico. Hasta el momento, se han brindado 78 466 sesiones de hemodiálisis, con un total de 7590 pacientes atendidos, lo que ha permitido reducir la morbimortalidad, mejorar la calidad de vida y una mayor supervivencia.

En 2020 se otorgaron 18 094 sesiones de hemodiálisis a pacientes con insuficiencia renal, con una inversión de 32 millones de pesos.

Osteosíntesis. En el año del que se informa se destinaron 40 millones de pesos en este programa, a través del que se atendieron 1080 pacientes, a quienes se les realizaron cirugías para la colocación de osteosíntesis de tibia y peroné, fémur, prótesis de cadera y rodilla, mejorando la movilidad de los pacientes y transformando su calidad de vida.

En este mismo programa, del 2019 al 2020, se invirtieron 85 millones de pesos para beneficio de 1585 pacientes. En 2019 se atendieron 505 pacientes y 981 en 2020.

Cirugías Extramuros. A través de este programa se da atención a la población que habita en lugares de difícil acceso, muestra de ello son las campañas quirúrgicas de cataratas, compresión de nervios periféricos, corrección de manos y pies, labio leporino y paladar hendido, entre otros. En 2020, con el apoyo del Patrimonio de la Beneficencia Pública, se realizaron nueve campañas para corrección de cataratas y pterigión, de rodilla y cadera, así como reconstrucción de mama, que benefició a 366 personas.

En la presente administración, 4982 personas fueron favorecidas por las 58 campañas quirúrgicas que, en coordinación con organismos no gubernamentales y asociaciones civiles, el Gobierno del Estado ha llevado a los lugares más lejanos de los grandes centros de población.

Centros Regionales de Desarrollo Infantil CEREDITAM. Contribuir al logro del máximo potencial en el desarrollo de los niños y niñas menores de seis años, a través de la detección y atención oportuna de problemas en los ámbitos motor, cognitivo y socio-emocional familiar, es tarea prioritaria del Gobierno del Estado. En 2020 los Centros Regionales de Desarrollo Infantil CEREDITAM, ubicados en Victoria y Nuevo Laredo, otorgaron 15 850 atenciones en estimulación temprana, estimulación

sensorial, psicología, nutrición, pediatría y medicina general.

En los tres años de operatividad, los CEREDIS, han brindado 66 129 consultas y seguimiento a 5065 niñas y niños que presentan algún rezago o riesgo de retraso en su desarrollo.

Por medio del **Programa de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes** se registraron 24 donaciones de órganos, 21 de córnea, dos de riñón y uno de hígado. Asimismo, se realizaron 16 trasplantes, 12 de córnea y cuatro de riñón; se trabajó en línea con los diversos hospitales, sin descuidar las disposiciones federales y estatales establecidas durante la pandemia.

Se ha logrado reducir la lista de pacientes en espera de trasplante, tanto de córnea como de riñón, ya que, en la administración actual, se han realizado 79 trasplantes de córnea y 50 de riñón. De igual manera, sobresale el impulso importante en lo referente a la promoción y concientización de la cultura de la donación en todo el Estado, con lo que se han logrado 194 procuraciones en los últimos años, haciendo factible el número positivo en los trasplantes.

Sangre Segura. El objetivo primordial de obtener sangre segura y suficiente es responder a las necesidades de pacientes en las unidades hospitalarias del Estado para contribuir a mejorar y preservar la salud y la vida. En 2020, y a pesar de las medidas sanitarias de contención, ingresaron al Centro Estatal de Transfusión Sanguínea 18 946 unidades de sangre, las cuales se traducen en 31 665 hemocomponentes, suficientes para cubrir las necesidades de los pacientes hospitalizados por emergencias quirúrgicas o enfermedades especiales que requieren tratamientos.

A lo largo de la administración, las instancias de salud obtuvieron 102 658 hemocomponentes mediante 143 campañas de donación voluntaria de sangre en instituciones de educación superior en el Estado.

Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM). En esta institución recae la tarea primordial de salvaguardar la integridad y la vida de la población en general, haciendo uso de las medidas de bioseguridad actuales. En el último año, destacan las 20 capacitaciones presenciales a 388 personas; las 4642 asesorías telefónicas, atenciones y regulaciones en 5425 incidentes, 1844 traslados de manera efectiva y segura, así como la activación de tres ambulancias destinadas a salvaguardar el bienestar de la población de Victoria, Jaumave, Hidalgo, Tula, Llera, Padilla y Güémez.

Durante la presente administración, se han impartido 49 capacitaciones presenciales a 2134 personas, se han brindado 8799 asesorías telefónicas y 11 218 atenciones y regulaciones a incidentes. En un trabajo en conjunto con todos los sistemas prehospitalarios del Sector Salud se han efectuado 4368 traslados de manera efectiva y segura, además se han certificado tres edificios cardioprotegidos.

Enfermería hospitalaria. A través de este programa prioritario, el Gobierno del Estado brinda capacitación al personal de enfermería directivo, docente y asistencial de los Servicios de Salud en la Entidad, con el propósito de ofrecer una atención óptima y de calidad a la población usuaria.

En el año del que se informa, gracias a dos profesionales en enfermería y 36 personas coordinadoras a nivel estatal, se capacitaron 365 enfermeras y enfermeros en la estandarización del cuidado a través del proceso de atención, planes de cuidados con intervenciones de enfermería basadas en evidencia científica, guías de práctica clínica de enfermería y documentación del cuidado en el formato de registros; además 39 personas fueron capacitadas en lo referente a clínicas

de catéter en las unidades médicas. En la capacitación de la técnica correcta para higienizar las manos, participaron 2809 profesionales de la salud de todos los establecimientos, en plataforma nacional y con resultados de nivel avanzado, y se realizaron 18 454 réplicas de esta técnica hacia el interior de las unidades que involucra pacientes, familiares y personal de salud.

Al cierre de 2020, la administración ha realizado 80 cursos de capacitación contando con la participación de 2370 enfermeras. Asimismo, se han instruido a 2312 enfermeras en lo concerniente a clínicas de catéter y se han impartido 12 capacitaciones en las que 66 782 trabajadores, pacientes y familiares aprendieron la técnica correcta para higienizar las manos.

Bioética en el Estado de Tamaulipas. La Comisión de Bioética del Estado de Tamaulipas (COBET) es un órgano técnico-consultivo que tiene entre sus atribuciones establecer vínculos que le permitan edificar la cultura bioética en el Estado a través de espacios de reflexión, deliberación y educación, donde se analizan, de manera sistemática, los conflictos de valores y principios bioéticos surgidos durante el proceso de la atención médica y de la docencia que se imparte en el área de salud.

Desde el inicio de la presente gestión gubernamental, se han impulsado políticas públicas con enfoque bioético y para lograrlo se incorporó la participación del sector salud. Tamaulipas cuenta con 30 Comités Hospitalarios de Bioética, 50 % más de los que se tenían en 2016, en los que se han capacitado en la materia a 8879 profesionales de la salud.

En 2020 se incorporó un nuevo Comité para reforzar las acciones de la COBET, en un ambiente de libertad y tolerancia multidisciplinaria. En el mes de marzo se impartió el curso de **Actualización Virtual** con el objetivo de dar a conocer el status de los 30 Comités Hospitalarios, así como las nuevas disposiciones nacionales. Participaron 236 profesionales de las unidades de salud.

De igual forma, en el mes de septiembre se participó en el **Programa de Fortalecimiento Técnico para Comisiones**

Estatales de Bioética con el curso Trámites Asociados a Comités de Ética en Investigación. Su propósito fue el de homologar los conocimientos de los coordinadores de Comités de Ética en Investigación en las entidades federativas y fortalecer su función de asesoría y apoyo a la capacitación de los mismos.

Formación de Personal en Salud

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud, planea, programa y lleva a cabo la organización, desarrollo y funcionamiento del proceso de formación de personal de salud (médicos, enfermeras, odontólogos, especialistas y carreras afines) con el objetivo de profesionalizar capital humano competitivo, con instrucción sólida y con valores humanos para el ejercicio de la profesión en las diferentes áreas de la salud.

Internado de Pregrado Rotatorio. En el último año, 477 alumnas y alumnos realizaron su internado, 248 en 13 unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud, 185 en IMSS y 44 en ISSSTE, cumpliendo así con el proceso de enseñanza integral que permite a los estudiantes adquirir experiencias en lo cognoscitivo, en las habilidades y destrezas.

En la actual gestión gubernamental, 1477 alumnas y alumnos han realizado su internado de pregrado rotatorio, concluyendo así con el plan de estudios de escuelas y facultades de Medicina.

Servicio social de medicina, enfermería, odontología y carreras afines. Con el fin de cumplir con los requisitos académicos para realizar su servicio social, en el año del que se informa 319 estudiantes de la carrera de medicina lo ejercieron en las instalaciones de la Secretaría de Salud y 179 en las unidades rurales del IMSS. Asimismo, 1338 estudiantes de la carrera de enfermería y 195 estudiantes de carreras afines, cumplen con el **Programa de Servicio Social** en los 298 centros de salud y 18 unidades hospitalarias, esto en coordinación con instituciones de educación media y superior del Estado.

A fin de contribuir en la formación de nuevos especialistas en la carrera de Odontología, se entregaron 122 campos clínicos en la Secretaría de Salud y 16 campos clínicos al IMSS e ISSSTE, lo que representa el 100 % de los espacios programados en la Entidad.

Desde el inicio de la administración, han cumplido con el programa 1566 estudiantes de la carrera de medicina, 5184 de enfermería, 778 de carreras afines y 760 de odontología.

Residencias médicas. Tamaulipas es sede del **Programa para la Formación de Residencias Médicas por Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM),** espacio donde 177 médicos realizan su posgrado actualmente, lo que representa el 96.72 % de cobertura.

En el mes de febrero, a través de este programa, egresaron 52 especialistas. Algunos de ellos fueron seleccionados para realizar subespecialidades médicas en el Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", Oncología Pediátrica, en el Hospital Infantil de México "Dr. Federico Gómez", Neurología y Nefrología, en el Hospital Universitario de Nuevo León, así como, Neonatología y Endocrinología Pediátrica en el Hospital Infantil de Tamaulipas. A principios de diciembre se logró la autorización por parte de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, para iniciar la Especialidad de Oftalmología, Medicina Interna, Traumatología y Ortopedia en el Hospital General de Reynosa y la especialidad de Urgencias Médicas y Traumatología en el Hospital General de Tampico; Urgencias Médicas en el Hospital General de Victoria, así como Medicina Crítica Pediátrica en el Hospital Infantil de Tamaulipas.

Durante el tiempo de la actual administración, se han formado 200 especialistas en los seis hospitales sede de Tamaulipas y en un hospital subsede de Residencias Médicas, con el apoyo de cinco sedes de servicio social profesional.

Residencias médicas por profesionalización. En el año 2017, la administración dio inicio al **Programa de Especialidades Médicas por Profesionalización**, con el objetivo de rebasar la brecha generacional y la escasez de especialistas en el país. Actualmente, 57 médicos realizan su especialidad: 15 en Anestesiología, 24 en Ginecología y Obstetricia, nueve en Medicina Interna y nueve en Pediatría.

En el mes de febrero de 2020 egresó la primera generación de médicos especialistas por profesionalización con un total de 12 graduados: cuatro de Pediatría y ocho de Anestesiología, quienes fueron asignados en unidades hospitalarias con mayor necesidad de profesionales altamente capacitados.

Capacitación en salud. Con el propósito de mejorar el desempeño de las labores de los profesionales de la salud, se efectuaron 1121 cursos, talleres y diplomados, a los que asistieron 31 790 trabajadores de las diferentes áreas de salud. Además, a través de la plataforma de Educación, Capacitación y Actualización a Distancia en Salud (EDUCADS), participaron 11 273 trabajadores.

De 2016 a 2020, se efectuaron 2631 eventos, cursos, talleres y diplomados con una participación de 108 421 trabajadores.

Investigación en salud. Por su origen multifactorial, los problemas de salud resultan difíciles de abordar y resolver. Al ser una disciplina integradora, la medicina ofrece la metodología y los instrumentos necesarios para analizar las causas de las enfermedades y propone alternativas de solución mediante la elaboración de proyectos de investigación apegados al método científico.

En este sentido, el Gobierno del Estado fomenta la generación de evidencias científicas que contribuyan a las políticas públicas del sector. A partir de 2020, se implementó la Plataforma de Registro Nacional de Proyectos de Investigación (ReNaPi), la que registró 119 trabajos de investigación de los diferentes hospitales y jurisdicciones, de los cuales, 46 han sido concluidos.

En la presente gestión gubernamental, se incrementó el interés en la investigación dentro de las Unidades Médicas, con un registro total de 575 trabajos de investigación por lo que se firmaron convenios de colaboración con el Instituto Nacional de Pediatría, la Universidad de Monterrey (UDEM) e instituciones de países vecinos, como la Universidad de Texas. Gracias a estos acuerdos se han realizado trabajos de investigación, por ejemplo, el de concordancia clínica del T-SPOT®.TB comparando aislamiento de células mediante la selección positiva con el kit T-Cell Selec™ o usando gradiente de densidad celular, lo que ha permitido mejorar la guía de práctica clínica para el diagnóstico y tratamiento oportuno a pacientes con la enfermedad de Tuberculosis.

BRIGADAS MÉDICAS

Los Servicios Estatales de Salud proporcionan atención primaria a la salud a través de 14 Unidades Médicas Móviles en las localidades que cuentan con una población menor a 2500 personas y que no tienen acceso regular a servicios de salud.

Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM). Mediante este programa se acercan los servicios primarios de salud a la población más vulnerable y marginada que habita en localidades rurales de difícil acceso. Durante el último

año se otorgaron 30 161 consultas médicas y 4209 consultas dentales, además de efectuar 82 239 acciones de prevención y promoción de la salud.

A lo largo de la actual administración, se ha brindado atención a 21 286 habitantes de 390 localidades rurales en 26 municipios por medio de 114 840 consultas médicas, 23 270 consultas dentales y 547 460 acciones de prevención.

Urgencias epidemiológicas y desastres. En 2020 se brindó auxilio a 53 contingencias; 52 se trataron de brotes de enfermedades, por lo que se ofreció protección a 1127 personas. Para atender la contingencia debido a las lluvias provocadas por el Huracán Hanna, se realizaron 17 brigadas médicas en 55 colonias afectadas del municipio de Reynosa, en donde se proporcionaron 1854 consultas y se aplicaron 1648 dosis de vacunas, con un total de 3502 personas socorridas.

En lo que va de la administración, se ha beneficiado a 6654 personas con atención y control de 498 brotes de enfermedades transmisibles y siete contingencias por lluvias, principalmente en los municipios de Tampico, Victoria, Nuevo Laredo y Reynosa; donde se otorgaron 5142 consultas médicas y se suministraron 3900 dosis de vacunas.

VACUNACIÓN

La vacunación es una de las estrategias en salud pública con mayor efectividad probada, con acciones permanentes y campañas intensivas para erradicar o controlar las 14 enfermedades prevenibles por vacunación, como influenza y sarampión, que pueden afectar a la población entera.

Vacunación Universal. Con acciones permanentes y campañas intensivas de vacunación, el Gobierno otorga protección a niñas y niños tamaulipecos, con el fin de evitar la morbilidad y mortalidad por enfermedades prevenibles.

En 2020 se aplicaron 451 217 dosis de vacunas a los menores de un año, 134 477 dosis a los de un año de edad (75.0 %), en niños y niñas de cuatro años se han aplicado 44 223 dosis de vacuna DPT (72.9 %), en las niñas y niños de seis años 48 876 (80.2 %) dosis de vacuna SRP.

Durante la actual gestión, a las niñas y los niños menores de un año se les han aplicado 2 329 068 dosis de vacunas del esquema permanente; 609 798 dosis a los de un año de edad; 203 707 dosis de vacunas DPT a los de cuatro años y 202 968 dosis de vacuna SRP a la población de seis años. Se logró mantener durante este periodo un promedio de cobertura en menores de un año, 85.0 %; en un año, 86.1 %; en cuatro años, 84.8 % y en seis años, 86.4 %.

Tamaulipas fue la primera entidad a nivel nacional en activar la Campaña intensiva de vacunación contra la influenza 2020, la cual dio inicio con su aplicación a 10 280 profesionales de la salud.

Se aplicaron un total de 630 352 dosis en los diferentes grupos de riesgo, entre los que destacan 130 673 personas adultas mayores de 60 años, aplicando además la vacuna antineumocócica polisacárida a 9888 personas.

Además, recibieron la vacuna 222 464 niñas y niños de seis a 59 meses, 2087 pacientes con cáncer, 969 pacientes con VIH/SIDA, 50 132 personas diabéticas, 61 301 personas con obesidad, 21 140 personas cardiópatas, 17 323 personas con asma y 20 094 mujeres embarazadas. Igualmente, se aplicó la vacuna Tdpa para protección contra el tétanos neonatal, difteria y tosferina a 17 765 mujeres embarazadas.

SALUD MENTAL

A través de la red de servicios en salud mental, se realiza la prevención de trastornos mentales, neurológicos, uso de sustancias y suicidio. En el último año, se otorgaron 3185 pláticas psicoeducativas y 59 165 consultas psicológicas y psiquiátricas en los tres niveles de intervención. En el Hospital Psiquiátrico de Tampico y en el Centro Estatal de Salud Mental de Matamoros se rehabilitaron 244 pacientes con el fin de favorecer su autonomía, reintegración al núcleo familiar y su reinserción social.

Durante la presente gestión, con estrategias de promoción de estilos de vida saludables y acciones de prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento ambulatorio, internamiento y rehabilitación psicosocial, se ha contribuido a mejorar la calidad de vida de las y los tamaulipecos. Se han otorgado 13 624 pláticas psicoeducativas que favorecen los factores protectores, 376 977 consultas psicológicas y psiquiátricas. Asimismo, se han rehabilitado 2367 pacientes para su reintegración al núcleo familiar y su reinserción social.

NUTRICIÓN

Con el **Programa de Vigilancia y Control Nutricional** el Gobierno del Estado implementa acciones de prevención, vigilancia, control y atención de la malnutrición en los menores de 20 años, a fin de contribuir a la disminución de la incidencia y prevalencia de casos de desnutrición leve, moderada, grave y bajo peso, así como el sobrepeso y obesidad.

En el último año se realizaron 3363 asesorías de lactancia materna, 11 335 consultas por desnutrición y bajo peso, tal como 21 746 consultas de sobrepeso y obesidad en menores de 10 años. De igual modo, 807 menores recuperaron un estado nutricional normal.

Se aplicaron 53 941 tamizajes de Índice de Masa Corporal (IMC), lo que permitió detectar 8265 adolescentes con sobrepeso y obesidad, a quienes se les recomendó estilos de vida saludable.

En la presente administración se han otorgado 15 112 asesorías de lactancia materna y 14 421 capacitaciones al personal de salud. Se han instalado lactarios en seis hospitales de la Entidad, de los cuales dos iniciaron funciones en 2020, uno en el Hospital Civil Victoria y otro en el Hospital Infantil Tamaulipas.

Además, en 2019 se instaló el primer Banco de Leche Materna en el Estado, con el propósito de promover la donación de leche materna y otorgarla a los bebés prematuros, contribuir en su sobrevida y disminuir sus complicaciones, a fin de reducir la mortalidad infantil.

Asimismo, se han otorgado 71 881 consultas por desnutrición y bajo peso, 105 946 consultas en sobrepeso y obesidad en menores de 10 años, de los cuales 18 981 han sido recuperados a un estado sin malnutrición. En cuanto a detecciones con el IMC, se han realizado 682 307 tamizajes, identificando a 89 776 adolescentes con sobrepeso y obesidad.

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS

El Gobierno del Estado ha reconocido, desde el inicio de la actual gestión, su deber de proteger los derechos de las y los tamaulipecos, especialmente de las personas o grupos históricamente vulnerados. Ha centrado sus esfuerzos en diseñar políticas públicas que aseguren

la atención y prevención de cualquier tipo de violencia y que contribuyan al bienestar social y emocional de las familias.

Prevención de la Violencia en Grupos Vulnerables

Con el propósito de prevenir conductas de riesgo y delictivas, el Gobierno del Estado lleva a cabo acciones para que las personas en situación vulnerable, como niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores accedan a servicios de cuidado, educación y formación, contribuyendo así a la reconstrucción del tejido social.

Gracias al proyecto **Atención a la Familia**, conformado por actividades culturales, lúdicas y recreativas, se ha promovido la integración familiar y el fortalecimiento de los valores éticos.

En la actual administración se han impartido 36 pláticas de educación en valores con 1865 asistentes, así como ocho conferencias en las que han participado diez mil madres y padres de familia en Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo. Además, se han realizado 1447 pláticas de promoción y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, con la participación de 25 213 personas en planteles educativos de 20 municipios a través de la **Red de Niños Difusores**, integrada por menores de edad de entre 10 y 15 años.

En el año del que se informa, se efectuaron 10 pláticas y dos conferencias para fortalecer los valores éticos y sociales, a las que asistieron 8348 personas. Asimismo, con la participación de 427 madres y padres de familia y 4026 niñas, niños y adolescentes, se llevaron a cabo 178 pláticas de promoción y difusión sobre sus derechos. Estas actividades tuvieron sede en Ciudad Victoria, pero se transmitieron de forma simultánea por medio de plataformas digitales en los diferentes municipios del Estado.

Por otra parte, se han realizado actividades para el rescate de las tradiciones, como el **Concurso de Grupos de Danza Folklórica y Rondas Infantiles** y el **Concurso de Salto de Cuerda**. 74 669 personas han concurrido a dichas competiciones en lo que va de la administración, mientras que en el último año se contó con 3638 asistentes.

De igual manera, se dio un impulso a las tradiciones tamaulipecas en 27 municipios a través de la organización de 58 juegos de **Lotería Tamaulipas**, generando una asistencia de 25 588 personas. En el año 2020 se contó con un número de 3280 participantes en tres emisiones de la Lotería.

Para conmemorar el **Día Nacional de la Familia**, en el último año se realizaron actividades culturales y recreativas, con el fin de fortalecer los lazos familiares. Para esto, se organizó una convivencia en el municipio de Victoria, llevada a cabo en el Zoológico de Tamatán a la que asistieron 17 437 personas. Además, se coordinaron convivencias familiares en 26 municipios del interior del Estado, en las que participaron 33 665 personas y se distribuyeron artículos promocionales (termos, plumas, libretas).

Con el proyecto **Fortalecimiento de los Centros para el Desarrollo Integral de la Familia (**CEDIF**)**, se fomenta la cultura del autoempleo, capacitando a la población en diversos oficios, además de brindar formación en desarrollo humano para que las mujeres y hombres amplíen sus oportunidades de mejorar su calidad de vida.

En el año del que se informa, se inauguraron dos nuevos Centros en los municipios de Guerrero y San Nicolás, alcanzando así un total de 92 CEDIF en el Estado. Se impartieron 523 talleres de capacitación en belleza,

corte y confección, cocina, auxiliar de enfermería, manualidades, computación, actividades artísticas, entre otras. Acudieron 5900 personas y se entregaron 3943 constancias de capacitación a quienes concluyeron satisfactoriamente los cursos. Durante la actual administración se han impartido un total de 1981 talleres con un registro de 24 756 participantes y 17 154 constancias otorgadas.

Con el proyecto **Tienda Hecho en Tam**, se busca favorecer a los pequeños productores tamaulipecos mediante su vinculación con el sector privado. Actualmente participan 150 productores regionales; en el último año se logró la comercialización de 1500 productos 100 % tamaulipecos a través de las tiendas instaladas en los municipios de Victoria, Reynosa y Matamoros. De 2017 a 2020 se han comercializado un total de 26 980 productos.

Durante la actual administración, se han gestionado ante el Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos (ITABEC) 2720 becas para niñas y niños inscritos en el **Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo y Trabajo Infantil (PANNARTI)**, que implementa el Sistema DIF Tamaulipas en 20 municipios.

Nuestros Niños, Nuestro Futuro

A través de este programa, se han llevado a cabo diversas acciones que contribuyen al mejoramiento del bienestar familiar y social de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 25 años de edad, que se encuentran en situación de orfandad por delitos de alto impacto.

Como parte del proyecto Atención Integral, se otorgaron 11 710 apoyos de manutención, 2879 apoyos para útiles, uniformes y zapatos escolares, 975 servicios de atención psicológica, así como 794 asesorías y acompañamientos jurídicos a 3097 niñas, niños, adolescentes y jóvenes. En lo que va de la administración se ha brindado un total de 46 598 apoyos a 3602 personas.

Entre los servicios de asesoría jurídica, destacó la gestión realizada por el Sistema DIF Tamaulipas con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), para tramitar la condonación de 72 créditos hipotecarios que adeudan las víctimas.

Asimismo, con el propósito de impulsar el desarrollo emocional y afectivo de los titulares de derecho del programa y sus tutores legales, se han realizado 167 sesiones de meditación, psicología tradicional y técnicas holísticas en la **Escuela de Reconciliación y Paz,** donde se han beneficiado un total de 14 064 personas. En el último año se atendieron, en 36 sesiones, 4303 personas.

A través del proyecto **Dotación Alimentaria**, 3259 personas recibieron 12 436 apoyos alimentarios en 2020. Se obtuvo un total de 28 170 dotaciones entregadas en lo que va de la administración.

Por otra parte, con el proyecto **Copa Tam, Golf con Causa** se propicia la recaudación de fondos destinados al Fideicomiso Nuestros Niños, Nuestro Futuro, con el que se busca garantizar la continuidad de los apoyos y servicios que ofrece el programa.

En lo que va de la administración se han realizado tres emisiones de este evento en el que han participado 600 jugadores y se han recaudado 30 163 794 pesos. En 2020 el evento se vio suspendido debido a las medidas sanitarias adoptadas ante la contingencia por coronavirus.

Protección y Atención a Víctimas de Violencia

Con el propósito de brindar mecanismos de protección y atención a personas víctimas de violencia y en riesgo de ser violentadas, el Gobierno del Estado, a través del Sistema DIF Tamaulipas, lleva a cabo acciones que contribuyen a la garantía y restitución de derechos de las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas migrantes y mujeres.

Por medio de la **Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y Familia** se han atendido 6802 solicitudes de servicio, de las cuales se derivaron 3084 asesorías jurídicas y el desahogo de 2445 audiencias internas para la solución de conflictos. Asimismo, se brindó seguimiento a 314 reportes de maltrato de los que se originaron 74 denuncias por abuso sexual y violación, así como 542 juicios ante juzgados familiares. Con estas acciones realizadas en la actual gubernatura, se logró la restitución de derechos de 6663 menores de edad.

En el año se atendieron 1392 solicitudes de servicio, de las cuales 703 derivaron en asesorías jurídicas y 681 en audiencias internas, entre otras. Además, se dio seguimiento a 173 reportes de maltrato, de las que resultaron 45 denuncias por abuso sexual y violación y 157 juicios para la restitución de derechos de 1815 niñas, niños y adolescentes.

A dos años de la implementación de la estrategia **Tamaulipas Unido contra el Abuso Sexual Infantil,** se ha brindado capacitación a 2343 personas servidoras públicas en Detección y Actuación de Casos de Abuso Sexual Infantil, lo que ha permitido otorgar acompañamiento jurídico a niñas y niños e interponer 74 denuncias. Además, se ha sensibilizado a 644 639 personas mediante diferentes estrategias publicitarias a lo largo y ancho del Estado.

Con el Proyecto **Fortaleciendo la Adopción**[1]**,** se ha fomentado la reintegración al seno familiar de niñas, niños y adolescentes a través de la difusión de la cultura de adopción, así como el trámite y seguimiento de los juicios para conseguirla.

En 2020, derivado de la emergencia sanitaria se llevó a cabo de manera virtual el curso **Hijos del Corazón,** con la participación de 150 personas. Con este suman

1 Antes "Proyecto Adopciones"

nueve las ediciones de este curso, en donde se ha contado con la participación de 992 personas interesadas en iniciar el proceso de adopción.

Derivado de ello, en el Estado se han asignado un total de 90 niñas, niños y adolescentes a nuevos hogares, mediante 36 juicios de adopción y otros mecanismos que permiten la restitución del derecho de vivir en familia. Durante el último año, se beneficiaron 25 niñas, niños y adolescentes por medio de 12 juicios, y otros mecanismos, seis de los cuales corresponden a adopciones interestatales llevadas a cabo en un trabajo coordinado con el Sistema DIF Tlaxcala, permitiendo la adopción de nueve niñas y niños, lo que ha colocado a Tamaulipas como referente nacional en esta materia.

Con el propósito de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los menores de edad sin cuidado parental que se albergan en los 59 Centros de Asistencia Social (CAS) municipales o privados en el Estado, se realizaron 29 visitas de supervisión a 1304 niñas, niños y adolescentes. En lo que va de la administración se han realizado 276 visitas, beneficiando a un total de 5613 personas.

El Proyecto **Hazme Valer, Regístrame al Nacer** busca que todas las niñas y niños nacidos en Tamaulipas cuenten con su registro de nacimiento para dar vigencia a los derechos de la niñez y contar con personalidad jurídica desde antes de abandonar el hospital.

Se han distribuido 130 mil 450 trípticos en los diferentes municipios y se han instalado 26 módulos de información y registro en los hospitales de la Entidad en la presente administración, con ello se ha logrado que 27 220 recién nacidos cuenten con un documento de identidad. Durante 2020, los módulos funcionaron de manera parcial, ya que se detuvo la difusión de información, no obstante, 1862 niñas y niños fueron registrados en las instalaciones de los hospitales.

Para atender a las mujeres que han sido víctimas de violencia o se encuentran en situaciones de riesgo, el Gobierno del Estado, a través del Sistema DIF Tamaulipas, brinda asesoría jurídica y atención psicológica a este grupo vulnerable mediante el Proyecto **Violencia de Género y Contra la Mujer**.

En el año, se atendió a 658 mujeres con 228 valoraciones psicológicas, 282 investigaciones de campo, 45 estudios socioeconómicos y 116 supervisiones. De 2017 al cierre de 2020 se han atendido 4912 mujeres, mediante 1571 valoraciones psicológicas, 2510 investigaciones de campo, la aplicación de 526 estudios socioeconómicos y 336 supervisiones de investigación social.

Por otro lado, en el **Refugio para la Mujer y la Familia** se brinda protección a las mujeres que han sido víctimas de violencia familiar, con el fin de salvaguardar su integridad y la de sus hijas e hijos menores de edad. En la presente administración, se ha brindado atención psicológica y jurídica a 121 mujeres y a 115 niñas, niños y adolescentes acompañantes, así como terapia ocupacional con diferentes actividades como manualidades y repostería. Asimismo, se ha dado seguimiento a 22 denuncias y nueve acompañamientos al hospital psiquiátrico. En el último año se atendió a 27 mujeres y 43 menores y se realizó el seguimiento a 22 denuncias y tres acompañamientos al hospital psiquiátrico.

Con la finalidad de favorecer el interés superior de las personas adultas mayores en el Estado, la **Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor**, en sus dos primeros años de operación, ha brindado atención a 2072 personas mediante 1338 servicios de atención jurídica y 1136 servicios de psicología y trabajo social. Además, siete personas concluyeron satisfactoriamente sus juicios patrimoniales.

En 2020 se atendió a 954 personas con 676 servicios jurídicos y 317 servicios de psicología y trabajo social. El trámite de juicios patrimoniales se detuvo en el segundo trimestre del año debido al cierre de los juzgados, en atención a las medidas de seguridad sanitaria implementadas ante la pandemia por la COVID-19, sin embargo, al reanudar actividades, en octubre, se concluyeron dos juicios.

De esta misma forma, a dos años de la implementación de la estrategia **Alerta Plateada** se ha generado un registro de 786 personas adultas mayores, esto para facilitar su búsqueda en caso de extravío, y valiéndose de una pulsera de identificación. De igual modo, se han emitido 47 alertas y se ha contribuido en la localización de 43 personas. En el último año se registraron 196 personas y se localizaron 21, gracias a la emisión de 25 alertas.

Además, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores, se realizó la convocatoria de tres actividades virtuales para reconocer los aportes y conductas sociales positivas de la población adulta mayor, en las que se inscribieron 54 personas.

Con "Hilos de Plata" se buscó reconocer a quienes destacan en actividades altruistas, artísticas o deportivas. Con la convocatoria denominada "La receta de la abuela" se promovió la cocina tradicional y las recetas que se han vuelto tradición en las familias. Asimismo, con la actividad "Como dicen mis abuelos", se compartieron frases que representan a las personas adultas mayores dentro de sus familias.

Recaudación de Fondos y Acciones Sociales

El Gobierno del Estado, a través del Sistema DIF Tamaulipas, lleva a cabo acciones con el propósito de contribuir a la atención de la población vulnerable mediante la entrega de apoyos y la vinculación con grupos de voluntarios, organizaciones civiles y grupos altruistas para la atención de sus necesidades.

Por medio del **Programa Recaudando Esperanzas** se obtuvieron, en el presente año, 6 988 150 pesos en efectivo y 9 958 302 pesos en especie con un valor aproximado a costo no ejercido de artículos diversos, alimentos, ropa, calzado, entre otros, con lo que se solventaron 6896 peticiones de la ciudadanía. La administración actual ha logrado recaudar 40 629 314 pesos en donaciones en efectivo y 36 621 068 pesos en donaciones en especie, con lo que se ha logrado atender 61 069 peticiones.

Derivado del Convenio celebrado con Grupo Bimbo, se recaudaron 865 325 pesos en efectivo a través de 179 máquinas Autovend colocadas en diferentes oficinas gubernamentales, logrando favorecer directamente a las personas titulares de derecho del **Programa Nuestros Niños, Nuestro Futuro.**

Asimismo, con la **Octava Subasta Ganadera** celebrada en Tampico en el mes de febrero, se logró recaudar un millón 373 mil pesos, con los que se benefició a 10 niñas y niños mediante la colocación de implantes cocleares.

En cuanto a donaciones en especie, en 2020, organizaciones civiles y agrícolas, como Rancho Agua Marina, 4 Ases Citrus, Bioparques de Occidente, Club Campestre Victoria, Cul Cam, entre otros, donaron 104 368 kilogramos de carne, pescado, frutas y verduras, mismos que fueron distribuidos en centros de asistencia

social públicos y privados para contribuir con la alimentación de personas en situación vulnerable.

Por otra parte, con la donación de 8064 latas de agua de 355 ml por parte de Heineken México, se benefició a 336 familias afectadas por el paso del Huracán Hanna, en los municipios fronterizos del Estado.

De igual forma, la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario donó 15 becas del 75% sobre colegiatura, en favor de jóvenes egresados y próximos a egresar de la Casa Hogar del Niño, para que cuenten con una formación profesional.

A través de la campaña permanente **Mi Ayuda Cuenta**, se recolectaron más de cuatro millones de taparroscas que equivalen a 66 449 pesos, y fueron donados a la Organización Civil Voluntad contra el Cáncer Reynosa-Río Bravo que apoya a pacientes con cáncer infantil y de mama.

En apoyo a los adultos activos inscritos en el **Programa Adultos en Acción**, la empresa Coppel donó 710 despensas en beneficio del mismo número de familias de los municipios de Victoria, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso, Matamoros, Nuevo Laredo, Altamira, Tampico y El Mante.

Por otra parte, con **Voluntarios de Corazón**, integrado por personas que día a día apoyan con su tiempo a cientos de tamaulipecas y tamaulipecos en situación de vulnerabilidad, se han realizado 3749 acciones de voluntariado que promueven el bienestar integral de 144 289 personas, a quienes, además, se ha favorecido con la entrega de 321 244 apoyos diversos, especialmente a residentes de los Centros de Asistencia Social y a familiares de pacientes internados en hospitales.

En el último año se realizaron 2009 acciones a beneficio de 24 438 personas, así como la entrega de 132 471 apoyos.

En este mismo sentido, se llevan a cabo las colectas nacionales de la Cruz Roja Mexicana y Teletón, a través de las que se ha recaudado un total de 9 166 884 pesos durante la presente administración.

En el año del que se informa se llevó a cabo la colecta Teletón a través de "Alcancía Digital", en esta modalidad, el Voluntariado del Sistema DIF Tamaulipas realizó la difusión de una página para realizar donaciones a través de pago con tarjeta o depósitos en tiendas de conveniencia, con lo que se logró recaudar 1 765 813 pesos gracias a las aportaciones de la sociedad civil. No se realizó colecta de la Cruz Roja en Tamaulipas, debido a la crisis económica ocasionada por la emergencia sanitaria por la COVID-19.

Con el proyecto **Reconstruyendo Esperanzas** se busca apoyar a la población en situación vulnerable, especialmente a las personas adultas mayores, personas con discapacidad o con enfermedades crónicas, para que cuenten con una vivienda digna que contribuya a la mejora de su calidad de vida.

En la actual administración se han realizado 1054 acciones de reconstrucción y pintura de casas y se han entregado 996 apoyos, como láminas, impermeabilizante y mobiliario, esto en beneficio de 1332 personas de 20 municipios. En 2020 se llevaron a cabo 208 acciones de rehabilitación y se entregaron 192 apoyos con los que se benefició a 211 personas.

Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil

Con el propósito de mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades más vulnerables y con el fin de que los actores sociales amplíen su impacto e incidencia en Tamaulipas, el Gobierno del Estado otorgó, en este año, 25 subsidios a las organizaciones ganadoras de la convocatoria **Influencers 2019** llevada a cabo por el Sistema DIF Tamaulipas y la Secretaría de Bienestar Social, en la que participaron organismos de todo el Estado.

Se concedieron 100 000 pesos a cada organización ganadora, favoreciendo a 7168 personas con diversos proyectos: diagnóstico y tratamiento de padecimientos colorrectales de niños y adolescentes, tratamientos dentales, cirugías y atención de lenguaje y psicológica para niñas y niños con problema de labio y paladar, atención terapéutica a niños y jóvenes con autismo, tratamiento de las deformidades de los pies en niñas y niños, así como la creación de moldes y la entrega de 35 prótesis mamarias a mujeres sobrevivientes de cáncer; vale mencionar que la vida útil de estos moldes sirve para la elaboración de 305 prótesis.

A lo largo de la administración se han subsidiado 144 proyectos sociales de fomento a las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil y beneficiado a un total de 79 411 titulares de derecho.

Derechos Humanos para la Atención Social de las Violencias

Con el objetivo de consolidar la cultura de derechos humanos en la toma de decisiones públicas y en las formas de convivencia social, en lo que va de la administración se han impartido 68 cursos en temas de derechos humanos a 17 819 estudiantes de distintos niveles académicos, personal docente, madres y padres de familia.

Aunado a lo anterior, se impartió el Curso Básico de Derechos Humanos por parte del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) dirigido a personas servidoras públicas, en el que se tuvo un total de 2016 participantes.

El Gobierno del Estado, por medio de la Secretaría de Bienestar Social, celebró el Convenio de Colaboración con la organización civil Jóvenes por los Derechos Humanos México. Con el fin de brindar formación a las y los jóvenes y desarrollar sus habilidades para participar como agentes del cambio en su entorno, promoviendo la paz y la tolerancia, se llevaron a cabo diversas actividades: 22 foros internacionales, 21 talleres prácticos, 18 conversatorios, 23 cursos de capacitación en materia de derechos humanos, entre otras.

Con estas acciones se logró impactar a un total de 200 000 jóvenes en los municipios de Victoria, Tampico, Madero y Reynosa.

Generación del Cambio y Bienestar Social

En el último año se brindó formación a 5111 personas que se desempeñan en sus localidades como **Generadores del Cambio Social,** quienes, a su vez, son miembros de 1244 comités y cuyo propósito es promover la participación ciudadana. Con el objetivo de contribuir a generar entornos de paz y bienestar, mas con apego a las medidas de prevención por contingencia, se brindaron 232 pláticas de valores, 257 servicios de mediación y 12 proyectos comunitarios a 514 personas.

En la presente administración se han conformado un total de 7713 comités y se han brindado un total de 25 639 servicios.

Asimismo, con la finalidad de establecer una cercanía entre las acciones y beneficios que ofrece el Gobierno del Estado y la población tamaulipeca, se realizaron 7134 gestiones ante las diversas dependencias mediante el Proyecto **Generadores del Bienestar,** en donde participan 121 personas. En lo que va de la administración se han tramitado 49 824 gestiones.

Atención Ciudadana para el Bienestar Social

Desde el inicio de la administración, el Gobierno del Estado ha impulsado acciones que permiten a las familias tamaulipecas en condiciones de pobreza, contar con beneficios para mejorar sus oportunidades y tener tanto calidad de vida como acceso al disfrute de todos sus derechos.

Con la finalidad de contribuir en la disminución de las necesidades de la población con vulnerabilidad, en el último año se entregaron apoyos sociales: insumos alimenticios, productos de mejoramiento de vivienda e instrumentos para autoempleo a 208 familias en el Estado, alcanzando un total de 1947 familias beneficiadas en la presente administración.

Unidos por Tamaulipas

A través de la Estrategia Estatal de Prevención de la Violencia y la Reconstrucción del Tejido Social, **Unidos por Tamaulipas**, creada en el año 2018, con la articulación de acciones y programas gubernamentales ha brindado atención focalizada e integral a las causas que generan las violencias y el delito, logrando beneficiar a más de 1 400 000 tamaulipecas y tamaulipecos.

Esta estrategia fue modificada mediante Decreto publicado el 10 de septiembre de 2020, y dio lugar al Programa Especial denominado: "Estrategia Estatal para la reactivación económica, el impulso al empleo y la recuperación de los espacios públicos para la reconstrucción del Tejido Social Unidos por Tamaulipas", un nuevo modelo de intervención transversal para atender las afectaciones económicas,

laborales, sociales y psicoemocionales provocadas por la pandemia de la COVID-19 y reducir la incidencia delictiva y de los diferentes tipos de violencias en todo el Estado.

Promotora de Bienestar Emocional

Con el objetivo de incidir en la reconstrucción del tejido social, generar un entorno de paz y prosperidad y propiciar las condiciones para la reducción de las violencias, se estableció mediante Decreto No. LXIV-14 la Coordinación Estatal de Atención al Bienestar Emocional de Tamaulipas.

Durante 2020 se conformó la **Red de Promotoras de Bienestar Emocional (PROBIEM),** a través de 3672 células integradas por 442 800 personas promotoras de bienestar emocional en seis municipios del Estado, con el propósito de mantener la cercanía y afinidad con la comunidad y contribuir a generar capacidades sociales para el cuidado, la prevención social de la salud mental y las violencias.

Por medio de esta red se impulsa la participación ciudadana y la integración social, se llevan a cabo gestiones y se difunden los programas y acciones del Gobierno del Estado, empoderando a la ciudadanía, comunidades y grupos vulnerables.

En el año del que se informa, se realizaron 237 522 gestiones, entre las que destacan: descacharrización, abatización y fumigación de espacios públicos; apoyos médicos, como aparatos funcionales, nebulizadores y lentes graduados; asesoría jurídica y psicológica, al igual que trámites de derechos de control vehicular, entre otros. En este mismo sentido, se realizaron gestiones ante autoridades municipales en temas de desazolve, bacheo, alumbrado público y reparación de drenaje, esto con el fin de contribuir en el mejoramiento de los espacios públicos.

Además, con el fin de fomentar el autoempleo, se impartieron 15 talleres de repostería en el municipio de Madero y se realizaron los trámites necesarios para la dotación de dos paquetes de herramientas para corte de cabello y tratamientos de belleza.

Tras el paso del huracán Hanna en el municipio de Reynosa, se benefició a 17 802 familias gracias a la entrega de 34 905 colchonetas, 34 905 cobertores, 17 802 despensas, 8 776 paquetes para higiene personal y 8776 paquetes de limpieza, con un total de 105 164 apoyos brindados mediante el Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN. Por otra parte, se gestionó la entrega de material para mejora de la vivienda, como pintura, cemento, cobijas, colchonetas, sábanas, camas, láminas y madera, mejorando las condiciones de vida de 4032 personas.

POBREZA Y DESNUTRICIÓN

El Gobierno del Estado ha implementado acciones focalizadas para la atención prioritaria de estos rubros, garantizando el goce de los derechos sociales de las familias tamaulipecas, como lo es la alimentación, la cual contribuye directamente en la reducción de la incidencia delictiva y las conductas antisociales.

Bienestar Alimenticio

A través de este programa, se brinda seguridad alimentaria a 350 000 familias en situación de vulnerabilidad por acceso a la alimentación, en los 43 municipios del Estado, así como a la población vulnerable por contingencia.

En lo que va de la administración se han entregado 5 683 384 apoyos alimentarios, de los cuales 1 474 000 corresponden al último año.

Asimismo, tras el paso del huracán Hanna, se brindó apoyo a 30 505 familias afectadas del municipio de Reynosa, para beneficio de un total de 460 740 familias en el año del que se informa.

Comedores de Bienestar Comunitario

Con la finalidad de contribuir a la reducción de la carencia alimentaria en Tamaulipas, en la presente administración se ha apoyado a más de 8000 personas, otorgándoles más de 8 751 792 raciones de comidas calientes, con una inversión de 191 812 327 pesos.

Durante 2020 se entregaron 2 582 146 raciones de alimentos a 6772 personas vulnerables en los 32 municipios en donde se tiene cobertura.

En este mismo sentido, de manera extraordinaria, se entregaron 28 000 raciones de comida en los municipios de Reynosa y Gustavo Díaz Ordaz para las personas afectadas por el huracán Hanna.

Convenio de Colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria

El convenio de colaboración celebrado en 2017 con la Congregación Mariana Trinitaria (CMT) ha tenido una repercusión positiva dentro de las familias tamaulipecas, ya que se ha logrado contribuir a la economía de 1 041 634 personas por medio de productos subsidiados, en algunos casos hasta con el 50 % del valor original, entre los que destacan materiales para

mejora de la vivienda, leche líquida y materiales para construcción, lo que ha permitido un ahorro de más de 36 millones de pesos.

En el año del que se informa, se beneficiaron 98 610 familias, lo que les representó un ahorro de más de 14 millones de pesos.

Desayunos Escolares

Con el propósito de brindar seguridad alimentaria a la población vulnerable, el Gobierno del Estado, a través del Sistema DIF Tamaulipas, ha emprendido una serie de acciones en los 43 municipios a través de este programa.

Mediante **Desayuna Bien**, se favorece el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos a niñas, niños y adolescentes inscritos en instituciones educativas oficiales de nivel básico. De enero a marzo de 2020 se otorgaron 4 735 050 raciones de desayunos calientes, alcanzando un total, en toda la administración, de 79 950 066 raciones brindadas a 104 472 niñas, niños y adolescentes de 2291 escuelas.

De igual forma, se ha fortalecido la operación de los desayunadores escolares mediante la donación de enseres, utensilios y equipamiento de cocina. En 2020 se equiparon 28 planteles educativos que atienden a 1191 niñas y niños, resultando en un total de 1212 planteles equipados en la actual administración.

En 2020 se llevó a cabo la construcción de 31 desayunadores escolares en los municipios de Altamira (2), Burgos, Gómez Farías (2), González (2), Güémez, Hidalgo, Jaumave (2), Jiménez (3), Mante (2), Matamoros (2), Miguel Alemán, Nuevo Morelos, Ocampo (2), Padilla (3), Río Bravo (2), San Carlos, Tula (2) y Victoria, con una inversión de 33.8 millones de pesos. Estos espacios no fueron abiertos en 2020 debido a la contingencia por la COVID-19.

Por otra parte, con los **Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo** se contribuye a mejorar el estado nutricional de niñas, niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad y población en situación vulnerable al otorgar alimentos calientes en espacios apropiados para su elaboración y consumo.

En lo que va de la administración, se han otorgado 4 299 732 raciones de alimentos con criterios de calidad nutricia a 7130 personas en 152 comedores distribuidos en 42 municipios del Estado. Igualmente, se han equipado 155 espacios para beneficio de 6688 personas.

En el último año, se entregaron 1 396 495 raciones de alimentos a 5910 personas y se fortaleció el equipamiento de dos comedores con lo que se favoreció a 120 titulares de derecho.

Gracias a los **Comedores para Menores de Cinco Años**, se han atendido 6987 niñas y niños menores de 5 años 11 meses en condición de vulnerabilidad. Con la entrega de 1 542 408 raciones de alimentos en 201 comedores de espacios de cuidado diario en 25 municipios, se ha garantizado su acceso a la alimentación.

De enero a marzo de 2020, se atendió a 5327 niñas y niños en comedores de guarderías afectadas por el recorte presupuestario del gobierno federal; en estos se otorgaron 259 938 raciones de alimentos. Durante la emergencia sanitaria, se detuvo la operación de este proyecto debido al cierre de espacios de cuidado diario, en atención a las medidas de prevención establecidas.

Con la finalidad de promover la integración de una alimentación adecuada, a través del Proyecto de Estrategias de Orientación Alimentaria se impartieron tres capacitaciones en materia de nutrición

y alimentación, con una participación de 146 personas. Gracias a estas cifras se llegó a un total de 207 pláticas impartidas y 22 850 personas capacitadas en la presente administración.

Asistencia Social Alimentaria

Por medio de este programa, se llevan a cabo acciones que contribuyen a garantizar el acceso a la alimentación y a disminuir los índices de desnutrición de las personas en situación de vulnerabilidad, de localidades de alto y muy alto grado de marginación en el Estado. En la presente administración se han proporcionado 1 205 952 dotaciones de alimentos con criterios de calidad nutricia como parte de la **Canasta Básica Familiar** a 76 500 personas.

En el año del que se informa se entregaron 300 736 apoyos alimentarios a 75 300 personas.

A través de **Dotación Contingencia** se favorece el acceso a alimentos nutritivos de manera temporal a las personas en condición de emergencia o desastre. En lo que va de la administración se han entregado 39 392 dotaciones para apoyar a quienes padecieron los estragos de fenómenos hidrometeorológicos y otras emergencias.

Por otra parte, en respuesta a las peticiones recibidas en las ventanillas de Atención Ciudadana de los diferentes municipios del Estado y a través de las brigadas asistenciales, se proveen apoyos de **Dotación Alimentaria para Población Vulnerable**. En el año del que se informa, se entregaron 26 110 apoyos alimentarios, de los cuales 3000 se otorgaron a familias afectadas por el paso del Huracán Hanna. Se han distribuido 86 370 dotaciones en toda la administración.

Asimismo, como parte de las acciones para disminuir la carencia de alimento, desde la implementación del Proyecto Come Bien[2] en 2018, se han distribuido

2 Antes "Productos Básicos Subsidiados".

25 325 paquetes de leche, 13 900 kilogramos de tortillas, 15 100 paquetes de verduras y 8200 tapas de huevo con 15 piezas, a través de las Brigadas un Gobierno Cerca de Ti.

En el último año se distribuyeron 200 kilogramos de tortillas, 200 paquetes de verduras y 200 tapas de huevo. En atención a las medidas sanitarias por la pandemia COVID-19, a partir del mes de abril se detuvo su operación.

Con el Proyecto de Dotación para Educación Inicial, se contribuye a que las niñas y niños de 0 a 3 años 11 meses que no se encuentran escolarizados cuenten con un estado nutricional adecuado. En 2020 se entregaron 23 697 apoyos alimentarios en beneficio de seis mil niñas y niños de localidades rurales o urbanas marginadas de 35 municipios del Estado. En la presente administración se alcanzó un total de 73 591 dotaciones proporcionadas a 10 322 titulares de derecho.

En mayo de 2020 inició operaciones el Proyecto Aliméntate bien en los Primeros Mil Días de Vida con el objetivo de contribuir a que las niñas y niños desde los 6 meses hasta los 2 años, así como las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, cuenten con un estado nutricional adecuado. Estas dotaciones incluyen frutas y verduras frescas, además de productos no perecederos.

En coordinación con los Sistemas DIF Municipales se entregaron 2791 dotaciones a 823 titulares de derecho que habitan en localidades rurales y urbanas de alto y muy alto grado de marginación de 31 municipios del Estado.

De igual forma, con los 19 **Comedores Móviles "Pensando en Ti"** y mediante un trabajo coordinado con grupos de voluntarios de diferentes dependencias, se brindan alimentos con alto valor nutricional a personas que se encuentran en espera de sus familiares internados en los diferentes hospitales del Estado. De 2018 al cierre de 2020,

se han entregado 971 250 raciones de alimentos a 138 950 personas. En el año del que se informa se otorgaron un total de 184 250 comidas a 42 800 personas.

Desarrollo Comunitario

Este programa tiene como objetivo propiciar el desarrollo productivo de las familias que habitan en localidades marginadas del Estado por medio de la entrega de apoyos productivos, capacitaciones y actividades de promoción agrícolas, forestales, culturales y turísticas.

Mediante la campaña **"Reforestando Tamaulipas",** se busca preservar la flora del territorio a través de la concientización de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las instituciones de educación básica, así como el mantenimiento de áreas verdes, huertos escolares y la siembra de árboles de la región.

En lo que va de la administración, se han proporcionado 70 586 árboles en 2271 escuelas y 29 parques recreativos, así como de manera directa a la población que acude a las brigadas de asistencia social. Esto en beneficio de 355 723 habitantes del Estado. En 2020 se entregaron 10 000 árboles, de los cuales 2133 se otorgaron en 101 escuelas, 854 en 29 parques recreativos y 7013 en apoyo directo durante brigadas, lo que permitió favorecer a 52 793 personas.

Con el fin de fomentar la alimentación basada en el autocultivo orgánico, se implementa el Proyecto Cultura Orgánica[3], a través del que se han beneficiado 182 370 personas con la implementación de 1366 huertos orgánicos comunitarios, el suministro de 18 773 paquetes de semillas, 55 885 plántulas de hortalizas y 10 286 insumos y herramientas para la producción y manejo de los huertos.

En el último año se apoyó a 113 295 personas con 170 huertos orgánicos comunitarios, 4890 paquetes de semillas, 22 000 plántulas de hortalizas, así como con 1190 insumos y herramientas.

Asimismo, con **Impulso para el Desarrollo de las Comunidades**[4], en la actual administración se ha capacitado a 9547 personas y 4113 familias por medio de 121 cursos, talleres productivos y foros de desarrollo sostenible, con el propósito de desarrollar las capacidades de las comunidades rurales del Estado y lograr la autosuficiencia. En el último año se instruyó a 2350 personas en 51 cursos y talleres.

IGUALDAD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Juntos por Tamaulipas

Con el propósito de coadyuvar a la resolución de las demandas sociales apremiantes de la población en situación de vulnerabilidad o desventaja, se implementan diversas acciones a través de la entrega de apoyos ya sea económicos o en especie.

Por medio de **Atención de Peticiones y Entrega de Apoyos** se han atendido 64 593 solicitudes y se han entregado 53 935 apoyos: medicamentos, pago de estudios médicos, entre otros. También se concedieron 10 593 boletos de autobús. En el último año se atendieron

3 Esta acción formaba parte del Proyecto Grupos de Desarrollo Comunitario.

4 Antes Grupos de Desarrollo Comunitario.

10 420 peticiones y se otorgaron 12 440 apoyos diversos, así como 3069 boletos de autobús.

Además, a través de **Gestoría,** se propicia el trabajo coordinado con fundaciones y asociaciones de la sociedad civil que permitan brindar apoyos a la población vulnerable del Estado.

Derivado del convenio de colaboración entre el Sistema DIF Tamaulipas, la Secretaría de Salud, el Patrimonio de la Beneficencia Pública y la Fundación Alma, se han realizado 53 cirugías de reconstrucción de mama y se han suministrado 329 prótesis externas y mangas de linfedema a mujeres que atravesaron el proceso de mastectomía. En el año del que se informa, se entregaron 66 prótesis de mama para mejorar la salud emocional de mujeres sobrevivientes de cáncer.

De igual forma, a través del proyecto **Armonizando Visiones**, se ha promovido la salud visual y estética de personas con problemas de estrabismo que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. En la presente administración se han atendido 365 personas mediante 1405 apoyos: cirugías de corrección de estrabismo, lentes, valoraciones, medicamentos y otros estudios oftalmológicos, con una inversión total de 1 271 557 pesos. En el último año, la inversión fue de 178 333 pesos, y se entregaron 191 apoyos diversos para la corrección del estrabismo.

Asimismo, con el fin de fortalecer su operatividad y ofrecer servicios de calidad a las comunidades vulnerables, a través del proyecto **Caminemos Juntos**, se otorgaron apoyos por 4 135 175 pesos a 175 centros asistenciales y asociaciones civiles, logrando, durante la presente administración, un total de 288 organizaciones civiles beneficiadas con apoyos que suman 17 264 270 pesos.

Con el Proyecto de Apoyo a Municipios[5], se han repartido 194 472 apoyos, entre los que se encuentran: aparatos funcionales, kits para el autoempleo, bicicletas, cobijas y pañales, con una inversión de 39 316 211 pesos. En el último año se han entregado 5455 apoyos con un gasto de 2 222 965 pesos.

Fortalecimiento a Centros Asistenciales

Mediante este programa se brinda cuidado y desarrollo integral de calidad a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores y en situación de vulnerabilidad que residen o reciben apoyos en los Centros de Asistencia Social que opera el Sistema DIF Tamaulipas.

El Proyecto Fortalecimiento de los Centros Asistenciales del Adulto Mayor permite brindar atención a la población de más de 60 años con necesidad de residencia y cuidado diario.

En la **Casa Hogar del Adulto Mayor**, se han ofrecido 1 213 902 raciones de alimentos y 13 117 consultas médicas, lo que ha permitido la atención de 194 personas adultas mayores en estado de vulnerabilidad. Asimismo, se han realizado diversas actividades, como clases de yoga, cultivo y producción de granjas avícolas, huerto familiar, talleres de costura artesanal de ropa y muebles, en las que han participado 157 residentes. Estas acciones les otorgan la posibilidad de tener una vida digna, segura y confortable.

En el año del que se informa, se brindaron 433 867 raciones de alimentos y 3121 consultas médicas a 190 personas, contando además con la participación de 10 residentes en las clases de yoga intramuros y 113 personas en las actividades productivas que se comercializan en la

5 Antes Kits para el Autoempleo y Ayúdame a Llegar.

Tienda Hecho en Tam y en diferentes dependencias del Gobierno del Estado.

Además, en coordinación con la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor se otorgaron apoyos de alimentación, vestido, atención médica y reintegración familiar a 34 personas adultas mayores en situación vulnerable.

Con el **Sistema de Estancia Diurna para el Adulto Mayor** (SEDAM), se ofrece atención a personas cuyas familias presentan dificultades para brindar cuidados diarios por cuestiones laborales o escolares. En este espacio se fomenta el desarrollo de actividades para fortalecer las capacidades motrices, intelectuales y de convivencia de las personas adultas mayores.

En el transcurso de la administración, se han atendido 21 personas con servicios de psicología, enfermería y medicina básica, terapia física, actividades educativas, ocupacionales, recreativas y productivas. En el último año se brindó servicio a 13 personas, en los meses de enero a marzo, ya que se suspendieron actividades por motivo de la contingencia sanitaria.

En las **Villas para Adultos Mayores con Oportunidad de Residencia (AMOR)**, se ofrece vivienda temporal a personas mayores de 60 años, pensionadas y jubiladas, que no cuentan con condiciones dignas para vivir. En 2020 se brindó asistencia a 70 personas con servicios de vivienda, alimentación, atención psicológica, servicio básico de enfermería y actividades de desarrollo sociocultural. Un total de 76 personas fueron atendidas en la actual administración.

En la **Casa Hogar del Niño** se asegura la protección y cuidado de las niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable, a través de servicios de cuidado integral: alimentación, educación, atención médica, vestido, actividades recreativas, deportivas, culturales, entre otras.

En 2020 se brindó atención a 188 personas con 84 507 raciones de alimentos y 906 consultas médicas; además, 37 residentes se reintegraron al seno familiar. En la actual administración, se ha brindado atención

a 465 niñas, niños y adolescentes con 352 578 raciones alimenticias y 5944 consultas médicas. Por otra parte, se han reintegrado al seno familiar 214 residentes de este centro de asistencia.

También, 11 personas han tomado cursos de capacitación en el Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo (ITACE) o se encuentran estudiando una carrera profesional. Esto como parte del proceso de formación y preparación para la vida productiva de los jóvenes que egresan de este centro de asistencia social, que fomenta el aprendizaje de oficios y la formación universitaria.

En 2020, siete residentes próximos a graduarse recibieron capacitación en el ITACE y una persona más cursa la Licenciatura en Atención al Desarrollo y Bienestar Infantil en la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Con el Proyecto Fortalecimiento de los Centros Asistenciales de Atención a Personas con Discapacidad, se llevan a cabo diversas acciones encaminadas a atender personas con discapacidad, a través de servicios de residencia, alimentación, capacitación y actividades deportivas.

En la **Casa Hogar San Antonio** se proporciona cuidado diario permanente, alimentación, atención médica, psicológica y de rehabilitación a personas con discapacidad neurológica que se encuentran en situación de abandono, desamparo, desnutrición o maltrato.

En el año del que se informa, se brindó atención a 113 residentes con 275 875 raciones de alimentos, 14 424 terapias de rehabilitación física y equinoterapia, además de 3171 sesiones de atención psicológica. En la presente administración se otorgó un total de 797 615 raciones de alimentos y 52 841 terapias de rehabilitación física y equinoterapia, así como 8600 sesiones de atención psicológica, talleres de arte y musicoterapia.

En la **Escuela para Invidentes Camino de Luz**, se brinda apoyo académico y formación en habilidades para la vida a personas con ceguera o debilidad visual. En lo que va de la administración se ha ofrecido atención a 31 personas mediante diversos apoyos: 43 280 raciones de alimento, 39 980 servicios de transporte, clases de lectura y escritura en braille, computación, uso de bastón guía y musicoterapia. Además, se capacita a las y los usuarios en actividades productivas, como la elaboración de escobas y trapeadores, lo que ha permitido la comercialización de 2927 productos.

En 2020 se ofrecieron 4150 raciones de alimento, 4600 servicios de transporte y se comercializaron 589 productos elaborados por las y los usuarios de la escuela.

En el **Centro Deportivo Juvenil Tam**, desde 2018 se brinda un espacio para la práctica deportiva de personas con algún tipo de discapacidad, con el objetivo de fomentar el deporte y formar deportistas de alto rendimiento. En la presente administración se ha proporcionado atención a 6909 deportistas a través de 22 097 raciones de alimentos y 1155 servicios médicos. Además, se han realizado 107 sesiones de entrenamiento deportivo con niñas, niños y adolescentes que acuden a los Centros de Atención Múltiple (CAM) de la Secretaría de Educación. Asimismo, 38 deportistas han logrado obtener 105 medallas en diferentes eventos deportivos de talla nacional e internacional.

En el último año, este centro atendió a 1359 personas, otorgándoles 807 raciones de alimentos, 116 servicios de atención médica y 67 sesiones de entrenamiento para usuarios de los CAM. Cabe destacar la participación de cinco paratletas en los Primeros Juegos Nacionales

de Inclusión y Protección al Menor para Atletas con Síndrome de Down y Autismo, en Fresnillo, Zacatecas y el Abierto Mexicano de Paratletismo, en la Ciudad de México, en los que se obtuvieron 11 medallas de oro.

Por otra parte, se realizaron visitas a siete municipios con la finalidad de encontrar nuevos talentos deportivos e impulsar su participación en la Paralimpiada Nacional, logrando detectar 1454 deportistas. Sin embargo, debido a la contingencia sanitaria, se efectuaron pruebas físicas y psicológicas únicamente a 80 de ellos.

Con el propósito de apoyar a las familias vulnerables ante situaciones no previstas, el **Velatorio y Crematorio San José** ofrece servicios funerarios de calidad a costos accesibles. En la actual administración se han brindado 2964 servicios funerarios y 2211 permisos de inhumación, cremación o traslado en coordinación con la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS).

Durante 2020 se realizaron 718 servicios funerarios y se otorgaron 606 permisos de inhumación, cremación o traslado, en apoyo a las familias, con descuentos en los servicios.

Para brindar el adecuado seguimiento a las capacidades y condiciones de atención de los Centros de Asistencia Social registrados ante el Sistema DIF Tamaulipas, en la presente administración se han realizado 998 visitas de supervisión, con lo que se asegura un trato digno y servicios de calidad a 169 435 personas usuarias.

Durante el primer trimestre de 2020 se realizaron 46 visitas de supervisión, beneficiando a un total de 40 979 personas.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Con la finalidad de brindar una atención adecuada a la población infantil, el Gobierno del Estado, a través del Sistema DIF Tamaulipas, otorga servicios de cuidado diario a niñas y niños desde los 43 días de nacidos hasta los 12 años de edad.

En las 22 **Guarderías Infantiles** DIF ubicadas en 12 municipios, se han atendido en la actual administración, un total de 3678 niñas y niños de entre 43 días y tres años 11 meses cuyos padres presentan dificultades para su cuidado diario mientras cumplen con su jornada laboral. Esto con una inversión de 3 577 835 pesos en material de estimulación temprana y equipamiento.

También, se han sumado 12 guarderías al Sistema de Educación Inicial de la Secretaría de Educación del Estado, lo que permite que niñas y niños se incorporen con facilidad a planteles de educación preescolar. Además, se ha impartido formación a 72 docentes en la alineación y certificación en el Estándar de Competencia 435 EC0435 "Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y niños en centros de atención infantil".

Durante el último año se han atendido 582 niñas y niños en las guarderías, a quienes, adicionalmente, se les proporciona apoyo psicológico, estimulación temprana y alimentos con calidad nutricia.

Desde el inicio de la administración, en los 159 **Centros de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC)**, ubicados en 31 municipios, se ha ofrecido educación preescolar y asistencial integral a 22 313 niñas y niños de 2 a 6 años de edad, hijos e hijas de madres trabajadoras, jefas de familia y amas de casa de zonas vulnerables.

Con la incorporación de los CAIC a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, 11 799 niñas y niños han podido concluir su educación preescolar con validez oficial, en lo que va de la administración. Asimismo, se han invertido 14 570 215 pesos en equipamiento y juegos de esparcimiento para estos centros.

En el año del que se informa se atendieron 5606 niñas y niños y 3027 de ellos concluyeron su educación preescolar.

Por otra parte, en los 10 **Centros de Cuidado Diario Infantil (CECUDI)**, ubicados en ocho municipios, se asistió a 1092 niñas y niños de entre 43 días de nacidos y 12 años mientras sus madres y padres realizaban sus actividades laborales. Esto arrojó un total de 2664 niñas y niños atendidos en la presente administración.

Para fortalecer el servicio brindado en estos centros, en lo que va de la administración se han invertido 8 260 598 pesos en dotaciones de material y equipamiento. Además, se habilitaron cuartos sensoriales en siete CECUDI para ayudar a personas con déficit de atención e hiperactividad a mejorar sus habilidades y rendimiento escolar, con una inversión de 3 076 015 pesos.

Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Con el objetivo de desarrollar una agenda especializada sobre temas prioritarios en materia de niñez y adolescencia, las instancias gubernamentales que integran el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) emitieron su voto de aprobación para la creación de la **Comisión para la Primera Infancia** encargada de coordinar los asuntos relacionados a la protección de la población de 0 a 5 años de edad, así como de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes que coadyuva en la consolidación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Ambos mecanismos permiten la articulación con instancias federales competentes en la materia, para reforzar el diseño de un trabajo integral.

Por otro lado, a través de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se realizó el **Reporte de Resultados de Participación Infantil**, obtenido del Primer Informe de Actividades del Gobierno del Estado: Edición para niñas y niños, presentado en 2018. El documento concentra los temas propuestos por la población infantil sobre su derecho a una vida libre de violencia, protección de su salud, espacios para la recreación y el juego, al igual que sus sueños, que se traducen en proyectos de vida como futuros ciudadanas y ciudadanos.

Esta información permitió integrar cinco líneas de acción prioritarias que contribuirán a brindar atención a la opinión expresada por este grupo poblacional desde los ámbitos familiar, educativo y comunitario:

1. Socializar con la población infantil e informarles sobre los mecanismos de protección de sus derechos.
2. Implementar acciones de formación continua de servidoras y servidores públicos en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.
3. Diseñar una estrategia integral, de cobertura estatal, para la difusión de contenidos sobre crianza positiva.
4. Generar espacios de expresión y participación infantil enfocados en sus derechos.
5. Impulsar acciones para el empoderamiento de niñas, niños y adolescentes como personas titulares de derechos.

Durante la presente administración, Tamaulipas se ha consolidado en el diseño e implementación de procesos de participación y expresión de la niñez, garantizando su intervención activa en asuntos de su propio interés. Se han presentado dos **Informes de Actividades del Gobierno del Estado: Edición para niñas y niños**, así como dos convocatorias **Yo cuento mis derechos**, reuniendo más de 23 000 opiniones y propuestas.

A través del sitio web del SIPINNA *https://www.tamaulipas.gob.mx/sipinna/participacion-de-ninas-ninos-y-adolescentes/*, se creó un espacio permanente que promueve la participación de niñas, niños y adolescentes en la Entidad, cuyo objetivo es conocer la percepción, ideas y experiencias de la población infantil y adolescente ante el contexto de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2. Se han recibido más de 1200 participaciones, mismas que fueron analizadas y canalizadas a la Secretaría de Educación para su puntual atención y seguimiento.

Vigilancia del Desarrollo en la Primera Infancia

Con el objetivo de evaluar el desarrollo de niñas y niños menores de cinco años se realizaron 7820 pruebas de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI). Esto permitió detectar 477 casos con alteraciones de retraso en el desarrollo, y que se recibiera atención médica y de rehabilitación de manera oportuna. Asimismo, se incorporaron 9466 niñas y niños a los talleres de estimulación temprana, donde se fomentan actividades de crianza saludable y técnicas de desarrollo físico y psicológico dirigidas a 30 937 madres, padres y cuidadores.

Como parte de las acciones para mejorar la crianza amorosa y prevenir el maltrato infantil en el hogar, se efectuaron 1519 sesiones informativas con la participación de 25 061 asistentes. Con este programa se proporcionan acciones de atención integrada, se mantiene, da seguimiento y vigilancia a 33 486 niñas y niños menores de 10 años a través de la consulta del niño sano.

En lo que va de la administración se han capacitado 281 563 madres, padres y cuidadores en el tema de estimulación temprana. La realización de 89 381 pruebas de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI) permitió identificar y atender 5335 niñas y niños con riesgo de rezago en el desarrollo, además, 153 882 niñas y niños menores de cinco años recibieron estimulación temprana. De igual forma se llevaron a cabo 11 304 sesiones informativas para prevención del maltrato infantil y se mantiene el seguimiento y vigilancia de 290 347 menores de 10 años con consulta del niño sano.

Atención Integrada en Menores de un Año

A través de este programa, se contribuye en la reducción de la mortalidad infantil, así como con las principales causas de enfermedad en niñas y niños menores de un año. Durante 2020 se proporcionó atención a 15 880 niñas y niños y se capacitaron a 38 141 madres en cuidados del recién nacido.

Durante la actual administración, el sector salud registra 103 770 atenciones para control del niño sano y 213 260 madres capacitadas en cuidados del recién nacido, manejo de enfermedades, así como el reconocimiento temprano de signos de alarma por hipoxia y asfixia.

Tamiz metabólico neonatal. Este componente contribuyó a detectar oportunamente 16 casos nuevos de hipotiroidismo congénito durante 2020, los cuales ya están recibiendo manejo multidisciplinario. Se tamizaron 15 714 recién nacidos en las unidades hospitalarias.

De igual manera, en la presente administración, se han tamizado 93 817 recién nacidos e identificado 100 casos de hipotiroidismo congénito, a los que se les ha dado tratamiento y seguimiento de su patología.

Tamiz auditivo. Para identificar oportunamente la disminución de la audición o sordera, se llevó a cabo el tamiz auditivo a 21 175 recién nacidos en 19 hospitales que cuentan con equipos para realizar este estudio. La detección oportuna en seis casos facilitó la rehabilitación auditivo-verbal. De los 115 139 tamizajes auditivos que se registran en la actual administración, se identificaron 158 infantes con rehabilitación auditivo-verbal.

Cáncer en la Infancia y la Adolescencia

Tan sólo en 2020, a través de este programa, 359 médicos pasantes se capacitaron en detección oportuna de cáncer en menores de 18 años. Se aplicaron 68 315 cédulas de signos y síntomas para detectar casos sospechosos y se identificaron 87 casos probables, los que fueron enviados a las Unidades Médicas Acreditadas (UMA's). 14 de ellos resultaron positivos. También, se brindó capacitación a 59 427 padres, madres y tutores de niñas, niños y adolescentes en el tema de signos y síntomas de sospecha de cáncer.

En la presente administración, se han capacitado 2019 trabajadores, enfermeras y médicos que están en contacto directo con el paciente, para que adquieran la habilidad de realizar búsquedas intencionadas de casos. También se instruyó a 301 653 padres, madres, tutores y adolescentes sobre cómo promover y difundir información acerca de la prevención y detección oportuna de casos. Por otra parte, se han aplicado 752 397 cédulas de búsqueda intencionada de casos sospechosos de cáncer, proceso que permitió la identificación de 683 casos y la confirmación de 62. Debido a la detección oportuna, estos menores han recibido atención médica gratuita en Unidades Médicas Acreditadas de la Secretaría de Salud.

ADOLESCENTES Y JÓVENES

Impulsando Juventudes

Como parte del **Programa Impulsando Juventudes,** se llevó a cabo en el municipio de Victoria, el proyecto **Idiomas para Todos**. 11 jóvenes resultaron favorecidos con becas para certificarse en un segundo idioma, con el fin de mejorar su competitividad académico-laboral y facilitarles el acceso a mejores oportunidades profesionales. En lo que va de la administración se han otorgado becas a un total de 13 062 jóvenes por todo el Estado.

Asimismo, en el último año, se implementó el proyecto **Embajadores Jóvenes Tam**. Se brindaron conferencias, talleres y actividades de manera virtual a 508 líderes juveniles. El objetivo fue el de promover su participación en el entorno social, para que funjan como portavoces y difundan los programas, proyectos y acciones que realiza el Gobierno del Estado en beneficio de la juventud tamaulipeca.

De Joven a Joven

Con el propósito de contribuir al desarrollo integral de las y los jóvenes, en el año del que se informa, se llevaron a cabo 212 eventos formativos: conferencias, cursos y pláticas en materia de superación personal, sexualidad responsable, prevención del embarazo adolescente, adicciones y violencia. Más de 12 818 jóvenes en instituciones educativas de 12 municipios se vieron beneficiados. Con estas acciones se ha logrado llegar a más de 150 000 jóvenes durante la actual administración.

Además, con la finalidad de distinguir a la juventud tamaulipeca sobresaliente en actividades sociales, académicas, deportivas, de protección al medio ambiente y de emprendimiento, se difundieron videos por medio de las redes sociales con la trayectoria y logros obtenidos de 44 **Jóvenes Destacados**, reconociéndolos, de esta manera, como talentos tamaulipecos. Se logró un alcance de 329 700 reproducciones.

Asimismo, se han llevado a cabo dos ediciones del Festival Jóvenes Tamaulipas en la actual administración, logrando impactar a más de 750 000 jóvenes.

Salud Integral del Adolescente

A fin de promover estilos de vida saludables, durante el último año, 38 635 adolescentes fueron capacitados en temas de prevención de la violencia, prevención del embarazo e infecciones de transmisión sexual, nutrición, entre otros; además, fueron atendidos en 195 914 consultas integrales. Esto se logró por el empeño de 92 Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS) integrados por 1694 adolescentes de 10 a 19 años, quienes sensibilizan y capacitan a sus pares en temas relacionados con su salud.

En la presente administración se han intensificado las acciones con enfoque de percepción de riesgos, mediante la capacitación de 529 900 adolescentes; también se les brindaron 1 950 945 consultas integrales.

Salud sexual y reproductiva del adolescente. Con este programa el Gobierno del Estado aplica políticas públicas encaminadas a la prevención y reducción de embarazos e infecciones de transmisión sexual en las y los adolescentes. En 2020 se redujo la tasa de fecundidad en adolescentes con respecto a 2019, pasando de 54.83 embarazos por cada 1000 mujeres de 15 a 19 años de edad,

al 53.37. Esto representa una disminución de 2.6 % y refleja que el 16.5 % de los nacimientos en Tamaulipas ocurrieron de madres adolescentes.

Durante 2020 se crearon cuatro nuevos espacios de **Servicio Amigable para Adolescentes**; en todo el Estado suman un total de 50. Sin embargo, debido a la contingencia sanitaria, este servicio contó con 216 promotores juveniles, 13 menos que en 2019. Pero gracias al empeño de las y los promotores, se realizaron 10 212 intervenciones enfocadas principalmente en la prevención del embarazo adolescente. Asimismo, con el fin de prevenir muertes maternas, se dio un seguimiento puntual a las adolescentes embarazadas y se ofrecieron 17 773 consultas prenatales, de las cuales 5598 fueron de primera vez y 12 175 subsecuentes, lo que representa un promedio de 3.2 consultas por embarazo.

En lo que va de la administración, se han realizado 75 404 intervenciones en distintas comunidades y se han registrado 136 862 consultas prenatales. Con estas acciones se ha logrado reducir la tasa de fecundidad de 64.6 embarazos a 53.37 por cada 1000 mujeres de 15 a 19 años de edad.

Con el proyecto de **Atención Integral a Jóvenes,** se ha brindado información y orientación a la población joven y adolescente en temas de prevención del embarazo adolescente, adicciones y acoso escolar. Para este fin, se han ofrecido 1497 eventos informativos, entre los que destacan pláticas, talleres, circuitos y conferencias masivas, y se ha contado con una participación de 146 450 personas. Durante el último año, se llevó a cabo la promoción de estos temas en 128 eventos informativos dirigidos a 8910 personas.

Por tercer año consecutivo se llevó a cabo en el municipio de Victoria el **Torneo Estatal de Futbol DIF Te Quiere Bien,** en el que participaron 3779 estudiantes de nivel medio superior y superior de 26 municipios del Estado. En sus tres emisiones han participado un total de 13 474 jóvenes de 36 municipios.

MUJERES

Prevención y Atención de las Violencias

Con la finalidad de contribuir en la reducción de la violencia en contra de las mujeres, en lo que va de la administración se ha beneficiado a más de 33 000 titulares de derecho en situación de violencia con más de 102 000 atenciones especializadas en temas jurídicos, psicológicos y de trabajo social. Además, se han impactado a más de 15 000 mujeres y hombres con pláticas en temas de violencia contra las mujeres.

En el último año se llevaron a cabo 29 963 atenciones especializadas, logrando atender a un total de 5323 mujeres.

Con el objetivo de disminuir y erradicar las agresiones que afectan a las mujeres, se crearon redes de apoyo denominados **Círculos de Sororidad** en los municipios de Altamira, Camargo, El Mante, Matamoros, Miguel Alemán, Padilla, Reynosa, San Fernando, Tampico, Tula, Victoria y Xicoténcatl. A través de estos círculos, guiados por una figura promotora, se fomenta la convivencia y se comparten experiencias, propiciando así su empoderamiento. Con esta iniciativa se impactaron a 1929 mujeres con más de 2832 acciones de empoderamiento y vivencias relacionadas a la igualdad de género, donde también se fomenta la prevención de la violencia.

En este mismo sentido, mediante un convenio de colaboración interinstitucional, en el mes de agosto se dio inicio a la estrategia **Casa Violeta**, la cual tiene como objetivo facilitar el acceso y orientación a mujeres en situación de violencia basada en género. En las casas

CASA
VIOLETA

Bienvenidas

instaladas en los municipios de Tampico y Victoria se les brinda servicios de seguridad y protección, atención integral a la salud, asesoría y acompañamiento jurídico, así como, servicios sociales disponibles las 24 horas, los 7 días de la semana. En el último trimestre se dio atención a 131 mujeres con 669 servicios.

Transversalidad de la Perspectiva de Género

Con el propósito de contribuir en la disminución de las brechas de desigualdad existentes entre mujeres y hombres, así como de la violencia contra las mujeres y de la discriminación por razón de género, el Gobierno del Estado, a través del Instituto de las Mujeres, lleva a cabo estrategias de coordinación en la Administración Pública Estatal mediante la institucionalización de la perspectiva de género.

En marzo y noviembre de 2020, se llevó a cabo la Séptima y Octava Sesión Ordinaria del **Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres** ante la presencia de 51 servidoras y servidores públicos. En dicha sesión se aprobó la entrega de informes trimestrales correspondientes a los avances de cada Entidad integrante o invitada, en cumplimiento de las metas establecidas dentro del Programa Estatal Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar las Violencias contra las Mujeres y la Campaña de Cero Tolerancia al Acoso y Hostigamiento Sexual.

Asimismo, en el año del que se informa, se llevaron a cabo asesorías especializadas a 15 dependencias, organismos y entidades de la Administración Pública Estatal, para el desarrollo de las metas establecidas dentro del **Programa para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en Tamaulipas**, mismo que deriva del Sistema.

Por otra parte, en el mes de julio y octubre se realizó, de forma virtual, la segunda y tercera sesión del **Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, ante la presencia de 51 servidoras y servidores públicos. En dicha sesión se aprobó la elaboración de la propuesta del **Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.**

Se han instalado 27 Unidades de Género en la Administración Pública Estatal, mismas que constituyen un mecanismo necesario para impulsar las acciones institucionales destinadas a lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres dentro de las dependencias, entidades y demás organismos.

A través del Instituto de las Mujeres, se han impartido seis capacitaciones a las y los titulares de estas unidades, entre las que destacan Brechas de desigualdad; Prevención de la violencia de género; Acoso y hostigamiento sexual; así como Lenguaje incluyente y no sexista. Asimismo, se han concluido exitosamente cinco diplomados: Prevención de la violencia y el feminicidio; Planeación estratégica con perspectiva de género; Seguimiento de políticas públicas con perspectiva de género e indicadores de género y Prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

En este mismo sentido, con el objetivo de contar con políticas públicas incluyentes y pertinentes que aseguren a las y los tamaulipecos el acceso equitativo y el aprovechamiento de los bienes o servicios que se ofertan, se otorgaron asesorías especializadas a seis dependencias para realizar la incorporación de la perspectiva de género a sus programas presupuestarios, logrando incluir 37 programas al anexo transversal para la igualdad entre mujeres y hombres del Presupuesto de Egresos del Estado.

En la presente administración se ha beneficiado a más de 75 000 personas servidoras públicas, a través

de acciones de sensibilización y capacitación, en temas como uso de lenguaje incluyente, derechos humanos y perspectiva de género. Esto con el objetivo de fomentar la cultura de igualdad, que promueva el trato digno con independencia del género y con ello reducir la brecha laboral y social. En 2020 se brindó capacitación en estos temas a más de 5000 personas.

Salud Materna y Perinatal

Con el propósito de reducir la muerte materna y hacer efectivos los derechos a la salud materna y perinatal, mediante la promoción de la salud desde antes del nacimiento, el desarrollo del recién nacido sano, así como intervenciones efectivas e integrales para atención del embarazo, parto y puerperio, durante 2020 se otorgaron 57 134 consultas prenatales y se atendieron 10 762 partos y 6816 cesáreas.

En la presente administración, se han otorgado 462 113 consultas prenatales, se han atendido 56 946 partos, 35 994 cesáreas y 92 795 nacimientos en las unidades hospitalarias.

La mortalidad materna registra tendencia descendente de 2016 a 2019, pasó de 38.5 a 23.1 defunciones por 100 000 nacimientos, con excepción del año 2020, en que los efectos de la COVID-19 han propiciado factores que aumentan estas causas de muerte, con el consecuente incremento a 53.9 defunciones por 100 000 nacimientos.

Cáncer de la Mujer

Con el **Programa de Detección Oportuna de Cáncer de Mama**, se realiza el tamizaje en etapas tempranas, mediante la exploración clínica y estudios de mastografías, para lo que se dispone de dos Unidades de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama (UNEME DEDICAM), siete unidades móviles y 13 Unidades Médicas con mastógrafo.

En el último año se adquirieron tres mastógrafos para reforzar la atención del programa. Asimismo, se realizaron 23 408 exploraciones clínicas de mama, 8537 mastografías y se diagnosticaron 131 casos de cáncer de mama que iniciaron tratamiento en el Centro Oncológico del Estado. Debido a la contingencia por COVID-19, la afluencia de pacientes en las unidades de salud fue baja.

En lo que va de la administración se han realizado un total de 214 195 exploraciones clínicas de mama y 86 452 mastografías, acciones que han permitido diagnosticar 997 casos de cáncer de mama, mismos que fueron tratados en instalaciones especializadas.

A través del **Programa de Detección Oportuna de Cáncer de Cuello de Útero**, se realiza el tamizaje mediante citología de cuello uterino con la finalidad de diagnosticar y atender de manera oportuna los casos en etapas tempranas, además se impulsa la detección del virus de papiloma humano (VPH). Para este fin se dispone de ocho clínicas de colposcopia y cinco hospitales acreditados para tratamiento gratuito.

En el año del que se informa, se realizaron 11 694 citologías y 1200 pruebas de VPH, lo que permitió diagnosticar 252 displasias, confirmando 63 casos en que se inició tratamiento.

A lo largo de la actual administración, se registran 144 122 citologías y 74 522 pruebas de VPH realizadas, que permitieron diagnosticar y atender 5227 displasias, así como identificar y tratar médicamente 302 casos confirmados de cáncer de cuello de útero.

Planificación Familiar

Con la finalidad de contribuir a la reducción de la mortalidad materna, el Gobierno del Estado a través de este programa brinda acceso a métodos anticonceptivos seguros, modernos y eficaces.

En 2020 se incorporaron 19 928 personas usuarias de planificación familiar, lo que da un total de 115 000 personas activas en control. Se otorgaron 66 181 consultas de planificación familiar y se aplicó algún método anticonceptivo a 15 159 mujeres posterior al evento obstétrico inmediato, que corresponde al 80% del total de eventos atendidos en hospitales. Asimismo, se realizaron 1040 vasectomías sin bisturí a varones con paternidad satisfecha.

Durante la presente administración, 102 799 personas decidieron incorporarse a los esquemas anticonceptivos para un registro de 115 000 usuarias activas en control en un universo de 413 911 consultas de planificación familiar. 90 553 mujeres han aceptado usar algún método anticonceptivo posterior a su evento obstétrico, lo que permitió alcanzar el 85 % de cobertura, además se han efectuado 4592 vasectomías sin bisturí. Tamaulipas fue reconocido por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR) en el año 2017 con el tercer lugar nacional en este componente.

Prevención de Violencia Familiar

A fin de atender de manera integral a las personas que sufren de violencia familiar, durante 2020, con la colaboración de 277 grupos de reeducación a víctimas y agresores de violencia y 156 grupos de prevención de la violencia en el noviazgo y el ámbito comunitario, se aplicaron 35 353 estudios de detección y se ofrecieron 13 856 consultas a 2920 mujeres.

De conformidad con lo anterior, en la actual gestión gubernamental se han aplicado 205 900 estudios de detección y se ha brindado atención a 18 789 mujeres violentadas a través de 95 926 consultas médicas.

PERSONAS MAYORES

A través del Comité Estatal de Atención al Envejecimiento (COESAEN) se impulsan estrategias para una mejor atención y calidad de vida de las personas adultas mayores. Con el **Programa de Salud del Adulto y el Anciano** se realizan acciones de detección, prevención y control de la hiperplasia prostática en personas mayores de 45 años, así como de síndrome geriátrico en mayores de 60 años. En 2020 se realizaron 11 544 detecciones integradas de hiperplasia prostática y 70 846 de síndrome geriátrico, de ellas 847 dieron positivas a incontinencia urinaria y 1194 positivas a caídas.

Con la aplicación de 108 777 detecciones integradas de hiperplasia prostática en la actual administración, se logró descubrir de manera temprana este padecimiento y mejorar la calidad de vida de las personas. Igualmente, se han aplicado 294 765 acciones de detección de síndromes geriátricos.

Con el propósito de propiciar una vejez digna a la población adulta mayor, se llevan a cabo acciones para incorporar a las personas de más de 60 años en actividades recreativas, deportivas y culturales, terapia ocupacional, gimnasia cerebral y cursos de capacitación.

En las **Casas Club del Adulto Activo** y los **Grupos en Comunidad**, distribuidos en 39 municipios, se han impartido clases de zumba, danza folklórica, baile de salón, manualidades, reparación de electrodomésticos, corte y confección, coro, música, computación, pintura,

gimnasia cerebral, además de actividades deportivas. 79 592 personas se han visto beneficiadas en el periodo de la actual administración. En 2020 se atendieron un total de 19 828 personas adultas mayores.

Las 10 **Estancias de Cuidado Diario** han brindado servicio a un total de 896 personas en ocho municipios. En el último año, se atendió a 337 personas sólo en los meses de enero a marzo, ya que su operación tuvo que ser suspendida a partir de la declaratoria de contingencia sanitaria.

Por otra parte, con la finalidad de promover las actividades productivas en la población adulta mayor en condición vulnerable, se lleva a cabo el proyecto **Adultos en Acción**[6], mediante el cual se generan espacios para que se desempeñen como guías turísticos, vigilantes ecológicos en parques, museos y centros recreativos de 18 municipios del Estado. Durante la presente administración se han entregado 9955 estímulos económicos. En el último año se entregaron 2785 estímulos económicos a 820 personas.

Por otra parte, la **Cafetería Dulces Recuerdos** brinda apoyo a 60 personas mediante una gratificación económica por las actividades de colaboración prestadas en la cafetería una vez por semana, lo que permite fortalecer su ingreso y mejorar su calidad de vida.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Atención a Personas con Discapacidad

Con el propósito de contribuir al desarrollo personal de la población con discapacidad o con Trastorno del Espectro Autista que habita en Tamaulipas, y lograr su integración en la vida social, se ejecutan acciones para brindarles acceso a servicios de salud médica, paramédica, de rehabilitación, educación y capacitación laboral.

En 2020 se reconoció al **Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)** como una institución que implementa prácticas laborales en materia de igualdad de oportunidades, inclusión, desarrollo y no discriminación, por lo que fue galardonado con el **Distintivo de Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo"**, otorgado por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Además, en febrero, el CREE se incorporó como Vocal a la Red de Vinculación en el Estado de Tamaulipas, lo que contribuye a que las personas con discapacidad se integren al sector productivo.

Con el Proyecto de **Valoración y Tratamiento** se han proporcionado 22 299 consultas médicas especializadas, 60 763 consultas paramédicas, 584 429 sesiones de terapia física, ocupacional, de lenguaje y de tecnología adaptada. Asimismo, se han realizado 5807 estudios de diagnóstico y 16 134 sesiones de acondicionamiento físico para personas adultas mayores.

En el último año se proporcionaron 2003 consultas médicas especializadas, 9114 consultas paramédicas, además de 52 359 sesiones de terapia física, ocupacional, de lenguaje y de tecnología adaptada, así como 666 estudios de diagnóstico y 1504 sesiones de acondicionamiento físico para personas adultas mayores.

También se contempla la elaboración y entrega de prótesis y órtesis, así como la donación de aparatos funcionales para 2021. Hasta el momento, se han entregado un total de 447 prótesis y 643 órtesis

6 Antes "Atención a Adultos Mayores".

a 914 personas con discapacidad y se han donado 13 177 aparatos funcionales.

> **En 2020 se elaboraron y entregaron 101 prótesis y 113 órtesis, con lo que se benefició a 174 personas, además, se donaron 1004 aparatos funcionales.**

A través de los siete **Centros de Rehabilitación Integral (CRI)** y las 48 **Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR)** se brindaron 225 375 servicios de rehabilitación física en apoyo a 59 849 personas. En total 198 738 personas han sido beneficiadas con 2 187 797 servicios de rehabilitación durante la administración.

Además, en enero de 2020, se inauguró la UBR Modelo Tam, en Valle Hermoso. Esta unidad cuenta con un consultorio médico, un consultorio de psicología, un cuarto sensorial, áreas de hidroterapia, electroterapia y mecanoterapia. La habilitación de este espacio ha permitido mejorar la calidad de vida de 416 personas con discapacidad mediante 7884 servicios de rehabilitación.

Dentro de las innovaciones presentadas en la UBR Modelo Tam, se encuentra la sistematización de los procesos de registro, recepción, administración y consulta, lo que ha venido a agilizar los trámites de ingreso y almacenamiento de la información para brindar una atención más rápida.

Por otra parte, con el Proyecto **Mantenimiento a la Planta Física para la Atención a Personas con Discapacidad,** se preserva en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del CREE, garantizando la calidad de la atención.

En el año del que se informa, se realizaron 124 trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos médicos y electromédicos del CREE, lo que representó una inversión de 350 000 pesos. Asimismo, con una inversión de 1 663 949 pesos, se han realizado 614 trabajos de mantenimiento en la actual administración.

Con la finalidad de brindar atención especializada a personas con Trastorno del Espectro Autista, se implementó el proyecto **Psicología y Autismo**. Desde inicios de la actual administración, en el CREE se han atendido 156 personas con este padecimiento.

En marzo de 2020, con una inversión de 54.9 millones de pesos, se inauguró el **Centro de Autismo Tamaulipas (CATam)** en el municipio de Victoria. Cabe destacar que ha sido el primer centro público escolarizado dedicado al autismo en México. En sus instalaciones se ha brindado atención a 30 niñas y niños con el fin de que desarrollen habilidades que les permitan integrarse a una escuela regular.

Sin Límites es un proyecto que se puso en marcha con el objetivo de desarrollar actividades encaminadas a la integración social de las personas con discapacidad. Entre los beneficios que se ofrecen se encuentran: becas, dotaciones de limpieza personal, suplementos alimenticios, tarjetones y placas vehiculares para facilitar su movilidad urbana, afiliación a las Credenciales Nacionales para Personas con Discapacidad (CRENAPED) y servicio de traslado. Con estas acciones se han favorecido 23 516 personas en lo que va de la administración, mientras que en el último año se apoyó a 5555 titulares de derecho.

Durante 2020 se gestionaron 1840 becas ante el Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos (ITABEC), se otorgaron 894 tarjetones vehiculares y 82 placas de circulación vehicular, además de 1107 credenciales CRENAPED.

Asimismo, para apoyar a 1650 personas con discapacidad motriz y neuromotriz severa, a través de Dotación

CATAM

Sin Límites, se repartieron 1 584 000 paquetes de pañales, 13 200 paquetes de toallas húmedas y 52 800 suplementos alimenticios.

Con 123 unidades de la **Ruta Sin Límites**, adaptadas con rampa hidráulica y sistema de conteo de usuarios, el Gobierno del Estado ofrece un traslado seguro y gratuito a personas con discapacidad, facilitando su acceso a hospitales, escuelas, centros comerciales y otros lugares que favorecen su calidad de vida. Por todo el Estado, se han brindado un total de 289 211 servicios de transporte a 146 289 personas.

En 2020 se ofrecieron 30 563 servicios de transporte en beneficio de 33 036 personas.

En el primer trimestre de 2020 se llevó a cabo la tercera emisión del **Concurso Estatal de Fotografía "Imágenes que Integran"**, en el que participaron 60 personas con la exposición de 114 fotografías.

Con el Proyecto **Winner Coffee** se promueve la incorporación de las personas con discapacidad al mercado laboral; también se brinda apoyo a deportistas y asociaciones deportivas para que puedan participar en competencias nacionales e internacionales. En lo que va de la administración, 10 personas se han integrado al equipo de trabajo de la cafetería y se han patrocinado a 19 deportistas y a nueve organizaciones deportivas.

En el último año, cinco personas con discapacidad prestaron servicio como meseros y se brindó apoyo a dos paradeportistas.

Adicionalmente, con el objetivo de formar profesionales que brinden servicios de rehabilitación a personas con discapacidad, se imparte la **Licenciatura en Terapia Física** en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial, de la cual han egresado en el último año 44 profesionistas, arrojando un total de 184 en la actual administración.

Acciones y Derechos de las Personas con Discapacidad

El Gobierno del Estado reconoce la participación social como un mecanismo democrático de construcción de políticas públicas, es por ello que, en el mes de febrero de 2020, fue emitida la Convocatoria Pública para la selección y designación de las y los integrantes del **Consejo Consultivo Ciudadano del Sistema Intersectorial de Protección y Gestión Integral de Derechos de las Personas con Discapacidad**. 28 personas respondieron al llamado, de las cuales cinco fueron electas, tres personas de sociedad civil y dos expertos.

Además, se llevaron a cabo Mesas de Consulta Ciudadana para participar en el diseño e implementación del **Programa Estatal para la Inclusión al Desarrollo de las Personas con Discapacidad**, en los municipios de Reynosa, Nuevo Laredo, Tampico y Victoria. Se contó con la participación de 375 personas y organizaciones de la sociedad civil en la materia, quienes aportaron 301 propuestas.

En lo que va de la administración, se han instrumentado acciones de concientización, educación y formación en temas, como tipos de discapacidad, derechos de las personas con discapacidad, lenguaje incluyente, trato adecuado a personas con discapacidad, lengua de señas mexicana (básico) y pláticas vivenciales. Hasta el momento han asistido 5282 personas que se desempeñan en el servicio público o en empresas locales, también, estudiantes y docentes de nivel básico, medio superior y superior. Esto con el propósito de promover la inclusión social de las personas con discapacidad. En el

año del que se informa se contó con la participación de 2139 personas.

Con el propósito de brindar un traslado seguro y gratuito a las personas con discapacidad, y facilitarles el acceso a hospitales, escuelas, centros comerciales, entre otros lugares que favorecen su calidad de vida, durante la presente administración y con una inversión de 46 105 342 pesos, se han entregado 46 unidades de transporte de la Ruta Sin Límites, programa que implementa el Sistema DIF Tamaulipas y que ha beneficiado a más de 140 mil personas. En el último año se hizo entrega de 10 unidades adaptadas, fortaleciendo el parque vehicular existente para este fin.

Atendiendo las medidas de prevención decretadas a nivel estatal por la COVID-19, fueron suspendidas las actividades presenciales de concientización a instituciones educativas a partir del 14 de marzo, con el fin de salvaguardar la salud de las y los tamaulipecos.

Es por ello que en el mes de julio, en colaboración con la Asociación Éxodo: Señas y Voces A.C., se llevó a cabo el curso "Informática inclusiva para personas con discapacidad visual modalidad a distancia", con la finalidad de enseñar el uso del software lector de pantalla NVDA para el manejo de computadora, registrándose una participación de 35 personas.

Acciones de Salud para Personas con Discapacidad

Con 13 Unidades Básicas de Rehabilitación para atención de la discapacidad funcional motora, en 2020 el sector salud realizó 14 491 sesiones de fisioterapia a 515 personas con discapacidad, lo que contribuyó a su incorporación en las actividades cotidianas. Además, 35 880 personas fueron informadas mediante 1196 sesiones acerca de los beneficios del ácido fólico y defectos del tubo neural, entre otros temas.

En el rubro de enfermedades discapacitantes, de octubre de 2016 a diciembre de 2020, se han brindado 107 839 sesiones de fisioterapia a 5198 personas y se han capacitado 305 650 personas en este sensible tema.

MIGRANTES Y REPATRIADOS

Con el propósito de reducir las brechas de desigualdad y asegurar la protección de los derechos humanos de las personas migrantes, se han atendido a un total de 314 051 personas a través de las delegaciones regionales del Instituto Tamaulipeco para los Migrantes (ITM), en donde se brinda acceso a servicios de telefonía e internet, traslado a establecimientos para cobrar envíos de dinero, orientación y asesoría en materia de derechos humanos, orientación geográfica, así como apoyo para la gestión de atención médica y psicológica por medio de los servicios de salud del Estado. En el año del que se informa, se auxiliaron a más de 46 600 migrantes, con esto se logró alcanzar la cifra de 288 988 servicios brindados.

A través de Convenios de Colaboración con seis **Casas de Atención al Migrante**, el Gobierno del Estado facilitó albergue temporal y alimentación a 1147 personas durante el último año; en total, se han prestado 46 777 atenciones durante la administración actual.

Asimismo, a partir del año 2017, a quienes han tenido necesidad de retornar a sus lugares de origen, se les ha apoyado con el servicio de transportación terrestre de pasajeros. Hasta la fecha, 1909 migrantes se han visto beneficiados.

Derivado del Convenio de Colaboración celebrado con la Organización Internacional para los Migrantes (OIM), se brindó atención a más de 4431 migrantes extranjeros. Se les proporcionó ayuda con trámites de regularización migratoria, asesoría legal, atención psicológica, alimentación, hospedaje, atención médica, medicamentos gratuitos, condonación de pago de partos, asesoría de registro de recién nacidos, entre otros. Dando un total de 14 566 servicios desde su implementación.

Esto a través de la **Ventanilla Única de Atención a Personas Migrantes** instalada en el Instituto Tamaulipeco para los Migrantes en el municipio de Nuevo Laredo. En lo que respecta al año del que se informa, se atendió a 3077 migrantes extranjeros, lo que refleja un total de 3409 asistencias brindadas.

Tamaulipas cuenta con tres **Centros de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF)** en Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo y un **Centro de Atención a Menores Migrantes (CAMEM)** en Tampico. En estos lugares se les brinda alojamiento, alimento, atención médica y asesoría en los trámites de situación migratoria, con el fin de reintegrarlos a sus familias de origen.

En lo que va de la administración, se han atendido a 17 396 niñas, niños y adolescentes y a 2118 adultos acompañantes mediante 17 396 servicios de atención médica y psicológica y 208 752 raciones de comida. También, se han reintegrado 12 943 personas a su lugar de origen.

En el último año se llevaron a cabo 3181 reintegraciones nacionales, se atendieron 3740 personas y 207 acompañantes con 44 880 raciones de comida y 3740 servicios de atención médica y psicológica.

EDUCACIÓN

Hoy por hoy, el esfuerzo conjunto de gobierno y sociedad se manifiesta de manera solidaria al cumplir ampliamente con el compromiso y la responsabilidad de proporcionar servicios educativos de alta calidad en todos los niveles, buscando la completa inclusión de los municipios y regiones del Estado. Esto mediante una gestión participativa, innovadora y transparente, que permita el desarrollo humano de las personas para contribuir al desarrollo integral de Tamaulipas.

Las condiciones sanitarias prevalecientes en el orden mundial han impactado al sector de forma inesperada, lo que generó la implementación de estrategias emergentes e innovadoras que permitan sostener la oferta de un servicio educativo acorde a las necesidades y exigencias actuales, sin menoscabo de la garantía de calidad, pertinencia y equidad.

Con respecto a lo anterior, se han priorizado aspectos relevantes, como mantener la cobertura en todas las modalidades, desde la educación básica hasta la educación superior; se reordenaron los planes y programas de estudio; se fortaleció la capacitación de los docentes para llevar a cabo su función en la temporalidad que caracteriza la nueva dinámica social y se emplearon herramientas tecnológicas para mantener abierta y cercana la escuela en los espacios familiares en todas las comunidades de la geografía tamaulipeca.

El ciclo escolar 2020-2021 dio inicio en un contexto social especialmente distinto por motivo de la contingencia por la COVID-19; las cifras preliminares de matrícula registran un total de 986 850 estudiantes en los tipos educativos de educación básica, media superior y superior, considerando los servicios de educación especial y formación para el trabajo; población escolar inscrita en 6438 escuelas, con 34 200 grupos, bajo la conducción de 53 242 docentes en los 43 municipios del Estado.

Tabla 1. Estadística Educativa por Nivel Educativo y Modalidad

Cifras Preliminares de inicio de ciclo escolar 2020-2021

Nivel educativo y modalidad	Ciclo escolar 2020-2021			
	Estudiantes	Docentes	Escuelas	Grupos
Especial	22 026	1489	199	-
Inicial	7863	653	144	557
Preescolar	102 311	5911	2125	5499
Primaria	369 941	14 411	2354	14 853
Secundaria	175 384	11 174	784	5872
Bachillerato	136 428	8236	502	4755
Profesional medio	1123	58	14	64
Formación para el Trabajo	30 078	600	104	2600
Superior	141 696	10 710	212	-
Total	**986 850**	**53 242**	**6438**	**34 200**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Educación.

La educación básica está integrada por los siguientes niveles: inicial, con un registro de 7863 estudiantes y 653 docentes en 144 escuelas; preescolar, con 102 311 estudiantes, 5911 personas educadoras y 2125 escuelas; primaria, donde la cobertura es de 369 941 estudiantes y 14 411 docentes en 2354 escuelas; secundaria, en las modalidades de general, técnica, telesecundaria y comunitaria con 175 384 estudiantes, 11 174 docentes y 784 escuelas.

En educación especial se atiende a personas con discapacidad transitoria o definitiva, así como aquellas con aptitudes sobresalientes; se cuenta con una matrícula de 22 026 alumnos y alumnas, en 199 escuelas, a cargo de 1489 docentes, tanto en Unidades de Servicio a la Educación Regular (USAER) como en Centros de Atención Múltiple (CAM). El nivel de media superior, estructurado por bachillerato general, tecnológico y profesional medio, comprende una matrícula de 137 551 estudiantes, en 516 escuelas con 8294 docentes.

La formación para el trabajo se enfoca en la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas que permiten desarrollar capacidades para una actividad productiva, por medio de oficios calificados, cuenta con 30 078 alumnas y alumnos, atendidos por 600 docentes en 104 escuelas.

El nivel superior, integrado por las opciones de formación técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como la educación normal en todas sus especialidades, presenta una matrícula de 141 696 estudiantes, en 212 escuelas con 10 710 catedráticos.

La mejora en materia educativa ha requerido, entre otros, instrumentos y acciones necesarias para el desarrollo y monitoreo permanente de sistemas de indicadores. Estos han apoyado la evaluación del desempeño actual y las tendencias que muestra el Sistema Educativo Estatal para ir gradualmente alcanzando las metas sociales previstas.

Los indicadores se formulan a partir de la información estadística y de las proyecciones de población que presenta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en su última versión (septiembre de 2018). La escolaridad media de la población es un indicador de relevancia, cuya medida resume los grados aprobados por la población en el Sistema Educativo. En Tamaulipas el grado promedio de escolaridad muestra un incremento sostenido en el tiempo, posicionándolo en 9.8 grados cursados, lo que sitúa a la Entidad dos décimas por encima de la media nacional, que es de 9.6.

Gráfica 1. Grado promedio de escolaridad
(Grados cursados)

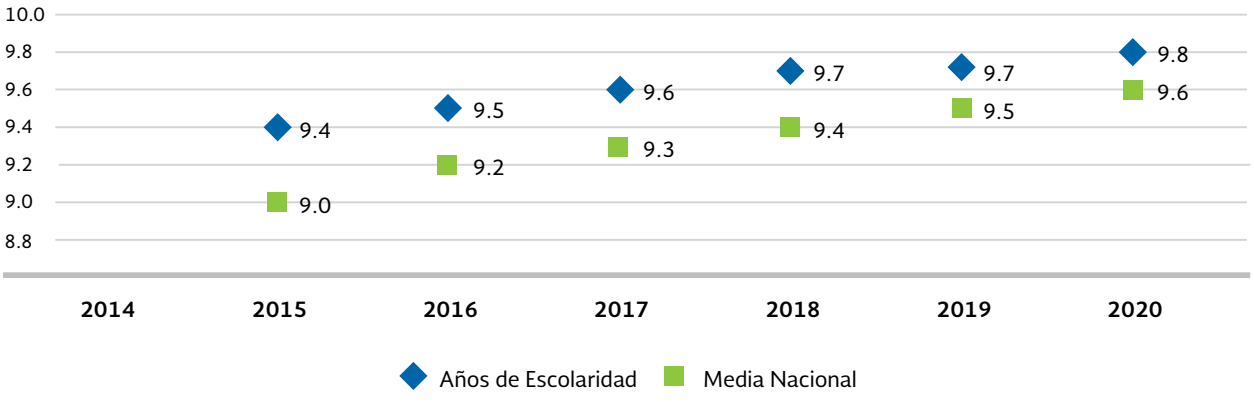

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Las cifras del ciclo 2019-2020 son estimadas.

El analfabetismo es la forma de rezago extrema, debido a que la persona carece de las competencias mínimas de lectura y escritura. En este sentido, las personas analfabetas tienen menos posibilidades de integrarse a la sociedad y al mercado laboral, ocasionando un impacto negativo en su calidad de vida. En ese panorama, la medición para Tamaulipas continúa con una contracción para este indicador que pasó de 2.0 %, en el ciclo 2018-2019, a 1.9 % en el año escolar 2019-2020, porcentaje inferior a la media nacional de 3.8 %, lo que ubica a la Entidad en la posición número 11.

Gráfica 2. Analfabetismo
(Porcentaje)

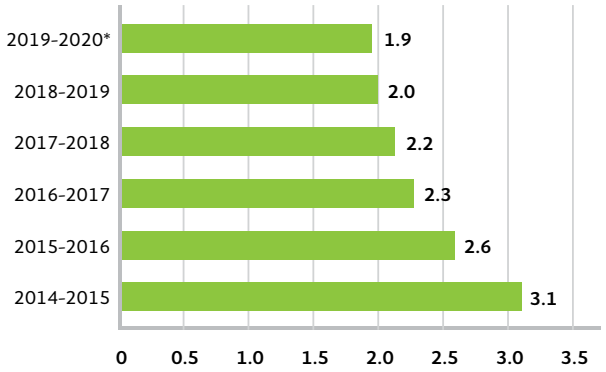

Fuente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, con datos del INEGI, Encuesta Intercensal 2015.
* Datos obtenidos de la Secretaría de Educación Pública para el ciclo 2019-2020. Las cifras son estimadas.

La incorporación de los jóvenes a las oportunidades de educación superior ha sido un reto desde la perspectiva institucional, ya que implica la generación de estrategias que aseguren el ingreso, permanencia y egreso en este tramo del sistema educativo.

El indicador de cobertura, sin incluir posgrado y considerando a la población de 18 a 22 años, mantiene una tendencia al alza de acuerdo con los datos históricos. Actualmente, presenta un porcentaje del 43.2% según cifras estimadas de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Tamaulipas está 8.3 puntos porcentuales por encima de la media nacional que se ubica en 34.9%, lo que sitúa a la Entidad en el 5° lugar nacional.

Gráfica 3. Cobertura en educación superior
(Porcentaje)

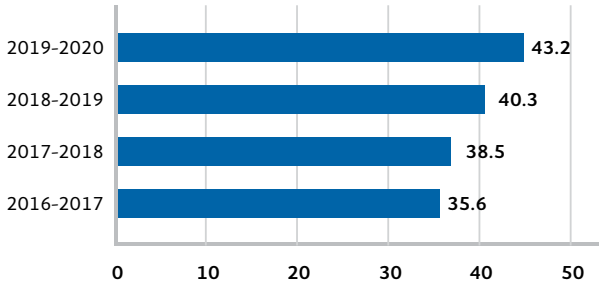

Fuente: Secretaría de Educación Pública.
Cálculo hecho con proyecciones de población a mitad de año, CONAPO, versión 2018.

Para finales del ciclo escolar 2019-2020, Tamaulipas ocupó el 6.º lugar nacional con menor índice de reprobación en la modalidad escolarizada en Educación Media Superior, con una tasa de 10.1 %, lo que se traduce en 3.2 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

La política educativa en Tamaulipas se delinea mediante un esquema de formación integral, humano y progresista. Al inicio de esta administración se diseñó el **Modelo Educativo Capítulo Tamaulipas,** acorde al contexto y necesidades de la Entidad para la restitución del tejido social, enfocado a conformar una sociedad armónica, próspera, libre, solidaria y pacífica.

La investigación educativa constituye la base fundamental para el desarrollo integral de la sociedad, por consiguiente, durante la presente administración se lanzó la **Revista Digital EduTam,**

Un Espacio para Todos, una publicación para el intercambio de experiencias escolares y la generación de conocimientos de gran aporte para México y el mundo. Se han publicado un total de 12 números, integrados por 92 artículos y se han registrado más de 39 mil visitas en su plataforma.

En el año del que se informa, se arbitraron más de 50 artículos académicos, se publicaron cuatro números de la revista y se recibieron más de 12 mil visitas.

EDUCACIÓN BÁSICA

Cultura Cívica y Educación para la Paz

El **Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)** tiene como objetivo establecer ambientes de convivencia escolar armónica y pacífica, que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en las escuelas públicas de Educación Básica. En este periodo de gestión gubernamental, se han entregado materiales impresos enfocados al desarrollo de habilidades socioemocionales y a la resolución de conflictos a 2 112 338 alumnas y alumnos pertenecientes a escuelas de preescolar, primaria, secundaria y Centros de Atención Múltiple (CAM).

Asimismo, durante el último año se entregó material a 599 136 estudiantes en 2773 instituciones educativas, con una inversión de 7 996 586 pesos.

Derivado de la contingencia por la COVID-19, las capacitaciones presenciales y conferencias programadas para el inicio del ciclo escolar 2020-2021 se modificaron con la implementación de herramientas tecnológicas como videoconferencias y cápsulas educativas para fortalecer el desarrollo de las actividades de 28 190 directivos y docentes, para continuar con la prestación del servicio a 599 136 estudiantes en 2773 escuelas de educación básica; esto en atención a las indicaciones y medidas sanitarias emitidas por el Comité Estatal de Seguridad en Salud, sin perder el objetivo establecido en la planeación local del PNCE.

Con el objetivo de fortalecer las estrategias de prevención, atención e intervención, durante la presente administración, a través del **Programa Integral en Prevención del Acoso Escolar**, se trabajó en colaboración con el Sistema DIF Tamaulipas para el desarrollo de talleres de Prevención del Abuso Sexual Infantil, mediante los cuales se capacitó a 1815 figuras educativas del Estado, y participaron 9539 estudiantes en la campaña contra el abuso sexual infantil.

Además, se implementaron los talleres "El arcoíris de las emociones" y "Sí, acepto vivir en armonía", en beneficio de 110 101 alumnas y alumnos de 328 escuelas en todos los niveles de educación básica en los municipios de Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tampico, Hidalgo, Padilla y Victoria. De igual forma se brindó intervención inmediata a un total de 126 casos detectados por personal de las escuelas de 22 municipios, entre los cuales se identificaron 75 de acoso escolar, 29 de acoso/abuso sexual y 22 de maltrato infantil, mismos que fueron documentados y canalizados a las áreas correspondientes.

En 2020 se impartieron estos talleres a 493 estudiantes, para fomentar el autocuidado y fortalecer el sentido de protección en sus familias. Asimismo, se brindó atención inmediata a ocho casos detectados.

A partir de la contingencia derivada de la COVID-19, en un trabajo coordinado de la Secretaría de Educación y el Instituto de las Mujeres, se llevaron a cabo de manera virtual los talleres para la Detección de Abuso Sexual y la Campaña También Informa-T; así como el conversatorio

Sobre el embarazo adolescente, yo opino... y Prevención del Embarazo Adolescente y Erradicación del Embarazo Infantil con la Secretaría de Salud. Estas estrategias obtuvieron 11 024 visualizaciones.

Por medio del **Programa de Educación Extraescolar,** se brinda capacitación para el trabajo y apoyo para la conclusión de la educación primaria y secundaria de las personas mayores de 15 años que viven en zonas de mayor vulnerabilidad. En la presente administración se han atendido 5578 alumnas y alumnos en educación básica, 19 292 en capacitación para el trabajo y 42 666 personas usuarias con fomento a la lectura. Acciones realizadas a través de 49 centros de trabajo ubicados en 24 municipios del Estado.

En el ciclo escolar 2020-2021[7], se atienden 711 estudiantes en educación básica, 3011 en capacitación para el trabajo y se fomenta la lectura en 11 239 personas usuarias. También, 71 alumnas y alumnos egresaron de educación básica y 387 de capacitación para el trabajo.

De igual manera, se logró la constitución y registro de 4620 **Consejos de Participación Escolar[8] (CPE)**, promoviendo con ello la participación efectiva de padres y madres de familia en la supervisión de la correcta aplicación de los recursos en las escuelas de educación básica públicas y particulares. De 2017 a 2020 se han constituido 18 501 **CPE.**

Para el Gobierno del Estado, la salud de las niñas, niños y adolescentes es una prioridad, y en atención a lo establecido en el acuerdo federal[9], como una estrategia emergente previa al retorno a clases presenciales. Se integraron 4208 Comités Participativos de Salud Escolar (CPSE) con el propósito de generar acciones que garanticen un regreso seguro a las escuelas a través del enlace casa, escuela y centros de salud.

Con el propósito de fortalecer la participación y corresponsabilidad ciudadanas de madres y padres de familia en el proceso educativo de las niñas y niños, el Gobierno del Estado constituyó, al inicio del ciclo escolar 2020-2021, 3174 **Comités de Contraloría Social,** alcanzando un total de 14 211 en lo que va de la administración. Asimismo, están en funciones 3922 mesas directivas de **Asociaciones de Padres de Familia**, con lo que suman 11 917 asociaciones constituidas en los 43 municipios del Estado, en la actual administración.

Ciencia y Tecnología

A través de las **Aulas de Robótica en Educación Básica**, el Gobierno del Estado fortalece el desarrollo académico de 1152 estudiantes en 23 escuelas de educación básica para estimular áreas de conocimiento, como robótica, electrónica, programación, lenguaje y creatividad.

Durante el periodo de contingencia por la COVID-19, se llevó a cabo la **Competencia Nacional de Robótica** para niñas, niños y jóvenes "**ROBOTIX FAIRE 2020**" en formato virtual, en la que participaron siete estudiantes de nivel secundaria, asesorados por su docente de robótica, quienes obtuvieron el tercer lugar. Además, se grabó un video con actividades relativas al tema, el cual fue difundido en redes sociales, obteniendo 909 visualizaciones.

7 Corte al 31 de diciembre de 2020

8 Cifra al cierre del ciclo escolar 2019-2020

9 **DOF**: 05/06/2020 **ACUERDO** número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República.

Fortalecimiento Escolar

Con el fin de asegurar servicios educativos con inclusión, equidad y excelencia, y ampliar las oportunidades para el acceso y permanencia de los estudiantes en escuelas públicas de educación básica, en la presente administración se ha entregado material didáctico y tecnológico, y se ha capacitado al personal directivo y docente en beneficio de 489 094 alumnas y alumnos en 2126 escuelas y 1368 figuras educativas, esto a través del Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica (DASEB)[10], con una inversión de 37 223 557 pesos.

En 2020 se asignaron al DASEB, 3 743 063 pesos, para favorecer el liderazgo académico con cursos de capacitación a directivos y docentes de educación básica, para la implementación del Plan y los Programas de Estudio[11], con base en los intereses y necesidades de 15 446 estudiantes de las escuelas públicas de educación básica.

A fin de ofrecer oportunidades a las y los alumnos para acceder a prácticas de lectura y escritura en su trayecto escolar, el Gobierno del Estado, a través del **Programa Formación de Lectores y Escritores[12],** durante su actual gestión, ha distribuido 242 753 libros en beneficio de 341 235 niñas, niños y jóvenes de escuelas públicas de los 43 municipios.

En el ciclo escolar 2019-2020, con la colaboración de docentes, estudiantes, así como madres y padres de familia, se seleccionaron 31 títulos de libros para acrecentar el acervo de las bibliotecas escolares de preescolar con la adquisición de 51 677 libros.

Para dar continuidad a las acciones de este programa se digitalizaron 20 títulos del acervo bibliográfico y se capacitaron a 506 docentes con estrategias para implementar círculos de lectura de forma virtual con el alumnado de educación básica.

Se elaboró por docentes tamaulipecos la primera edición del nuevo libro de texto **Tamaulipas la Entidad donde vivo Tercer Grado**, en beneficio de 61 164 estudiantes de educación primaria, con la finalidad de enriquecer el aprendizaje de la historia y la geografía de su municipio y territorio estatal. Se llevó a cabo la presentación virtual del libro, la cual contó con 3585 visualizaciones.

Tamaulipas es pionero en la rendición de cuentas a niñas y niños, a partir del reconocimiento de sus derechos, es por ello que en 2020, a través de la Secretaría de Educación, se generó la estrategia de difusión del **Informe de Actividades del Gobierno del Estado: 2.ª Edición para niñas y niños** presentado en 2019, esto en colaboración con el Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

La estrategia consistió en la distribución de 25 983 informes en los 43 municipios del Estado, por medio de cuadernillos y libros de trabajo, además del diseño de una plataforma web *http://informeinfantil.tamaulipas.gob.mx* para la difusión de las actividades, así como para la recepción de las opiniones de los estudiantes de educación primaria. Derivado de la contingencia sanitaria este proceso fue detenido en cuanto a la documentación física, sin embargo, se registró una participación de 4315 estudiantes a través de la devolución de cuadernillos y 956 estudiantes en el sitio web.

Con la finalidad de evitar el rezago educativo y la deserción escolar de las y los alumnos de educación básica, que por enfermedad se encuentran hospitalizados

10 Antes programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa

11 Antes Curso de Aprendizajes Clave

12 Antes Promoción de la Lectura en Todos los Niveles de Educación Básica

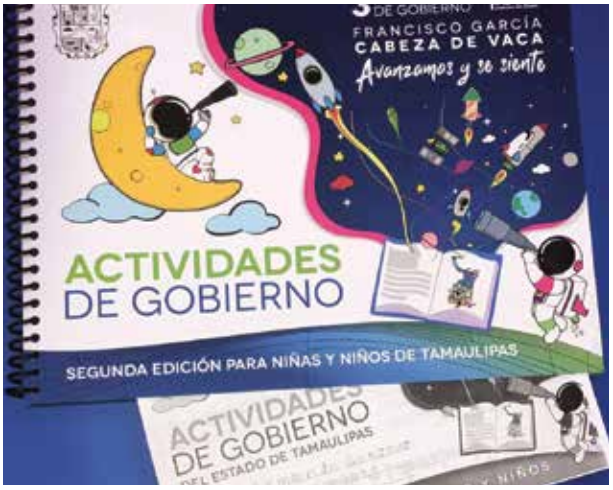

o como acompañantes de algún familiar enfermo en los hospitales, a través de la **Coordinación Estatal de Aulas Hospitalarias,** durante la presente administración, se ha brindado atención académica a 52 799 pacientes-estudiantes. Para llevar a cabo esta labor, se cuenta con 26 aulas hospitalarias; una de ellas se inauguró en El Mante durante el 2020.

Mediante el **Programa Expansión de la Educación Inicial**, la presente administración, cumple el propósito de mejorar la calidad, atención y servicio que se otorga a la primera infancia. Para ello, se ha hecho una inversión de 46 016 724 pesos en rehabilitación de infraestructura, distribución de material didáctico, capacitación de agentes educativos y visita a los hogares, así como en 17 Centros de Atención Infantil (CAI). Gracias a esto, se ha favorecido a 500 agentes educativos, 4118 niñas y niños de 0 a 3 años y a 80 mujeres en estado gestacional, proporcionándoles orientaciones educativas para sus hijas e hijos.

En 2020 se invirtieron 14 664 093 pesos en estas acciones para seis CAI, incluyendo entrega de material didáctico a la Modalidad No Escolarizada, lo que genera mejores condiciones para la atención de 1395 infantes y 274 docentes. Además, 600 agentes educativos participaron de forma virtual en la capacitación **La importancia del juego en la primera infancia** y en los conversatorios virtuales efectuados a partir del mes de mayo, en beneficio de 13 677 niños y niñas de CAI oficiales y particulares.

Para ampliar la cobertura y ofrecer el servicio educativo y asistencial, se abrieron cuatro **Centros Comunitarios de Atención Infantil a la Primera Infancia** en los municipios de Tula, Mante, San Fernando y Reynosa, en favor de 240 niñas y niños, así como 480 madres y padres de familia con la entrega de dotación de alimentos.

El Gobierno del Estado, a través del **Programa de Fortalecimientos de los Servicios a Educación Especial (PFSEE)**[13], equipó nueve Centros de Atención Múltiple (CAM) con aulas multisensoriales para las y los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje. De igual manera, se otorgó material didáctico enfocado al pensamiento matemático y la lecto-escritura a 52 Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER).

También se capacitó a psicólogos y docentes de las USAER y los CAM con talleres para desarrollar habilidades en el uso de aulas multisensoriales y en aplicación e interpretación de pruebas psicométricas, los cuales se llevaron a cabo en línea debido a la contingencia por la COVID-19, todo esto con una inversión total de 1 896 657 pesos. Con estas acciones se benefició a 9168 estudiantes, 70 docentes y psicólogos de 61 servicios de educación especial.

Con el objetivo de consolidar una cultura incluyente en la comunidad educativa y sociedad tamaulipeca, en la presente gestión, por medio de la Jornada Académica Estatal de Educación Inclusiva se fortalecen los 168 servicios de educación especial, gracias a la capacitación y actualización sobre inclusión educativa de más de 3 mil docentes de educación básica. De esta manera, a los 20 537 alumnos y alumnas de CAM y USAER, que presentan alguna discapacidad o necesidad específica, se les ha podido brindar una atención especializada, la que consta de procesos educativos orientados a la disminución y eliminación de las barreras que limitan su participación y aprendizaje.

Durante el último año, se brindó capacitación a 151 docentes de educación especial. Además, se compartió el material de tres talleres en formato digital para que de manera autodidacta se capacitaran 478 docentes de las 21 zonas escolares en la modalidad de educación especial, lo que benefició a 20 537 estudiantes.

En el marco de "Marzo, mes de la Educación Especial", se programó el **3er Congreso Nacional de Educación Inclusiva**, logrando un registro de 850 docentes de educación básica inscritos. No obstante, debido a la emergencia sanitaria por la COVID-19 y con el fin de salvaguardar su integridad física, se suspendieron las actividades.

El **Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)** tiene como objetivo principal impulsar el fortalecimiento de competencias del personal educativo. A través de este, se ha beneficiado a más de 22 482 figuras educativas de educación básica por año, con diversos cursos que favorecen el desarrollo de sus capacidades para la mejora del aprendizaje de las y los alumnos.

En el último año, con una inversión de 1 229 661 pesos, en coordinación con el gobierno federal, se benefició a 5151 figuras educativas con cursos y talleres.

A partir del 2018 se puso en marcha la **Plataforma Nacional para la Implementación de Aprendizajes Clave**, 32 831 figuras educativas de los 43 municipios tuvieron acceso a ella para profundizar en conocimientos y herramientas pedagógicas para su aplicación en el aula.

En el ciclo escolar 2019-2020 se benefició a 352 figuras educativas a través de cursos presenciales y semipresenciales, actividades que concluyeron en el mes de marzo con acciones de capacitación, formación y actualización.

A fin de crear espacios de reflexión y análisis de propuestas, proyectos y estrategias que contribuyan al fortalecimiento integral de los docentes e impacten en la mejora del logro educativo en el Estado,

13 Antes Programa Inclusión y Equidad

se creó en 2019 la **Academia de Colaboración de Red en Educación Básica (ACOREB)** con 282 figuras educativas de los 43 municipios del Estado.

En el 2020 a raíz de la contingencia sanitaria, se llevó a cabo de manera virtual el **Foro Retos y Oportunidades de la Academia de Colaboración de Red en Educación Básica (ACOREB) ante la nueva realidad**, en donde se fortaleció la formación académica de 358 miembros, 282 inscritos en esta academia y 103 más que se sumaron a este foro, el cual tuvo un registro de 4508 visualizaciones. De igual manera se llevó a cabo la **Segunda Reunión Estatal de la ACOREB**, en la que se contó con la asistencia virtual de 1833 figuras educativas.

Con el propósito de combatir la deserción escolar y abatir el rezago educativo en la Entidad, a través del **Programa Albergues Escolares** se ha invertido un total de 18 043 759 pesos en la presente administración, con lo que se ha brindado apoyo asistencial, hospedaje, alimentación y reforzamiento académico a 1244 niñas, niños y adolescentes provenientes de comunidades en extrema marginación en 12 municipios, para la continuidad de su educación básica. Al inicio del ciclo escolar 2020-2021, con un presupuesto de 2 870 344 pesos, se logró beneficiar a 426 estudiantes inscritos en los 13 albergues escolares del Estado.

Mediante el **Programa Arraigo del Maestro en el Medio Rural,** durante 2020 se destinaron 25 329 463 pesos[14], para mantener la cobertura[15] en 168 comunidades rurales de 30 municipios del Estado y la permanencia de 212 docentes que brindan el servicio educativo a 3340 alumnas y alumnos de primaria. Durante el periodo de contingencia con la estrategia de acercamiento virtual, se logró la continuidad en la operación del programa.

14 Corte al 31 de diciembre de 2020

15 Ciclo Escolar 2020-2021

Se han invertido 84 495 359 pesos en lo que va de la administración.

En el marco del **Programa Estatal de Distribución de Libros de Texto Gratuitos,** se han entregado un total de 26 612 317 libros a estudiantes de educación básica, con una inversión de 80 997 562 pesos. Al inicio del ciclo escolar 2020-2021, se distribuyeron 4 339 057 libros de texto a 649 348 estudiantes. De esa cantidad de libros, el Gobierno del Estado entregó 1 148 706 a 144 561 estudiantes de secundarias técnicas y generales públicas, con una inversión de 21 millones de pesos.

Por otra parte, se reforzó la Estrategia de Intervención Académica del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), con el propósito de que los estudiantes obtuvieran un nivel consecutivo en el examen de conocimientos PLANEA, sin embargo, el programa de actividades a desarrollarse no se llevó a cabo por motivo de la emergencia sanitaria.

Inglés en Educación Básica

El Gobierno de Tamaulipas, a través de la Coordinación de Inglés en Educación Básica (CIEB) contribuye al fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés en las escuelas públicas de educación básica. Con el **Programa Nacional de Inglés (PRONI)** se ha dado seguimiento a las acciones relevantes en beneficio de 368 530 alumnas y alumnos, desde tercer grado de preescolar hasta sexto grado de primaria, con la activa labor docente de 2152 asesores de inglés, quienes dan atención a los estudiantes en 2646 planteles.

Como parte de las acciones emergentes frente a la nueva normalidad, el 1º de octubre de 2020 se lanzó la Convocatoria estatal de creación de cartel **Actions Against COVID** en la que participaron 8006 estudiantes de 3º de preescolar a 6º de primaria, expresando a través del dibujo su idea original relativa al tema, utilizando los recursos digitales. Así se permite que los estudiantes desarrollen habilidades, conocimientos, actitudes y estrategias de aprendizaje para participar e interactuar en diferentes contextos comunicativos y culturales, especialmente en el uso de la lengua inglesa.

Deporte y Cultura Física

Con el propósito de fomentar e impulsar la práctica del deporte y la activación física, se han impulsado los **Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica**, en la etapa estatal han participado, en lo que va de la administración, 7014 estudiantes de los 43 municipios de la Entidad.

Durante el ciclo escolar 2019-2020, se suspendieron las actividades programadas para la etapa estatal por motivo de la emergencia sanitaria, no obstante, se llevaron a cabo dos de las cuatro etapas consideradas para este evento, en las cuales participaron 1215 estudiantes. La etapa nacional también fue cancelada.

Se realizó el primer **Encuentro Estatal de Desafíos "Practica tus Habilidades Físicas Básicas"**, espacio que brindó a las niñas y niños la oportunidad de expresar habilidades básicas, como lo son correr, lanzar, saltar, desplazarse en diferentes formas y direcciones, en donde participaron un total de 2550 estudiantes en las cuatro etapas del evento.

En la etapa regional celebrada a principios de 2020 participaron 200 estudiantes de todo el Estado. Dicho evento fue la fase eliminatoria que da paso a la etapa

A.RAMIREZ

estatal. Por las condiciones de contingencia existentes, la etapa intramuros del ciclo escolar 2020-2021 fue suspendida.

Después de 20 años, a partir del ciclo escolar 2018-2019, se reactivó el **Concurso de Escoltas Escolares**, que contribuye a fomentar en la comunidad educativa el sentido de identidad. En sus dos ediciones participaron 54 078 alumnas y alumnos de educación básica en la etapa intramuros, posteriormente se llevaron a cabo las eliminatorias de supervisión, municipal y regional. En febrero de 2020 se realizó la etapa estatal del concurso correspondiente al ciclo escolar 2019-2020, en la que participaron 120 estudiantes.

> **Con la intención de promover la capacitación y actualización del personal docente de educación física, durante esta administración se ha llevado a efecto, anualmente, el Congreso para la Actualización de la Enseñanza de la Educación Física, con una participación de 3077 figuras educativas.**

Debido a la pandemia por la COVID-19, por primera vez se llevó a cabo este evento a través de plataformas digitales, con la participación de expertos en temas como: "Coaching Deportivo", "Uso del Classroom", "Deporte Escolar", "La Neuroeducación como método para aprender y enseñar desde casa", entre otros. Este congreso concluyó con la presentación del "Cuadernillo Guía para el maestro de educación física de preescolar y primaria: nutrición y ejercicio para una vida saludable", donde se registraron 19 805 visualizaciones.

A través del **Programa Educación Saludable**, con el objetivo de valorar el estado nutricional de las y los alumnos de escuelas públicas y privadas de educación básica, se efectuó el Registro Estatal de Peso y Talla (REPT) de más de 500 000 estudiantes en cada ciclo escolar, lo que representa una cobertura del 77% de la matrícula de educación básica. Estos datos son capturados en la plataforma SIIE para contar con un diagnóstico antropométrico por índice de masa corporal (IMC) de cada estudiante y así concientizar al alumnado en la prevención de enfermedades degenerativas como la hipertensión arterial y la diabetes mellitus.

Educación Migrante

Mediante el **Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante**[16], en el último año, se realizó un diagnóstico en el que se identificaron 3950 niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes en las escuelas regulares concentrados principalmente en Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo, también se registraron 522 NNA migrantes en albergues y en situación no escolarizada, por lo que se crearon las primeras nueve claves de **Centros de Educación Migrante** en el Estado, y se instalaron tres aulas semifijas equipadas en dichos municipios, con el fin de brindar atención educativa y favorecer el acceso a una educación básica de calidad. Además, se adquirieron 1798 libros de español y matemáticas que beneficiaron a 899 alumnas y alumnos de los municipios de Bustamante, Casas, Matamoros, Miquihuana, Reynosa, Nuevo Laredo, San Carlos y Tula.

Atendiendo las medidas de prevención por la COVID-19, se limitó la apertura al público de los Centros y se reprogramó la entrega de los libros y bibliotecas escolares, hasta que las autoridades de salud lo permitan.

16 Antes Programa de Inclusión y Equidad,

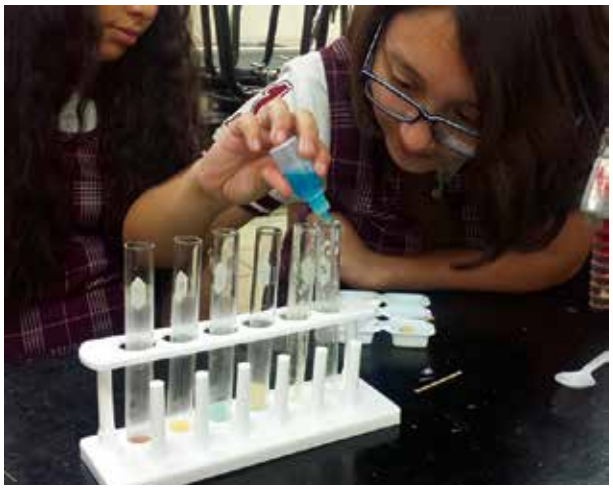

Ciencias en educación básica

Con el objetivo de desarrollar y aplicar un modelo integral para la enseñanza vivencial de las ciencias en educación básica, a través del **Programa Enseñanza Vivencial de las Ciencias** se ha beneficiado a 25 214 estudiantes de 202 escuelas de educación básica con materiales didácticos, científicos y seres vivos[17]; así mismo, se ha capacitado a 1955 docentes frente a grupo y asesores pedagógicos en métodos adecuados para aplicar el modelo basado en la indagación en este nivel educativo.

En el último año, se logró la entrega de materiales a 97 escuelas de educación primaria y secundaria en 24 municipios del Estado, no obstante, atendiendo las medidas de prevención por la emergencia sanitaria, no fue posible continuar con las actividades programadas.

En colaboración con la Red STEAM Latinoamericana, INNOVEC y la Fundación Internacional Siemens Stiftung, durante el ciclo escolar 2019-2020 se puso al servicio de los docentes el **Centro de Recursos Educativos Abiertos** con más de 500 materiales y una capacitación en línea que obtuvo 11 367 reproducciones.

Asimismo, derivado de la celebración del Convenio de Colaboración con Shell México, se proporcionó una capacitación en la Metodología STEAM, dirigida a 192 docentes de primaria y secundaria de los municipios de Tampico y Madero en beneficio de 17 772 estudiantes.

De igual forma, en colaboración con BHP Billiton México se desarrolló el **Proyecto Nuevo Maestro de Enseña por México** en cinco escuelas secundarias de Tampico y Madero para asesorar y acompañar con programas de capacitación durante 2020, en beneficio de 6951 estudiantes. Para brindar acompañamiento pedagógico

17 Peces dorados, peces guppys, lombrices, caracoles acuáticos y terrestres, cochinillas y piojos de bosque.

al personal docente y directivo, se asignaron 21 profesionales de esta iniciativa en nueve escuelas secundarias y una escuela primaria.

Por otra parte, con la iniciativa **Enseña por México Escuelas que Aprenden**, se brindaron oportunidades educativas remotas mediante aprendizajes híbridos, en dos fases, en un inicio con la participación de más de 185 docentes, directivos y autoridades educativas de planteles de secundaria y media superior, beneficiando así a más de 5743 estudiantes; posteriormente se integraron 30 profesionales a 14 escuelas de los mismos niveles educativos.

Escuelas de Tiempo Completo

En lo que va de la administración, se ha implementado este programa en 849 instituciones de educación básica con una inversión de 1 145 401 396 pesos, lo que ha beneficiado a un total de 586 100 estudiantes con servicio de asistencia académica y alimentación. En el ciclo escolar 2020-2021, son beneficiados 113 003 alumnos y alumnas con un presupuesto de 147 030 761 pesos[18].

A partir del decreto de emergencia sanitaria, se llevaron a cabo capacitaciones virtuales a 1357 directivos, supervisores, jefes de sector y enlaces del programa, con el fin de dar continuidad a las estrategias de desarrollo.

Con Mis Útiles a la Escuela

Con el objetivo de apoyar la economía familiar de los hogares en condiciones vulnerables, fortalecer los mecanismos de inclusión y equidad en las escuelas tamaulipecas, además de contribuir a la permanencia de las y los niños en el Sistema Educativo Estatal, a través del **Programa Con Mis Útiles a la Escuela** se han proporcionado 954 510 paquetes de útiles con una inversión de 235 633 777 pesos.

Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos

Con la finalidad de promover, organizar, impartir, acreditar y certificar estudios de educación básica para personas de 15 años y más, el Gobierno del Estado, por medio del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA), ha impulsado acciones y programas destinados a que las personas concluyan su educación básica, logrando que 80 842 personas finalicen algún nivel educativo durante la actual gestión.

18 Para el pago de apoyo económico a directivos, docentes e intendentes un total de 88 378 407 pesos y para el servicio de alimentación 56 378 407 pesos; corte al 31 de diciembre de 2020.

Según el Modelo de Evaluación Institucional (MEI) del INEA, que valora el desempeño de las entidades federativas, Tamaulipas ocupa el 8° lugar a nivel nacional con una calificación integral de 58.67 puntos, al mes de marzo de 2020.

Asimismo, se logró disminuir el rezago educativo con 5.33 puntos porcentuales respecto a 2017, lo que significa que 42 633 personas superaron esta condición.

Gráfica 4. Disminución del Rezago Educativo
(Porcentaje)

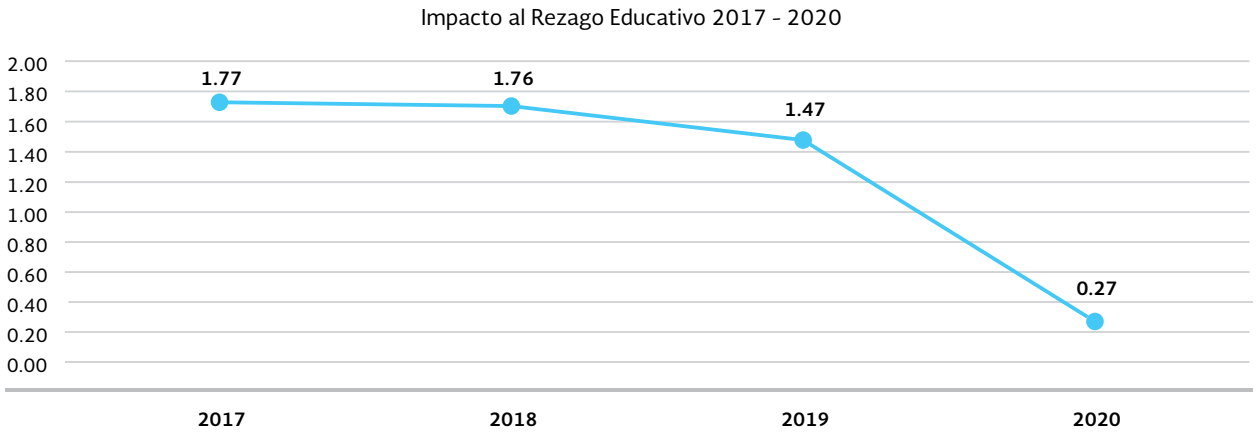

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Educación. Con datos del ITEA.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Preparatoria Abierta

Derivado de la contingencia sanitaria, a partir de marzo 2020 con la estrategia emergente Oferta Educativa a Distancia, se instaló la Mesa de Atención a Distancia, a través de la que 3901 personas concluyeron algún nivel educativo en 2020.

El Gobierno del Estado en conjunto con el gobierno federal, inició en el ciclo escolar 2020-2021 la expedición de **Documentos Electrónicos de Certificación**, con el objetivo de agilizar la obtención de documentos a los egresados de esta modalidad en los municipios de Altamira, Madero, El Mante, Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Soto la Marina, Valle Hermoso y Victoria.

Telebachillerato Comunitario

Tamaulipas cuenta con 43 planteles de Telebachillerato Comunitario, con una matrícula actual de 2071[19] estudiantes, gracias a este servicio educativo se ha impulsado la política de equidad en localidades rurales y grupos de población vulnerable. En el último año se destinaron 27 413 160 pesos para la operación de todas las unidades.

Bachillerato Militarizado

Mediante el Bachillerato Militarizado con sede en el municipio de Reynosa, se desarrolla una opción educativa integral que permite fortalecer valores fundamentales, como el respeto, la disciplina y la responsabilidad, en un contexto de aprendizaje y acompañamiento marcial. En el ciclo escolar 2020-2021 se cuenta con 94 estudiantes inscritos, de los cuales 59 son hombres y 35 mujeres. El plantel cuenta, actualmente, con una matrícula de 240 alumnas y alumnos.

Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas (COBAT)

En el **Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas (COBAT)** se brinda una educación integral, en donde se forman ciudadanas y ciudadanos con capacidades técnicas y profesionales. En la actual gestión gubernamental, se atendió una matrícula de 16 573 estudiantes.

Al inicio del ciclo escolar 2020-2021, se redoblaron esfuerzos para que los estudiantes continuaran con su formación académica.

19 Matrícula de inicio ciclo escolar 2020 - 2021

Con el apoyo en las nuevas tecnologías y herramientas digitales, se brindaron clases de manera virtual con videoconferencias, aulas virtuales y cuadernillos didácticos, que les ha permitido adquirir los conocimientos necesarios y cumplir con su formación académica, para lograr mejores niveles de desarrollo con capacidad para transmitir, generar y aplicar el conocimiento.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas (CONALEP)

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación, implementó en los planteles estatales del **CONALEP,** Clubes de Robótica, como una estrategia para el fortalecimiento de la capacitación profesional de los estudiantes en ciencia y tecnología, como las TIC, la electrónica, la robótica y el idioma inglés. En lo que va de la administración se han invertido 723 580 pesos en la adquisición de 25 robots que se distribuyeron en los ocho planteles, en beneficio de 160 estudiantes y ocho entrenadores docentes.

Además, con la finalidad de favorecer el desarrollo de competencias, destrezas y habilidades en el uso de las tecnologías, se han destinado 706 500 pesos para la adquisición de licencias de la Suite de Microsoft Office 2016, logrando 16 031 certificaciones con la **Plataforma Testing Program**, en beneficio de más de 8 mil alumnas y alumnos.

Por otra parte, con el certamen estatal **Expo Emprendedores "Innovating and Creating"** se fomenta la creatividad e inventiva de la comunidad estudiantil, mediante la presentación de proyectos y prototipos que representan una solución práctica de problemas. Además, se promueve la vinculación con instituciones del sector productivo, público y privado y se fortalece el dominio y proyección del idioma inglés. Con un monto anual de 68 750 pesos, se incentiva a los estudiantes, así como a las y los asesores de los tres primeros lugares.

Se impulsa fuertemente el **Aprendizaje del Idioma Inglés** en los planteles del CONALEP tras casi cinco años de ejecución del programa, logrando mejorar la práctica docente, la innovación en estrategias de enseñanza-aprendizaje, capacitación del profesorado, alumnado y público en general. Se logró la certificación de más de 4000 estudiantes con reconocimiento nacional e internacional a través de convenio con instituciones nacionales e internacionales. En esta administración se han invertido más de 3 millones de pesos en concursos académicos, premios y equipamiento de aulas para beneficio de más de 400 docentes y 7000 estudiantes.

Durante el periodo de contingencia, 2000 estudiantes lograron certificarse en el idioma inglés, se realizaron tres Consejos Técnicos Escolares por plantel, uno presencial y dos virtuales, en los cuales se capacitaron y certificaron 277 docentes. Con el curso **Enseñando desde casa,** disminuyó el índice de reprobación en un 8 %, comparado con el mismo periodo del ciclo anterior, de 12.26 % bajó a un 4.71 %.

Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo (ITACE)

En el año del que se informa la matrícula escolar incrementó un 9% con respecto al año anterior, al pasar de 5651 a 6173 estudiantes. Con motivo de la contingencia sanitaria y con la finalidad de brindar una atención acorde a las nuevas circunstancias, se intensificaron los cursos para docentes duplicando la cantidad de participantes de 100 a 201, se fortaleció el **Programa Institucional de Tutorías** para brindar apoyo y acompañamiento al 100% de los estudiantes, con el fin de incrementar los índices de permanencia,

aprovechamiento y eficiencia terminal, asimismo se reforzó el **Programa de Asesorías Académicas** para atender a 1800 estudiantes de los cuatro planteles.

De igual forma se implementaron cursos en línea en las cuatro unidades del Centro de Formación para el Trabajo (CEFOT) en beneficio de 5174 participantes.

EDUCACIÓN SUPERIOR

El Gobierno del Estado ha diseñado instrumentos y acciones para promocionar y difundir el acceso a una educación superior de calidad, de esta manera, en el ciclo escolar 2019-2020 se tuvo un 8.15 % de crecimiento en la matrícula respecto al ciclo anterior, lo que representó un incremento de 10 704 estudiantes, alcanzando un total de 141 985.

Títulos Electrónicos

Desde su implementación, hasta el cierre del 2020, a través del **Sistema Electrónico y los Módulos para la Titulación Electrónica,** se han emitido 16 977 títulos electrónicos a profesionistas egresados de las Instituciones de Educación Superior (IES) con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) del Estado. En el último año, se autorizaron 14 067 títulos electrónicos de educación superior y por primera vez 411 títulos de educación media superior de tres instituciones con RVOE estatal. De esta forma se establece un precedente a nivel nacional, al facilitar a las y los alumnos de este nivel educativo la obtención gratuita de títulos electrónicos, lo que les permite acceder a la cédula electrónica y facilitar su inserción al mercado laboral.

Escuelas Normales Públicas

Tamaulipas cuenta con seis Escuelas Normales Públicas: dos en la franja fronteriza en los municipios de Nuevo Laredo y Matamoros, cuatro en la zona centro, en los municipios de Güémez, Jaumave y dos en Victoria; las escuelas normales en el Estado registran un crecimiento de matrícula del 154.83 %, incremento que se refleja al pasar de 279 alumnos en 2016 a 711 en 2020.

Tabla 2. Matrícula de ingreso a las escuelas normales
(Cantidad de personas)

Ciclo Escolar 2016-2017	Ciclo Escolar 2017-2018	Ciclo Escolar 2018-2019	Ciclo Escolar 2019-2020	Ciclo Escolar 2020-2021
279	440	499	637	711

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Educación.

En el periodo de 2016 a 2020 se han formado 1345 Licenciados en Educación Preescolar, Primaria y Especial, quienes han contribuido con sus conocimientos a fortalecer el Sistema Educativo Estatal.

En colaboración con el gobierno federal, a través del **Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y a la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN)**, se invirtieron 10 910 014 pesos durante el ciclo escolar 2020-2021, en beneficio de 360 docentes y 2450 estudiantes de las seis escuelas

normales públicas de la Entidad, a fin de consolidar y mejorar el funcionamiento de las instituciones formadoras de docentes.

En lo que va de esta administración, se fortaleció la infraestructura física, tecnológica y académica, con salas audiovisuales, aulas de medios, laboratorios de informática, bibliotecas con acervos actualizados, vehículos para transporte de estudiantes y docentes, equipos para videoconferencia, laboratorios de inglés y salas de danza en las escuelas normales de la Entidad. Esto con una inversión de 38 943 975 pesos.

Tabla 3. Personas beneficiarias del PACTEN Estadística del Ciclo Escolar 2020-2021 (estudiantes)

Escuela Normal	Estudiantes		Total	Docentes		Total
	M	H		M	H	
Benemérita Escuela Normal Federalizada de Tamaulipas	118	364	482	34	58	92
Escuela Normal de Educadoras Maestra Estefanía Castañeda	329	-	329	16	51	67
Escuela Normal Rural de Tamaulipas Maestro Lauro Aguirre	81	277	358	31	39	70
Escuela Normal Profr. y Gral. Alberto Carrera Torres	115	188	303	18	25	43
Escuela Normal Lic. J. Guadalupe Mainero	460	52	512	27	27	54
Escuela Normal Urbana Cuauhtémoc	236	230	466	13	21	34
Total	1339	1111	2450	139	221	360

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Educación

Por efecto de la pandemia ocasionada por la COVID-19, la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESUM) suspendió las convocatorias de movilidad académica para el ciclo escolar 2019-2020 y 2020-2021.

Universidades Tecnológicas (UT)

Con el objetivo de capacitar a los estudiantes en el dominio del idioma inglés mediante la implementación de los programas educativos, en la presente gestión gubernamental, se aplicó el **MODELO BIS** en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, mismo que les permitirá ser más competitivos en su desempeño laboral; un total de 52 147 alumnas y alumnos se han visto beneficiados con este sistema. En el último año, se incorporó la carrera de Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas a este modelo en la Universidad Politécnica de Victoria (UPV).

El Colegio de Tamaulipas (COLTAM)

En materia de ciencia y tecnología, específicamente en el área de ciencias sociales, se han establecido vínculos con el sector científico, particularmente en lo que respecta a la inclusión metodológica en el proceso de formulación, diseño y evaluación de políticas públicas. En el año del que se informa, se obtuvo un reconocimiento por parte del Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados de América Latina y el Caribe (CLEAR LAC –CIDE) por la participación y organización del evento "Evaluar el Destino del Gasto: un acercamiento al proceso de evaluación de los proyectos financiados con gasto federalizado" en el marco de la Semana de la Evaluación gLocal 2020.

La actividad académica realizada desde El Colegio de Tamaulipas avanza en vinculación con otras instituciones dedicadas a las ciencias sociales, en la que destaca la investigación "Desplazamiento forzado al interior de la tasa neta migratoria en los municipios de Tamaulipas (2006-2010 y 2011-2015)", generada desde el **Programa de Doctorado en Ciencias Sociales**, que fue premiada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en el marco del Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública 2020.

En cuanto al indicador relativo al número de investigadores con distinción en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se destaca que, del año 2016 al 2020, Tamaulipas registra un aumento de 69 % al pasar de 231 a 390 respectivamente. Lo anterior ha permitido, paulatinamente, garantizar que la investigación sea pertinente y alineada a las necesidades actuales, formar recursos humanos de mayor nivel competitivo y contribuir al fortalecimiento institucional por medio de actividades de vinculación con otras instancias nacionales e internacionales.

Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT)

El Gobierno del Estado ha impulsado el **Programa Encuentro de Jóvenes Investigadores de Tamaulipas** en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con apoyo del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).

Para la emisión 2020 y derivado de la contingencia sanitaria, se implementó el 1er Encuentro Virtual de Jóvenes Investigadores de Tamaulipas, con la participación de 2437 jóvenes de las instituciones de educación superior del Estado, con una inversión de 27 000 pesos.

Con la finalidad de alentar la formación de una cultura positiva y proactiva de aprecio e interés por la ciencia, tecnología e innovación en educación básica, se impulsó la realización de la 1ª Jornada Virtual de Promoción de Ciencia y Tecnología, evento enfocado al fortalecimiento de la tarea docente, con nuevas metodologías, modelos e instrumentos para la educación en escenarios presenciales y virtuales, en los cuales se forma al estudiante en el aprecio por el conocimiento, la ciencia y la tecnología, fue presenciado por 733 docentes de primaria y secundaria de todas las regiones del Estado.

Durante la actual administración, con la finalidad de difundir e impulsar la cultura de investigación científica en el nivel de bachillerato mediante el desarrollo de proyectos de investigación o de tecnologías, se llevó a cabo la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología (FENACI) en beneficio de 1035 estudiantes, con una inversión de más de 1 500 000 pesos.

Tabla 4. Feria Nacional de Ciencia y Tecnología 2017-2020
(Proyectos / personas beneficiarias)

Año	Proyectos registrados	Personas beneficiarias	Presupuesto	Fuente de recurso
2017	91	227	$548 850*	CONACYT
2018	118	295	$410 850*	CONACYT
2019	147	368	$450 000*	CONACYT
2020	64	145	$140 000	Transferencias del IETAM

*Proyectados

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Educación. COTACYT.

Colegio de San Juan Siglo XXI

El Gobierno del Estado, a través del **Colegio de San Juan Siglo XXI,** ha concretado diversas acciones con la finalidad de fortalecer la cultura y las artes en las y los tamaulipecos.

En lo que va de la presente administración, se han realizado 76 conciertos y festivales con la asistencia de 37 850 personas. Además, semestralmente se llevan a cabo proyectos permanentes, como **Música en Cartelera**; hasta el momento se han efectuado 108 eventos, logrando acercar la música de concierto a 21 600 personas.

En el último año, con motivo de la contingencia por la COVID-19, se llevaron a cabo festivales y conciertos a través de plataformas digitales. El programa institucional **Música en Cartelera** fue presenciado por 2800 personas a través de 12 conciertos, asimismo el **Festival de Música de San Juan** y el **Festival Navideño** fueron presenciados por 4700 espectadores de manera virtual.

Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRETAM)

A través del **Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRETAM),** se ofrecieron programas académicos de **Maestría en Investigación Educativa** a 222 alumnas y alumnos durante el 2020, en las sedes de Ciudad Victoria y Nuevo Laredo; **Maestría en Docencia de las Matemáticas** para primaria, secundaria y media superior a 58 estudiantes. Asimismo, el **Doctorado en Políticas Educativas** con 78 alumnas y alumnos, la **Especialidad en Educación Inclusiva Enfoque en Grupos Vulnerables** y **la Especialidad Atención Educativa en Aula Regular a Alumnos con Discapacidad** a 76 estudiantes.

Asimismo, se realizaron tres congresos internacionales con la participación de 2092 profesionales de la educación.

De igual manera, se publicaron las obras: Tomo II de Historiografía de la Educación en Tamaulipas, Siglo XX; Formación y Profesionalización Docente: Ejes Transversales; Aportaciones realizadas durante el 2° Congreso Internacional "Retos de la Formación y Profesionalización Docente en el Siglo XXI."; Reflexiones sobre la Formación y Profesionalización Docente Tomo I y II; Educación Cívica y Cultura Política en el Norte de México y Retos de la formación y profesionalización docente en el Siglo XXI. También, se editó la Revista EDUCRETAM número 1, 2, 3, 4 y 5.

Se impartieron talleres, cursos y diplomados, con los cuales se beneficiaron a 3965 docentes de educación básica. En el 2020, 129 docentes cursaron el **Doctorado en Políticas Educativas** y 36, la **Maestría en Investigación Educativa**. Asimismo, se impulsa la formación continua con el taller de **Formación pedagógica para maestros de educación primaria multigrado** con participación de 400 docentes.

Con la finalidad de atender las necesidades y retos de la enseñanza para el siglo XXI, se ofrecieron foros virtuales con las siguientes temáticas: **Investigación y práctica de la didáctica de las matemáticas, Resiliencia y Educación Emocional, Pensando el sistema educativo más allá de la enseñanza virtual de emergencia, Escuelas Normales y su Función Formadora,** y **Retos**

actuales de las tecnologías aplicadas en la educación, con participantes locales, nacionales e internacionales; con una inversión total de 12 307 697 pesos para todas la actividades académicas y administrativas del CRETAM.

PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

Mediante las acciones implementadas por el Gobierno del Estado, como la autorización de licenciaturas en línea para las cinco unidades de las UPN, se ha registrado un aumento sustancial en la matrícula. La población estudiantil se incrementó en un 27 %, pasando de 1476 alumnas y alumnos en 2016 a 1879, en 2020; además, se cuenta con un egreso de 1279 estudiantes en lo que va de la administración.

Fortalecimiento de la acción educativa

Desde el inicio de esta administración y en cumplimiento de los procesos de **Evaluación para la Admisión y Promoción en el Sistema Educativo**, se han asignado 2973 plazas de nuevo ingreso, y 841 promociones a funciones directivas y de supervisión.

Durante el último año, con base en los procedimientos correspondientes a la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, se han asignado 389 nuevos ingresos.

Debido a la emergencia sanitaria los procesos de promoción vertical y horizontal fueron suspendidos hasta que la autoridad federal determine su continuidad.

Gráfica 5. Matrícula UPN 2016-2020
(Estudiantes)

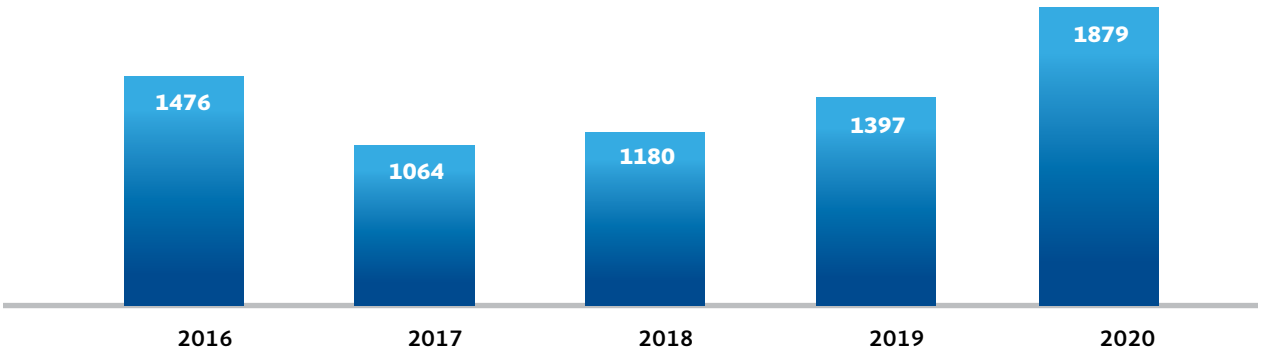

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Educación. Universidad Pedagógica Nacional

Fideicomiso de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación

Durante la actual administración, a través de este Fideicomiso, se han distribuido 3500 equipos de cómputo, con un presupuesto superior a los 38 millones de pesos.

En 2020 se entregaron 1876 equipos de cómputo a personal docente y de asistencia a la educación, de los niveles de Educación Básica y Medio Superior y Superior.

BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS

Con el propósito de favorecer el acceso, permanencia y conclusión de los estudios de las y los alumnos de bajos recursos inscritos en el Sistema Educativo Estatal, el Gobierno del Estado ha otorgado 559 360 becas y estímulos educativos por medio del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos, con una inversión total de 1 724 576 409 pesos durante la presente administración.

Becas de Movilidad

Con el propósito de impulsar el desarrollo académico de las y los alumnos de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se han celebrado convenios con instituciones de educación superior nacionales e internacionales, a través de los que se ha beneficiado a 82 estudiantes con algún tipo de beca de movilidad. Durante 2020, nueve jóvenes de los municipios de Nuevo Laredo y Altamira fueron acreedores a este apoyo.

Infraestructura Educativa

En la presente administración se han realizado 2398 acciones en los planteles de educación de los tres niveles: básico, media superior y superior, atendiendo espacios educativos a través de 1112 acciones de construcción, 1187 acciones de rehabilitación y 99 acciones de equipamiento.

En el 2020, con 387 acciones de obra en el nivel básico, se atendieron 104 773 niñas y niños, alumnado de educación inicial, jardines de niños, primarias, secundarias y educación especial de toda la Entidad. Con una inversión de 273.6 millones de pesos, se llevaron a cabo 194 construcciones de aulas, laboratorios, talleres y anexos, así como 185 rehabilitaciones generales y ocho equipamientos.

En el nivel medio superior se benefició a 42 677 alumnas y alumnos con una inversión de 16.4 millones de pesos en 34 acciones: siete de ellas en la construcción de taller, techumbre y barda; dos rehabilitaciones generales y 25 equipamientos. Entre los planteles están: el Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo (ITACE), el Colegio de Bachilleres de Tamaulipas (COBAT), así como una institución de educación media superior en la escuela preparatoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) de la Unidad Académica Multidisciplinaria en el municipio de Valle Hermoso.

Fueron beneficiados en el nivel superior 44 506 estudiantes. Con una inversión de 129.4 millones de pesos se realizaron 23 acciones, de las cuales ocho corresponden a construcciones de espacios educativos, talleres y laboratorios; dos rehabilitaciones generales y 13 equipamientos, estos trabajos se desarrollaron dentro de las instalaciones de las siguientes escuelas:

- **Instituto Tecnológico de Matamoros, con equipamiento especializado.**

- Universidad Politécnica de Altamira, con rehabilitación y equipamiento especializado (laboratorio multidisciplinario).
- Universidad Politécnica de Victoria, con una subestación eléctrica y equipamiento especializado para diversos laboratorios.
- Universidad Politécnica Ribereña en Miguel Alemán, con equipamiento especializado.
- Universidades Tecnológicas Altamira y Matamoros, cada una con la construcción de laboratorio pesado que será destinado para el diseño y modelo en 3D, manufactura, control de calidad, impresión CNC en 3D entre otras.
- Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, con equipamiento especializado.
- Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte, con equipamiento especializado, laboratorio de estudios electromecánicos para energías renovables.
- Universidad Tecnológica del Mar Tamaulipas Bicentenario en Soto la Marina, con equipamiento especializado (Sistema acuícola para la fijación larvaria).
- Benemérita Escuela Normal Federalizada de Tamaulipas, en Victoria con rehabilitación general.
- Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) en el Campus Tampico Madero se llevó a cabo la construcción de cuatro aulas y un módulo sanitario de la Facultad de Música y Artes Mtro. Manuel Barroso Ramírez, así como el equipamiento a 16 aulas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el equipamiento de seis laboratorios para la Facultad de Medicina Dr. Alberto Romo Caballero. En el Campus Victoria se atendió el equipamiento de 16 aulas en la Facultad de Comercio y Administración, adecuación de espacios para albergar al Centro de Atención para el Desarrollo Humano en la Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano. En la Unidad Académica Multidisciplinaria de Matamoros se llevó a cabo la terminación del Laboratorio de Simulación Clínica en la Facultad de Medicina e Ingeniería en Sistemas Computacionales.

CULTURA

Con el objetivo de incrementar la participación ciudadana en temas artísticos y culturales, se ha generado una oferta diversa y accesible que incentive la capacidad creativa e innovadora de las y los tamaulipecos, para contribuir a su bienestar y a la reconstrucción del tejido social en la Entidad.

Desde el inicio de la administración, el Gobierno del Estado ha llevado a cabo acciones para promover el desarrollo artístico y cultural mediante la aportación de elementos que incidan en el fortalecimiento integral de aspectos esenciales, como son la formación y capacitación artística de niñas, niños, jóvenes y población adulta; así como la difusión y preservación de las expresiones propias del arte tamaulipeco y su vasta riqueza cultural, pues son factores decisivos para la construcción de la identidad y la coexistencia armónica de la sociedad tamaulipeca.

En este sentido, se han llevado a cabo obras como la rehabilitación de la Biblioteca Marte R. Gómez en Victoria, al igual que la ampliación y rehabilitación de las casas de la cultura en los municipios de Tula y Palmillas, entre otras. En 2020 se destinaron 15.2 millones de pesos en la construcción del Museo del Mezcal de Tamaulipas, en el municipio de San Carlos.

Convenios con la federación

Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMYC). En colaboración con la Secretaría de Cultura Federal, a través de este programa se atiende a grupos vulnerables, indígenas, afrodescendientes y comunidades rurales o urbanas, con el propósito de realizar proyectos en ámbitos como los de las artes populares, las culturas alimentarias, las tecnologías tradicionales y las pedagogías comunitarias. Durante la presente administración, se han apoyado 126 proyectos que, a su vez, han logrado impactar en 4374 personas.

En la convocatoria 2020, se recibieron 60 propuestas, que participan en el proceso de selección. Durante 2021, 11 proyectos e intervenciones serán beneficiados con apoyos económicos por un monto total de hasta 600 mil pesos, mismos que atenderán a la población tamaulipeca con servicios culturales.

Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (PECDA). Asimismo, con este programa se brindan estímulos económicos a creadores y artistas tamaulipecos para la realización de proyectos artísticos que generan un movimiento cultural sólido. En el periodo que abarca esta gestión gubernamental, se han otorgado 7 065 000 pesos a 96 proyectos seleccionados en disciplinas, como Artes Visuales, Artes Plásticas, Arte Urbano, Danza, Teatro, Letras, Música y Patrimonio Cultural. Las actividades implementadas a través de estos proyectos han beneficiado un total de 31 898 personas en los 43 municipios de la Entidad.

En el año del que se informa se otorgaron estímulos económicos a 29 proyectos seleccionados por la cantidad total de 1 885 000 pesos, que serán ejercidos durante 2021 y a través de los cuales se beneficiará a la población tamaulipeca con actividades, como obras pictóricas, textos literarios, actividades artísticas, conferencias y talleres, entre otros, en espacios no convencionales del Estado, respetando las disposiciones sanitarias correspondientes.

Sistema Tamaulipeco de Agrupaciones Musicales Comunitarias. Brindar a la niñez y a la juventud tamaulipeca un entorno sano, libre de vicios y con actividades positivas, es esencial para el Gobierno del Estado. A través de la interpretación de instrumentos musicales en las Bandas y Orquestas Sinfónicas Comunitarias, sus integrantes, que van de los siete a los 17 años, enfocan su tiempo, conviven y fortalecen su desarrollo humano.

Actualmente, se cuenta con seis bandas y orquestas sinfónicas comunitarias en los municipios de Victoria, Tampico, Matamoros, Reynosa, San Fernando y Nuevo Laredo; con una continuidad de más de cinco años y un impacto favorable en la formación de más de 400 jóvenes integrantes.

Durante el periodo de contingencia, las agrupaciones continuaron trabajando con sus maestros y ensayando a distancia para preservar su integridad y salud, generando material en video para mostrar sus avances en medios digitales.

Programa de Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura (AIEC)

Mediante las aportaciones federales de este programa se implementaron proyectos estratégicos que atienden directamente las necesidades sustanciales del sector artístico y cultural en la Entidad. Cada uno de ellos se detalla a continuación:

Programa Nacional de Teatro Escolar. Desde el inicio de la administración, se ha dado continuidad a este programa que busca la profesionalización del quehacer teatral y el acercamiento de niñas, niños y adolescentes a propuestas escénicas de calidad; al cierre de 2020 se han ofrecido 212 funciones de cuatro grupos originarios de Reynosa, Tampico y Victoria, atendiendo a un público escolar de 38 237 espectadores en 11 municipios: Reynosa, Tampico, Madero, Altamira, Victoria, Güémez, Padilla, Matamoros, Valle Hermoso, Río Bravo y Nuevo Laredo.

En el mes de marzo de 2020 se llevaron a cabo 40 funciones de la obra *La nave*, de José Luis Pineda en una puesta en escena de la compañía Studio Once de Reynosa, que resultó seleccionada a través de una convocatoria pública y fue presenciada por 6797 espectadores que se congregaron en los municipios de Reynosa y Río Bravo con el propósito de fomentar la creación de nuevos públicos que encuentren opciones para apreciar el arte teatral.

Publicaciones, concursos y premios literarios. Con el objetivo de apoyar y reconocer el talento de las y los escritores tamaulipecos nóveles y consolidados mediante la publicación y difusión de su obra, el **Programa Editorial Tamaulipas 2020** emitió las convocatorias del **Concurso Estatal de Cuento Infantil** y **Escritores Tamaulipecos**.

Durante la presente administración, con los certámenes 2018 y 2020, se recibieron 384 propuestas, de las cuales

82 fueron seleccionadas para su publicación. Asimismo, en el año del que se informa, su alcance ascendió a 86 participantes y 39 obras seleccionadas para su publicación.

Fortalecimiento de Bibliotecas en Tamaulipas. Capacitar, fortalecer y mejorar las condiciones de las bibliotecas públicas municipales que conforman la Red Estatal de Bibliotecas, es el objetivo de este proyecto puesto en marcha en 2020, el cual benefició de manera directa a 121 bibliotecas de 36 municipios mediante actividades de formación a su personal, para brindar una mejor atención y servicio a las personas usuarias.

La primera fase del proyecto consistió en brindar capacitación y formación a 263 bibliotecarias y bibliotecarios. La segunda fase consistió en la entrega de materiales lúdicos y de papelería para apoyar la realización de actividades de fomento y animación a la lectura.

XXXIX Concurso Estatal de Teatro "Rafael Solana". A partir de esta administración se inició una nueva etapa para el concurso más emblemático del teatro tamaulipeco, al retomar los estímulos económicos que garantizan la realización de nuevas producciones para las y los teatristas tamaulipecos, además de un incremento importante en el número de actividades de formación que se ofrecen.

Del 2017 a 2020 se han presentado 41 obras de teatro de artistas escénicos del Estado con más de 10 mil espectadores en los municipios de Victoria, Tampico, Madero, Altamira y Nuevo Laredo; además, se han impartido 14 talleres, tres diplomados, un seminario, y se han brindado charlas y exposiciones a través de las que se capacitó a más de 400 artistas.

En 2020 se llevó a cabo la trigésima novena edición del concurso en el municipio de Victoria, que incluyó ocho puestas en escena, tres diplomados y un seminario, con la participación de 54 artistas que presentaron sus puestas en escena mediante transmisiones en vivo ante 976 espectadores por medios digitales.

Concurso Estatal de Polka ¡Arriba el Norte... y que venga la Polka! La polka es uno de los géneros dancísticos y musicales que forma parte del patrimonio cultural intangible del noreste de México y en particular de la zona norte de Tamaulipas. Es por ello que se realiza este encuentro cultural para la conservación de la identidad de los pueblos, sus costumbres y tradiciones.

Durante la presente administración han participado en este certamen 1267 parejas de bailarines, de las cuales 129 resultaron ganadoras y a quienes se les han otorgado estímulos económicos por la cantidad total de 1 046 000 pesos.

En sus más recientes emisiones se llegó a tener una convocatoria a nivel nacional, sin embargo, en 2020 por motivo de la contingencia sanitaria por la Covid-19, ésta se centró solamente a nivel estatal, esto para limitar la cantidad y la movilidad de los participantes. La edición número 10 del concurso se llevó a cabo a puerta cerrada en la Casa del Arte de Victoria, siguiendo las medidas de seguridad sanitarias, en el que se contó con la participación de 121 parejas que se presentaron ante una audiencia virtual en transmisiones por medios digitales.

Escenarios Urbanos. Las manifestaciones del arte urbano se han arraigado particularmente en el sector juvenil. El grafiti y la música son dos de las expresiones que mayor fuerza han cobrado y que, con espacios como este, potencian el talento que existe, gracias a la capacitación con técnicas y herramientas formativas.

En noviembre se llevó a cabo el **Tercer Festival Escenarios Urbanos 2020**, en el que participaron

30 personas en los municipios de Tampico, Soto la Marina y Aldama, así como las comunidades de Barra del Tordo y La Pesca. Se realizaron actividades que incluyeron: dos clínicas de profesionalización con un artista de nivel nacional, seis conferencias magistrales, 25 murales y tres conciertos de música. Además, se otorgaron incentivos económicos a los ganadores por un total de 100 mil pesos.

Formación y capacitación, artística y cultural. Con la finalidad de estimular las inquietudes artísticas de niñas, niños y jóvenes del Estado, en el transcurso de esta administración se han realizado más de 120 cursos de capacitación en 38 municipios, beneficiando a más de 2400 personas que aprendieron diversas disciplinas de reconocidos creadores y docentes tamaulipecos. En el último año se impartieron 21 talleres con la participación de 420 alumnas y alumnos capacitados en disciplinas como Artes Escénicas, Plásticas y Visuales, además de Música y Literatura.

Actividades de grupos artísticos del ITCA. Con el objetivo de difundir la apreciación de la música y danza de nuestro Estado, los grupos artísticos del ITCA realizaron, en la actual gestión gubernamental, un total de 326 presentaciones ante 50 252 asistentes en eventos de vinculación con la sociedad civil, autoridades municipales y estatales. Entre las vinculaciones destaca la que se logró con el sector educativo: se brindaron Conciertos Didácticos con la Banda de Música del Estado en 17 instituciones; 5308 niñas y niños de educación básica y 240 personas con discapacidad disfrutaron de las funciones.

Tam Cultura y Tradiciones, Enero, Mes Tamaulipeco. Con fecha 03 de octubre de 2019, se publicó el Decreto 1043 en el Periódico Oficial del Estado, en el que se declaró el mes de enero de cada año como el "Mes de Tamaulipas y sus Raíces".

En 2020 se celebró por primera ocasión y se llevaron a cabo más de 60 actividades, entre las que sobresalieron la presentación de gala con motivo del 62 Aniversario del Conjunto Típico Tamaulipeco, el concierto del 114 Aniversario de la Banda de Música del Estado y, con la participación de coros infantiles de la mayoría de los municipios, la interpretación a coro de *El cuerudo tamaulipeco* en "Tamaulipas a una sola voz".

Barco Museo del Niño

Con el propósito de ofrecer un espacio cultural y educativo a la niñez tamaulipeca y un atractivo turístico a nivel regional y nacional, se inauguró en 2019 el **Barco Museo del Niño,** en el que se ha recibido un total de 138 946 visitantes, en los que se incluyen visitas de grupos escolares, sectores vulnerables y familias en general. De igual modo, con el fin de facilitar el acceso a las escuelas que así lo requieran, se cuenta con el servicio de transporte **Barcobús**, a través del que se han realizado un total de 74 viajes, atendiendo a 2960 estudiantes y docentes.

Con el **Programa Barco en tu Parque SEBIEN**, se ofrecen talleres de arte, presentaciones de teatro guiñol, cuentacuentos y diversas actividades en los Parques de Bienestar Social, con la finalidad de fortalecer los valores y ofrecer sano esparcimiento a las familias de la comunidad. Se han realizado nueve visitas a estos parques, además de ocho traslados desde estos puntos al Museo, beneficiando con esta iniciativa a 1080 personas.

En el año del que se informa, la afluencia fue de 14 420 visitantes debido al cierre de sus instalaciones a partir del 17 de marzo debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19.

DEPORTE

Programa Deporte de Alto Rendimiento

A fin de promover la cultura del deporte competitivo y de alto rendimiento, el Gobierno del Estado genera condiciones para el desarrollo físico, mental y social de las y los deportistas, entrenadores y personal técnico. A través de este programa, reciben apoyos, estímulos y atención cercana que les permite mejorar progresivamente y desempeñarse de mejor manera en sus respectivas actividades deportivas y como ciudadanas y ciudadanos tamaulipecos.

En este sentido, en 2020 se llevaron a cabo ocho visorias deportivas en nueve municipios, en donde participaron 2254 deportistas, esto con la finalidad de detectar jóvenes con talento y cualidades para conformar las selecciones tamaulipecas en las disciplinas deportivas de conjunto y participar en el proceso de **Nacionales CONADE**. Asimismo, se realizaron 5303 acciones en favor de 1992 deportistas, entrenadores y personal técnico, mediante atención cercana, así como capacitación, entrenamiento y fogueo. En lo que va de la administración, se han otorgado 21 536 acciones de apoyo durante los procesos de **Nacionales CONADE**, beneficiando a 4649 personas.

En la **Etapa Estatal de los Juegos Nacionales CONADE 2020**, se llevaron a cabo 14 eventos de competencias deportivas correspondientes al mismo número de disciplinas. En los torneos participaron 1554 deportistas y entrenadores de Tamaulipas, a quienes se les brindó hospedaje y alimentación durante los días de competencia.

Durante la **Etapa Regional de los Juegos Nacionales CONADE 2020**, 329 deportistas, entrenadores y personal técnico participaron en ocho eventos clasificatorios y de ranqueo, las competencias se llevaron a cabo en las entidades de Nuevo León, San Luis Potosí, Colima y Tabasco, así como en Tamaulipas, que fue sede

y anfitrión en la disciplina de tiro con arco en las ramas femenil y varonil.

El Gobierno del Estado, comprometido en mejorar las capacidades deportivas individuales y de conjunto de las y los seleccionados estatales, realizó 36 campamentos y concentraciones, en donde se les brindó transporte, alojamiento, alimentación y se atendió de manera cercana a 694 participantes provenientes de diversos municipios. Durante estas concentraciones, deportistas, entrenadores y personal técnico contaron con las condiciones adecuadas, así como con lo necesario para entrenar y prepararse de manera óptima.

En cuanto a la Etapa Nacional, con el fin de evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 y poner en riesgo a las y los deportistas en eventos masivos en el que participan atletas de toda la República Mexicana, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) emitió un comunicado en el que se informó la suspensión de los Juegos Nacionales CONADE agendados para 2020.

En este sentido, en la actual administración, han participado 1659 atletas, entrenadores y personal técnico en **Olimpiadas Nacionales,** en donde Tamaulipas ha logrado un notable progreso deportivo tras destacadas participaciones y haber conseguido 314 preseas, de las cuales 96 fueron de oro, 97 de plata y 121 de bronce, mejorando con esto la posición en el medallero nacional en cada edición respecto a cada una de las participaciones inmediatas anteriores. Esto ha permitido que Tamaulipas se ubique dentro del "Top Ten" de los mejores estados del país en materia deportiva.

Asimismo, en las **Paralimpiadas Nacionales** han participado un total de 271 atletas, guías, entrenadores y personal técnico, logrando obtener 120 medallas, de las cuales 44 fueron de oro, 44 de plata y 32 de bronce, siempre con una tendencia al alza al superar las preseas obtenidas en la edición anterior.

Con estos destacados logros, Tamaulipas se ha posicionado como un referente deportivo a nivel nacional.

Para impulsar el desarrollo del deporte competitivo y de alto rendimiento, desde el inicio de su operación, el **Programa Deporte de Alto Rendimiento** ha otorgado 2103 apoyos a deportistas, entrenadores, personal técnico y tamaulipecos, algunos de ellos, pertenecientes a selecciones nacionales. Estas acciones les permitieron asistir a eventos deportivos nacionales e internacionales, contar con material, equipamiento y condiciones adecuadas para su preparación deportiva, así como también capacitarse y actualizarse en aspectos relacionados al deporte.

A través de las **Becas de Alto Rendimiento,** el Gobierno del Estado reconoce e impulsa el esfuerzo de las y los deportistas de alta competencia y alto rendimiento, igualmente, la labor de sus entrenadores y personal técnico. Por tal motivo, durante 2020, con base a méritos y logros deportivos, se entregaron 5395 estímulos económicos, con lo que suman en la actual administración 17 523 estímulos.

Programa Cultura Física y Deporte

Con el propósito de impulsar el desarrollo del deporte y la activación física para estimular la participación ciudadana y favorecer la reinserción social en Tamaulipas, durante la actual administración se han llevado a cabo 226 eventos y 3623 actividades deportivas y de activación física en las que participaron y asistieron 619 011 tamaulipecas y tamaulipecos. Asimismo, se han brindado apoyos económicos y en especie a 6124 deportistas y entrenadores para participar en eventos deportivos de carácter nacional e internacional.

En el año del que se informa, se apoyó la realización de competiciones, como el **Torneo de Pesca Panamericano de Lobina** en la presa Vicente Guerrero, el **World Tennis Tour Copa Tampico** con participantes de 20 países, el **Campeonato Nacional de Softbol Infantil y Juvenil** rama varonil, y el **Medio Maratón** en el municipio de Tampico, a los que asistieron deportistas nacionales y extranjeros, esto con el objetivo de promover el turismo deportivo en el Estado.

Asimismo, se llevó a cabo el **Premio Estatal del Deporte 2020** el cual tuvo lugar durante el mes de noviembre atendiendo las medidas sanitarias pertinentes por la contingencia COVID-19. A través de este evento transmitido vía streaming a todo el Estado, se distinguió a las y los deportistas, entrenadores y promotores deportivos tamaulipecos más destacados, así como también a los creadores de los trabajos más sobresalientes del medio periodístico en materia deportiva. Se otorgaron 21 premios y reconocimientos en las 14 distintas categorías participantes, por un monto total de 235 mil pesos. Este evento se ha realizado con orgullo por quinto año consecutivo para beneficio del deporte en el Estado y se han otorgado premios a un total de 74 personas, con una inversión de 1 090 000 pesos.

Infraestructura del Deporte

En la actual administración, se han realizado obras de infraestructura deportiva de primer nivel para los atletas de alto rendimiento y para la práctica del deporte social de la comunidad tamaulipeca.

En el municipio de Victoria se ha invertido en la modernización de la Unidad Deportiva Adolfo Ruíz Cortines: esta contempló la creación de un área de estacionamiento, canchas de frontón, un área recreativa y de esparcimiento, gimnasio de box, salón de usos múltiples, cancha de pasto sintético de tochito, espacio de patinaje extremo, tres canchas techadas de usos múltiples, remodelación del campo de futbol infantil Enrique Borja, canchas de tenis y plaza cívica.

También se realizaron trabajos en la Villa Tamatán, donde se construyó un campo de softbol de pasto artificial. En la Unidad Deportiva Siglo XXI se modernizaron la zona de tiro deportivo, con tableros digitales, el campo de futbol, con pasto sintético; además, se instaló un calentador de agua en el área de la alberca. En el Polideportivo se realizó la construcción del primer campo de tiro con arco en la Entidad, uno de los únicos en su tipo en el país, y un área para volibol de playa; también se actualizó la iluminación del Centro Acuático y se concluyó el proyecto de iluminación con 36 lámparas de última generación tipo led en la pista de atletismo. Adicionalmente, se concluyó la construcción de la Unidad Deportiva Norponiente, que beneficia a 778 atletas.

En El Mante se inauguró un campo de futbol de pasto sintético y diferentes áreas de esparcimiento.

En el municipio de Reynosa se construyeron un campo de béisbol y nueve espacios deportivos con canchas de futbol y dos de usos múltiples. Asimismo, se llevó a cabo la primera etapa del Centro de Alto Rendimiento de Reynosa, que comprende zona de pista de atletismo, baños y estacionamiento, esto en favor de 3000 atletas y entrenadores.

En Nuevo Laredo se destinó recurso para la creación de un campo de futbol de pasto sintético, la construcción de la Unidad Deportiva Lomas del Río, una cancha de fut-7 de pasto sintético en la colonia Solidaridad, una cancha de futbol 11 de pasto sintético en la colonia Progreso y un Parque Juvenil en la colonia Reserva Territorial.

Los municipios de Guerrero y Mier también fueron beneficiados con un gimnasio equipado y una cancha de futbol de césped sintético.

Por su parte, en Matamoros se hizo mantenimiento a las calderas de la alberca del Centro de Alto Rendimiento.

En la zona sur de Tamaulipas, en el municipio de Altamira, se realizó la primera etapa de rehabilitación de la zona del Estadio Altamira. En Madero, el parque El Polvorín de béisbol terminó con su etapa de renovación, mientras que en González se finalizó la construcción de una cancha de futbol con pasto sintético, además de un parque de béisbol infantil con césped artificial y luz led de última generación, así como de sanitarios y gradas.

En la Unidad Deportiva Tampico se realizó la instalación de pasto sintético y rehabilitación de canchas, gradas de frontón y alumbrado.

APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Parques y Centros de Bienestar

Con el propósito de generar las condiciones que propicien una convivencia pacífica y armónica entre las personas, a lo largo de la presente administración, se han rehabilitado y construido parques y centros de bienestar en 27 municipios del Estado. En estos espacios, se han llevado a cabo acciones que contribuyen a la atención y prevención social de las violencias y a la reconstrucción del tejido social.

Tamaulipas cuenta con 75 Parques de Bienestar enfocados en actividades deportivas y culturales, además de 16 Centros de Bienestar y nueve Centros de Bienestar y Paz que brindan atención psicoemocional, mediación comunitaria, pláticas de valores y diversos talleres de capacitación. En dichos espacios se llevaron a cabo 13 061 actividades en beneficio de las y los tamaulipecos.

En lo que va de la administración, se han atendido más de 1 180 000 personas en Parques de Bienestar, Centros de Bienestar y Centros de Bienestar y Paz, a través de 47 801 actividades. En infraestructura para el bienestar social, destaca principalmente la construcción de 15 Centros de Bienestar y Paz, de los cuales nueve han sido inaugurados. Además de la construcción de 12 Parques y ocho Centros de Bienestar, obras que han beneficiado a 326 246 personas usuarias en 17 municipios de la Entidad.

VIVIENDA

Tener acceso a una vivienda digna, es una necesidad básica y un derecho humano plasmado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Una vivienda es parte de nuestro desarrollo, por esto no debe entenderse solo como la acción de brindar techo o cobijo a las personas, debe pensarse como un lugar donde se pueda vivir con seguridad, dignidad y paz, dentro un ambiente saludable.

Con el propósito de que las familias tamaulipecas de menores ingresos aseguren su patrimonio, el Gobierno del Estado ha implementado diversas acciones para brindar certeza jurídica en escrituración, regularización y tenencia de la tierra. También les ofrece soluciones habitacionales, impulsando la edificación, mejoramiento de vivienda y auto-construcción; de igual manera, contribuye en la legalización de las viviendas o patrimonios mediante el programa de suelo y vivienda.

En esta administración, se ha trabajado en la implementación de programas de vivienda que contribuyan directamente a mejorar la calidad de vida de las familias tamaulipecas. De acuerdo a estimaciones de CONEVAL, con base en la Medición de la Pobreza 2018, durante el periodo 2008-2018, en los resultados de marginación que arroja el comparativo nacional se observa

que en Tamaulipas se redujo gradualmente el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento, el cual disminuyó 2.6 puntos porcentuales entre 2008 y 2018.

Programa de Vivienda

Facilitar a la población de menores ingresos programas que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana de sus viviendas es el objetivo de **Tiempo de Pintar la Casa**, el cual, en conjunto con la Asociación Civil Corazón Urbano, a lo largo de la administración, han realizado 16 688 acciones de pintura en beneficio del mismo número de familias en condiciones de vulnerabilidad, todo esto con una inversión de 59 182 241 pesos.

> **Con los créditos para la autoproducción de vivienda, se contribuye a que la población en situación de vulnerabilidad que habita una vivienda en condición de rezago habitacional o necesita una casa, tenga la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida; para ello, la actual administración invirtió 66 130 428 pesos con CONAVI y 33 643 723 pesos con Hábitat para la Humanidad México A.C.**

De esta forma, la línea de acción 2.9.1.2 del PED que dice: "Formalizar convenios de colaboración con las instancias federales encargadas del otorgamiento de créditos para que los trabajadores puedan adquirir su vivienda" se ejecutó, beneficiando a 393 familias bajo el **Programa de Autoproducción de Vivienda Convenio ITAVU - CONAVI** y a otras 364 familias con **Autoproducción de Vivienda Convenio ITAVU-Hábitat para la Humanidad México A.C.**

En el mismo sentido, a fin de brindar soluciones habitacionales entre la población de bajos ingresos para que tengan acceso a una vivienda, en lo que va de la administración, se otorgaron financiamientos bajo el **Programa Vivienda Usada Convenio ITAVU-INFONAVIT,** con una inversión de 43 373 935 pesos se adquirieron 498 viviendas usadas y se han dado 160 créditos a igual número de familias en el mismo período.

Con el **Programa de Apoyo a la Vivienda Convenio ITAVU-FONHAPO**, se atendió a familias con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda, con el propósito de que tuvieran acceso a espacios habitacionales bien ubicados, dignos y de acuerdo a estándares de calidad óptimos. En lo que va de la administración, se invirtió un total de 20 815 200 pesos, a fin de otorgar subsidios federales y estatales para la adquisición de viviendas subsidiadas en su totalidad. De esta forma, se benefició a 147 familias tamaulipecas en localidades urbanas y rurales.

Bajo el **Programa Edificación de Vivienda Fraccionamiento Los Pescadores, Matamoros**, se construyó el fraccionamiento Los Pescadores, dotándolo de infraestructura indispensable. La inversión final fue de 33 340 017 pesos, esto con el objetivo de dar certeza jurídica y mejor calidad de vida a 91 familias que se encontraban asentadas de manera irregular en los terrenos que ocupa el Puerto de Matamoros; en 2020 se han habitado 55 viviendas, beneficiando al mismo número de familias.

Seguridad Patrimonial

Regularización. Se sigue avanzando para dar certeza jurídica a familias que habitan suelos irregulares. Por medio de este programa, el Gobierno del Estado realiza los procesos y procedimientos necesarios con los particulares y las familias asentadas, para regularizarlo e incorporarlo al desarrollo urbano de las ciudades.

Así, las familias que se encontraban en estado de vulnerabilidad, tienen la posibilidad de adquirir, en un futuro, un patrimonio con todos los requisitos técnicos y legales que les brinden certeza jurídica para su escrituración. En 2020 se legalizaron un total de 3 046 lotes en los municipios de Victoria, San Fernando y Altamira, dando un total de 8 195 en lo que va de la administración.

Lotes regularizados

Municipios	Oct. 2016 – Dic. 2020	2020
Altamira	3230	1044
Gustavo Díaz Ordaz	2532	0
Jaumave	142	0
Nuevo Laredo	103	0
Matamoros	186	0
San Fernando	1974	1974
Victoria	28	28
Total	**8195**	**3046**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo

Créditos de lotes otorgados

Municipios	Oct. 2016 – Dic. 2020	2020
Matamoros	76	7
Nuevo Laredo	75	21
Reynosa	119	19
Tampico	12	1
Altamira	17	1
Miguel Alemán	49	14
Río Bravo	45	3
Aldama	71	13
Abasolo	1	0
El Mante	43	23
Jiménez	2	0
Soto La Marina	6	4
González	41	18
Madero	15	6
Xicoténcatl	4	0
Gómez Farías	3	0
Camargo	1	0
Total	**580**	**130**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo

Suelo Legal. Para brindar soluciones de vivienda e incentivar a la ciudadanía a la construcción de su casa, el Gobierno del Estado apoya a las familias con bajos ingresos que no cuentan con ninguna propiedad o un patrimonio familiar, para adquirir un lote a bajo costo y mensualidades accesibles, con los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, drenaje, alumbrado público, guarniciones y revestimiento de vialidades.

Como resultado del trabajo realizado en lo que va de la administración, se han ofertado 580 lotes y, en 2020, se asignaron 130 créditos para lotes en 12 municipios.

Escrituración. Para procurar la certeza jurídica de la propiedad para las familias, el Gobierno del Estado a través del **Programa de Escrituración** entregó 5022 escrituras en el periodo de octubre 2016 a diciembre 2020, en el año 2020 se han entregado 1676 escrituras en 24 municipios del Estado.

Escrituras entregadas

Municipios	Oct. 2016 – Dic. 2020	2020
Abasolo	10	5
Aldama	285	77
Altamira	567	125
Antiguo Morelos	10	1
Madero	287	132
El Mante	105	56
Gómez Farías	27	13
González	186	70
Jaumave	8	0
Jiménez	3	2
Llera	2	2
Matamoros	607	195
Miguel Alemán	1	0
Nuevo Laredo	144	44
Nuevo Morelos	4	4
Nuevo Progreso	7	6
Ocampo	83	21
Padilla	9	1
Reynosa	807	354
Río Bravo	26	13
San Fernando	317	86
Soto La Marina	15	13
Tampico	103	42
Valle Hermoso	5	1
Victoria	1301	375
Xicoténcatl	103	38
Total	**5022**	**1676**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo

Fondo de Infraestructura Social Estatal

Para que las familias tamaulipecas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad cuenten con espacios dignos de vivienda, durante la presente administración, se han construido 4100 cuartos dormitorio a través del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE). En el último año, se invirtió un monto de 119.8 millones de pesos para la construcción de 838 cuartos habitacionales en diferentes municipios del Estado.

DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

JUNTOS POR LA GRANDEZA Y PROGRESO DE TAMAULIPAS

DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Tamaulipas se colocó en

4.° LUGAR NACIONAL

al registrar en el primer trimestre de 2020 una **variación de 11.9 % en las actividades primarias**, con respecto al mismo trimestre de 2019.

En el marco de **Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid, España,** Tamaulipas fue reconocido con el

PREMIO EXCELENCIAS

en la categoría de **"Políticas Turísticas Innovadoras, Competitivas y Sostenibles"** por su programa de Certificación en Calidad Turística

DISTINTIVO TAM TURISMO

y por sus políticas públicas de

PLAYAS INCLUYENTES

Se creó el

OBSERVATORIO TURÍSTICO SOSTENIBLE

del Estado de Tamaulipas, para medir y evaluar el desempeño del sector turismo desde la perspectiva global de la sociedad y Gobierno, así como su aportación al desarrollo general del Estado.

Se puso en marcha la

NUEVA CONEXIÓN AÉREA TAMPICO-CDMX

por Vivaerobus.

LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

distinguió a Tamaulipas, junto a varias ciudades latinoamericanas, por **contribuir al consumo de pescado entre su población vulnerable.**

A través de los programas

EMPRESARIALES Y MICROCRÉDITO DE INVERSIÓN TAMAULIPAS

se otorgaron

5076 créditos por 474 millones de pesos que contribuyeron a la creación de 1649 nuevos empleos y la consolidación de 9331 empleos.

En coordinación con la Banca Comercial y Nacional Financiera se implementó el

PROGRAMA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

para apoyar a las Pymes, se logró proteger el empleo de

5642 trabajadores de 300 empresas con un monto de 395 millones de pesos

---

Del cuarto trimestre de 2016 al tercer trimestre de 2020, el

FLUJO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED)

en Tamaulipas fue de 5854.4 millones de dolares que representan el 4.4 % del total nacional.

Se ubicó en sexto lugar nacional y tercero de la frontera norte.

LA TASA DE INFORMALIDAD LABORAL EN TAMAULIPAS

registró un promedio de **45.9 %**

Se ubica entre las **10 entidades con menos empleos informales.**

Tamaulipas ocupa el

1.° LUGAR A NIVEL NACIONAL

en crecimiento de capacidad de generación de energía eólica

pasó de generar **54 megawatts** en septiembre de 2016 a poco **más de 1500 al cierre de 2020.**

Al inicio de la administración, **Tamaulipas contaba con un parque eólico**, actualmente cuenta con

12 PARQUES EN OPERACIÓN

lo que representa un **crecimiento de casi 30 veces** la capacidad de producción eléctrica.

03

DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

TAMAULIPAS, ES TAREA DE TODOS

PRESENTACIÓN

Un tercer eje para reconstruir el desarrollo tamaulipeco fue el de desarrollo económico sostenible, en donde se plantea no solo crear un ambiente propicio a la inversión nacional y extranjera, sino aprovechar las bondades naturales y la condición estratégica de la Entidad para potenciar las vocaciones económicas y generar empleos de calidad que se reflejen en la mesa de las y los tamaulipecos.

De 2015 a 2019 el Producto Interno Bruto (PIB) a precios constantes en Tamaulipas registró un crecimiento acumulado de 5.2 % de acuerdo a datos del INEGI y a valores corrientes en 2019; participó con el 3.1 % del Producto Interno Bruto del país, con lo que el Estado se ubicó como la economía número 12.

Una de las fortalezas de Tamaulipas reside en el sector primario, es por ello que se afianza su producción a través de apoyos a agricultores, ganaderos y pescadores, a fin de consolidarlo como un sector rentable, competitivo, sustentable y moderno. Como resultado, en 2019 se generaron 669 165 000 pesos en productos agroalimentarios, con una participación del 3.0 % a nivel nacional, por lo que en 2020, de acuerdo al Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, en el primer trimestre permitió ubicar al Estado en el cuarto lugar de las entidades del país.

Por su infraestructura de comunicaciones y transportes, el Estado tiene una sobresaliente conectividad con el interior del país, lo que agiliza el intercambio de bienes y servicios, y se enriquecen y optimizan sistemas productivos cada vez más sólidos en los sectores estratégicos para su desarrollo, es por ello que ocupa el quinto lugar con el 7.2 % de las exportaciones a nivel nacional, manteniéndose en esa posición desde 2014.

La infraestructura carretera es el medio por el que se moviliza y transporta el mayor número de bienes y personas, por lo cual su eficiencia en los traslados y el buen estado en el que se encuentren aumenta su capacidad y seguridad, elementos indispensables para mejorar la competitividad y fortalecer el intercambio comercial regional, nacional y global de la Entidad.

Durante esta administración y en el periodo del que se informa, Tamaulipas se ha consolidado como líder nacional en el movimiento de mercancías de importación y exportación por carretera y por ferrocarril. Con los últimos datos publicados por el INEGI, el flujo comercial

carretero incrementó en un 13.5 % acumulado de 2016 a 2019. Es por eso que en estos casi cinco años de gobierno, se continúa con la inversión para el mantenimiento de casi 5900 kilómetros de la red carretera estatal, así como con la rehabilitación de 1049 kilómetros de caminos rurales.

La posición estratégica en la frontera con Estados Unidos, coloca a la Entidad en una situación inmejorable para atraer nuevas inversiones y mejores empleos. Ante esta ventaja geográfica, se ha trabajado para mejorar la competitividad de Tamaulipas. Como resultado, las exportaciones han registrado un crecimiento acumulado de 2016 a 2019 de 15.7 %.

La dinámica económica de las regiones y sectores de Tamaulipas se debe en gran medida a las acciones coordinadas que el Estado dirige con la decidida participación de actores económicos y sociales que abonan al desarrollo económico sostenible. Con esta sinergia de participación, se conforman regiones más dinámicas y competitivas para generar empleo a través de la llegada de nuevas empresas y expansión de las existentes.

Del cuarto trimestre de 2016 al tercer trimestre de 2020, el flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) en Tamaulipas representa el 4.4 % del total nacional y lo ubica en el sexto lugar junto a los estados que atraen mayor flujo de IED a México y quinto de los estados de la frontera norte.

En los últimos años la inversión para la generación eólica ascendió a los 2 499 000 dólares; al inicio de la administración, se contaba con un parque eólico con capacidad instalada de 54 megawatts (MW), al cierre de 2020 se cuenta con 12 parques eólicos en operación, con capacidad instalada en conjunto de 1572 MW.

Considerando que el trabajo tiene que ser el camino hacia una vida mejor que permita el desarrollo de cada persona y el de la sociedad en su conjunto, en esta administración se trabaja para mejorar las condiciones laborales. Desde su inicio, se implementaron estrategias y acciones para incrementar la fuerza productiva formal, disminuir las tasas de desocupación y de informalidad laboral. De acuerdo a datos del INEGI, en el tercer trimestre de 2020, Tamaulipas registró un 96.2 % de población ocupada y 3.8 % de población desocupada.

La importancia de reducir la brecha de la informalidad significa que más tamaulipecas y tamaulipecos tengan un empleo formal con las prestaciones sociales para asegurar su futuro y con acceso a los servicios de salud. En el tercer trimestre de 2020, Tamaulipas registró una Tasa de Informalidad Laboral del 42.3 %, 11.9 puntos porcentuales por debajo de la media nacional, lo que ubica al Estado entre las 10 entidades del país con menos cantidad de empleos informales.

El empleo es un derecho humano, una de las necesidades más significativas de cualquier sociedad. Sin embargo, a raíz de la emergencia sanitaria declarada por la COVID-19, el crecimiento en el número de empleos que había registrado el Estado sufrió un impacto negativo con la pérdida de 8023 empleos de enero a noviembre, lo que obligó a redoblar esfuerzos para detener su caída y reiniciar su recuperación.

El reto sanitario que ha representado la COVID-19 generó también un impacto en el panorama laboral de Tamaulipas; en este sentido, se orientaron todos los esfuerzos en proteger las fuentes de empleo y velar por los derechos de las y los trabajadores. Para ello, el Estado condujo acciones y programas en beneficio de la población, respaldando los objetivos de la normatividad laboral en materia de trabajo, conciliación, empleo y previsión social.

Del inicio de la administración al cierre de 2020, la afluencia de visitantes fue de 30 235 942 personas y comparando el cierre de 2016 contra el de 2019 se tuvo un crecimiento de 86 % en el ámbito turístico.

De manera paralela, se ha trabajado para mejorar la imagen urbana y potenciar la vocación turística del Estado. Durante casi cinco años, se ha trabajado para dotar de una mejor infraestructura turística, no obstante, derivado de la emergencia sanitaria, el turismo que venía incrementándose se contuvo debido al cierre de las playas y centros turísticos para evitar la propagación del virus.

Antes de la pandemia, el crecimiento obtenido en 2019 en la derrama económica fue superior a los 6230 millones de pesos, 181.27 % más que la reportada en 2016. El gasto promedio por visitante creció en 2019 en 51.32 % con respecto a 2016, también en 2019 se logró un crecimiento de 57.3 % en el periodo vacacional de Semana Santa y semana de Pascua con respecto a 2016, esto derivado de las acciones de promoción y seguridad que se han realizado en los últimos años.

El Gobierno del Estado ha demostrado que en estos casi cinco años de trabajo, ha logrado construir una nueva forma de hacer Gobierno, el cual permite enfrentar y superar cualquier reto, incluida la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) que se vivió en 2020.

Esta emergencia sanitaria ha afectado a todas y todos, pero también ha permitido demostrar de qué se está hecho. Se sigue avanzando con trabajo y sumando esfuerzos, se volverán a acumular grandes logros, para que al final del sexenio y de los años por venir, Tamaulipas recupere su grandeza.

El futuro del Estado dependerá, en gran medida, de las decisiones que se tomen hoy. Está en las manos de todos consolidar los avances en seguridad y generar condiciones para una recuperación económica rápida.

SECTOR PRIMARIO

El Gobierno del Estado trabaja para impulsar los sectores agropecuario y forestal, apoyándose en el manejo sustentable de los recursos, tanto humanos como tecnológicos. Pretende fomentar la reconversión productiva y orientarla hacia el campo de la competitividad, incluyendo las participaciones de la ciudadanía y de la coordinación interinstitucional.

La Administración considera importante mantener el equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos naturales y la sustentabilidad de las actividades primarias realizadas por la población tamaulipeca, ya que, a través de estas, se sostienen las actividades económicas que generan ingresos para las familias. Por ello, tanto el fomento de la pesca responsable como el impulso de la acuacultura son fundamentales para consolidarlas dentro de las ramas productivas con futuro.

El sector primario es una actividad esencial para el Estado de Tamaulipas, en 2019 su PIB generó 669 165 000 pesos en productos agroalimentarios; a nivel nacional se tiene una participación del 3.0 %.

En 2020, de acuerdo con datos del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), Tamaulipas registró una variación positiva del 11.9 % en las actividades primarias, con respecto al mismo trimestre de 2019, lo que ubicó al Estado en el 4.° lugar de las entidades del país.

En territorio tamaulipeco se producen diversos cultivos agrícolas, entre los que se encuentran granos, como maíz, sorgo y arroz; oleaginosas, como soya y frijol; frutas, como los cítricos y el mango; hortalizas, como la cebolla y el chile verde, además de plantas perennes, por ejemplo, la sábila y el agave.

En 2019 los cultivos de mayor importancia fueron sorgo grano, maíz grano, caña de azúcar, pastos y praderas, cebolla, naranja, limón italiano, soya y sábila. Durante ese año la superficie sembrada fue de 1 326 366 hectáreas, con una producción de 10 538 134 toneladas y un valor de 18 345 381 pesos.

> **Tamaulipas en 2019 tuvo el primer lugar en producción nacional de sorgo, sábila, okra, cebolla amarilla, canola, limón italiano y maíz palomero; cultivos como soya, cebolla morada, henequén y naranja, se colocaron en segundo lugar de producción.**

El valor de la producción ganadera en 2019 fue de cuatro mil millones de pesos, con una producción en toneladas de 56 116 toneladas, lo que nos ubica en el lugar número 11 a nivel nacional.

Producción Agrícola
Principales Cultivos, 2019

Cultivo	Superficie Sembrada (Has)	Producción (Ton)	Valor de la producción ($)
Sorgo grano	747 589	1 835 438	5 369 411
Maíz grano	189 812	843 756	2 792 393
Caña de azúcar	64 076	3 141 533	2 671 528
Pastos y praderas	160 485	3 316 835	2 656 278
Cebolla	3 225	114 366	1 312 188
Naranja	33 239	510 614	794 165
Limón Italiano	7 272	97 419	622 071
Soya	63 145	47 072	315 953
Sábila	5 510	139 633	99 352
Otros Cíclicos	38 258	163 159	1 156 090
Otros Perennes	13 755	328 307	555 951
Total	**1 326 366**	**10 538 134**	**18 345 381**

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Producción y valor de la Producción Pecuaria (2019)

Especie	Producción (toneladas)	Valor de la producción ($)
Bovino	43 400	3 404 618
Porcino	9578	429 963
Ovino	1380	99 393
Caprino	1438	99 965
Ave	320	10 857
Total	**56 116**	**4 044 797**

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Con un inventario bovino de 1 157 387 cabezas de ganado, Tamaulipas participó a nivel nacional con el 11 % de las exportaciones de ganado, es decir 154 454 cabezas, ubicándolo en el 4.º estado a nivel nacional.

Según cifras preliminares del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con datos de la CONAPESCA, la Entidad aportó en el año 2018 un total de 55 213 toneladas de productos pesqueros y acuícolas, lo que representó el 2.56 % del total nacional, posicionando a Tamaulipas en el lugar 11 en cuanto a la producción y, en el noveno, en lo referente al valor de la producción, con una derrama económica de 1788 millones de pesos.

Producción Pesquera y Acuícola (2018)

Especie	Producción (toneladas)	Valor de la producción (miles de pesos)	Lugar Nacional	
			Producción	Valor
Lisa	5669	51 614	1	2
Cazón	2131	31 217	1	4
Trucha	1847	52 141	3	3
Camarón	15 160	1 062 832	4	4
Bagre	673	19 247	4	4
Jaiba	4927	98 349	4	3
Carpa	4625	24 266	4	6
Ostión	2849	8548	4	9

Cifras preliminares

Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con datos de la CONAPESCA.

Para seguir apoyando al sector agropecuario, durante la presente administración, el Gobierno del Estado ha implementado acciones, programas y proyectos que fortalecen el campo tamaulipeco.

Cabe mencionar que en los dos últimos años se realizó una reestructuración de programas federales que afectó la operación de algunos de ellos, así como la desaparición de otros, como el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, **Programa de Desarrollo Rural y Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable**, así como programas de apoyo directo para **Productividad y Competitividad Agroalimentaria y Comercialización**. Esto afecta al sector rural del Estado, ya que dejará de recibir, en 2020, alrededor de tres mil millones de pesos de estos programas.

Dentro de los recursos que se ejecutaban por concepto de convenios de coordinación con los programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), se tuvo una disminución para el 2020 de 59 %, que equivale a 111 450 000 pesos, a diferencia de 2019 en el que se ejercieron 190 250 000 pesos; este año solo se aprobaron 78 800 000 pesos en el **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.**

> **Para el ejercicio 2020, en el Presupuesto de Egresos del Estado, la Secretaría de Desarrollo Rural tuvo una estructura programática de 14 programas; con las modificaciones y ajustes presupuestales, así como la contingencia por la COVID-19, esta estructura se redujo a 10 programas, de los cuales solo se autorizaron recursos para cinco.**

Los programas que presentaron afectaciones en 2020 por la reestructuración presupuestal y la emergencia sanitaria, tuvieron los siguientes resultados durante la Administración:

Atención Ciudadana para el Desarrollo Rural. De 2017 a 2019 este programa tuvo una inversión acumulada de 6 300 000 pesos, por lo que se entregaron 565 apoyos entre paquetes e insumos para la producción rural, en beneficio de los 43 municipios. En 2020 los recursos autorizados se reorientaron para atender la contingencia sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Fomento a la Productividad Rural. Con el propósito de apoyar las actividades agrícolas de los productores del sector rural que presentaban algún grado de marginación y con ello un bajo crecimiento, por falta de recursos para cumplir con los requerimientos en los costos de producción, con un presupuesto acumulado de 147 130 000 pesos se apoyó a un total de 16 000 familias rurales y personas productoras agrícolas en localidades con niveles de marginación.

En lo que va de la administración, las acciones realizadas para apoyar el incremento de la capacidad productiva agropecuaria, con prioridad en la atención a las mujeres para que disminuyan su situación vulnerable por ingresos, son las siguientes:

- **Semilla de calidad.** Con una cobertura de 67 484 hectáreas, se benefició a 10 080 productores de 38 municipios con una inversión de 60 millones de pesos, se otorgaron 1141.7 toneladas de semilla certificada de avena, canola, cártamo, frijol, maíz, sorgo grano, sorgo forrajero, supersorgo y soya a personas productoras agrícolas de localidades rurales que presentan alguno de los cinco grados de marginación.

- **Apoyo con biofertilizantes.** Se otorgaron subsidios a 3421 productores para la aplicación de 232 538 litros de biofertilizante en 24 372.5 hectáreas de los municipios de El Mante, Gómez Farías, González, Llera, Güémez, Hidalgo, Llera, Ocampo y Xicoténcatl, lo que permitió incrementar su producción con un enfoque sustentable, la inversión hasta 2018 fue de 25 530 000 pesos.

- **Fertilizantes a productores.** En beneficio de más de seis mil productores, en su mayoría de la zona centro del Estado y la región citrícola. Con la entrega de 3783 toneladas de fertilizante granulado se cubrieron 18 917 hectáreas, con este proyecto, hasta el año 2018, se invirtieron 19 600 000 pesos.

- **Paquetes de huertos de traspatio para comercialización de hortalizas.** Se apoyó con 4061 paquetes de huertos de traspatio a igual número de familias, las cuales obtienen seguridad alimentaria y opciones productivas al cosechar hortalizas para consumo, con la posibilidad de comercializar los excedentes para conseguir ingresos. Durante la Administración, se invirtieron 24 millones de pesos.

- **Paquetes para granjas de aves ponedoras para la comercialización de huevo.** Se benefició con 1793 paquetes de aves ponedoras al mismo número de familias. Estas reciben acompañamiento y capacitación de personal técnico de la Secretaría de Desarrollo Rural con asesorías en el uso óptimo de estos apoyos a fin de lograr los resultados esperados en el incremento de la producción y la comercialización de los excedentes generados. Para ello, se ha invertido la cantidad de 18 millones de pesos.

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas. Este programa se eliminó del presupuesto federal en 2020. En lo que va de la administración, con una inversión acumulada entre 2017 y 2019 por la

cantidad de 264 millones de pesos, se atendieron 3729 solicitudes para el desarrollo de proyectos productivos y estratégicos con 514 apoyos para infraestructura; 5297 para equipamiento y maquinaria agropecuaria, pesquera y acuícola; 647 paquetes tecnológicos y 12 925 artes de pesca.

Para fortalecer al sector pesquero y acuícola, en lo que va de la administración, se apoyaron 137 proyectos pesqueros y nueve acuícolas con incentivos federales y estatales que suman 27 300 000 pesos y una inversión total de 48 200 000 pesos, en favor de más de 6000 pescadores y acuicultores.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

A través de la Secretaría de Desarrollo Rural se continúa brindando apoyos al sector productivo agropecuario y forestal, consolidándolo como un sector rural rentable, competitivo, sustentable y moderno.

Con esta visión, la política rural que encabeza el Gobierno del Estado se sustenta en el desarrollo de capacidades y la aplicación de tecnologías que garanticen la competitividad y autosuficiencia alimentaria, para incrementar la productividad en el sector agropecuario y forestal, para ello se basa en los siguientes objetivos estratégicos:

- **Impulsar modelos sólidos de asociación a fin de orientar la exportación de productos hacia mercados nacionales e internacionales que beneficien a la sociedad rural.**
- **Brindar certidumbre en las actividades agropecuarias y forestales mediante acciones que generen confianza en la inversión.**
- **Lograr la reconversión productiva, competitiva y sustentable de la explotación agropecuaria y forestal del Estado.**
- **Promover y facilitar los trámites para un acceso oportuno a la obtención de apoyos interinstitucionales del sector.**

El objetivo principal durante 2020 consistió en mejorar la calidad de vida de la población rural de bajos ingresos procurando asegurar, al mismo tiempo, una efectiva y eficiente contribución de la economía rural al proceso de desarrollo nacional. Con este fin, se desarrollaron los siguientes objetivos anuales:

Fortalecer la economía de la población rural que habita en localidades con grados de marginación muy alto, alto y medio, a través de apoyos de paquetes productivos e insumos.

Apoyar a familias rurales y personas productoras agrícolas de Tamaulipas en localidades con niveles de marginación muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo para incrementar su capacidad productiva agropecuaria. Apoyar a los productores pecuarios de Tamaulipas para incrementar su producción, con un enfoque sustentable de los recursos naturales.

Contribuir a generar las condiciones propicias para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable de Tamaulipas, a través de apoyos a personas propietarias, poseedoras o usuarias de terrenos forestales.

Dar prioridad en la atención a las mujeres rurales para acceder a los programas de apoyos productivos, contribuyendo a disminuir su situación vulnerable por ingresos.

Mediante la Conducción de la Política Rural, se implementaron políticas públicas para atender las problemáticas a las que se enfrentan los productores tamaulipecos en las diferentes etapas de sus actividades económicas. Para ello, se fortalecieron los programas

y proyectos del sector rural con recursos estatales, así se benefició a un mayor número de personas físicas y morales dedicadas a la producción, comercialización o industrialización de productos agropecuarios.

En el aspecto comercial, durante el tiempo transcurrido de la administración, por medio del Proyecto Ferias y Exposiciones del Sector Agroalimentario, se ha favorecido a los productores del ramo con apoyos económicos por un monto cercano a los 9 millones de pesos. Esta inversión se ha utilizado en la organización de eventos de promoción, capacitación y comercialización de productos agroalimentarios y eventos ganaderos, así como en impulsar la asistencia y la participación de la población en dichos eventos.

Del 21 al 23 de febrero de 2020 tuvo lugar en el municipio de Tampico, la séptima edición del Congreso Mundial de Ganadería Tropical, que se realiza anualmente en el municipio de Tampico. Este evento ha recibido apoyo desde el inicio de esta administración, a él asisten más de 4500 congresistas, entre expositores, productores y asistentes en general de diferentes estados de la república.

Como parte de la agenda de actividades del Congreso, se llevó a cabo la octava edición de la Subasta Ganadera en beneficio de los programas sociales que opera el Sistema DIF Tamaulipas, en la que se ofertaron 46 lotes, de los cuales, lo recaudado por 20 de ellos fue donado a la institución.

En 2020, mediante este programa, se atendieron las problemáticas relacionadas con la actividad ganadera de Tamaulipas que se presentaron por varias razones, tales como el sobrepastoreo, la sequías prolongadas o el abandono de la actividad.

En este sentido, a través de esfuerzos conjuntos con la Unión Ganadera Regional de Tamaulipas, se operó el **Programa Emergente de apoyo por sequía a la ganadería tamaulipeca**; con una inversión de 7 500 000 pesos, se ha beneficiado a 1500 productores ganaderos con apoyos económicos para la adquisición de suplementos alimenticios para el ganado, entre los que se encuentran sales minerales, alimento balanceado, block multinutricional, melaza y pacas, con un valor de cinco mil pesos por paquete.

Fortalecimiento del subsector ganadero

Este Gobierno reconoce como fortalezas del Estado las actividades que se realizan en el subsector ganadero. La calidad genética de su ganado es uno de los principales baluartes, y por ello, Tamaulipas se ubica dentro los cuatro estados con mayor exportación de cabezas de ganado, registrando, en lo que va de la administración, un total de 434 603 cabezas exportadas, según datos del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica).

Para continuar con el apoyo a la ganadería, el Gobierno del Estado opera, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, el **Programa para el Fortalecimiento del Subsector Ganadero**, con el objetivo de apoyar a los productores pecuarios para incrementar su producción, integrando un enfoque sustentable de los recursos naturales.

Con el fin de enfrentar los retos de la economía globalizada, en la que la productividad y la calidad son factores determinantes para competir con mayores ventajas en los mercados, por medio de este programa se proporcionan apoyos para incrementar la calidad genética en las unidades de producción pecuarias, con subsidios para la adquisición de sementales bovinos, ovinos, caprinos y vaquillas de doble propósito, a través de los siguientes proyectos:

Mejoramiento genético. En lo que va de la administración, se han realizado 58 eventos con una inversión de recursos estatales por 76 200 000 pesos en subsidios para la adquisición de 4289 sementales bovinos, 566 ovinos, 500 caprinos, 262 vaquillas de doble propósito y 6000 embriones.

En 2020 se realizaron siete eventos para la adquisición de sementales en los municipios de González, Gómez Farías, Miguel Alemán, Aldama, Soto la Marina, San Fernando y, en Tampico, con el VII Congreso Mundial de Ganadería Tropical. Esto con una Inversión de 6 821 000 pesos. 283 productores recibieron subsidios para la compra de 356 sementales bovinos, nueve sementales ovinos y siete sementales caprinos. Este año, el proyecto enfrentó los retos derivados de la pandemia ocasionada por la COVID-19, por lo que las subastas se realizaron de manera remota a través de plataformas digitales. La cantidad invertida fue de siete millones de pesos.

Programa de Repoblamiento Apícola para Impulsar la Apicultura en Tamaulipas. Con un remanente del ejercicio 2019, se entregaron apoyos durante el 2020 en beneficio de 228 productores. Los apoyos se entregaron en dos modalidades: para personas que inician en esta actividad se otorgaron 1700 colmenas y 1700 núcleos a 170 beneficiarios, con subsidio al 100 %. Para productores apícolas ya establecidos, se entregaron a 58 productores, 1299 colmenas, 900 núcleos y 4105 abejas reinas, con un subsidio del 50 %.

Los municipios beneficiados con este proyecto fueron Abasolo, Aldama, Antiguo Morelos, Casas, Cruillas, Gómez Farías, González, Güémez, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, El Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, San Carlos, San Fernando, Soto la Marina, Victoria y Xicoténcatl.

Aseguramiento a productores

Los productores agropecuarios del Estado se enfrentan cada año a factores climáticos que afectan su producción, el Gobierno, consciente de la necesidad de los productores de bajos ingresos del medio rural de contar con apoyos para la prevención y manejo de riesgos derivado de desastres naturales, opera el **Programa de Aseguramiento para Productores Rurales** que les permite el acceso a un esquema de aseguramiento, sin costo para el productor.

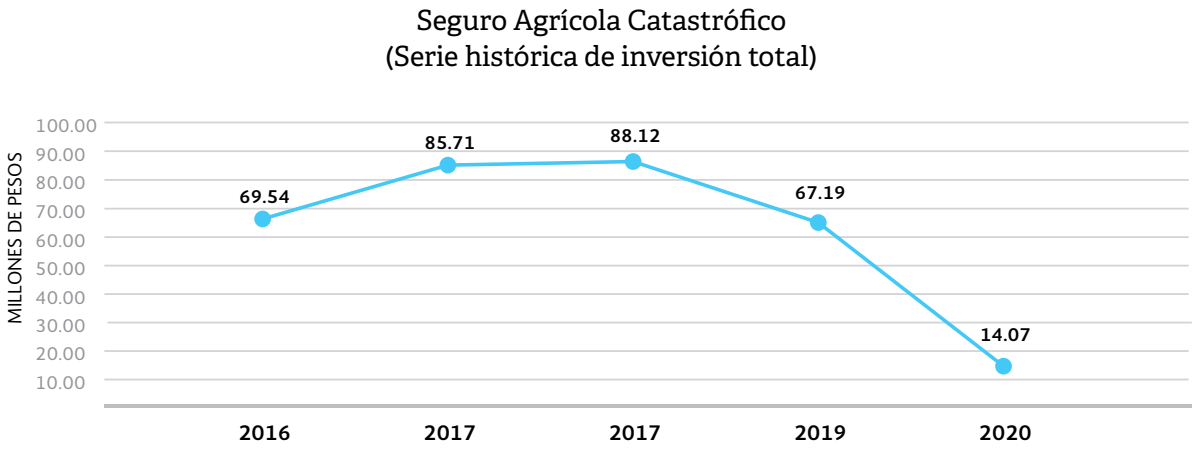

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural.
En 2020, la inversión para la compra de la prima del Seguro se realizó con recurso 100 % estatal.

En lo que va de esta administración, con una inversión de 324 630 000 pesos, mediante el Seguro Agrícola Catastrófico se han asegurado 1 935 555 hectáreas. Con el seguro Pecuario, hasta el año 2018, se aseguraron 452 633 unidades de animal, con una inversión de 31 750 000 pesos. La inversión total en el rubro de aseguramiento agropecuario asciende a 356 380 000 pesos. Cabe mencionar que derivado de la reestructuración de los programas federales, para el 2020 el aseguramiento solo contempla recurso estatal, contratando el seguro para el ciclo agrícola primavera-verano.

Con estas acciones, durante la actual administración, se ha beneficiado a 16 471 productores agrícolas y 3205 productores pecuarios que han sido indemnizados por sufrir afectaciones en sus unidades de producción tras la presencia de fenómenos climáticos adversos. Con el Seguro Agrícola el monto de las indemnizaciones por parte de la aseguradora fue de 64 900 000 pesos y por parte del Seguro Pecuario, de 14 210 000 pesos.

En 2020, se invirtieron 14 millones de pesos para contratar el esquema de aseguramiento agrícola para

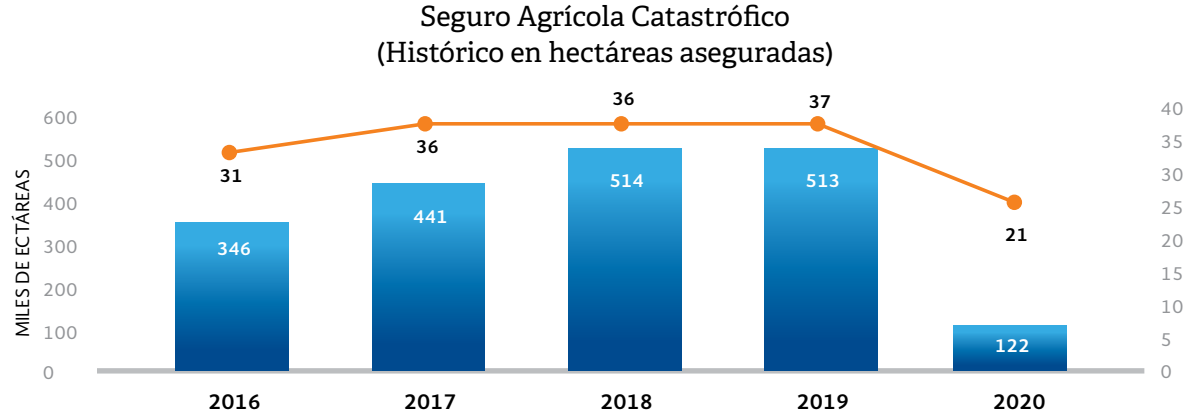

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Desarrollo Rural.

productores de bajos ingresos de 21 municipios. De esta forma, se garantizó la protección de 121 763 hectáreas de cultivos anuales como maíz, sorgo y soya; además de naranjo en cultivos perennes.

Esta póliza aplica en casos de sequía, granizo, lluvia, heladas, vientos, inundaciones y falta de condiciones del terreno para cosechar.

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Para mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera de la Entidad, con el **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria** se brinda certidumbre a estas actividades, mediante la ejecución de proyectos en las zonas o regiones donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca, así como mejorar las zonas o regiones en materia de inocuidad.

En esta administración, se han destinado recursos por 413 millones de pesos, para la operación de las campañas agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras, acciones de sistemas de reducción de riesgos de contaminación, vigilancia epidemiológica e inspección y movilización.

Para el 2020, se convinieron recursos por 92 390 000 pesos para ejecutar acciones tendientes a detectar oportunamente la aparición de plagas que pudieran afectar la producción agropecuaria del Estado.

Esto se realizó a través de cuatro componentes: *Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias*, *Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias*, *Campañas fitozoosanitarias* e *Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera.*

Dentro del componente *Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades*, en lo que respecta a la sanidad vegetal, con la operación del Sistema de vigilancia de plagas, en Tamaulipas se previene el ingreso, dispersión o establecimiento de plagas en el territorio nacional, además, con las acciones de vigilancia se da prioridad a la protección de la producción de cultivos prioritarios como maíz y frijol, así como otros cultivos (chile, sorgo, tomate, nopal y cítricos) en beneficio de más de 632 productores.

Para la vigilancia de plagas reglamentadas se implementan las siguientes estrategias operativas: exploración, parcela centinela, planta centinela, ruta de vigilancia y ruta de trampeo en sitios de riesgo, como áreas agrícolas, silvestres, marginales, urbanas, puertos, aeropuertos, fronteras, centros turísticos, centros de acopio y comercialización, carreteras de tránsito internacional, basureros, terminales de ferrocarril, centrales de autobuses, viveros, centros de investigación, jardines botánicos, entre otros, con vigilancia en las siguientes plagas:

- CEA-**Complejo escarabajo barrenador polífago** *(Euwallacea sp.-Fusarium euwallaceae).*
- CEA-**Complejo escarabajo marchitez del laurel rojo** *(Xyleborus glabratus-Raffaelea lauricola).*
- PN- **Palomilla del nopal** *(Cactoblastis cactorum).*
- PT-**Palomilla del tomate** *(Tuta absoluta).*
- GM-**Gusano de la mazorca** *(Helicoverpa armigera).*
- PRC-**Cancro de los cítricos** *(Xanthomonas citri).*
- PRC-**Clorosis variegada de los cítricos** *(Xylella fastidiosa subsp. pauca).*
- PRC-**Mancha foliar de los cítricos** *(Pseudocercospora angolensis).*
- PRC-**Mancha negra de los cítricos** *(Phyllosticta citricarpa).*

Plagas bajo vigilancia general

La pérdida del estatus de ausencia de plagas reglamentadas por la presencia de alguna de estas, ocasionaría diversas restricciones comerciales, la disminución de divisas, pérdida de empleos, inseguridad alimentaria, entre otros impactos sociales en la Entidad.

Para evitar este posible riesgo se debe continuar implementado los diversos esquemas preventivos basados en los riesgos fitosanitarios que garanticen preservar la sanidad de los cultivos, mediante la vigilancia epidemiológica.

Los programas de trabajo a desarrollarse, incluyen el manejo fitosanitario que contempla la atención de los problemas de esta índole asociados a los cultivos de maíz. Además de la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias incluidas en las Campañas de Protección Fitosanitaria.

Para el manejo fitosanitario del cultivo del maíz, la situación de las plagas se encuentra bajo control; se contemplan acciones que sean amigables con el ambiente, con un impacto positivo al reducir pérdidas en la producción causadas por gusano cogollero (Spodoptera frugiperda), gusano soldado (Spodoptera exigua) y gusano elotero (Helicoverpa zea), los cuales son de 30 % a 64 %.

Las acciones se llevan a cabo en 200 781.17 hectáreas pertenecientes a 5285 productores de los municipios de Abasolo, Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Bustamante, Camargo, Casas, El Mante, Gómez Farías, González, Güémez, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Matamoros, Miguel Alemán, Miquihuana, Ocampo, Padilla, Palmillas, Reynosa, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, Soto La Marina, Tula, Valle Hermoso, Victoria, Villagrán y Xicoténcatl.

Las campañas realizan acciones para atender el control de las plagas de los cítricos, moscas de la fruta, plagas reglamentadas del algodonero y langosta, proceso fundamental para la agricultura del Estado, ya que Tamaulipas, en materia de sanidad vegetal, destaca por su producción de cítricos, mango, algodón, entre otros. Gracias a estas acciones, ha logrado ingresar en los mercados nacionales e internaciones, en donde la calidad fitosanitaria es primordial.

- **Plaga de los cítricos. Las acciones para esta campaña contemplan realizar muestreo, control químico, biológico y cultural, mapeo, capacitación, supervisión y evaluación del manejo del psílido asiático de los cítricos en 10 000 hectáreas de 43 594 productores distribuidas en los municipios de Güémez, Hidalgo, Padilla Llera y Victoria, así como controlar brotes de plagas reglamentadas**

Plagas bajo vigilancia general

Estatus Fitosanitario	Plagas Bajo Vigilancia	
Situación fitosanitaria de la plaga: Ausente: No hay registros de la plaga de acuerdo a los dispuesto en la ISPM 8 Determination of pest status in an área (IPPC, 2018).	• Cactoblastis cactorum • Helicoverpa armígera • Xylella fastidiosa subsp. pauca • Guignardia citricarpa	• Xanthomonas citri • Xyleborus glabratus-Raffaelea lauricola, • Euwallacea sp. – Fusarium euwallaceae

a través de la operación de cuatro Áreas de Manejo Epidemiológico Fitosanitario (AMEFI), para proteger la citricultura en Tamaulipas.

La ejecución de las acciones previstas en la estrategia operativa de Plagas de los Cítricos en el Estado, se encamina a minimizar las pérdidas en la producción inducida por la presencia de plagas de los cítricos, así como evitar los incrementos en los costos de producción y que los focos epidémicos alcancen magnitudes elevadas, cuyo manejo insostenible genere consecuencias catastróficas en el cultivo. En 2020, se han completado el 100 % de las acciones de monitoreo y exploración; en el entrenamiento a productores se avanzó un 66 %, con 33 talleres y 79.17 % a técnicos, con 19 talleres (control cultural).

- **Moscas de la fruta.** En Tamaulipas, la mosca de la fruta *Anastrepha ludens*, que afecta a los cítricos dulces y al mango, y la mosca del mango *Anastrepha obliqua* son consideradas como plagas, las cuales pueden llegar a ocasionar pérdidas económicas hasta en un 30 % de la producción además de las restricciones a la movilización y comercialización hacia zonas libres y de baja prevalencia de esta plaga.

  Las acciones de trampeo, muestreo, control químico, y la aplicación del plan de emergencia en zonas libres se ejecutarán en los municipios de Nuevo Laredo, Guerrero, Ciudad Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Burgos, Méndez, Padilla, Reynosa, Hidalgo, Victoria, Güémez, Llera, González, Mante, Gómez Farías, Ocampo y Xicoténcatl, los cuales presentan estatus de Zona Baja Prevalencia y Zona Bajo Control Fitosanitario. La zona Libre de mosca de la fruta consta de ocho municipios: Nuevo Laredo, Guerrero, Ciudad Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Burgos y Méndez, donde se atenderá la red de trampeo de forma catorcenal.

  Para el segundo trimestre de 2020, se obtuvo el siguiente cumplimiento de metas: trampeo 100 %, muestreo 103 % y control químico en 45 560.50 hectáreas para un 108.48 %.

- **Plagas reglamentadas del algodonero**. En Tamaulipas se realizarán acciones de mapeo, trampeo, control químico y cultural, así como entrenamiento en el 100 % de la superficie sembrada de algodón, para reducir el nivel de infestación del picudo del algodonero de 0.048 a 0.024 capturas/trampas/semana en 8600 hectáreas distribuidas en los municipios de Río Bravo, Reynosa, Matamoros, Valle Hermoso, San Fernando y Méndez, así como para conservar la supresión de gusano rosado y continuar con la gestión para el reconocimiento de zona libre del norte del Estado.

  En 2020, con un total de 8836.96 hectáreas, se superaron las metas programadas para mapeo y trampeo; en control cultural y entrenamiento a técnicos, un 108 %, así como un 100 % en pláticas a productores.

- **Langosta**. Debido a la situación geográfica del estado de Tamaulipas, año con año se presentan poblaciones de langostas, principalmente, en la zona sureste, en los municipios de Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Nuevo Morelos, González, Gómez Farías, El Mante, Ocampo y Xicoténcatl, ya que presentan condiciones gregarígenas, que hacen posible la reproducción de esta plaga. De no

atenderse oportunamente llegan a formarse en mangas y dispersarse a los cultivos agrícolas de esa zona, provocando daños cuantiosos a la producción.

Dentro de las acciones que se desarrollan para esta campaña, está la de detectar oportunamente la presencia de la langosta en 26 000 hectáreas y reducir los niveles de infestación de la langosta en los municipios de Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Nuevo Morelos, Gómez Farías, el Mante, González, Ocampo y Xicoténcatl. Lo que beneficia a 198 productores de soya, sorgo, maíz, cacahuate y cártamo.

Dentro de las acciones programadas se establecerán las siguientes rutas para realizar la prospección:

- **Zona de brote:** El Mante, Xicoténcatl y Gómez Farías (ruta 1); Antiguo Morelos, Nuevo Morelos y Ocampo (ruta 2), González (ruta 3), Aldama y Altamira (ruta 4).
- **Zona surgimiento:** El Mante, Xicoténcatl, Antiguo Morelos, Ocampo, Altamira, Gómez Farías, Nuevo Morelos y Aldama.
- **Zona de recesión:** No se han registrado pérdidas por la presencia de la plaga langosta en el estado de Tamaulipas.
- **Área de invasión:** Las posibles áreas de invasión son las de las colindancias con los estados vecinos de San Luis Potosí y Veracruz.

En el caso de control químico y biológico se trabaja en los municipios de Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Nuevo Morelos, González, Gómez Farías, el Mante, Ocampo y Xicoténcatl o en los sitios que se identifiquen densidades poblacionales medias y altas.

Para 2020 se han explorado 17 261 hectáreas, correspondiendo a un 66 % de avance de las metas establecidas; en cuanto al muestreo se duplicaron las hectáreas muestreadas, alcanzando un 203.66 % con 5346 hectáreas y en control químico se tiene un 89 % de cumplimiento con 447 hectáreas.

Hoy en día la comercialización de alimentos con exigencias de calidad e inocuidad agroalimentaria, poco a poco se convierte en algo primordial para el éxito en el comercio nacional e internacional. El sector

Estatus fitosanitario

Municipio	Cultivo	Unidad de medida	Unidad de medida	Población objetivo	Estatus fitosanitario
Río Bravo	Algodón	Hectáreas	**6,631.06**	**6,631.06**	Zona Bajo Control
Reynosa	Algodón	Hectáreas	**838.22**	**838.22**	Fitosanitario
Matamoros	Algodón	Hectáreas	**201.09**	**201.09**	
San Fernando	Algodón	Hectáreas	**156.4**	**156.4**	
Méndez	Algodón	Hectáreas	**47.89**	**47.89**	
		Total	**7874.66**	**7874.66**	

Fuente: SIAP 2018.

agroalimentario acuícola y pesquero, además de ser importante en el aporte de alimentos nutritivos, tiene importancia social y económica.

El enfoque tradicional de la inocuidad de alimentos se centra en hacer cumplir las normativas mediante la realización de pruebas de productos e inspecciones de las instalaciones donde se manipulan alimentos y en la imposición de sanciones legales y financieras en caso de infracción.

Las acciones a ejecutarse, mediante el componente de *Inocuidad*, se enfocan en implementar medidas que minimicen y prevengan la presencia de contaminantes físicos, químicos y biológicos en las unidades de producción o procesamiento primario, así como en el fortalecimiento de laboratorios de referencia en materia de inocuidad, programas de monitoreo de contaminantes y todos aquellos que por su naturaleza contribuyan a beneficiar los diversos sectores agroalimentarios.

Lo anterior se complementa con actividades de capacitación, asistencia técnica, difusión, toma de muestra para el monitoreo y vigilancia de contaminantes, así como con complemento a la infraestructura y todo lo relacionado con la recolección de envases vacíos de agroquímicos o programas especiales asociados a la producción en zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras que favorezcan a la inocuidad de los alimentos.

Actualmente, el **Programa de Inocuidad Agroalimentaria Acuícola y Pesquera** en Tamaulipas atiende un total de 691 unidades de producción equivalente a 1579 productores beneficiados en el ejercicio 2019, de estas, 119 unidades obtuvieron su certificación/reconocimiento en materia de inocuidad. Con esto se logra reducir riesgos de contaminación en productos agropecuarios y acuícolas en el Estado.

Así mismo, con las acciones del ejercicio 2019 se logró un 74.81 % de avance en la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminantes y Buenas Prácticas (SRRC/BP).

Para que se lleven a cabo las acciones que permitan que los productores del sector agroalimentario implementen medidas en materia de inocuidad, se opera a través de la estructura operativa de Sanidad Vegetal y organismos auxiliares, el Comité Para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas AC (CFPPT) y el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Tamaulipas AC (CESATAM).

Se llevaron a cabo las actividades de asistencia técnica, dirigida a pequeños y medianos productores, con la finalidad de implementar acciones en materia de inocuidad que conlleven a minimizar riesgos a la salud del consumidor; capacitación a los productores de las regiones donde aún no hay cobertura de atención; monitoreo de residuos tóxicos y contaminantes, con el objetivo de tomar muestras de productos agrícolas, pecuarios y acuícolas y detectar peligros de contaminación oportunamente en los alimentos.

En el tercer trimestre del año, en materia de inocuidad agrícola, se impartieron 39 pláticas a productores y se recolectaron 43 toneladas de envases de agroquímicos, dentro del Sistema de Reducción de Riesgos de Contaminantes (SRRC). Se realizaron 523 visitas de asistencia técnica, se brindaron 272 pláticas y cursos de capacitación, asimismo, se certificaron 10 empresas en SRRC.

En inocuidad pecuaria se realizaron 970 visitas y en inocuidad acuícola, 1287 de asistencia técnica. Para la formación en inocuidad pecuaria se llevaron a cabo 264 capacitaciones y en sanidad acuícola y pesquera, 185.

Programa de Desarrollo Rural

En 2019, dentro del **Programa de Desarrollo Rural**, con una inversión conjunta de 45 490 000 pesos, se operó el componente *Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar* (UPF) para apoyar 14 proyectos en beneficio de 747 productores.

A través de este componente, se desarrollaron los trabajos de Planeación Estratégica para la Definición de Proyectos de Desarrollo Territorial (PRODETER) y de Formulación de Proyectos para determinar los territorios y cadenas prioritarias de atención en el Estado.

De acuerdo a la normatividad del Programa de Desarrollo Rural, los resultados en el ejercicio 2020 de los PRODETER son los siguientes:

- **Cadenas productivas caprinos, bovinos de carne y ovinos.** En los municipios de Burgos y Méndez se efectuaron talleres de planeación con las UPF, donde participaron 177 productores de 22 localidades de alta y muy alta marginación, para determinar las cadenas productivas prioritarias (caprinos, bovinos y ovinos), se ejecutaron seis proyectos con una inversión total de 20 440 000 pesos.

  Para mejorar la producción primaria de ganado, el mejoramiento genético, evitar la consanguinidad y aprovechar sementales con mayor pureza, se invirtieron 1 770 000 pesos.

  A fin de incrementar los rendimientos de conversión alimenticia, que son bajos en esta región, derivado de no realizar un adecuado manejo de potreros y de los bajos índices de agostadero, con una inversión de 3 380 000 pesos, se realizaron acciones de conservación y uso de suelo.

  Con una inversión total de 15 300 000 pesos, en la que los productores participaron con mano de obra, se construyeron 153 kilómetros de cercos perimetrales y divisorios. Estas acciones combaten la escasez de alimento, sobre todo, en las épocas de estiaje y dotan a los productores de infraestructura para el manejo zootécnico adecuado de los animales.

- **Cadenas productivas apícola, cítricos y bovinos de carne.** En la zona centro del Estado, en el municipio de Llera se apoyó a los apicultores con modernización de equipo

para la producción de miel y subproductos, como polen y propóleo. La inversión total de 1 650 000 pesos se destinó a la adquisición de cámaras de cría, abejas reinas, congeladores, excluidores, trampas para propóleo y de polen. Con esta implementación se benefició a 67 unidades de producción familiar de 13 localidades, permitiendo incrementar la capacidad productiva y obtener una mejora en la calidad de la miel.

En la cadena productiva de cítricos, la falta de equipos adecuados para la limpieza de las huertas puede afectar la capacidad productiva de las UPF. Con una inversión de 1 440 000 pesos, se apoyó a 74 unidades de producción familiar de cinco localidades para la adquisición de motosierras, fumigadoras, aspersoras, desbrozadoras, cuchillas niveladoras, rastras, tanques de almacenamiento y motobombas.

Para atender la baja producción presentada por riegos deficientes, debido a la pérdida de agua por filtraciones que reducen considerablemente el flujo, generan altos costos, así como incremento de las horas de trabajo y riegos atrasados, provocando estrés a los árboles, se ejecutó una obra de revestimiento del canal de 1917 metros con lozas de concreto, con una inversión total de 6 220 000 pesos en beneficio de 50 huertas de la región.

En apoyo a los productores de bovinos de esta región, se apoyaron 81 unidades de producción familiar para el mejoramiento genético y equipamiento para el buen manejo del ganado. Se adquirieron bebederos, desbrozadoras, aspersoras, cercos eléctricos y corrales de manejo con una inversión de 2 110 000 pesos.

- **Cadenas productivas mango y nopal.** En los municipios de Gómez Farías, Llera y Xicoténcatl, se invirtieron 4 870 000 pesos para beneficiar a 151 productores de mango y nopal con la adquisición de 8000 árboles de mango, motosierras, desbrozadoras, aspersoras, cortadoras de rama, galera y motocultor de precisión, así como la siembra de una superficie de 82 hectáreas de nopal verdura, con la finalidad de incrementar la producción y mejorar el aprovechamiento de los cultivos para su comercialización.

Para beneficiar a 151 UPF y habitantes de estos municipios para el acceso y abastecimiento de agua, se ejecutó la construcción de tres

Proyectos de Desarrollo Territorial (2019)

Cadenas Productivas	Municipios de Aplicación	Proyectos de Inversión	Inversión Total	# Beneficiarios
Caprinos, bovinos (carne) y ovinos	Burgos y Méndez	6	20 444 557	177
Apícola, cítricos y bovinos (carne)	Llera	4	11 425 750	224
Mango y nopal	Gómez Farías, Xicoténcatl y Llera	3	11 316 039	151
Cítricos	Güémez	1	2 307 470	195
Total		14	45 493 816	747

Fuente: SIAP 2018.

MIEL

obras de captación de agua, dos ollas de agua con geomembrana y una línea de conducción, con una inversión total de 6 440 000 pesos.

Cadena productiva cítricos. En la zona citrícola de Güémez e Hidalgo, ante el rezago tecnológico para la realización de las labores rurales, se apoyó a 195 UPF para la adquisición de desbrozadoras, aspersoras de turbina y un tractor agrícola con una inversión total de 2 300 000 pesos, lo que permitirá incrementar la producción mediante la mecanización y tecnificación agrícola.

PESCA Y ACUACULTURA

Las actividades pesqueras y acuícolas representan importantes fuentes de ingresos para el desarrollo de las regiones del Estado, fundamentalmente en los municipios costeros, ya que contribuyen en la seguridad alimentaria de Tamaulipas, aportando productos de alto valor nutricional.

Con base en lo anterior, la política de pesca y acuacultura que encabeza el Gobierno del Estado promueve el fortalecimiento de las unidades de producción acuícola y pesquera para reforzar las estructuras organizacionales y los eslabones de la cadena productiva. Las diferentes acciones implementadas, como capacitación, asistencia técnica y equipamiento, permiten lograr mejores rendimientos. Para llevar a cabo dichas acciones, se apoya en las siguientes líneas estratégicas:

- **Ordenamiento.** Desarrollar la actividad pesquera ribereña en un marco de orden organizacional, administrativo, jurídico, operativo y sustentable que retribuya en mayores ingresos a las y los pescadores, elevando su productividad y competitividad, fortaleciendo su nivel de confianza en el desempeño de sus actividades productivas y fomentando el arraigo de la población.

- **Cumplimiento del marco normativo.** Contribuir a la práctica responsable de la actividad pesquera, haciendo presente al Gobierno del Estado en la atención de la denuncia ciudadana con acciones estratégicas en colaboración con el gobierno federal. Fomentar la armonía y convivencia entre el sector productivo y los pescadores deportivos.

- **Fomento y desarrollo de capacidades.** Concientizar a la población sobre la importancia de la conservación de los recursos pesqueros y acuícolas; elevar la productividad con base en la transferencia de tecnologías para dar valor agregado; identificar las áreas de mejora para la implementación de buenas prácticas de manejo; establecer estrategias que favorezcan el crecimiento de la acuacultura como una alternativa de seguridad alimentaria y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

- **Desarrollo económico.** Crear el sentido de responsabilidad en el sector productivo mediante el otorgamiento de incentivos financieros, incrementando la capitalización de las unidades de producción del sector pesquero y acuícola; fomentar la sustentabilidad de la actividad pesquera apoyando la adquisición de equipos, materiales y artes de pesca selectivas de acuerdo a la normativa, desalentando las actividades de pesca ilegal; detonar la acuacultura mediante el establecimiento de desarrollos ostrícolas, con esquemas integrales que fomenten

el emprendimiento, reduzca los costos y crezca el interés en las inversiones, generando empleos y la producción de alimentos de alta calidad en el medio rural; determinar la viabilidad para el cultivo de especies de agua dulce de interés comercial de manera integral y ordenada en embalses del Estado.

- **Repoblamiento y pesca en aguas interiores.** Propiciar el desarrollo del sector pesquero comercial y deportivo a través de la siembra de semilla de ostión y alevines de diversas especies en los embalses del Estado.

- **Salud y consumo de pescados y mariscos.** Fomentar e incrementar el consumo de pescados y mariscos de origen tamaulipeco; garantizar la calidad de los productos pesqueros y acuícolas para el consumo humano.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha seleccionado, de todos los países de Latinoamérica, a aquellos que han implementado programas exitosos para estimular el consumo de pescado en su población, destacándose por parte de México, el estado de Tamaulipas con el Programa Omega 3 Nutrición para todos; Brasil con la "Semana do Peixe"; Perú con el programa "A comer pescados"; y Honduras como proyecto piloto de pescado en el "PAE-Honduras". Dichos programas han sido reconocidos por la FAO como ejemplos a seguir a nivel regional para inclusión de proteína de pescado en la dieta de las poblaciones vulnerables.

El Gobierno del Estado fue distinguido por parte de la Representación de la FAO en México por participar en la "Reunión Regional sobre Estrategias de Fomento al Consumo de Pescado, con Enfoque en Salud" que fue trasmitido online internacionalmente el 9 de noviembre, en donde Tamaulipas destacó por el éxito de este programa.

En 2020, a través del Programa Omega 3 Nutrición para Todos, se entregaron 28.5 toneladas de productos de reestructurado de pescado, en beneficio de más de seis mil familias en situación de vulnerabilidad. Durante la actual administración se han distribuido un total de 220 toneladas de producto reestructurado de pescado a más de diez mil familias tamaulipecas.

En coordinación con la FAO, se celebró el Seminario Virtual Internacional "La Pesca y Acuacultura Unidas por Tamaulipas", logrando una participación exitosa de los sectores académico, productivo, público y de investigación, en donde organismos camarales y del sector social de la pesca y la acuacultura, tuvieron oportunidad de proponer mejoras para optimizar las políticas públicas de esas dos importantes ramas de la economía en Tamaulipas.

Con la finalidad de establecer estrategias y sentar las bases para el desarrollo ordenado de la actividad pesquera y acuícola, el Gobierno del Estado realiza actividades que brindan apoyo a los pescadores y acuicultores establecidos. También crea condiciones para generar un incremento en la inversión pública y privada en materia de pesca y acuacultura, y de esta forma mejorar las condiciones de vida de la población que depende de dichas actividades.

Clasificación de áreas. Con el propósito de impulsar el desarrollo de la acuacultura sostenible se continuó el proceso de clasificación de áreas para la producción de ostión en los municipios de Matamoros y Soto la Marina, y así cumplir con la normativa del **Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos**, el cual tiene como objetivo controlar la calidad sanitaria de los organismos cosechados en los cuerpos de agua certificados. De esta manera, se salvaguarda la salud

pública y se favorecen las condiciones comerciales del producto, otorgando un mayor valor a la producción.

Durante este ejercicio se realizaron 60 muestreos para la clasificación de 7750 hectáreas de áreas ostrícolas en la Laguna Madre, en los municipios de Matamoros y Soto la Marina, generando un beneficio en el fomento de la inversión y la creación de nuevos empleos en estas regiones.

Inspección y vigilancia. En 2020 se realizaron 66 operativos de vigilancia preventiva, así como acciones persuasivas para desestimar la pesca ilegal en la Laguna Madre, Laguna Morales, Laguna San Andrés, Laguna de Champayán, Presa Vicente Guerrero, Presa Marte R. Gómez, Río Soto la Marina, Río San Rafael, Río Tamesí y en zonas costeras del Golfo de México en coordinación con la CONAPESCA, se retuvieron de manera precautoria nueve artes de pesca prohibidas, contribuyendo a la sustentabilidad de la actividad pesquera y al desarrollo social y económico de las comunidades que dependen de la pesca.

En lo que va de la administración, bajo el Programa de Regulación Pesquera, para disuadir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), se llevaron a cabo en total 288 operativos mediante recorridos en los cuerpos de agua del Estado, reteniéndose precautoriamente 248 redes prohibidas, tres motores fuera de borda y tres embarcaciones menores.

Durante el ejercicio 2020, se celebró en coordinación con la FAO, el Taller de Estrategia contra la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (INDNR) en el Estado de Tamaulipas, creando compromisos entre autoridades y representantes del sector productivo que coadyuvarán a garantizar la viabilidad del recurso pesquero para las generaciones futuras.

Con el fin de mejorar las condiciones de vida de las comunidades pesqueras en el Estado, así como incrementar su producción, la Universidad Tecnológica del Mar (UTMAR), se implementó el servicio de repoblamiento mediante la reproducción y siembra de los distintos embalses con los que se cuenta en los

municipios de Guerrero, Miguel Alemán, Camargo, Mier, Casas, Güémez, Nuevo Padilla, Soto La Marina, Aldama, Xicoténcatl, González, El Mante, Altamira e Hidalgo.

Durante 2020, se logró la reproducción y liberación de 2 millones de crías de bagre de canal, tilapia, mojarra copetona y catán, en los cuerpos de agua del Ejido Lavaderos, Presa Falcón, Presa Marte R. Gómez, Las Blancas, Laguna de Champayán y Pedro J. Méndez, lo que suma un total de 7 millones de crías de 2017 a 2020.

Se estima que las liberaciones generen 140 toneladas de producto pesquero, representando una bonanza económica para las comunidades pesqueras de 7 millones de pesos.

Plan de ordenamiento pesquero ribereño. Para diseñar estrategias y políticas gubernamentales acordes a la realidad pesquera del Estado, continúa la actualización del **Sistema Estatal de Información Pesquera** (SEIPES), que incluye un **Sistema de Información Geográfica** con bases de datos para obtener reportes de ubicación de pescadores, unidades económicas y sitios de desembarque, clasificado por zonas de captura, localidades y municipios.

Vigilantes de la pesca. En este ejercicio 2020 y con el objetivo de difundir las buenas prácticas de pesca en la población infantil, en coordinación con el municipio de Altamira, se impartieron pláticas y conferencias en 13 escuelas del medio rural, en las cuales participaron 400 niños. En dichas exposiciones se concientizó sobre la importancia de cuidar los recursos naturales y vigilar que los adultos realicen una pesca responsable en el sistema lagunar Champayán-Río Tamesí.

Entrega de juguetes a hijos de pescadores. Derivado de la gestión con empresas privadas, Se han entregado en este ejercicio un total de 595 juguetes a los niños de las poblaciones pesqueras de Tepehuajes, Enramadas y La Pesca en el municipio de Soto la Marina en coordinación con el DIF Estatal.

Obras pesqueras. En el marco del proyecto del Puerto de Matamoros, durante la administración se gestionó la construcción de cinco recibas pesqueras en la localidad Las Higuerillas, obras que favorecen el desembarque, acopio y comercialización de la producción pesquera de 866 pescadores de diferentes organizaciones que operan en la Laguna Madre.

Parque Acuícola Tamaulipas 1. La acuicultura se ha convertido en una de las principales actividades de producción de alimentos, no solo por la generación de ingresos, sino también para garantizar la seguridad alimentaria y el sustento de la población.

Por tal motivo, el Gobierno del Estado, a través de la empresa paraestatal Promotora para el Desarrollo de Tamaulipas (PRODETAM S.A de C.V), en coordinación con la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, creó el Parque Acuícola Tamaulipas 1, que cuenta con 190 hectáreas aptas para la producción de diversas especies de moluscos bivalvos, lo que lo convierte en un proyecto sustentable único en México.

Las principales características y ventajas de este parque son:

- **Tiene un enfoque integrado, donde se asocian el sector privado y el público.**
- **Crea oportunidades de sustento para las comunidades, mediante la generación de empleos formales con equidad de género.**
- **La operación se basa en el ecosistema y tiene en consideración aspectos ecológicos, sociales y económicos.**

El Parque Acuícola Tamaulipas 1 iniciará operaciones a finales del mes de febrero de 2021, su primera inversionista es la Compañía Ostrícola Tamaulipas SAPI de C.V. (COSTAM), que contempla un proyecto de inversión en varias etapas; su inversión total ascenderá a los 75 millones de pesos con una generación de 100 empleos directos y 300 indirectos.

En una primera etapa, durante el 2021, se establecerán y operarán 10 granjas acuícolas con una inversión inicial de 19 millones de pesos, generando 30 empleos directos formales y se producirán 5 500 000 ostiones anuales para su comercialización en el mercado nacional y extranjero.

El Parque Acuícola Tamaulipas 1 es un modelo ostrícola destinado a ser el más grande de Latinoamérica.

Con una inversión estatal superior a los 100 millones de pesos, el gobierno contribuye a elevar la competitividad del sector pesquero, moderniza su infraestructura y fomenta las buenas prácticas de manufactura en más de 2000 toneladas de productos pesqueros que anualmente serán manejados en esas instalaciones.

Con una inversión de 11 millones de pesos, en 2020 se concluyó la construcción de la última de las cinco recibas edificadas en esta administración, mismas que cuentan con acceso al muelle general, así como bodega de enhielado, área de proceso, área de carga, descarga, subestación eléctrica y generador de energía, para enviar el producto a otras entidades. Cabe destacar que la inversión total en la administración de estas edificaciones es superior a 37 millones de pesos.

Para facilitar el acceso de embarcaciones menores a la zona de muelles y áreas de atraque, también se llevó a cabo la construcción de un muelle marginal para el arribo de lanchas y desembarque de la producción, con una inversión cercana a los 24 millones de pesos.

En 2020 se invirtieron cerca de 33 millones de pesos para la conclusión del dragado del canal Higuerillas, obra que tuvo un costo total de 43 millones de pesos, en lo que va de la administración.

Durante la actual gestión gubernamental, bajo el componente Extensionismo, desarrollo de capacidades y asociatividad productiva, se impartieron 14 talleres de capacitación, favoreciendo a 426 pescadores pertenecientes a organizaciones de los municipios de Villa de Casas, Güemez, Matamoros, San Fernando y Soto la Marina.

En el mismo período, con el subcomponente Modernización de embarcaciones menores, se sustituyeron 398 motores fuera de borda, 209 embarcaciones menores y se adquirieron 379 equipos satelitales, con una inversión total de 84 600 000 pesos, beneficiando de manera directa a 597 pescadores.

Con el subcomponente Acuacultura rural, durante esta administración, se apoyaron 10 organizaciones para el cultivo de ostión en bolsas, en el municipio de San Fernando y dos en la engorda de tilapia en jaulas flotantes, en el municipio de Altamira. La suma invertida en pro del desarrollo de la acuacultura en zonas rurales del Estado fue de 8 700 000 pesos.

COMPETITIVIDAD

En Tamaulipas se establecen los acuerdos precisos para el desarrollo económico sostenible. La participación de los actores públicos y privados se conjuga para desarrollar los objetivos, estrategias y acciones enmarcadas en el **Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.**

Los sectores público y privado de la Entidad propician el aprovechamiento de un entorno geográfico y de infraestructura económica que favorece la producción y el comercio.

Los factores competitivos que tiene Tamaulipas para la inversión productiva y generación de empleo, se fortalecen con la sinergia oportuna y eficaz de organizaciones empresariales, trabajadores, académicos, sociedad civil y gobierno. En equipo generan un ambiente propicio para los negocios.

Por su infraestructura de comunicaciones y transportes, el Estado tiene una sobresaliente conectividad al interior del país que agiliza el intercambio de bienes y servicios, y se enriquecen y optimizan sistemas productivos cada vez más sólidos en los sectores estratégicos para el desarrollo del Estado.

Tamaulipas está ubicado en el noreste de México con una extensión territorial de más de 80 mil kilómetros cuadrados, lo que representa el 4.1 % del total nacional, y cuenta con 370 kilómetros en la frontera con Texas y 433 kilómetros de litoral en el golfo de México.

Por su posición geográfica, el desarrollo de infraestructura y los servicios de apoyo al comercio exterior, el Estado es el punto estratégico de enlace de la región que conforma el tratado comercial más importante de América: México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Tamaulipas tiene una amplia red de carreteras y caminos, aeropuertos internacionales, vías férreas para el transporte de mercancías, puertos marítimos de altura, cruces internacionales carreteros y ferroviarios, así como una gran cantidad de empresas de servicios logísticos, condiciones que proporcionan al Estado ventajas competitivas para que las empresas produzcan bienes y servicios, optimizando costos en la transportación de materias primas y productos terminados para el consumo.

En las ventajas estratégicas de Tamaulipas para el creciente flujo comercial, destaca la conectividad de cuatro ejes carreteros troncales nacionales: el México-Nuevo Laredo; Veracruz-Monterrey con ramal a Matamoros, el Manzanillo-Tampico con ramal en Lázaro Cárdenas y el Mazatlán-Matamoros, este último enlaza a las economías del corredor económico del norte de México y que a su vez une el comercio que llega por el Pacífico con el golfo de México.

Por sus dos puertos marítimos de altura ubicados en Altamira y Tampico, operan 14 líneas navieras

que integran a los centros de producción y consumo de Europa, África, Asia, Centro y Sur de América y con América del Norte, con quien existe una amplia complementariedad económica en procesos de manufactura de alto valor tecnológico.

La diversificación de la economía de Tamaulipas permitió la implementación de acciones concretas para disminuir los efectos de la pandemia ocasionada por la COVID-19 y a partir de julio de este año inicio la recuperación del empleo con ingresos que contribuyen a mejorar el nivel de vida de las familias tamaulipecas.

Tamaulipas posee ventajas competitivas en sus regiones importantes debido a sus recursos productivos. En el norte destaca una amplia vocación de comercio exterior y el desarrollo de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con la cual se detona el crecimiento de sectores estratégicos para el desarrollo de la Entidad, como son la industria de autopartes y la industria eléctrico-electrónica.

En el centro del Estado sobresalen los servicios públicos y privados, así como la actividad agropecuaria y la agroindustria con productos que tienen gran aceptación en el mercado nacional e internacional.

En la región sur de Tamaulipas destacan los servicios de apoyo al comercio exterior, por sus dos puertos marítimos de altura, y la presencia de uno de los corredores de la industria química y petroquímica más importantes del país, que aporta una gran cantidad de materias primas derivadas del petróleo y productos finales como hules y plásticos.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el valor de las exportaciones de Tamaulipas correspondiente a los sectores 31-33 Industrias manufactureras, subsectores 211 Extracción de petróleo y gas, y 212 Minería de minerales metálicos y no metálicos, en 2019, fue de 28 846 millones de dólares. Con el 7.2 % de las exportaciones a nivel nacional, la Entidad ocupa el quinto lugar manteniéndose en esa posición desde 2014.

Las exportaciones de Tamaulipas registraron un crecimiento acumulado de 2016 a 2019 de 15.7 % al pasar de 24 926 millones de dólares a 28 846 millones de dólares en el 2019. En el tercer trimestre de 2020 este rubro registró una variación de -3.9 % respecto al mismo trimestre de 2019, y de -2.8 % con relación al cuarto trimestre de 2019. Comparado con el trimestre inmediato anterior las exportaciones de la Entidad muestran una recuperación del 50.9 %

Exportaciones Anuales de mercancías de Tamaulipas
(Miles de dólares)

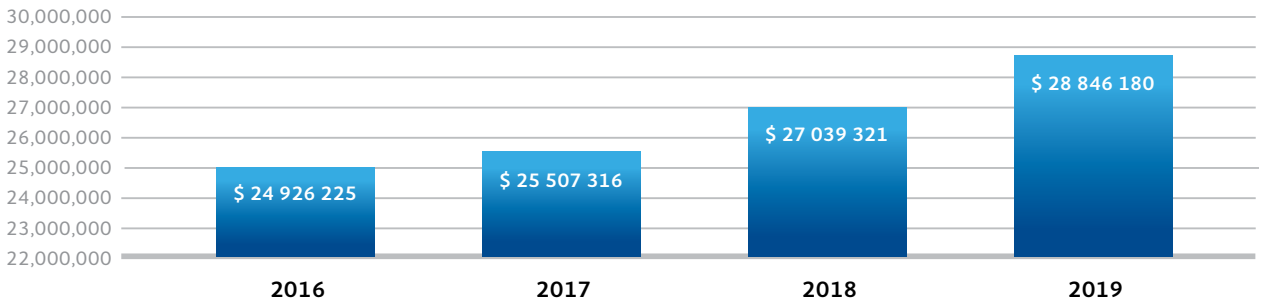

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Secretaría de Desarrollo Económico, con datos del INEGI.

En la industria química, Tamaulipas ocupó el primer lugar nacional en 2019 con un monto en las exportaciones de 1952.7 millones de dólares y una participación del 17.5 % del total en México.

En fabricación de maquinaria y equipo, la Entidad se ubicó en el segundo lugar nacional con un monto de exportaciones de 2816.6 millones de dólares y una participación del 16.1 % del total nacional.

El Estado ocupó el cuarto lugar nacional en dos subsectores de actividad muy significativos para el desarrollo industrial: fabricación de equipo de computación, comunicación, medición, componentes y accesorios electrónicos y fabricación de aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica.

Tamaulipas se ha consolidado como líder nacional en el movimiento de mercancías de importación y exportación por carretera y ferrocarril. Según datos del INEGI, el flujo comercial carretero que cruza por las aduanas de Nuevo Laredo y Reynosa se incrementó un 13.5 % acumulado, al pasar de 179 308.7 millones de dólares en 2016 a 203 543.8 millones de dólares en 2019. En ese año cruzó el 40 % del total nacional de comercio exterior por este medio de transporte.

De enero a octubre de 2020, Tamaulipas registró un movimiento de comercio exterior por carretera de 147 015.3 millones de dólares, esto representa el 14 % menos que en el mismo periodo el año anterior, cuando fue de 171 056.8 millones de dólares.

El movimiento de mercancías por ferrocarril, que cruzó por Nuevo Laredo y Matamoros, registró un incremento acumulado de 25.9 % de 2016 a 2019, al pasar de 40 948 800 dólares a 51 560 700 millones de dólares. Por Tamaulipas cruzó el 53 % del movimiento de comercio exterior por este medio de transporte.

En el periodo de enero a octubre de 2020 el movimiento ferroviario disminuyó el 18 % con respecto al mismo periodo de 2019.

De 2015 a 2019 el Producto Interno Bruto (PIB) a precios constantes en Tamaulipas registró un crecimiento acumulado de 5.2 % al pasar de 492 587 millones de pesos a 518 448 millones de pesos, de acuerdo a datos del INEGI, mientras que a valores corrientes, en 2019, participó con el 3.1 % del Producto Interno Bruto del país y se ubicó como la economía número 12.

En el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), Tamaulipas mostró una variación en sus actividades económicas de -16.2 % durante el segundo trimestre de 2020, comparado con el mismo trimestre del año anterior y se ubicó en el noveno lugar del país.

El sector primario en el Estado registró una variación de 5 % y se ubicó en el octavo lugar de las entidades del país. El sector secundario registró una variación de -18.7 % y se ubicó en el séptimo lugar nacional, y el sector terciario se ubicó en el lugar 19 nacional con una variación de -15.5 %.

La dinámica económica de las regiones y sectores de Tamaulipas se debe en gran medida a las acciones coordinadas que el Estado dirige con la decidida participación de actores económicos y sociales que abonan al desarrollo económico sostenible. Con esta sinergia de participación, se conforman regiones más dinámicas y competitivas para generar empleo a través de la llegada de nuevas empresas y expansión de las existentes.

Tamaulipas participa con el Comité Asesor de Comercio Fronterizo en Texas (BTAC por sus siglas en inglés) en las reuniones con el Departamento de Transporte de Texas (TXDOT), en donde se definen y desarrollan las estrategias conjuntas de transporte, infraestructura y comercio exterior.

También colabora permanentemente en las mesas de trabajo del Plan Maestro de Transporte Fronterizo Texas-México, donde se exponen los principales proyectos de Tamaulipas para que sean considerados en dicho Plan, para lo cual se ha tenido una estrecha colaboración y trabajo con autoridades del Departamento de Transporte de Texas (TXDOT).

Asimismo, impulsa el desarrollo de la frontera norte. Se han acordado proyectos de modernización y restauración de cruces fronterizos: el puente colgante Miguel Alemán-Roma, el Puente Internacional Nuevo Laredo IV-Laredo V, el Puente Anzaldúas-McAllen y el Puente Nuevo Progreso-Progreso.

Con recursos del Fideicomiso "Puente Internacional Nuevo Laredo III", en la presente administración, se han invertido 170.5 millones de pesos en la primera etapa de ampliación del quinto carril de la carretera de acceso al puerto fronterizo Nuevo Laredo III, así como dos obras consistentes en oficinas del fideicomiso, obras hidráulicas, rayos gamma para exportación, la incorporación del carril de vacíos al recinto fiscal y una planta de tratamiento de agua residual.

En el 2020 se invirtieron 175 millones de pesos adicionales para continuar con el Plan Maestro del Puente Internacional Nuevo Laredo III, ya que es considerado el cruce del comercio exterior más importante de la frontera entre México y Estados Unidos. Esta inversión contempla las siguientes obras:

- **Segunda etapa de la ampliación del quinto carril en el cuerpo oriente de la carretera de acceso al puerto fronterizo.**
- **Construcción de red de drenaje pluvial.**
- **Portones de ingreso y salida de exportación e importación.**
- **Construcción de edificio de resguardo de equipos de protección civil.**
- **Construcción de paso superior vehicular en el Libramiento Aeropuerto-Avenida Monterrey.**
- **Construcción de una Estación Tam en la zona norte del municipio de Nuevo Laredo.**

Modernización y promoción de los puertos

La conectividad de los puertos marítimos de altura ubicados en Altamira y Tampico son de gran importancia para el desarrollo económico de la Entidad, no solamente se enlazan con los mercados de la región comercial más importante de América, sino también con los de Europa, Asia y África. Durante 2020, el movimiento comercial de altura, es decir de importación y exportación, representó el 96 % del movimiento total de los dos puertos.

Tamaulipas, a través de los puertos de Altamira y Tampico, ha tenido un crecimiento en movimiento portuario del 17 %, al pasar de 24.7 millones de toneladas en 2016 a 29 millones de toneladas en 2019. Destaca la participación en el movimiento de fluidos en Altamira, así como petróleo y derivados en el puerto de Tampico.

> **La COVID-19 impactó la economía de México y del mundo, afectando también en el movimiento de mercancías en nuestro país, específicamente en los puertos marítimos se reflejó en el volumen de movimiento de buques de carga que disminuyó el 5.7 % en Altamira y el 11 % en Tampico. Aun así, Tamaulipas se posiciona en el cuarto lugar nacional en el movimiento portuario de mercancías que se realiza por estos puertos sin incluir el petróleo.**

El puerto de Altamira registró un incremento del 18 % en el movimiento portuario, al pasar de 17.7 millones toneladas al cierre de 2016 a más de 21 millones de toneladas en 2019. El 99 % corresponde a flujo de importación y exportación de diversos productos.

En el periodo de enero a noviembre de 2020, se han realizado movimientos de carga de 16.1 millones de toneladas, lo que significa una disminución del 17 % con respecto al mismo periodo de 2019. Este impacto se debe, principalmente, al movimiento de fluidos al decrecer de 4.7 millones de toneladas a tres millones. Aun con esta disminución, continúa siendo el primer lugar en movimiento de fluidos, el tercer lugar en la transportación de automóviles, y el cuarto lugar en el manejo de carga contenerizada.

En 2020, la Administración Portuaria Integral de Altamira realizó inversiones públicas por un monto de 800 millones de pesos para el mejoramiento y ampliación de su infraestructura para incrementar su capacidad operativa, y recibió inversiones privadas en construcción y equipo de empresas por 531 millones de pesos.

El movimiento del Puerto de Tampico creció de siete millones de toneladas en 2016 a casi ocho millones de toneladas en 2019, incluyendo el movimiento de petróleo. Del total, el 88 % corresponde a flujo de importación y exportación de diversos productos.

De enero a noviembre de 2020, comparado con el mismo periodo de 2019, el volumen de carga decreció el 3.9 %, al pasar de 7.2 millones de toneladas a 6.9 millones de toneladas. El movimiento que más disminuyó fue el del petróleo y sus derivados, que pasó de 4.3 millones de toneladas a 4.1 millones.

Del total de la carga operada por el puerto de Tampico, el 87 % fue movimiento de altura y solamente el 13 %, movimiento de cabotaje.

En este año, la Administración Portuaria Integral de Tampico autorizó inversiones públicas para el mejoramiento de su infraestructura por un monto de 143 millones de pesos. Así como inversiones privadas en construcción de empresas por más de 800 millones de pesos.

Desde el inicio de la administración, se planteó mejorar la infraestructura del puerto de Matamoros para transformarlo en una plataforma logística confiable, segura, sostenible, y convertirlo en el primer puerto de México con instalaciones de primera clase en apoyar las actividades costa afuera.

Su ubicación lo coloca en una posición estratégica tanto para el comercio exterior como para el sector energético; su cercanía con los estados de Coahuila y Nuevo León, debido a la vocación productiva de la región, lo convierte en pieza clave para la competitividad económica del Estado.

Para incrementar la profundidad del canal navegable, evitar inundaciones aguas abajo, mejorar la capacidad de transporte de agua, así como el calado para facilitar la circulación marítima, se realizó la limpieza y se amplió la profundidad de los canales.

Para ello, durante la administración, se ha invertido un monto mayor a los 780 millones de pesos, de los cuales 435.5 millones de pesos fue para el dragado del canal de navegación y señalamiento marítimo, lo que representa un avance importante en el desarrollo de infraestructura portuaria básica.

La inversión para la urbanización y edificación de vivienda en el fraccionamiento Los Pescadores fue de 169.1 millones de pesos.

Cabe mencionar que, en 2020 se construyó la primera etapa del sistema de distribución de agua potable y suministro al puerto, con una inversión adicional de 26.19 millones de pesos, esta acción incrementa tanto la cadena de valor de los productos marinos procesados en los centros de acopio y abastecerá con agua potable al fraccionamiento Los Pescadores.

Las acciones implementadas tienen como base el bienestar social, en este sentido es indispensable mejorar la calidad de vida y las condiciones laborales de las personas dedicadas a la pesca en las localidades de Higuerillas y El Mezquital.

Terminal de Abastecimiento *Offshore*

Al finalizar esta obra, Tamaulipas se posicionará como la entidad con mayor número de puertos en el país; por su ubicación estratégica este puerto tiene la capacidad de abastecer de combustibles y servicios a las embarcaciones que exploten y exploren las aguas profundas frente a las costas de Matamoros. Para dar inicio a los procesos de adjudicación de la primera etapa, planeada a desarrollarse del año 2021 al 2038, está pendiente la autorización del proyecto ejecutivo por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Los resultados de las actividades económicas que se realizaron en el Puerto de Matamoros son las siguientes:

- En febrero de 2020, se formó un equipo de coordinación integrada por TPI Composites, Vestas Wind Systems, Terminal Marítima Matamoros (TMM), Administración Portuaria Integral de Tamaulipas (API Tamaulipas) y la Comisión de Energía de Tamaulipas (CETAM), para convertir al Puerto de Matamoros en centro de conexión y exportación de parte de la producción de la fábrica TPI Composites Inc., principal proveedor de palas generadoras de energía eólica para la empresa transnacional Vestas, hacia sus destinos en los Estados Unidos de América.

- Se sostuvieron reuniones de trabajo con la Secretaría de Economía (SEDECO) y la Asociación Agrícola de Matamoros (que incluye los municipios de San Fernando, Matamoros, Valle Hermoso y Río Bravo); y con la empresa Fletes Náuticos México (FNM), a fin de coadyuvar a la apertura de nuevos mercados nacionales y extranjeros, promocionando las ventajas del puerto, procurando áreas de oportunidad para productos del campo, graneles agrícolas, acero y minerales.

- Continúan los trabajos previos (estudios y factibilidades) para la licitación de la segunda terminal en el Puerto de Matamoros; por esta razón, se obtuvo la calificación de la Aduana de México para que puedan llevarse a cabo trámites aduaneros y fiscales desde el puerto como un Lugar Distinto al Autorizado (LDA).

  Al entrar en operaciones, será un punto de conexión para el comercio exterior de la zona noreste del país.

- Como consecuencia del desarrollo portuario y social, el Gobierno del Estado está comprometido con el medio ambiente, procurando el estudio, cuidado y remediación de los posibles daños ambientales ocasionados por las obras mediante el seguimiento de actividades en materia de impacto ambiental, relacionadas con el puerto, entre las que destacan: tratamiento de aguas residuales, estudio de transporte de sedimentos producidos por el dragado, análisis de calidad de agua, restauración de humedales, así como la protección de fauna y flora a través del rescate de cactáceas, monitoreo de avifauna y conservación de tortugas marinas.

Promoción de Parques Industriales

En Tamaulipas, la creación de espacios para el desarrollo industrial y comercial es de gran importancia para cumplir con los requerimientos de infraestructura que buscan las empresas. Así como para que las ya existentes, encuentren espacios adecuados para su ampliación y desarrollo.

El Estado promueve el establecimiento de nuevas empresas en más de 4700 hectáreas disponibles en 45 zonas y parques industriales públicos y privados ubicados en las siete regiones económicas.

En lo que va de la administración, los parques industriales, que son propiedad del Estado, concretaron operaciones para el establecimiento de empresas de tecnologías, de información, logística, procesamiento de alimentos y maquiladoras. Con el fin de promoverlos se participó en la revista *Sur de Tamaulipas Investment Handbook* 2020, publicación especializada en promoción económica y con presencia internacional.

Durante 2020, se han instalado seis empresas en terrenos de los parques industriales del Fideicomiso "Nuevo Santander" del Gobierno del Estado de Tamaulipas, tres empresas están ubicadas en Altamira y tres en Victoria, y están en proceso de construcción cuatro empresas más, las cuales realizan una inversión de más de 138 millones de pesos y generaron 128 empleos en su construcción.

En apoyo a la industria, con motivo de la pandemia por la COVID-19, se autorizó a cuatro empresas el diferimiento en los pagos o la construcción, con la finalidad de que puedan llevar a cabo sus proyectos una vez que el impacto de la pandemia este superado.

DESARROLLO INDUSTRIAL Y EMPLEO

En Tamaulipas, el crecimiento y desarrollo de la industria está constituido como un pilar de la política de desarrollo económico sostenible de la presente administración. Históricamente ha representado una fuente muy importante de generación de empleos formales y, por supuesto, de ingresos que mejoran el nivel de vida de las familias tamaulipecas.

Por ese gran dinamismo industrial de Tamaulipas, desde que inició esta gestión, se convocó a los empresarios y trabajadores a diseñar las políticas públicas para el crecimiento económico, así como a definir los objetivos, estrategias y acciones que marcan la conducción para el incremento de la competitividad en los sectores estratégicos del Estado.

Del cuarto trimestre de 2016 al tercer trimestre de 2020 el flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) en Tamaulipas fue de 5 854.4 millones de dólares que representan el 4.4 % del total nacional. Con este monto, Tamaulipas se ubicó en el sexto lugar nacional de los estados que atraen mayor flujo de IED a México y el tercero de los estados de la frontera norte.

El flujo de IED en Tamaulipas al tercer trimestre de 2020 fue de 690 millones de dólares que representan el 2.9 % del total nacional. Con este monto, el Estado se ubica en el lugar 13 nacional de las entidades que atraen mayor flujo de IED a México y el cuarto de los estados de la frontera norte.

> **En el flujo acumulado del cuarto trimestre de 2016 al tercer trimestre del 2020, la IED ha provenido principalmente de Estados Unidos con el 44.5 %, seguida por España con el 14.3 %, Países Bajos 7.1 % y Australia con el 6.2 %, siendo que se realiza principalmente en la industria manufacturera con el 43.3 % y energía eléctrica con el 19.8 %.**

Este flujo de inversión productiva en Tamaulipas ha sido posible gracias a la concertación de estrategias y acciones de promoción de inversiones en las que se dan a conocer las ventajas competitivas y comparativas

SMT
LINEA
51
Q
V
C
Calidad

que ofrece el Estado a las empresas, y por la atención a la industria que está establecida en las regiones del Estado, ya que se concretan proyectos de expansión generadores de fuentes de empleo y el desarrollo de proveeduría para incrementar el contenido nacional

Promoción de Inversiones

Las estrategias de promoción económica e industrial se adaptaron a fin de ser compatibles con la nueva realidad mundial provocada por la COVID-19. Tamaulipas se presentó como un estado innovador y a la vanguardia por su esfuerzo en el impulso digital; a través del rediseño de las estrategias planteadas al inicio del año, se incluyeron plataformas tecnológicas, eventos de promoción virtuales y webinarios.

En 2020 se generaron alianzas estratégicas con actores nacionales e internacionales mediante la suscripción de convenios de colaboración, coordinación de eventos y reuniones de promoción que propicien e impulsen la detección y generación de oportunidades comerciales:

- Se firmó un convenio de colaboración con el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE) Noreste que permite a Tamaulipas participar en eventos nacionales e internacionales, así como brindar acceso a empresas tamaulipecas de insertarse en las actividades económicas mundiales mediante capacitaciones, eventos y misiones comerciales.

- Se firmó un convenio de colaboración con la Cámara México-Alemana de Comercio e Industria, esta alianza se presentó mediante el evento y seminario virtual "Tamaulipas-Alemania: Perspectivas y Oportunidades para la Industria y el Sector Energético". La finalidad es promover y colaborar principalmente en temas de energía, sustentabilidad, educación, ciencia y tecnología e industria.

- Se sostuvieron reuniones con los organismos empresariales del sur de Texas, como Rio South Texas Council, McAllen Development Council, Greater Brownsville Incentives Corporation, a fin de continuar con los esfuerzos de promoción binacionales.

- Con los consejos de desarrollo económico del Estado, como el Consejo para el Desarrollo Económico de Matamoros (CODEM), Consejo Binacional para el Fomento Económico de Reynosa (COBIFER), Consejo para el Desarrollo Económico e Industrial de Nuevo Laredo (CODEIN) y la Asociación de Industriales del Sur de Tamaulipas (AISTAC) se coordinaron acciones para presentar, definir y diseñar estrategias de promoción que impulsen el desarrollo económico.

- Con los estados de la Alianza Federalista se coordinaron acciones a fin de crear la agencia de promoción Invest in Mexico, organismo que permitirá generar una estrategia conjunta y coordinada de promoción y atracción de inversiones a México y a Tamaulipas.

- En colaboración con asociaciones y cámaras industriales, organismos económicos del sur de Texas e instituciones académicas de Tamaulipas, se elaboró de forma conjunta la primera fase de una herramienta de promoción digital: Blueprint Automotriz Tam, que permite a Tamaulipas promocionar el sector automotriz de una forma innovadora y utilizando la tecnología.

- Con el objeto de detectar oportunidades comerciales y de inversión, se participó en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE) en reuniones de trabajo con las embajadas de México en Alemania, Corea del Sur, Canadá, Emiratos Árabes Unidos, España, Centroamérica, la Representación del País Vasco, los Consulados de México en Estados Unidos y la Asociación de Estados Americanos (ASOM).

- Con la Secretaría de Economía, Tamaulipas participó en la presentación de las diferentes oportunidades comerciales que brinda el T-MEC, al igual que con sus nuevas plataformas económicas y de promoción: Choose Mexico, Data Mexico y Exporta Mx.

- Se sostuvieron reuniones con la Embajada de México en Canadá, el Consulado General de Canadá en México, Consulado General de México en San Antonio, Consulado General de México en Nueva York, Cámara México-Alemana (CAMEXA), India-México Business Chamber (IMBC), la representación del estado de Illinois y la Cámara Árabe Mexicana de Industria y Comercio, con quienes se trabajó en la difusión de diversos webinarios, oportunidades de proveeduría y de inversión.

- Se implementó un calendario de eventos mediante seminarios web relacionados con temas relevantes y de actualidad para la industria en colaboración con actores clave: "El T-MEC y las nuevas reglas del juego: Comercio exterior y obligaciones laborales" con Velarde Danache Inc. e Interlink Trade Services y "Perspectivas Económicas de México: Realidad después del Covid-19 con Banco Base".

- En colaboración con la Unidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Económico y el Comité de Mujeres del Consejo para el Desarrollo Económico e Industrial de Nuevo Laredo se realizó el webinario: "Avanzando en Tiempos de Crisis: El impacto de la mujer en la reactivación económica".

- Con apoyo del Consejo Estatal para el Desarrollo Económico y la Competitividad de Tamaulipas (CEDEC), se realizó un encuentro virtual con brókeres y desarrolladores de parques y naves industriales con presencia en Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, a fin de atender las necesidades detectadas por las empresas de servicios a la inversión tanto en la industria establecida como en los proyectos de inversión potenciales.

Gracias a estas acciones, Tamaulipas trabajó en 2020 con una cartera de 40 nuevos proyectos potenciales en los sectores automotriz, eléctrico-electrónico, logística, médico, manufactura y químico-petroquímico con capital proveniente principalmente de Asia y Norteamérica.

En lo que va de la administración, se han apoyado a 47 empresas para iniciar operaciones de autopartes, energía, eléctrico-electrónico, médico, tecnologías de la información y químico-petroquímico que realizaron inversiones de más de 2700 millones de dólares y generaron casi 15 000 empleos formales.

Se confirmó la expansión de ocho empresas establecidas en el Estado con presencia en Matamoros, Altamira, Reynosa y Victoria; principalmente de los sectores

eléctrico-electrónico, médico, de logística y manufactura. De igual forma se concretó la llegada de dos nuevos proyectos en los sectores manufactura y energía, y se apoyó a la instalación de una nueva empresa en Ciudad Victoria con capital norteamericano, la cual generó 120 empleos con una inversión de 10 millones de pesos.

Atención a la Industria Establecida

En Tamaulipas se mantiene una amplia vinculación con el sector empresarial, se reconoce la importancia que tiene la inversión privada en la creación de fuentes de trabajo formales que dan sustento a miles de familias tamaulipecas.

Para fomentar el crecimiento de los sectores estratégicos industriales y de manufactura, se diseñó una estrategia que permitiera atender las diversas necesidades de la industria establecida con la finalidad de generar expansiones y oportunidades de proveeduría en el Estado.

De 2017 a 2020 se otorgaron incentivos a la actividad productiva a 153 empresas industriales comerciales y de servicios que generaron 13 045 empleos formales.

En 2020 fueron visitadas 43 empresas y se coordinó un plan de trabajo que consistió en 289 reuniones presenciales y virtuales con la industria establecida en las siete regiones del Estado de los sectores automotriz, químico-petroquímico, eléctrico-electrónico, médico, energía y aeroespacial.

Esta comunicación y coordinación también se impulsó con los diferentes clústeres, asociaciones industriales y cámaras empresariales que intervienen en el fortalecimiento de la industria y de la cadena de valor.

Dicha acción permitió que se enlazaran oportunidades de proveeduría entre empresas tamaulipecas y la industria grande establecida en el Estado, o empresas extranjeras con necesidad de proveedores mexicanos.

Se desarrolló el Primer Encuentro Industrial Victoria entre la industria establecida y las pequeñas y medianas empresas victorenses, con la finalidad de insertarlas en las cadenas de valor de las empresas trasnacionales. En este evento participaron la Cámara Nacional del Comercio Victoria y las seis maquiladoras establecidas que propició el intercambio de información sobre las necesidades de la industria y la oferta local.

Como parte de las estrategias de atención a la industria, se incentivó el fortalecimiento de la Cadena de Valor Tam, plataforma digital que permite el registro de proveedores tamaulipecos. El sistema cuenta con 378 empresas registradas hasta la fecha, y cuya finalidad de esta herramienta tecnológica es impulsar el encadenamiento productivo de la industria en Tamaulipas y la inserción de las empresas tamaulipecas en las cadenas de valor global.

En el contexto de las acciones para la reactivación económica, se coordinó con la Secretaría de Salud de Tamaulipas un programa de 35 visitas para realizar pruebas y detectar oportunamente la COVID-19 entre los trabajadores de la industria establecida en los sectores esenciales, con la finalidad de procurar el bienestar de la población en el Estado.

Las acciones coordinadas de promoción de inversiones, la atención a la industria establecida y el desarrollo de la proveeduría local, trae consigo importantes beneficios económicos. Uno de gran importancia es la presencia de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de servicios de Exportación (IMMEX) que genera en Tamaulipas más de 256 000 empleos formales en 415 empresas establecidas.

Estas empresas consumen 440 406 millones de pesos anuales de insumos y apenas el 11 % son insumos nacionales, por lo cual la industria nacional tiene amplias oportunidades.

La IMMEX en Tamaulipas genera una derrama económica en remuneraciones pagadas al personal de 3874 millones de pesos en promedio mensual, que otorgan un mayor nivel de bienestar a miles de familias tamaulipecas.

Sistemas de Información y Promoción Digital

Al principio de la administración, se desarrolló el Sistema de Información Económica de Tamaulipas (SIETAM) con el propósito de contar con información económica oportuna para apoyar en la formulación de proyectos de inversión, investigaciones científicas, proyectos regionales y diagnósticos sectoriales, así como para apoyar en la toma de decisiones de empresarios con inversiones para Tamaulipas.

La información contenida en el sistema (diagnósticos sectoriales, regionales y datos económicos en serie de tiempo) apoya a la elaboración de material promocional que ilustra las ventajas comparativas y competitivas de la inversión productiva; gran soporte para dar respuesta oportuna a requerimientos de información de potenciales inversionistas con proyectos que serán generadores de empleos formales.

En lo que va de la administración, se han atendido en promedio 200 solicitudes de información de estudiantes, académicos, servidores públicos y sociedad en general, y se actualiza su contenido durante los meses de abril, agosto y diciembre de cada año.

Se fortaleció el posicionamiento de la plataforma de promoción digital "Invest in Tam" mediante la celebración de 15 reuniones de trabajo con diferentes agencias de promoción y organismos empresariales nacionales e internacionales, que fungen como actores clave en la atracción de Inversión Extranjera Directa, así como en 68 reuniones virtuales con corporativos interesados en invertir en Tamaulipas.

Plan de Desarrollo Regional

Proyecto del Agroparque Distribuido. El trabajo realizado alrededor del Mapa de Ruta de la Caña de Azúcar fue la primera línea de atención para buscar el desarrollo de la región de El Mante con un modelo de Agroparque Distribuido, dicho modelo actualmente está en desarrollo.

Los proyectos identificados en el Mapa de Ruta de la Caña de Azúcar se clasifican en cuatro áreas que a su vez integran líneas de atención puntuales:

- **Desarrollo del Productor. Desarrollo en el ámbito técnico-empresarial, impulso al emprendimiento de nuevos productos.**
- **Desarrollo de la Región. Políticas públicas para generar plan de desarrollo regional integral.**
- **Proceso Productivo. Capacitación, certificación Bonsucro, diagnóstico logístico, etc.**
- **Diversificación de productos y subproductos. Nuevas variedades, *spin off* de recolección de paja para forraje y pellets, etc.**

En la realización de la primera parte del ejercicio de los Mapas de Ruta del Mango y la Sábila se contó con una participación de 40 asistentes, como productores, asociaciones, instituciones educativas, empresarios, organismos empresariales, así como representantes de los gobiernos municipales de Jaumave y de Gómez Farías.

> **Se integró información de los productores de sábila en la región, que son aproximadamente 150; el productor más pequeño cuenta entre cuatro y seis hectáreas, el productor mediano, entre 15 y 20, el productor grande cuenta entre 60 y 70; incluso, hay productores con 200 hectáreas.**

A fin de trazar tácticas acertadas para la sábila en la región, se identificaron los siguientes retos estratégicos en el Mapa de Ruta de la Sábila: promover la colaboración entre productores de Jaumave y Tula, construcción de un pozo en Jaumave, explorar mercados internacionales, migrar hacia cultivos orgánicos y obtención de certificación orgánica, contar con productos frescos y procesados con sello distintivo Tamaulipas y la creación de una planta procesadora en Tula.
En el Mapa de Ruta del Mango se identificaron los primeros retos estratégicos: incrementar la base de consumidores, tener acceso a eslabones y mercados de mayor margen, tener una presencia comercial los 365 días en el mercado, generar producción orgánica y colocarla en mercados de nicho, adquirir mayor visibilidad en el mercado a través de estrategias de mercadotecnia para el posicionamiento.

De acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), la producción de mango en la región de El Mante abarca los municipios de Antiguo Morelos, El Mante, Gómez Farías, González, Nuevo Morelos, Ocampo y Xicoténcatl. En 2018 alcanzó la cifra de casi 44 millones de pesos, siendo Xicoténcatl y Gómez Farías los municipios con mayor producción.

Se fortaleció a un grupo de 20 Mipymes en la región de El Mante pertenecientes a la cadena productiva agroindustrial, mediante la implementación del **Programa Desarrollo de MIPYMES** y de redes colaborativas empresariales y de innovación en el sector agroindustrial con el objetivo de mejorar la competitividad de las empresas, las que fueron financiadas con recursos estatales, federales y de la iniciativa privada.

EMPLEO

Tamaulipas tiene en sus regiones una fuerza laboral dinámica y competitiva, es reconocida a nivel mundial por sus habilidades y destrezas en el desarrollo de procesos manufactureros complejos y de alta especialización que se desarrollan con tecnología de vanguardia.

Desde el inicio de la presente administración, el Estado implementó las estrategias y acciones para incrementar la fuerza productiva formal, disminuir las tasas de desocupación y de informalidad laboral.

De acuerdo a datos del INEGI, en el tercer trimestre de 2020, Tamaulipas registró una Población Económicamente Activa (PEA) de 1 613 251 habitantes, el 96.2 % fue población ocupada y el 3.8 % población desocupada.

Del tercer trimestre de 2019 al tercer trimestre de 2020, la población ocupada disminuyó 112 240 habitantes y la población desocupada aumentó 5699 habitantes.

El promedio trimestral de la tasa de desocupación en Tamaulipas del cuarto trimestre de 2016 al tercer trimestre de 2020 fue de 3.8 %, y en el tercer trimestre de 2020 la población desocupada representó el 3.8 % de la PEA, menor a la media nacional que fue de 5.1 % y Tamaulipas se ubicó en el lugar 11.

Tasa de Desocupación en Tamaulipas

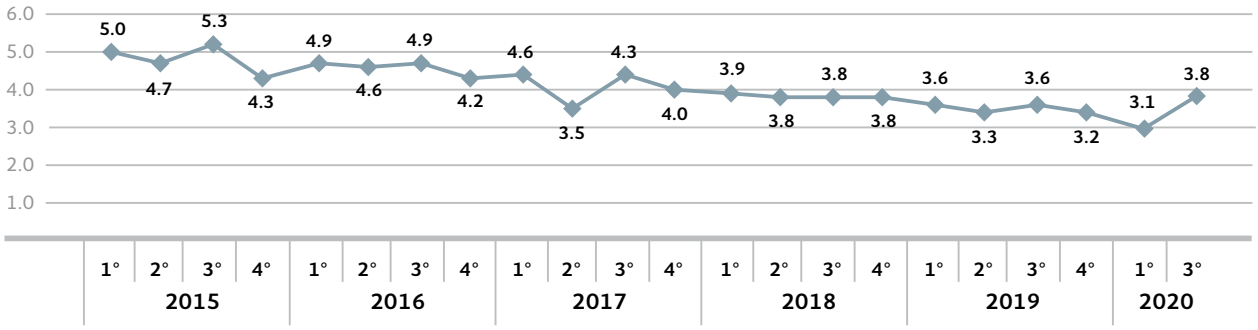

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Desarrollo Económico, con datos del INEGI.

La Tasa de Informalidad Laboral (TIL 1) que se registra en Tamaulipas es de un promedio trimestral de 45.9 %. El Estado se ubica entre las 10 entidades del país con menos cantidad de empleos informales. En el tercer trimestre de 2020, se registró una TIL 1 del 42.3 %, 11.9 puntos porcentuales por debajo de la media nacional que fue de 54.2 %, y 36.2 puntos porcentuales menor que la entidad con mayor numero de trabajadores informales en el país con una tasa del 78.5 %.

La importancia de reducir la brecha de la informalidad significa que más tamaulipecas y tamaulipecos tengan un empleo formal con las prestaciones sociales para asegurar su futuro y con acceso a los servicios de salud.

Tasa de Informalidad Laboral en Tamaulipas (TIL 1)

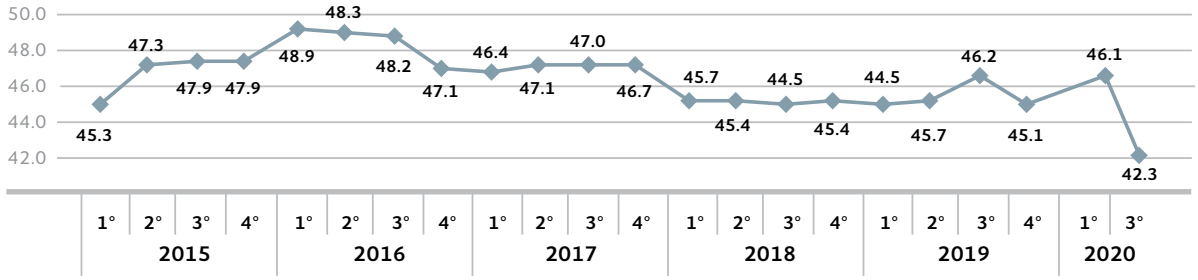

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Desarrollo Económico, con datos del INEGI.

En Tamaulipas, la planta productiva formal registrada en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en noviembre de 2020 fue de 669 683 trabajadores, y se concentra principalmente en las regiones de Reynosa con el 34.7 %, Tampico 20.2 %, Matamoros 18.5 %, Nuevo Laredo el 14.4 %.

De octubre de 2016 a diciembre de 2019, se generaron en Tamaulipas 58 689 empleos formales, con lo que la planta productiva total fue de 677 706 trabajadores. En 2017 se registró una de la cifras más altas en la historia del Estado al llegar a 33 252 empleos generados.

De enero a noviembre de 2020, en Tamaulipas se presentó un saldo de menos 8023 empleos, esto a consecuencia de la pandemia provocada por la enfermedad COVID-19 que se acentúo en el Estado en los meses de marzo a junio.

De julio a noviembre se recuperaron 15 341 empleos formales, en la industria de la transformación se observó mayor dinamismo de los empleos recuperados, 10 777 son permanentes. Cabe destacar que en julio Tamaulipas ocupó el cuarto lugar nacional en la recuperación de los empleos y en agosto, el octavo.

Trabajadores Asegurados Registrados en el IMSS

Período	Permanentes	Eventuales urbanos	Total	Variación absoluta mensual contra el mes anterior
Diciembre 2019	**607 073**	**68 380**	**675 453**	***
Enero 2020	**613 252**	**69 401**	**682 653**	**7 200**
Febrero 2020	**613 740**	**70 212**	**683 952**	**1 299**
Marzo 2020	**607 808**	**67 684**	**675 492**	**-8 460**
Abril 2020	**598 399**	**64 732**	**663 131**	**-12 361**
Mayo 2020	**594 039**	**62 870**	**656 909**	**-6 222**
Junio 2020	**590 135**	**62 933**	**653 068**	**-3 841**
Julio 2020	**592 725**	**64 353**	**657 078**	**4 010**
Agosto 2020	**597 475**	**66 462**	**663 937**	**6 859**
Septiembre 2020	**599 695**	**66 396**	**666 091**	**2 154**
Octubre 2020	**600 812**	**66 674**	**667 486**	**1 395**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría del Trabajo, con datos del IMSS.

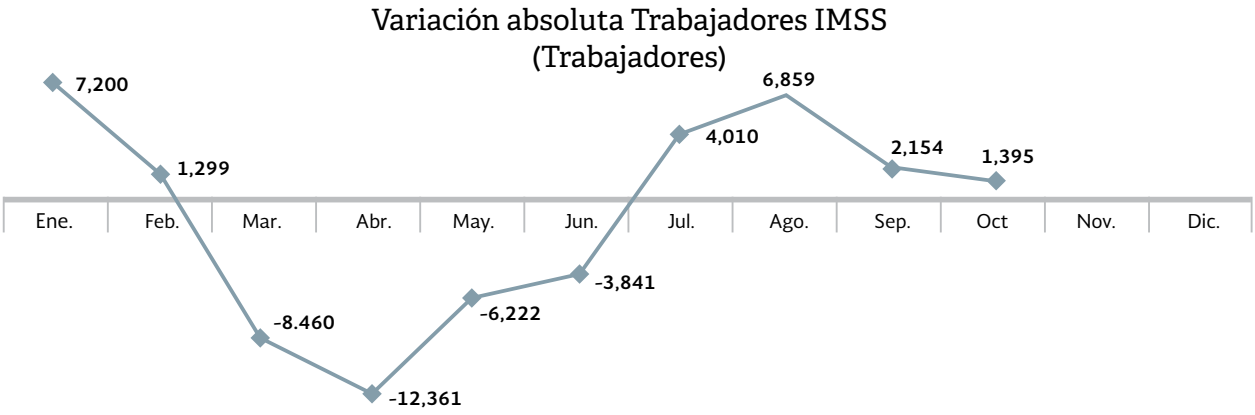

El empleo es un derecho humano, es una de las necesidades más significativas de cualquier sociedad, sin embargo, a raíz de la emergencia sanitaria declarada por la COVID 19, el crecimiento en el número de empleos que había registrado el Estado, como ocurrió en el resto del país, sufrió un impacto, mismo que hizo necesario redoblar esfuerzos para detener su caída y reiniciar su recuperación.

Considerando que el trabajo tiene que ser el camino hacia una vida mejor que permita el desarrollo de cada persona y el de la sociedad en su conjunto, en esta administración se ha trabajado para mejorar las condiciones laborales de la población tamaulipeca, así como también para lograr una vinculación laboral efectiva entre aquellas personas que se encuentran en búsqueda de un empleo y los centros de trabajo que ofrecen sus vacantes. Estos son algunos de los objetivos de la Secretaría de Trabajo, dependencia que implementa la política laboral de la Entidad.

El reto sanitario que ha representado la COVID-19 generó también un impacto en el panorama laboral de Tamaulipas; en este sentido se orientaron todos los esfuerzos en proteger las fuentes de empleo y velar por los derechos de las y los trabajadores, para ello el Estado condujo acciones y programas en beneficio de la población, respaldando los objetivos de la normatividad laboral en materia de trabajo, conciliación, empleo y previsión social.

Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

Este programa surge con el fin de disminuir las brechas de acceso al empleo formal de la población en búsqueda de trabajo y facilitar a los empleadores encontrar los perfiles idóneos para cubrir los puestos de trabajo vacantes de que disponen. En la actual administración, se facilitó la vinculación y capacitación laboral a 57 712 personas de la Entidad dentro del marco comercial, industrial y de servicios a través de las acciones del Servicio Nacional de Empleo.

En 2020, se logró la colocación de 4605 buscadores de empleo y el adiestramiento y capacitación para el desarrollo de actividades productivas de 29 personas, además, 3739 tamaulipecos más acudieron a las asesorías complementarias.

Servicios de Vinculación Laboral (octubre 2016-2020)
(Atendidos-Colocados)

Concepto	Octubre 2016 - Agosto 2020	2020
Servicios de Vinculación Laboral		
Atendidos	**327 977**	**36 306**
Colocados	**53 607**	**4603**
Bolsa de Trabajo		
Atendidos	**131 947**	**15 114**
Colocados	**34 690**	**3735**
Portal de Empleo		
Atendidos	**163 098**	**18 337**
Colocados	**9999**	***
Ferias de Empleo		
Atendidos	**22 285**	**1607**
Colocados	**5177**	**158**
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)		
Colocados	**1365**	**324**
Movilidad Laboral Externa		
Atendidos	**7392**	**172**
Colocados	**251**	**121**
Movilidad Laboral Interna		
Colocados	**1423**	***
Abriendo Espacios		
Atendidos	**3255**	**1076**
Colocados	**702**	**265**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría del Trabajo, con datos del Servicio Nacional de Empleo SNE.
*** Derivado de la contingencia sanitaria durante 2020 estos programas, han sido adaptados para dar una atención segura y salubre, limitando parcialmente su operación presencial. no se llevaron a cabo.

Servicios de Vinculación Laboral. En lo que va de la administración, se han registrado 53 607 contrataciones en México, Alemania, Canadá y Estados Unidos; las oficinas regionales del SNE sirvieron como vínculo entre empleadores y buscadores. Durante 2020, se atendieron a 36 306 postulantes, colocándose 4603 personas trabajadoras en una plaza vacante.

Mediante la Bolsa de Trabajo, de octubre 2016 al presente año, se atendieron 131 947 personas buscadoras de empleo que, de manera presencial y vía telefónica, recibieron la oferta del mercado laboral por parte del SNE; en este mismo periodo, se colocaron 34 690 personas en un empleo formal.

En el 2020, se obtuvo el registro para generar la vinculación de 15 114 personas buscadoras de empleo, con lo que se logró la contratación de 3735 postulantes. Las empresas en este periodo ofertaron 17 251 vacantes. Derivado de la COVID 19, en el mes de marzo se suspendió el servicio presencial y se atendió vía telefónica por consejeros especializados.

El **Portal de Empleo** (www.empleo.gob.mx) es una herramienta informática a través de la cual fueron atendidos 163 098 usuarios, interesados en conocer y postularse en las 21 618 vacantes de empresas en el Estado, el país o el extranjero. En lo que va de la administración, se concertó la contratación de 9999 personas buscadoras de empleo. En el último año, ingresaron 18 337 visitantes al portal, mismos que se postularon en las 1474 plazas laborales que se ofertan.

En casi cinco años se realizaron 41 **Ferias de Empleo,** a las que acudieron 2686 empresas ofertantes con 39 890 vacantes laborales, se postularon 22 285 participantes y se consolidó una contratación de 5177 de ellos. En el primer trimestre de 2020, antes del período de cuarentena, se realizaron tres eventos, se dieron cita 1607 buscadores de empleo y formalizaron su contratación 158 personas.

Las ferias del Empleo se adaptaron a la nueva normalidad, con ayuda de la tecnología se realizaron de manera virtual los eventos, proporcionando las mismas ventajas que las presenciales, logrando la vinculación de los ofertantes y buscadores de empleo.

La mecánica consistió en hacer su registro en las redes sociales de la Secretaría del Trabajo y Servicio Nacional de Empleo y generar un acceso a cada uno de los interesados para las plataformas de Facebook y Zoom, con la finalidad de que enviaran sus CV al correo de la dependencia e interactuaran con las empresas participantes, estos eventos se realizaron en los municipios de Nuevo Laredo, Victoria y Tampico.

Con el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) se vinculó a buscadores de trabajo de zonas rurales del Estado con experiencia en actividades agrícolas, para trasladarse a Canadá a ocupar un puesto de trabajo en este sector; de octubre 2016 a 2020 se generaron 1365 contrataciones formales en este país.

En 2020 se vincularon a 324 trabajadores agrícolas mexicanos en las provincias canadienses de Alberta, Columbia Británica, Isla Principe Eduardo, Manitoba, New Brunswick, Nueva Escocia, Ontario y Quebec, donde desarrollaron sus actividades con pleno respeto de sus derechos laborales y en igualdad de condiciones a la de los trabajadores canadienses.

Movilidad Laboral Externa es otra alternativa de migración segura y ordenada que permite a las personas trabajadoras que cumplen con el perfil laboral solicitado ser contratadas por empleadores en el extranjero. En casi cinco años se realizaron entrevistas de reclutamiento y selección a 7392 solicitantes, alcanzando la colocación de 241 personas, quienes recibieron por parte del Gobierno el apoyo para el llenado de documentación y trámites de visa de trabajo.

En 2020 se atendieron 170 personas buscadoras de empleo, se ubicó en una vacante laboral a 22 trabajadores tamaulipecos en Canadá y 76 en Estados Unidos.

Asmimismo se concretó la vinculación de ocho profesionistas de la Licenciatura de enfermería en Alemania, a quienes se les brindó asesoría para la integración de sus expedientes y en las entrevistas con los empleadores durante el trámite de contratación y migración. Además recibieron un curso de 6 meses del idioma Alemán B2 y un apoyo económico de 300 Euros mensuales durante el mismo periodo.

A través de **Movilidad Laboral Interna**, se vincula a personas buscadoras de empleo dentro del sector agrícola con empresas en otras entidades federativas que desean contratar personal para el desarrollo de actividades productivas estacionales. En el período de octubre 2016 a 2020 se colocaron 1423 trabajadores en este sector.

A través de **Abriendo Espacios**, se vincula y coloca en fuentes de trabajo o actividades productivas a personas con discapacidad y adultos mayores, manteniendo el compromiso de la inclusión. Derivado de la emergencia sanitaria, esta actividad operó solamente durante el primer trimestre de 2020 con los siguientes resultados: 1076 personas atendidas, 265 colocadas en una plaza vacante; en lo que va de la administración, se atendió a 3255 personas buscadoras de empleo y 702 fueron colocadas.

Servicios de atención complementaria (octubre 2016-2020)
(Atendidos)

Concepto	Octubre 2016 - Agosto 2020	2020
Servicios de atención complementaria		
Atendidos	**65 590**	**4153**
Servicio Nacional de Empleo por Teléfono		
Atendidos	**39 932**	**1897**
Talleres para buscadores de empleo		
Atendidos	**24 018**	**2034**
Centros de Intermediación Laboral (CIL)		
Atendidos	**1640**	**222**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría del Trabajo, con datos del Servicio Nacional de Empleo SNE.

La **atención complementaria** contribuye a reforzar las estrategias de colocación de las personas buscadoras de empleo; entre octubre de 2016 a diciembre de 2020, se atendieron a 65 590 solicitantes, en este mismo periodo se interactuó con 39 932 personas interesadas en conocer la oferta laboral o registrar una vacante para cubrir las necesidades de sus empresas, mediante el **Servicio Nacional de Empleo por Teléfono (Snetel)** tan sólo en el último año 1897 buscadores de empleo se comunicaron a esta línea telefónica.

Con los **Talleres para buscadores de empleo**, en lo que va de la administración, se atendió a 24 018 personas participantes mediante 2167 eventos y en 2020 se llevaron a cabo 228 talleres, facilitando consejos útiles, asesoría y técnicas de colocación a las 2034 personas buscadoras de empleo.

Centros de Intermediación Laboral (CIL). De octubre 2016 a diciembre 2020, 1640 personas buscadoras de empleo hicieron uso de las herramientas informáticas que están a su disposición para la búsqueda de vacantes laborales de acuerdo a su perfil en las plataformas del Portal de Empleo y en otras bolsas de trabajo.

> **Los centros de intermediación laboral se fusionaron con la bolsa de trabajo, así los consejeros laborales y personal del SNE realizan únicamente los registros y búsquedas de perfiles o vacantes, limitando el uso común de las herramientas tecnológicas y cumpliendo con las medidas sanitarias que se establecen para prevenir los contagios. En 2020 se registraron 222 solicitantes por este medio.**

Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad

Tener personal altamente calificado, con conocimientos, competencias y habilidades alineadas a los requerimientos de las fuentes laborales, son características deseadas por las empresas. En este sentido, la capacitación es imprescindible para incrementar la empleabilidad de los trabajadores, así como la competitividad de los sectores productivos. A través de este programa, de manera presencial y práctica, en estos casi cinco años se realizaron 245 cursos, con una participación acumulada de 5344 personas.

Mediante la **Modalidad en Empresas**, se impartieron 163 cursos en la administración actual, capacitando a 3286 solicitantes entre octubre de 2016 y 2020.

Concepto	Octubre 2016 - Agosto 2020	2020
Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad		
Capacitados	**5344**	**29**
Colocados	**4422**	**2**
Cursos	**245**	**2**
Modalidad Empresas		
Capacitados	**3286**	**29**
Colocados	**2777**	**2**
Cursos	**163**	**2**
Capacitación en micro y pequeñas empresas		
Capacitados	**1565**	***
Colocados	**1439**	***
Cursos	**67**	***
Capacitación en medianas y grandes empresas		
Capacitados	**1721**	**29**
Colocados	**1338**	**2**
Cursos	**96**	**2**
Modalidad aulas (Capacitación para el autoempleo)		
Capacitados	**1852**	***
Colocados	**1439**	***
Cursos	**82**	***
Fomento al autoempleo		
Beneficiarios	**206**	**NA**
IOCP	**176**	**NA**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría del Trabajo, con datos del Servicio Nacional de Empleo SNE.

A través de la **Capacitación en micro y pequeñas empresas**, se realizaron 67 cursos y 1565 personas recibieron formación para emplearse durante 2017 y 2019; los cursos programados en 2020 se suspendieron con base en las recomendaciones sanitarias para atender la contingencia de la COVID-19.

Como parte de la **Capacitación en medianas y grandes empresas**, en el primer trimestre de 2020, se iniciaron dos cursos de Formación de Operadores de quinta rueda en una empresa privada de transportes de carga en la ciudad de Nuevo Laredo, con la participación de 26 hombres y tres mujeres.

Inspecciones Ordinarias y Asesorías

A fin de preservar la paz laboral y garantizar la adopción de medidas que contribuyan a la prevención y atención de los trabajadores frente a cualquier riesgo sanitario, el Gobierno del Estado fomenta una cultura de prevención de riesgos laborales y de seguridad e higiene en el trabajo, mediante acciones que benefician a los sectores productivos y la población en general.

Se llevaron a cabo inspecciones laborales en los centros de trabajo, para garantizar que se cumpla con lo establecido en la normatividad laboral vigente y se respeten los derechos de las personas trabajadoras; en 2020 se realizaron 1114 visitas de Inspección en Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad y Salud en el Trabajo en beneficio de 6234 trabajadoras y trabajadores. En esta administración se lleva un acumulado de 8264 inspecciones a favor de 51 078 personas empleadas.

A través de la Asesoría para el cumplimiento de la Normatividad Laboral, en materia de trabajo y de Seguridad y Salud, se otorga información en cada uno de los centros laborales Inspeccionados. En 2020 se impartieron 1551 asesorías y en lo que va de la presente administración, se otorgaron 5049 asesorías acumuladas.

Con el **Programa Acciones para la Erradicación del Trabajo Infantil**, en el año del que se informa, se verificó que 1425 centros de trabajo cumplan con los derechos de los menores que laboran. De octubre 2016 a diciembre 2020, los inspectores del trabajo visitaron 5000 centros de trabajo, sin que se hayan encontrado menores trabajando fuera de la edad permitida por la Ley.

Mediante las **Capacitaciones** que se imparten a los trabajadores sobre las Condiciones Generales del Trabajo, Seguridad y Salud, con el fin de reducir o eliminar accidentes, en el último año se impartieron, en las instalaciones de las empresas, 23 Capacitaciones de Seguridad y Salud en beneficio de 393 trabajadores, quienes fueron instruidos con los elementos teóricos y prácticos de prevención. Durante el período de la administración, se impartieron 700 capacitaciones en centros de trabajo, en favor de 5903 personas trabajadoras.

Con las **Jornadas de Prevención de Riesgos Laborales**, se promueve el trabajo seguro, saludable y digno, concientizando a trabajadores y patrones para laborar en condiciones sanas y seguras, reduciendo así los costos asociados a los accidentes y enfermedades de trabajo. En lo que va de la presente administración, se han efectuado nueve Jornadas de Trabajo Seguro, en las cuales han participado 673 empresas, beneficiando a 2691 trabajadores directamente.

Inspección y previsión social
Octubre 2016-2020

Concepto	Período	
	Octubre 2016 - 2020	2020
Inspecciones ordinarias		
Centros de Trabajo	8264	1114
Trabajadores beneficiados	51 078	6234
Asesorías de seguridad y salud en el trabajo		
Asesorías	5049	1551
Erradicación del Trabajo Infantil		
Acciones	5000	1425
Capacitaciones en Condiciones Generales del Trabajo y Seguridad y Salud		
Empresas	700	23
Trabajadores	5903	393
Jornadas de prevención de riesgos laborales		
Jornadas	9	***
Empresas	673	***
Trabajadores	2691	***

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría del Trabajo.

El **Festival del Trabajo** promueve los servicios y funciones que ofrece la Secretaría del Trabajo para generar un vínculo entre el Gobierno del Estado, la población civil, la iniciativa privada y los sectores obrero-patronales. De esta forma se reactivan la economía y la confianza de las y los ciudadanos tamaulipecos.

En la presente administración, se realizaron tres Festivales del Trabajo en la que participaron 450 empresas, beneficiando a 8070 ciudadanos.

Conciliación y arbitraje laboral

Para la Administración Estatal es prioridad procurar la impartición de justicia laboral y conciliación de los intereses de quienes integran el sector productivo del Estado, en este sentido se busca dirimir con estricto apego de derecho los conflictos laborales, tanto individuales como colectivos e intersindicales; para esta función se determinan las actividades institucionales fundamentadas en los derechos humanos y laborales de los entes productivos.

Esta administración ha reforzado las actividades institucionales que priorizan la solución de problemáticas mediante la conciliación; durante 2019-2020, se realizó la contratación de ocho auxiliares jurídicos para dar mayor resolución de conflictos en la ciudad fronteriza de Matamoros a través del **Programa de Fortalecimiento Jurídico a la Junta Especial Seis** de esa ciudad.

También se implementó una estrategia de abatimiento al rezago en las juntas de conciliación y arbitraje en ciudad Victoria, con la finalidad de darle fluidez

a los expedientes y atender de esa manera a los plazos que determina la Ley Federal del Trabajo, con el objeto de desahogar los procedimientos y estar en posibilidad de resolver los juicios planteados.

> **En las oficinas de impartición de conciliación y arbitraje laboral, como parte de las medidas tomadas por la contingencia sanitaria nacional ocasionada por el virus SARS-CoV-2, se brindaron asesorías vía telefónica y redes sociales, en ese período se atendieron 33 quejas sobre el pago de utilidades, 28 de seis municipios y cinco de otros estados, además se concertaron citas para la formalización de convenios y trámites en las juntas de conciliación, Procuraduría de la Defensa del Trabajo y la Dirección de Conciliación y Relaciones Laborales, para evitar altas concentraciones.**

En este sentido, tanto la Dirección de Conciliación y Relaciones Laborales como la Procuraduría General de la Defensa del Trabajo, ofrecieron asesoría a 57 710 personas trabajadoras que solicitaron el servicio. En el mismo período, condujeron a los involucrados a la firma de 21 427 convenios dentro de procedimiento y fuera de juicio, finiquitando ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje sus diferencias con el pago de 555 610 690.58 pesos.

Conciliación y relaciones laborales. Para ssolucionar los conflictos que surgen de las relaciones de trabajo, se llevó a cabo el Proyecto Cultura de la Paz Laboral, tomando en cuenta los siete conciliadores en las principales ciudades de la Entidad. De octubre de 2016 a diciembre de 2020, se ofrecieron 13 101 pláticas conciliatorias y 38 604 asesorías a las personas trabajadoras que lo solicitaron, agilizando la resolución de sus conflictos mediante la firma de 15 304 convenios. En el mismo período, los trabajadores recibieron la cantidad de 402 655 151.79 pesos.

En 2020 se promovió entre las partes involucradas la firma de 2520 convenios, por lo que los trabajadores recibieron 113 584 071.92 pesos. Dichos convenios son el resultado de 7436 asesorías y 2238 pláticas conciliatorias.

Procuraduría General de la Defensa del Trabajo. Además de ofrecer representación jurídica ante una problemática laboral a las personas trabajadoras o sus beneficiarios, le corresponde a esta instancia exhortar a las partes la solución amistosa de sus conflictos que se oficializan por medio de actas autorizadas.

En casi cinco años, se ofrecieron en las oficinas adscritas 19 106 asesorías; además, se pactaron 6201 convenios dentro y fuera de juicio y se registraron 841 demandas por procedimiento especial y 1253 por procedimiento ordinario. Como resultado, se generó una entrega por parte de los patrones a los trabajadores de 156 072 659.78 pesos.

Durante el 2020, se constató ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, la firma de 1183 convenios dentro y fuera de juicio, estableciendo el pago de 47 177 488.68 pesos a la fuerza trabajadora, también 4310 usuarios recibieron de forma gratuita las asesorías legales necesarias para dar solución a sus problemáticas de trabajo.

En el mismo período, se iniciaron 300 demandas por procedimiento especial y 207 por procedimiento ordinario. Cabe mencionar que las redes sociales contribuyen a tener una mayor cercanía con la ciudadanía de las distintas regiones de Tamaulipas; es a través de esta vía de comunicación que se brinda orientación e información para la correcta realización de sus trámites.

Juntas de Conciliación y Arbitraje Laboral

La entidad se fortalece con relaciones de trabajo estables, dirigidas con respeto, con una visión incluyente que promueva la equidad y paridad de género. En este orden de ideas, el Estado garantiza la certeza en todos los acuerdos y consultas relativas a los factores de la producción.

Con la facultad de la legalidad de las acciones referentes al ámbito laboral en lo colectivo, se suscitó en las juntas locales de Tamaulipas, la certeza del registro de 1141 contratos colectivos de trabajo, además, se atendieron 3462 revisiones salariales y se verificó también la fundamentación de 731 emplazamientos a huelga.

En el 2020, como consecuencia de la COVID-19, disminuyeron las cifras promedio del registro de actividades institucionales en las juntas, aguardando el registro de 164 contratos colectivos, 734 revisiones salariales y 147 emplazamientos a huelga recibidos, sin que se haya generado un estallamiento durante el año.

Conflictos colectivos

Concepto	Período	
	Octubre 2016 - 2020	2020
Emplazamientos a huelga recibidos	731	147
Terminados	594	143
Emplazamientos estallados	34	0
Terminados	34	0
Contratos colectivos registrados	1141	164
Revisiones salariales	3462	734

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría del Trabajo.

Conflictos individuales

Concepto	Período	
	Octubre 2016 - 2020	2020
Demandas registradas	23 682	5108
Procedimientos terminados	19 559	3459
Laudos	5073	1180
Desistimientos	3621	277
Convenios fuera de juicio	98 425	22 554
Monto entregado por convenio	$2451 838 108.39	$1266 334 873.28

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría del Trabajo.

Conflictos individuales. En las relaciones empleador-trabajador es inevitable que existan conflictos laborales, debido a esto se promueve primordialmente la solución mediante la conciliación, pero cuando a través de esta no se llega a un acuerdo entre las partes, las juntas especiales de conciliación y arbitraje conocen las causas y emiten una resolución.

Durante esta administración, se registraron 23 682 demandas y se concluyeron 19 559 de estos procedimientos del año en curso y anteriores; se generaron 5073 laudos, 3621 desistimientos de demanda y el registro de 98 425 convenios, dando solución a las controversias entre personas trabajadoras y patrones.

En el 2020 se presentaron 5 108 demandas en las juntas especiales de conciliación y arbitraje en Tamaulipas, se dio término a 3 459 y se dio sentencia con 1180 laudos y 277 desistimientos de demanda a las controversias presentadas. Además, se registraron 22 554 convenios. Al cierre del año, se contó con un registro de 17 311 expedientes en trámite y 6243 en ejecución.

MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Tamaulipas reconoce la importancia que representan para el desarrollo económico sostenido las micro, pequeñas y medianas empresas. Es un amplio segmento de la actividad empresarial que agrupa multiples actividades productivas que en muchos de los casos son empresas familiares o de autoempleo.

Desde el inicio de la presente administración, el Gobierno Estatal acordó con el sector empresarial y trabajadores tamaulipecos las estrategias y acciones para apoyar de manera integral a las Mipymes y al emprendimiento de sus habitantes.

Se han contemplado acciones que fomentan el crecimiento sostenido de la inversión productiva en el Estado, generando condiciones que favorecen la formación del capital humano, equipamiento y logística comercial en las Mipymes.

Estas acciones van encaminadas a lograr una mejor inserción en el mercado, integrándose a las cadenas productivas para conformar una mayor clusterización en los sectores que son estratégicos para el desarrollo económico del Estado e incrementar la proveeduría de corporaciones nacionales que demandan las empresas medianas y grandes.

Según datos del INEGI, en el censo económico de 2019, la estructura industrial de Tamaulipas está conformada por 112 589 unidades económicas que dan empleo a 816 605 trabajadores. Del total de las unidades económicas el 99.7 % corresponden al segmento de las Mipymes y el resto son industrias grandes. Las Mipymes en Tamaulipas dan empleos al 58.8 % del total de los trabajadores en el Estado.

Estrato	Unidades Económicas	% del total	Personal Ocupado	% del Total
Micro	105 554	93.8	241 220	29.5
Pequeña	5521	4.9	116 282	14.2
Mediana	1131	1.0	122 810	15.0
Grande	383	0.3	336 293	41.2
Total	**112 589**	**100.0**	**816 605**	**100.0**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Desarrollo Económico con datos de INEGI. Censos Económicos de 2019.

SALIDA
POR FAVOR
ENTRADA

Impulso a la micro, pequeña y mediana empresa y población emprendedora.

Para atender las necesidades de los sectores empresariales y a las personas emprendedoras, en todo el Estado se cuenta con ocho centros de atención a emprendedores y Mipymes ubicados en Tampico, El Mante, Victoria, San Fernando, Matamoros, Reynosa, Miguel Alemán y Nuevo Laredo.

En los centros se ofrecen información y apoyo para acceder a los diferentes programas y servicios que ofrece el Estado, como vinculación para obtener apoyos en capacitación y financiamiento; asesorías para la formalización de las empresas en constitución de sociedades; obtención del Registro Federal de Contribuyentes, que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT); desarrollo del producto por medio de la obtención del código de barras y registro de marca, diseño de imagen y logotipos.

En la presente gestión gubernamental, se han implementado estrategias y mecanismos de colaboración con instituciones federales y municipales, así como con organizaciones empresariales con el fin de instrumentar programas integrales de apoyo a Mipymes.

Asesorías a Mipymes y emprendedores. En 2020 se brindaron 5922 asesorías y servicios de orientación sobre los trámites requeridos para formalizar empresas industriales, comerciales y de servicios. En el tiempo de la administración, se han atendido a 24 911 personas.

Constitución de sociedades de responsabilidad limitada microindustrial. En el último año se constituyeron 34 Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial y en lo que va de la administración, se conformaron 253 con igual número de actas constitutivas. La importancia de esta acción consiste en facilitar la tramitología y los tiempos de respuesta para el inicio de operaciones y, sobretodo, para que las empresas se integren a la economía formal.

En el mes de agosto de 2020, se inició la migración de información de sociedades a un nuevo sistema que permitirá la digitalización de los documentos necesarios para la realización de trámites de constitución de sociedades. Esto representa una administración de información más eficiente y disposición de información de manera inmediata, así como simplificación para el usuario solicitante del trámite.

Proyectos productivos. Durante 2020, se continuó con la segunda etapa del Proyecto Fortalecimiento de la Industria del Mezcal en Tamaulipas por medio de la promoción turística del municipio de San Carlos y su cultura. El objetivo es elevar la competitividad del sector mediante la promoción de las actividades productivas que generen productos de un alto valor agregado y permitan la generación de más y mejores empleos.

Este proyecto incluye la construcción del Museo del Mezcal, misma que inició en 2019. A través del Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria (FOMICRO), este año fueron aportados 7 millones de pesos para la continuidad de esta obra.

El Museo del Mezcal se construye en el edificio emblemático con alto valor histórico conocido como Casa del Capitán Lores, bajo resguardo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). A octubre de 2020 lleva un avance de alrededor del 78 %. El museo permitirá promocionar y fortalecer el sector agroindustrial y turístico de los municipios que cuentan con denominación de origen del mezcal.

Hecho en Tamaulipas. A través del Programa Hecho en Tamaulipas, se han implementado acciones y programas de apoyo encaminadas al fortalecimiento de la Mipymes, que buscan el incremento de su demanda en el mercado local y nacional.

Apoyos otorgados en el programa Hecho en Tamaulipas

Trámite	2017	2018	2019	2020	2017 - 2020
Registro de marca	43	79	138	104	364
Código de barras	15	11	34	34	94
Diseño de logotipos (imagen)	35	32	175	143	385
Total	**93**	**122**	**347**	**281**	**843**

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Desarrollo Económico.

En 2020, pese la situación de contingencia derivada de la COVID-19, se incorporaron al padrón 153 nuevos productos, beneficiando a 281 empresas con 104 trámites de registro de marca, 34 trámites de código de barras, así como 143 con diseño de logotipos o imagen, con lo que se contribuye a la formalización y profesionalización de las empresas tamaulipecas.

Como parte de los eventos de promoción y difusión de nuestra cultura y gastronomía, Tamaulipas participó como estado invitado en la Feria de León 2020, del 10 de enero al 4 de febrero, con la exhibición y venta de 50 marcas tamaulipecas y 200 productos.

Expo ANTAD 2020. A causa de la contingencia sanitaria, se efectuó del 14 al 23 de octubre en modalidad digital. En los tres años anteriores 42 empresas tamaulipecas participaron con más de 250 productos. Estas empresas han sido apoyadas en el desarrollo de sus productos a través del Programa Hecho en Tamaulipas y el otorgamiento del distintivo de la marca Soy Tam, de las cuales más del 50 % distribuyen sus productos en tiendas de autoservicios.

Proyectos productivos 2017-2019. Para fomentar el desarrollo de Mipymes se han apoyado 37 proyectos con 257 empresas de los sectores textil, agroindustria, servicios médicos, maquinaria y equipo, energía petroquímica, turismo y automotriz.

De manera conjunta con la Federación y con una inversión de 159 millones de pesos se apoyaron a estas empresas en el equipamiento, infraestructura productiva y la formación de habilidades empresariales. Dichas empresas están ubicadas en los municipios de Xicoténcatl, Ciudad Madero, Victoria, El Mante, Reynosa, González, Soto la Marina, Nuevo Laredo, Llera, Altamira, Tampico y Matamoros.

Tam Emprende. En lo que va de la administración, se han realizado tres eventos con una participación de 21 850 personas que obtuvieron información valiosa para sus proyectos de emprendimiento empresarial a través de 17 conferencias magistrales, 37 talleres y 24 pláticas Informativas.

Financiamiento para personas emprendedoras

En Tamaulipas el financiamiento empresarial es una acción estratégica que permite iniciar con una actividad productiva, apoyar el crecimiento y el desarrollo de actividades acordes a las vocaciones productivas

de la diversidad regional del Estado. Es un sistema de financiamiento estructurado que abarca todas las actividades productivas y tiene cobertura estatal.

En esta administración, el financiamiento empresarial y de apoyo al emprendimiento tiene un enfoque económico y social que privilegia la confianza en las y los tamaulipecos y premia la capacidad creativa. A partir de esta gestión gubernamental, se otorga un seguro de vida gratuito a los beneficiados de los programas **Microcrédito** y **Creditam.**

Es acompañado con acciones precisas de capacitación empresarial que impulsan el crecimiento y desarrollo de las personas tamaulipecas que incursionan en actividades productivas.

Para la oportuna operación del sistema de financiamiento, al inicio de esta gestión estatal, se implementaron acciones para la simplificación y modernización administrativa, para reducir trámites y tiempos de respuesta en los procesos de selección y autorización de créditos.

También se actualizaron sistemas informáticos que hacen más eficiente el proceso administrativo, al tiempo de que se genera información confiable sobre cada usuario.

El objetivo primordial es satisfacer las necesidades de financiamiento que contribuyen a elevar la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa en el Estado, apoyando el crecimiento de las actividades productivas, la creación y protección del empleo para colaborar con el bienestar de la sociedad tamaulipeca.

Inversión Tamaulipas cuenta con los programas para promover a las pequeñas y medianas empresas de acuerdo al tipo de financiamiento que se brinda:

Programas Empresariales y Microcrédito.

Con estos programas se ha logrado la cobertura en los 43 municipios de Tamaulipas; ninguna emprendedora o emprendedor se ha quedado sin opción para realizar su proyecto, ya sea de ampliación o el inicio de su negocio.

En estos dos grandes programas, en lo que va de la presente administración, se han otorgado 30 182 créditos por un monto de 1300 millones de pesos, con lo cual se conservaron 32 958 fuentes de empleo y se generaron 16 085 nuevos empleos.

En 2020 se otorgaron 5076 créditos por 474 millones de pesos que contribuyeron a la creación de 1 649 nuevos empleos y la consolidación de 9331 empleos.

Destaca la participación de la mujer en actividades de financiamiento, ya que del total de los créditos otorgados en la administración, el 79 % fueron a mujeres emprendedoras y empresarias tamaulipecas.

Programas empresariales

Las opciones de financiamiento para las Mipymes en Tamaulipas con los **Programas Empresariales** incluyen los subprogramas Creditam, Microempresario, Inversión Joven, Reactivación Económica y Reactivación Económica-FOCIR.

Creditam. Complementa los recursos que las Mipymes requieren para capital de trabajo y adquisición de activos fijos. Otorga financiamientos hasta por 500 000 pesos con una tasa de interés preferencial del 11 % anual.

En lo que va de la administración, se han otorgado 1070 créditos por 115 millones de pesos, lo que ha permitido conservar el empleo de 4426 personas que trabajan en hoteles, restaurantes, ferreterías, clínicas médicas, entre otros. Durante el último año, se otorgaron 133 créditos por 17 millones de pesos consolidando el empleo de 431 personas y generando 61 empleos nuevos. En apoyo a los empresarios acreditados en este programa, se implementó un plan de apoyo por la contingencia provocada por la COVID-19, el cual consistió en el congelamiento de los pagos del crédito por tres meses, sin generar intereses. Dicha acción contribuyó a la recuperación de 409 empresas financiadas.

Microempresario. A fin de apoyar el talento creativo e innovador de los tamaulipecos que buscan iniciar su propia empresa o crecer una ya existente, se creó el programa Microempresario. Para obtener este beneficio basta con querer iniciar una actividad productiva, como misceláneas, abarrotes, pequeños restaurantes, salones de belleza, papelerías o tlapalerías, y el Gobierno del Estado los apoyará hasta con 50 000 pesos para capital de trabajo.

En el tiempo transcurrido de la administración, se han otorgado 261 créditos por 9.6 millones de pesos, lo cual ha permitido la conservación de 452 empleos y la generación de 85. En 2020 se otorgaron 6.2 millones de pesos a 176 emprendedoras y emprendedores, los cuales han generado 69 empleos y consolidado 294.

> **Este programa fue incluido en el plan de apoyo por la contingencia provocada por la COVID-19 para apoyar a 120 empresas financiadas.**

Inversión Joven. Se creó el Programa Inversión Joven para apoyar a los jóvenes tamaulipecos a fin de que puedan materializar sus proyectos de negocios con créditos accesibles, provenientes de recursos 100 % estatales, para el emprendimiento en los sectores de ciencia y tecnología, industria, comercio y de servicios del área urbana y rural.

También, se apoya a jóvenes de 35 años de edad o menores con financiamientos de hasta 150 000 pesos, con una tasa anual del 8.5 %.

En la actual administración, han sido beneficiados 193 jóvenes con un monto de 17 millones de pesos. En 2020, con una inversión de 4.8 millones de pesos se han apoyado a 64 jóvenes tamaulipecos.

En Inversión Joven se aplicó el plan de apoyo por la contingencia derivada por la enfermedad del coronavirus, congelando los pagos del crédito de 74 beneficiarios por tres meses, sin generar intereses.

Reactivación Económica. En coordinación con la Banca Comercial y Nacional Financiera se llevó a cabo el Programa de Reactivación Económica para apoyar a las Pymes con financiamientos de hasta por 2 millones de pesos, se logró proteger el empleo de 5642 trabajadores del Estado, con la colocación de 395 millones de pesos distribuidos en 300 empresas generadoras de energía renovable, constructoras, maquila de uniformes escolares, hoteles, laboratorios, entre otros. **Reactivación Económica UDP-FOCIR-TAM.** De la mano del **Programa Reactivación Económica** se creó el Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR-TAM para apoyar aquellos negocios que requieran incrementar su producción con la compra de materia prima e insumos, así como gastos de operación y pago de obligaciones con créditos de hasta 120 000 pesos y una tasa anual al 10 %.

En 2020 el programa otorgó créditos por 515 mil pesos en beneficio de cinco negocios formales.

Microcrédito. Desde el inicio de la administración, se ha mejorado y ampliado el programa Microcrédito con un esquema de financiamiento grupal dirigido a personas que quieren montar un pequeño negocio o autoemplearse para poder desarrollar alguna actividad productiva independiente.

El acceso a este financiamiento se convierte en la oportunidad de aumentar los recursos no solamente para el crecimiento en los negocios, sino también para lograr metas familiares y personales.

A través de este programa, se han otorgado, en lo que va de la administración, 26 070 créditos por un monto de 252 millones de pesos, lo cual ha permitido generar 13 259 empleos y conservar 12 811.

El programa opera a partir de la integración de núcleos solidarios, en los que las mujeres tamaulipecas tienen una amplia participación en la venta de productos caseros, de comida, por catálogo, abarrotes, papelerías, fondas entre otras actividades.

Los créditos se otorgan de manera escalonada y progresiva, los montos oscilan entre 2500 y 30 000 pesos. En lo que va de la administración, el 80 % del total de los microcréditos ha sido para mujeres.
En 2020 se han otorgado 4396 créditos por 49 millones de pesos, consolidando el empleo de 4396 personas.

El programa también se incluyó en el plan de apoyo por la contingencia sanitaria, y se congelaron los pagos del crédito por tres meses, sin generar intereses, con ello se beneficiaron 3175 emprendedoras y emprendedores.

Programas de Capacitación. La capacitación continúa impartiéndose a las emprendedoras y emprendedores que se atienden desde el inicio de esta administración.

El diseño de los programas relacionados con cada actividad, les brinda la oportunidad de aprender y actualizar sus conocimientos, técnicas y métodos, los cuales contribuyen en el incremento de sus competencias y les permite lograr sus objetivos.

La capacitación ha sido variada y acorde a las aspiraciones de crecimiento de los emprendedores y empresarias del Estado en áreas, como administra tu negocio, productividad en la microempresa, promoción de ventas y mercadotecnia, sinergia mercantil, satisfacción total, calidad en el servicio, mejora continua, ideas que caminan, abc del crédito, contabilidad, cómo emprender un negocio, régimen de incorporación fiscal, entre otros.

En lo que va de esta administración, 15 521 emprendedoras y emprendedores han recibido estos cursos y, en este año, 1422 recibieron capacitación empresarial, lo que les ha facilitado contar con más y mejores herramientas para su desarrollo.

Resultado del plan de apoyo por la contingencia provocada por el Covid-19, el empresario no se vio obligado a realizar sus pagos a Inversión Tamaulipas, lo que le permitió utilizar sus recursos para continuar operando. Con esta estrategia se conservaron los empleos de 3778 personas.

ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ENERGÍA

Por su diversidad en recursos energéticos: petróleo, fuentes de gas convencionales y no convencionales, petroquímica, biocombustibles, energía eólica y solar. La energía es un eje estratégico para el desarrollo económico de la Entidad.

Tamaulipas ocupa el primer lugar a nivel nacional en crecimiento de capacidad de generación de energía eólica y es la entidad que aporta mayor generación eléctrica a la red nacional.

La actual Administración, consciente de lo indispensable que es transitar hacia las energías limpias, en estos casi cinco años ha colaborado en la instalación de 12 parques eólicos y tres más se encuentran en proceso de construcción; se tiene claro que invertir en energías es invertir en un futuro sostenible y rentable.

Al reducir el uso de combustibles fósiles, se disminuyen importaciones energéticas, creando mayores fuentes de empleo. En casi cinco años, el sector privado invirtió 3253 millones de dólares en la generación de energía eólica, lo que representa un crecimiento de 29 veces en la generación de MW.

Oferta Educativa y Capacitación en el Sector Energético

Debido a la importancia estratégica del sector energético y el potencial que tiene la Entidad en su producción, hoy más que nunca es necesario formar capital humano y fortalecer las competencias de los profesionales dedicados a la generación de energía: el sector energético, con más frecuencia, demanda personal calificado.

La empresa Shell México, en colaboración con el Gobierno del Estado, a través del Movimiento STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas por sus siglas en inglés), inició un proyecto de inversión social e incluyente. Su objetivo es mejorar las habilidades y empleabilidad del sector de la población indirectamente relacionada con el Puerto de Tampico, a partir de la capacitación de 102 docentes de 24 escuelas primarias y 90 profesores de 16 escuelas secundarias, con un total de 8448 horas de capacitación en Tamaulipas.

Por otra parte, T C Energía es una compañía que cuenta con un programa de becas para ayudar a estudiantes mexicanos a acceder a la educación de distintas disciplinas, en colaboración con la Secretaría de Educación del Estado (SET), quien asiste en la promoción y el proceso de selección.

En 2017, año en que se inició, se otorgaron 10 becas para estudiar el "Diplomado en Gasoductos" en la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Calgary, Canadá. Cada beca consistió en el pago de matrícula, los gastos de alimentación y vivienda durante la estancia en ese país. Además, la SET cubrió los gastos de transporte necesarios.

Actualmente, los apoyos ofrecidos para cada becario son de 15 000 y 20 000 pesos, y se aplican en tres categorías: Becas para la Capacitación, Becas para Preservación de la Cultura Indígena y Becas para Mujeres.

Durante el cuarto trimestre, TC Energía invirtió 1.19 millones de pesos para otorgar becas nuevamente, esta vez a 76 estudiantes provenientes de distintas instituciones: Universidad Politécnica de Altamira, Universidad del Valle de México, Universidad Tecnológica del Mar y Universidad Tecnológica de Altamira.

En suma, a través de este programa, durante la presente gestión, se han aplicado 2.58 millones de pesos, en beneficio de 175 jóvenes tamaulipecos.

La Universidad Politécnica de Victoria continúa impartiendo el "Diplomado en Mantenimiento de Generadores Eólicos"; de la primera generación egresaron 50 alumnos y, actualmente, 20 alumnos cursan estudios.

La Unidad Técnica de Soldadura Subacuática, ubicada en las instalaciones del Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en Matamoros, tiene como objetivo formar recurso humano calificado y certificado bajo estándares internacionales.

En esta unidad se imparte el **Programa de Certificación en Soldadura Subacuática**, el cual consiste en tres cursos: Desarrollo de Habilidades en Soldadura SMAW (113 hrs.), Desarrollo de Habilidades en Buceo Industrial (96 hrs.) y Desarrollo de Habilidades en Proceso MMAW (102 hrs.).

Actualmente se trabaja en la vinculación entre CONALEP Tamaulipas y la CETAM a fin de enriquecer los planes y proyectos de la Unidad Técnica de Soldadura Subacuática del Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) Matamoros.

Parque Cultural Refinería Pemex. El proyecto se encuentra en proceso de operaciones que se realizan con el objetivo de recuperar la calidad del subsuelo contaminado (suelos y aguas subterráneas asociadas) de 32.5 hectáreas, por las actividades inherentes al proceso y manejo de hidrocarburos.

Derivado de la reasignación de recursos debido a la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2, continúa la búsqueda de alternativas para asignar presupuesto a las obras acordadas en el contrato de comodato, más el recurso requerido para la construcción de este recinto.

Promoción y Vinculación para el Desarrollo del Sector Energético

Derivado de la contingencia sanitaria nacional ocasionada por el virus SARS-CoV-2, se dio prioridad a las actividades sanitarias que el Estado ha requerido, como la reasignación inmediata del presupuesto disponible, por lo que la Expo Internacional ENERTAM, edición 2020 fue cancelada.

No obstante, para continuar con la promoción y desarrollo de las empresas locales, se rediseñaron estrategias que se adaptaron a las necesidades y recursos existentes por medio de una serie de foros y reuniones virtuales:

- **En el marco de la discusión nacional provocada por el acuerdo SENER-CENACE, se organizó el foro web "¿Cómo bajará la factura eléctrica con energías renovables?", invitando a reconocidos expertos en el sistema eléctrico**

nacional, a fin de sostener que la energía renovable incide de manera positiva en los precios de la energía.

- **Se tuvieron distintas reuniones de trabajo con presidentes de Clústeres Energéticos y con miembros de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE) para promover la reactivación económica del sector energético en el Estado.**

- **Se llevaron a cabo dos foros virtuales de promoción y difusión de acciones; el primero para el sector hidrocarburos y el segundo para el sector eléctrico, en ambos participaron representantes del sector público, privado y educativo.**

Sin duda la industria del petróleo y gas genera grandes oportunidades de inversión en los estados que cuentan con recursos en hidrocarburos, tal es el caso de Tamaulipas; sin embargo, la llegada de operadoras internacionales al país marca una diferencia en los estándares internacionales y nacionales relacionados con la industria, que van desde salud, seguridad, finanzas, ética y cumplimiento, hasta requisitos técnicos y seguridad cibernética.

Lo anterior representa un importante reto para la proveeduría local del sector energético, ya que de cumplir los estándares mínimos requeridos, se beneficiarían pequeñas empresas, la economía local y, reduciendo costos, las compañías petroleras internacionales (IOC), las compañías petroleras nacionales (NOC) y los proveedores de servicios internacionales, creando un atractivo escenario de beneficio mutuo.

Es por eso que a través de la CETAM, se inició el **Programa para el Desarrollo de Proveedores del Sector Energético en Tamaulipas**. Gracias a esta iniciativa, 21 empresas del sector energético-industrial se han visto beneficiadas al hacerlas partícipes de una plataforma para el desarrollo de capacidades que permite, en su primera fase, realizar una evaluación a través de seis ejes con metodología homologada por el mismo sector. El resultado que arrojó fue el diagnóstico individual y general de las empresas evaluadas.

Lo anterior posibilita conocer las debilidades de la proveeduría local en el sector energético, diseñar políticas públicas adecuadas y destinar recursos de manera asertiva, atendiendo las necesidades de cada empresa e identificando acciones a seguir para mejorar áreas de oportunidad o brechas de crecimiento identificadas. El Gobierno del Estado procura su crecimiento y oportunidad para que sean contratadas directamente por operadoras internacionales en el estado, y de cualquier parte del país, con una remuneración mayor a la que actualmente reciben.

Las empresas seleccionadas se encuentran distribuidas entre los municipios de Reynosa, Miguel Alemán, Tampico, Altamira y Cd. Madero. Los requisitos son los siguientes: ser empresas locales con participación activa en distintas actividades impulsadas por el Gobierno del Estado, tener de tres a cinco años de experiencia, proporcionar estados financieros de los últimos dos años, así como pago de impuestos al día, contar con al menos 10 empleados, ingresos anuales mínimos de dos millones de pesos.

Con el fin de atraer inversiones productivas que complementen las ya existentes y de continuar generando confianza en los inversionistas, se difundió en redes sociales y medios de comunicación el video promocional de logros y avances del sector energético durante los últimos cuatro años. El Gobierno del Estado tiene el firme propósito, mediante estas acciones, que el país reconozca a Tamaulipas como el estado energético por excelencia.

GOBIERNO DEL ESTADO
INVERSIONES DE
RONDAS
PETROLERAS
EN TAMAULIPAS

Inicio de Operaciones Petroleras

Jaguar Exploración y Producción de Hidrocarburos (Jaguar E&P). La compañía mexicana Jaguar E&P inició su primera campaña de perforación en la Cuenca de Burgos, entre los municipios de Reynosa y San Fernando. Esta consistió en la perforación de tres pozos terrestres, un pozo exploratorio, un pozo de desarrollo y un pozo delimitador.

Dichas perforaciones fueron concluidas exitosamente y trajeron consigo generación de empleos, así como derrama económica en la región.

Adicionalmente, se implementó una campaña social a través de la donación de 750 paquetes (kits) de protección contra el virus SARS-CoV-2, en favor del Hospital General de San Fernando; también se donaron despensas con un valor estimado de 20 000 dólares a 450 familias tamaulipecas.

REPSOL Exploración México. Derivado de las áreas contractuales adjudicadas a lo largo del golfo de México por la operadora petrolera REPSOL, la compañía decidió realizar la perforación de tres pozos exploratorios ubicados frente a las costas de Veracruz y Tabasco, y dirigir las operaciones desde el Puerto de Tampico al sur del Estado. Esta primera campaña concluyó exitosamente; para su realización se destinó una inversión asociada a los tres pozos exploratorios de 182 millones de dólares.

China Offshore Oil Corporation (CNOOC). Desde el Puerto de Tampico, la compañía (CNOOC), inició la perforación del pozo Ameyali-1EXP, ubicado en el área conocida como Cinturón Plegado Perdido Mexicano, en aguas profundas del golfo de México; la inversión ejercida durante 2020 asciende a 95 millones de dólares.

El inicio de estas campañas de perforación se llevó a cabo exitosamente de acuerdo a lo planeado, gracias al apoyo de la Dirección de Sanidad Internacional de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), quien brindó asesoría y vigilancia al cumplimiento de los protocolos derivados del virus SARS-CoV-2.

Inversión en Energías Renovables

Al inicio de esta administración, Tamaulipas contaba con un parque eólico con capacidad instalada de 54 megawatts (MW) y 15 aerogeneradores; al cierre de 2020 se cuenta con 12 parques eólicos en operación, 476 aerogeneradores y capacidad instalada en conjunto de 1572 MW.

En los últimos años, la inversión para la generación eólica ascendió a los 2499 millones de dólares; estos proyectos contrarrestan la emisión de 2.4 millones de toneladas anuales de bióxido de carbono (CO_2), conocido como gas de efecto invernadero.

Los parques que se construyeron durante la administración, son los del conjunto Tres Mesas 1, 2, 3, 4 y Mesa la Paz, ubicados en Llera; los complejos Victoria, La Mesa, Vicente Guerrero, localizados en Güémez; los Parques El Porvenir, Reynosa, El Cortijo y Salitrillos, con sede en Reynosa.

Asimismo, se encuentran en construcción tres proyectos: los parques Santa Cruz y Delaro, situados en Reynosa, y el complejo San Carlos en el municipio del mismo nombre, con capacidad conjunta de 453 MW. representando una inversión de 589 millones de dólares.

Parques Eólicos en Operación
(2017 - 2020)

Año	Número de Parques en Operación
2017	3
2019	9
2020	12
En construcción	3

Capacidad y Aerogeneradores

Municipios	Capacidad Autorizada (MW)	Número de Aerogeneradores
El Porvenir	54	30
Victoria	50	15
La Mesa	50	15
Tres Mesas Fase 1	63	23
Tres Mesas Fase 2	85	22
El cortijo	183	61
Reynosa	424	123
Salitrillos	100	30
Tres Mesas Fase 3	50	15
Vicente Guerrero	118	33
Mesa La Paz	300	85
Tres Mesas Fase 4	95	24
Total	**1572**	**476**

Generación Eólica (MW)

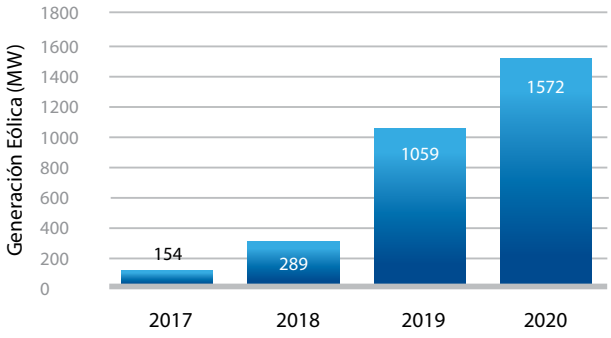

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Comisión de Energía de Tamaulipas.

Tam Energía Alianza

Para la creación de proyectos energéticos amigables con el medio ambiente que contribuyan a reducir la huella de carbono en el planeta, así como para atender las necesidades y oportunidades de servicio en el ramo eléctrico y de hidrocarburos, el Gobierno del Estado,

a través de la Comisión de Energía de Tamaulipas (CETAM) y Tam Energía Alianza, promueve y gestiona fondos e inversiones de capital doméstico y extranjero, mediante una plataforma firme y sustentable para el desarrollo económico y social de la Entidad.

En el mismo sentido, y con el objeto de contribuir al fortalecimiento y mejora de las finanzas públicas, se brinda asesoría energética a las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA) de Tampico, Reynosa y Victoria; dichos organismos al ser grandes consumidores de energía derivado del bombeo de agua y por sus características operativas propias, procuran la reducción de costos a través de mejores equipos y tarifas de consumo eléctrico.

Debido a la necesidad de implementar alternativas energéticas modernas y efectivas, que aumenten la eficiencia de recursos y mejoren la competitividad en el mercado, también se imparten asesorías en eficiencia energética, a través del uso de plataformas que facilita la regulación en la materia.

El mercado de energía eléctrica mayorista ofrece alternativas de compra más barata, incrementando la competitividad de las empresas; tal es el caso de compañías que presentan consumos importantes de energía eléctrica, como son las de industria manufacturera situadas en las ciudades fronterizas de Tamaulipas.

Optimización del Parque Solar Fotovoltaico Bicentenario

El Gobierno del Estado cuenta con un parque solar fotovoltaico en los terrenos del complejo gubernamental Torre Bicentenario en Ciudad Victoria, que consta de 10 527 paneles solares, equivalentes a 2.5 MW de capacidad instalada. A Tam Energía Alianza se le han otorgado las facultades para su operación y acondicionamiento dentro de las mismas oficinas gubernamentales, lo que ha generado un ahorro de más de 1.2 millones de pesos.

En ese sentido, se pretende participar en la venta de energía eléctrica y sumarse a la meta nacional de reducción de emisiones contaminantes, así como al objetivo mundial que dice que toda la energía que se consuma deberá de ser generada mediante energías renovables. De esta manera, se pretende reafirmar el compromiso con la economía del Estado y con el cuidado y la conservación del medio ambiente.

MEDIO AMBIENTE

En 2020, se presentaron 13 incendios forestales, el paso del huracán Hanna dejó severas afectaciones en los municipios de Reynosa y Matamoros y siete municipios más presentaron sequía moderada.

Cada año es mayor el incremento en la temperatura y son más frecuentes e intensos los fenómenos como los huracanes, ciclones, inundaciones, incendios forestales y sequías, frente a esta crítica situación el Gobierno de Tamaulipas continúa concientizando a la población acerca de las causas y efectos del cambio climático y las estrategias para mitigar este fenómeno.

Una de las consecuencias de la degradación ambiental y la falta de acceso a los servicios de energía limpia, es tener un mayor número de personas en situación de pobreza. Por ello, en el Plan Estatal de Desarrollo quedó plasmado el compromiso con la población de promover la armonización entre el desarrollo económico y la protección al medio ambiente y los recursos naturales, al ser estos indispensables para el desenvolvimiento humano.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, establece las políticas públicas que contribuyen a proteger el medio ambiente, fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, preservar el patrimonio histórico, promover el desarrollo y la movilidad urbana.

Con el objetivo de minimizar el impacto al medio ambiente, la actual administración logró consolidar una agenda que configuró la política ambiental del Estado a través de programas, proyectos y acciones para fomentar el uso responsable y eficaz del agua y la energía; el cuidado, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales; el ordenamiento ecológico y urbano; el manejo integral de residuos; la implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, a fin de conseguir un ambiente de sustentabilidad y de desarrollo.

Educación ambiental

La actual gestión administrativa sensibiliza a la ciudadanía acerca de la importancia de asumir la cultura de reducir, reparar, recuperar, reutilizar y reciclar.

Gracias a esta labor, la sociedad conoce la relevancia de proteger y cuidar el medio ambiente a través del uso eficiente del agua y energía, el cuidado de la biodiversidad del Estado, el manejo integral de residuos, las compras verdes, así como la importancia de las áreas verdes dentro de las manchas urbanas como medida de mitigación al fenómeno del cambio climático. En la presente administración estatal se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Día Mundial de la Educación Ambiental. Con motivo de celebrar el Día Mundial de la Educación Ambiental (26 de enero), el Gobierno del Estado ha realizado diferentes actividades, entre las que destacan jornadas de reforestación, talleres de educación ambiental, ponencias, la primera carrera "5 K de la Educación Ambiental, Trota, Camina y Recoge Residuos". En dichas actividades se involucraron 3194 personas.

En 2020, para conmemorar la Celebración del Día Mundial de la Educación Ambiental, se llevó a cabo una jornada de reforestación en el Parque Estatal El Refugio, en la cual se contó con la participación de 120 alumnos de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. Entre las especies plantadas destacan: ébanos, fresnos, encinos, álamos, cedros, guamúchiles, y otras.

Además, se realizó un evento de reforestación, una jornada de pláticas de educación ambiental y la entrega de tambos para residuos en la Escuela Secundaria General No. 6 "Prof. Rigoberto Castillo Mireles"; hubo una participación de 550 asistentes.

Pláticas de educación ambiental. Concientizar a la población y generar interés en solucionar los problemas relacionados con el ambiente, así como fomentar la cultura ambiental a través del conocimiento ecológico, actitudes y valores positivos hacia el entorno, es parte de los objetivos que tiene esta administración. Por ello, en casi cinco años, el Gobierno del Estado ofreció 464 pláticas, mediante las cuales capacitó a 42 385 personas en 464 planteles y dependencias públicas de la administración estatal.

Durante el último año, se capacitó a 2814 personas en 23 planteles educativos. A partir de marzo de 2020, atendiendo las medidas de prevención decretadas a nivel estatal por la enfermedad COVID-19, se suspendieron actividades en el sector educativo y el sector público, lo cual afectó en la operación de las pláticas de educación ambiental, limitando la implementación de las mismas.

Los huertos urbanos son fundamentales para combatir y adaptarse al cambio climático, su ventaja consiste en reducir las islas de calor, mejorar la calidad del aire, absorber el ruido, reducir el riesgo de inundaciones y la contaminación en todo proceso. Además, son una alternativa económica para la población, mejoran la calidad alimentaria, se promueve una mayor biodiversidad y se utilizan los residuos orgánicos de alimentos y vegetales, evitando problemas de logística de camiones de basura en las ciudades.

A solicitud de la organización no gubernamental "Soy Vecino", se promueven los huertos urbanos sustentables, con el fin de dar a conocer las ventajas y los beneficios de estos huertos en los hogares. Ante la emergencia sanitaria por la COVID-19 y la imposibilidad de brindar conferencias presenciales de educación ambiental, se adoptó la modalidad virtual. Por este medio se impartió el tema "Cuidado de Huertos Urbanos en Época de Canícula"; se contó con la participación de 22 miembros de dicha organización.

Casas de la Tierra. A través de la red estatal de Centros de Educación y Vigilancia Climática Global "Casas de la Tierra", se establece un programa de enseñanza ambiental enfocado a los niveles de educación básica, media y superior, para sensibilizar tanto a estudiantes

como maestros acerca de las causas y consecuencias del cambio climático.

En la presente administración, se atendió a un acumulado de 187 516 visitantes, de los cuales 26 751 se atendieron durante el año 2020. Además de las visitas guiadas con grupos de alumnos, maestros y padres de familia, en los centros de educación ambiental se imparten talleres, conferencias, seminarios y eventos afines. A partir de la emergencia sanitaria, las actividades se suspendieron en marzo de 2020 para prevenir y evitar contagios.

Depuración de Archivo de Concentración. Con el propósito de optimizar espacios en las bodegas de la actual administración estatal, se lleva a cabo la Depuración de Archivo de Concentración, para su posterior reciclaje. Lo anterior, se ejecuta cumpliendo con los Lineamientos Generales para la Depuración de Documentos de las Dependencias Públicas del Estado. En congruencia con las acciones emprendidas, el Gobierno del Estado, en casi cinco años, recicló 406 toneladas de archivo de concentración de las dependencias públicas estatales, de las cuales 127 se depuraron en el año 2020.

Derivado del reciclaje de las 406 toneladas de papel se lograron los siguientes beneficios ambientales: se evitó la tala de 6902 árboles, la emisión de 1218 toneladas de gases de efecto invernadero, el uso de 1023 m3 de relleno sanitario, así como el ahorro de 10 962 000 litros de agua y el consumo de 1 664 600 kW h de energía eléctrica.

Este programa se vio afectado debido a la implementación de medidas de prevención decretadas a nivel estatal por la enfermedad del coronavirus, ya que desde el mes de marzo del 2020 se tuvo que suspender su operación, la que se reactivó en el mes de agosto.

Residuos Sólidos. Como parte de la estrategia del Gobierno del Estado para prevenir riesgos a la salud pública, cumpliendo su compromiso con la ciudadanía, ante la emergencia sanitaria por la pandemia provocada por la COVID-19, se destinaron cerca de 50 millones de pesos para la operación y mantenimiento de rellenos sanitarios de la Región Cañera y la Frontera Ribereña, donde se disponen más de 70 mil toneladas al año de residuos sólidos urbanos generados en ocho municipios del Estado.

Durante el último año, se continuó con la elaboración del estudio Diagnóstico y Planeación Integral, Análisis de Viabilidad de una Asociación Público-Privada y Asesoría Estratégica para el **Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos de Tamaulipas**, promovido por el Gobierno de Tamaulipas a través del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y que permitirá una visión a largo plazo para el manejo integral y sustentable de los residuos.

En atención a las medidas recomendadas en la Cartilla de Mejores Prácticas para la Prevención de la COVID-19 en materia de recolección y manejo de los residuos sólidos urbanos, los municipios del Estado establecieron prácticas preventivas para el personal operativo y administrativo, con protocolos de revisión de las condiciones básicas de salud, verificando principalmente la temperatura corporal y la ausencia de síntomas respiratorios, a diario, de todo el personal, así como el suministro de accesorios, como cubrebocas, lentes, caretas y rociadores de solución anti-COVID-19 para el interior de las unidades de limpieza.

Con la concientización y capacitación de todos los trabajadores sobre las medidas preventivas, se logró salvaguardar la salud de más de tres mil trabajadores del servicio de limpia en Tamaulipas.

Regulación Ambiental

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en cumplimiento al Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas, concentra su atención en mejorar la buena calidad del medio ambiente, atiende denuncias ciudadanas mediante programas de inspección y auditorías, así mismo regula actividades industriales, comerciales y de servicios en estricto apego a la legislación aplicable.

A partir del 24 de marzo de 2020, acatando las medidas de prevención decretadas a nivel estatal por la COVID-19 y con el fin de salvaguardar la salud de las y los tamaulipecos, se detuvieron los términos o plazos de los procedimientos que se llevan a cabo en las Dependencias del Estado, mismos que fueron reanudados el primero de julio de 2020, por lo que en el plazo comprendido entre esas fechas el personal continuó atendiendo las actividades asignadas desde casa.

Permisos y Autorizaciones en Materia Ambiental. Con la finalidad de regular el sector productivo de Tamaulipas, el Gobierno del Estado, en lo que va de la administración, ha emitido 5849 permisos, autorizaciones y registros en materia de impacto ambiental, residuos de manejo especial, emisiones a la atmósfera y descarga de aguas residuales. Durante el último año se otorgaron 1372 resoluciones y durante el periodo de contingencia se han generado 343 resolutivos en materia ambiental.

Cumplimiento a Términos y Condicionantes de Resolutivos de Impacto Ambiental. Para aportar información durante los Procedimientos de Inspección y Vigilancia, y también en el Procedimiento Administrativo, se da seguimiento a las condicionantes establecidas en los permisos, autorizaciones y registros emitidos. En lo que va de la administración,

Autorizaciones, permisos y registros otorgados en materia ambiental (2016 - 2020)

Trámite	2016[1]	2017	2018	2019	2020[2]
Plan de manejo de residuos de manejo especial.	4	71	113	153	99
Registro como generador de residuos de manejo especial.	-	-	56	186	152
Autorización de almacenamiento temporal y/o centros de acopio de residuos de manejo especial.	-	45	63	63	69
Autorización de reutilización y/o reciclaje de residuos de manejo especial.	-	17	29	30	30
Autorización para la recolección y transporte de residuos de manejo especial.	42	218	231	231	186
Registro al sistema de manifiestos de entrega, transporte y destino final para generadores de residuos de manejo especial y grandes generadores de residuos sólidos urbanos.	18	98	84	186	80
En materia de impacto ambiental en sus diferentes modalidades.	13	57	114	109	83
Permiso de operación para fuentes fijas y estacionarias emisoras de contaminantes de competencia estatal.	5	24	36	47	35
Registro estatal de descarga de aguas residuales.	7	29	61	106	19
Registro estatal ambiental.	15	559	726	631	619
Total	104	1118	1513	1742	1372

1 Datos de octubre a diciembre de 2016.
2 Datos de enero a diciembre de 2020.
Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

se emitieron 883 acuerdos, mediante los cuales se evalúa el cumplimiento de cada establecimiento.

Durante el periodo de la contingencia y debido a la suspensión de actividades de enero a agosto del presente año, no se han emitido acuerdos. Aproximadamente, se encuentran en proceso 100 acuerdos.

Inspección y Vigilancia. A través del programa de Inspección y Vigilancia, en el transcurso de la actual gestión, se han realizado 288 inspecciones en los rubros de industria, residuos de manejo especial, descarga de aguas residuales, bancos de materiales, yonkes y verificación de uso de bolsas plásticas en comercios, se han atendido 84 denuncias y se han realizado 67 recorridos periódicos a las áreas naturales protegidas con el fin de salvaguardar la integridad de las mismas. 42 inspecciones y 11 denuncias corresponden al último año. Durante el periodo de contingencia se realizaron nueve inspecciones y se atendieron seis denuncias.

Preservación de Recursos Naturales

Desde el inicio de la administración estatal se lleva a cabo el **Programa de Recuperación de Ecosistemas de Manglar, Área de Protección Flora y Fauna, Laguna Madre y Delta del Río Bravo.** De esta forma se generan importantes servicios en beneficio del medio ambiente y se captan toneladas de dióxido de carbono de la atmósfera, en donde su exceso está provocando el cambio climático global, así Tamaulipas participa con responsabilidad en su reducción.

Áreas Naturales Protegidas. El 15.28 % de la superficie total del Estado de Tamaulipas, está declarada como Área Natural Protegida. Sus poligonales corresponden a 1 225 850.25 hectáreas bajo un régimen legal para la preservación y cuidado del recurso natural.

Dentro de las acciones relevantes de la Administración, destaca la elaboración del **Programa de Manejo para el Área Natural Protegida denominada Parque Estatal El Refugio**, localizado en el municipio de Victoria. Este programa enfatiza no solo la importancia que tiene en sí mismo, sino que garantiza el fortalecimiento de la gestión ambiental en materia de conservación, normatividad y problemáticas dentro del área natural que cuenta con una superficie de 28.1 hectáreas y que resguarda 400 especies de flora y fauna.

En 2020, se realizó la actualización del **Programa de Manejo del ANP denominada Parque Estatal Laguna la Escondida**, localizada en el municipio de Reynosa. Consistió en la actualización y reestructuración total del documento oficial, adecuándolo a las necesidades del área derivadas de los procesos de diagnóstico para la implementación de las líneas de acción, las que tienen como propósito final la conservación de los procesos de administración, ecológicos y servicios ambientales que este espacio genera a largo plazo.

Manglar en Tamaulipas. Los manglares son ecosistemas que proporcionan innumerables servicios ambientales en beneficio de la ciudadanía; están formados por árboles y arbustos de mangle que crecen entre el mar y la tierra en ambientes salinos. Su función consiste en elevar la productividad para aumentar la biodiversidad, dar protección a la costa ante amenazas de huracanes e inundaciones, servir de filtros biológicos, contribuir a la regulación de clima ambiental, y están considerados como captadores de dióxido de carbono a gran escala.

Con el Proyecto Recuperación de Ecosistemas de Manglar, en lo que va de la presente administración se han producido bajo condiciones de vivero 36 410 plántulas de diferentes especies de mangle, los que se han utilizado para llevar a cabo acciones de reforestación en sitios perturbados y degradados dónde originalmente se contaba con manglar de forma natural.

El objetivo de este proyecto es la protección, conservación y recuperación de manglares en Tamaulipas mediante la generación de conocimiento, reproducción en vivero y mantenimiento de estos ecosistemas; por lo que también se han impartido talleres de capacitación para la concientización sobre el cuidado de este ecosistema.

Durante la administración se ha reforestado una superficie total de 22.65 kilómetros; en 2020 se llevaron a cabo actividades de reforestación y conservación cubriendo una superficie de 3.7 kilómetros lineales.

Sin embargo, a partir del inicio de la contingencia derivada de la situación sanitaria decretada a nivel estatal por la enfermedad COVID-19, se suspendieron las actividades públicas, como talleres en escuelas, pláticas, capacitaciones y colecta de germoplasma, con el fin de evitar contagios y proteger la salud del alumnado y comunidad en general donde se desarrolla el proyecto.

A causa de la contingencia de salud en el Estado, la operación del programa se vio afectada principalmente en la producción de plántula, éxito de supervivencia esperado y labores diarias de mantenimiento a consecuencia de la ausencia de personal, alumnos y voluntarios, afectando las cifras finales de producción y acciones planeadas.

Reforestaciones. Como parte del **Programa de Reforestación** el Gobierno del Estado promueve acciones de concientización acerca de la variedad de especies de árboles que se pueden sembrar en las casas-habitación, zonas urbanas y los servicios ambientales que proveen. Entre sus beneficios destacan la purificación del aire, el descenso de la temperatura del llamado efecto "isla de calor", amortiguar los ruidos en la ciudad, proveer de alimento y hábitat a las especies silvestre. A través del **Programa de Educación Ambiental** se enseña a la ciudadanía cómo deben sembrar los árboles, su cuidado y ventajas.

En congruencia con los programas estatales de desarrollo sostenible en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, se puso en marcha la jornada de reforestación "Sembrando Vida" con un evento simultáneo de reforestación.

En Ciudad Victoria se reforestó, por primera vez, el Parque Estatal El Refugio con 1820 plantas nativas de la región, además de la construcción del sistema de distribución de agua en el parque, la rehabilitación de dos palapas, la colocación de jardín polinizador, dos bebederos para la fauna silvestre. Asimismo, se llevó a cabo la elaboración de diseño de un cuadernillo para colorear, de cactáceas.

Adicionalmente, se plantaron 130 árboles de especies nativas de la región en Reynosa, en el Área Natural Protegida "Laguna La Escondida" en su categoría de Parque Estatal, a fin de contribuir a mitigar los efectos del cambio climático y mejorar la calidad del aire, entre otros beneficios para la ciudadanía.

Programa Emergente para la Prevención de Incendios Forestales en Áreas Naturales Protegidas y zonas prioritarias. El Gobierno del Estado brindó apoyo de manera conjunta con la CONAFOR, PROFEPA, Desarrollo Rural y Protección Civil en el desarrollo de cursos de capacitación a brigadas voluntarias para el combate de incendios forestales.

Durante la temporada de incendios 2020, en el estado de Tamaulipas se presentaron 12 incendios forestales, los que afectaron una superficie total de 451.6 hectáreas. A comparación con el año anterior (2019), disminuyó considerablemente, representando un 6 %.

Para el combate de estos eventos, a nivel estatal, se contó con el apoyo de 1041 participantes, de los cuales 595 fueron voluntarios. Los municipios afectados durante el periodo del 21 de abril al 14 de junio del presente año fueron Bustamante, Jaumave, Miquihuana y Tula.

Vida Silvestre

Programa Binacional para la Conservación de la Tortuga Lora. Las tortugas marinas ayudan al mantenimiento de los hábitats terrestres y marinos por lo que representan un papel muy importante en los ecosistemas. Sin embargo, se encuentran entre las especies marinas más amenazadas del planeta: están en riesgo de extinción. Debido a esto, se requiere de cuidado y protección acorde a las normas establecidas.

La Tortuga Lora (*Lepidochely kempii*) es la especie más pequeña del mundo, aunque ya adulta puede llegar a medir alrededor de los 52 a 74 cm, con un peso que oscila entre los 32 a 50 kg. Sus funciones van desde el mantenimiento productivo de los ecosistemas, hasta el transporte de los nutrientes esenciales de los océanos a las playas de las costas tamaulipecas.

Con este programa se protege esta especie endémica de Tamaulipas, al producir crías sanas, que cuenten con las mayores posibilidades de sobrevivir, crecer y aumentar su población.

El Gobierno del Estado trabaja en preservar los ciclos biológicos de la Tortuga Lora en las playas de Tamaulipas mediante el monitoreo y manejo adecuado de la especie. Lo mismo, con otras especies de tortugas marinas que llegan a anidar a las costas, como la tortuga Verde (*Chelonia mydas*), Carey (*Eretmochelys imbricata*), Laúd (*Dermochelys coriácea*), Caguama.

En los Centros de Conservación de Tortugas Marinas ubicados en Tepehuajes y La Pesca, en el municipio de Soto La Marina, se resguardan los huevos de Tortuga Lora en corrales de incubación para protegerlos de los depredadores; se espera cerca de dos meses para que eclosionen y ser liberados en las playas de la Entidad.

A través del Programa Binacional para la Conservación de la Tortuga Lora, se han logrado proteger 3863 nidos y 364 772 huevos en los corrales de incubación, alcanzando un porcentaje de sobrevivencia del 81.62 %. En la presente administración, se ha liberado un total de 285 806 crías de esta especie de particular interés de conservación. En el último año se protegieron 1188 nidos y se liberaron 90 110 crías.

Dinámica poblacional del Cocodrilo de Pantano *(Crocodylus moreletii).* Como parte de las acciones que se realizan para la conservación y aprovechamiento extractivo sostenible de poblaciones silvestres de cocodrilo de pantano en la Entidad, el Gobierno del Estado realiza estudios poblacionales de la especie en diversos cuerpos de agua, requisito indispensable para obtener la autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT.

Para el aprovechamiento de la especie que se encuentra en vida libre, se realiza la recuperación de los huevos depositados en los nidos silvestre, para poder extraer hasta un 60 %, los cuales deberán ser eclosionados en incubadora para su posterior desarrollo en granjas.

Desde el inicio de esta dinámica en 2017, en el monitoreo, se recorrieron 74 kilómetros, se localizaron 25 nidos nuevos, se han rehabilitado ocho, se contabilizaron 574 huevos, se dio un tasa de encuentro de 360 individuos, y se estima una densidad poblacional de 102 individuos por cada 10 kilómetros cuadrados.

Manejo, Monitoreo y Conservación del Jaguar *(Panthera onca)*. Consiste en evitar conflictos de los felinos silvestres con el ganado doméstico, estimar la población, distribución e implementar acciones de conservación de esta especie silvestre. Para ello, se desarrollaron actividades de manejo y monitoreo como parte del Proyecto Manejo, monitoreo y conservación del jaguar *(Panthera onca)* en los municipios de Casas, Soto la Marina y Mante, que comprenden parte de la Reserva de la Biosfera Sierra de Tamaulipas y Sierra de Cucharas y Tamalave.

En el ejercicio 2020, se instalaron 47 estaciones de foto trampeo, cuatro jaulas para captura, se identificaron cuatro ejemplares y se capturaron tres. A estos ejemplares se les colocaron collares y dispositivos de rastreo satelital con el objetivo de monitorear sus desplazamientos y obtener el registro de las coordenadas geográficas.

En los casi cinco años de la administración, se instalaron 134 estaciones de foto trampeo, 22 jaulas para captura, se capturaron 11 ejemplares, y se les colocaron los collares de rastreo satelital; esta acción ha permitido dar seguimiento a sus movimientos y ubicación.

Mariposa Monarca. Tamaulipas forma parte importante en la ruta migratoria de la mariposa monarca, ya que la topografía de la Sierra Madre Oriental y la gran frontera con Estados Unidos, favorece las corrientes de viento que utilizan para llegar al centro de México e hibernar.

> **Hasta ahora, se cuenta con un registro de 1911 sitios urbanos y rurales con migración de mariposa monarca, dentro de 32 municipios y con participación de más de 2500 personas.**

Para conocer la ruta que siguen en el otoño al dejar el Estado, en lo que va de la administración, se han etiquetado 816 individuos, de los cuales 13 han sido localizados en los santuarios Cerro Pelón y El Rosario, en Michoacán.

En Tamaulipas se ha implementado el Esquema de Incentivos para la Conservación de Áreas de Alimentación, apoyando a 1545 propietarios de los municipios de Victoria, Jaumave, Ocampo, Palmillas, Miquihuana, Bustamante y Tula, los que benefician con más de 5000 hectáreas la alimentación de las

mariposas, la conservación de habitáts y a su vez, con la derrama asociada a la observación de estos insectos, actividad que funciona como una herramienta para elevar la calidad de vida de las comunidades rurales.

En este Gobierno, se capacitaron a 75 maestros y personal administrativo, así como a 520 niños de los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) del Sistema DIF Victoria.

Así mismo, en lo que va de la administración, se realizó el Festival de la Mariposa Monarca en Jaumave, con la participación de 1090 niños en los concursos de disfraces, 3391 en el de dibujo, 273 en el de papalote, 430 en el fotográfico y 490 en el de cuentos, todos ellos alusivos a la especie. Se registró una asistencia de aproximadamente 13 973 personas locales y foráneas.

El Zoológico y Parque Recreativo Tamatán. En el mes de enero de 2020 se celebró el 75 aniversario de abrir sus puertas a la población. Este recinto, considerado el centro de recreación más importante del Estado, ha ido evolucionando a través de los años, consolidándose como un referente en temas de educación, investigación y de fortalecimiento de la cultura a favor de la conservación del medio ambiente.

El mayor compromiso de este centro es fomentar, entre la población, la cultura del cuidado a las especies endémicas a través de pláticas educativas, recorridos guiados, contacto animal y actividades de enriquecimiento animal.

Actualmente, en sus instalaciones se alberga a más de 1000 ejemplares de fauna. Estos se encuentran ubicados en las cuatro regiones en las que está dividido el zoológico: Americana, Australiana, Africana y Asiática, además de un aviario, un área de reptiles y pequeños mamíferos y el Zoológico Infantil. En 2020 llegaron nuevos inquilinos con el nacimiento de crías de venado axis, antílope Blackbuck, titi orejas de pincel, liebre de la Patagonia, pecarí de collar y antílope Gran kudú.

Al inicio de 2020, el Zoológico Tamatán y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en Tamaulipas llevaron a cabo la estrategia Zooabuelos como un programa hermano entre las dos instituciones. Este programa incluye a los adultos mayores activos asignados por el DIF Estatal y el Zoológico Tamatán para realizar actividades que les permitan desempeñar una labor acorde a su edad.

Son los abuelos los educadores perfectos quienes transmiten, en un diálogo abierto, experiencias, situaciones que han vivido en su niñez y durante su vida; incluso han visto escenarios que han sufrido de cambios significativos debido a diversos factores, uno de los más significativos el cambio climático, han visto animales que ya no se ven en su ambiente natural, solo en cautiverio.

Las principales funciones de los Zooabuelos han sido cuidar del orden en el área de "Animales azoombrosos", brindar información, hacer recorridos guiados, pláticas educativas, talleres de lectura, atención al público, exhibición de biofactos y apoyar en el programa **El Zoológico Visita tu Escuela**. Para su formación, asistieron a capacitaciones impartidas por el Departamenteo de Educación Ambiental cada primer y tercer lunes del mes.

Derivado de la emergencia sanitaria por la COVID-19, este programa se suspendió con la finalidad de mitigar la dispersión y trasmisión del virus. Sin embargo, en el tiempo que duró se lograron buenos resultados, entre los principales, la respuesta de los visitantes, pues encontraban atractiva la participación de los adultos mayores. Adicionalmente, permitió a este grupo de personas que terminaran su educación primaria

y cursaran la secundaria a través del Instituto Tecnológico de Educación Avanzada (ITEA).

En lo que va de la administración, el Gobierno del Estado atendió cerca de 1 487 708 visitantes, contribuyendo a fortalecer el conocimiento y el interés de la ciudadanía por la conservación de las especies de flora y fauna silvestre.

Comprometidos en fomentar una cultura educativa, en el 2020 se realizaron 314 servicios educativos, se atendieron a 52 515 visitantes, los que participaron en diferentes y diversas actividades: contacto animal, pláticas educativas y visitas al área de Animales Azoombrosos (reptiles). Durante las restricciones de apertura del zoológico, se realizó una plática educativa a través de la plataforma Zoom, beneficiando a 45 alumnos.

Para refrendar nuestro compromiso con la población tamaulipeca se llevaron a cabo todas las medidas de sanidad recomendadas por la Secretaria de Salud, para proteger la salud del personal y el bienestar de los ejemplares de fauna silvestre que viven bajo el cuidado humano. Una de las primeras acciones realizadas fue la desinfección de todas las áreas del recinto a cargo del personal de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS).

Adicionalmente, los médicos, cuidadores y personal de mantenimiento que trabajan en este recinto tomaron las medidas preventivas para continuar con su labor, lavándose las manos de manera constante, usando guantes y cubrebocas, además de guardar la sana distancia.

Centro Interpretativo Ecológico (CIE). El CIE fomenta la educación ambiental durante el recorrido por las galerías y sus andadores, prepara y sensibiliza a sus visitantes sobre las maravillas naturales y las experiencias por descubrir en la Reserva de la Biósfera "El Cielo". Además, es educativo, divertido e interactivo, promueve la protección y conocimiento sobre el cuidado de la flora y fauna regionales, es un espacio de servicio a la comunidad local y finalmente es la entrada a "El Cielo", donde se explica lo que el visitante se puede encontrar en los alrededores, así como lo que le está permitido o restringido hacer.

En 2020 se incorporaron tres nuevas áreas para exhibición de especies, la primera para felinos, la segunda para reptiles y la tercera para cérvidos, así como dos terrarios para exhibición de reptiles y uno para roedores. También, nació un lemur cola anillada, sumando con este, dos crías de la especie en el lugar.

A través del **Programa Reproductivo y Establecimiento del Banco Genético de la Guacamaya Verde del Noreste**, se ha logrado la reproducción en cautiverio de esta especie. Desde su implementación se han reproducido nueve polluelos, los cuales se encuentran en buen estado de salud al ser atendidos por los padres, quienes se han adaptado a la atención recibida en cautiverio.

Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre. El Gobierno del Estado efectuó acciones para impulsar el desarrollo sostenible de las actividades cinegéticas en Tamaulipas y con ello favorecer la obtención de atractivos ejemplares como trofeo para los cazadores nacionales y extranjeros que visitan el territorio tamaulipeco.

Como parte de la regulación de la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre, en lo que va de la actual administración, se han otorgado 117 registros

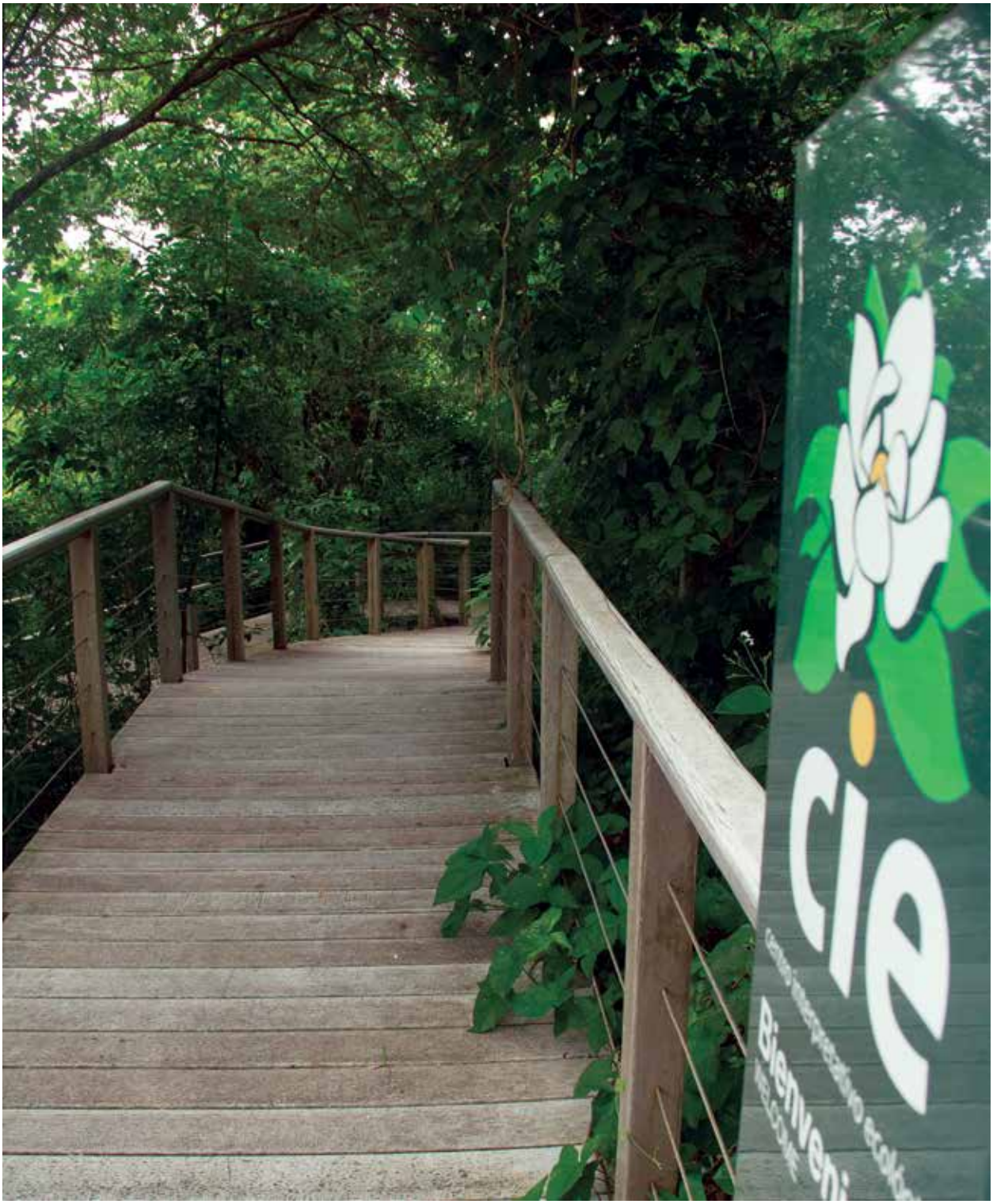

de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), que suman una superficie de 72 680 hectáreas. En el 2020, fueron otorgados 13 de esos registros, los que suman una superficie de 5770 hectáreas.

En esta gestión gubernamental, se han autorizado 5921 licencias en favor de cazadores que practican legalmente esta actividad, de las cuales 5267 son de vigencia anual y 654 de vigencia indefinida. En 2020 se expidieron 1372 licencias, 1292 anuales y 80 indefinidas.

Asimismo, durante la administración, se han acumulado la expedición de 66 licencias anuales para prestadores de servicios de aprovechamiento vía caza deportiva para que los organizadores cinegéticos puedan traer expediciones de cazadores extranjeros a Tamaulipas; 22 se otorgaron en 2020.

De esta manera y para justificar la procedencia legal de los ejemplares de vida silvestre que los cazadores poseen, en la administración actual, se han otorgado 28 005 cintillos de cobro cinegético, de los cuales, en el año 2020, se entregaron 6133; en Tamaulipas destacan como especies para la cacería las tres subespecies de venado cola blanca que se dispersan en las regiones del Estado, además de la paloma de alas blancas originaria de la Colonia Parras de la Fuente en Abasolo, Tamaulipas..

DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

Para lograr un desarrollo urbano de calidad en beneficio de la sociedad, integrada por los habitantes, gobiernos municipales, empresas privadas y públicas así como de las organizaciones civiles, el Gobierno del Estado realiza estudios, diagnósticos, propuestas, estrategias, planes y proyectos enfocados en elevar la calidad de vida de las y los tamaulipecos.

A fin de tener un marco normativo a la vanguardia, se actualizó la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU), en la cual se incorporan los preceptos emanados de la nueva política nacional y los acuerdos internacionales, como son los Objetivos del Desarrollo Sustentable y la Nueva Agenda Urbana.

Ordenamiento territorial. Se ha implementado este instrumento para dar cumplimiento a las obligaciones que tiene el Estado, así como para promover, garantizar, proteger y respetar los derechos humanos de la población, esto como parte de las acciones para fijar las normas básicas e instrumentos de gestión de observancia general para ordenar el uso del territorio, con base a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

El Gobierno de Tamaulipas inició el proceso de inscripción a 3052 lotes para ser regularizados en el periodo 2019-2020. Con un total de 6271 lotes en inscripción para ser regularizados desde el inicio de la administración.

En el mismo sentido, el Gobierno del Estado trabaja para regularizar 56 900 metros cuadrados de espacios públicos para áreas verdes y equipamiento urbano con el fin de proveer a la sociedad de espacios seguros en el que se pueda convivir y formar lazos comunitarios. El resultado obtenido, en lo que va de la administración, arroja un total de 147 455.13 metros cuadrados.

Movilidad Urbana. La Planeación Regional Urbana es un factor determinante para el desarrollo de la Zona Metropolitana del Sur de Tamaulipas, la cual está integrada por Altamira, Ciudad Madero y Tampico. El Gobierno del Estado establece y atiende las demandas de infraestructura, equipamientos y servicios metropolitanos al corto y mediano plazo, así como la atención a las carencias actuales, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas, medioambientales

y físico-territoriales prevalecientes en la zona. Para lo cual, se realizaron las siguientes acciones y proyectos ejecutivos:

- **Elaboración de la tercera edición del Plan de Desarrollo Integrado de la Zona Conurbada.**
- **Dren pluvial 7 ½.**
- **Dren pluvial calle Carranza.**
- **Dren pluvial 2ª. Av. Col. 20 de Noviembre y calle Oaxaca Col. Unidad Nacional.**
- **Dren pluvial "Miramapolis".**
- **Dren pluvial Aguascalientes.**
- **Dren pluvial tiradero a cielo abierto Sahop.**
- **Dren pluvial Amargura Col. Hermenegildo Galeana.**
- **Diseño estructural de las cajas de entrada y salida del crucero con FFCC del Dren Pluvial Calle Aldama.**

Adicionalmente, se elaboró el proyecto ejecutivo para la construcción de calle completa para el Blvd. Adolfo López Mateos y para el Blvd. Fidel Velázquez, ambos en el perímetro de la Laguna del Carpintero, en donde se ha considerado la redistribución del espacio público para darle prioridad a peatones, discapacitados, ciclistas y al transporte público, asignando o incrementando anchos de banquetas, rampas para discapacitados, ciclovías y carriles. Con estas acciones se contribuye al logro de una movilidad urbana más sustentable y asequible, en congruencia con la normatividad vigente y la política pública nacional.

Con el objetivo de mejorar el adecuado ordenamiento del desarrollo regional y urbano, el transporte público y la movilidad no motorizada, así como el territorio para impulsar la competitividad económica, el Gobierno del Estado optimiza la calidad de vida de más de 700

McDonald's
BURGER KING

000 habitantes de la zona conurbada, mediante acciones y obras de vinculación metropolitana, impulsando lo siguiente:

El número de ciclistas en la zona metropolitana se incrementó en los últimos tres años, ya como actividad recreativa o medio de trasporte. En este sentido los ciclistas requieren espacios seguros y funcionales para desplazarse.

A partir de la necesidad de infraestructura ciclista en la zona metropolitana nace el **Programa Rolling Tam**, mediante el documento técnico denominado "Guía de diseño de infraestructura ciclista para la zona metropolitana de Tampico". Este presenta opciones para una nueva geometría vial inclusiva para la población ciclista. En esta guía se definen:

- **Los principios básicos para reordenar la vía pública y dar mayor prioridad a la movilidad peatonal y ciclista sobre la movilidad motorizada.**
- **La nueva jerarquía orientada a una movilidad más sustentable.**
- **Los lineamientos de diseño cuyas especificaciones son el resultado del análisis de las mejores prácticas internacionales adaptadas a las condiciones y necesidades del contexto metropolitano en Tampico.**
- **Las dimensiones, formas, colores, tipografías y ubicación.**
- **La homologación entre los criterios de movilidad para los ciclistas en la zona metropolitana.**

Los estudios para el Desarrollo de un Sistema Integrado de Transporte Público en la Zona Conurbada de Tampico-Madero-Altamira, Tamaulipas. El nuevo **Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS-2020)** considera las acciones tendientes a modernizar el sistema de transporte de la zona conurbada, que incluye desde mejoras en los servicios de transporte público y de la red vial, hasta la implantación de corredores de transporte público masivo para que sirvan como elemento estructurador del desarrollo urbano.
En el mismo se consideran, como objetivos específicos:

- **Aplicar un modelo integral del transporte público metropolitano.**
- **Estimar la oferta y la demanda del sistema.**
- **Integrar el equipamiento necesario, así como el confinamiento, las obras inducidas y el plan de requerimiento de inmuebles, bienes y derechos necesarios para el desarrollo del proyecto.**
- **Sistematizar la explotación comercial del servicio .**
- **Implementar un plan de integración intermodal**
- **Un sistema de corredores troncales que incluye rutas, terminales, estaciones, patios y talleres; planes de operación, tecnología, tarifas, diseño funcional, sistemas de prepago y control, entre otros aspectos.**

Regeneración de la Imagen. Para fomentar el orgullo tamaulipeco y el sentido de pertenencia se establecen programas y acciones mediante las cuales se realizan obras que embellecen la Entidad. Desde el 2016 a la fecha, el Gobierno del Estado ha apoyado y asesorado en la formulación y actualización de cuatro planes y programas municipales y metropolitanos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano:

- **Actualización del Programa Metropolitano de Ordenamiento Territorial Altamira, Ciudad Madero y Tampico, Tamaulipas.**
- **Actualización del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tampico, Tamaulipas.**

- **Actualización del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Altamira, Tamaulipas.**
- **Actualización del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Ciudad Madero, Tamaulipas.**

Así como también Planes y Proyectos en la Zona Conurbada de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, como son:

- **Plan Maestro de Desarrollo Urbano Laguna del Carpintero.**
- **Proyecto Ejecutivo del Parque Lineal Calle Colombia - Colonia Solidaridad, Voluntad y Trabajo (Borreguera), Tampico.**
- **Estudios de adaptación como "calle completa "y regeneración urbana de la Avenida Ejército Mexicano, en el tramo que comprende de la Avenida Hidalgo hasta la Avenida Rosalío Bustamante, en Tampico.**
- **Estudios de adaptación como "calle completa "y regeneración urbana de la Avenida Ejército Mexicano, en el tramo que comprende de la Avenida Rosalío Bustamante hasta la Avenida Monterrey (transitando por la calle Sarabia y Primero de Mayo), en Ciudad Madero.**
- **Estudios de adaptación como "calle completa "y regeneración urbana del boulevard Allende en el tramo que comprende desde el entronque con el Paseo Champayán hasta el PSV de la Avenida Monterrey, en Altamira.**
- **Proyecto Conceptual de Regeneración de Imagen Urbano-Deportiva-Recreativa del Parque de la Unidad Habitacional Altamira II.**
- **Proyecto Conceptual de Regeneración de la Imagen Urbana de la Plaza Isauro Alfaro, en la zona centro del municipio.**
- **Proyecto Conceptual de Regeneración de la Imagen Urbana elaborando un Parque Lineal bajo el Puente Tampico, en la colonia Tamaulipas.**

Planes de Regeneración de la Imagen Urbana en zonas deprimidas de las ciudades:

- **En Tampico, el polígono oriente del Centro Histórico.**
- **Altamira, el acceso peatonal a la zona centro.**
- **Ciudad Madero, el polígono de la colonia Adriana Hernández en la zona del Chipus.**

En 2020 se trabajaron tres proyectos conceptuales en beneficio directo de más de 50 000 habitantes:

- **En Tampico, el mejoramiento de la imagen urbana y movilidad en la calle Alameda desde la calle Chapultepec hasta el Canal de la Cortadura.**
- **La avenida Emilio Portes Gil, desde la calle Independencia hasta la calle Aldama, en Ciudad Madero, con propuesta de continuar hasta el Canal de la Cortadura, en Tampico.**
- **En Altamira, la vialidad de apoyo en el contorno de la Laguna de Champayán desde Tancol hasta entroncar con la PD en Monte Alto.**

Planeación territorial. Se concluyó con éxito la consulta pública y, en agosto de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el **Programa Parcial Centro Histórico y Laguna del Carpintero**, en Tampico.

En 2019 se elaboró la actualización del Programa Metropolitano de Ordenamiento Territorial Altamira, Ciudad Madero y Tampico, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en noviembre de 2020.

GOBIERNO
DEL ESTADO

A partir de enero de 2020, con la finalidad de atenuar el impacto ambiental en la región, se realizaron diversas acciones medioambientales:

- **Se elaboró un programa de aprovechamiento sustentable en las áreas de esparcimiento en la zona conurbada. En la zona metropolitana se recurrió a la forestación estratégica para localizar las principales islas de calor y mitigarlas, mediante monitoreo satelital, mapeo, para posteriormente realizar el análisis de zonificación con equipos de medición en zonas determinadas.**
- **Se analizó el impacto socio-económico y ambiental de los diferentes proyectos en el índice de las Ciudades Prósperas de** ONU-HABITAT.

Asimismo, se han realizado trabajos de asesoría y seguimiento para la actualización de los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Victoria, Nuevo Laredo, Matamoros, El Mante, Reynosa y Río Bravo.

En materia de Gobernanza Metropolitana, el Gobierno del Estado logró la instalación del Consejo de Desarrollo Metropolitano para el Estado de Tamaulipas. Así como la instalación de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano en cuatro zonas metropolitanas: Nuevo Laredo, Reynosa-Río Bravo, Matamoros y Victoria.

El 5 de octubre de 2020 se logró la instalación del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano en tres zonas metropolitanas: Nuevo Laredo, Reynosa-Río Bravo y Victoria.

El Gobierno del Estado promueve un crecimiento urbano sostenible, equitativo y ordenado. Es por eso que a lo largo de la administración, se ha realizado una fuerte inversión para el desarrollo urbano y de movilidad en obras de pavimentación, bacheo, recarpeteo, guarniciones y banquetas, alumbrado público, puentes vehiculares y peatonales, mejoramiento de imagen urbana, entre otras.

En 2020 se invirtieron 300 millones de pesos en el municipio de Reynosa para la rehabilitación y modernización de las principales avenidas: carretera Reynosa-Río Bravo, carretera Reynosa-Monterrey, prolongación del libramiento Matamoros-Monterrey, carretera Reynosa-San Fernando, libramiento Oriente, avenida Tiburcio Garza Zamora, boulevard Luis Donaldo Colosio y la avenida Hidalgo, incluyendo alumbrado público y rehabilitación de camellones centrales.

Para mejorar el flujo vehicular en el crucero a nivel de la calle Margarita Maza de Juárez, de Reynosa, se invirtieron 32.4 millones de pesos en la construcción de una rotonda.

Conjuntamente, se llevó a cabo la modernización de la calle Pascual Ortiz Rubio de la zona centro de Reynosa con una inversión de 40.87 millones de pesos, incluyendo la instalación eléctrica y alumbrado público, obra que beneficia a 200 000 residentes del sector y al turismo médico.

Además, con la finalidad de mejorar la imagen urbana, en el municipio de Reynosa se construyen estructuras metálicas en el puente del canal Anzaldúas con una inversión de 10.9 millones de pesos.

En Valle Hermoso se llevó a cabo la rehabilitación de pavimento asfáltico en la avenida Lázaro Cárdenas, en la cual se destinó un importe de 6.38 millones de pesos.

En el municipio de Tampico, fueron invertidos 33.72 millones de pesos para el mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico, la cual

incluye la rehabilitación de pavimento e infraestructura en distintas calles.

Por lo que respecta al municipio de Xicoténcatl, se construyó una glorieta de acceso, obra que complementó a la Avenida Juárez, mejorando la imagen urbana y la circulación vial, con una inversión de 4.7 millones de pesos y 9300 beneficiados.

Para fortalecer el desarrollo municipal, se destinaron 435 millones de pesos en obras de infraestructura urbana tales como pavimentación, rehabilitación, bacheo, alumbrado público, puentes peatonales, guarniciones y banquetas de diversas vialidades, así como obras de infraestructura social, recreativa o deportiva, favoreciendo a los municipios de Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Gómez Farías, González, Guerrero, Jaumave, Jiménez, Mante, Méndez, Mier, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Soto la Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso, Victoria y Xicoténcatl.

Mediante un convenio celebrado entre el Gobierno del Estado de Tamaulipas y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), se invirtieron 35.8 millones de pesos en obras para mejorar la movilidad vehicular en las zonas de mayor influencia de los municipios de Tampico, Miguel Alemán, Camargo, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Río Bravo, las cuales se desglosan a continuación:

- **Repavimentación de la Avenida Hidalgo de la calle Agua Dulce a calle Topacio carril Norte-Sur, y de la Av. Rotaria a la Av. Regiomontana carril Sur-Norte en Tampico, por 5.3 millones de pesos.**

- **Rehabilitación de pavimentación asfáltica de la Av. Pino Suárez entre calles tercera y sexta, y entre calles primera y segunda, de la zona centro de Miguel Alemán, por un monto de 2.2 millones de pesos.**

- **Modernización de alumbrado público de la carretera Ribereña en el municipio de Camargo, con una inversión de 3.7 millones de pesos.**
- **Modernización de la Av. César López de Lara, entre Toluca y Nuevo León, en Nuevo Laredo, por 7.9 millones de pesos.**
- **Rehabilitación de diversas calles en la zona de influencia del puente internacional Hidalgo, en Reynosa, por un importe de 4.7 millones de pesos.**
- **Rehabilitación de la calle Sendero Nacional, de calle 12 de marzo a calle López Mateos, en Matamoros, por 10 millones de pesos.**
- **Terminación de la rehabilitación de la calle Río Bravo (cuerpo poniente) entre calle Coahuila y calle Sonora y rehabilitación de alumbrado público en la Av. Benito Juárez, calle Coahuila, calle Sonora, calle Tamaulipas, calle Chihuahua y calle Baja California en Villa de Nuevo Progreso, del municipio de Río Bravo, por un importe de 2 millones de pesos.**

Infraestructura carretera y de caminos

Tamaulipas tiene un sistema de movilidad y accesibilidad conformado por una amplia red de infraestructura ferroviaria, de puertos, aeropuertos y carreteras, en lo que se refiere a esta última, posee cerca de 14 014 kilómetros de carreteras y caminos que enlazan regiones geográficas y económicas.

La infraestructura carretera es el medio por el que se moviliza y transporta el mayor número de bienes y personas, por lo cual su eficiencia en los traslados y el buen estado en el que se encuentren aumentará su capacidad y seguridad, elementos indispensables para mejorar la competitividad y fortalecer el intercambio comercial regional, nacional y global de la Entidad. Por ello, en estos casi cinco años, se ha dado mantenimiento a 5900 kilómetros de la red carretera estatal, con una inversión superior a los 680 millones de pesos.

Con el mejoramiento de la infraestructura carretera se genera progreso y seguridad a quienes transitan por ellas, es por eso que en 2020 se continuó con las acciones de mantenimiento de 509 kilómetros de la red carretera estatal y una inversión de 104.2 millones de pesos, en beneficio de los municipios de Abasolo, Casas, Cruillas, González, Güémez, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Madero, Matamoros, Padilla, Río Bravo, San Carlos, Soto la Marina y Victoria.

Para incrementar los índices de seguridad vial y reducir los tiempos de traslado, a casi cinco años de que inició la administración, se destinó una inversión de 402 millones de pesos, para atender a más de 96 mil personas, a través de la rehabilitación de 1049 kilómetros de caminos rurales.

En 2020 se invirtieron 76.5 millones de pesos para optimizar la red de caminos rurales, rehabilitando 246 kilómetros en los municipios de Abasolo, Burgos, Casas, Gómez Farías, González, Güémez, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Mante, Miquihuana, Nuevo Laredo, Palmillas, Reynosa, San Carlos y Villagrán.

Además, con un monto de 33.6 millones de pesos, se rehabilitaron más de dos kilómetros de la carretera Villa de Casas-Soto la Marina, ya que presentaba peligrosos hundimientos, mismos que fueron reparados, para beneficio de cinco mil personas tamaulipecas.

MATAMOROS
MONTERREY
CD. VICTORIA
SAN LUIS POTOSI
83
70

RECURSOS HÍDRICOS

El agua es indispensable para vivir dignamente, por eso debe tratarse como un bien social y cultural, no solo como un bien económico. En ese sentido, la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2010, reconoció el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que el agua potable es esencial para la realización de todos los derechos humanos.

Al ser un recurso natural limitado y un bien público fundamental para la vida y la salud, el Gobierno del Estado, ha establecido estrategias y programas que contribuyen a tener un manejo responsable y eficiente de este recurso.

Capacitación. La sensibilización por parte de la ciudadanía para que asuma su responsabilidad en el cuidado del agua forma parte de las acciones que se establecieron desde el inicio de la administración. Es sabido que se pueden llevar a cabo tareas que, por pequeñas que parezcan, causan un gran impacto; por eso, durante este tiempo, se ha trabajado para generar una cultura de conciencia, responsabilidad, pues es tarea de todos, instituciones y sociedad, asegurar que las futuras generaciones gocen de este derecho.

- **Cultura del agua.** Con la finalidad de crear conciencia en la población sobre el adecuado uso, disponibilidad y aprovechamiento del agua, en los casi cinco años de la presente administración, se han realizado 93 acciones de capacitación ambiental y desarrollo sustentable. Durante en 2020 no se realizaron acciones debido a los ajustes presupuestales federales. Con dichas acciones se logro beneficiar e involucrar a 560 mil habitantes al corresponsabilizarse para mantener la sustentabilidad del agua, todo ello mediante una inversión de 4 200 000 pesos.

- **Escuela del Agua.** En seguimiento a la estrategia de impulsar acciones y crear infraestructura que ordene y conserve el uso sustentable del agua, a lo largo de la administración, se ha dado capacitación a 435 servidores públicos de Organismos Operadores de agua potable en el Estado, involucrados en el manejo del recurso hídrico. El Gobierno del Estado, con el propósito de realizar una adecuada gestión de los recursos hídricos y garantizar que los servicios de agua, drenaje, tratamiento de aguas residuales y cultura del agua se lleven a cabo de manera oportuna, ejecutó acciones para garantizar el acceso de los mismos.

- **Mantenimiento a la Infraestructura Sanitaria.** En estos casi cinco años se han llevado a cabo 364 acciones de servicios de desazolve de red de drenaje, que beneficiaron a 23 municipios y a 960 000 personas; entre las principales acciones que se realizaron destacan 364, con una inversión de 4 912 500 pesos. En 2020, se efectuaron 96 acciones de limpieza y desazolve en las redes de alcantarillado sanitario de 12 municipios del estado de Tamaulipas: Bustamante, Tula, Jaumave, San Carlos, Casas, Jiménez, Aldama, Llera, Güémez, Victoria, Padilla, Soto la Marina beneficiando a 65 000 habitantes.

Mantenimiento a la Infraestructura de agua potable. El Gobierno del Estado realiza mantenimientos periódicos en la infraestructura de líneas de conducción, red de distribución, bombas y válvulas para lograr la incorporación de más habitantes a los servicios de agua potable. En lo que va de la administración, se han llevado a cabo 699 acciones de mantenimiento electromecánico

CEA1

en 25 municipios, a favor de 161 000 personas, y se mantuvo la operatividad y continuidad en los sistemas de agua potable. Algunas de las principales acciones se efectuaron en los municipios de Jaumave, Tula, Miquihuana, Aldama, Tampico, González, Casas, Jiménez, Hidalgo, Victoria, Palmillas, Ocampo, Reynosa, Río Bravo, Hidalgo, San Fernando, Mainero, Güémez, Hidalgo, Matamoros, Bustamante, Gómez Farías, Mante, Llera, Soto la Marina, San Carlos y Méndez.

En 2020 se realizaron 140 acciones en 11 municipios del Estado: Río Bravo, Jaumave, Güémez, Tula, Miquihuana, Palmillas, Victoria, Aldama, Casas, Jiménez, Llera, beneficiando a 35 000 habitantes, entre las que destacan:

Reparto de agua en comunidades rurales. Para la actual administración resulta imprescindible dotar a la población con el servicio de agua potable.

Frente al cambio climático son más comunes las temporadas de estiaje, en congruencia con la necesidad de tener agua y ante su desabasto, para mejorar el nivel de vida de los habitantes de las zonas rurales, en casi cinco años, se realizaron 20 203 acciones de abastecimiento de agua mediante camión cisterna a 205 000 personas en 194 comunidades de 20 municipios

> **En 2020 se han realizado 4132 acciones en 12 municipios: Miquihuana, Bustamante, Tula, Jaumave, San Carlos, Casas, Jiménez, Aldama, Llera, Güémez, Victoria, Padilla, beneficiando a 65 060 habitantes**

Agua Limpia. Ante la vulnerabilidad de la población a enfermedades infecciosas transmisibles a través del agua de mala calidad, este programa tiene como propósito ampliar la cobertura de desinfección del agua para consumo humano mediante la cloración.

De 2016 al 31 de diciembre de 2020 se distribuyeron un total de 28 772 kg de hipoclorito de calcio, 130 787 kg de hipoclorito de sodio, 24 525 kg de gas cloro en beneficio de 43 municipios y 1 294 055 personas.

En 2020, en el rubro de productos químicos desinfectantes se distribuyeron 13 085 kg de gas cloro, 14 742 kg de hipoclorito de calcio al 65 % y 14 915 kg de hipoclorito de sodio al 13 % para beneficio de 100 828 habitantes.

Perforación de pozos y aforos. Puesto que los pozos presentan una gran diversidad en sus profundidades, volúmenes de agua y pureza de la misma, se lleva a cabo la perforación y aforo de nuevos pozos profundos para localizar fuentes de abastecimiento de agua por medio de diversos estudios. En lo que va de la administración, se perforaron 15 pozos y 35 se rehabilitaron, también se desarrollaron 10 aforos, realizando un total de 60 acciones en beneficio de 50 mil personas de 15 municipios con un presupuesto total de seis millones de pesos.

En 2020, el presupuesto del departamento de Perforación Pozos fue reasignado como parte de los esfuerzos para contener la pandemia causada por la enfermedad COVID-19.

Sin embargo, gracias al esfuerzo conjunto de las entidades municipales, la sociedad civil-rural y el Estado, se lograron realizar a la fecha cuatro aforos, ocho dictámenes técnicos (video-inspecciones), tres rehabilitaciones de pozos someros y 5 perforaciones de pozos profundos en los municipios de Tula, Jaumave, Miquihuana, Villa de Casas, González, Tula, Río Bravo, Soto La Marina, San Fernando, Antiguo Morelos y Ciudad Victoria, mitigando así, el creciente desabasto de agua potable.

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento (Proagua). Mediante este programa se busca incrementar y sostener la cobertura o eficiencias

de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento; a través del apoyo al financiamiento de obras de infraestructura y acciones para el desarrollo de dichos servicios en localidades urbanas y rurales del país, se programó, durante el 2020, una inversión de 107 119 411.29 pesos con mezcla de recurso federal, por lo que suma una inversión acumulada en la presente administración de 978 132 125 pesos en los apartados que se desarrolla y proyecta obra de infraestructura hidráulica.

1. **Acciones del Apartado Urbano.** El Gobierno del Estado implementó acciones en localidades urbanas y rurales que carecen o tienen deficiencias en el acceso a servicios de agua potable, alcantarillado o saneamiento. En 2020 se han realizado obras distribuidas de la siguiente manera:

   Se programó una inversión de 31 607 707.64 pesos en diferentes sectores de la ciudad de Gustavo Díaz Ordaz a beneficio de 3740 habitantes. Por lo que suma un acumulado de inversión en este apartado de 2016 al 31 de diciembre de 2020 de 779 328 877 pesos, favoreciendo a 919 737 habitantes.

   Asimismo, se realizó el "Estudio de factibilidad para la recarga del acuífero Victoria-Casas, localizado en la cuenca de los ríos San Fernando-Soto la Marina, en el municipio de Victoria". El objetivo de este estudio es determinar la factibilidad para la recarga de dicho acuífero mediante aguas pluviales o agua residual tratada y definir el sitio y estrato más favorables para la recarga.

2. **Acciones del Apartado Rural y APTAR.** En el 2020 se desarrollan las obras de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales en los municipios de Valle Hermoso, Abasolo, Nuevo Morelos, Gómez Farías, Tula, Miquihuana, San Carlos, Güémez, El Mante y San Fernando. Para beneficio de 7078 habitantes con una inversión de 69 775 503.65 pesos.

   Con dicha inversión se están realizando nueve obras de infraestructura hidráulica, cuatro proyectos ejecutivos y tres estudios técnicos:

   - Para incrementar la cobertura de agua potable en comunidades rurales se construye un sistema integral de abastecimiento en Valle Hermoso beneficiando a 185 habitantes con una inversión de 1 677 030.54 pesos.

   - Respecto al saneamiento integral de aguas residuales se están realizando ocho obras de infraestructura, tres redes de alcantarillado sanitario, cuatro plantas de tratamiento de aguas residuales y un sistema de saneamiento básico, favoreciendo a 6717 habitantes de comunidades rurales de los municipios de Tula, Miquihuana, Nuevo Morelos, Gómez Farías, El Mante y Abasolo, con un importe de 62 233 849.90 pesos.

   - Para dar atención a las necesidades de la ciudadanía se están llevando a cabo cuatro proyectos ejecutivos de construcción en beneficio de 5021 habitantes de comunidades rurales de los municipios de Güemez, San Carlos, El Mante y Tula, con una inversión de 1 846 267.91 pesos.

   - Se están realizando dos estudios para la prospección de aguas subterráneas en comunidades rurales en beneficio de 2221 habitantes, de los municipios de

Tula y San Fernando, por un importe de 2 696 626.67 pesos.

- Para incrementar la eficiencia de la gestión pública en el tema de tratamiento de aguas residuales se efectua un estudio técnico de plantas de tratamiento de aguas de bajo costo en comunidades rurales, beneficiando a 2815 habitantes por un importe de 1 321 728.63 pesos.

La inversión del 2020 se suma a la inversión acumulada a lo largo de esta administración, arrojando un total en estos dos apartados de 198 803 247 pesos, en favor de 28 108 habitantes en zonas rurales.

Infraestructura Hidroagrícola

El Gobierno del Estado realizó acciones de rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento, en Infraestructura Hidroagrícola de distritos y unidades de riego, en apoyo directo a los productores del campo, para mantener y mejorar la producción, superficie agrícola en distritos de riego dentro del marco de la gestión integral del agua en cuencas y acuíferos.

Distritos y Unidades de Riego. Con el objetivo de conservar y mejorar la productividad del agua y la tierra, en lo que va de la administración, se invirtieron 1107.4 millones de pesos en rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de los distritos y unidades de riego, para beneficio de 18 507 productores y 157 539 hectáreas. Adicional a lo anterior, en este año se tiene una inversión programada a ejercer de 105.4 millones de pesos, en beneficio de 1718 productores y 11 296 hectáreas.

Apoyos Especiales y Estratégicos, Distrito de Riego 026 Bajo Río San Juan. Con el firme propósito de impulsar la productividad y el desarrollo de las comunidades rurales, en lo que va de esta gestión gubernamental, se llevó a cabo la compensación de 34.29 millones de pesos para subsanar a 8050 productores, por faltantes de aguas residuales tratadas no retornadas a la presa Marte R. Gómez. Adicional a lo anterior, en el último año se tiene una inversión programada a ejercer de 17.39 millones de pesos para el beneficio de 4336 productores, el cual será entregado en el mes de noviembre.

Consejos de Cuenca. Con el objetivo de asegurar la sustentabilidad del recurso hídrico, el Gobierno del Estado brinda asesoría técnica, administrativa, jurídica y de organización a los usuarios de las aguas nacionales superficiales y subterráneas de las cuencas hidrológicas que inciden en la Entidad. En el transcurso de esta administración, se han invertido 13.12 millones de pesos en 321 acciones con cobertura en los 43 municipios del estado.

En el 2020, hubo ajustes considerables a causa de las medidas implementadas por la pandemia ocasionada por la COVID-19, por lo que al 31 de diciembre de 2020, se invirtieron 416 millones de pesos en 26 acciones de apoyo y gestión del agua.

Infraestructura Hidráulica

En esta administración, se ha tenido como reto lograr una mayor eficiencia del uso del suelo, así como el aprovechamiento y distribución del agua a través de obras de infraestructura hidráulica.

En 2020 el Gobierno de Tamaulipas invirtió más de 190 millones de pesos en la construcción de tanques elevados, rehabilitación de diversas estaciones de bombeo y la rehabilitación de la red primaria de agua

potable del municipio de Tampico, con la que se beneficia a más de 370 000 tamaulipecos de la zona conurbada. Con la sustitución de los equipos de bombeo, se estima un ahorro de energía de 35 millones de pesos anuales.

De igual forma, en Ciudad Victoria se invirtieron 240 millones de pesos en el reacondicionamiento de estaciones de rebombeo, sustitución de tuberías de distribución de agua potable, así como en proyectos de sectorización pertenecientes a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, favoreciendo a 360 000 habitantes, además de proveer un ahorro de energía de 18 millones de pesos anuales.

En el municipio de Reynosa, se destinaron más de 168 millones de pesos para la rehabilitación del acueducto Anzaldúas, la rehabilitación de la red de agua potable en varias calles de los sectores oriente y poniente, la rehabilitación de la planta potabilizadora Pastor Lozano, así como la rehabilitación de la obra de toma del canal Guillermo Rodhe para suministro de agua cruda a la planta potabilizadora Rancho Grande, todas obras hidráulicas que benefician a 600 000 personas.

Además, con la sustitución de estos equipos, se estima un ahorro energético de 50 millones de pesos al año y más de 23 millones de pesos en pérdida de agua potable.

Con recursos provenientes del FONDEN Infraestructura hidráulica, en el municipio de Reynosa se invirtieron más de nueve millones de pesos en la reposición de colectores de drenaje sanitario en las colonias Jarachina Norte, Granjas Económicas del Norte, Petrolera, Industrial, Cuauhtémoc, Fuentes Sección Lomas, Longoria, Rodríguez y el Centro de la ciudad.

Por otra parte, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, se llevan a cabo obras de infraestructura hidráulica con recursos del PROAGUA, para incrementar y fortalecer la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento.

En el municipio de Gustavo Díaz Ordaz se invirtieron 39.9 millones de pesos para la ampliación de la red de alcantarillado en diferentes sectores de la ciudad.

En las zonas rurales se destinaron 52 millones de pesos en las siguientes obras:

- **Ampliación de la red de agua potable en la localidad de Liberación del Campesino del municipio de Valle Hermoso.**
- **Construcción de sistema de saneamiento básico en el Nacimiento del municipio de Gómez Farías.**
- **Construcción de sistema de alcantarillado y saneamiento en Tanque Blanco del municipio de Tula.**
- **Ampliación del sistema de alcantarillado en la cabecera municipal de Miquihuana.**
- **Primera etapa de la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en el Ejido Santa Ana de Nahola del municipio de Tula.**

Además, se invirtieron 23.6 millones de pesos en las construcciones de los sistemas de saneamiento y de lagunas de estabilización en Nicolás Bravo (Palo Alto) del municipio de Abasolo, Magdaleno Cedillo (El Coronel) del municipio de Tula, Tantoyuquita del municipio de Mante y Santa Cruz del Toro de Nuevo Morelos.

TURISMO

Para desarrollar el potencial turístico de Tamaulipas, como parte de la estrategia de la administración estatal 2016-2022 se creó la Secretaría de Turismo.

En los primeros dos años de Gobierno se trabajó en el desarrollo de su estructura orgánica ya que, de ser una subsecretaría dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico, se convirtió en una Secretaría de Estado. En paralelo se trabajó en la implementación de las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo.

A partir del tercer año de trabajo, se implementaron las acciones que se habían identificado y estudiado para darle a la Entidad una vocación turística. A través de la Secretaría de Turismo, el Gobierno del Estado se estableció y desarrolló las Políticas Públicas en esta materia, como una apuesta para el crecimiento económico y social.

El trabajo coordinado con otras dependencias estatales involucradas en el tema de seguridad estatal, la constante difusión en los medios de comunicación, la agenda de trabajo establecida con los Consulados Generales de Matamoros y Nuevo Laredo a fin de convertir a la Secretaría en fuente de información para la generación de las alertas de viaje, ha reflejado un incremento de visitantes, demostrando mayor confianza para viajar por el Estado, con esfuerzos como la campaña "En Tam viajamos contigo".

Derivado de estas acciones de coordinación efectuadas desde 2017, el crecimiento en el número de visitantes ha sido constante, solamente en 2019 la actividad turística incrementó en 16.35 % con respecto a 2018, pasando de 7.7 millones a 9.04 millones de visitantes. Este resultado es el reflejo del trabajo de promoción y difusión que ha realizado la Secretaría en lo que va de la presente gestión gubernamental.

Durante el 2019, se tuvo un nuevo enfoque de dirección en la participación del Estado en los eventos de promoción a nivel nacional e internacional, logrando una mayor proyección de los atractivos naturales, históricos y culturales de Tamaulipas, así como el reconocimiento de la gastronomía y las tradiciones.

Estos nuevos escenarios promocionales en los cuales se participó, dieron como resultado que más personas en el sector turístico conocieran el Estado. Es así que se organizaron viajes de familiarización con agencias mayoristas, *influencers* y líderes de opinión que ayudaron a incrementar el conocimiento de los segmentos turísticos que ofrece Tamaulipas.

Se trabajó en la creación, desarrollo e implementación de un programa de capacitación y cultura turística que marcó un avance innovador y práctico para crear las habilidades y otorgar las herramientas básicas y especializadas a más prestadores de servicios turísticos en el Estado. Es así como se crearon las plataformas digitales **Agente Tam** y **Distintivo Tam Turismo**.

Los resultados de estas acciones se reflejaron con la llegada, en 2019, de 9 043 240 visitantes, representando un año récord en Tamaulipas. La derrama económica fue de 6239 millones de pesos para la Entidad en dicho año, lo que significó un crecimiento de 76 % más que en 2018, también el INEGI reportó 133 557 empleos en el cuarto trimestre de 2019 en el Sector Turístico, es decir 25.17 % más que en el mismo periodo de 2018.

Además, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE/INEGI, en el primer trimestre de 2020, aumento 20 % el empleo en el Sector Turístico con relación a 2019, por lo que la actividad continuaba en crecimiento antes de la contingencia.

Con base en estas experiencias, se estableció el rumbo de la Secretaría de Turismo en 2020, permitiendo dar continuidad al trabajo realizado en el año anterior. La meta era incrementar la afluencia turística anual en un 12 % en comparación al 2019, desarrollando estrategias para intensificar el turismo durante las épocas bajas del año. Para avanzar hacia los objetivos planteados al inicio de 2020, se tenían 11 proyectos programados:

- **Dentro del Programa de Promoción Turística se tenían planteadas campañas de promoción, actividades de relaciones públicas, así como desarrollo de eventos, eventos de promoción turística, participar en el tianguis turístico Mérida 2020, acciones para el impulso al turismo gastronómico, operativo Semana Santa, verano TAM y desarrollo de eventos para consolidar los Pueblos Mágicos de Tula y Mier.**

- **Con el Programa de Conducción de la Política en Materia Turística se tenía previsto llevar a cabo los proyectos de Sustentabilidad Turística y la creación y conformación del Observatorio Turístico Sostenible del Estado de Tamaulipas.**

Sin embargo, con la finalidad de permanecer en la mente de turistas y visitantes, durante 2020 se impulsó el trabajo en las plataformas digitales logrando que más usuarios interactuaran con la marca turística de Tamaulipas. Los medios de comunicación generaron un valor de 30.5 millones de pesos, con un alcance histórico de 130.9 millones de personas a través de las redes sociales de turismo, creciendo en Facebook 1240 %, en Twitter 308 % y en Instagram 118 % con respecto al 2019.

Con la estrategia definida, de enero a marzo de 2020, la Secretaría de Turismo siguió trabajando en brindar confianza para viajar por el Estado, acompañando

Tam

las estrategias de otras dependencias de Gobierno que trabajan en el tema de seguridad. Los resultados fueron los siguientes:

- Para continuar con el posicionamiento del turismo médico y de naturaleza, los días 14 y 15 de enero Tamaulipas participó en la "**Winter Texan Expo**", evento que lleva 27 años realizándose en McAllen, Texas. A este asisten jubilados y personas de la tercera edad, y se les informa sobre la oferta de servicios médicos a lo largo de la frontera tamaulipeca.

- Tamaulipas participó del 22 al 26 de enero en la "**Feria Internacional de Turismo**" (FITUR) en Madrid, España, primera cita anual para los profesionales del turismo mundial y la feria líder para los mercados emisores y receptivos de Iberoamérica. Se participó en reuniones con 60 turoperadores y se firmaron convenios para promover la riqueza turística del Estado.

- El día 22 de enero, en el marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid, España, Tamaulipas fue reconocido con el **Premio Excelencias** en la categoría de "Políticas Turísticas Innovadoras, Competitivas y Sostenibles" por su programa de Certificación en Calidad Turística "Distintivo Tam Turismo" y por sus políticas públicas de "Playas Incluyentes".

- Trabajando conjuntamente con autoridades de los tres niveles de gobierno, en febrero se logró la reactivación del **Comité Técnico Estatal de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)** con el objetivo de aplicar los ingresos que se obtienen de los pagos de concesiones, a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de las playas. Se aprobó el Plan de Trabajo para Playa Bagdad, presentado por el municipio de Matamoros por un monto de 1 857 000 pesos.

- El 14 de febrero se realizó la **Tercera Reunión de Trabajo con los Consulados Generales de Nuevo Laredo y Matamoros** con el compromiso de continuar con la comunicación permanente para que el Gobierno del Estado continúe siendo fuente de información para la emisión de las Alertas de Viaje.

- Del 19 al 21 de febrero, se participó en Chihuahua en el evento "**Conexión Turística Binacional**", plataforma para conectar y potencializar negocios para la región fronteriza. Este evento cuenta con las modalidades de una expo, con conferencias y citas de negocios, e impulsa a proyectos turísticos sustentables hacia la cooperación binacional, exponiendo los destinos turísticos regionales para fortalecer las cadenas productivas al buscar, de manera conjunta, la facilitación del ingreso y retorno, que coadyuve a una mayor derrama económica y por consiguiente una mejor calidad de vida, dignificando la frontera norte de México.

- Tamaulipas tuvo presencia en la "**Vitrina Turística de la Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo de Colombia (ANATO)**" del 26 al 28 de febrero, cuya finalidad fue la de promover entre agencias de viajes mayoristas, minoristas y turistas colombianos, los diferentes destinos y segmentos que ofrece el Estado. Se integraron con más de 50 turoperadores, paquetes de viajes para Tamaulipas.

- Como parte del trabajo para desarrollar una política pública para la generación de estadísticas en el Sector Turístico, el pasado 19 de marzo de 2020 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el "**Acuerdo Gubernamental mediante el cual se crea el Observatorio Turístico Sostenible del Estado de Tamaulipas**", mismo que tiene como objetivos medir y evaluar el desempeño del sector turismo desde la perspectiva global de la sociedad y Gobierno, así como su aportación al desarrollo general del Estado.

- Con el fin de recuperar la conectividad en los aeropuertos del Estado y derivado del trabajo de gestión con las diferentes aerolíneas, en agosto se puso en marcha la nueva conexión aérea Tampico-CDMX por Vivaerobus, en septiembre se recuperó el vuelo internacional Tampico-Houston de United y en octubre, después de 6 años, regresó la línea aérea Volaris a Tamaulipas para reanudar la ruta CDMX-Tampico.

- El 17 de septiembre la Organización Mundial del Turismo (OMT) anunció la incorporación del **Observatorio Turístico Sostenible del Estado de Tamaulipas**, como miembro afiliado a esta importante Organización, así como a la Red Internacional de Observatorios de Turismo Sostenible (INSTO, por sus siglas en inglés) en la 112ª Reunión del Consejo Ejecutivo de la OMT en Tiflis, capital de Georgia. Lo que le convirtió en el segundo Observatorio en México en formar parte de tan importante organismo mundial.

De manera paralela, se ha trabajado para mejorar la imagen urbana y potenciar la vocación turística del Estado. Durante estos años, se han llevado a cabo obras que han servido para dotar de una mejor infraestructura turística a 12 municipios, entre las cuales se destacan: la rehabilitación del camino real a Tula en Ciudad Victoria, los accesos peatonales a la playa Miramar en Ciudad Madero, la construcción del paradero turístico en el acceso a la presa Vicente Guerrero, entre otras.

Con el propósito de fortalecer a la ciudad de Reynosa como destino de negocios nacional e internacional, apuntalar al dinamismo de la economía local y regional,

así como al desarrollo de su infraestructura e imagen urbana, se construye el Centro de Convenciones más grande del Estado, en el cual se ha invertido un monto superior a los 590 millones de pesos.

Además, se invierten anualmente cerca de 20 millones de pesos en un programa para rehabilitar la infraestructura pública de las playas Bagdad, en Matamoros; La Pesca, en Soto la Marina; Miramar, en Ciudad Madero; Barra del Tordo, en Aldama y Tesoro, en Altamira, así como de sitios turísticos en el municipio de Jaumave, La Cascada, en Abasolo; parque natural La Peñita en Llera y parque recreativo Los Troncones, en Victoria.

Turismo cinegético y pesca deportiva. El Gobierno del Estado de Tamaulipas, a lo largo de la actual administración, ha participado en seis eventos de exposición para promover los sitios de turismo cinegético para la práctica de la cacería y la pesca deportiva. Se ha contado con una afluencia aproximada de 572 500 personas. Por otro lado, en el presente año, se formó parte de la edición 48 del Show Safari Club Internacional, con sede en la Ciudad de Reno, Nevada, del 5 al 8 de febrero de 2020, con un estimado de visitantes de 181 000 personas de todo el mundo.

Torneos. En lo que va de la presente administración, se han organizado 11 torneos para la promoción del turismo cinegético y pesca deportiva; se estima una afluencia de 10 780 personas entre cazadores, pescadores deportivos y público en general. En 2020, se organizó el 3º Campeonato Panamericano de Pesca de Lobina en Embarcación, y se llevó a cabo en la presa Vicente Guerrero del 27 de febrero al 2 de marzo; se contó con una participación de 46 pescadores deportivos provenientes de Canadá, Estados Unidos, Costa Rica, Guatemala, República Dominicana, El Salvador y México.

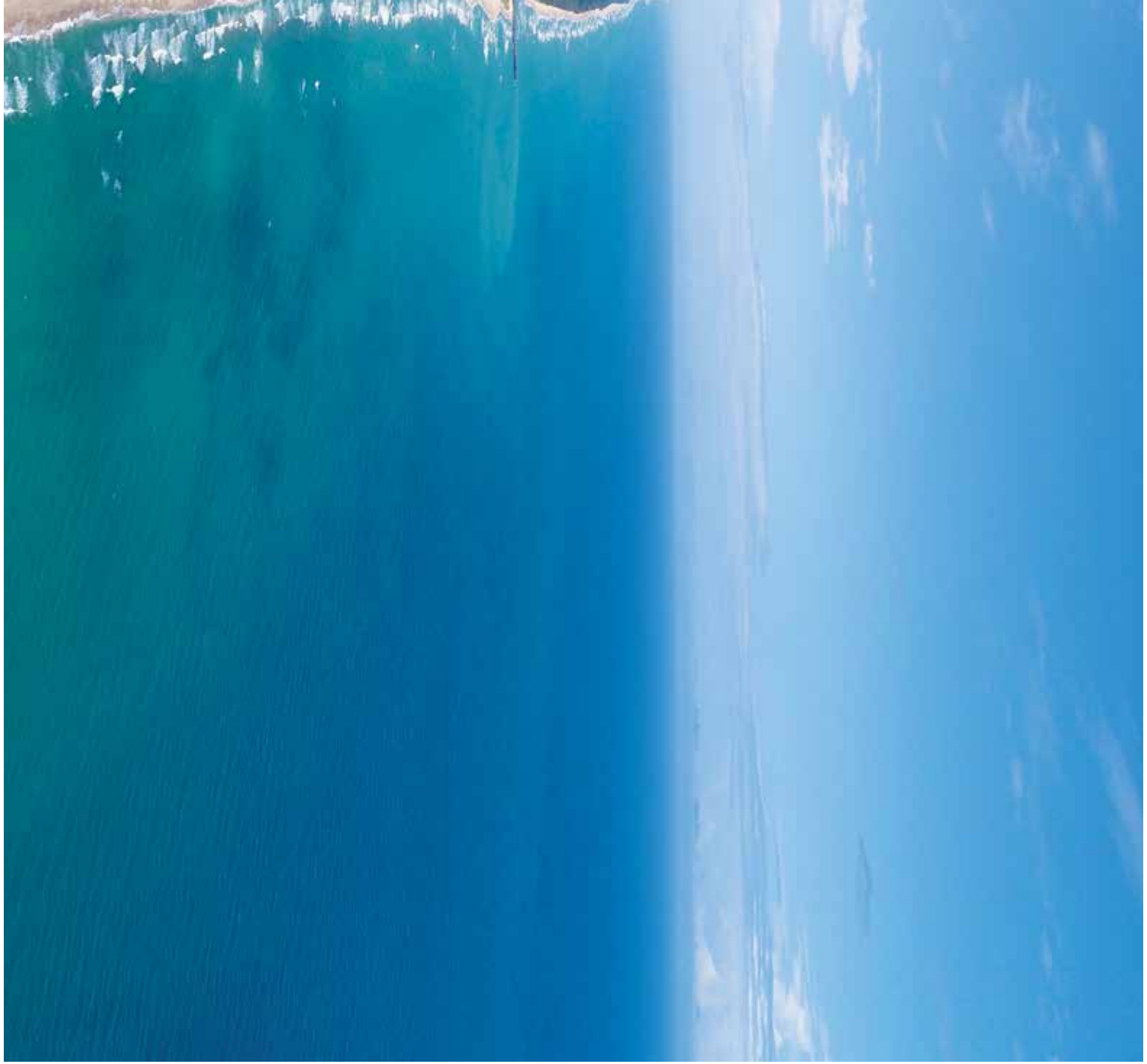

GOBIERNO DEL ESTADO

TAMAULIPAS.GOB.MX